

# **Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Cortazar, Gto.**

## **Manual de Contabilidad Gubernamental**



Cortazar, Guanajuato, México a Enero 2024

## INDICE

### Contenido

INDICE.....	2
Finalidad.....	4
Objetivo.....	4
Marco Jurídico.....	6
Lineamientos Técnicos.....	7
Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG).....	8
Momentos Contables de Ingresos (MCI).....	9
Momentos Contables de Egresos (MCE).....	10
Clasificadores Presupuestarios.....	12
Clasificador por Rubros de Ingresos (CRI).....	13
Clasificación Administrativa (CA).....	18
Clasificación Funcional del Gasto (CFG).....	20
Clasificación Programática (PP).....	26
Clasificador por Tipo de Gasto (CTG).....	30
Clasificador por Objeto del Gasto (COG).....	31
Clasificador por Fuentes de Financiamiento (CFF).....	111
Inventarios.....	113
Catálogo de Bienes Muebles.....	113
Catálogo de Bienes Inmuebles.....	115
Catálogo de Bienes Arqueológicos, Artísticos e Históricos.....	117
Valoración General/Específicas.....	118
Valoración General.....	118
Valores de Activos y Pasivos.....	118
Consideraciones Adicionales a los Valores de los Activos y de los Pasivos.....	119
Valor Inicial Y Posterior Del Activo y pasivo.....	120
Reglas Específicas.....	121
Catálogo de Cuentas.....	125

Lista de Cuentas .....	125
Géneros .....	168
Generales/Detalladas .....	169
Instructivo de manejo de cuentas .....	169
Guía Contabilizadora .....	552
Matrices de Conversión .....	696
A.1 Matriz Devengado de Gastos .....	696
A.2 Matriz Pagado de Gastos .....	707
B.1 Matriz Ingresos Devengados .....	729
B.2. Matriz Ingresos Recaudados .....	730
B.3 Matriz de Ingresos Devengados y Recaudados Simultáneos .....	731
Estados Financieros Contables .....	731
Estado de Situación Financiera .....	733
Estado de Actividades .....	735
Estado de Variación en la Hacienda Pública .....	737
Estado Analítico del Activo .....	739
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos .....	740
Estado de Cambios en la Situación Financiera .....	742
Estado de Flujos de Efectivo .....	744
Informe sobre Pasivos Contingentes .....	746
Notas a los Estados Financieros .....	746
a) NOTAS DE DESGLOSE .....	747
b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN) .....	750
c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA .....	751
Estados Presupuestarios .....	756
Estado Analítico de Ingresos .....	756
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos .....	757
Endeudamiento Neto .....	762
Intereses de la Deuda .....	763
Estados e Informes Programáticos .....	764
Indicadores de Postura Fiscal .....	764
Transparencia .....	766

## Finalidad

Se emite el presente con el fin primordial de lograr una adecuada armonización y facilitar con ello la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y en general contribuir para medir la eficiencia, eficacia, económica tanto de los ingresos como gastos del Organismo Operador.

## Objetivo

Establecer las bases normativas y técnicas bajo las cuales se estableció el modelo de contabilidad del ente público y facilitar el entendimiento de la estructura contable y presupuestal con sus respectivos procedimientos de registro. Dando cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, LGCG, en su artículo 20 en el que indica "Los entes públicos deberán contar con manuales de contabilidad, así como con otros instrumentos contables que defina el consejo."

Así mismo en la LGCG, en las disposiciones generales establece en el artículo 4, fracción XXII, que "Manuales de contabilidad: los documentos conceptuales, metodológicos y operativos que contienen, como mínimo, su finalidad, el marco jurídico, lineamientos técnicos y el catálogo de cuentas, y la estructura básica de los principales estados financieros a generarse en el sistema."

### Alcance

El presente Manual de Contabilidad solo es aplicable a la estructura interna del ente público.

### Interpretación

La Unidad Administrativa Competente en Materia de Contabilidad Gubernamental del ente se considera la única facultada para interpretar el contenido del presente Manual, es el área de Contabilidad de la JUMAPAC.

### Actualización

El presente Manual de Contabilidad se actualizará de manera anual si se considera que exista algún código, procedimiento de registro o estado financiero lo amerite por su importancia relativa.

### Resumen de contenido

El presente Manual de Contabilidad está conformado por:

- Marco Jurídico: Se enuncia las principales leyes, reglamentos y disposiciones administrativas que son aplicables al ente público en su competencia federal, estatal y municipal.
- Lineamientos Técnicos: Se establece con base en la facultad del ente público los documentos que puede generar, y que establecen lo propio en relación con los documentos del Consejo Nacional de Armonización Contable que acordó y publicó.
- Catálogo de Cuentas: Se establece la esencia de la contabilidad gubernamental, es decir su estructura definida en la Lista de Cuentas y su respectivos instructivos de cuenta generales o detallado que posibilitan los procedimientos de registro expresados en la Guía Contabilizadora y su Instructivo de manejo de cuentas.

# Manual de Contabilidad Gubernamental

- Estados Financieros: Se establece la estructura, formato y contenido de la información financiera a generar; se incluye las características de la información a difundir en materia de transparencia de la contabilidad gubernamental.

## Metodología

Para la elaboración del presente Manual de Contabilidad se estableció el contenido mínimo de acuerdo a la norma de contabilidad gubernamental (artículo 20 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Acuerdos del CONAC), y se detalló el contenido específico a integrar que facilitara el aprendizaje del usuario de la información financiera de la contabilidad gubernamental.

## Marco Jurídico

El siguiente listado del Marco Jurídico son enunciativos más no limitativos.

### Constitución

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado de Guanajuato.

### Leyes

- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley Federal de Procedimiento Administrativo.
- Ley General de Bienes Nacionales.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley General de Responsabilidades Administrativas.
- Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.
- Ley de Responsabilidad Patrimonial.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato
- Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato
- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado libre y soberano de Guanajuato
- Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios de Guanajuato.
- Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado y los Municipios de Guanajuato.
- Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato.
- Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Sector Público en el Estado de Guanajuato.
- Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.
- Ley del Patrimonio Inmobiliario del Estado.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Guanajuato.
- Ley de Protección de Datos Personales para el Estado y los Municipios de Guanajuato
- Ley sobre el uso de medios electrónicos y firma electrónica para el estado de Guanajuato y sus Municipios.

# Manual de Contabilidad Gubernamental

- Ley de Responsabilidades Administrativas de los servidores públicos del Estado de Guanajuato y sus Municipios.
- Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado y los Municipios de Guanajuato.

## Reglamentos

- Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
- Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.
- Reglamento de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado Sanitario, Saneamiento, Tratamiento y Disposición Final de las Aguas, Uso y Reutilización de Aguas Saneadas para el Municipio de Cortázar, Guanajuato.

## Otras disposiciones

- Manual de Contabilidad Gubernamental.
- Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental.
- Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio (CONAC).
- Acuerdo por el que se emiten las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio.
- Lineamientos Generales de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestaria de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cortázar.
- Lineamientos Generales de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestaria del Municipio de Cortázar.
- Lineamientos Generales para la Integración de la Cuenta Pública del Estado y los Municipios de Guanajuato.

Nota: Lo referido en el Marco Jurídico del presente Manual, se tomará como valido las últimas reformas al ejercicio fiscal en curso.

## Lineamientos Técnicos

En ente público al adoptar los acuerdos del CONAC se ve en la necesidad y facultad encomendada de establecer lo específico que coadyuve a la implementación del mismo acuerdo. Uno de los sustentos básicos para establecer la estructura mínima se apoya en el artículo 41, que textualmente indica "Para el registro único de las operaciones presupuestarias y contables, los

# Manual de Contabilidad Gubernamental

entes públicos dispondrán de clasificadores presupuestarios, listas de cuentas y catálogos de bienes o instrumentos similares que permitan su interrelación automática." Por lo tanto, es necesario establecer cómo se estructura los clasificadores propios (ingreso y gasto) y los catálogos de bienes, lo cual detona y posibilita la lista de cuentas.

Así mismo, y que una vez establecido la estructura anterior, se ve en la necesidad de crear el vínculo de datos creados (estructuras presupuestales, contables y de inventarios), es decir la matriz de conversión que según el artículo 40, textualmente indica "Los procesos administrativos de los entes públicos que impliquen transacciones presupuestarias y contables generarán el registro automático y por única vez de las mismas en los momentos contables correspondientes."

## Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG)

El Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG) que cada ente público utilizará como instrumento de la administración financiera gubernamental, registrará de manera armónica, delimitada y específica las operaciones contables y presupuestarias derivadas de la gestión pública, así como otros flujos económicos.

Cada ente público será responsable de su contabilidad, de la operación del sistema; así como del cumplimiento de lo dispuesto por la Ley de Contabilidad, las normas y lineamientos que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

El sistema estará conformado por el conjunto de registros, procedimientos, criterios e informes, estructurados sobre la base de principios técnicos comunes destinados a captar, valorar, registrar, clasificar, informar e interpretar, las transacciones, transformaciones y eventos que, derivados de la actividad económica, modifican la situación patrimonial del gobierno y de las finanzas públicas.



## Momentos Contables de Ingresos (MCI)

Con relación al artículo 38 de la LGCG, se establece:

El registro de las etapas del presupuesto de los entes públicos se efectuará en las cuentas contables que, para tal efecto, establezca el consejo, las cuales deberán reflejar:

- I. En lo relativo al gasto, el aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado, y
- II. En lo relativo al ingreso, el estimado, modificado, devengado y recaudado.

Por la operación y control presupuestario de ingresos se necesita utilizar la etapa del por ejecutar de ingresos, tal como lo indica el Manual de Contabilidad, como un paso antes de devengar el ingreso.

Se toman los siguientes conceptos de cada etapa:

Denominación	Ejemplo	Descripción
<b>Estimado</b>	Pronostico autorizado.	Representa el importe que se aprueba anualmente en la Ley de Ingresos, e incluyen los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos.
<b>Modificaciones</b>	Adecuaciones	Representa el importe de los incrementos y decrementos a la Ley de Ingresos Estimada, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.
<b>Modificado</b>	E+M.	Es la suma aritmética del Estimado y cada una de las Modificaciones.
<b>Devengado</b>	Cuentas por cobrar	Representa los derechos de cobro de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos por parte del ente público. En el caso de resoluciones en firme (definitivas) y pago en parcialidades se deberán reconocer y registrar cuando ocurre la notificación de la resolución y/o en la firma del convenio de pago en parcialidades, respectivamente. Su saldo representa la Ley de Ingresos Devengada pendiente de recaudar.
<b>Recaudado</b>	Flujo de Efectivo	Representa el cobro en efectivo o por cualquier otro medio de pago de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y

		externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y de otros ingresos por parte del ente público.
<b>Total</b>	D+R=	Suma aritmética de Devengado y Recaudado.
<b>Por ejecutar</b>	Modificado - Total=	Representa la Ley de Ingresos Estimada que incluyen las modificaciones a ésta, así como, el registro de los ingresos devengados.

## Momentos Contables de Egresos (MCE)

Con relación al artículo 38 de la LGCG, se establece:

El registro de las etapas del presupuesto de los entes públicos se efectuará en las cuentas contables que, para tal efecto, establezca el consejo, las cuales deberán reflejar:

- I. En lo relativo al gasto, el aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado, y.
- II. En lo relativo al ingreso, el estimado, modificado, devengado y recaudado.

Por la operación y control presupuestario de egresos se necesita utilizar la etapa del por ejercer de egresos, tal como lo indica el Manual de Contabilidad, como un paso antes de comprometer el egreso.

Se toman los siguientes conceptos de cada etapa:

Denominación	Ejemplo	Descripción
<b>Aprobado</b>	Presupuesto autorizado.	Representa el importe de las asignaciones presupuestarias que se autorizan mediante el Presupuesto de Egresos.
<b>Modificaciones</b>	Adecuaciones	Representa el importe de los incrementos y decrementos al Presupuesto de Egresos Aprobado, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.
<b>Modificado</b>	A+M	Suma aritmética del Aprobado y cada una de las Modificaciones.
<b>Comprometido</b>	Relación jurídica	Representa el monto de las aprobaciones por autoridad competente de actos administrativos, u otros instrumentos jurídicos que formalizan una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de las obras a ejecutarse o de bienes y servicios a recibirse durante varios ejercicios, el compromiso refleja la parte que se ejecutará o recibirá, durante cada ejercicio. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Comprometido pendiente de devengar.
<b>Devengado</b>	Pasivos	Representa el monto de los reconocimientos de las obligaciones de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras

# Manual de Contabilidad Gubernamental

		oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Devengado pendiente de ejercer.
<b>Ejercido</b>	Autorización "CLC"	Representa el monto de la emisión de las cuentas por liquidar certificadas o documentos equivalentes debidamente aprobados por la autoridad competente. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Ejercido pendiente de pagar.
<b>Pagado</b>	Cheque o transferencia	Representa la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o por cualquier otro medio de pago.
<b>Total.</b>	$C+D+E+P=$	Suma aritmética del Comprometido, Devengado, Ejercido y Pagado.
<b>Por Ejercer.</b>	Modificado - Total=	Representa el Presupuesto de Egresos autorizado para gastar con las adecuaciones presupuestarias realizadas menos el presupuesto comprometido. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos por Comprometer.

## Clasificadores Presupuestarios

- Clasificador por Rubros de Ingresos
- Clasificación Administrativa
- Clasificación Funcional del Gasto
- Clasificación Programática
- Clasificador por Tipo de Gasto
- Clasificador por Objeto del Gasto
- Clasificador por Fuentes de Financiamiento

## Clasificador por Rubros de Ingresos (CRI)

El Clasificador por Rubros de Ingresos (CRI) permitirá una clasificación de los ingresos presupuestarios de los entes públicos acorde con criterios legales, internacionales y contables, claro, preciso, integral y útil, que posibilite un adecuado registro y presentación de las operaciones, que facilite la interrelación con las cuentas patrimoniales.

Las clasificaciones de los ingresos públicos tienen por finalidad:

- Identificar los ingresos que los entes públicos captan en función de la actividad que desarrollan.
- Realizar el análisis económico-financiero y facilitar la toma de decisiones de los entes públicos.
- Contribuir a la definición de la política presupuestaria de un período determinado.
- Procurar la medición del efecto de la recaudación de los entes públicos en los distintos sectores de la actividad económica.
- Determinar la elasticidad de los ingresos tributarios con relación a variables que constituyen su base imponible.
- Establecer la característica e importancia de los recursos en la economía del sector público.
- Identificar los medios de financiamiento originados en variación de saldos de cuentas del activo y pasivo.

El CRI ordena, agrupa y presenta a los ingresos públicos en función de su diferente naturaleza y el carácter de las transacciones que le dan origen.

Así, en el CRI se distinguen los que provienen de fuentes tradicionales como los impuestos, los aprovechamientos, derechos y productos, las transferencias; los que proceden del patrimonio público como la venta de activos, de títulos, de acciones y las rentas de la propiedad; los que provienen de la disminución de activos y financiamientos.

Además, identifica los ingresos públicos corrientes que se refieren a aquellos recursos que significan un aumento del efectivo del sector público, como resultado de sus operaciones normales, sin que provengan de la enajenación de sus activos; también en los casos de productos y aprovechamientos, principalmente, se presentan ingresos de capital, que son aquellos recursos provenientes de la venta de activos fijos (tales como inmuebles, muebles y equipo).

El CRI tiene una codificación de cuatro niveles (1-1-2-2 dígitos)

El CRI permitirá el registro analítico de las transacciones de ingresos, siendo el instrumento que permite vincular los aspectos presupuestarios y contables de los recursos. Además, tiene una codificación de dos dígitos:

Rubro:

El mayor nivel de agregación del CRI que presenta y ordena los grupos principales de los ingresos públicos en función de su diferente naturaleza y el carácter de las transacciones que le dan origen.

Tipo:

# Manual de Contabilidad Gubernamental

Determina el conjunto de ingresos públicos que integran cada rubro, cuyo nivel de agregación es intermedio.

Clase:

(tercer nivel) clasificación según las necesidades internas.

Concepto:

(cuarto nivel) detalle que conserva la armonización con el Plan de Cuentas y establece su vinculación a la Lista de Cuentas.

Las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental y de Ingresos de cada orden de gobierno, podrán desagregar de acuerdo a sus necesidades este clasificador, en clase (tercer nivel) y concepto (cuarto nivel), a partir de la estructura básica que se está presentando (2 dígitos), conservando la armonización con el Plan de Cuentas.

Se presenta la siguiente tabla del Clasificador utilizado por la Entidad Paramunicipal;

CRI	RUBROS DE INGRESO
50	Productos Son los ingresos por contraprestaciones por los servicios que preste el Estado en sus funciones de derecho privado.
51	Productos de tipo corriente
<b>510101</b>	<b>RENDIMIENTOS BANCARIOS</b>
70	Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos Son los ingresos propios obtenidos por las Instituciones Públicas de Seguridad Social, las Empresas Productivas del Estado, las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal, los poderes legislativo y judicial, y los órganos autónomos federales y estatales, por sus actividades de producción, comercialización o prestación de servicios; así como otros ingresos por sus actividades diversas no inherentes a su operación, que generen recursos.
73	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros
<b>732101</b>	<b>SAPSM CONSUMO DOMÉSTICO</b>
<b>732102</b>	<b>SAPSM CONSUMO DE AGUA COMERCIAL</b>
<b>732103</b>	<b>SAPSM CONSUMO DE AGUA INDUSTRIAL</b>
<b>732104</b>	<b>SAPSM CONSUMO DE AGUA MIXTA</b>
<b>732105</b>	<b>SAPSM CONSUMO DE AGUA DEPENDENCIAS PUB</b>
<b>732106</b>	<b>SAPSM CONSUMO DE AGUA ESCUELAS PUBLICAS</b>
<b>732107</b>	<b>REZAGO SAPSM CONSUMO DOMÉSTICO</b>
<b>732108</b>	<b>REZAGO SAPSM CONSUMO DE AGUA COMERCIAL</b>
<b>732109</b>	<b>REZAGO SAPSM CONSUMO DE AGUA INDUSTRIAL</b>
<b>732110</b>	<b>REZAGO SAPSM CONSUMO DE AGUA MIXTA</b>
<b>732111</b>	<b>REZAGO SAPSM CONSUMO DE AGUA DEPEN PUB</b>

# Manual de Contabilidad Gubernamental

<b>732112</b>	REZAGO SAPSM CONSUMO DE AGUA ESCUELAS PU
<b>732201</b>	SALC CONSUMO DOMÉSTICO
<b>732202</b>	SALC CONSUMO DE AGUA COMERCIAL
<b>732203</b>	SALC CONSUMO DE AGUA INDUSTRIAL
<b>732204</b>	SALC CONSUMO DE AGUA MIXTA
<b>732205</b>	SALC CONSUMO DE AGUA DEPENDENCIAS PUB
<b>732206</b>	SALC CONSUMO DE AGUA ESCUELAS PUBLICAS
<b>732207</b>	REZAGO SALC CONSUMO DOMÉSTICO
<b>732208</b>	REZAGO SALC CONSUMO DE AGUA COMERCIAL
<b>732209</b>	REZAGO SALC CONSUMO DE AGUA INDUSTRIAL
<b>732210</b>	REZAGO SALC CONSUMO DE AGUA MIXTA
<b>732211</b>	REZAGO SALC CONSUMO DE AGUA DEPEND PUB
<b>732212</b>	REZAGO SALC CONSUMO DE AGUA ESCUELAS PUB
<b>732401</b>	SSAN CONSUMO DOMÉSTICO
<b>732402</b>	SSAN CONSUMO DE AGUA COMERCIAL
<b>732403</b>	SSAN CONSUMO DE AGUA INDUSTRIAL
<b>732404</b>	SSAN CONSUMO DE AGUA MIXTA
<b>732405</b>	SSAN CONSUMO DE AGUA DEPENDENCIAS PUB
<b>732406</b>	SSAN CONSUMO DE AGUA ESCUELAS PUBLICAS
<b>732407</b>	REZAGO SSAN CONSUMO DOMÉSTICO
<b>732408</b>	REZAGO SSAN CONSUMO DE AGUA COMERCIAL
<b>732409</b>	REZAGO SSAN CONSUMO DE AGUA INDUSTRIAL
<b>732410</b>	REZAGO SSAN CONSUMO DE AGUA MIXTA
<b>732411</b>	REZAGO SSAN CONSUMO DE AGUA DEPENDENCIAS
<b>732412</b>	REZAGO SSAN CONSUMO DE AGUA ESCUELAS PUB
<b>732601</b>	SOU AGUA PARA PIPAS
<b>732605</b>	SOU VENTA DE AGUA TRATADA
<b>732608</b>	VENTA DE LODOS
<b>732701</b>	DERECHOS FRACCIONAMIENTOS AGUA
<b>732702</b>	DERECHOS FRACCIONAMIENTOS DRENAJE
<b>732703</b>	DERECHOS FRACCIONAMIENTOS SANEAMIENTO
<b>732704</b>	USO PROPORCIONAL TITULOS FRACCIONAMIENTO
<b>732801</b>	DERECHOS COMERCIAL AGUA
<b>732802</b>	DERECHOS COMERCIAL DRENAJE
<b>732803</b>	DERECHOS COMERCIAL SANEAMIENTO
<b>732804</b>	USO PROPORCIONAL TITULOS COMERCIAL
<b>732901</b>	DERECHOS HABITACIONAL AGUA
<b>732902</b>	DERECHOS HABITACIONAL DRENAJE
<b>732903</b>	DERECHOS HABITACIONAL SANEAMIENTO

# Manual de Contabilidad Gubernamental

<b>732904</b>	USO PROPORCIONAL TITULOS HABITACIONAL
<b>733001</b>	TD RAMAL
<b>733002</b>	TD CUADROS DE MEDICIÓN
<b>733003</b>	TD MEDIDORES
<b>733004</b>	TD DESCARGAS
<b>733101</b>	SAU CONSTANCIAS DE NO ADEUDO
<b>733102</b>	SAU DUPLICADO DE RECIBO NOTIFICADO
<b>733104</b>	SAU CAMBIOS DE TITULAR
<b>733105</b>	SAU SUSPENSIÓN VOLUNTARIA
<b>733107</b>	SAU COPIA CERTIFICADA
<b>733110</b>	CONTRATO AGUA
<b>733111</b>	CONTRATO DRENAJE
<b>733201</b>	SOU LIMPIEZA DE DESCARGAS CON VARILLA
<b>733202</b>	SOU RECONEXION DE TOMA EN EL MEDIDOR
<b>733203</b>	SOU RECONEXION DE DRENAJE
<b>733204</b>	SOU REUBICACION DEL MEDIDOR
<b>733205</b>	SOU RECONEXIÓN DE TOMA EN LA RED
<b>733207</b>	SOU LIMPIEZA DE DESCARGAS CON CAMION
<b>733208</b>	SOU INSPECCIÓN EN DOMICILIO PARTICULAR
<b>733209</b>	REVISION DE INSTALACIONES INTERNAS
<b>733210</b>	PAGOS POR TRABAJOS VARIOS
<b>733212</b>	VENTA DE MATERIALES
<b>733213</b>	SOU DETECCION DE FUGAS CON MEGAFONO
<b>733214</b>	SOU LIMPIEZA DE FOSA SEPTICA
<b>733216</b>	SOU AGUA PARA CONSTRUCCION POR AREA M2
<b>733301</b>	CARTA DE FACTIBILIDAD
<b>733302</b>	REVISION DE PROYECTOS Y RECEPCION OBRA
<b>733303</b>	SUPERVICION DE OBRA
<b>733401</b>	DESCARGA POR MILIGRAMOS
<b>733402</b>	DESCARGA POR METRO CUBICO FUERA DE RANGO
<b>733403</b>	DESCARGA X KILOGRAMO DE GRASAS Y ACEITES
<b>733404</b>	DESCARGA X M3 FOSA SEPTICA Y BAÑO PORTAT
<b>733501</b>	RECARGOS
<b>733502</b>	MULTAS Y SANCIONES
<b>733503</b>	GASTOS DE EJECUCION
79	Otros Ingresos
<b>790103</b>	REINTEGROS
<b>790105</b>	DEVOLUCION DE IVA (ACTUALIZACION)
<b>799901</b>	DIFERENCIAS POR REDONDEO



# Manual de Contabilidad Gubernamental

90	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones Son los recursos que reciben en forma directa o indirecta los entes públicos como parte de su política económica y social, de acuerdo a las estrategias y prioridades de desarrollo para el sostenimiento y desempeño de sus actividades.
91	Transferencias y Asignaciones
<b>910101</b>	<b>TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES FEDERALES</b>

## Clasificación Administrativa (CA)

La Clasificación Administrativa tiene como propósitos básicos identificar las unidades administrativas a través de las cuales se realiza la asignación, gestión y rendición de los recursos financieros públicos, así como establecer las bases institucionales y sectoriales para la elaboración y análisis de las estadísticas fiscales, organizadas y agregadas, mediante su integración y consolidación, tal como lo requieren las mejores prácticas y los modelos universales establecidos en la materia. Esta clasificación además permite delimitar con precisión el ámbito de Sector Público de cada orden de gobierno y por ende los alcances de su probable responsabilidad fiscal y cuasi fiscal.

Entre los principales objetivos de la Clasificación Administrativa, se destacan los siguientes:

- Delimitar con precisión el Sector Público de cada orden de gobierno, universo a través del cual se podrán aplicar políticas públicas.
- Distinguir los diferentes sectores, subsectores y unidades institucionales a través de los cuales se realiza la provisión de bienes y servicios a la comunidad y la redistribución del ingreso, así como la inversión pública.
- Identificar los sectores, subsectores y unidades institucionales a las cuales se realiza la asignación de recursos financieros públicos, mediante el presupuesto.
- Coadyuvar a establecer la orientación del gasto público en función de la distribución institucional que se realiza de los recursos financieros.
- Realizar el seguimiento del ejercicio del Presupuesto de Egresos de cada ente público a partir de la realización de registros sistemáticos y normalizados de las respectivas transacciones.
- Posibilitar la evaluación del desempeño institucional y la determinación de responsabilidades asociadas con la gestión del ente.
- Determinar y analizar la interacción entre los sectores, subsectores y unidades que la integran.
- Posibilitar la consolidación automática de las transacciones financieras intra e intergubernamentales y entre los sectores públicos de los distintos órdenes de gobierno.
- Establecer un sistema de estadísticas fiscales basado en las mejores prácticas sobre la materia, que genere resultados en tiempo real y facilite la toma de medidas correctivas con oportunidad.

Se ha adoptado una codificación básica de cinco (5) dígitos numéricos estructurados según los siguientes criterios:

El primer dígito, identifica al Sector Público de cada orden de gobierno.

El segundo dígito identifica al Sector Público no Financiero y al Sector Público Financiero de cada orden de gobierno.

El tercer dígito, identifica a los principales sectores de la economía relacionados con el Sector Público.

El cuarto dígito, identifica a los subsectores de la economía relacionados con el Sector Público.

El quinto dígito se asignará para identificar y codificar a los entes públicos que forman parte de cada subsector y sector de la economía, tal como define a estos la Ley de Contabilidad. Se incluirán

# Manual de Contabilidad Gubernamental

a nivel del quinto dígito en forma consecutiva, los órganos autónomos creados por la Constitución de cada entidad federativa, según corresponda.

A partir del quinto dígito, la autoridad de cada orden de gobierno realizará la apertura de los entes públicos que forman parte de cada subsector y sector de la economía que estime conveniente, de acuerdo con sus prácticas y metodologías habituales. En el marco de apertura por Ramo y Unidad Ejecutora, de acuerdo con su metodología específica de codificación institucional.

CA	ESTRUCTURA Y CODIFICACIÓN
3	SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL
31	NO FINANCIERO
311	GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL
3112	Entidades Paraestatales
31120	Entidades Paraestatales
<b>31120M09A000000</b>	JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CORTAZAR
<b>31120M09A010000</b>	OPERACION Y MTTO AGUA POTABLE
<b>31120M09A010100</b>	OPERACION Y MTTO AGUA POTABLE
<b>31120M09A010200</b>	OPERACION Y MTTO ALCANTARILLADO
<b>31120M09A010300</b>	OPERACION Y MTTO MAQUINARIA Y EQUIPO
<b>31120M09A010400</b>	OPERACION Y MTTO ADMINISTRATIVO
<b>31120M09A020000</b>	DIRECCION GENERAL
<b>31120M09A030000</b>	RECURSOS HUMANOS
<b>31120M09A040000</b>	CONTABILIDAD
<b>31120M09A050000</b>	COMERCIALIZACION
<b>31120M09A060000</b>	INFORMATICA
<b>31120M09A070000</b>	SANEAMIENTO
<b>31120M09A080000</b>	COMUNICACION SOCIAL
<b>31120M09A090000</b>	INGENIERIA Y PLANEACION
<b>31120M09A100000</b>	SUPERVISION DE OBRA

## Clasificación Funcional del Gasto (CFG)

La Clasificación Funcional del Gasto agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes entes públicos.

Presenta el gasto público según la naturaleza de los servicios gubernamentales brindados a la población. Con dicha clasificación se identifica el presupuesto destinado a funciones de gobierno, desarrollo social, desarrollo económico y otras no clasificadas; permitiendo determinar los objetivos generales de las políticas públicas y los recursos financieros que se asignan para alcanzar éstos.

La información de la clasificación funcional es de interés primordial para la ciudadanía en general, para altos funcionarios de los poderes del Estado, para quienes ejercen la actividad política y para los analistas que realizan estudios sobre la ejecución de las políticas públicas.

Las funciones que se identifican en esta clasificación son de interés general y susceptibles de ser utilizadas en una amplia variedad de aplicaciones analíticas y estadísticas, relacionadas con el estudio de la orientación de las acciones del gobierno.

Esta clasificación forma parte del conjunto de clasificadores presupuestarios que se utilizan para la fijación de políticas, la elaboración, ejecución, evaluación y el análisis del Presupuesto de Egresos; presentando una estructura detallada sobre las prioridades y acciones que lleva a cabo el gobierno. Es importante notar que cada uno de los clasificadores presupuestarios tiene una utilidad específica; sin embargo, la utilización conjunta de las mismas nos dará información de mayor valor agregado y apropiada para la comprensión y análisis del gasto presupuestario, ya que no es posible satisfacer todos los propósitos analíticos con una sola clasificación.

La Clasificación Funcional del Gasto tiene como objetivos los siguientes:

- Presentar una descripción que permita informar sobre la naturaleza de los servicios gubernamentales y la proporción del gasto público que se destina a cada tipo de servicio;
- Conocer en qué medida las instituciones de la administración pública cumplen con funciones económicas o sociales;
- Facilitar el análisis a lo largo del tiempo de las tendencias del gasto público según la finalidad y función;
- Facilitar comparaciones internacionales respecto al alcance de las funciones económicas y sociales que desempeñan los gobiernos;
- Favorecer el análisis del gasto para estudios económicos y sociales; y,
- Cuantificar la proporción del gasto público que las instituciones públicas destinan a las áreas de servicios públicos generales, económicos, sociales y a las transacciones no asociadas a funciones.

La Clasificación Funcional del Gasto ha sido estructurada en 4 finalidades identificadas por el primer dígito de la clasificación, 28 funciones identificadas por el segundo dígito y 111 subfunciones correspondientes al tercer dígito. Se utilizó una estructura de 3 dígitos (1-1-1).

# Manual de Contabilidad Gubernamental

El primer dígito identifica si el gasto funcional es de gobierno, social, económico; adicionalmente, con este primer dígito se identifican las transacciones no especificadas que no corresponden a ningún gasto funcional en particular.

En el segundo dígito se desagregan 28 funciones, de conformidad con la finalidad a la cual corresponde el gasto.

En el tercer dígito se desagregan 111 subsunciones, de conformidad con la función a la cual corresponde el gasto.

La Clasificación Funcional del Gasto se puede desagregar a cuarto dígito en sub-sub funciones, el cual permitirá que las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental y de Presupuesto de cada orden de gobierno, con base en sus necesidades, generen su apertura, conservando la estructura básica (finalidad, función y sub función).

CFG	FINALIDADES, FUNCIONES Y SUBFUNCIONES
<b>1</b>	<b>GOBIERNO</b>
<b>1.1.</b>	<b>LEGISLACION</b>
<b>1.1.1</b>	Legislación
<b>1.1.2</b>	Fiscalización
<b>1.2.</b>	<b>JUSTICIA</b>
<b>1.2.1</b>	Impartición de Justicia
<b>1.2.2</b>	Procuración de Justicia
<b>1.2.3</b>	Reclusión y Readaptación Social
<b>1.2.4</b>	Derechos Humanos
<b>1.3.</b>	<b>COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO</b>
<b>1.3.1</b>	Presidencia / Gubernatura
<b>1.3.2</b>	Política Interior
<b>1.3.3</b>	Preservación y Cuidado del Patrimonio Público
<b>1.3.4</b>	Función Pública
<b>1.3.5</b>	Asuntos Jurídicos
<b>1.3.6</b>	Organización de Procesos Electorales
<b>1.3.7</b>	Población
<b>1.3.8</b>	Territorio
<b>1.3.9</b>	Otros
<b>1.4.</b>	<b>RELACIONES EXTERIORES</b>
<b>1.4.1</b>	Relaciones Exteriores
<b>1.5.</b>	<b>ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS</b>
<b>1.5.1</b>	Asuntos Financieros

# Manual de Contabilidad Gubernamental

<b>1.5.2</b>	Asuntos Hacendarios
<b>1.6.</b>	<b>SEGURIDAD NACIONAL</b>
<b>1.6.1</b>	Defensa
<b>1.6.2</b>	Marina
<b>1.6.3</b>	Inteligencia para la Preservación de la Seguridad Nacional
<b>1.7.</b>	<b>ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR</b>
<b>1.7.1</b>	Policía
<b>1.7.2</b>	Protección Civil
<b>1.7.3</b>	Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad
<b>1.7.4</b>	Sistema Nacional de Seguridad Pública
<b>1.8.</b>	<b>OTROS SERVICIOS GENERALES</b>
<b>1.8.1</b>	Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales
<b>1.8.2</b>	Servicios Estadísticos
<b>1.8.3</b>	Servicios de Comunicación y Medios
<b>1.8.4</b>	Acceso a la Información Pública Gubernamental
<b>1.8.5</b>	Otros
<b>2</b>	<b>DESARROLLO SOCIAL</b>
<b>2.1.</b>	<b>PROTECCION AMBIENTAL</b>
<b>2.1.1</b>	Ordenación de Desechos
<b>2.1.2</b>	Administración del Agua
<b>2.1.3</b>	Ordenación de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado
<b>2.1.4</b>	Reducción de la Contaminación
<b>2.1.5</b>	Protección de la Diversidad Biológica y del Paisaje
<b>2.1.6</b>	Otros de Protección Ambiental
<b>2.2.</b>	<b>VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD</b>
<b>2.2.1</b>	Urbanización
<b>2.2.2</b>	Desarrollo Comunitario
<b>2.2.3</b>	Abastecimiento de Agua
<b>2.2.4</b>	Alumbrado Público
<b>2.2.5</b>	Vivienda
<b>2.2.6</b>	Servicios Comunes
<b>2.2.7</b>	Desarrollo Regional
<b>2.3.</b>	<b>SALUD</b>
<b>2.3.1</b>	Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad
<b>2.3.2</b>	Prestación de Servicios de Salud a la Persona
<b>2.3.3</b>	Generación de Recursos para la Salud
<b>2.3.4</b>	Rectoría del Sistema de Salud

# Manual de Contabilidad Gubernamental

2.3.5	Protección Social en Salud
<b>2.4.</b>	<b>RECREACION, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES</b>
2.4.1	Deporte y Recreación
2.4.2	Cultura
2.4.3	Radio, Televisión y Editoriales
2.4.4	Asuntos Religiosos y Otras Manifestaciones Sociales
<b>2.5.</b>	<b>EDUCACION</b>
2.5.1	Educación Básica
2.5.2	Educación Media Superior
2.5.3	Educación Superior
2.5.4	Posgrado
2.5.5	Educación para Adultos
2.5.6	Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes
<b>2.6.</b>	<b>PROTECCION SOCIAL</b>
2.6.1	Enfermedad e Incapacidad
2.6.2	Edad Avanzada
2.6.3	Familia e Hijos
2.6.4	Desempleo
2.6.5	Alimentación y Nutrición
2.6.6	Apoyo Social para la Vivienda
2.6.7	Indígenas
2.6.8	Otros Grupos Vulnerables
2.6.9	Otros de Seguridad Social y Asistencia Social
<b>2.7.</b>	<b>OTROS ASUNTOS SOCIALES</b>
2.7.1	Otros Asuntos Sociales
<b>3</b>	<b>DESARROLLO ECONOMICO</b>
<b>3.1.</b>	<b>ASUNTOS ECONOMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL</b>
3.1.1	Asuntos Económicos y Comerciales en General
3.1.2	Asuntos Laborales Generales
<b>3.2.</b>	<b>AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA</b>
3.2.1	Agropecuaria
3.2.2	Silvicultura
3.2.3	Acuicultura, Pesca y Caza
3.2.4	Agroindustrial
3.2.5	Hidroagrícola
3.2.6	Apoyo Financiero a la Banca y Seguro Agropecuario
<b>3.3.</b>	<b>COMBUSTIBLES Y ENERGIA</b>

# Manual de Contabilidad Gubernamental

<b>3.3.1</b>	Carbón y Otros Combustibles Minerales Sólidos
<b>3.3.2</b>	Petróleo y Gas Natural (Hidrocarburos)
<b>3.3.3</b>	Combustibles Nucleares
<b>3.3.4</b>	Otros Combustibles
<b>3.3.5</b>	Electricidad
<b>3.3.6</b>	Energía no Eléctrica
<b>3.4.</b>	<b>MINERIA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCION</b>
<b>3.4.1</b>	Extracción de Recursos Minerales excepto los Combustibles Minerales
<b>3.4.2</b>	Manufacturas
<b>3.4.3</b>	Construcción
<b>3.5.</b>	<b>TRANSPORTE</b>
<b>3.5.1</b>	Transporte por Carretera
<b>3.5.2</b>	Transporte por Agua y Puertos
<b>3.5.3</b>	Transporte por Ferrocarril
<b>3.5.4</b>	Transporte Aéreo
<b>3.5.5</b>	Transporte por Oleoductos y Gasoductos y Otros Sistemas de Transporte
<b>3.5.6</b>	Otros Relacionados con Transporte
<b>3.6.</b>	<b>COMUNICACIONES</b>
<b>3.6.1</b>	Comunicaciones
<b>3.7.</b>	<b>TURISMO</b>
<b>3.7.1</b>	Turismo
<b>3.7.2</b>	Hoteles y Restaurantes
<b>3.8.</b>	<b>CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION</b>
<b>3.8.1</b>	Investigación Científica
<b>3.8.2</b>	Desarrollo Tecnológico
<b>3.8.3</b>	Servicios Científicos y Tecnológicos
<b>3.8.4</b>	Innovación
<b>3.9.</b>	<b>OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONOMICOS</b>
<b>3.9.1</b>	Comercio, Distribución, Almacenamiento y Depósito
<b>3.9.2</b>	Otras Industrias
<b>3.9.3</b>	Otros Asuntos Económicos
<b>4</b>	<b>OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES</b>
<b>4.1.</b>	<b>TRANSACCIONES DE LA DEUDA PUBLICA / COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA</b>
<b>4.1.1</b>	Deuda Pública Interna
<b>4.1.2</b>	Deuda Pública Externa
<b>4.2.</b>	<b>TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ORDENES DE GOBIERNO</b>



# Manual de Contabilidad Gubernamental

<b>4.2.1</b>	Transferencias entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno
<b>4.2.2</b>	Participaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno
<b>4.2.3</b>	Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno
<b>4.3.</b>	<b>SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO</b>
<b>4.3.1</b>	Saneamiento del Sistema Financiero
<b>4.3.2</b>	Apoyos IPAB
<b>4.3.3</b>	Banca de Desarrollo
<b>4.3.4</b>	Apoyo a los programas de reestructura en unidades de inversión (UDIS)
<b>4.4.</b>	<b>ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES</b>
<b>4.4.1</b>	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores

## Clasificación Programática (PP)

Establece la clasificación de los programas presupuestarios del ente público, que permitirá organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos de los programas presupuestarios.

La clasificación programática, se presenta a continuación:

Clasificación Programática		
Programas Presupuestarios		
	Programas	
	Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	
	Sujetos a Reglas de Operación	S
	Otros Subsidios	U
	Desempeño de las Funciones	
	Prestación de Servicios Públicos	E
	Provisión de Bienes Públicos	B
	Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	P
	Promoción y fomento	F
	Regulación y supervisión	G
	Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	A
	Específicos	R
	Proyectos de Inversión	K
	Administrativos y de Apoyo	
	Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	M
	Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	O
	Operaciones ajenas	W
	Compromisos	
	Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	L
	Desastres Naturales	N
	Obligaciones	
	Pensiones y jubilaciones	J
	Aportaciones a la seguridad social	T
	Aportaciones a fondos de estabilización	Y
	Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	Z
	Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	
	Gasto Federalizado	I
	Participaciones a entidades federativas y municipios	C
	Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	D
	Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	H

En anexo se presenta las características generales de la clasificación programática.

## Anexo

Clasificación Programática			
Programas Presupuestarios			Características Generales
		Programas	
		Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	
		Sujetos a Reglas de Operación	S Definidos en el Presupuesto de Egresos y los que se incorporen en el ejercicio.
		Otros Subsidios	U Para otorgar subsidios no sujetos a reglas de operación, en su caso, se otorgan mediante convenios.
		Desempeño de las Funciones	
		Prestación de Servicios Públicos	E Actividades del sector público, que realiza en forma directa, regular y continua, para satisfacer demandas de la sociedad, de interés general, atendiendo a las personas en sus diferentes esferas jurídicas, a través de las siguientes finalidades: i) Funciones de gobierno. ii) Funciones de desarrollo social. iii) Funciones de desarrollo económico.
		Provisión de Bienes Públicos	B Actividades que se realizan para crear, fabricar y/o elaborar bienes que son competencia del Sector Público. Incluye las actividades relacionadas con la compra de materias primas que se industrializan o transforman, para su posterior distribución a la población.
		Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	P Actividades destinadas al desarrollo de programas y formulación, diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas y sus estrategias, así como para diseñar la implantación y operación de los programas y dar seguimiento a su cumplimiento.
		Promoción y fomento	F Actividades destinadas a la promoción y fomento de los sectores social y económico.
		Regulación y supervisión	G Actividades destinadas a la reglamentación, verificación e inspección de las actividades económicas y de los agentes del sector privado, social y público.

# Manual de Contabilidad Gubernamental

Clasificación Programática				
Programas Presupuestarios			Características Generales	
		Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	A	Actividades propias de las Fuerzas Armadas.
		Específicos	R	Solamente actividades específicas, distintas a las demás modalidades.
		Proyectos de Inversión	K	Proyectos de inversión sujetos a registro en la Cartera que integra y administra el área competente en la materia.
		Administrativos y de Apoyo		
		Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	M	Actividades de apoyo administrativo desarrolladas por las oficinas mayores o áreas homólogas.
		Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	O	Actividades que realizan la función pública o contraloría para el mejoramiento de la gestión, así como las de los órganos de control y auditoría.
		Operaciones ajenas	W	Asignaciones de los entes públicos paraestatales para el otorgamiento de préstamos al personal, sindicatos o a otras entidades públicas o privadas y demás erogaciones recuperables, así como las relacionadas con erogaciones que realizan las entidades por cuenta de terceros.
		Compromisos		
		Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	L	Obligaciones relacionadas con indemnizaciones y obligaciones que se derivan de resoluciones definitivas emitidas por autoridad competente.
		Desastres Naturales	N	
		Obligaciones		
		Pensiones y jubilaciones	J	Obligaciones de ley relacionadas con el pago de pensiones y jubilaciones.
		Aportaciones a la seguridad social	T	Obligaciones de ley relacionadas con el pago de aportaciones.
		Aportaciones a fondos de estabilización	Y	Aportaciones previstas en la fracción IV del artículo 19 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
		Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	Z	Aportaciones previstas en la fracción IV del artículo 19 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
		Programas de Gasto Federalizado		
		Gasto Federalizado	I	Aportaciones federales realizadas a las

# Manual de Contabilidad Gubernamental

				entidades federativas y municipios a través del Ramo 33 y otras aportaciones en términos de las disposiciones aplicables, así como gasto federal reasignado a entidades federativas.
	Participaciones a entidades federativas y municipios	C		
	Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	D		
	Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	H		

## Clasificador por Tipo de Gasto (CTG)

El Clasificador por Tipo de Gasto relaciona las transacciones públicas que generan gastos con los grandes agregados de la clasificación económica presentándolos en Corriente; de Capital; Amortización de la deuda y disminución de pasivos; Pensiones y Jubilaciones; y Participaciones.

### 1. Gasto Corriente

Son los gastos de consumo y/o de operación, el arrendamiento de la propiedad y las transferencias otorgadas a los otros componentes institucionales del sistema económico para financiar gastos de esas características.

### 2. Gasto de Capital

Son los gastos destinados a la inversión de capital y las transferencias a los otros componentes institucionales del sistema económico que se efectúan para financiar gastos de éstos con tal propósito.

### 3. Amortización de la deuda y disminución de pasivos

Comprende la amortización de la deuda adquirida y disminución de pasivos con el sector privado, público y externo.

### 4. Pensiones y Jubilaciones

Son los gastos destinados para el pago a pensionistas y jubilados o a sus familiares, que cubren los gobiernos Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente.

### 5. Participaciones

Son los gastos destinados a cubrir las participaciones para las entidades federativas y/o los municipios.

## Clasificador por Objeto del Gasto (COG)

El Clasificador por Objeto del Gasto permitirá una clasificación de las erogaciones, consistente con criterios internacionales y con criterios contables, claro, preciso, integral y útil, que posibilite un adecuado registro y exposición de las operaciones, y que facilite la interrelación con las cuentas patrimoniales.

El propósito principal del Clasificador por Objeto del Gasto es el registro de los gastos que se realizan en el proceso presupuestario. Resume, ordena y presenta los gastos programados en el presupuesto, de acuerdo con la naturaleza de los bienes, servicios, activos y pasivos financieros. Alcanza a todas las transacciones que realizan los entes públicos para obtener bienes y servicios que se utilizan en la prestación de servicios públicos y en la realización de transferencias, en el marco del Presupuesto de Egresos.

La clasificación por objeto del gasto reúne en forma sistemática y homogénea todos los conceptos de gastos descritos. En ese orden, se constituye en un elemento fundamental del sistema general de cuentas donde cada componente destaca aspectos concretos del presupuesto y suministra información que atiende a necesidades diferentes pero enlazadas, permitiendo el vínculo con la contabilidad.

Las clasificaciones de los gastos públicos tienen por finalidad:

- Ofrecer información valiosa de la demanda de bienes y servicios que realiza el Sector Público.
- Permitir identificar con claridad y transparencia los bienes y servicios que se adquieren, las transferencias que se realizan y las aplicaciones previstas en el presupuesto.
- Facilitar la programación de las adquisiciones de bienes y servicios, y otras acciones relacionadas con administración de bienes del Estado.
- En el marco del sistema de cuentas gubernamentales, integradas e interrelacionadas, el Clasificador por Objeto del Gasto es uno de los principales elementos para obtener clasificaciones agregadas.
- Facilitar el ejercicio del control interno y externo de las transacciones de los entes públicos.
- Promover el desarrollo y aplicación de los sistemas de programación y gestión del gasto público.

Permitir el análisis de los efectos del gasto público y la proyección del mismo. La estructura del Clasificador por Objeto del Gasto se diseñó con un nivel de desagregación que permite que sus cuentas faciliten el registro único de todas las transacciones con incidencia económica-financiera es por ello que la armonización se realiza a tercer dígito que corresponde a la partida genérica formándose la siguiente estructura:

CODIFICACION			
Capítulo	Concepto	Partida	
		Genérica	Específica
X000	XX00	XXX0	XXXX

# Manual de Contabilidad Gubernamental

**Capítulo:** Es el mayor nivel de agregación que identifica el conjunto homogéneo y ordenado de los bienes y servicios requeridos por los entes públicos.

**Concepto:** Son subconjuntos homogéneos y ordenados en forma específica, producto de la desagregación de los bienes y servicios, incluidos en cada capítulo.

**Partida:** Es el nivel de agregación más específico en el cual se describen las expresiones concretas y detalladas de los bienes y servicios que se adquieren y se compone de:

a) Partida Genérica

b) Partida Específica

**a) La Partida Genérica** se refiere al tercer dígito, el cual logrará la armonización a todos los niveles de gobierno.

**b) La Partida Específica** corresponde al cuarto dígito, el cual permitirá que las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental y de Presupuesto de cada orden de gobierno, con base en sus necesidades, generen su apertura, conservando la estructura básica (capítulo, concepto y partida genérica), con el fin de mantener la armonización con el Plan de Cuentas.

Derivado de la incorporación del tercer nivel -Partida Genérica-, el “Clasificador por Objeto del Gasto”, queda integrado de la siguiente forma:

1000 SERVICIOS PERSONALES

1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE

111 Dietas

112 Haberes

113 Sueldos base al personal permanente

1131 Sueldos Base

114 Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero

1200 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO

121 Honorarios asimilables a salarios

1212 Honorarios asimilados

122 Sueldos base al personal eventual

1221 Remuneraciones a eventuales

123 Retribuciones por servicios de carácter social



124 Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje

## 1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES

131 Primas por años de servicios efectivos prestados

1312 Antigüedad

132 Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año

1321 Prima vacacional

1322 Prima Dominical

1323 Gratificación de fin de año

133 Horas extraordinarias

1331 Remuneración de horas extras

134 Compensaciones

1342 Compensación por servicio

135 Sobrehaberes

136 Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, de vuelo y de técnico especial

137 Honorarios especiales

138 Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodia de valores

## 1400 SEGURIDAD SOCIAL

141 Aportaciones de seguridad social

1413 Aportaciones IMSS

142 Aportaciones a fondos de vivienda

1421 Aportaciones INFONAVIT

143 Aportaciones al sistema para el retiro

1431 Ahorro para el retiro

144 Aportaciones para seguros

1441 Seguros

## 1500 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS

151 Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo

- 152 Indemnizaciones
- 1522 Liquidación por Indemnización
- 153 Prestaciones y haberes de retiro
- 154 Prestaciones contractuales
- 1541 Prestaciones Condiciones Generales de Trabajo
- 155 Apoyos a la capacitación de los servidores públicos
- 159 Otras prestaciones sociales y económicas
- 1591 Asignaciones adicionales al sueldo
- 1600 PREVISIONES
- 161 Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social
- 1611 Previsiones de carácter laboral
- 1700 PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS
- 171 Estímulos
- 172 Recompensas
- 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS
- 2100 MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES
- 211 Materiales, útiles y equipos menores de oficina
- 2111 Materiales y útiles de oficina
- 212 Materiales y útiles de impresión y reproducción
- 2121 Materiales y útiles de impresión y reproducción
- 213 Material estadístico geográfico
- 214 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones
- 2141 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información
- 215 Material impreso e información digital
- 2151 Material impreso e información digital
- 216 Material de limpieza
- 2161 Material de limpieza

- 217 Materiales y útiles de enseñanza
- 2171 Materiales y útiles de enseñanza
- 218 Materiales para el registro e identificación de bienes y personas
- 2200 ALIMENTOS Y UTENSILIOS
- 221 Productos alimenticios para personas
- 2212 Productos alimenticios para personas en instalaciones de dependencias y entidades públicas
- 222 Productos alimenticios para animales
- 2221 Productos alimenticios para animales
- 223 Utensilios para el servicio de alimentación
- 2231 Utensilios para el servicio de alimentación
- 2300 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION
- 231 Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima
- 232 Insumos textiles adquiridos como materia prima
- 233 Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima
- 234 Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima
- 235 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima
- 236 Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima
- 237 Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima
- 238 Mercancías adquiridas para su comercialización
- 239 Otros productos adquiridos como materia prima
- 2400 MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION
- 241 Productos minerales no metálicos
- 2411 Materiales de construcción minerales no metálicos
- 242 Cemento y productos de concreto
- 243 Cal, yeso y productos de yeso
- 244 Madera y productos de madera
- 245 Vidrio y productos de vidrio

- 246 Material eléctrico y electrónico
- 2461 Material eléctrico y electrónico
- 247 Artículos metálicos para la construcción
- 2471 Estructuras y manufacturas
- 248 Materiales complementarios
- 249 Otros materiales y artículos de construcción y reparación
- 2491 Materiales diversos
- 2500 PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO
- 251 Productos químicos básicos
- 252 Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos
- 253 Medicinas y productos farmacéuticos
- 2531 Medicinas y productos farmacéuticos
- 254 Materiales, accesorios y suministros médicos
- 255 Materiales, accesorios y suministros de laboratorio
- 2551 Materiales, accesorios y suministros de laboratorio
- 256 Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados
- 259 Otros productos químicos
- 2591 Sustancias químicas
- 2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS
- 261 Combustibles, lubricantes y aditivos
- 2612 Combustibles, lubricantes y aditivos vehículos Servidores Públicos
- 2613 Combustibles, lubricantes y aditivos maquinaria equipo Productivo y servicios Administrativos
- 262 Carbón y sus derivados
- 2700 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS
- 271 Vestuario y uniformes
- 2711 Vestuario y uniformes
- 272 Prendas de seguridad y protección personal

- 2722 Prendas de protección personal
- 273 Artículos deportivos
- 2731 Artículos deportivos
- 274 Productos textiles
- 275 Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir
- 2800 MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD
- 281 Sustancias y materiales explosivos
- 282 Materiales de seguridad pública
- 283 Prendas de protección para seguridad pública y nacional
- 2900 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES
- 291 Herramientas menores
- 2911 Herramientas menores
- 292 Refacciones y accesorios menores de edificios
- 293 Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo
- 294 Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información
- 295 Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio
- 296 Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte
- 297 Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad
- 298 Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos
- 299 Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles
- 3000 SERVICIOS GENERALES
- 3100 SERVICIOS BASICOS
- 311 Energía eléctrica
- 3111 Servicio de energía eléctrica
- 312 Gas
- 313 Agua
- 3131 Servicio de agua

- 314 Telefonía tradicional
- 3141 Servicio telefonía tradicional
- 315 Telefonía celular
- 3151 Servicio telefonía celular
- 316 Servicios de telecomunicaciones y satélites
- 317 Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información
- 3171 Servicios de acceso de internet
- 318 Servicios postales y telegráficos
- 319 Servicios integrales y otros servicios
- 3200 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO**
- 321 Arrendamiento de terrenos
- 322 Arrendamiento de edificios
- 323 Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo
- 324 Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio
- 325 Arrendamiento de equipo de transporte
- 326 Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas
- 327 Arrendamiento de activos intangibles
- 328 Arrendamiento financiero
- 329 Otros arrendamientos
- 3291 Otros arrendamientos
- 3300 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS**
- 331 Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados
- 3311 Servicios legales
- 332 Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas
- 333 Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información
- 334 Servicios de capacitación
- 3341 Servicios de capacitación

- 335 Servicios de investigación científica y desarrollo
- 336 Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión
- 3361 Impresiones documentos oficiales para prestación de Servicios públicos
- 337 Servicios de protección y seguridad
- 338 Servicios de vigilancia
- 3381 Servicios de vigilancia
- 339 Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales
- 3400 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES
- 341 Servicios financieros y bancarios
- 3411 Servicios financieros y bancarios
- 342 Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar
- 343 Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores
- 3431 Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores
- 344 Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas
- 345 Seguro de bienes patrimoniales
- 3451 Seguro de bienes patrimoniales
- 346 Almacenaje, envase y embalaje
- 347 Fletes y maniobras
- 3471 Fletes y maniobras
- 348 Comisiones por ventas
- 3481 Comisiones por ventas
- 349 Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales
- 3500 SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION
- 351 Conservación y mantenimiento menor de inmuebles
- 352 Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo
- 353 Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información

- 354 Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio
- 355 Reparación y mantenimiento de equipo de transporte
- 3551 Mantenimiento y conservación de Vehículos terrestres aéreos marítimos
- 356 Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad
- 357 Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta
- 3571 Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta
- 358 Servicios de limpieza y manejo de desechos
- 359 Servicios de jardinería y fumigación
- 3600 SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD**
- 361 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales
- 3611 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales
- 3613 Espectáculos culturales
- 362 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios
- 363 Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet
- 364 Servicios de revelado de fotografías
- 365 Servicios de la industria filmica, del sonido y del video
- 366 Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet
- 369 Otros servicios de información
- 3700 SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS**
- 371 Pasajes aéreos
- 372 Pasajes terrestres
- 3721 Pasajes terrestres nacionales para servidores públicos en comisiones
- 373 Pasajes marítimos, lacustres y fluviales
- 374 Autotransporte
- 375 Viáticos en el país
- 3751 Viáticos nacionales para servidores públicos en funciones oficiales



- 376 Viáticos en el extranjero
- 377 Gastos de instalación y traslado de menaje
- 378 Servicios integrales de traslado y viáticos
- 379 Otros servicios de traslado y hospedaje
- 3800 SERVICIOS OFICIALES
- 381 Gastos de ceremonial
- 382 Gastos de orden social y cultural
- 3821 Gastos de orden social y cultural
- 383 Congresos y convenciones
- 3831 Congresos y convenciones
- 384 Exposiciones
- 385 Gastos de representación
- 3853 Gastos de representación
- 3900 OTROS SERVICIOS GENERALES
- 391 Servicios funerarios y de cementerios
- 392 Impuestos y derechos
- 3921 Otros impuestos y derechos
- 393 Impuestos y derechos de importación
- 394 Sentencias y resoluciones por autoridad competente
- 395 Penas, multas, accesorios y actualizaciones
- 396 Otros gastos por responsabilidades
- 3961 Otros gastos por responsabilidades
- 397 Utilidades
- 398 Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral
- 3981 Impuesto sobre nóminas
- 399 Otros servicios generales
- 4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

## 4100 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO

- 411 Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo
- 412 Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo
- 413 Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial
- 414 Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos
- 415 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras
- 416 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras
- 417 Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos empresariales y no financieros
- 418 Transferencias internas otorgadas a instituciones paraestatales públicas financieras
- 419 Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos financieros

## 4200 TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO

- 421 Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras
- 422 Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras
- 423 Transferencias otorgadas para instituciones paraestatales públicas financieras
- 424 Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios
- 425 Transferencias a fideicomisos de entidades federativas y municipios

## 4300 SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES

- 431 Subsidios a la producción
- 432 Subsidios a la distribución
- 433 Subsidios a la inversión
- 434 Subsidios a la prestación de servicios públicos
- 435 Subsidios para cubrir diferenciales de tasas de interés
- 436 Subsidios a la vivienda
- 437 Subvenciones al consumo
- 438 Subsidios a entidades federativas y municipios
- 439 Otros subsidios

## 4400 AYUDAS SOCIALES

- 441 Ayudas sociales a personas
- 442 Becas y otras ayudas para programas de capacitación
- 443 Ayudas sociales a instituciones de enseñanza
- 444 Ayudas sociales a actividades científicas o académicas
- 4441 Ayudas sociales a actividades científicas o académicas
- 445 Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro
- 446 Ayudas sociales a cooperativas
- 447 Ayudas sociales a entidades de interés público
- 448 Ayudas por desastres naturales y otros siniestros

## 4500 PENSIONES Y JUBILACIONES

- 451 Pensiones
- 452 Jubilaciones
- 459 Otras pensiones y jubilaciones

## 4600 TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS

- 461 Transferencias a fideicomisos del Poder Ejecutivo
- 462 Transferencias a fideicomisos del Poder Legislativo
- 463 Transferencias a fideicomisos del Poder Judicial
- 464 Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales no empresariales y no financieras
- 465 Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales empresariales y no financieras
- 466 Transferencias a fideicomisos de instituciones públicas financieras
- 469 Otras transferencias a fideicomisos

## 4700 TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL

- 471 Transferencias por obligación de ley

## 4800 DONATIVOS

- 481 Donativos a instituciones sin fines de lucro
- 482 Donativos a entidades federativas
- 483 Donativos a fideicomisos privados
- 484 Donativos a fideicomisos estatales
- 485 Donativos internacionales
- 4900 TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR
- 491 Transferencias para gobiernos extranjeros
- 492 Transferencias para organismos internacionales
- 493 Transferencias para el sector privado externo
- 5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES
- 5100 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION
- 511 Muebles de oficina y estantería
- 5111 Muebles de oficina y estantería
- 512 Muebles, excepto de oficina y estantería
- 513 Bienes artísticos, culturales y científicos
- 514 Objetos de valor
- 515 Equipo de cómputo y de tecnologías de la información
- 5151 Computadoras y equipo periférico
- 519 Otros mobiliarios y equipos de administración
- 5200 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO
- 521 Equipos y aparatos audiovisuales
- 522 Aparatos deportivos
- 523 Cámaras fotográficas y de video
- 5231 Cámaras fotográficas y de video
- 529 Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo
- 5300 EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO
- 531 Equipo médico y de laboratorio

- 532 Instrumental médico y de laboratorio
- 5400 VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE
  - 541 Vehículos y equipo terrestre
    - 5411 Automóviles y camiones
    - 542 Carrocerías y remolques
    - 543 Equipo aeroespacial
    - 544 Equipo ferroviario
    - 545 Embarcaciones
    - 549 Otros equipos de transporte
    - 5491 Otros equipos de transporte
  - 5500 EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD
    - 551 Equipo de defensa y seguridad
  - 5600 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS
    - 561 Maquinaria y equipo agropecuario
    - 562 Maquinaria y equipo industrial
    - 563 Maquinaria y equipo de construcción
      - 5631 Maquinaria y equipo de construcción
    - 564 Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial
    - 565 Equipo de comunicación y telecomunicación
      - 5651 Equipo de comunicación y telecomunicación
    - 566 Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos
    - 567 Herramientas y máquinas-herramienta
    - 569 Otros equipos
      - 5691 Otros equipos
- 5700 ACTIVOS BIOLÓGICOS
  - 571 Bovinos

- 572 Porcinos
- 573 Aves
- 574 Ovinos y caprinos
- 575 Peces y acuicultura
- 576 Equinos
- 577 Especies menores y de zoológico
- 578 Árboles y plantas
- 579 Otros activos biológicos
- 5800 BIENES INMUEBLES**
- 581 Terrenos
- 582 Viviendas
- 583 Edificios no residenciales
- 589 Otros bienes inmuebles
- 5900 ACTIVOS INTANGIBLES**
- 591 Software
- 5911 Software
- 592 Patentes
- 593 Marcas
- 594 Derechos
- 595 Concesiones
- 5951 Concesiones
- 596 Franquicias
- 597 Licencias informáticas e intelectuales
- 598 Licencias industriales, comerciales y otras
- 599 Otros activos intangibles
- 6000 INVERSION PÚBLICA**
- 6100 OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO**

# Manual de Contabilidad Gubernamental

- 611 Edificación habitacional
- 612 Edificación no habitacional
- 613 Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones
- 6131 Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones
- 614 División de terrenos y construcción de obras de urbanización
- 615 Construcción de vías de comunicación
- 616 Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada
- 6161 Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada
- 617 Instalaciones y equipamiento en construcciones
- 6171 Instalaciones y equipamiento en construcciones
- 619 Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados
- 6200 OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS**
- 621 Edificación habitacional
- 622 Edificación no habitacional
- 623 Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones
- 624 División de terrenos y construcción de obras de urbanización
- 625 Construcción de vías de comunicación
- 626 Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada
- 627 Instalaciones y equipamiento en construcciones
- 629 Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados
- 6300 PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO**
- 631 Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo
- 6311 Estudios e investigaciones
- 632 Ejecución de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo
- 7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES**

## 7100 INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

711 Créditos otorgados por entidades federativas y municipios al sector social y privado para el fomento de actividades productivas

712 Créditos otorgados por las entidades federativas a municipios para el fomento de actividades productivas

## 7200 ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL

721 Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica

722 Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica

723 Acciones y participaciones de capital en instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica

724 Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de política económica

725 Acciones y participaciones de capital en organismos internacionales con fines de política económica

726 Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de política económica

727 Acciones y participaciones de capital en el sector público con fines de gestión de liquidez

728 Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de gestión de liquidez

729 Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de gestión de liquidez

## 7300 COMPRA DE TITULOS Y VALORES

731 Bonos

732 Valores representativos de deuda adquiridos con fines de política económica

733 Valores representativos de deuda adquiridos con fines de gestión de liquidez

734 Obligaciones negociables adquiridas con fines de política económica

735 Obligaciones negociables adquiridas con fines de gestión de liquidez

739 Otros valores

## 7400 CONCESION DE PRÉSTAMOS

741 Concesión de préstamos a entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica



# Manual de Contabilidad Gubernamental

742 Concesión de préstamos a entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica

743 Concesión de préstamos a instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica

744 Concesión de préstamos a entidades federativas y municipios con fines de política económica

745 Concesión de préstamos al sector privado con fines de política económica

746 Concesión de préstamos al sector externo con fines de política económica

747 Concesión de préstamos al sector público con fines de gestión de liquidez

748 Concesión de préstamos al sector privado con fines de gestión de liquidez

749 Concesión de préstamos al sector externo con fines de gestión de liquidez

## 7500 INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS

751 Inversiones en fideicomisos del Poder Ejecutivo

752 Inversiones en fideicomisos del Poder Legislativo

753 Inversiones en fideicomisos del Poder Judicial

754 Inversiones en fideicomisos públicos no empresariales y no financieros

755 Inversiones en fideicomisos públicos empresariales y no financieros

756 Inversiones en fideicomisos públicos financieros

757 Inversiones en fideicomisos de entidades federativas

758 Inversiones en fideicomisos de municipios

759 Otras inversiones en fideicomisos

## 7600 OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS

761 Depósitos a largo plazo en moneda nacional

762 Depósitos a largo plazo en moneda extranjera

## 7900 PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES

791 Contingencias por fenómenos naturales

792 Contingencias socioeconómicas

799 Otras erogaciones especiales

## 8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES

## 8100 PARTICIPACIONES

- 811 Fondo general de participaciones
- 812 Fondo de fomento municipal
- 813 Participaciones de las entidades federativas a los municipios
- 814 Otros conceptos participables de la Federación a entidades federativas
- 815 Otros conceptos participables de la Federación a municipios
- 816 Convenios de colaboración administrativa

## 8300 APORTACIONES

- 831 Aportaciones de la Federación a las entidades federativas
- 832 Aportaciones de la Federación a municipios
- 833 Aportaciones de las entidades federativas a los municipios
- 834 Aportaciones previstas en leyes y decretos al sistema de protección social
- 835 Aportaciones previstas en leyes y decretos compensatorias a entidades federativas y municipios

## 8500 CONVENIOS

- 851 Convenios de reasignación
- 852 Convenios de descentralización
- 853 Otros convenios

## 9000 DEUDA PÚBLICA

### 9100 AMORTIZACION DE LA DEUDA PÚBLICA

- 911 Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito
- 912 Amortización de la deuda interna por emisión de títulos y valores
- 913 Amortización de arrendamientos financieros nacionales
- 914 Amortización de la deuda externa con instituciones de crédito
- 915 Amortización de deuda externa con organismos financieros internacionales
- 916 Amortización de la deuda bilateral
- 917 Amortización de la deuda externa por emisión de títulos y valores
- 918 Amortización de arrendamientos financieros internacionales

## 9200 INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA

- 921 Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito
- 922 Intereses derivados de la colocación de títulos y valores
- 923 Intereses por arrendamientos financieros nacionales
- 924 Intereses de la deuda externa con instituciones de crédito
- 925 Intereses de la deuda con organismos financieros Internacionales
- 926 Intereses de la deuda bilateral
- 927 Intereses derivados de la colocación de títulos y valores en el exterior
- 928 Intereses por arrendamientos financieros internacionales

## 9300 COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA

- 931 Comisiones de la deuda pública interna
- 932 Comisiones de la deuda pública externa

## 9400 GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA

- 941 Gastos de la deuda pública interna
- 942 Gastos de la deuda pública externa

## 9500 COSTO POR COBERTURAS

- 951 Costos por coberturas

## 9600 APOYOS FINANCIEROS

- 961 Apoyos a intermediarios financieros
- 962 Apoyos a ahorradores y deudores del Sistema Financiero Nacional

## 9900 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)

- 991 ADEFAS
- 9911 ADEFAS

## DEFINICION DE CAPITULOS, CONCEPTOS Y PARTIDAS GENERICAS

## 1000 SERVICIOS PERSONALES

Agrupación de las remuneraciones del personal al servicio de los entes públicos, tales como: sueldos, salarios, dietas, honorarios asimilables al salario, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales y otras prestaciones derivadas de una relación laboral; pudiendo ser de carácter permanente o transitorio.

## 1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE

Asignaciones destinadas a cubrir las percepciones correspondientes al personal de carácter permanente.

### 111 Dietas

Asignaciones para remuneraciones a los Diputados, Senadores, Asambleístas, Regidores y Síndicos.

### 112 Haberes

Asignaciones para remuneraciones al personal que desempeña sus servicios en el ejército, fuerza aérea y armada nacionales.

### 113 Sueldos base al personal permanente

Asignaciones para remuneraciones al personal civil, de base o de confianza, de carácter permanente que preste sus servicios en los entes públicos. Los montos que importen estas remuneraciones serán fijados de acuerdo con los catálogos institucionales de puestos de los entes públicos.

### 114 Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero

Asignaciones destinadas a cubrir las remuneraciones del personal al Servicio Exterior Mexicano y de Servicios Especiales en el Extranjero, así como representaciones estatales y municipales en el extranjero. Incluye las variaciones del factor de ajuste: importancia relativa de la oficina de adscripción; costo de la vida en el lugar de adscripción y condiciones de dificultad de la vida en cada adscripción. Dichas remuneraciones son cubiertas exclusivamente al personal que labore en esas representaciones en el exterior.

## 1200 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO

Asignaciones destinadas a cubrir las percepciones correspondientes al personal de carácter eventual.

### 121 Honorarios asimilables a salarios

Asignaciones destinadas a cubrir el pago por la prestación de servicios contratados con personas físicas, como profesionistas, técnicos, expertos y peritos, entre otros, por estudios, obras o trabajos determinados que correspondan a su especialidad. El pago de honorarios deberá sujetarse a las disposiciones aplicables. Esta partida excluye los servicios profesionales contratados con personas físicas o morales previstos en el Capítulo 3000 Servicios Generales.

### 122 Sueldos base al personal eventual

Asignaciones destinadas a cubrir las remuneraciones para el pago al personal de carácter transitorio que preste sus servicios en los entes públicos.

## 123 Retribuciones por servicios de carácter social

Asignaciones destinadas a cubrir las remuneraciones a profesionistas de las diversas carreras o especialidades técnicas que presten su servicio social en los entes públicos.

## 124 Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje

Asignaciones destinadas a cubrir las retribuciones de los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje, durante el tiempo por el cual fueron elegidos por la convención correspondiente, conforme a lo dispuesto por la Ley Federal del Trabajo. Esta partida no estará sujeta al pago de las cuotas y aportaciones por concepto de seguridad social.

## 1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES

Asignaciones destinadas a cubrir percepciones adicionales y especiales, así como las gratificaciones que se otorgan tanto al personal de carácter permanente como transitorio.

## 131 Primas por años de servicios efectivos prestados

Asignaciones adicionales como complemento al sueldo del personal al servicio de los entes públicos, por años de servicios efectivos prestados, de acuerdo con la legislación aplicable.

## 132 Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año

Asignaciones al personal que tenga derecho a vacaciones o preste sus servicios en domingo; aguinaldo o gratificación de fin de año al personal civil y militar al servicio de los entes públicos.

## 133 Horas extraordinarias

Asignaciones por remuneraciones a que tenga derecho el personal de los entes públicos por servicios prestados en horas que se realizan excediendo la duración máxima de la jornada de trabajo, guardias o turnos opcionales.

## 134 Compensaciones

Asignaciones destinadas a cubrir las percepciones que se otorgan a los servidores públicos bajo el esquema de compensaciones que determinen las disposiciones aplicables.

## 135 Sobrehaberes

Remuneraciones adicionales que se cubre al personal militar en activo en atención al incremento en el costo de la vida o insalubridad del lugar donde preste sus servicios.

## 136 Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, de vuelo y de técnico especial

Remuneraciones a los miembros del Ejército, Fuerza Aérea y Armada Nacionales, titulados en profesiones de los distintos servicios militares, por el desempeño de comisiones dentro del Ramo y que pertenezcan a la milicia permanente; remuneraciones a generales, jefes y oficiales investidos conforme a las leyes y ordenanzas del mando militar, de una corporación del ejército o de una unidad de la armada. Su cuota no podrá variar durante el ejercicio fiscal respectivo. Remuneraciones a los miembros del ejército y la armada por el desempeño de una comisión que no sea la propia de su cargo, como en los Estados Mayores de los Secretarios y Subsecretarios, Ayudantía del Oficial Mayor y Jefes de Sección de los diversos Departamentos de la Secretaría de la Defensa Nacional y ayudantía de los funcionarios superiores de la Secretaría de Marina; remuneraciones a los miembros del ejército y la armada, que habitualmente desempeñan servicios en unidades aéreas de las Fuerzas Armadas Mexicanas remuneraciones complementarias a los haberes de los generales del ejército y fuerza aérea, así como de los almirantes de la armada que sean autorizadas por el titular del Ramo y las que éste mismo autorice en casos especiales para los jefes y oficiales del ejército y fuerza aérea, capitanes y oficiales de la armada.

## 137 Honorarios especiales

Asignaciones destinadas a cubrir los honorarios que correspondan a los representantes de la Hacienda Pública por su intervención en los juicios sucesorios, siempre y cuando el impuesto se hubiere determinado con base en la liquidación formulada por los mismos; a los notificadores especiales en el cobro de impuestos, derechos, multas y arrendamientos, así como a los agentes y subagentes fiscales y postales. Comprende las remuneraciones y gastos del personal designado para realizar inspecciones o intervenciones especiales, así como los programas de presencia fiscal. Estas asignaciones se cubrirán por compromisos devengados durante el año y no se aceptarán los compromisos de ejercicios anteriores.

## 138 Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodia de valores

Incluye retribución a los empleados de los entes públicos por su participación en la vigilancia del cumplimiento de las leyes y custodia de valores.

## 1400 SEGURIDAD SOCIAL

Asignaciones destinadas a cubrir la parte que corresponde a los entes públicos por concepto de prestaciones de seguridad social y primas de seguros, en beneficio del personal a su servicio, tanto de carácter permanente como transitorio.

## 141 Aportaciones de seguridad social

Asignaciones destinadas a cubrir la aportación de los entes públicos, por concepto de seguridad social, en los términos de la legislación vigente.

## 142 Aportaciones a fondos de vivienda

Asignaciones destinadas a cubrir las aportaciones que corresponden a los entes públicos para proporcionar vivienda a su personal, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

## 143 Aportaciones al sistema para el retiro

Asignaciones destinadas a cubrir los montos de las aportaciones de los entes públicos a favor del Sistema para el Retiro, correspondientes a los trabajadores al servicio de los mismos.

## 144 Aportaciones para seguros

Asignaciones destinadas a cubrir las primas que corresponden a los entes públicos por concepto de seguro de vida, seguro de gastos médicos del personal a su servicio; así como, los seguros de responsabilidad civil y asistencia legal, en los términos de la legislación vigente. Incluye las primas que corresponden al Gobierno Federal por concepto de seguro de vida del personal militar.

## 1500 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS

Asignaciones destinadas a cubrir otras prestaciones sociales y económicas, a favor del personal, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y/o acuerdos contractuales respectivos.

## 151 Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo

Asignaciones destinadas a cubrir las cuotas que corresponden a los entes públicos para la constitución del fondo de ahorro del personal civil, según acuerdos contractuales establecidos. Incluye cuotas para la constitución del fondo de ahorro, y cuotas para el fondo de trabajo del personal del Ejército, Fuerza Aérea y Armada Mexicanos que corresponden al Gobierno Federal para la constitución de este fondo, en los términos de la Ley del ISSFAM.

## 152 Indemnizaciones

Asignaciones destinadas a cubrir indemnizaciones al personal conforme a la legislación aplicable; tales como: por accidente de trabajo, por despido, entre otros.

## 153 Prestaciones y haberes de retiro

Erogaciones que los entes públicos realizan en beneficio de sus empleados por jubilaciones, haberes de retiro, pensiones, retiro voluntario entre otros, cuando estas prestaciones no sean cubiertas por las instituciones de seguridad social. Incluye las asignaciones por concepto de aguinaldo a favor de pensionistas, cuyo pago se realice con cargo al erario. Incluye compensaciones de retiro a favor del personal del Servicio Exterior Mexicano, en los términos de la ley de la materia.

## 154 Prestaciones contractuales

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de las prestaciones que los entes públicos otorgan en beneficio de sus empleados, de conformidad con las condiciones generales de trabajo o los contratos colectivos de trabajo.

## 155 Apoyos a la capacitación de los servidores públicos

Erogaciones destinadas a apoyar la capacitación orientada al desarrollo personal o profesional de los servidores públicos que determinen los entes públicos o que en forma individual se soliciten, de conformidad con las disposiciones que se emitan para su otorgamiento. Excluye las erogaciones por capacitación comprendidas en el capítulo 3000 Servicios Generales.

## 159 Otras prestaciones sociales y económicas

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de otras prestaciones que los entes públicos otorgan en beneficio de sus empleados, siempre que no correspondan a las prestaciones a que se refiere la partida 154 Prestaciones contractuales.

## 1600 PREVISIONES

Asignaciones destinadas a cubrir las medidas de incremento en percepciones, prestaciones económicas, creación de plazas y, en su caso, otras medidas salariales y económicas que se aprueben en el Presupuesto de Egresos. Las partidas de este concepto no se ejercerán en forma directa, sino a través de las partidas que correspondan a los demás conceptos del capítulo 1000 Servicios Personales, que sean objeto de traspaso de estos recursos.

## 161 Provisiones de carácter laboral, económica y de seguridad social

Asignaciones destinadas a cubrir las medidas de incremento en percepciones, creación de plazas, aportaciones en términos de seguridad social u otras medidas de carácter laboral o económico de los servidores públicos que se aprueben en el Presupuesto de Egresos. Esta partida no se ejercerá en forma directa, sino a través de las partidas que correspondan a los demás conceptos del capítulo 1000 Servicios Personales, que sean objeto de traspaso de estos recursos. Estas se considerarán como transitorias en tanto se distribuye su monto entre las partidas específicas necesarias para los programas, por lo que su asignación se afectará una vez ubicada en las partidas correspondientes, según la naturaleza de las erogaciones y previa aprobación, de acuerdo con lineamientos específicos.

## 1700 PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS

Asignaciones destinadas a cubrir estímulos económicos a los servidores públicos de mando, enlace y operativos de los entes públicos, que establezcan las disposiciones aplicables, derivado del desempeño de sus funciones.

## 171 Estímulos

Asignaciones destinadas a cubrir los estímulos al personal de los entes públicos por productividad, desempeño, calidad, acreditación por titulación de licenciatura, años de servicio, puntualidad y asistencia, entre otros; de acuerdo con la normatividad aplicable.

## 172 Recompensas

Asignaciones destinadas a premiar el heroísmo, capacidad profesional, servicios a la Patria o demás hechos meritorios; así como a la distinguida actuación del personal militar o civil, que redunde en beneficio de la Armada de México, se otorgarán de acuerdo con la legislación vigente.



## 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS

Agrupación de las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas.

### 2100 MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES

Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales y útiles de oficina, limpieza, impresión y reproducción, para el procesamiento en equipos y bienes informáticos; materiales estadísticos, geográficos, de apoyo informativo y didáctico para centros de enseñanza e investigación; materiales requeridos para el registro e identificación en trámites oficiales y servicios a la población.

#### 211 Materiales, útiles y equipos menores de oficina

Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales, artículos diversos y equipos menores propios para el uso de las oficinas tales como: papelería, formas, libretas, carpetas y cualquier tipo de papel, vasos y servilletas desechables, limpia-tipos; útiles de escritorio como engrapadoras, perforadoras manuales, sacapuntas; artículos de dibujo, correspondencia y archivo; cestos de basura y otros productos similares. Incluye la adquisición de artículos de envoltura, sacos y valijas, entre otros.

#### 212 Materiales y útiles de impresión y reproducción

Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales utilizados en la impresión, reproducción y encuadernación, tales como: fijadores, tintas, pastas, logotipos y demás materiales y útiles para el mismo fin. Incluye rollos fotográficos.

#### 213 Material estadístico y geográfico

Asignaciones destinadas a la adquisición de publicaciones relacionadas con información estadística y geográfica. Se incluye la cartografía y publicaciones tales como: las relativas a indicadores económicos y socio-demográficos, cuentas nacionales, estudios geográficos y geodésicos, mapas, planos, fotografías aéreas y publicaciones relacionadas con información estadística y geográfica.

#### 214 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones

Asignaciones destinadas a la adquisición de insumos y equipos menores utilizados en el procesamiento, grabación e impresión de datos, así como los materiales para la limpieza y protección de los equipos tales como: tóner, medios ópticos y magnéticos, apuntadores y protectores, entre otros.

#### 215 Material impreso e información digital

Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de libros, revistas, periódicos, publicaciones, diarios oficiales, gacetas, material audiovisual, cassettes, discos compactos distintos a la adquisición de bienes intangibles (software). Incluye la suscripción a revistas y publicaciones

especializadas, folletos, catálogos, formatos y otros productos mediante cualquier técnica de impresión y sobre cualquier tipo de material. Incluye impresión sobre prendas de vestir, producción de formas continuas, impresión rápida, elaboración de placas, clichés y grabados. Excluye conceptos considerados en la partida 213 Material estadístico y geográfico.

## 216 Material de limpieza

Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales, artículos y enseres para el aseo, limpieza e higiene, tales como: escobas, jergas, detergentes, jabones y otros productos similares.

## 217 Materiales y útiles de enseñanza

Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de material didáctico así como materiales y suministros necesarios para las funciones educativas.

## 218 Materiales para el registro e identificación de bienes y personas

Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales requeridos para el registro e identificación en trámites oficiales y servicios a la población, tales como: pasaportes, certificados especiales, formas valoradas, placas de tránsito, licencias de conducir, entre otras.

## 2200 ALIMENTOS Y UTENSILIOS

Asignaciones destinadas a la adquisición de productos alimenticios y utensilios necesarios para el servicio de alimentación en apoyo de las actividades de los servidores públicos y los requeridos en la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas y de readaptación social, entre otras. Excluye los gastos por alimentación previstos en los conceptos 3700 Servicios de Traslado y Viáticos y 3800 Servicios Oficiales.

## 221 Productos alimenticios para personas

Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de productos alimenticios y bebidas manufacturados o no, independiente de la modalidad de compra o contratación, derivado de la ejecución de los programas institucionales tales como: salud, seguridad social, educativos, militares, culturales y recreativos, cautivos y reos en proceso de readaptación social, repatriados y extraditados, personal que realiza labores de campo o supervisión dentro del lugar de adscripción; derivado de programas que requieren permanencia de servidores públicos en instalaciones del ente público, así como en el desempeño de actividades extraordinarias en el cumplimiento de la función pública. Excluye Viáticos (partidas 375 y 376), gastos derivados del concepto 3800 Servicios Oficiales y 133 Horas Extraordinarias no justificadas.

## 222 Productos alimenticios para animales

Asignaciones destinadas a la adquisición de productos alimenticios para la manutención de animales propiedad o bajo el cuidado de los entes públicos, tales como: forrajes frescos y

achicalados, alimentos preparados, entre otros, así como los demás gastos necesarios para la alimentación de los mismos.

## 223 Utensilios para el servicio de alimentación

Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de utensilios necesarios para proporcionar este servicio, tales como: vajillas, cubiertos, baterías de cocina, licuadoras, tostadoras, cafeteras, básculas y demás electrodomésticos y bienes consumibles en operaciones a corto plazo.

## 2300 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION

Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas de naturaleza vegetal, animal y mineral que se utilizan en la operación de los entes públicos, así como las destinadas a cubrir el costo de los materiales, suministros y mercancías diversas que los entes adquieren para su comercialización.

## 231 Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima

Asignaciones destinadas a la adquisición de productos alimenticios como materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas, de naturaleza vegetal y animal que se utilizan en los procesos productivos, diferentes a las contenidas en las demás partidas de este Clasificador.

## 232 Insumos textiles adquiridos como materia prima

Asignaciones destinadas a la adquisición de insumos textiles como materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas, que se utilizan en los procesos productivos, diferentes a las contenidas en las demás partidas de este Clasificador.

## 233 Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima

Asignaciones destinadas a la adquisición de papel, cartón e impresos como materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas, que se utilizan en los procesos productivos, diferentes a las contenidas en las demás partidas de este Clasificador.

## 234 Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima

Asignaciones destinadas a la adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos como materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas, que se utilizan en los procesos productivos, diferentes a las contenidas en las demás partidas del concepto 2600 Combustibles, lubricantes y aditivos este Clasificador.

## 235 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima

Asignaciones destinadas a la adquisición de medicamentos farmacéuticos y botánicos, productos antisépticos de uso farmacéutico, sustancias para diagnóstico, complementos alimenticios, plasmas y otros derivados de la sangre y productos médicos veterinarios, entre otros, como

materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas, que se utilizan en los procesos productivos, diferentes a las contenidas en las demás partidas de este Clasificador.

## 236 Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima

Asignaciones destinadas a la adquisición de productos metálicos y a base de minerales no metálicos como materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas, que se utilizan en los procesos productivos, diferentes a las contenidas en las demás partidas de este Clasificador.

## 237 Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima

Asignaciones destinadas a la adquisición de cuero, piel, plástico y hule como materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas, que se utilizan en los procesos productivos, diferentes a las contenidas en las demás partidas de este Clasificador.

## 238 Mercancías adquiridas para su comercialización

Artículos o bienes no duraderos que adquiere la entidad para destinarlos a la comercialización de acuerdo con el giro normal de actividades del ente público.

## 239 Otros productos adquiridos como materia prima

Asignaciones destinadas a la adquisición de otros productos no considerados en las partidas anteriores de este concepto, como materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas, que se utilizan en los procesos productivos, diferentes a las contenidas en las demás partidas de este Clasificador.

## 240 MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION

Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales y artículos utilizados en la construcción, reconstrucción, ampliación, adaptación, mejora, conservación, reparación y mantenimiento de bienes inmuebles.

## 241 Productos minerales no metálicos

Asignaciones destinadas a la adquisición de productos de arena, grava, mármol, piedras calizas, piedras de cantera, otras piedras dimensionadas, arcillas refractarias y no refractarias y cerámica como ladrillos, bloques, tejas, losetas, pisos, azulejos, mosaicos y otros similares para la construcción; cerámica utilizada en la agricultura; loza y porcelana para diversos usos como inodoros, lavamanos, mingitorios y otros similares.

## 242 Cemento y productos de concreto

Asignaciones destinadas a la adquisición de cemento blanco, gris y especial, pega azulejo y productos de concreto.

## 243 Cal, yeso y productos de yeso

Asignaciones destinadas a la adquisición de tabla roca, plafones, paneles acústicos, columnas, molduras, estatuillas, figuras decorativas de yeso y otros productos arquitectónicos de yeso de carácter ornamental. Incluye dolomita calcinada. Cal viva, hidratada o apagada y cal para usos específicos a partir de piedra caliza triturada.

## 244 Madera y productos de madera

Asignaciones destinadas a la adquisición de madera y sus derivados.

## 245 Vidrio y productos de vidrio

Asignaciones destinadas a la adquisición de vidrio plano, templado, inastillable y otros vidrios laminados; espejos; envases y artículos de vidrio y fibra de vidrio.

## 246 Material eléctrico y electrónico

Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de material eléctrico y electrónico tales como: cables, interruptores, tubos fluorescentes, focos, aislantes, electrodos, transistores, alambres, lámparas, entre otros, que requieran las líneas de transmisión telegráfica, telefónica y de telecomunicaciones, sean aéreas, subterráneas o submarinas; igualmente para la adquisición de materiales necesarios en las instalaciones radiofónicas, radiotelegráficas, entre otras.

## 247 Artículos metálicos para la construcción

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por adquisición de productos para construcción hechos de hierro, acero, aluminio, cobre, zinc, bronce y otras aleaciones, tales como: lingotes, planchas, planchones, hojalata, perfiles, alambres, varillas, ventanas y puertas metálicas, clavos, tornillos y tuercas de todo tipo; mallas ciclónicas y cercas metálicas, etc.

## 248 Materiales complementarios

Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales para el acondicionamiento de las obras públicas y bienes inmuebles, tales como: tapices, pisos, persianas y demás accesorios.

## 249 Otros materiales y artículos de construcción y reparación

Asignaciones destinadas a cubrir la adquisición de otros materiales para construcción y reparación no considerados en las partidas anteriores tales como: Productos de fricción o abrasivos a partir de polvos minerales sintéticos o naturales para obtener productos como piedras amolares, esmeriles de rueda, abrasivos en polvo, lijas, entre otros; pinturas, recubrimientos, adhesivos y selladores, como barnices, lacas y esmaltes; adhesivos o pegamento, impermeabilizantes, masillas, resanadores, gomas-cemento y similares, thinner y removedores de pintura y barniz, entre otros.

## 2500 PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO

Asignaciones destinadas a la adquisición de sustancias, productos químicos y farmacéuticos de aplicación humana o animal; así como toda clase de materiales y suministros médicos y de laboratorio.

## 251 Productos químicos básicos

Asignaciones destinadas a la adquisición de productos químicos básicos: petroquímicos como benceno, tolueno, xileno, etileno, propileno, estireno a partir del gas natural, del gas licuado del petróleo y de destilados y otras fracciones posteriores a la refinación del petróleo; reactivos, fluoruros, fosfatos, nitratos, óxidos, alquinos, marcadores genéticos, entre otros.

## 252 Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos

Asignaciones destinadas a la adquisición de fertilizantes nitrogenados, fosfatados, biológicos procesados o de otro tipo, mezclas, fungicidas, herbicidas, plaguicidas, raticidas, antigerminantes, reguladores del crecimiento de las plantas y nutrientes de suelos, entre otros. Incluye los abonos que se comercializan en estado natural.

## 253 Medicinas y productos farmacéuticos

Asignaciones destinadas a la adquisición de medicinas y productos farmacéuticos de aplicación humana o animal, tales como: vacunas, drogas, medicinas de patente, medicamentos, sueros, plasma, oxígeno, entre otros. Incluye productos fármaco-químicos como alcaloides, antibióticos, hormonas y otros compuestos y principios activos.

## 254 Materiales, accesorios y suministros médicos

Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de materiales y suministros médicos que se requieran en hospitales, unidades sanitarias, consultorios, clínicas veterinarias, etc., tales como: jeringas, gasas, agujas, vendajes, material de sutura, espátulas, lentes, lancetas, hojas de bisturí y prótesis en general.

## 255 Materiales, accesorios y suministros de laboratorio

Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de materiales y suministros, tales como: cilindros graduados, matraces, probetas, mecheros, tanques de revelado, materiales para radiografía, electrocardiografía, medicina nuclear y demás materiales y suministros utilizados en los laboratorios médicos, químicos, de investigación, fotográficos, cinematográficos, entre otros. Esta partida incluye animales para experimentación.

## 256 Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados

Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones por adquisición de productos a partir del hule o de resinas plásticas, perfiles, tubos y conexiones, productos laminados, placas espumas, envases y contenedores, entre otros productos. Incluye P.V.C.

## 259 Otros productos químicos

Asignaciones destinadas a la adquisición de productos químicos básicos inorgánicos tales como: ácidos, bases y sales inorgánicas, cloro, negro de humo y el enriquecimiento de materiales radiactivos. Así como productos químicos básicos orgánicos, tales como: ácidos, anhídridos, alcoholes de uso industrial, cetonas, aldehídos, ácidos grasos, aguarrás, colofonia, colorantes

naturales no comestibles, materiales sintéticos para perfumes y cosméticos, edulcorantes sintéticos, entre otros.

## 2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS

Asignaciones destinadas a la adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos de todo tipo, necesarios para el funcionamiento de vehículos de transporte terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales; así como de maquinaria y equipo.

### 261 Combustibles, lubricantes y aditivos

Asignaciones destinadas a la adquisición de productos derivados del petróleo (como gasolina, diésel, leña, etc.), aceites y grasas lubricantes para el uso en equipo de transporte e industrial y regeneración de aceite usado. Incluye etanol y biogás, entre otros. Excluye el petróleo crudo y gas natural, así como los combustibles utilizados como materia prima.

### 262 Carbón y sus derivados

Asignaciones destinadas a la adquisición de productos químicos derivados de la coquización del carbón y las briquetas de carbón. Excluye el carbón utilizado como materia prima.

## 2700 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS

Asignaciones destinadas a la adquisición de vestuario y sus accesorios, blancos, artículos deportivos; así como prendas de protección personal diferentes a las de seguridad.

### 271 Vestuario y uniformes

Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de prendas de vestir: de punto, ropa de tela, cuero y piel y a la fabricación de accesorios de vestir: camisas, pantalones, trajes, calzado; uniformes y sus accesorios: insignias, distintivos, emblemas, banderas, banderines, uniformes y ropa de trabajo, calzado.

### 272 Prendas de seguridad y protección personal

Asignaciones destinadas a la adquisición de ropa y equipo de máxima seguridad, prendas especiales de protección personal, tales como: guantes, botas de hule y asbesto, de tela o materiales especiales, cascos, caretas, lentes, cinturones y demás prendas distintas de las prendas de protección para seguridad pública y nacional.

### 273 Artículos deportivos

Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de artículos deportivos, tales como: balones, redes, trofeos, raquetas, guantes, entre otros, que los entes públicos realizan en cumplimiento de su función pública.

### 274 Productos textiles

Asignaciones destinadas a la adquisición de fibras naturales como lino, seda, algodón, ixtle y henequén; hilados e hilos de fibras naturales o sintéticas; telas, acabados y recubrimientos; alfombras, tapetes, cortinas, costales, redes y otros productos textiles que no sean prendas de vestir.

275 Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir

Asignaciones destinadas a la adquisición todo tipo de blancos: batas, colchas, sábanas, fundas, almohadas, toallas, cobertores, colchones y colchonetas, entre otros.

2800 MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD

Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales, sustancias explosivas y prendas de protección personal necesarias en los programas de seguridad.

281 Sustancias y materiales explosivos

Asignaciones destinadas a la adquisición de sustancias explosivas y sus accesorios (fusibles de seguridad y detonantes) tales como: pólvora, dinamita, cordita, trinitrotolueno, amatol, tetрил, fulminantes, entre otros.

282 Materiales de seguridad pública

Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de suministros propios de la industria militar y de seguridad pública tales como: municiones, espoletas, cargas, granadas, cartuchos, balas, entre otros.

283 Prendas de protección para seguridad pública y nacional

Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de prendas de protección propias para el desempeño de las funciones de seguridad pública y nacional, tales como: escudos, protectores, macanas, cascos policiales y militares, chalecos blindados, máscaras y demás prendas para el mismo fin.

2900 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES

Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de refacciones, accesorios, herramientas menores, y demás bienes de consumo del mismo género, necesarios para la conservación de los bienes muebles e inmuebles.

291 Herramientas menores

Asignaciones destinadas a la adquisición de herramientas auxiliares de trabajo, utilizadas en carpintería, silvicultura, horticultura, ganadería, agricultura y otras industrias, tales como: desarmadores, martillos, llaves para tuercas, carretillas de mano, cuchillos, navajas, tijeras de mano, sierras de mano, alicates, hojas para seguetas, micrómetros, cintas métricas, pinzas, martillos, prensas, berbiqués, garlopas, taladros, zapapicos, escaleras, micrófonos, detectores de metales manuales y demás bienes de consumo similares. Excluye las refacciones y accesorios



señalados en este capítulo; así como herramientas y máquinas herramienta consideradas en el capítulo 5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles.

## 292 Refacciones y accesorios menores de edificios

Asignaciones destinadas a la adquisición de instrumental complementario y repuesto de edificios, tales como: candados, cerraduras, pasadores, chapas, llaves, manijas para puertas, herrajes y bisagras.

## 293 Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo

Asignaciones destinadas a la adquisición de refacciones y accesorios de escritorios, sillas, sillones, archiveros, máquinas de escribir, calculadoras, fotocopiadoras, entre otros. Tales como: bases de 5 puntas, rodajas (para sillas y muebles), estructuras de sillas, pistones, brazos asientos y respaldos, tornillos, soleras, regatones, estructuras de muebles, entre otros.

## 294 Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información

Asignaciones destinadas a la adquisición de componentes o dispositivos internos o externos que se integran al equipo de cómputo, con el objeto de conservar o recuperar su funcionalidad y que son de difícil control de inventarios, tales como: tarjetas electrónicas, unidades de discos internos, circuitos, bocinas, pantallas y teclados, entre otros.

## 295 Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio

Asignaciones destinadas a la adquisición de refacciones y accesorios para todo tipo de aparatos e instrumentos médicos y de laboratorio.

## 296 Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte

Asignaciones destinadas a la adquisición de autopartes de equipo de transporte tales como: llantas, suspensiones, sistemas de frenos, partes eléctricas, alternadores, distribuidores, partes de suspensión y dirección, marchas, embragues, retrovisores, limpiadores, volantes, tapetes, reflejantes, bocinas, auto estéreos, gatos hidráulicos o mecánicos.

## 297 Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad

Asignaciones destinadas a cubrir la adquisición de refacciones para todo tipo de equipos de defensa y seguridad referidos en la partida 551 Equipo de defensa y seguridad, entre otros.

## 298 Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos

Asignaciones destinadas a la adquisición de piezas, partes, componentes, aditamentos, implementos y reemplazos de maquinaria pesada, agrícola y de construcción, entre otros. Excluye refacciones y accesorios mayores contemplados en el capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

## 299 Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles

Asignaciones destinadas a la adquisición de instrumental complementario y repuestos menores no considerados en las partidas anteriores.

## 3000 SERVICIOS GENERALES

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública.

## 3100 SERVICIOS BASICOS

Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones por concepto de servicios básicos necesarios para el funcionamiento de los entes públicos. Comprende servicios tales como: postal, telegráfico, telefónico, energía eléctrica, agua, transmisión de datos, radiocomunicaciones y otros análogos.

### 311 Energía eléctrica

Asignaciones destinadas a cubrir el importe de la contratación, instalación y consumo de energía eléctrica, necesarias para el funcionamiento de las instalaciones oficiales. Incluye alumbrado público.

### 312 Gas

Asignaciones destinadas al suministro de gas al consumidor final por ductos, tanque estacionario o de cilindros.

### 313 Agua

Asignaciones destinadas a cubrir el importe del consumo de agua potable y para riego, necesarios para el funcionamiento de las instalaciones oficiales.

### 314 Telefonía tradicional

Asignaciones destinadas al pago de servicio telefónico convencional nacional e internacional, mediante redes alámbricas, incluido el servicio de fax, requerido en el desempeño de funciones oficiales.

### 315 Telefonía celular

Asignaciones destinadas al pago de servicios de telecomunicaciones inalámbricas o telefonía celular, requeridos para el desempeño de funciones oficiales.

### 316 Servicios de telecomunicaciones y satélites

Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios de la red de telecomunicaciones nacional e internacional, requeridos en el desempeño de funciones oficiales. Incluye la radiolocalización unidireccional o sistema de comunicación personal y selectiva de alerta, sin mensaje, o con un mensaje definido compuesto por caracteres numéricos o alfanuméricos. Incluye servicios de conducción de señales de voz, datos e imagen requeridos en el desempeño de funciones oficiales,

tales como: servicios satelitales, red digital integrada y demás servicios no considerados en las redes telefónicas y de telecomunicaciones nacional e internacional.

## 317 Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información

Asignaciones destinadas a cubrir el servicio de acceso a Internet y servicios de búsqueda en la red. Provisión de servicios electrónicos, como hospedaje y diseño de páginas web y correo. Incluye procesamiento electrónico de información, como captura y procesamiento de datos, preparación de reportes, impresión y edición de archivos, respaldo de información, lectura óptica; manejo y administración de otras aplicaciones en servidores dedicados o compartidos, como tiendas virtuales, servicios de reservaciones, entre otras. Incluye microfilmación.

## 318 Servicios postales y telegráficos

Asignaciones destinadas al pago del servicio postal nacional e internacional, gubernamental y privado a través de los establecimientos de mensajería y paquetería y servicio telegráfico nacional e internacional, requeridos en el desempeño de funciones oficiales.

## 319 Servicios integrales y otros servicios

Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios integrales en materia de telecomunicaciones requeridos en el desempeño de funciones oficiales tales como: telefonía celular, radiocomunicación y radiolocalización, entre otros, cuando no sea posible su desagregación en las demás partidas de este concepto. Incluye servicios de telecomunicaciones especializadas no clasificadas en otra parte, como rastreo de satélites, telemetría de comunicaciones, operación de estaciones de radar, telecomunicaciones transoceánicas.

## 320 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO

Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones por concepto de arrendamiento de: edificios, locales, terrenos, maquinaria y equipo, vehículos, intangibles y otros análogos.

### 321 Arrendamiento de terrenos

Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de terrenos.

### 322 Arrendamiento de edificios

Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de edificios e instalaciones como: viviendas y edificaciones no residenciales, salones para convenciones, oficinas y locales comerciales, teatros, estadios, auditorios, bodegas, entre otros.

### 323 Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo

Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de mobiliario requerido en el cumplimiento de las funciones oficiales. Incluye bienes y equipos de tecnologías de la información, tales como: equipo de cómputo, impresoras y fotocopiadoras, entre otras.

### 324 Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio

Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de equipo e instrumental médico y de laboratorio.

## 325 Arrendamiento de equipo de transporte

Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de equipo de transporte, ya sea terrestre, aeroespacial, marítimo, lacustre y fluvial.

## 326 Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas

Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de maquinaria para la construcción, la minería, actividades forestales, entre otras. Ejemplo: cribadoras, demolidoras, excavadoras, mezcladoras, revolventadoras, perforadoras, barrenadoras, grúas para la construcción, equipo para la extracción de petróleo y gas, sierras para corte de árboles y transportadores de bienes silvícolas, entre otros.

## 327 Arrendamiento de activos intangibles

Asignaciones destinadas a cubrir el importe que corresponda por el uso de patentes y marcas, representaciones comerciales e industriales, regalías por derechos de autor, membresías, así como licencias de uso de programas de cómputo y su actualización.

## 328 Arrendamiento financiero

Asignaciones destinadas a cubrir el importe que corresponda por los derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero.

## 329 Otros arrendamientos

Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de elementos no contemplados en las partidas anteriores, sustancias y productos químicos, sillas, mesas, utensilios de cocina, mantelería, lonas, carpas y similares para ocasiones especiales. Instrumentos musicales. Equipo médico como muletas y tanques de oxígeno. Equipo y vehículos recreativos y deportivos requeridos en el cumplimiento de las funciones oficiales.

## 3300 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS

Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones por contratación de personas físicas y morales para la prestación de servicios profesionales independientes tales como informáticos, de asesoría, consultoría, capacitación, estudios e investigaciones, protección y seguridad; excluyen los estudios de pre-inversión previstos en el Capítulo 6000 Inversión Pública, así como los honorarios asimilables a salarios considerados en el capítulo 1000 Servicios Personales.

## 331 Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados

Asignaciones destinadas a cubrir servicios legales, notariales y servicios de apoyo para efectuar trámites legales; la contratación de servicios de contabilidad, auditoría y asesoría contable y fiscal

y servicios técnicos de contabilidad como cálculo de impuestos, elaboración de nóminas, llenado de formatos fiscales y otros no clasificados en otra parte. Excluye: servicios de mecanografía, elaboración de programas computacionales de contabilidad.

### 332 Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas

Asignaciones destinadas a cubrir servicios de arquitectura, arquitectura de paisaje, urbanismo, ingeniería civil, mecánica, electrónica, en proceso de producción y a actividades relacionadas como servicios de dibujo, inspección de edificios, levantamiento geofísico, elaboración de mapas, servicios prestados por laboratorios de pruebas. Creación y desarrollo de diseños para optimizar el uso, valor y apariencia de productos como maquinaria, muebles, automóviles, herramientas y gráfico. Excluye: diseño de sistemas de cómputo y confección de modelos de vestir para reproducción masiva.

### 333 Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información

Asignaciones destinadas a cubrir los servicios en el campo de las tecnologías de información a través de actividades como planeación y diseño de sistemas de cómputo que integran hardware y software y tecnologías de comunicación, asesoría en la instalación de equipo y redes informáticas, administración de centros de cómputo y servicios de instalación de software, consultoría administrativa (administración general, financiera, organizacional, recursos humanos), científica y técnica (en biología, química, economía, sociología, estadística, geografía, matemáticas, física, agricultura, desarrollos turísticos, seguridad, comercio exterior, desarrollo industrial y otros no clasificados en otra parte). Incluye planeación, diseño y desarrollo de programas computacionales. Excluye: Servicios de investigación de mercados y encuestas de opinión pública, servicios de investigación y desarrollo científico, servicios de administración de negocios, consultoría en psicología, educación y servicios de empleo.

### 334 Servicios de capacitación

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios profesionales que se contraten con personas físicas y morales por concepto de preparación e impartición de cursos de capacitación y/o actualización de los servidores públicos, en territorio nacional o internacional, en cumplimiento de los programas anuales de capacitación que establezcan los entes públicos. Excluye las erogaciones por capacitación correspondientes a las prestaciones comprendidas en el capítulo 1000 Servicios Personales.

### 335 Servicios de investigación científica y desarrollo

Asignaciones destinadas a cubrir la investigación y desarrollo en ciencias físicas, de la vida (biología, botánica, biotecnología, medicina, farmacéutica, agricultura), ingeniería, química, oceanografía, geología y matemáticas, ciencias sociales y humanidades (economía, sociología, derecho, educación, lenguaje y psicología).

### 336 Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de la contratación de servicios de fotocopiado y preparación de documentos; digitalización de documentos oficiales, fax, engargolado, enmicado, encuadernación, corte de papel, recepción de correspondencia y otros afines. Incluye servicios de apoyo secretarial, servicios de estenografía en los tribunales, transcripción simultánea de diálogos para la televisión, reuniones y conferencias; servicios comerciales no previstos en las demás partidas anteriores. Incluye servicios de impresión de documentos oficiales necesarios tales como: pasaportes, certificados especiales, títulos de crédito, formas fiscales y formas valoradas, y demás documentos para la identificación, trámites oficiales y servicios a la población; servicios de impresión y elaboración de material informativo, tales como: padrones de beneficiarios, reglas de operación, programas sectoriales, regionales, especiales; informes de labores, manuales de organización, de procedimientos y de servicios al público; decretos, convenios, acuerdos, instructivos, proyectos editoriales (libros, revistas y gacetas periódicas), folletos, trípticos, dípticos, carteles, mantas, rótulos, y demás servicios de impresión y elaboración de material informativo. Incluye gastos como: avisos, precisiones, convocatorias, edictos, bases, licitaciones, diario oficial, concursos y aclaraciones, y demás información en medios masivos. Excluye las inserciones derivadas de campañas publicitarias y de comunicación social, las cuales se deberán registrar en las partidas correspondientes al concepto 3600 Servicios de Comunicación Social y Publicidad.

### 337 Servicios de protección y seguridad

Asignaciones destinadas a la realización de programas, investigaciones, acciones y actividades en materia de seguridad pública y nacional, en cumplimiento de funciones y actividades oficiales, cuya realización implique riesgo, urgencia y confidencialidad extrema. Incluye los recursos para la contratación temporal de personas y la adquisición de materiales y servicios necesarios para tales efectos. En ningún caso se podrán sufragar con cargo a esta partida, erogaciones previstas en otros capítulos, conceptos y partidas de este clasificador cuando corresponda a programas, investigaciones, acciones y actividades diferentes de los especiales sujetos a esta partida.

### 338 Servicios de vigilancia

Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones por servicios de monitoreo de personas, objetos o procesos tanto de inmuebles de los entes públicos como de lugares de dominio público prestados por instituciones de seguridad.

### 339 Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales

Servicios profesionales de investigación de mercados, de fotografía, todo tipo de traducciones escritas o verbales, veterinarios, de valuación de metales, piedras preciosas, obras de arte y antigüedades, y otros servicios profesionales, científicos y técnicos no clasificados en otra parte.

### 340 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de servicios tales como: fletes y maniobras; almacenaje, embalaje y envase; así como servicios bancarios y financieros; seguros patrimoniales; comisiones por ventas.

## 341 Servicios financieros y bancarios

Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios financieros y bancarios, tales como: el pago de comisiones, intereses por adeudos de los entes públicos, descuentos e intereses devengados con motivo de la colocación de empréstitos, certificados u otras obligaciones a cargo de la Tesorería, de acuerdo con tratados, contratos, convenios o leyes. Incluye los gastos por la realización de avalúo de bienes muebles e inmuebles o por justipreciación.

## 342 Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de cobranza, investigación crediticia y recopilación de información sobre solvencia financiera de personas o negocios.

## 343 Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores

Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios financieros por guarda, custodia, traslado de valores y otros gastos inherentes a la recaudación.

## 344 Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas

Asignaciones destinadas a cubrir las primas con cargo al presupuesto autorizado de los entes públicos, por concepto de la contratación del seguro de responsabilidad patrimonial del Estado, que permita con la suma asegurada cubrir el monto equivalente a las indemnizaciones y que corresponderán a la reparación integral del daño y, en su caso, por el daño personal y moral, que se ocasionen como consecuencia de la actividad administrativa irregular del Estado. Excluye el monto de las erogaciones que resulten por insuficiencia de la suma asegurada contra el costo de la indemnización y, en su caso, los deducibles correspondientes. Estas erogaciones deberán cubrirse con cargo a la partida: Otros gastos por responsabilidades, de este Clasificador.

## 345 Seguro de bienes patrimoniales

Asignaciones destinadas a cubrir las primas por concepto de seguros contra robos, incendios, y demás riesgos o contingencias a que pueden estar sujetos los materiales, bienes muebles e inmuebles y todo tipo de valores registrados en los activos. Excluye el pago de deducibles previstos en el concepto: Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación, así como los seguros de vida del personal civil y militar o de gastos médicos, previstos en el capítulo 1000 Servicios Personales.

## 346 Almacenaje, envase y embalaje

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios de almacenamiento, embalaje, desembalaje, envase y desenvase de toda clase de objetos, artículos, materiales, mobiliario, entre otros.

## 347 Fletes y maniobras

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de traslado, maniobras, embarque y desembarque de toda clase de objetos, artículos, materiales, mobiliario, entre otros, que no requieren de equipo

especializado (camiones de redilas, tipo caja, con contenedor, plataforma para carga general), como de aquellos productos que por sus características (líquidos, gases) requieren ser transportados en camiones con equipo especializado (equipo de refrigeración, equipo para transportar materiales y residuos peligrosos, plataformas para carga especializada y mudanzas).

## 348 Comisiones por ventas

Asignaciones destinadas a cubrir el pago de comisiones a personas físicas, ya sean: profesionistas, técnico, expertos o peritos, así como a las personas morales, con las cuáles se tenga celebrado contrato respectivo, por los servicios de venta prestados a los entes públicos.

## 349 Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales

Otros servicios financieros, bancarios y comerciales no previstos en las demás partidas anteriores de este concepto. Incluye casetas telefónicas sin operar las redes alámbricas, recepción de llamadas telefónicas y promoción por teléfono de bienes y servicios, de recepción de llamadas telefónicas en nombre de los clientes. Excluye: cálculo de impuestos y preparación de formatos para la declaración de impuestos, al procesamiento de datos, a la operación de redes de telefonía tradicional, venta de productos por teléfono y a los servicios de correo electrónico.

## 3500 SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION

Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones no capitalizables por contratación de servicios para la instalación, mantenimiento, reparación y conservación de toda clase de bienes muebles e inmuebles. Incluye los deducibles de seguros, así como los servicios de lavandería, limpieza, jardinería, higiene y fumigación. Excluye los gastos por concepto de mantenimiento y rehabilitación de la obra pública.

## 351 Conservación y mantenimiento menor de inmuebles

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de conservación y mantenimiento menor de edificios, locales, terrenos, predios, áreas verdes y caminos de acceso, propiedad de la Nación o al servicio de los entes públicos, cuando se efectúen por cuenta de terceros, incluido el pago de deducibles de seguros.

## 352 Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de instalación, reparación y mantenimiento de toda clase de mobiliario y equipo de administración, tales como: escritorios, sillas, sillones, archiveros, máquinas de escribir, calculadoras, fotocopiadoras, entre otros. Incluye el pago de deducibles de seguros.

## 353 Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios que se contraten con terceros para la instalación, reparación y mantenimiento de equipos de cómputo y tecnologías de la información,



tales como: computadoras, impresoras, dispositivos de seguridad, reguladores, fuentes de potencia ininterrumpida, entre otros. Incluye el pago de deducibles de seguros.

## 354 Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio.

## 355 Reparación y mantenimiento de equipo de transporte

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de reparación y mantenimiento del equipo de transporte terrestre, aeroespacial, marítimo, lacustre y fluvial e instalación de equipos en los mismos, propiedad o al servicio de los entes públicos.

## 356 Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de reparación y mantenimiento del equipo de defensa y seguridad.

## 357 Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de instalación, reparación y mantenimiento de la maquinaria, otros equipos y herramienta, propiedad o al servicio de los entes públicos tales como: tractores, palas mecánicas, dragas, fertilizadoras, vehículos, embarcaciones, aeronaves, equipo especializado instalado en los inmuebles, entre otros, cuando se efectúen por cuenta de terceros. Incluye el mantenimiento de plantas e instalaciones productivas y el pago de deducibles de seguros.

## 358 Servicios de limpieza y manejo de desechos

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de lavandería, limpieza, desinfección, higiene en los bienes muebles e inmuebles propiedad o al cuidado de los entes públicos. Servicios de manejo de desechos y remediación, como recolección y manejo de desechos, operación de sitios para enterrar desechos (confinamiento), la recuperación y clasificación de materiales reciclables y rehabilitación de limpieza de zonas contaminadas.

## 359 Servicios de jardinería y fumigación

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por control y exterminación de plagas, instalación y mantenimiento de áreas verdes como la plantación, fertilización y poda de árboles, plantas y hierbas.

## 360 SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos de realización y difusión de mensajes y campañas para informar a la población sobre los programas, servicios públicos y el quehacer gubernamental en general; así como la publicidad comercial de los productos y servicios que generan ingresos para los entes públicos. Incluye la contratación de servicios de impresión y publicación de información.

361 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de difusión del quehacer gubernamental y de los bienes y servicios públicos que prestan los entes públicos, la publicación y difusión masiva de las mismas a un público objetivo determinado a través de televisión abierta y restringida, radio, cine, prensa, encartes, espectaculares, mobiliario urbano, tarjetas telefónicas, medios electrónicos e impresos internacionales, folletos, trípticos, dípticos, carteles, mantas, rótulos, producto integrado y otros medios complementarios; estudios para medir la pertinencia y efectividad de las campañas, así como los gastos derivados de la contratación de personas físicas y/o morales que presten servicios afines para la elaboración, difusión y evaluación de dichas campañas.

362 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de la publicidad derivada de la comercialización de los productos o servicios de los entes públicos que generan un ingreso para el Estado. Incluye el diseño y conceptualización de campañas publicitarias; preproducción, producción, postproducción y copiado; publicación y difusión masiva de las mismas a un público objetivo determinado a través de televisión abierta y restringida, radio, cine, prensa, encartes, espectaculares, mobiliario urbano, tarjetas telefónicas, Internet, medios electrónicos e impresos internacionales, folletos, trípticos, dípticos, carteles, mantas, rótulos, producto integrado, puntos de venta, artículos promocionales, servicios integrales de promoción y otros medios complementarios, estudios para medir la pertinencia y efectividad de campañas; así como los gastos derivados de la contratación de personas físicas y/o morales que presenten servicios afines para la elaboración, difusión y evaluación de dichas campañas publicitarias. Excluye los gastos de difusión de mensajes que no comercializan productos o servicios.

363 Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por diseño y conceptualización de campañas de comunicación, preproducción, producción y copiado.

364 Servicios de revelado de fotografías

Asignaciones destinadas a cubrir gastos por concepto de revelado o impresión de fotografías.

365 Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video

Asignaciones destinadas a cubrir el costo por postproducción (doblaje, titulado, subtulado, efectos visuales, animación, edición, conversión de formato, copiado de videos, entre otros) y otros servicios para la industria fílmica y del video (crestomatía y servicios prestados por laboratorios fílmicos).

366 Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet

Asignaciones destinadas a cubrir el gasto por creación, difusión y transmisión de contenido de interés general o específico a través de internet exclusivamente.

## 369 Otros servicios de información

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de la contratación de servicios profesionales con personas físicas o morales, por concepto de monitoreo de información en medios masivos de comunicación, de las actividades de los entes públicos, que no se encuentren comprendidas en las demás partidas de este Capítulo.

## 3700 SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS

Asignaciones destinadas a cubrir los servicios de traslado, instalación y viáticos del personal, cuando por el desempeño de sus labores propias o comisiones de trabajo, requieran trasladarse a lugares distintos al de su adscripción.

### 371 Pasajes aéreos

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de traslado de personal por vía aérea en cumplimiento de sus funciones públicas. Incluye gastos por traslado de presos, reparto y entrega de mensajería. Excluye los pasajes por concepto de becas y arrendamiento de equipo de transporte.

### 372 Pasajes terrestres

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de traslado de personal por vía terrestre urbana y suburbana, interurbana y rural, taxis y ferroviario, en cumplimiento de sus funciones públicas. Incluye gastos por traslado de presos reparto y entrega de mensajería. Excluye pasajes por concepto de becas y arrendamiento de equipo de transporte.

### 373 Pasajes marítimos, lacustres y fluviales

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de traslado de personal por vía marítima, lacustre y fluvial en cumplimiento de sus funciones públicas. Incluye gastos por traslado de presos reparto y entrega de mensajería. Excluye los pasajes por concepto de becas y arrendamiento de equipo de transporte.

### 374 Autotransporte

Asignaciones destinadas al autotransporte tanto de mercancías que no requieren de equipo especializado y que normalmente se transportan en camiones de caja o en contenedores, como de aquellos productos que por sus características (líquidos, gases, etc.) requieren ser transportados en camiones con equipo especializado.

### 375 Viáticos en el país

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de alimentación, hospedaje y arrendamiento de vehículos en el desempeño de comisiones temporales dentro del país, derivado de la realización de labores en campo o de supervisión e inspección, en lugares distintos a los de

su adscripción. Esta partida aplica las cuotas diferenciales que señalen los tabuladores respectivos. Excluye los gastos de pasajes.

## 376 Viáticos en el extranjero

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de alimentación, hospedaje y arrendamiento de vehículos en el desempeño de comisiones temporales fuera del país, derivado de la realización de labores en campo o de supervisión e inspección, en lugares distintos a los de su adscripción. Esta partida aplica las cuotas diferenciales que señalen los tabuladores respectivos. Excluye los gastos de pasajes.

## 377 Gastos de instalación y traslado de menaje

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos que ocasione la instalación del personal civil o militar, diplomático y consular al servicio de los entes públicos, cuando en el desempeño de funciones oficiales dentro o fuera del país, se requiera su permanencia fuera de su residencia en forma transitoria o permanente. Incluye, en su caso, el traslado de menaje de casa. Excluye los pagos de viáticos y pasajes.

## 378 Servicios integrales de traslado y viáticos

Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones que realicen los entes públicos por la contratación con personas físicas y morales de servicios diversos cuya desagregación no es realizable en forma específica para cada una de las partidas de gasto de este concepto, por tratarse de una combinación de servicios relacionados cuya prestación se estipula en forma integral y que en términos del costo total resulta en condiciones menos onerosas para los entes públicos.

## 379 Otros servicios de traslado y hospedaje

Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios básicos distintos de los señalados en las partidas de este concepto, tales como pensiones de estacionamiento, entre otros, requeridos en el desempeño de funciones oficiales.

## 380 SERVICIOS OFICIALES

Asignaciones destinadas a cubrir los servicios relacionados con la celebración de actos y ceremonias oficiales realizadas por los entes públicos; así como los gastos de representación y los necesarios para las oficinas establecidas en el exterior.

## 381 Gastos de ceremonial

Asignaciones destinadas a cubrir los servicios integrales que se contraten con motivo de organización y ejecución de recepciones de los titulares de los entes públicos al personal del Cuerpo Diplomático acreditado y personalidades nacionales o extranjeras residentes o de visita en el territorio nacional, así como para cubrir dichos gastos en eventos que se realicen en el extranjero; siempre y cuando que por tratarse de servicios integrales no puedan desagregarse en otras partidas de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales. Incluye

bienes y servicios tales como: organización y ejecución de recepciones, adornos, escenografía, entre otros.

## 382 Gastos de orden social y cultural

Asignaciones destinadas a cubrir los servicios integrales que se contraten con motivo de la celebración de actos conmemorativos, de orden social y cultural; siempre y cuando que por tratarse de servicios integrales no puedan desagregarse en otras partidas de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales. Incluye la realización de ceremonias patrióticas y oficiales, desfiles, la adquisición de ofrendas florales y luctuosas, conciertos, entre otros.

## 383 Congresos y convenciones

Asignaciones destinadas a cubrir el costo del servicio integral que se contrate para la celebración de congresos, convenciones, seminarios, simposios y cualquier otro tipo de foro análogo o de características similares, que se organicen en cumplimiento de lo previsto en los programas de los entes públicos, o con motivo de las atribuciones que les corresponden; siempre y cuando que por tratarse de servicios integrales no puedan desagregarse en otras partidas de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales. Incluye los gastos estrictamente indispensables que se ocasionen con motivo de la participación en dichos eventos de servidores públicos federales o locales, ponentes y conferencistas, entre otros.

## 384 Exposiciones

Asignaciones destinadas a cubrir el costo del servicio integral que se contrate con personas físicas y morales para la instalación y sostenimiento de exposiciones y cualquier otro tipo de muestra análoga o de características similares, que se organicen en cumplimiento de lo previsto en los programas de los entes públicos, o con motivo de las atribuciones que les corresponden, siempre y cuando no puedan desagregarse en otras partidas de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales. Incluye el pago de indemnizaciones por los daños que sufran los bienes expuestos.

## 385 Gastos de representación

Asignaciones destinadas a cubrir gastos autorizados a los servidores públicos de mandos medios y superiores por concepto de atención a actividades institucionales originadas por el desempeño de las funciones encomendadas para la consecución de los objetivos de los entes públicos a los que estén adscritos.

## 3900 OTROS SERVICIOS GENERALES

Asignaciones destinadas a cubrir los servicios que correspondan a este capítulo, no previstos expresamente en las partidas antes descritas.

## 391 Servicios funerarios y de cementerios

Asignaciones destinadas a cubrir servicios y pagos de defunción como traslado de cuerpos, velación, apoyo para trámites legales, cremación y embalsamamiento y ataúdes, a los familiares de servidores públicos, civiles y militares al servicio de los entes públicos, así como de pensionistas directos, cuyo pago es con cargo al Erario, a excepción de los miembros del servicio exterior que perezcan fuera del país. Asimismo, con cargo a esta partida se cubrirán apoyos a los militares en activo o retirados para gastos de sepelio en caso de fallecimiento de sus dependientes económicos. Incluye los gastos por concepto de honores póstumos a quienes por sus méritos o servicios se considere conveniente tributar; gastos de inhumación de los alumnos internos en las escuelas de la federación y, en los casos de que los cuerpos no sean reclamados, de los militares que fallezcan en prisión cumpliendo sentencia condenatoria.

## 392 Impuestos y derechos

Asignaciones destinadas a cubrir los impuestos y/o derechos que cause la venta de productos y servicios al extranjero, gastos de escrituración, legalización de exhortos notariales, de registro público de la propiedad, tenencias y canje de placas de vehículos oficiales, diligencias judiciales; derechos y gastos de navegación, de aterrizaje y despegue de aeronaves, de verificación, certificación, y demás impuestos y derechos conforme a las disposiciones aplicables. Excluye impuestos y derechos de importación.

## 393 Impuestos y derechos de importación

Asignaciones destinadas a cubrir los impuestos y/o derechos que cause la adquisición de toda clase de bienes o servicios en el extranjero

## 394 Sentencias y resoluciones por autoridad competente

Asignaciones destinadas a cubrir el pago de obligaciones o indemnizaciones derivadas de resoluciones emitidas por autoridad competente.

## 395 Penas, multas, accesorios y actualizaciones

Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones derivadas del pago extemporáneo de pasivos fiscales, adeudos u obligaciones de pago, como multas, actualizaciones, intereses y demás accesorios por dichos pagos. Incluye los gastos financieros por pago extemporáneo de estimaciones y de ajuste de costos de obra pública, así como los gastos no recuperables derivados de la terminación anticipada de contratos de adquisiciones u obras públicas. Excluye causas imputables a servidores públicos.

## 396 Otros gastos por responsabilidades

Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones de los entes públicos que deriven del robo o extravío de recursos públicos que no sean recuperables e impliquen afectar su presupuesto disponible. Incluye erogaciones de los entes públicos que se deriven de la responsabilidad civil, montos diferenciales de las indemnizaciones que no cubran las sumas aseguradas, los importes deducibles del seguro de responsabilidad patrimonial del Estado así como aquellas erogaciones distintas de las consideradas en las demás partidas de este concepto, que impliquen afectar el

presupuesto disponible del ente público. Excluye las recuperaciones de recursos que se realicen por los diversos medios establecidos por las disposiciones aplicables, como es el Fondo de Garantía para Reintegros al Erario en el caso de los entes públicos.

## 397 Utilidades

Asignaciones destinadas por las empresas de participación estatal al pago de utilidades, en los términos de las disposiciones aplicables.

## 398 Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral

Asignaciones destinadas a cubrir los pagos del impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral a cargo de los entes públicos en los términos de las leyes correspondientes.

## 399 Otros servicios generales

Asignaciones destinadas a cubrir otros servicios no contemplados en las partidas anteriores y por realización de actividades propias de la función pública, entre otros. Incluye también con motivo de las actividades de coordinación del Ejecutivo Federal con el Presidente Electo, durante la segunda mitad del año en que termine el periodo presidencial, para el desarrollo de los trabajos cuya aplicación tendrá repercusiones para la nueva administración, como la participación en la elaboración de la iniciativa de la Ley de Ingresos y el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, así como otras actividades durante la etapa de transición.

## 400 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Asignaciones destinadas en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo, organismos y empresas paraestatales y apoyos como parte de su política económica y social, de acuerdo con las estrategias y prioridades de desarrollo para el sostenimiento y desempeño de sus actividades.

## 410 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO

Asignaciones destinadas, en su caso, a los entes públicos contenidos en el Presupuesto de Egresos con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.

### 411 Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo

Asignaciones presupuestarias destinadas al Poder Ejecutivo, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus atribuciones.

### 412 Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo

Asignaciones presupuestarias destinadas al Poder Legislativo, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus atribuciones.

### 413 Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial

Asignaciones presupuestarias destinadas al Poder Judicial, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus atribuciones.

#### 414 Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos

Asignaciones presupuestarias destinadas a Órganos Autónomos, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus atribuciones.

#### 415 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras

Asignaciones internas, que no implican las contraprestaciones de bienes o servicios, destinadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones. Estas entidades cuentan con personalidad jurídica propia y en general se les asignó la responsabilidad de proveer bienes y servicios a la comunidad en su conjunto o a los hogares individualmente en términos no de mercado; financian sus actividades principalmente mediante impuestos y/o transferencias que reciben de otros sectores gubernamentales; distribuyen sus productos gratuitamente o a precios económicamente no significativos con relación a sus costos de producción.

#### 416 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras

Asignaciones internas, que no implican la contraprestación de bienes o servicios, destinada a entidades paraestatales empresariales y no financieras, con el objeto de financiar parte de los gastos inherentes a sus funciones. Estas entidades producen bienes y servicios para el mercado a precios económicamente significativos con relación a sus costos de producción.

#### 417 Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos empresariales y no financieros

Asignaciones internas, que no implican la contraprestación de bienes o servicios, destinada a fideicomisos públicos empresariales y no financieros, con el objeto de financiar parte de los gastos inherentes a sus funciones. Estos fideicomisos producen bienes y servicios para el mercado a precios económicamente significativos con relación a sus costos de producción.

#### 418 Transferencias internas otorgadas a instituciones paraestatales públicas financieras

Asignaciones internas, que no implican la contraprestación de bienes o servicios, destinada a instituciones públicas financieras, para financiar parte de los gastos inherentes a sus funciones. Estas entidades realizan labores de intermediación financiera o actividades financieras auxiliares relacionadas con la misma. Comprende las instituciones públicas monetarias y las instituciones financieras no monetarias.

#### 419 Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos financieros

Asignaciones internas, que no implican la contraprestación de bienes o servicios, destinada a fideicomisos públicos financieros, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones. Estos fideicomisos realizan labores de intermediación financiera o actividades financieras auxiliares relacionadas con la misma.



## 4200 TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO

Asignaciones destinadas, en su caso, a entes públicos, otorgados por otros, con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.

### 421 Transferencias otorgadas a organismos entidades paraestatales no empresariales y no financieras

Asignaciones a entidades, que no presuponen la contraprestación de bienes o servicios, destinada a entidades paraestatales no empresariales y no financieras de control presupuestario indirecto, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones. Estas entidades cuentan con personalidad jurídica propia y en general se les asignó la responsabilidad de proveer bienes y servicios a la comunidad en su conjunto o a los hogares individualmente en términos no de mercado; financian sus actividades principalmente mediante impuestos y/o transferencias que reciben de otros sectores gubernamentales; distribuyen sus productos gratuitamente o a precios económicamente no significativos con relación a sus costos de producción.

### 422 Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras

Asignaciones internas, que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, destinada a entidades paraestatales empresariales y no financieras de control presupuestario indirecto, con el objeto de financiar parte de los gastos inherentes a sus funciones. Estas entidades producen bienes y servicios para el mercado a precios económicamente significativos con relación a sus costos de producción.

### 423 Transferencias otorgadas para instituciones paraestatales públicas financieras

Asignaciones internas que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, destinada a instituciones públicas financieras de control presupuestario indirecto, para financiar parte de los gastos inherentes a sus funciones. Estas entidades realizan labores de intermediación financiera o actividades financieras auxiliares relacionadas con la misma. Comprende las instituciones públicas monetarias y las instituciones financieras no monetarias.

### 424 Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios

Asignaciones que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, destinados a favor de los estados, municipios y Distrito Federal, con la finalidad de apoyarlos en sus funciones y que no corresponden a conceptos incluidos en el Capítulo 8000 Participaciones y Aportaciones.

### 425 Transferencias a fideicomisos de entidades federativas y municipios

Asignaciones que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, que se otorgan a fideicomisos de entidades federativas y municipios para que ejecuten acciones que se les han encomendado.

## 4300 SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES

Asignaciones que se otorgan para el desarrollo de actividades prioritarias de interés general a través de los entes públicos a los diferentes sectores de la sociedad, con el propósito de: apoyar sus operaciones; mantener los niveles en los precios; apoyar el consumo, la distribución y comercialización de los bienes; motivar la inversión; cubrir impactos financieros; promover la innovación tecnológica; así como para el fomento de las actividades agropecuarias, industriales o de servicios.

#### 431 Subsidios a la producción

Asignaciones destinadas a promover y fomentar la producción y transformación de bienes y servicios.

#### 432 Subsidios a la distribución

Asignaciones destinadas a las empresas para promover la comercialización y distribución de los bienes y servicios básicos.

#### 433 Subsidios a la inversión

Asignaciones destinadas a las empresas para mantener y promover la inversión de los sectores social y privado en actividades económicas estratégicas.

#### 434 Subsidios a la prestación de servicios públicos

Asignaciones destinadas a las empresas para promover la prestación de servicios públicos.

#### 435 Subsidios para cubrir diferenciales de tasas de interés

Asignaciones destinadas a las instituciones financieras para cubrir los diferenciales generados en las operaciones financieras realizadas para el desarrollo y fomento de actividades prioritarias; mediante la aplicación de tasas preferenciales en los créditos otorgados, cuando el fondeo se realiza a tasas de mercado.

#### 436 Subsidios a la vivienda

Asignaciones destinadas a otorgar subsidios a través de sociedades hipotecarias, fondos y fideicomisos, para la construcción y adquisición de vivienda, preferentemente a tasas de interés social.

#### 437 Subvenciones al consumo

Asignaciones destinadas a las empresas para mantener un menor nivel en los precios de bienes y servicios de consumo básico que distribuyen los sectores económicos.

#### 438 Subsidios a entidades federativas y municipios

Asignaciones destinadas a favor de entidades federativas y municipios con la finalidad de apoyarlos en su fortalecimiento financiero y, en caso de desastres naturales o contingencias económicas, así como para dar cumplimiento a convenios suscritos.

#### 439 Otros subsidios

Asignaciones otorgadas para el desarrollo de actividades prioritarias de interés general a través de los entes públicos a los diferentes sectores de la sociedad, cuyo objeto no haya sido considerado en las partidas anteriores de este concepto.

#### 4400 AYUDAS SOCIALES

Asignaciones que los entes públicos otorgan a personas, instituciones y diversos sectores de la población para propósitos sociales.

#### 441 Ayudas sociales a personas

Asignaciones destinadas al auxilio o ayudas especiales que no revisten carácter permanente, que los entes públicos otorgan a personas u hogares para propósitos sociales.

#### 442 Becas y otras ayudas para programas de capacitación

Asignaciones destinadas a becas y otras ayudas para programas de formación o capacitación acordadas con personas.

#### 443 Ayudas sociales a instituciones de enseñanza

Asignaciones destinadas para la atención de gastos corrientes de establecimientos de enseñanza.

#### 444 Ayudas sociales a actividades científicas o académicas

Asignaciones destinadas al desarrollo de actividades científicas o académicas. Incluye las erogaciones corrientes de los investigadores.

#### 445 Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro

Asignaciones destinadas al auxilio y estímulo de acciones realizadas por instituciones sin fines de lucro que contribuyan a la consecución de los objetivos del ente público otorgante.

#### 446 Ayudas sociales a cooperativas

Asignaciones destinadas a promover el cooperativismo.

#### 447 Ayudas sociales a entidades de interés público

Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones que realizan los institutos electorales a los partidos políticos.

#### 448 Ayudas por desastres naturales y otros siniestros

Asignaciones destinadas a atender a la población por contingencias y desastres naturales, así como las actividades relacionadas con su prevención, operación y supervisión.

## 4500 PENSIONES Y JUBILACIONES

Asignaciones para el pago a pensionistas y jubilados o a sus familiares, que cubre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente, conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales a personal retirado.

### 451 Pensiones

Asignaciones para el pago a pensionistas o a sus familiares, que cubre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente, conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales a personal retirado.

### 452 Jubilaciones

Asignaciones para el pago a jubilados, que cubre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente, conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales a personal retirado.

### 459 Otras pensiones y jubilaciones

Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones que no estén consideradas en las partidas anteriores de este concepto como son: el pago de sumas aseguradas y prestaciones económicas no consideradas en los conceptos anteriores.

## 4600 TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS

Asignaciones que se otorgan a fideicomisos, mandatos y otros análogos para que por cuenta de los entes públicos ejecuten acciones que éstos les han encomendado.

### 461 Transferencias a fideicomisos del Poder Ejecutivo

Asignaciones que no suponen la contraprestación de bienes o servicios que se otorgan a fideicomisos del Poder Ejecutivo no incluidos en el Presupuesto de Egresos para que por cuenta de los entes públicos ejecuten acciones que éstos les han encomendado.

### 462 Transferencias a fideicomisos del Poder Legislativo

Asignaciones que no suponen la contraprestación de bienes o servicios que se otorgan a fideicomisos del Poder Legislativo no incluidos en el Presupuesto de Egresos para que por cuenta de los entes públicos ejecuten acciones que éstos les han encomendado.

### 463 Transferencias a fideicomisos del Poder Judicial

Asignaciones que no suponen la contraprestación de bienes o servicios que se otorgan a Fideicomisos del Poder Judicial no incluidos en el Presupuesto de Egresos para que por cuenta de los entes públicos ejecuten acciones que éstos les han encomendado.

464 Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales no empresariales y no financieras

Asignaciones internas, que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, destinada a fideicomisos no empresariales y no financieros, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones. Estas entidades cuentan con personalidad jurídica propia y en general se les asignó la responsabilidad de proveer bienes y servicios a la comunidad en su conjunto o a los hogares individualmente en términos no de mercado.

465 Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales empresariales y no financieras

Asignaciones internas, que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, destinada a fideicomisos empresariales y no financieros, con el objeto de financiar parte de los gastos inherentes a sus funciones.

466 Transferencias a fideicomisos de instituciones públicas financieras

Asignaciones internas, que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, destinada a fideicomisos públicos financieros, para financiar parte de los gastos inherentes a sus funciones. Estas entidades realizan labores de intermediación financiera o actividades financieras auxiliares relacionadas con la misma.

469 Otras transferencias a fideicomisos

Asignaciones internas, que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, destinadas a otros fideicomisos no clasificados en las partidas anteriores, con el objeto de financiar parte de los gastos inherentes a sus funciones.

471 Transferencias por obligación de ley

Asignaciones destinadas a cuotas y aportaciones de seguridad social que aporta el Estado de carácter estatutario y para seguros de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez distintas a las consideradas en el capítulo 1000 "Servicios Personales".

4800 DONATIVOS

Asignaciones que los entes públicos destinan por causa de utilidad social para otorgar donativos a instituciones no lucrativas destinadas a actividades educativas, culturales, de salud, de investigación científica, de aplicación de nuevas tecnologías o de beneficencia, en términos de las disposiciones aplicables.

481 Donativos a instituciones sin fines de lucro

Asignaciones destinadas a instituciones privadas que desarrollen actividades sociales, culturales, de beneficencia o sanitarias sin fines de lucro, para la continuación de su labor social. Incluye las asignaciones en dinero o en especie destinadas a instituciones, tales como: escuelas, institutos, universidades, centros de investigación, hospitales, museos, fundaciones, entre otros.

#### 482 Donativos a entidades federativas

Asignaciones que los entes públicos otorgan, en los términos del Presupuesto de Egresos y las demás disposiciones aplicables, por concepto de donativos en dinero y donaciones en especie a favor de las entidades federativas o sus municipios para contribuir a la consecución de objetivos de beneficio social y cultural.

#### 483 Donativos a fideicomisos privados

Asignaciones que los entes públicos otorgan, en los términos del Presupuesto de Egresos y las demás disposiciones aplicables, por concepto de donativos en dinero y donaciones en especie a favor de fideicomisos privados, que desarrollen actividades administrativas, sociales, culturales, de beneficencia o sanitarias, para la continuación de su labor social.

#### 484 Donativos a fideicomisos estatales

Asignaciones que los entes públicos otorgan en los términos del Presupuesto de Egresos y las demás disposiciones aplicables, por concepto de donativos en dinero y donaciones en especie a favor de fideicomisos constituidos por las entidades federativas, que desarrollen actividades administrativas, sociales, culturales, de beneficencia o sanitarias, para la continuación de su labor social.

#### 485 Donativos internacionales

Asignaciones que los entes públicos otorgan, en los términos del Presupuesto de Egresos y las demás disposiciones aplicables, por concepto de donativos en dinero y donaciones en especie a favor de instituciones internacionales gubernamentales o privadas sin fines de lucro que contribuyan a la consecución de objetivos de beneficio social y cultural.

#### 490 TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR

Asignaciones que se otorgan para cubrir cuotas y aportaciones a instituciones y órganos internacionales. Derivadas de acuerdos, convenios o tratados celebrados por los entes públicos.

#### 491 Transferencias para gobiernos extranjeros

Asignaciones que no suponen la contraprestación de bienes o servicio, se otorgan para cubrir cuotas y aportaciones a gobiernos extranjeros, derivadas de acuerdos, convenios o tratados celebrados por los entes públicos.

#### 492 Transferencias para organismos internacionales

Asignaciones que no suponen la contraprestación de bienes o servicio, se otorgan para cubrir cuotas y aportaciones a organismos internacionales, derivadas de acuerdos, convenios o tratados celebrados por los entes públicos.

## 493 Transferencias para el sector privado externo

Asignaciones que no suponen la contraprestación de bienes o servicio, se otorgan para cubrir cuotas y aportaciones al sector privado externo, derivadas de acuerdos, convenios o tratados celebrados por los entes públicos.

## 5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Agrupas las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de bienes muebles, inmuebles e intangibles, requeridos en el desempeño de las actividades de los entes públicos. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles e inmuebles a favor del Gobierno.

## 5100 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION

Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de mobiliario y equipo de administración; bienes informáticos y equipo de cómputo; a bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables. Así como también las refacciones y accesorios mayores correspondientes a este concepto. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles a favor del Gobierno.

### 511 Muebles de oficina y estantería

Asignaciones destinadas a la adquisición de bienes muebles y sistemas modulares que requieran los entes públicos para el desempeño de sus funciones, tales como: estantes, ficheros, percheros, escritorios, sillas, sillones, anaqueles, archiveros, libreros, mesas, pupitres, caballetes, restiradores, entre otros.

### 512 Muebles, excepto de oficina y estantería

Asignaciones destinadas a todo tipo de muebles ensamblados, tapizados, sofás-cama, sillones reclinables, muebles de mimbre, ratán y bejuco y materiales similares, cocinas y sus partes. Excepto muebles de oficina y estantería.

### 513 Bienes artísticos, culturales y científicos

Asignaciones destinadas a cubrir adquisición de obras y colecciones de carácter histórico y cultural de manera permanente de bienes artísticos y culturales como colecciones de pinturas, esculturas, cuadros, etc.

### 514 Objetos de valor

Asignaciones destinadas a cubrir la adquisición de bienes producidos de considerable valor que se adquieren y se mantienen como depósitos de valor y no se usan primordialmente para fines de producción o consumo, comprenden: piedras y metales preciosos como diamantes, el oro no

monetario, el platino y la plata, que no se pretende utilizar como insumos intermedios en procesos de producción.

## 515 Equipo de cómputo y de tecnología de la información

Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos y aparatos de uso informático, para el procesamiento electrónico de datos y para el uso de redes, así como sus refacciones y accesorios mayores, tales como: servidores, computadoras, lectoras, terminales, monitores, procesadores, tableros de control, equipos de conectividad, unidades de almacenamiento, impresoras, lectores ópticos y magnéticos, monitores y componentes electrónicos como tarjetas simples o cargadas; circuitos, modem para computadora, fax y teléfono y arneses, entre otras.

## 519 Otros mobiliarios y equipos de administración

Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos propios para el desarrollo de las actividades administrativas, productivas y demás instalaciones de los entes públicos, tales como: máquinas de escribir, sumar, calcular y registrar; equipo de fotocopiadoras, aspiradoras, enceradoras, grabadoras, radios, televisores, microfilmadoras, circuito cerrado de T.V., equipos de detección de fuego, alarma y voceo, lavadoras, hornos de microondas y demás bienes considerados en los activos fijos de los entes públicos. Incluye los utensilios para el servicio de alimentación, cuya adquisición incrementa los activos fijos de las mismas.

## 520 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO

Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos educacionales y recreativos, tales como: equipos y aparatos audiovisuales, aparatos de gimnasia, proyectores, cámaras fotográficas, entre otros. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a este concepto.

## 521 Equipos y aparatos audiovisuales

Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos, tales como: proyectores, micrófonos, grabadores, televisores, entre otros.

## 522 Aparatos deportivos

Asignaciones destinadas a la adquisición de aparatos, tales como: aparatos y equipos de gimnasia y prácticas deportivas, entre otros.

## 523 Cámaras fotográficas y de video

Asignaciones destinadas a la adquisición de cámaras fotográficas, equipos y accesorios fotográficos y aparatos de proyección y de video, entre otros.

## 529 Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo

Asignaciones destinadas a la adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo, tales como: muebles especializados para uso escolar, aparatos para parques infantiles, mesas especiales de juegos, instrumentos musicales y otros equipos destinados a la educación y recreación.



## 5300 EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO

Asignaciones destinadas a la adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio requerido para proporcionar los servicios médicos, hospitalarios y demás actividades de salud e investigación científica y técnica. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a esta partida.

### 531 Equipo médico y de laboratorio

Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos, refacciones y accesorios mayores, utilizados en hospitales, unidades sanitarias, consultorios, servicios veterinarios y en los laboratorios auxiliares de las ciencias médicas y de investigación científica, tales como: rayos X, ultrasonido, equipos de diálisis e inhala-terapia, máquinas esterilizadoras, sillas dentales, mesas operatorias, incubadoras, microscopios y toda clase de aparatos necesarios para equipar salas de rehabilitación, de emergencia, de hospitalización y de operación médica y equipo de rescate y salvamento.

### 532 Instrumental médico y de laboratorio

Asignaciones destinadas a la adquisición de instrumentos, refacciones y accesorios mayores utilizados en la ciencia médica, en general todo tipo de instrumentos médicos necesarios para operaciones quirúrgicas, dentales y oftalmológicas, entre otros. Incluye el instrumental utilizado en los laboratorios de investigación científica e instrumental de medición.

## 5400 VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE

Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de equipo de transporte terrestre, ferroviario, aéreo, aeroespacial, marítimo, lacustre, fluvial y auxiliar de transporte. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a este concepto.

### 541 Vehículos y equipo terrestre

Asignaciones destinadas a la adquisición de automóviles, camionetas de carga ligera, furgonetas, minivans, autobuses y microbuses de pasajeros, camiones de carga, de volteo, revolvedores y tracto-camiones, entre otros.

### 542 Carrocerías y remolques

Asignaciones destinadas a la adquisición de carrocerías ensambladas sobre chasis producidos en otro establecimiento, remolques y semi-remolques para usos diversos, campers, casetas y toldos para camionetas, carros dormitorios, remolques para automóviles y camionetas; adaptación de vehículos para usos especiales, mecanismos de levantamiento de camiones de volteo, compuertas de camiones de carga y la quinta rueda.

### 543 Equipo aeroespacial

Asignaciones destinadas a la adquisición de aviones y demás objetos que vuelan, incluso motores, excluye navegación y medición.

## 544 Equipo ferroviario

Asignaciones destinadas a la adquisición de equipo para el transporte ferroviario, tales como: locomotoras, vagones de pasajeros y de carga, transporte urbano en vías (metro y tren ligero), vehículos ferroviarios para mantenimiento. Excluye equipo de señalización férrea.

## 545 Embarcaciones

Asignaciones destinadas a la adquisición de buques, yates, submarinos, embarcaciones de recreo y deportes, canoas y en general, embarcaciones, con o sin motor, diseñadas para la navegación marítima, costera, fluvial y lacustre, plataformas no diseñadas para la navegación pero que son de uso marítimo, tales como: dragas, buques faro, plataformas flotantes para la perforación de pozos petroleros. Incluye material para construcción de embarcaciones. Excluye motores fuera de borda, de sistema eléctrico y electrónico, de balsas de hule, de plástico no rígido.

## 549 Otros equipos de transporte

Asignaciones destinadas a la adquisición de otros equipos de transporte no clasificados en las partidas anteriores, tales como: bicicletas, motocicletas, entre otros.

## 550 EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD

Asignaciones destinadas a la adquisición de maquinaria y equipo necesario para el desarrollo de las funciones de seguridad pública. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a este concepto.

## 551 Equipo de defensa y seguridad

Asignaciones destinadas a la adquisición de equipo y maquinaria para las funciones de defensa y seguridad pública y demás bienes muebles instrumentales de inversión, requeridos durante la ejecución de programas, investigaciones, acciones y actividades en materia de seguridad pública y nacional, cuya realización implique riesgo, urgencia y confidencialidad extrema, en cumplimiento de funciones y actividades oficiales, tales como: tanques, lanzacohetes, cañones, fusiles, pistolas, metrallas, morteros, lanza llamas, espadas, bayonetas, cargadores, cureñas, entre otros.

## 560 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de maquinaria y equipo no comprendidas en los conceptos anteriores tales como: los de uso agropecuario, industrial, construcción, aeroespacial, de comunicaciones y telecomunicaciones y demás maquinaria y equipo eléctrico y electrónico. Incluye la adquisición de herramientas y máquinas-herramientas. Adicionalmente comprende las refacciones y accesorios mayores correspondientes a este concepto.

## 561 Maquinaria y equipo agropecuario

Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de maquinaria y equipo, refacciones y accesorios mayores utilizados en actividades agropecuarias, tales como: tractores agrícolas, cosechadoras, segadoras, incubadoras, trilladoras, fertilizadoras, desgranadoras, equipo de riego,

fumigadoras, roturadoras, sembradoras, cultivadoras, espolveadoras, aspersores e implementos agrícolas, entre otros. Incluye maquinaria y equipo pecuario, tales como: ordeñadoras, equipo para la preparación de alimentos para el ganado, para la avicultura y para la cría de animales.

## 562 Maquinaria y equipo industrial

Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de maquinaria y equipo industrial, así como sus refacciones y accesorios mayores, tales como: molinos industriales, calderas, hornos eléctricos, motores, bombas industriales, despulpadoras, pasteurizadoras, envasadoras, entre otros. Incluye la adquisición de toda clase de maquinaria y equipo de perforación y exploración de suelos.

## 563 Maquinaria y equipo de construcción

Asignaciones destinadas a la adquisición de maquinaria y equipo, refacciones y accesorios mayores utilizados en la construcción, tales como: quebradoras, revolventes, palas mecánicas, tractores oruga, moto-conformadoras, aplanadoras, excavadoras, grúas, dragas, máquinas para movimiento de tierra, bulldozers, mezcladoras de concreto, entre otros.

## 564 Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial

Asignaciones destinadas a la adquisición de sistemas de aire acondicionado, calefacción de ambiente, ventilación y de refrigeración comercial e industrial. Incluye: estufas para calefacción, las torres de enfriamiento, sistemas de purificación de aire ambiental y compresores para refrigeración y aire acondicionado. Excluye los calentadores industriales de agua, calentadores de agua domésticos, radiadores eléctricos, ventiladores domésticos y sistemas de aire acondicionado para equipo de transporte.

## 565 Equipo de comunicación y telecomunicación

Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones, refacciones y accesorios mayores, tales como: comunicación satelital, microondas, transmisores, receptores; equipos de telex, radar, sonar, radionavegación y video; amplificadores, equipos telefónicos, telegráficos, fax y demás equipos y aparatos para el mismo fin.

## 566 Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos

Asignaciones destinadas a la adquisición de equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios electrónicos, tales como: generadoras de energía, plantas, moto-generadoras de energía eléctrica, transformadores, reguladores, equipo electrónico, equipo electrónico nuclear, tableros de transferencias, entre otros. Excluye los bienes señalados en la partida 515 Equipo de cómputo y de tecnología de la información.

## 567 Herramientas y máquinas-herramienta

Asignaciones destinadas a la adquisición de herramientas eléctricas, neumáticas, máquinas-herramienta, refacciones y accesorios mayores, tales como: rectificadoras, cepilladoras, mortajadoras, pulidoras, lijadoras, sierras, taladros, martillos eléctricos, ensambladoras,

fresadoras, encuadernadoras y demás herramientas consideradas en los activos fijos de los entes públicos.

## 569 Otros equipos

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los bienes muebles o maquinaria y equipos especializados adquiridos por los entes públicos, no incluidos o especificados en los conceptos y partidas del presente capítulo, tales como: equipo científico e investigación, equipo contra incendio y maquinaria para protección al ambiente, entre otros.

## 5700 ACTIVOS BIOLÓGICOS

Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de especies animales y otros seres vivos, tanto para su utilización en el trabajo como para su fomento, exhibición y reproducción.

### 571 Bovinos

Asignaciones destinadas a la adquisición de ganado bovino en todas sus fases: producción de carne, cría y explotación de ganado bovino para reemplazos de ganado bovino lechero.

### 572 Porcinos

Asignaciones destinadas a la adquisición de cerdos en todas sus fases en granjas, patios y azoteas.

### 573 Aves

Asignaciones destinadas a la adquisición de aves para carne, aves para producción de huevo fértil y para plato, gallinas productoras de huevo fértil y para plato; pollos en la fase de engorda para carne; guajolotes o pavos para carne y producción de huevo; y otras aves productoras de carne y huevo como: patos, gansos, codornices, faisanes, palomas, avestruces, emús y otras.

### 574 Ovinos y caprinos

Asignaciones destinadas a la adquisición de ovinos y caprinos.

### 575 Peces y acuicultura

Asignaciones destinadas a la adquisición de peces y acuicultura, tales como: animales acuáticos en ambientes controlados (peces, moluscos, crustáceos, camarones y reptiles). Excluye acuicultura vegetal.

### 576 Equinos

Asignaciones destinadas a la adquisición de equinos, tales como: caballos, mulas, burros y otros. Excluye servicio de pensión para equinos.

### 577 Especies menores y de zoológico

Asignaciones destinadas a la adquisición de especies menores y de zoológico, tales como: abejas, colmenas, conejos, chinchillas, zorros, perros, gatos, gallos de pelea, aves de ornato, cisnes, pavos reales, flamencos, gusanos de seda, llamas, venados, animales de laboratorio, entre otros.

## 578 Árboles y plantas

Asignaciones destinadas a la adquisición de árboles y plantas que se utilizan repetida o continuamente durante más de un año para producir otros bienes.

## 579 Otros activos biológicos

Asignaciones destinadas a la adquisición de otros activos biológicos, tales como: semen como material reproductivo y todos los que sean capaces de experimentar transformaciones biológicas para convertirlos en otros activos biológicos.

## 580 BIENES INMUEBLES

Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de bienes inmuebles, así como los gastos derivados de actos de su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización, incluye las asignaciones destinadas a los Proyectos de Prestación de Servicios relativos cuando se realicen por causas de interés público.

## 581 Terrenos

Asignaciones destinadas a la adquisición de tierras, terrenos y predios urbanos baldíos, campos con o sin mejoras necesarios para los usos propios de los entes públicos.

## 582 Viviendas

Asignaciones destinadas a la adquisición de viviendas que son edificadas principalmente como residencias requeridos por los entes públicos para sus actividades. Incluye: garajes y otras estructuras asociadas requeridas.

## 583 Edificios no residenciales

Asignaciones destinadas a la adquisición de edificios, tales como: oficinas, escuelas, hospitales, edificios industriales, comerciales y para la recreación pública, almacenes, hoteles y restaurantes que requieren los entes públicos para desarrollar sus actividades. Excluye viviendas.

## 589 Otros bienes inmuebles

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los bienes inmuebles adquiridos por los entes públicos no incluidos o especificados en los conceptos y partidas del presente capítulo.

## 590 ACTIVOS INTANGIBLES

Asignaciones para la adquisición de derechos por el uso de activos de la propiedad industrial, comercial, intelectual y otros, como por ejemplo: software, licencias, patentes, marcas, derechos, concesiones y franquicias.

## 591 Software

Asignaciones destinadas en la adquisición de paquetes y programas de informática, para ser aplicados en los sistemas administrativos y operativos computarizados de los entes públicos, su descripción y los materiales de apoyo de los sistemas y las aplicaciones informáticas que se espera utilizar.

## 592 Patentes

Asignaciones destinadas a la protección para los inventos, ya sea mediante una norma legal o un fallo judicial. Los ejemplos de inventos susceptibles de protección incluyen las constituciones de materiales, procesos, mecanismos, circuitos y aparatos eléctricos y electrónicos, fórmulas farmacéuticas y nuevas variedades de seres vivientes producidos en forma artificial, entre otros.

## 593 Marcas

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos generados por el uso de nombres comerciales, símbolos o emblemas que identifiquen un producto o conjunto de productos, que otorgan derechos de exclusividad para su uso o explotación, por parte de los entes públicos.

## 594 Derechos

Asignaciones destinadas para atender los gastos generados por el uso de obras técnicas, culturales, de arte o musicales, u otras pertenecientes a personas jurídicas o naturales, nacionales o extranjeras.

## 595 Concesiones

Asignaciones destinadas a cubrir la adquisición del derecho de explotación por un lapso de tiempo determinado de bienes y servicios por parte de una empresa a otra.

## 596 Franquicias

Asignaciones destinadas a la adquisición de franquicias que constituye un tipo de relación contractual entre dos personas jurídicas: franquiciante y el franquiciatario. Mediante el contrato de franquicia, el franquiciante cede al franquiciatario la licencia de una marca así como los métodos y el saber hacer lo necesario (know-how) de su negocio a cambio de una cuota periódica).

## 597 Licencias informáticas e intelectuales

Asignaciones destinadas a la adquisición de permisos informáticos e intelectuales.

## 598 Licencias industriales, comerciales y otras

Asignaciones destinadas a la adquisición de permisos para realizar negocios en general o un negocio o profesión en particular.

## 599 Otros activos intangibles

Asignaciones destinadas atenderá cubrir los gastos generados por concepto de otros activos intangibles, no incluidos en partidas específicas anteriores.

## 6000 INVERSION PÚBLICA

Asignaciones destinadas a obras por contrato y proyectos productivos y acciones de fomento. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.

## 6100 OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO

Asignaciones destinadas para construcciones en bienes de dominio público de acuerdo con lo establecido en el art. 7 de la Ley General de Bienes Nacionales y otras leyes aplicables. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.

### 611 Edificación habitacional

Asignaciones destinadas a obras para vivienda, ya sean unifamiliares o multifamiliares. Incluye construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones, así como los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.

### 612 Edificación no habitacional

Asignaciones destinadas para la construcción de edificios no residenciales para fines industriales, comerciales, institucionales y de servicios. Incluye construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones, así como, los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.

### 613 Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones

Asignaciones destinadas a la construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo y gas y a la construcción de obras para la generación y construcción de energía eléctrica y para las telecomunicaciones. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.

### 614 División de terrenos y construcción de obras de urbanización

Asignaciones destinadas a la división de terrenos y construcción de obras de urbanización en lotes, construcción de obras integrales para la dotación de servicios, tales como: guarniciones, banquetas, redes de energía, agua potable y alcantarillado. Incluye construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones y los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.

### 615 Construcción de vías de comunicación

Asignaciones destinadas a la construcción de carreteras, autopistas, terracerías, puentes, pasos a desnivel y aeropistas. Incluye construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones y los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.

## 616 Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada

Asignaciones destinadas a la construcción de presas y represas, obras marítimas, fluviales y subacuáticas, obras para el transporte eléctrico y ferroviario y otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada no clasificada en otra parte. Incluye los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.

## 617 Instalaciones y equipamiento en construcciones

Asignaciones destinadas a la realización de instalaciones eléctricas, hidrosanitarias, de gas, aire acondicionado, calefacción, instalaciones electromecánicas y otras instalaciones de construcciones, Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.

## 619 Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados

Asignaciones destinadas a la preparación de terrenos para la construcción, excavación, demolición de edificios y estructuras; alquiler de maquinaria y equipo para la construcción con operador, colocación de muros falsos, trabajos de enyesado, pintura y otros cubrimientos de paredes, colocación de pisos y azulejos, instalación de productos de carpintería, cancelería de aluminio e impermeabilización Incluye los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.

## 620 OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS

Asignaciones para construcciones en bienes inmuebles propiedad de los entes públicos. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.

## 621 Edificación habitacional

Asignaciones destinadas a obras para vivienda, ya sean unifamiliares o multifamiliares. Incluye construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones, así como los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.

## 622 Edificación no habitacional

Asignaciones destinadas para la construcción de edificios no residenciales para fines industriales, comerciales, institucionales y de servicios. Incluye construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones, así como, los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.

## 623 Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones

Asignaciones destinadas a la construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo y gas y a la construcción de obras para la generación y construcción de energía eléctrica y para las telecomunicaciones. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.

## 624 División de terrenos y construcción de obras de urbanización



Asignaciones destinadas a la división de terrenos y construcción de obras de urbanización en lotes, construcción de obras integrales para la dotación de servicios, tales como: guarniciones, banquetas, redes de energía, agua potable y alcantarillado. Incluye construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones y los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.

## 625 Construcción de vías de comunicación

Asignaciones destinadas a la construcción de carreteras, autopistas, terracerías, puentes, pasos a desnivel y aeropistas. Incluye construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones y los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.

## 626 Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada

Asignaciones destinadas a la construcción de presas y represas, obras marítimas, fluviales y subacuáticas, obras para el transporte eléctrico y ferroviario y otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada no clasificada en otra parte. Incluye los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.

## 627 Instalaciones y equipamiento en construcciones

Asignaciones destinadas a la realización de instalaciones eléctricas, hidro-sanitarias, de gas, aire acondicionado, calefacción, instalaciones electromecánicas y otras instalaciones de construcciones. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.

## 629 Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados

Asignaciones destinadas a la preparación de terrenos para la construcción, excavación, demolición de edificios y estructuras; alquiler de maquinaria y equipo para la construcción con operador, colocación de muros falsos, trabajos de enyesado, pintura y otros cubrimientos de paredes, colocación de pisos y azulejos, instalación de productos de carpintería, cancelería de aluminio e impermeabilización. Incluye los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.

## 6300 PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO

Erogaciones realizadas por los entes públicos con la finalidad de ejecutar proyectos de desarrollo productivo, económico y social y otros. Incluye el costo de la preparación de proyectos.

## 631 Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo

Asignaciones destinadas a los estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo (PPS), denominados, esquemas de inversión donde participan los sectores público y privado, desde las concesiones que se otorgan a particulares, hasta los proyectos de infraestructura productiva de largo plazo, en los sectores de energía eléctrica, de carretera y de agua potable, entre otros.

632 Ejecución de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo

Asignaciones destinadas a la Ejecución de Proyectos Productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo PPS, denominados, esquemas de inversión donde participan los sectores público y privado, desde las concesiones que se otorgan a particulares hasta los proyectos de infraestructura productiva de largo plazo, en los sectores de energía eléctrica, de carretera y de agua potable, entre otros.

7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES

Erogaciones que realiza la administración pública en la adquisición de acciones, bonos y otros títulos y valores; así como en préstamos otorgados a diversos agentes económicos. Se incluyen las aportaciones de capital a las entidades públicas; así como las erogaciones contingentes e imprevistas para el cumplimiento de obligaciones del Gobierno.

7100 INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

Asignaciones destinadas al otorgamiento de créditos en forma directa o mediante fondos y fideicomisos a favor de los sectores social y privado, o de los municipios, para el financiamiento de acciones para el impulso de actividades productivas de acuerdo con a las políticas, normas y disposiciones aplicables.

711 Créditos otorgados por entidades federativas y municipios al sector social y privado para el fomento de actividades productivas.

Asignaciones destinadas a otorgar créditos directos al sector social y privado, para la adquisición de toda clase de bienes muebles e inmuebles, así como para la construcción y reconstrucción de obras e instalaciones, cuando se apliquen en actividades productivas.

712 Créditos otorgados por entidades federativas a municipios para el fomento de actividades productivas

Asignaciones destinadas a otorgar créditos directos a municipios, para la adquisición de toda clase de bienes muebles e inmuebles, así como para la construcción y reconstrucción de obras e instalaciones, cuando se apliquen en actividades productivas.

7200 ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL

Asignaciones para aportar capital directo o mediante la adquisición de acciones u otros valores representativos de capital a entidades paraestatales y empresas privadas; así como a organismos nacionales e internacionales.

721 Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica.

Asignaciones para la adquisición de acciones y participaciones de capital en organismos descentralizados, que se traducen en una inversión financiera para el organismo que los otorga y en un aumento del patrimonio para el que los recibe. Estas asignaciones tienen por propósito

fomentar o desarrollar industrias o servicios públicos a cargo de las entidades paraestatales no empresariales y no financieras, así como asistirlos cuando requieran ayuda por situaciones económicas o fiscales adversas para los mismos.

722 Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica

Asignaciones para la adquisición de acciones y participaciones de capital en empresas públicas no financieras, que se traducen en una inversión financiera para el organismo que los otorga y en un aumento del patrimonio para el que los recibe. Estas asignaciones tienen por propósito fomentar o desarrollar industrias o servicios públicos a cargo de las entidades paraestatales empresariales y no financieras, así como asistirlos cuando requieran ayuda por situaciones económicas o fiscales adversas para los mismos.

723 Acciones y participaciones de capital en instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica

Asignaciones para la adquisición de acciones y participaciones de capital en instituciones financieras, que se traducen en una inversión financiera para el organismo que los otorga y en un aumento del patrimonio para el que los recibe. Estas asignaciones tienen por propósito fomentar o desarrollar industrias o servicios públicos a cargo de las instituciones paraestatales públicas financieras, así como asistirlos cuando requieran ayuda por situaciones económicas o fiscales adversas para los mismos.

724 Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de política económica

Asignaciones para la adquisición de acciones y participaciones de capital en el sector privado, que se traducen en una inversión financiera para el organismo que los otorga y en un aumento del patrimonio para el que los recibe. Estas asignaciones tienen por propósito fomentar o desarrollar industrias o servicios públicos a cargo de las entidades del sector privado, así como asistirlos cuando requieran ayuda por situaciones económicas adversas para los mismos.

725 Acciones y participaciones de capital en organismos internacionales con fines de política económica

Asignaciones para la adquisición de acciones y participaciones de capital en organismos internacionales. Estas asignaciones tienen por propósito fomentar o desarrollar industrias o servicios públicos a cargo de los organismos internacionales, así como asistirlos cuando requieran ayuda por situaciones económicas adversas para los mismos.

726 Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de política económica

Asignaciones para la adquisición de acciones y participaciones de capital en el sector externo, diferente de organismos internacionales, que se traducen en una inversión financiera para el organismo que los otorga y en un aumento del patrimonio para quien los recibe. Estas asignaciones tienen por propósito fomentar o desarrollar industrias o servicios públicos a cargo de

las entidades del sector Externo, así como asistirlos cuando requieran ayuda por situaciones económicas adversas para los mismos.

## 727 Acciones y participaciones de capital en el sector público con fines de gestión de la liquidez

Asignaciones para la adquisición de acciones y participaciones de capital en entidades del sector público, que se traducen en una inversión financiera para el organismo que los otorga y en un aumento del patrimonio para el que los recibe realizadas con fines de administración de la liquidez.

## 728 Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de gestión de la liquidez

Asignaciones para la adquisición de acciones y participaciones de capital en entidades del sector privado, que se traducen en una inversión financiera para el organismo que los otorga y en un aumento del patrimonio para el que los recibe realizadas con fines de administración de la liquidez.

## 729 Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de gestión de la liquidez

Asignaciones para la adquisición de acciones y participaciones de capital en entidades del sector externo, que se traducen en una inversión financiera para el organismo que los otorga y en un aumento del patrimonio para el que los recibe realizadas con fines de administración de la liquidez.

## 730 COMPRA DE TITULOS Y VALORES

Asignaciones destinadas a financiar la adquisición de títulos y valores representativos de deuda. Excluye los depósitos temporales efectuados en el mercado de valores o de capitales por la intermediación de instituciones financieras.

## 731 Bonos

Asignaciones destinadas en forma directa a la adquisición de títulos o bonos emitidos por instituciones públicas federales, estatales y municipales; sociedades anónimas o corporaciones privadas, tanto nacionales como extranjeras, autorizadas para emitirlos, con fines de administración de la liquidez

## 732 Valores representativos de deuda adquiridos con fines de política económica

Asignaciones destinadas en forma directa a la adquisición de valores, como son los CETES, UDIBONOS, BONDES D, entre otros, emitidos por instituciones públicas federales, estatales y municipales; sociedades anónimas o corporaciones privadas, tanto nacionales como extranjeras, autorizadas para emitirlos, siempre que dichas inversiones superen el ejercicio presupuestal, adquiridos con fines de política económica

## 733 Valores representativos de deuda adquiridos con fines de gestión de liquidez

Asignaciones destinadas en forma directa a la adquisición de valores, como son los CETES, UDIBONOS, BONDES D, entre otros, emitidos por instituciones públicas federales, estatales y

municipales; sociedades anónimas o corporaciones privadas, tanto nacionales como extranjeras, autorizadas para emitirlos, siempre que dichas inversiones superen el ejercicio presupuestal, adquiridos con fines de administración de la liquidez.

#### 734 Obligaciones negociables adquiridas con fines de política económica

Asignaciones destinadas para la adquisición de obligaciones de renta fija, mismas que tienen un cronograma de pagos predefinido, emitidas por instituciones públicas federales, estatales y municipales; sociedades anónimas o corporaciones privadas, tanto nacionales como extranjeras, autorizadas para emitirlos.

#### 735 Obligaciones negociables adquiridas con fines de gestión de liquidez

Asignaciones destinadas para la adquisición de obligaciones de renta fija, mismas que tienen un cronograma de pagos predefinido, emitidas por instituciones públicas federales, estatales y municipales; sociedades anónimas o corporaciones privadas, tanto nacionales como extranjeras, autorizadas para emitirlos.

#### 739 Otros valores

Asignaciones destinadas en forma directa a la adquisición de cualquier otro tipo de valores crediticios no comprendidos en las partidas precedentes de este concepto, emitidos por instituciones públicas federales, estatales y municipales; sociedades anónimas o corporaciones privadas, tanto nacionales como extranjeras, autorizadas para emitirlos.

#### 740 CONCESION DE PRESTAMOS

Asignaciones destinadas a la concesión de préstamos a entes públicos y al sector privado.

#### 741 Concesión de préstamos a entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica

Asignaciones destinadas para la concesión de préstamos a entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica.

#### 742 Concesión de préstamos a entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica

Asignaciones destinadas a la concesión de préstamos a entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica.

#### 743 Concesión de préstamos a instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica

Asignaciones destinadas a la concesión de préstamos a instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica.

#### 744 Concesión de préstamos a entidades federativas y municipios con fines de política económica

Asignaciones destinadas a la concesión de préstamos a entidades federativas y municipios con fines de política económica.

745 Concesión de préstamos al sector privado con fines de política económica

Asignaciones destinadas a la concesión de préstamos al sector privado, tales como: préstamos al personal, a sindicatos y demás erogaciones recuperables, con fines de política económica.

746 Concesión de préstamos al sector externo con fines de política económica

Asignaciones destinadas a la concesión de préstamos al sector externo con fines de política económica.

747 Concesión de préstamos al sector público con fines de gestión de liquidez

Asignaciones destinadas para la concesión de préstamos entre entes públicos con fines de gestión de liquidez.

748 Concesión de préstamos al sector privado con fines de gestión de liquidez

Asignaciones destinadas para la concesión de préstamos al sector privado con fines de gestión de liquidez.

749 Concesión de préstamos al sector externo con fines de gestión de liquidez

Asignaciones destinadas para la concesión de préstamos al sector externo con fines de gestión de liquidez.

750 INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS

Asignación a fideicomisos, mandatos y otros análogos para constituir o incrementar su patrimonio.

751 Inversiones en fideicomisos del Poder Ejecutivo

Asignaciones destinadas para construir o incrementar los fideicomisos del Poder Ejecutivo, con fines de política económica.

752 Inversiones en fideicomisos del Poder Legislativo

Asignaciones destinadas para construir o incrementar los fideicomisos del Poder Legislativo, con fines de política económica.

753 Inversiones en fideicomisos del Poder Judicial

Asignaciones destinadas para construir o incrementar los fideicomisos del Poder Judicial, con fines de política económica.

754 Inversiones en fideicomisos públicos no empresariales y no financieros

Asignaciones destinadas para construir o incrementar los fideicomisos públicos no empresariales y no financieros, con fines de política económica.

## 755 Inversiones en fideicomisos públicos empresariales y no financieros

Asignaciones destinadas para construir o incrementar los fideicomisos públicos empresariales y no financieros, con fines de política económica.

## 756 Inversiones en fideicomisos públicos financieros

Asignaciones destinadas para construir o incrementar a fideicomisos públicos financieros, con fines de política económica.

## 757 Inversiones en fideicomisos de entidades federativas

Asignaciones a fideicomisos a favor de entidades federativas, con fines de política económica.

## 758 Inversiones en fideicomisos de municipios

Asignaciones a fideicomisos de municipios con fines de política económica.

## 759 Otras inversiones en fideicomisos

Asignaciones destinadas para construir o incrementar otros fideicomisos no clasificados en las partidas anteriores, con fines de política económica.

## 760 OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS

Asignaciones destinadas a inversiones financieras no comprendidas en conceptos anteriores, tales como: la inversión en capital de trabajo en instituciones que se ocupan de actividades comerciales como son las tiendas y farmacias del ISSSTE e instituciones similares.

## 761 Depósitos a largo plazo en moneda nacional

Asignaciones destinadas a colocaciones a largo plazo en moneda nacional.

## 762 Depósitos a largo plazo en moneda extranjera

Asignaciones destinadas a colocaciones financieras a largo plazo en moneda extranjera.

## 790 PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES

Provisiones presupuestarias para hacer frente a las erogaciones que se deriven de contingencias o fenómenos climáticos, meteorológicos o económicos, con el fin de prevenir o resarcir daños a la población o a la infraestructura pública; así como las derivadas de las responsabilidades de los entes públicos.

## 791 Contingencias por fenómenos naturales

Provisiones presupuestales destinadas a enfrentar las erogaciones que se deriven de fenómenos naturales, con el fin de prevenir o resarcir daños a la población o a la infraestructura pública; así como las derivadas de las responsabilidades de los entes públicos. Dichas provisiones se considerarán como transitorias en tanto se distribuye su monto entre las partidas específicas necesarias para los programas.

## 792 Contingencias socioeconómicas

Provisiones presupuestarias destinadas a enfrentar las erogaciones que se deriven de contingencias socioeconómicas, con el fin de prevenir o resarcir daños a la población o a la infraestructura pública; así como las derivadas de las responsabilidades de los entes públicos. Dichas provisiones se considerarán como transitorias en tanto se distribuye su monto entre las partidas específicas necesarias para los programas.

## 799 Otras erogaciones especiales

Provisiones presupuestarias para otras erogaciones especiales, éstas se considerará como transitoria en tanto se distribuye su monto entre las partidas específicas necesarias para los programas, por lo que su asignación se afectará una vez ubicada en las partidas correspondientes, según la naturaleza de las erogaciones y previa aprobación, de acuerdo con lineamientos específicos.

## 8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES

Asignaciones destinadas a cubrir las participaciones y aportaciones para las entidades federativas y los municipios. Incluye las asignaciones destinadas a la ejecución de programas federales a través de las entidades federativas, mediante la reasignación de responsabilidades y recursos presupuestarios, en los términos de los convenios que celebre el Gobierno Federal con éstas.

## 8100 PARTICIPACIONES

Recursos que corresponden a los estados y municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, de conformidad a lo establecido por los capítulos I, II, III y IV de la Ley de Coordinación Fiscal, así como las que correspondan a sistemas estatales de coordinación fiscal determinados por las leyes correspondientes.

## 811 Fondo general de participaciones

Asignaciones de recursos previstos en el Presupuesto de Egresos por concepto de las estimaciones de participaciones en los ingresos federales que conforme a la Ley de Coordinación Fiscal correspondan a las haciendas públicas de los estados, municipios y Distrito Federal.

## 812 Fondo de fomento municipal

Asignaciones que prevén estimaciones por el porcentaje del importe total que se distribuye entre las entidades federativas y de la parte correspondiente en materia de derechos.

## 813 Participaciones de las entidades federativas a los municipios

Recursos de los estados a los municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, así como las que correspondan a sistemas estatales de coordinación fiscal determinados por las leyes correspondientes.

## 814 Otros conceptos participables de la Federación a entidades federativas



Asignaciones destinadas a compensar los montos correspondientes en los fondos previstos en las demás partidas, que conforme a la fórmula establecida se estima deben recibir las entidades federativas por concepto de recaudación federal participable. Incluye las asignaciones cuya participación total en los fondos general de participaciones y de fomento municipal no alcance el crecimiento esperado en la recaudación federal participable; las asignaciones a las entidades federativas que resulten afectadas por el cambio en la fórmula de participaciones y aquéllas destinadas a cubrir el porcentaje de las participaciones derivado de la recaudación del impuesto especial de producción y servicios.

## 815 Otros conceptos participables de la Federación a municipios

Asignaciones destinadas a compensar los montos correspondientes en los fondos previstos en las demás partidas que, conforme a la fórmula establecida, se estima deben recibir los municipios por concepto de recaudación federal participable. Incluye las asignaciones cuya participación total en los fondos general de participaciones y de fomento municipal no alcance el crecimiento esperado en la recaudación federal participable; las asignaciones a los municipios que resulten afectadas por el cambio en la fórmula de participaciones y aquéllas destinadas a cubrir el porcentaje de las participaciones derivado de la recaudación del impuesto especial de producción y servicios.

## 816 Convenios de colaboración administrativa

Asignaciones destinadas a cubrir los incentivos derivados de convenios de colaboración administrativa que se celebren con otros órdenes de gobierno.

## 8300 APORTACIONES

Recursos que corresponden a las entidades federativas y municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, de conformidad a lo establecido por el capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal.

## 831 Aportaciones de la Federación a las entidades federativas

Asignaciones destinadas a cubrir las aportaciones federales para educación básica y normal, servicios de salud, infraestructura social, fortalecimiento municipal, otorgamiento de las aportaciones múltiples, educación tecnológica y de adultos, seguridad pública y, en su caso, otras a las que se refiere la Ley de Coordinación Fiscal a favor de los estados y Distrito Federal.

## 832 Aportaciones de la Federación a municipios

Asignaciones destinadas a cubrir las aportaciones federales para educación básica y normal, servicios de salud, infraestructura social, fortalecimiento municipal, otorgamiento de las aportaciones múltiples, educación tecnológica y de adultos, seguridad pública y, en su caso, otras a las que se refiere la Ley de Coordinación Fiscal a favor de los municipios.

## 833 Aportaciones de las entidades federativas a los municipios

Asignaciones destinadas a cubrir las aportaciones estatales para educación básica y normal, servicios de salud, infraestructura social, fortalecimiento municipal, otorgamiento de las

aportaciones múltiples, educación tecnológica y de adultos, seguridad pública y, en su caso, otras a las que se refiere la Ley de Coordinación Fiscal a favor de los Municipios.

#### 834 Aportaciones previstas en leyes y decretos al sistema de protección social

Asignaciones destinadas a cubrir las aportaciones anuales para cada familia beneficiaria del Sistema de Protección Social en Salud, conforme al porcentaje y, en su caso, las actualizaciones que se determinen conforme a la Ley General de Salud.

#### 835 Aportaciones previstas en leyes y decretos compensatorias a entidades federativas y municipios

Recursos destinados a compensar la disminución en ingresos participables a las entidades federativas y municipios.

#### 8500 CONVENIOS

Recursos asignados a un ente público y reasignado por éste a otro a través de convenios para su ejecución.

#### 851 Convenios de reasignación

Asignaciones destinadas a los convenios que celebran los entes públicos con el propósito de reasignar la ejecución de funciones, programas o proyectos federales y, en su caso, recursos humanos o materiales.

#### 852 Convenios de descentralización

Asignaciones destinadas a los convenios que celebran los entes públicos con el propósito de descentralizar la ejecución de funciones, programas o proyectos federales y, en su caso, recursos humanos o materiales.

#### 853 Otros Convenios

Asignaciones destinadas a otros convenios no especificados en las partidas anteriores que celebran los entes públicos.

#### 9000 DEUDA PÚBLICA

Asignaciones destinadas a cubrir obligaciones del Gobierno por concepto de deuda pública interna y externa derivada de la contratación de empréstitos; incluye la amortización, los intereses, gastos y comisiones de la deuda pública, así como las erogaciones relacionadas con la emisión y/o contratación de deuda. Asimismo, incluye los adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS).

#### 9100 AMORTIZACION DE LA DEUDA PÚBLICA

Asignaciones destinadas a cubrir el pago del principal derivado de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas

de crédito y con otros acreedores, que sean pagaderos en el interior y exterior del país en moneda de curso legal.

## 911 Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito

Asignaciones destinadas a cubrir el pago del principal derivado de los créditos contraídos en moneda nacional con instituciones de crédito establecidas en el territorio nacional.

## 912 Amortización de la deuda interna por emisión de títulos y valores

Asignaciones para el pago del principal derivado de la colocación de valores por los entes públicos en territorio nacional.

## 913 Amortización de arrendamientos financieros nacionales

Asignaciones para la amortización de financiamientos contraídos con arrendadoras nacionales o en el que su pago esté convenido en moneda nacional.

## 914 Amortización de la deuda externa con instituciones de crédito

Asignaciones destinadas a cubrir el pago del principal, derivado de los créditos contraídos en moneda extranjera con bancos establecidos fuera del territorio nacional.

## 915 Amortización de deuda externa con organismos financieros internacionales

Asignaciones destinadas a cubrir el pago del principal de los financiamientos contratados con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, el Banco Interamericano de Desarrollo y otras instituciones análogas.

## 916 Amortización de la deuda bilateral

Asignaciones para el pago del principal derivado de los financiamientos otorgados por gobiernos extranjeros a través de sus instituciones de crédito.

## 917 Amortización de la deuda externa por emisión de títulos y valores

Asignaciones para el pago del principal derivado de la colocación de títulos y valores mexicanos en los mercados extranjeros.

## 918 Amortización de arrendamientos financieros internacionales

Asignaciones para la amortización de financiamientos contraídos con arrendadoras extranjeras en el que su pago esté convenido en moneda extranjera.

## 9200 INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA

Asignaciones destinadas a cubrir el pago de intereses derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas

de crédito y con otros acreedores, que sean pagaderos en el interior y exterior del país en moneda de curso legal.

921 Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito

Asignaciones destinadas al pago de intereses derivados de los créditos contratados con instituciones de crédito nacionales

922 Intereses derivados de la colocación de títulos y valores

Asignaciones destinadas al pago de intereses por la colocación de títulos y valores gubernamentales colocados en territorio nacional.

923 Intereses por arrendamientos financieros nacionales

Asignaciones destinadas al pago de intereses derivado de la contratación de arrendamientos financieros nacionales.

924 Intereses de la deuda externa con instituciones de crédito

Asignaciones destinadas al pago de intereses derivados de créditos contratados con la banca comercial externa.

925 Intereses de la deuda con organismos financieros Internacionales

Asignaciones destinadas al pago de intereses por la contratación de financiamientos con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, el Banco Interamericano de Desarrollo y otras instituciones análogas.

926 Intereses de la deuda bilateral

Asignaciones destinadas al pago de intereses por la contratación de financiamientos otorgados por gobiernos extranjeros, a través de sus instituciones de crédito.

927 Intereses derivados de la colocación de títulos y valores en el exterior

Asignaciones destinadas al pago de intereses por la colocación de títulos y valores mexicanos en los mercados extranjeros.

928 Intereses por arrendamientos financieros internacionales

Asignaciones destinadas al pago de intereses por concepto de arrendamientos financieros contratados con arrendadoras extranjeras en el que su pago esté establecido en moneda extranjera.

9300 COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA

Asignaciones destinadas a cubrir las comisiones derivadas de los diversos créditos o financiamientos autorizados o ratificados por el Congreso de la Unión, pagaderos en el interior y exterior del país, tanto en moneda nacional como extranjera.

## 931 Comisiones de la deuda pública interna

Asignaciones destinadas al pago de obligaciones derivadas del servicio de la deuda contratada en territorio nacional.

## 932 Comisiones de la deuda pública externa

Asignaciones destinadas al pago de obligaciones derivadas del servicio de la deuda contratada fuera del territorio nacional.

## 9400 GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos derivados de los diversos créditos o financiamientos autorizados o ratificados por el Congreso de la Unión, pagaderos en el interior y exterior del país, tanto en moneda nacional como extranjera.

## 941 Gastos de la deuda pública interna

Asignaciones destinadas al pago de gastos de la deuda pública interna, como son: diversos gastos que se cubren a los bancos agentes conforme a los convenios y/o contratos de crédito suscritos, gastos asociados a la difusión de la deuda, gastos por inscripción de los valores en las instancias respectivas; así como cualquier otra erogación derivada de la contratación, manejo y servicio de la deuda pública interna que por su naturaleza no corresponda a amortizaciones, intereses, comisiones o coberturas.

## 942 Gastos de la deuda pública externa

Asignaciones destinadas al pago de gastos de la deuda pública externa, como son: diversos gastos que se cubren a los bancos agentes conforme a los convenios y/o contratos de crédito suscritos, gastos asociados a la difusión de la deuda, gastos por inscripción de los valores en las instancias respectivas; así como cualquier otra erogación derivada de la contratación, manejo y servicio de la deuda pública externa que por su naturaleza no corresponda a amortizaciones, intereses, comisiones o coberturas.

## 9500 COSTO POR COBERTURAS

Asignaciones destinadas a cubrir los importes generados por las variaciones en el tipo de cambio o en las tasas de interés en el cumplimiento de las obligaciones de deuda interna o externa; así como la contratación de instrumentos financieros denominados como futuros o derivados.

## 951 Costos por coberturas

Asignaciones destinadas al pago de los importes derivados por las variaciones en las tasas de interés, en el tipo de cambio de divisas, programa de cobertura petrolera, agropecuaria y otras coberturas mediante instrumentos financieros derivados; así como las erogaciones que, en su caso, resulten de la cancelación anticipada de los propios contratos de cobertura.

## 9600 APOYOS FINANCIEROS

Asignaciones destinadas al apoyo de los ahorradores y deudores de la banca y del saneamiento del sistema financiero nacional.

## 961 Apoyos a intermediarios financieros

Asignaciones para cubrir compromisos derivados de programas de apoyo y saneamiento del sistema financiero nacional.

## 962 Apoyos a ahorradores y deudores del Sistema Financiero Nacional

Asignaciones, destinadas a cubrir compromisos por la aplicación de programas de apoyo a ahorradores y deudores.

## 9900 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)

Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, derivadas de la contratación de bienes y servicios requeridos en el desempeño de las funciones de los entes públicos, para las cuales existió asignación presupuestal con saldo disponible al cierre del ejercicio fiscal en que se devengaron.

## 991 ADEFAS

Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, derivadas de la contratación de bienes y servicios requeridos en el desempeño de las funciones de los entes públicos, para las cuales existió asignación presupuestal con saldo disponible al cierre del ejercicio fiscal en que se devengaron.

## Clasificador por Fuentes de Financiamiento (CFF)

La clasificación por fuentes de financiamiento consiste en presentar los gastos públicos según los agregados genéricos de los recursos empleados para su financiamiento.

Esta clasificación permite identificar las fuentes u orígenes de los ingresos que financian los egresos y precisar la orientación específica de cada fuente a efecto de controlar su aplicación.

Las unidades administrativas o instancias competentes de cada ámbito de gobierno, podrán desagregar de acuerdo a sus necesidades este clasificador, a partir de la estructura básica que se está presentando (2 dígitos).

### RELACION DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO

#### 1. No Etiquetado

- 11. Recursos Fiscales
- 12. Financiamientos Internos
- 13. Financiamientos Externos
- 14. Ingresos Propios
- 15. Recursos Federales
- 16. Recursos Estatales
- 17. Otros Recursos de Libre Disposición

#### 2. Etiquetado

- 25. Recursos Federales
- 26. Recursos Estatales
- 27. Otros Recursos de Transferencias Federales Etiquetadas

#### 1. No Etiquetado

Son los recursos que provienen de Ingresos de libre disposición y financiamientos.

- 11. Recursos Fiscales

Son los que provienen de impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, y cuotas y aportaciones de seguridad social; incluyen las asignaciones y transferencias presupuestarias a los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, a los Órganos Autónomos y a las entidades de la administración pública paraestatal, además de subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, y transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo; así como ingresos diversos y no inherentes a la operación de los poderes y órganos autónomos.

## 12. Financiamientos Internos

Son los que provienen de obligaciones contraídas en el país, con acreedores nacionales y pagaderos en el interior del país en moneda nacional.

## 13. Financiamientos Externos

Son los que provienen de obligaciones contraídas por el Poder Ejecutivo Federal con acreedores extranjeros y pagaderos en el exterior del país en moneda extranjera.

## 14. Ingresos Propios

Son los que obtienen las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal como pueden ser los ingresos por venta de bienes y servicios, ingresos diversos y no inherentes a la operación, en términos de las disposiciones legales aplicables.

## 15. Recursos Federales

Son los que provienen de la Federación, destinados a las Entidades Federativas y los Municipios, en términos de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y el Presupuesto de Egresos de la Federación, por concepto de participaciones, convenios e incentivos derivados de la colaboración fiscal, según corresponda.

## 16. Recursos Estatales

En el caso de los Municipios, son los que provienen del Gobierno Estatal, en términos de la Ley de Ingresos Estatal y del Presupuesto de Egresos Estatal.

## 17. Otros Recursos de Libre Disposición

Son los que provienen de otras fuentes no etiquetadas no comprendidas en los conceptos anteriores.

## **2. Etiquetado**

Son los recursos que provienen de transferencias federales etiquetadas, en el caso de los Municipios, adicionalmente se incluyen las erogaciones que éstos realizan con recursos de la Entidad Federativa con un destino específico.

## 25. Recursos Federales

Son los que provienen de la Federación, destinados a las Entidades Federativas y los Municipios, en términos de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y el Presupuesto de Egresos de la Federación, que están destinados a un fin específico por concepto de aportaciones, convenios de recursos federales etiquetados y fondos distintos de aportaciones.

## 26. Recursos Estatales

En el caso de los Municipios, son los que provienen del Gobierno Estatal y que cuentan con un destino específico, en términos de la Ley de Ingresos Estatal y del Presupuesto de Egresos Estatal.



## 27. Otros Recursos de Transferencias Federales Etiquetadas

Son los que provienen de otras fuentes etiquetadas no comprendidas en los conceptos anteriores.

## Inventarios

### Catálogo de Bienes Muebles

El CBM deberá conformarse a partir del Clasificador por Objeto del Gasto (COG) ya armonizado con la Lista de Cuentas.

Ello representa la forma más expedita y eficiente de coordinar inventarios de bienes valorados con las cuentas contables y realizar una administración efectiva y control de los bienes registrados.

El Catálogo de Bienes tiene por objeto establecer criterios uniformes y homogéneos para la identificación de bienes, definir su agrupamiento, clasificación, codificación y vinculación con el Clasificador por Objeto del Gasto.

La estructura diseñada permite una clara identificación de los bienes y facilita el registro único de todas las transacciones con incidencia económico-financiera, por ello, su codificación consta de cinco (5) niveles numéricos estructurados de la siguiente manera:

- El primer nivel, identifica al GRUPO de bienes conformado por un dígito y se relaciona con el Capítulo del Clasificador por Objeto del Gasto.
- El segundo nivel identifica el SUBGRUPO de bienes dentro del catálogo consta de un dígito y se relaciona con el Concepto del Clasificador por Objeto del Gasto.
- El tercer nivel, identifica la CLASE de bienes, se relaciona con la Partida Genérica del Clasificador por Objeto del Gasto, conformado por 1 dígito.
- El cuarto nivel, identifica la SUBCLASE de bienes se relaciona con la Partida Específica del Clasificador por Objeto del Gasto.
- El quinto nivel, finalmente, identifica al NUMERO CONSECUTIVO asignado a cada bien mueble de un total con las mismas características. Estará numerado en forma correlativa.

La armonización se realizará con los primeros tres niveles y a partir del cuarto nivel, la codificación se asignará de acuerdo a las necesidades y según lo determinen las unidades administrativas o instancias competentes de cada orden de gobierno.

Género	Grupo	Rubro	Cuenta	Subcuenta	COG	Descripción
1	2	4	1	1	5110	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
1	2	4	1	2	5120	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERIA
1	2	4	1	3	5150	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMAC
1	2	4	1	9	5190	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE

# Manual de Contabilidad Gubernamental

						ADMINISTRACION
1	2	4	2	1	5210	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES
1	2	4	2	2	5220	APARATOS DEPORTIVOS
1	2	4	2	3	5230	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO
1	2	4	2	9	5290	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO
1	2	4	3	1	5310	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO
1	2	4	3	2	5320	INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO
1	2	4	4	1	5410	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE
1	2	4	4	2	5420	CARROCERIAS Y REMOLQUES
1	2	4	4	3	5430	EQUIPO AEROSPAZIAL
1	2	4	4	4	5440	EQUIPO FERROVIARIO
1	2	4	4	5	5450	EMBARCACIONES
1	2	4	4	9	5490	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE
1	2	4	5	5	5510	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD
1	2	4	6	1	5610	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO
1	2	4	6	2	5620	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL
1	2	4	6	3	5630	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION
1	2	4	6	4	5640	SIST DE AIRE ACON, CALEFACC Y DE REFR INDUS Y COM
1	2	4	6	5	5650	EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION
1	2	4	6	6	5660	EQ DE GENERACION ELECTRICA, APARATOS Y ACCES ELECT
1	2	4	6	7	5670	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTA
1	2	4	6	9	5690	OTROS EQUIPOS
1	2	4	7	1	5130	BIENES ARTISTICOS, CULTURALES Y CIENTIFICOS
1	2	4	7	2	5140	OBJETOS DE VALOR
1	2	4	8	1	5710	BOVINOS
1	2	4	8	2	5720	PORCINOS
1	2	4	8	3	5730	AVES
1	2	4	8	4	5740	OVINOS Y CAPRINOS
1	2	4	8	5	5750	PECES Y ACUICULTURA
1	2	4	8	6	5760	EQUINOS
1	2	4	8	7	5770	ESPECIES MENORES Y DE

						ZOOLOGICO
1	2	4	8	8	5780	ARBOLES Y PLANTAS
1	2	4	8	9	5790	OTROS ACTIVOS BIOLÓGICOS
1	2	5	1	5	5910	SOFTWARE
1	2	5	2	1	5920	PATENTES
1	2	5	2	2	5930	MARCAS
1	2	5	2	3	5940	DERECHOS
1	2	5	3	1	5950	CONCESIONES
1	2	5	3	2	5960	FRANQUICIAS
1	2	5	4	1	5970	LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELLECTUALES
1	2	5	4	2	5980	LICENCIAS INDUSTRIALES, COMERCIALES Y OTRAS
1	2	5	9	5	5990	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES

## Catálogo de Bienes Inmuebles

El CBI que se emite tiene una correlación biunívoca con el Clasificador por Objeto del Gasto y el Plan de Cuentas publicado en el marco del Manual de Contabilidad Gubernamental, ambos emitidos por el Consejo y vigentes.

Para la codificación se tomara en cuenta el proceso de alta:

- a) Adquisición de Bienes Inmuebles, COG 5800 Bienes Inmuebles
- b) Capitalización de Construcciones en Proceso, propias o de Infraestructura, PC 1.2.3.3 Edificios y 1.2.3.4 Infraestructura

El Clasificador por Objeto de Gasto tiene una relación biunívoca con el Plan de Cuentas y están ligadas en la Matriz de Conversión como a continuación se muestra.

La estructura diseñada permite una clara identificación de los bienes inmuebles y facilita el registro único de todas las transacciones con incidencia económico-financiera, por ello, su codificación consta de cinco (5) niveles de agregación, donde el Grupo es el nivel más general y la subclase es el más desagregado. Su estructura es de 10 dígitos (2-2-2-2-2)

- El 1° nivel, identifica al GRUPO, el cual es el mayor nivel de agregación y se encuentra alineado como sigue: -01 Terrenos, 02 Viviendas, 03 Edificios No Habitacionales y 04 Infraestructura.
- El segundo nivel identifica el SUBGRUPO de bienes dentro del catálogo consta de un dígito y se relaciona con el Concepto del Clasificador por Objeto del Gasto.
- El tercer nivel, identifica la CLASE de bienes, se relaciona con la Partida Genérica del Clasificador por Objeto del Gasto, conformado por 1 dígito.
- El cuarto nivel, identifica la SUBCLASE de bienes se relaciona con la Partida Específica del Clasificador por Objeto del Gasto.

# Manual de Contabilidad Gubernamental

- El 5° nivel, corresponde al aquellos referentes o ejemplos, cuyo fin será únicamente indicar en qué agrupación se clasificará cada tipo de bien inmueble mencionado y así lograr una clasificación homogénea. Cada ente público insertará solamente aquellos bienes inmuebles que posean, de conformidad a sus necesidades. Los ejemplos o referentes se han mencionado en forma enunciativa más no limitativa.

Género	Grupo	Rubro	Cuenta	Subcuenta	COG	Descripción
1	2	3	1	5	5810	TERRENOS
1	2	3	2	5	5820	VIVIENDAS
1	2	3	3	5	5830	EDIFICIOS NO RESIDENCIALES
1	2	3	9	5	5890	OTROS BIENES INMUEBLES
1	2	3	5	1	6110	EDIFICACION HABITACIONAL
1	2	3	5	2	6120	EDIFICACION NO HABITACIONAL
1	2	3	5	3	6130	CONS D OBRS P EL ABS DE AGUA, PETRO, GS, ELE Y TEL
1	2	3	5	4	6140	DIV DE TERRENOS Y CONSTR DE OBRAS DE URBANIZACION
1	2	3	5	5	6150	CONSTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACION
1	2	3	5	6	6160	OTRAS CONSTR DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA
1	2	3	5	7	6170	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES
1	2	3	5	9	6190	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIF Y OTROS TRABAJOS ESPE
1	2	3	6	1	6210	EDIFICACION HABITACIONAL
1	2	3	6	2	6220	EDIFICACION NO HABITACIONAL
1	2	3	6	3	6230	CONS D OBRS P EL ABS DE AGUA, PETRO, GS, ELE Y TEL
1	2	3	6	4	6240	DIV DE TERRENOS Y CONSTR DE OBRAS DE URBANIZACION
1	2	3	6	5	6250	CONSTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACION
1	2	3	6	6	6260	OTRAS CONSTR DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA
1	2	3	6	7	6270	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES
1	2	3	6	9	6290	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIF Y OTROS TRABAJOS ESPE

## Catálogo de Bienes Arqueológicos, Artísticos e Históricos

El CBAAH son bienes que, por su naturaleza, son inalienables e imprescriptibles y que, por lo tanto, no se contempla la asignación de un valor cuantificado en términos monetarios y, por consiguiente, tampoco un registro con impacto financiero. En este sentido los entes públicos elaborarán un registro auxiliar sujeto a inventario de los bienes muebles o inmuebles bajo su custodia que cumplan con dichas características.

Se llevará un control por tipo de bien en cuentas de orden para su seguimiento. Las cuentas de orden mencionadas serán de aplicación obligatoria para los entes públicos. También se deberá elaborar el auxiliar sujeto a inventario de bienes arqueológicos, artísticos e históricos bajo custodia de los entes públicos.

Con el propósito de identificar por tipo los bienes arqueológicos, artísticos e históricos en materia contable, se han clasificado en tres grupos.

Tipo	Clase	Descripción
<b>1</b>		Arqueológicos De acuerdo a lo establecido en la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, específicamente en sus artículos 28 y 28 bis son los bienes muebles e inmuebles, producto de culturas anteriores establecimiento de la hispánica en el territorio nacional, así como los restos humanos, de la flora y de la fauna, relacionados con esas culturas, siendo aplicables a los vestigios o restos fósiles de seres orgánicos que habitaron el territorio nacional en épocas pretéritas y cuya investigación, conservación, restauración, recuperación o utilización revistan interés paleontológico, los declarados como tales por la autoridad competente en la materia.
<b>1</b>	1	Bienes Muebles
<b>1</b>	2	Bienes Inmuebles
<b>1</b>	3	Restos Humanos, de la flora y de la fauna
<b>2</b>		Artísticos De acuerdo a lo establecido en la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, específicamente en su artículo 33 son los bienes muebles e inmuebles que revistan valor estético relevante, los declarados como tales por la autoridad competente en la materia.
<b>2</b>	1	Bienes Muebles
<b>2</b>	2	Bienes Inmuebles
<b>3</b>		Históricos De acuerdo a lo establecido en la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, específicamente en sus artículos 35 y 36 son los bienes vinculados con la historia de la nación, a partir del establecimiento de la cultura hispánica en el país, en los términos de la declaratoria respectiva o por determinación de la Ley.
<b>3</b>	1	Bienes Muebles
<b>3</b>	2	Bienes Inmuebles

3	3	Documentos y expedientes
3	4	Colecciones

## Valoración General/Específicas

### Valoración General

La contabilidad patrimonial es la encargada de definir la hacienda pública / patrimonio del ente público; que a diferencia de la contabilidad presupuestal que registra la erogación o el ingreso que se han aprobado en el presupuesto, de esta última se derivan situaciones que patrimonialmente debe reconocer, por lo que sus resultados, aunque tienen la misma base, son diferentes. La contabilidad presupuestal registra el ejercicio presupuestal y la patrimonial determina y controla los activos y pasivos que surgen de la primera, ya que el resultado de un ente público se mide en función al concepto de devengado (contabilidad sobre bases acumulativas), la cual provoca diversos activos y pasivos, ya que el reconocimiento de un activo o algún pasivo surge de los recursos presupuestales con registros temporales en momentos diferentes.

**A. Definición de Activo:** Un activo es un recurso controlado por un ente público, identificado, cuantificado en términos monetarios, del que se esperan fundadamente beneficios futuros, derivado de operaciones ocurridas en el pasado, que han afectado económicamente a dicho ente público.

**B. Definición de Pasivo:** Son las obligaciones presentes del ente público, virtualmente ineludibles, identificadas, cuantificadas en términos monetarios y que representan una disminución futura de beneficios económicos, derivadas de operaciones ocurridas en el pasado que le han afectado económicamente.

**C. Definición de Hacienda Pública / Patrimonio:** La hacienda pública / patrimonio corresponde a los activos netos que se entienden como la porción residual de los activos del ente público, una vez deducidos todos sus pasivos; en otras palabras, son derechos e inversiones que tiene un ente público menos sus deudas. Por lo tanto, el reconocimiento y valuación que se tenga de los activos y los pasivos repercutirá en la misma proporción en el valor de la hacienda pública / patrimonio.

### Valores de Activos y Pasivos

El siguiente apartado tiene como finalidad establecer los elementos necesarios para la determinación de la valuación de la hacienda pública / patrimonio.

Existen dos clases de valores a ser considerados en la normatividad gubernamental.

**1. Valores de entrada.-** Son los que sirven de base para la incorporación o posible incorporación de una partida a los estados financieros, los cuales se obtienen por la adquisición, reposición o reemplazo de un activo o por incurrir en un pasivo.

**2. Valores de salida.-** Son los que sirven de base para realizar una partida en los estados financieros, los cuales se obtienen por la disposición o uso de un activo o por la liquidación de un pasivo.

Para los valores de entrada o de salida se puede tomar los siguientes aspectos.

- a) Costo de adquisición.
- b) Costo de reposición.
- c) Costo de reemplazo.
- d) Recurso histórico.
- e) Valor de realización.
- f) Valor neto de realización.
- g) Valor de liquidación.
- h) Valor presente.
- i) Valor razonable.

## Consideraciones Adicionales a los Valores de los Activos y de los Pasivos

### Obligaciones Laborales

Un ente público debe reconocer un pasivo o una estimación por beneficios a los empleados si se reúnen la totalidad de los siguientes criterios:

1. Existe una obligación presente, legal o asumida, de efectuar pagos por beneficios a los empleados, en el futuro, como consecuencia de sucesos ocurridos en el pasado;
2. La obligación del ente público con los empleados es atribuible a servicios ya prestados y, por ende, dichos derechos están devengados;
3. Es probable el pago de los beneficios; y
4. El monto de los beneficios puede ser cuantificado de manera confiable.

### Pasivos contingentes

Los pasivos contingentes consideran:

- a) Obligaciones surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la concurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control del ente público.

b) Una obligación presente a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque no es viable que el ente público tenga que satisfacerla, o debido a que el importe de la obligación no puede ser cuantificado con la suficiente confiabilidad.

## Valor Inicial Y Posterior Del Activo y pasivo

Este apartado está relacionado con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG). En particular el postulado de “Valuación” que menciona lo siguiente:

“Todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.

### Activo

a) *Reconocimiento inicial:* El valor inicial que deben tener los activos en todas sus categorías es su costo de adquisición; es decir, el valor que se pagó por ellos o un equivalente en el momento de su adquisición o reconocimiento según la norma específica. El equivalente de referencia debe ser un valor en el que el ente público lo hubiera adquirido en una transacción libre y puede determinarse confiablemente; de lo contrario, no es aceptable su reconocimiento en el estado de situación financiera. Los valores que pueden utilizarse en estos casos son: valor razonable, valor de remplazo o su equivalente en concordancia con el postulado básico de valuación.

b) *Reconocimiento posterior:* Se considera que el reconocimiento posterior de los activos, debe ser de acuerdo a las mejores prácticas nacionales e internacionales que tienden al reconocimiento del valor razonable, sin embargo, por diversas razones no siempre es aplicable (costos, tiempo, tipos de activos, etc.) a continuación se presentan elementos de valuación por grupos de activos.

### Circulante

*Disponibles:* estos activos representan la inversión que en efectivo o equivalentes de efectivo se mantiene en el ente público, así como otras inversiones en instrumentos financieros. Como el Gobierno no pretende ser especulativo en ninguna inversión, no tiene lógica el permitir que estos bienes se valúen a un precio superior al que se invirtió en su origen. Desde luego, esto no implica que el Gobierno no deba buscar obtener los mejores rendimientos de sus inversiones.

El efectivo debe reconocerse a su valor nominal.

### No Circulante

*Inmuebles y muebles:* en su reconocimiento inicial estos activos deben evaluarse a su costo de adquisición, valor razonable o su equivalente en concordancia con el postulado básico de valuación.



# Manual de Contabilidad Gubernamental

En momentos posteriores su valor será el mismo valor original menos la depreciación acumulada y/o las pérdidas por deterioro acumuladas.

La depreciación es el importe del costo de adquisición del activo depreciable, menos su valor de desecho, entre los años correspondientes a su vida útil o su vida económica; con ello, se tiene un costo que se deberá registrar en resultados o en el estado de actividades (hacienda pública / patrimonio), con el objetivo de conocer el gasto patrimonial, por el servicio que está dando el activo, lo cual redundará en una estimación adecuada de la utilidad en un ente público lucrativo o del costo de operación en un ente público con fines exclusivamente gubernamentales o sin fines de lucro.

## Pasivo

**a) Reconocimiento inicial:** El valor inicial que deben tener los pasivos es el “recurso histórico”; es decir, el monto recibido de recursos en efectivo o equivalentes, o la estimación del monto incurrido en el momento de su reconocimiento. El monto incurrido en el momento de su reconocimiento, puede ser el valor razonable de la contraprestación recibida.

**b) Reconocimiento posterior:** Extinción de pasivos El ente público dejará de reconocer un pasivo sólo si éste ha sido extinguido.

Se considera que un pasivo ha sido extinguido si reúne cualquiera de las siguientes condiciones:

a) El deudor paga al acreedor y es liberado de su obligación con respecto a la deuda. El pago puede consistir en la entrega de efectivo, de otros activos financieros, de bienes, servicios o la adquisición de obligaciones en circulación emitidas por el mismo ente público,

b) Se libera legalmente al ente público de ser el deudor principal, ya sea por medios judiciales o directamente por el acreedor.

Cambios en el valor de las provisiones:

Las provisiones deben de ser objeto de revisión en cada fecha del estado de situación financiera y ajustada, en su caso, para reflejar la mejor estimación existente en ese momento.

La provisión debe ser revertida si ya no es probable que se requiera la salida de recursos económicos para liquidar la obligación.

## Reglas Específicas

### Obras públicas capitalizables.

El costo de la obra pública deberá incluir el de la elaboración de proyectos, la propia construcción y la supervisión, así como los gastos y costos relacionados con la misma, generados hasta su conclusión, independientemente de la fuente de financiamiento, observando los lineamientos aplicables en cada caso. La obra capitalizable es aquella realizada por el ente público en inmuebles que cumplen con la definición de activo y que incrementan su valor. En este caso, cuando se concluya la obra, se deberá transferir el saldo al activo no circulante que corresponda y el soporte documental del registro contable será el establecido por la autoridad competente (acta de entrega-recepción o el documento que acredite su conclusión).

### **Reparaciones, Adaptaciones o Mejoras.**

Las reparaciones no son capitalizables debido a que su efecto es conservar el activo en condiciones normales de servicio. Su importe debe aplicarse a los gastos del período. Las adaptaciones o mejoras, será capitalizable el costo incurrido cuando prolongue la vida útil del bien, por lo tanto incrementan su valor. Las reconstrucciones, es un caso común en edificios y cierto tipo de máquinas que sufren modificaciones tan completas que más que adaptaciones o reparaciones son reconstrucciones, con lo que aumenta el valor del activo, ya que la vida de servicio de la unidad reconstruida será considerablemente mayor al remanente de la vida útil estimada en un principio para la unidad original.

### **Estimación para cuentas incobrables.**

Es la afectación que un ente público hace a sus resultados, con base en experiencias o estudios y que permiten mostrar, razonablemente el grado de cobrabilidad de las cuentas o documentos, a través de su registro en una cuenta de mayor de naturaleza acreedora. La cancelación de cuentas o documentos por cobrar irrecuperables será a través de la baja en registros contables de adeudos a cargo de terceros y a favor del ente público, ante su notoria imposibilidad de cobro, conforme a la legislación aplicable. El procedimiento para efectuar la estimación de cuentas de difícil cobro ó incobrables es el siguiente:

a) El ente público, de acuerdo con estudios o conforme a su experiencia determinará la base más adecuada para realizar los incrementos mensuales a una cuenta complementaria de activo de naturaleza acreedora, afectando a los resultados del ejercicio en que se generen.

b) El ente público cuando menos anualmente analizará las cuentas por cobrar y procederá a identificar y relacionar aquellas con características de incobrabilidad las cuales deberán ser aprobadas por la autoridad correspondiente.

### **Depreciación y Amortización, del Ejercicio y Acumulada de Bienes.**

Depreciación y Amortización.- Es la distribución sistemática del costo de adquisición de un activo a lo largo de su vida útil.

El monto de la depreciación como la amortización se calculará considerando el costo de adquisición del activo depreciable o amortizable, menos su valor de desecho, entre los años correspondientes a su vida útil o su vida económica; registrándose en los gastos del período, con

el objetivo de conocer el gasto patrimonial, por el servicio que está dando el activo, lo cual redundará en una estimación adecuada de la utilidad en un ente público lucrativo o del costo de operación en un ente público con fines exclusivamente gubernamentales o sin fines de lucro, y en una cuenta complementaria de activo como depreciación o amortización acumulada, a efecto de poder determinar el valor neto o el monto por depreciar o amortizar restante.

a) Costo de adquisición: Es el monto pagado de efectivo o equivalentes por un activo o servicio al momento de su adquisición.

b) Valor de desecho: Es la mejor estimación del valor que tendrá el activo en la fecha en la que dejará de ser útil para el ente público. Esta fecha es la del fin de su vida útil, o la del fin de su vida económica y si no se puede determinar es igual a cero.

c) Vida útil de un activo: Es el período durante el que se espera utilizar el activo por parte del ente público.

Los terrenos y los edificios son activos independientes y se tratarán contablemente por separado, incluso si han sido adquiridos conjuntamente. Con algunas excepciones, tales como minas, canteras y vertederos, los terrenos tienen una vida ilimitada y por tanto no se deprecian. Los edificios tienen una vida limitada y, por tanto, son activos depreciables. Un incremento en el valor de los terrenos en los que se asienta un edificio no afectará a la determinación del importe depreciable del edificio.

## Nota

La depreciación de los Activos la realiza la **Secretaría de Finanzas del Estado** anualmente en línea, por lo que JUMAPAC queda a expensas de conciliar y actualizar de manera anual su base de datos.

Este proceso va encaminado a la conciliación contable de Bienes Muebles e Inmuebles del órgano Descentralizado.

## Tratamiento del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en el costo de adquisición.

El Impuesto al Valor Agregado no recuperable para los entes públicos forma parte del costo de adquisición del bien dado que el Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental “VALUACION” en la explicación establece que el costo histórico de las operaciones corresponde al monto erogado para su adquisición conforme a la documentación contable original justificativa y comprobatoria.

## Monto de capitalización de los bienes muebles e intangibles.

Los bienes muebles e intangibles cuyo costo unitario de adquisición sea menor a 70 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), podrán registrarse contablemente como un gasto y serán sujetos a los controles correspondientes.

Los bienes muebles e intangibles cuyo costo unitario de adquisición sea igual o superior a 70 veces el valor diario de la UMA, se registrarán contablemente como un aumento en el activo no circulante y se deberán identificar en el control administrativo para efectos de conciliación contable. Excepto en el caso de intangibles, cuya licencia tenga vigencia menor a un año, caso en el cual se le dará el tratamiento de gasto del período.

## **Cambios en criterios, estimaciones contables y errores.**

Cambios en criterios contables.

Los cambios en criterios contables pueden obedecer, bien a una decisión voluntaria, debidamente justificada, que implique la obtención de una mejor información, o bien a la imposición de una norma.

a. Adopción voluntaria de un cambio de criterio contable.- Por la aplicación del Postulado Básico de consistencia no podrán modificarse los criterios contables de un ejercicio a otro, salvo casos excepcionales que se indicarán y justificarán en las notas. Se considerará que el cambio debe de ser aplicado en resultados de ejercicios anteriores.

b. Cambio de criterio contable por imposición normativa.- Un cambio de criterio contable por la adopción de una norma que regule el tratamiento de una transacción o hecho debe ser tratado de acuerdo con las disposiciones transitorias que se establezcan en la propia norma. En ausencia de tales disposiciones transitorias el tratamiento será el mismo que el establecido en el punto anterior.

Errores.

Los entes públicos elaborarán sus Estados Financieros corrigiendo los errores realizados en ejercicios anteriores. Dichos errores pueden ser entre otros por omisiones, inexactitudes, imprecisiones, registros contables extemporáneos, errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, así como la inadvertencia o mala interpretación de hechos.

La corrección de los errores debe ser aplicada contra la cuenta 3.2.5.2 Cambios por Errores Contables.

## Catálogo de Cuentas

### Lista de Cuentas

En referencia a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en su artículo 4, 20, 37 y en el Manual de Contabilidad Gubernamental se puede extraer las siguientes definiciones y conceptos:

- Catálogo de cuentas: el documento técnico integrado por la lista de cuentas, los instructivos de manejo de cuentas y las guías contabilizadoras;
- Lista de cuentas: Se considera LC a la relación ordenada y detallada de las cuentas contables, mediante la cual se clasifican el activo, pasivo y hacienda pública o patrimonio, los ingresos y gastos públicos, y cuentas denominadas de orden o memoranda.
- Instructivo de manejo de cuentas: Se considera que tiene como propósito indicar la clasificación y naturaleza, y las causas por las cuales se pueden cargar o abonar cada una de las cuentas identificadas en el catálogo, las cuentas que operarán contra las mismas en el sistema por partida doble e indica cómo interpretar el saldo de aquéllas.
- Guías contabilizadoras: Se considera que deben mostrar los momentos de registro contable de cada uno de los procesos administrativo/financieros del ente público y los asientos que se generan a partir de aquéllos, indicando para cada uno de ellos el documento soporte de los mismos.

Par establecer la "Lista de Cuentas" se apega al artículo 37 de la LGCG: "Para el registro de las operaciones presupuestarias y contables, los entes públicos deberán ajustarse a sus respectivos catálogos de cuentas, cuyas listas de cuentas estarán alineadas, tanto conceptualmente como en sus principales agregados, al plan de cuentas que emita el consejo. Para tal propósito, se tomarán en consideración las necesidades de administración financiera de los entes públicos, así como las de control y fiscalización."

**Plan de cuentas:** El PC es el documento en el que se definirán los dos primeros agregados a los que deberán alinearse las listas de cuentas que formularán los entes públicos, se conforma por:

#### 1er Agregado.

- Género: Considera el universo de la clasificación. (1 dígito).
- Grupo: Determina el ámbito del universo en rubros compatibles con el género en forma estratificada, permitiendo conocer a niveles agregados su composición. (1 dígito).
- Rubro: Permite la clasificación particular de las operaciones del ente público. (1 dígito).

#### 2do Agregado.

- Cuenta: Establece el registro de las operaciones a nivel libro mayor. (1 dígito).
- Subcuenta Armonizada: Constituye un mayor detalle de las cuentas. (1 dígito para cuentas vinculadas al presupuesto de egresos y que son de Balance).

Con esta estructura se diseñó una Lista de Cuentas (9 dígitos) alineada al Plan de Cuentas del CONAC (5 dígitos), cual el PC no indica el 4to o 5to dígito se optó por un "cero" como comodín.

El listado de cuentas que ocupara el Ente Paramunicipal es el siguiente;

# Manual de Contabilidad Gubernamental

Género	Grupo	Rubro	Cuenta	Subcuenta	Cuenta de mayor	Texto explicativo
1	0	0	0	0	1000000000	ACTIVO
1	1	0	0	0	1100000000	ACTIVO CIRCULANTE
1	1	1	0	0	1110000000	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES
1	1	1	1	0	1111000000	EFFECTIVO
1	1	1	1	0	1111000001	EFFECTIVO
1	1	1	2	0	1112000000	BANCOS/TESORERIA
1	1	1	2	0	1112010010	BANAMEX CTA. 793661
1	1	1	2	0	1112030010	SANTANDER 65504155032 NOMINA
1	1	1	2	0	1112030011	SANTANDER 65504155032 NOMINA-ING
1	1	1	2	0	1112030012	SANTANDER 65504155032 NOMINA-EGR
1	1	1	2	0	1112030020	SANTANDER 22000106576 RECAUDACION
1	1	1	2	0	1112030021	SANTANDER 22000106576 RECAUDACION-ING
1	1	1	2	0	1112030022	SANTANDER 22000106576 RECAUDACION-EGR
1	1	1	2	0	1112030030	SANTANDER 92000278923 WEB Y TERMINAL
1	1	1	2	0	1112030031	SANTANDER 92000278923 WEB Y TERMINAL-ING
1	1	1	2	0	1112030032	SANTANDER 92000278923 WEB Y TERMINAL-EGR
1	1	1	2	0	1112030040	SANTANDER 18000019152 DEVOLUCION IVA
1	1	1	2	0	1112030041	SANTANDER 18000019152 DEVOLUCION IVA-ING
1	1	1	2	0	1112030042	SANTANDER 18000019152 DEVOLUCION IVA-EGR
1	1	1	2	0	1112030050	SANTANDER 18000057800 PROSANEAR
1	1	1	2	0	1112030051	SANTANDER 18000057800 PROSANEAR-ING
1	1	1	2	0	1112030052	SANTANDER 18000057800 PROSANEAR-EGR
1	1	1	2	0	1112030060	SANTANDER 18000076808 POTABILIZADORA
1	1	1	2	0	1112030061	SANTANDER 18000076808 POTABILIZADORA-ING
1	1	1	2	0	1112030062	SANTANDER 18000076808 POTABILIZADORA-EGR
1	1	1	2	0	1112030070	SANTANDER 18000124330 PRODI
1	1	1	2	0	1112030071	SANTANDER 18000124330 PRODI-ING
1	1	1	2	0	1112030072	SANTANDER 18000124330 PRODI-EGR
1	1	1	2	0	1112030080	SANTANDER 18000029634 CARRERA
1	1	1	2	0	1112030081	SANTANDER 18000029634 CARRERA-ING
1	1	1	2	0	1112030082	SANTANDER 18000029634 CARRERA-EGR
1	1	1	2	0	1112030090	SANTANDER 92001930036 PRODDER
1	1	1	2	0	1112030091	SANTANDER 92001930036 PRODDER-ING
1	1	1	2	0	1112030092	SANTANDER 92001930036 PRODDER-EGR
1	1	1	2	0	1112030100	SANTANDER 92001927791 PROTAR

# Manual de Contabilidad Gubernamental

1	1	1	2	0	1112030101	SANTANDER 92001927791 PROTAR-ING
1	1	1	2	0	1112030102	SANTANDER 92001927791 PROTAR-EGR
1	1	1	2	0	1112030110	SANTANDER 18000053536 DER DE INCORPORACION
1	1	1	2	0	1112030111	SANTANDER 18000053536 DER DE INCORPORACION-ING
1	1	1	2	0	1112030112	SANTANDER 18000053536 DER DE INCORPORACION-EGR
1	1	1	2	0	1112030120	SANTANDER 18000053553 DER DE SANEAMIENTO
1	1	1	2	0	1112030121	SANTANDER 18000053553 DER DE SANEAMIENTO-ING
1	1	1	2	0	1112030122	SANTANDER 18000053553 DER DE SANEAMIENTO-EGR
1	1	1	2	0	1112030130	SANTANDER 18000053522 USO PROPORCIONAL
1	1	1	2	0	1112030131	SANTANDER 18000053522 USO PROPORCIONAL-ING
1	1	1	2	0	1112030132	SANTANDER 18000053522 USO PROPORCIONAL-EGR
1	1	1	2	0	1112030140	SANTANDER CTA. 18000044981
1	1	1	2	0	1112030150	SANTANDER CTA. 18000230087 (PDI)
1	1	1	2	0	1112030160	SANTANDER CTA. 18000230133 PLAN DE DESARROLLO INTE
1	1	1	2	0	1112030170	INVERSIONES SANTANDER
1	1	1	2	0	1112030180	SDER 18000266118 DISPOSITIVOS AHORRADORES
1	1	1	2	0	1112030190	SANTANDER 18000289441 PRODDER
1	1	1	2	0	1112030200	SANTANDER 18000289455 PROSANEAR
1	1	1	2	0	1112030210	SANTANDER 18000292817 DISPOSITIVOS AHORRADORES 24
1	1	1	3	0	1113000000	BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS
1	1	1	4	0	1114000000	INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)
1	1	1	4	0	1114000001	SANTANDER CTA. 22000398244 (MEDIDORES)
1	1	1	5	0	1115000000	FONDOS CON AFECTACION ESPECIFICA
1	1	1	6	0	1116000000	DEPOSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTIA Y/O AD
1	1	1	9	0	1119000000	OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES
1	1	2	0	0	1120000000	DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES
1	1	2	1	0	1121000000	INVERSIONES FINANCIERAS DE CORTO PLAZO
1	1	2	2	0	1122000000	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO
1	1	2	2	0	1122000002	IVA POR ACREDITAR
1	1	2	2	0	1122000003	IVA A FAVOR

# Manual de Contabilidad Gubernamental

1	1	2	2	0	1122000004	SUBSIDIO AL EMPLEO
1	1	2	2	0	1122000005	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO
1	1	2	2	0	1122000006	IVA ACREDITABLE
1	1	2	2	0	1122000079	PENALIZACIONES Y SANCIONES
1	1	2	2	9	1122909999	CUENTAS POR COBRAR
1	1	2	3	0	1123000000	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO
1	1	2	3	0	1123000001	FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS
1	1	2	3	0	1123000003	GASTOS POR COMPROBAR
1	1	2	3	0	1123000004	DONATIVOS
1	1	2	3	0	1123000005	ESTACIONAMIENTOS
1	1	2	3	0	1123000006	NEXTEL
1	1	2	3	0	1123000007	CELULAR
1	1	2	3	0	1123000008	MANTENIMIENTO
1	1	2	3	0	1123000009	FINANCIAMIENTO
1	1	2	3	0	1123000010	VALES
1	1	2	3	0	1123000011	ANTICIPOS NOMINA
1	1	2	3	0	1123000012	EXCEDENTE NOMINA
1	1	2	4	0	1124000000	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO
1	1	2	4	0	1124000001	INGRESOS POR RECUPERAR (CONTRIBUYENTES)
1	1	2	5	0	1125000000	DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERIA A CORTO PLAZO
1	1	2	5	0	1125000001	FONDO FIJO
1	1	2	6	0	1126000000	PRESTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO
1	1	2	9	0	1129000000	OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A
1	1	2	9	0	1129000001	OTROS DEUDORES
1	1	2	9	0	1129010001	IVA TASA 16% POR ACREDITAR (DEVENGADO)
1	1	2	9	0	1129030001	IVA TASA 16% POR ACREDITAR (PAGADO-COBRADO)
1	1	3	0	0	1130000000	DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS
1	1	3	1	0	1131000000	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES Y
1	1	3	1	0	1131000001	ANT A PROVEEDORES PRESTACION SERVICIOS CORTO PLAZO
1	1	3	1	0	1131001999	SOLICITUD DE ANTICIPO-CUENTA ESTADISTICA
1	1	3	2	0	1132000000	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES I
1	1	3	2	0	1132000001	ANT PROV AD BIENES MUEBLES E INMUEBLES CORTO PLAZO
1	1	3	3	0	1133000000	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES I
1	1	3	3	0	1133000001	ANT PROV ADQUISICION BIENES INTANGIBLS



						CORTO PLAZO
1	1	3	4	0	1134000000	ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS A CORTO
1	1	3	4	0	1134000001	ANT A CONTRATISTAS A CORTO PLAZO
1	1	3	9	0	1139000000	OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS A CORT
1	1	4	0	0	1140000000	INVENTARIOS
1	1	4	1	0	1141000000	INVENTARIO DE MERCANCIAS PARA VENTA
1	1	4	2	0	1142000000	INVENTARIO DE MERCANCIAS TERMINADAS
1	1	4	3	0	1143000000	INVENTARIO DE MERCANCIAS EN PROCESO DE ELABORACION
1	1	4	4	0	1144000000	INVENTARIO DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINI
1	1	4	4	1	1144123100	PRODUC ALIMEN, AGROPE Y FOREST ADQ COMO MAT PRIMA
1	1	4	4	2	1144223200	INSUMOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA
1	1	4	4	2	1144230000	INVENT DE MAT PRIMAS, MATE Y SUMIN PARA PRODUCCION
1	1	4	4	3	1144323300	PRODUC DE PAPEL, CARTON E IMPR ADQ COMO MAT PRIMA
1	1	4	4	4	1144423400	COMB LUBR Y ADIT ADQ CARBON Y SUS DER AD CM MAT PR
1	1	4	4	5	1144523500	PRODUC QUIM FARMAC Y DE LABOR ADQ COMO MAT PRIMA
1	1	4	4	6	1144623600	PRODUC MET Y A B DE MIN NO META ADQ COMO MAT PRIMA
1	1	4	4	7	1144723700	PRODUC DE CUERO PIEL PLASTIC Y HULE ADQ CM M PRIMA
1	1	4	4	9	1144923900	OTROS PRODUC Y MCIAS ADQ COMO MATERIA PRIMA
1	1	4	5	0	1145000000	BIENES EN TRANSITO
1	1	5	0	0	1150000000	ALMACENES
1	1	5	1	0	1151000000	ALMACEN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO
1	1	5	1	1	1151121000	MAT DE ADMON, EMISION DE DOC Y ART OFICIALES
1	1	5	1	1	1151121100	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA
1	1	5	1	2	1151200000	ALMACEN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO
1	1	5	1	2	1151222000	ALIMENTOS Y UTENSILIOS
1	1	5	1	3	1151324000	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTR Y REPARACION
1	1	5	1	4	1151425000	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO

# Manual de Contabilidad Gubernamental

1	1	5	1	5	1151526000	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS
1	1	5	1	6	1151627000	VESTUARIO BLANCOS PRENDAS DE PROTECC Y ART DEPORT
1	1	5	1	7	1151728000	MATERIALES Y SUMINISTROS DE SEGURIDAD
1	1	5	1	8	1151800001	MEDIDORES
1	1	5	1	8	1151800002	MATERIAL DE AGUA POTABLE
1	1	5	1	8	1151800003	MATERIAL DE ALCANTARILLADO
1	1	5	1	8	1151800004	MATERIAL DE RECUPERACION
1	1	5	1	8	1151800005	MATERIAL DE CONSUMO
1	1	5	1	8	1151800006	IMPERMIABLES
1	1	5	1	8	1151800007	HERRAMIENTAS
1	1	5	1	8	1151800008	CLORACION DEL AGUA
1	1	5	1	8	1151800009	EQUIPO
1	1	5	1	8	1151800010	PAPELERIA
1	1	5	1	8	1151800011	EQUIPO DE SEGURIDAD
1	1	5	1	8	1151800012	UTILES Y MATERIALES DE ASEO
1	1	5	1	8	1151800013	MATERIALMEDIDORES
1	1	5	1	8	1151829000	HERRA REFACC Y ACCES MENORES PARA CONSUMO
1	1	6	0	0	1160000000	ESTIMACION POR PERDIDA O DETERIORO DE A CTIVOS CIRC
1	1	6	1	0	1161000000	ESTIMACIONES PARA CUENTAS INCOBRABLES POR DERECHOS
1	1	6	2	0	1162000000	ESTIMACION POR DETERIORO DE INVENTARIOS
1	1	9	0	0	1190000000	OTROS ACTIVOS CIRCULANTES
1	1	9	1	0	1191000000	VALORES EN GARANTIA
1	1	9	2	0	1192000000	BIENES EN GARANTIA (EXCLUYE DEPOSITOS DE FONDOS)
1	1	9	3	0	1193000000	BIENES DERIVADOS DE EMBARGOS, DECOMISOS, ASEGURAMI
1	1	9	4	0	1194000000	ADQUISICION CON FONDOS DE TERCEROS
1	2	0	0	0	1200000000	ACTIVO NO CIRCULANTE
1	2	1	0	0	1210000000	INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO
1	2	1	1	0	1211000000	INVERSIONES A LARGO PLAZO
1	2	1	1	1	1211176100	DEPOSITOS A LP EN MONEDA NACIONAL
1	2	1	1	2	1211276200	DEPOSITOS A LP EN MONEDA EXTRANJERA
1	2	1	1	7	1211760000	INVERSIONES A LARGO PLAZO
1	2	1	2	0	1212000000	TITULOS Y VALORES A LARGO PLAZO
1	2	1	2	1	1212173100	BONOS
1	2	1	2	2	1212273200	VAL REPRES DE DEUDA ADQS CON FINS DE POLITIC ECONO
1	2	1	2	2	1212273300	VAL REPRES DE LA DEUD ADQS CON FNS DE GEST DE LQDZ

1	2	1	2	3	1212373400	OBLIGS NEGOCIABLES ADQS CON FINES DE POLITIC ECONO
1	2	1	2	3	1212373500	OBLIGS NEGOCIABLES ADQS CON FINES DE GEST DE LQDZ
1	2	1	2	7	1212730000	TITULOS Y VALORES A LARGO PLAZO
1	2	1	2	9	1212973900	OTROS VALORES
1	2	1	3	0	1213000000	FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS
1	2	1	3	4	1213475400	INVERS EN FIDEICOMISOS PUBLICOS NO EMPR Y NO FINAN
1	2	1	3	5	1213575500	FIDEI MDTOS Y CNTRTOS AN PUBCS EMPR Y NO FINAN
1	2	1	3	6	1213675600	FIDEI MDTOS Y CNTRTOS AN PUBCS FINAN
1	2	1	3	7	1213750000	FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS
1	2	1	3	8	1213875800	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DE MUNICIPIOS
1	2	1	3	9	1213975900	OTROS FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS
1	2	1	4	0	1214000000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL
1	2	1	4	1	1214172100	A Y PRT DE C EN E PARA NO EMP Y NO FIN CN F DE P E
1	2	1	4	1	1214172200	PART Y APORT DE CAPITAL A LP EN EL SECTOR PUBLICO
1	2	1	4	1	1214172300	PART Y APORT DE CAPITAL A LP EN EL SECTOR PUBLICO
1	2	1	4	2	1214272400	PART Y APORT DE CAPITAL A LP EN EL SECTOR PRIVADO
1	2	1	4	2	1214272500	PART Y APORT DE CAPITAL A LP EN EL SECTOR PRIVADO
1	2	1	4	2	1214272700	PART Y APORT DE CAPITAL A LP EN EL SECTOR PRIVADO
1	2	1	4	2	1214272800	PART Y APORT DE CAPITAL A LP EN EL SECTOR PRIVADO
1	2	1	4	3	1214372600	PART Y APORT DE CAPITAL A LP EN EL SECTOR EXTERNO
1	2	1	4	3	1214372900	PART Y APORT DE CAPITAL A LP EN EL SECTOR EXTERNO
1	2	1	4	7	1214720000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL
1	2	2	0	0	1220000000	DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO
1	2	2	1	0	1221000000	DOCUMENTOS POR COBRAR A LARGO PLAZO
1	2	2	2	0	1222000000	DEUDORES DIVERSOS A LARGO PLAZO

# Manual de Contabilidad Gubernamental

1	2	2	3	0	1223000000	INGRESOS POR RECUPERAR A LARGO PLAZO
1	2	2	4	0	1224000000	PRESTAMOS OTORGADOS A LARGO PLAZO
1	2	2	4	1	1224174100	CON DE PRES A E PARA NO EMP Y NO FIN CN FIN DE P E
1	2	2	4	1	1224174200	PRESTAMOS OTORGADOS A LP AL SECTOR PUBLICO
1	2	2	4	1	1224174300	PRESTAMOS OTORGADOS A LP AL SECTOR PUBLICO
1	2	2	4	1	1224174400	PRESTAMOS OTORGADOS A LP AL SECTOR PUBLICO
1	2	2	4	1	1224174700	PRESTAMOS OTORGADOS A LP AL SECTOR PUBLICO
1	2	2	4	2	1224274500	PRESTAMOS OTORGADOS A LP AL SECTOR PRIVADO
1	2	2	4	2	1224274800	PRESTAMOS OTORGADOS A LP AL SECTOR PRIVADO
1	2	2	4	3	1224374600	PRESTAMOS OTORGADOS A LP AL SECTOR EXTERNO
1	2	2	4	3	1224374900	PRESTAMOS OTORGADOS A LP AL SECTOR EXTERNO
1	2	2	4	7	1224740000	PRESTAMOS OTORGADOS A LARGO PLAZO
1	2	2	9	0	1229000000	OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A
1	2	3	0	0	1230000000	BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CO NSTRUCCIONES
1	2	3	1	0	1231000000	TERRENOS
1	2	3	1	5	1231581000	TERRENOS
1	2	3	1	5	1231581009	TERRENOS
1	2	3	2	0	1232000000	VIVIENDAS
1	2	3	2	5	1232582000	VIVIENDAS
1	2	3	2	5	1232582009	VIVIENDAS
1	2	3	3	0	1233000000	EDIFICIOS NO HABITACIONALES
1	2	3	3	5	1233583000	EDIFICIOS NO RESIDENCIALES
1	2	3	3	5	1233583009	EDIFICIOS NO RESIDENCIALES
1	2	3	4	0	1234000000	INFRAESTRUCTURA
1	2	3	4	1	1234100001	INFRAESTRUCTURA DE CARRETERAS
1	2	3	4	5	1234500001	INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES
1	2	3	4	6	1234600001	INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, SANEAMIENTO, HID
1	2	3	4	7	1234700001	INFRAESTRUCTURA ELECTRICA
1	2	3	5	0	1235000000	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PUB
1	2	3	5	1	1235161100	EDIFICACION HABITACIONAL

# Manual de Contabilidad Gubernamental

1	2	3	5	1	1235161109	EDIFICACION HABITACIONAL
1	2	3	5	2	1235261200	EDIFICACION NO HABITACIONAL
1	2	3	5	2	1235261209	EDIFICACION NO HABITACIONAL
1	2	3	5	3	1235361300	CONS D OBRS P EL ABS DE AGUA, PETRO, GS, ELE Y TEL
1	2	3	5	3	1235361309	CONS D OBRS P EL ABS DE AGUA, PETRO, GS, ELE Y TEL
1	2	3	5	4	1235461400	DIV DE TERRENOS Y CONSTR DE OBRAS DE URBANIZACION
1	2	3	5	4	1235461409	DIV DE TERRENOS Y CONSTR DE OBRAS DE URBANIZACION
1	2	3	5	5	1235561500	CONSTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACION
1	2	3	5	5	1235561509	CONSTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACION
1	2	3	5	6	1235610000	CONSTRUCC EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO
1	2	3	5	6	1235661600	OTRAS CONSTR DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA
1	2	3	5	6	1235661609	OTRAS CONSTR DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA
1	2	3	5	7	1235761700	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES
1	2	3	5	7	1235761709	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES
1	2	3	5	9	1235961900	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIF Y OTROS TRABAJOS ESPE
1	2	3	5	9	1235961909	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIF Y OTROS TRABAJOS ESPE
1	2	3	6	0	1236000000	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS
1	2	3	6	1	1236162100	EDIFICACION HABITACIONAL
1	2	3	6	1	1236162109	EDIFICACION HABITACIONAL
1	2	3	6	2	1236262200	EDIFICACION NO HABITACIONAL
1	2	3	6	2	1236262209	EDIFICACION NO HABITACIONAL
1	2	3	6	3	1236362300	CONS D OBRS P EL ABS DE AGUA, PETRO, GS, ELE Y TEL
1	2	3	6	3	1236362309	CONS D OBRS P EL ABS DE AGUA, PETRO, GS, ELE Y TEL
1	2	3	6	4	1236462400	DIV DE TERRENOS Y CONSTR DE OBRAS DE URBANIZACION
1	2	3	6	4	1236462409	DIV DE TERRENOS Y CONSTR DE OBRAS DE URBANIZACION
1	2	3	6	5	1236562500	CONSTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACION
1	2	3	6	5	1236562509	CONSTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACION
1	2	3	6	6	1236620000	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS

# Manual de Contabilidad Gubernamental

1	2	3	6	6	1236662600	OTRAS CONSTR DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA
1	2	3	6	6	1236662609	OTRAS CONSTR DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA
1	2	3	6	7	1236762700	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES
1	2	3	6	7	1236762709	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES
1	2	3	6	9	1236962900	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIF Y OTROS TRABAJOS ESPE
1	2	3	6	9	1236962909	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIF Y OTROS TRABAJOS ESPE
1	2	3	9	0	1239000000	OTROS BIENES INMUEBLES
1	2	3	9	5	1239589000	OTROS BIENES INMUEBLES
1	2	3	9	5	1239589009	OTROS BIENES INMUEBLES
1	2	4	0	0	1240000000	BIENES MUEBLES
1	2	4	1	0	1241000000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION
1	2	4	1	1	1241151100	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
1	2	4	1	1	1241151109	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
1	2	4	1	2	1241251200	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERIA
1	2	4	1	2	1241251209	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERIA
1	2	4	1	3	1241351500	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMAC
1	2	4	1	3	1241351509	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMAC
1	2	4	1	5	1241510000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION
1	2	4	1	9	1241951900	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION
1	2	4	1	9	1241951909	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION
1	2	4	2	0	1242000000	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO
1	2	4	2	1	1242152100	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES
1	2	4	2	1	1242152109	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES
1	2	4	2	2	1242252200	APARATOS DEPORTIVOS
1	2	4	2	2	1242252209	APARATOS DEPORTIVOS
1	2	4	2	3	1242352300	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO
1	2	4	2	3	1242352309	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO
1	2	4	2	5	1242520000	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO
1	2	4	2	9	1242952900	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO
1	2	4	2	9	1242952909	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO

1	2	4	3	0	1243000000	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO
1	2	4	3	1	1243153100	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO
1	2	4	3	1	1243153109	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO
1	2	4	3	2	1243253200	INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO
1	2	4	3	2	1243253209	INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO
1	2	4	3	5	1243530000	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO
1	2	4	4	0	1244000000	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE
1	2	4	4	1	1244154100	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE
1	2	4	4	1	1244154109	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE
1	2	4	4	2	1244254200	CARROCERIAS Y REMOLQUES
1	2	4	4	2	1244254209	CARROCERIAS Y REMOLQUES
1	2	4	4	3	1244354300	EQUIPO AEROESPACIAL
1	2	4	4	3	1244354309	EQUIPO AEROESPACIAL
1	2	4	4	4	1244454400	EQUIPO FERROVIARIO
1	2	4	4	5	1244540000	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE
1	2	4	4	5	1244554500	EMBARCACIONES
1	2	4	4	5	1244554509	EMBARCACIONES
1	2	4	4	9	1244954900	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE
1	2	4	4	9	1244954909	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE
1	2	4	5	0	1245000000	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD
1	2	4	5	5	1245551000	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD
1	2	4	5	5	1245551009	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD
1	2	4	6	0	1246000000	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS
1	2	4	6	1	1246156100	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO
1	2	4	6	1	1246156109	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO
1	2	4	6	2	1246256200	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL
1	2	4	6	2	1246256209	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL
1	2	4	6	3	1246356300	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION
1	2	4	6	3	1246356309	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION
1	2	4	6	4	1246456400	SIST DE AIRE ACON, CALEFACC Y DE REFR INDUS Y COM
1	2	4	6	4	1246456409	SIST DE AIRE ACON, CALEFACC Y DE REFR INDUS Y COM
1	2	4	6	5	1246556500	EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION
1	2	4	6	5	1246556509	EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION
1	2	4	6	5	1246560000	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS
1	2	4	6	6	1246656600	EQ DE GENERACION ELECTRICA, APARATOS Y ACCES ELECT

# Manual de Contabilidad Gubernamental

1	2	4	6	6	1246656609	EQ DE GENERACION ELECTRICA, APARATOS Y ACCES ELECT
1	2	4	6	7	1246756700	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTA
1	2	4	6	7	1246756709	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTA
1	2	4	6	9	1246956900	OTROS EQUIPOS
1	2	4	6	9	1246956909	OTROS EQUIPOS
1	2	4	7	0	1247000000	COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS
1	2	4	7	1	1247151300	BIENES ARTISTICOS, CULTURALES Y CIENTIFICOS
1	2	4	7	1	1247151309	BIENES ARTISTICOS, CULTURALES Y CIENTIFICOS
1	2	4	7	2	1247251400	OBJETOS DE VALOR
1	2	4	7	2	1247251409	OBJETOS DE VALOR
1	2	4	8	0	1248000000	ACTIVOS BIOLÓGICOS
1	2	4	8	1	1248157100	BOVINOS
1	2	4	8	1	1248157109	BOVINOS
1	2	4	8	2	1248257200	PORCINOS
1	2	4	8	2	1248257209	PORCINOS
1	2	4	8	3	1248357300	AVES
1	2	4	8	3	1248357309	AVES
1	2	4	8	4	1248457400	OVINOS Y CAPRINOS
1	2	4	8	4	1248457409	OVINOS Y CAPRINOS
1	2	4	8	5	1248557500	PECES Y ACUICULTURA
1	2	4	8	5	1248557509	PECES Y ACUICULTURA
1	2	4	8	5	1248570000	ACTIVOS BIOLÓGICOS
1	2	4	8	6	1248657600	EQUINOS
1	2	4	8	6	1248657609	EQUINOS
1	2	4	8	7	1248757700	ESPECIES MENORES Y DE ZOOLOGICO
1	2	4	8	7	1248757709	ESPECIES MENORES Y DE ZOOLOGICO
1	2	4	8	8	1248857800	ARBOLES Y PLANTAS
1	2	4	8	8	1248857809	ARBOLES Y PLANTAS
1	2	4	8	9	1248957900	OTROS ACTIVOS BIOLÓGICOS
1	2	4	8	9	1248957909	OTROS ACTIVOS BIOLÓGICOS
1	2	5	0	0	1250000000	ACTIVOS INTANGIBLES
1	2	5	1	0	1251000000	SOFTWARE
1	2	5	1	5	1251591000	SOFTWARE
1	2	5	2	0	1252000000	PATENTES, MARCAS Y DERECHOS
1	2	5	2	1	1252159200	PATENTES
1	2	5	2	1	1252159209	PATENTES
1	2	5	2	2	1252259300	MARCAS
1	2	5	2	2	1252259309	MARCAS
1	2	5	2	3	1252359400	DERECHOS
1	2	5	2	3	1252359409	DERECHOS



1	2	5	3	0	1253000000	CONCESIONES Y FRANQUICIAS
1	2	5	3	1	1253159500	CONCESIONES
1	2	5	3	1	1253159509	CONCESIONES
1	2	5	3	2	1253259600	FRANQUICIAS
1	2	5	3	2	1253259609	FRANQUICIAS
1	2	5	4	0	1254000000	LICENCIAS
1	2	5	4	1	1254159700	LICENCIAS INFORMATICAS E INTELECTUALES
1	2	5	4	1	1254159709	LICENCIAS INFORMATICAS E INTELECTUALES
1	2	5	4	2	1254259800	LICENCIAS INDUSTRIALES, COMERCIALES Y OTRAS
1	2	5	4	2	1254259809	LICENCIAS INDUSTRIALES, COMERCIALES Y OTRAS
1	2	5	9	0	1259000000	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES
1	2	5	9	5	1259599000	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES
1	2	5	9	5	1259599009	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES
1	2	6	0	0	1260000000	DEPRECIACION, DETERIORO Y AMORTIZACION ACUMULADA D
1	2	6	1	0	1261000000	DEPRECIACION ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES
1	2	6	1	5	1261583000	DEP ACUM EDIFICIOS NO RESIDENCIALES
1	2	6	1	5	1261589000	DEP ACUM OTROS BIENES INMUEBLES
1	2	6	2	0	1262000000	DEPRECIACION ACUMULADA DE INFRAESTRUCTURA
1	2	6	2	1	1262123410	DEP ACUM INFRA DE CARRETERAS
1	2	6	2	1	1262123450	DEP ACUM INF DE TELECOMUNICACIONES
1	2	6	2	1	1262123460	DEP ACUM INFRA DE AGUA POTABLE, SANEAMIENTO, HID
1	2	6	2	1	1262123470	DEP ACUM INFRA ELECTRICA
1	2	6	3	0	1263000000	DEPRECIACION ACUMULADA DE BIENES MUEBLES
1	2	6	3	5	1263511000	DEP ACUM MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
1	2	6	3	5	1263512000	DEP ACUM MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERIA
1	2	6	3	5	1263513000	DEP ACUM BIENES ARTISTICOS, CULTURALES Y CIENTIFI
1	2	6	3	5	1263514000	DEP ACUM OBJETOS DE VALOR
1	2	6	3	5	1263515000	DEP ACUM EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECN DE LA INF
1	2	6	3	5	1263519000	DEP ACUM OTROS MOBIL Y EQUIPOS DE ADMINISTR
1	2	6	3	5	1263521000	DEP ACUM EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES
1	2	6	3	5	1263522000	DEP ACUM APARATOS DEPORTIVOS

# Manual de Contabilidad Gubernamental

1	2	6	3	5	1263523000	DEP ACUM CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO
1	2	6	3	5	1263529000	DEP ACUM OTRO MOB Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREAT
1	2	6	3	5	1263531000	DEP ACUM EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO
1	2	6	3	5	1263532000	DEP ACUM INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO
1	2	6	3	5	1263541000	DEP ACUM VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE
1	2	6	3	5	1263542000	DEP ACUM CARROCERIAS Y REMOLQUES
1	2	6	3	5	1263543000	DEP ACUM EQUIPO AEROSPAIAL
1	2	6	3	5	1263544000	DEP ACUM EQUIPO FERROVIARIO
1	2	6	3	5	1263545000	DEP ACUM EMBARCACIONES
1	2	6	3	5	1263549000	DEP ACUM OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE
1	2	6	3	5	1263551000	DEP ACUM EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD
1	2	6	3	5	1263561000	DEP ACUM MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO
1	2	6	3	5	1263562000	DEP ACUM MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL
1	2	6	3	5	1263563000	DEP ACUM MAQUINARIA Y EQUI DE CONSTRUC
1	2	6	3	5	1263564000	DEP ACUM SIS DE AIRE ACON, CALEF Y DE REF IND Y C
1	2	6	3	5	1263565000	DEP ACUM EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACIO
1	2	6	3	5	1263566000	DEP ACUM EQ DE GENERA ELEC, APARATOS Y ACCES ELECT
1	2	6	3	5	1263567000	DEP ACUM HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTA
1	2	6	3	5	1263569000	DEP ACUM OTROS EQUIPOS
1	2	6	4	0	1264000000	DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS BIOLÓGICOS
1	2	6	4	5	1264571000	DET ACUM BOVINOS
1	2	6	4	5	1264572000	DET ACUM PORCINOS
1	2	6	4	5	1264573000	DET ACUM AVES
1	2	6	4	5	1264574000	DET ACUM OVINOS Y CAPRINOS
1	2	6	4	5	1264575000	DET ACUM PECES Y ACUICULTURA
1	2	6	4	5	1264576000	DET ACUM EQUINOS
1	2	6	4	5	1264577000	DET ACUM ESPECIES MENORES Y DE ZOOLOGICO
1	2	6	4	5	1264578000	DET ACUM ARBOLES Y PLANTAS
1	2	6	4	5	1264579000	DET ACUM OTROS ACTIVOS BIOLÓGICOS
1	2	6	5	0	1265000000	AMORTIZACION ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES

# Manual de Contabilidad Gubernamental

1	2	6	5	5	1265591000	AMO ACUM SOFTWARE
1	2	6	5	5	1265592000	AMO ACUM PATENTES
1	2	6	5	5	1265593000	AMO ACUM MARCAS
1	2	6	5	5	1265594000	AMO ACUM DERECHOS
1	2	6	5	5	1265595000	AMO ACUM CONCESIONES
1	2	6	5	5	1265596000	AMO ACUM FRANQUICIAS
1	2	6	5	5	1265597000	AMO ACUM LICENCIAS INFORMATICAS E INTELECTUALES
1	2	6	5	5	1265598000	AMO ACUM LICENCIAS INDUSTRIALES, COMERCIALES Y OT
1	2	6	5	5	1265599000	AMO ACUM OTROS ACTIVOS INTANGIBLES
1	2	7	0	0	1270000000	ACTIVOS DIFERIDOS
1	2	7	1	0	1271000000	ESTUDIOS, FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS
1	2	7	1	6	1271631000	ESTU, FORM Y EVA D PROYE PRODU NO INCL EN CONC ANT
1	2	7	2	0	1272000000	DERECHOS SOBRE BIENES EN REGIMEN DE ARRENDAMIENTO
1	2	7	3	0	1273000000	GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO A LARGO PLAZO
1	2	7	3	0	1273000001	SEGUROS PAGADOS POR ADELANTADO
1	2	7	3	0	1273000002	AMORTIZACION DE SEGUROS PAGADOS POR ANT.
1	2	7	4	0	1274000000	ANTICIPOS A LARGO PLAZO
1	2	7	5	0	1275000000	BENEFICIOS AL RETIRO DE EMPLEADOS PAGADOS POR ADEL
1	2	7	9	0	1279000000	OTROS ACTIVOS DIFERIDOS
1	2	8	0	0	1280000000	ESTIMACION POR PERDIDA O DETERIORO DE A CTIVOS NO C
1	2	8	1	0	1281000000	ESTIMACIONES POR PERDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE
1	2	8	2	0	1282000000	ESTIMACIONES POR PERDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE
1	2	8	3	0	1283000000	ESTIMACIONES POR PERDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE
1	2	8	4	0	1284000000	ESTIMACIONES POR PERDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE
1	2	8	9	0	1289000000	ESTIMACIONES POR PERDIDA DE OTRAS CUENTAS INCOBRAB
1	2	9	0	0	1290000000	OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES
1	2	9	1	0	1291000000	BIENES EN CONCESION
1	2	9	2	0	1292000000	BIENES EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO
1	2	9	3	0	1293000000	BIENES EN COMODATO
2	0	0	0	0	2000000000	PASIVO

# Manual de Contabilidad Gubernamental

2	1	0	0	0	2100000000	PASIVO CIRCULANTE
2	1	1	0	0	2110000000	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
2	1	1	1	0	2111000000	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO
2	1	1	1	0	2111000001	NOMINA POR PAGAR
2	1	1	1	0	2111000002	ASIMILABLES CONSEJO
2	1	1	1	0	2111000221	PASIVOS CAPITULO 1000 AL CIERRE 2022
2	1	1	2	0	2112000000	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
2	1	1	2	0	2112000001	PROVEEDORES POR PAGAR CORTO PLAZO
2	1	1	2	0	2112000183	PASIVOS CAPITULO 3000 AL CIERRE 2018
2	1	1	2	0	2112000221	PASIVOS CAPITULO 1000 AL CIERRE 2022
2	1	1	2	0	2112000223	PASIVOS CAPITULO 3000 AL CIERRE 2022
2	1	1	2	0	2112001999	PAGO PARCIAL-CUENTA ESTADISTICA
2	1	1	3	0	2113000000	CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS POR PAGAR A CORTO
2	1	1	3	0	2113000001	CONTRATISTAS POR PAGAR CORTO PLAZO
2	1	1	4	0	2114000000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES POR PAGAR A CORTO P
2	1	1	5	0	2115000000	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
2	1	1	6	0	2116000000	INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA P
2	1	1	7	0	2117000000	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLA
2	1	1	7	0	2117000005	IVA CAUSADO
2	1	1	7	0	2117000006	RET ISR HONORARIOS
2	1	1	7	0	2117000007	RET IMP CEDULAR 1%
2	1	1	7	0	2117000008	RET ISR TRABAJADORES
2	1	1	7	0	2117000009	RETENCION IVA
2	1	1	7	0	2117000010	RETENCION DE ISR ASIMILABLES
2	1	1	7	0	2117000011	RET IMP CEDULAR RESICO
2	1	1	7	0	2117000101	I.M.S.S. PATRONAL
2	1	1	7	0	2117000102	I.M.S.S. TRABAJADOR
2	1	1	7	0	2117000103	AFORE-RVC POR PAGAR
2	1	1	7	0	2117000104	INFONAVIT POR PAGAR
2	1	1	7	0	2117000105	CREDITOS INFONAVIT
2	1	1	7	0	2117000106	IMPUESTO SOBRE NOMINA
2	1	1	7	0	2117000107	FONACOT
2	1	1	7	0	2117000201	RET ISR RESICO
2	1	1	7	0	2117000302	C.A.P. 0.002%
2	1	1	7	0	2117000303	DIVO 5/1000
2	1	1	7	0	2117000304	JUMAPAC DIVO 5/1000
2	1	1	7	0	2117000399	FONDO DE AHORRO
2	1	1	7	0	2117010101	RET ISR ARRENDAMIENTO P.F.

# Manual de Contabilidad Gubernamental

2	1	1	7	0	2117010102	RET ISR HONORARIOS P.F.
2	1	1	7	0	2117010103	HONORARIOS MEDICOS ISR PERSONAS FISICAS
2	1	1	7	0	2117010104	RET. ISR PAGOS EXTRANJEROS
2	1	1	7	0	2117010105	RET ISR RESICO AC EM
2	1	1	7	0	2117010106	RET ISR RESICO HONOR
2	1	1	7	0	2117010107	RET ISR RESICO ARREN
2	1	1	7	0	2117010108	RET ISR RESICO AGAPE
2	1	1	7	0	2117010201	RET.IVA ARREND P.F.
2	1	1	7	0	2117010202	RET IVA HONORARIOS P.F.
2	1	1	7	0	2117010203	RET IVA COMISIONES P.F.
2	1	1	7	0	2117010204	IVA RETENCION 6 SERVICIO PROVEEDOR
2	1	1	7	0	2117010206	RET. IVA AUTOTRANSPORTE
2	1	1	7	0	2117010301	IVA TASA 16% POR TRASLADAR (DEVENGADO)
2	1	1	7	0	2117010401	IVA TASA 16% TRASLADADO (RECAUDADO)
2	1	1	7	0	2117020101	RET CED. HONORARIOS
2	1	1	7	0	2117020102	RET CED. HONORARIOS
2	1	1	7	0	2117020103	RET. CED ARRENDAMIENTO
2	1	1	7	0	2117020104	RET CED RESICO A EMP
2	1	1	7	0	2117020105	RET CED RESICO HONOR
2	1	1	7	0	2117020106	RET CED RESICO ARREN
2	1	1	7	0	2117020107	RET CED RESICO AGAPE
2	1	1	8	0	2118000000	DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS POR PAGAR A COR
2	1	1	9	0	2119000000	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
2	1	1	9	0	2119000001	OTRAS CUENTAS POR PAGAR CORTO PLAZO
2	1	1	9	0	2119009999	CONTRAPARTIDA ACTIVO FIJO
2	1	2	0	0	2120000000	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO
2	1	2	1	0	2121000000	DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A CORTO PLAZO
2	1	2	2	0	2122000000	DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS POR
2	1	2	9	0	2129000000	OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO
2	1	3	0	0	2130000000	PORCION A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PUBLICA A LARGO
2	1	3	1	0	2131000000	PORCION A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA
2	1	3	1	1	2131191200	PORC A CP DE TITUL Y VALOR DE DEUDA PUB INTERNA
2	1	3	1	2	2131291100	PORC A CP DE LOS PREST DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA
2	1	3	2	0	2132000000	PORCION A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA

# Manual de Contabilidad Gubernamental

2	1	3	2	1	2132191700	PORC A CP DE TIT Y VAL DE DEUDA PUBLICA EXTERNA
2	1	3	2	2	2132291400	PORC A CP DE LOS PREST DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA
2	1	3	3	0	2133000000	PORCION A CORTO PLAZO DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO
2	1	3	3	1	2133191300	PORCION A CP DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO NACIONAL
2	1	4	0	0	2140000000	TITULOS Y VALORES A CORTO PLAZO
2	1	4	1	0	2141000000	TITULOS Y VALORES DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA A CO
2	1	4	2	0	2142000000	TITULOS Y VALORES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA A CO
2	1	5	0	0	2150000000	PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO
2	1	5	1	0	2151000000	INGRESOS COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO
2	1	5	2	0	2152000000	INTERESES COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO
2	1	5	9	0	2159000000	OTROS PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO
2	1	6	0	0	2160000000	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTIA Y/O ADMINI
2	1	6	1	0	2161000000	FONDOS EN GARANTIA A CORTO PLAZO
2	1	6	1	0	2161000003	VORTICE INGENIERIA SA DE CV
2	1	6	2	0	2162000000	FONDOS EN ADMINISTRACION A CORTO PLAZO
2	1	6	3	0	2163000000	FONDOS CONTINGENTES A CORTO PLAZO
2	1	6	4	0	2164000000	FONDOS DE FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALO
2	1	6	5	0	2165000000	OTROS FONDOS DE TERCEROS EN GARANTIA Y/O ADMINISTR
2	1	6	6	0	2166000000	VALORES Y BIENES EN GARANTIA A CORTO PLAZO
2	1	7	0	0	2170000000	PROVISIONES A CORTO PLAZO
2	1	7	1	0	2171000000	PROVISION PARA DEMANDAS Y JUICIOS A CORTO PLAZO
2	1	7	2	0	2172000000	PROVISION PARA CONTINGENCIAS A CORTO PLAZO
2	1	7	9	0	2179000000	OTRAS PROVISIONES A CORTO PLAZO
2	1	9	0	0	2190000000	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO
2	1	9	1	0	2191000000	INGRESOS POR CLASIFICAR
2	1	9	1	0	2191000001	INGRESOS POR CLASIFICAR
2	1	9	2	0	2192000000	RECAUDACION POR PARTICIPAR
2	1	9	9	0	2199000000	OTROS PASIVOS CIRCULANTES
2	2	0	0	0	2200000000	PASIVO NO CIRCULANTE

# Manual de Contabilidad Gubernamental

2	2	1	0	0	2210000000	CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO
2	2	1	1	0	2211000000	PROVEEDORES POR PAGAR A LARGO PLAZO
2	2	1	1	0	2211000001	PROVEEDORES POR PAGAR LP
2	2	1	2	0	2212000000	CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS POR PAGAR A LARGO
2	2	1	2	0	2212000001	CONTRATISTAS POR PAGAR LP
2	2	2	0	0	2220000000	DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO
2	2	2	1	0	2221000000	DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A LARGO PLAZO
2	2	2	2	0	2222000000	DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS POR
2	2	2	9	0	2229000000	OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO
2	2	3	0	0	2230000000	DEUDA PUBLICA A LARGO PLAZO
2	2	3	1	0	2231000000	TITULOS Y VALORES DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA A LA
2	2	3	2	0	2232000000	TITULOS Y VALORES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA A LA
2	2	3	3	0	2233000000	PRESTAMOS DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA POR PAGAR A
2	2	3	4	0	2234000000	PRESTAMOS DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA POR PAGAR A
2	2	3	5	0	2235000000	ARRENDAMIENTO FINANCIERO POR PAGAR A LARGO PLAZO
2	2	4	0	0	2240000000	PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO
2	2	4	1	0	2241000000	CREDITOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO
2	2	4	2	0	2242000000	INTERESES COBRADOS POR ADELANTADO A LARGO PLAZO
2	2	4	9	0	2249000000	OTROS PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO
2	2	5	0	0	2250000000	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTIA Y/O ADMINI
2	2	5	1	0	2251000000	FONDOS EN GARANTIA A LARGO PLAZO
2	2	5	2	0	2252000000	FONDOS EN ADMINISTRACION A LARGO PLAZO
2	2	5	3	0	2253000000	FONDOS CONTINGENTES A LARGO PLAZO
2	2	5	4	0	2254000000	FONDOS DE FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALO
2	2	5	5	0	2255000000	OTROS FONDOS DE TERCEROS EN GARANTIA Y/O ADMINISTR
2	2	5	6	0	2256000000	VALORES Y BIENES EN GARANTIA A LARGO PLAZO
2	2	6	0	0	2260000000	PROVISIONES A LARGO PLAZO
2	2	6	1	0	2261000000	PROVISION PARA DEMANDAS Y JUICIOS A LARGO PLAZO
2	2	6	2	0	2262000000	PROVISION PARA PENSIONES A LARGO PLAZO

# Manual de Contabilidad Gubernamental

2	2	6	3	0	2263000000	PROVISION PARA CONTINGENCIAS A LARGO PLAZO
2	2	6	9	0	2269000000	OTRAS PROVISIONES A LARGO PLAZO
3	0	0	0	0	3000000000	HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO
3	1	0	0	0	3100000000	HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO
3	1	1	0	0	3110000000	APORTACIONES
3	1	1	0	0	3110000001	APORTACIONES
3	1	1	0	0	3110000002	APORTACIONES ESTATALES
3	1	1	0	0	3110000003	APORTACIONES MUNICIPALES
3	1	1	0	0	3110000004	APORTACIONES FEDERALES
3	1	1	0	0	3110009999	BAJA DE ACTIVO FIJO
3	1	2	0	0	3120000000	DONACIONES DE CAPITAL
3	1	3	0	0	3130000000	ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO
3	2	0	0	0	3200000000	HACIENDA PUBLICA /PATRIMONIO GENERADO
3	2	1	0	0	3210000000	RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)
3	2	2	0	0	3220000000	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES
3	2	2	0	0	3220000101	APLICACION DE REMANENTE RECURSO PROP 2015
3	2	2	0	0	3220000102	APLICACION DE REMANENTE RECURSO PROP 2016
3	2	2	0	0	3220000103	APLICACION DE REMANENTE RECURSO PROP 2017
3	2	2	0	0	3220000501	APLICACION DE REMANENTE RECURSO PROP 2018
3	2	2	0	0	3220000502	APLICACION DE REMANENTE RECURSO PROP 2019
3	2	2	0	0	3220000503	APLICACION DE REMANENTE RECURSO PROP 2020
3	2	2	0	0	3220000504	APLICACION DE REMANENTE RECURSO PROP 2021
3	2	2	0	0	3220000505	APLICACION DE REMANENTE RECURSO PROP 2022
3	2	2	0	0	3220000506	APLICACION DE REMANENTE RECURSO PROP 2023
3	2	2	0	0	3220002013	RESULTADO DE EJERCICIO ANTERIORES
3	2	2	0	0	3220002016	RESULTADO DEL EJERCICIO 2016
3	2	2	0	0	3220002017	RESULTADO DEL EJERCICIO 2017
3	2	2	0	0	3220002018	RESULTADO EJERCICIO 2018
3	2	2	0	0	3220002019	RESULTADO EJERCICIO 2019
3	2	2	0	0	3220002020	RESULTADO EJERCICIO 2020
3	2	2	0	0	3220002021	RESULTADO EJERCICIO 2021



# Manual de Contabilidad Gubernamental

3	2	2	0	0	3220002022	RESULTADO EJERCICIO 2022
3	2	2	0	0	3220002023	RESULTADO EJERCICIO 2023
3	2	3	0	0	3230000000	REVALUOS
3	2	3	1	0	3231000000	REVALUO DE BIENES INMUEBLES
3	2	3	2	0	3232000000	REVALUO DE BIENES MUEBLES
3	2	3	3	0	3233000000	REVALUO DE BIENES INTANGIBLES
3	2	3	9	0	3239000000	OTROS REVALUOS
3	2	4	0	0	3240000000	RESERVAS
3	2	4	1	0	3241000000	RESERVAS DE PATRIMONIO
3	2	4	2	0	3242000000	RESERVAS TERRITORIALES
3	2	4	3	0	3243000000	RESERVAS POR CONTINGENCIAS
3	2	5	0	0	3250000000	RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERI
3	2	5	1	0	3251000000	CAMBIOS EN POLITICAS CONTABLES
3	2	5	2	0	3252000000	CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES
3	3	0	0	0	3300000000	EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DE LA H
3	3	1	0	0	3310000000	RESULTADO POR POSICION MONETARIA
3	3	2	0	0	3320000000	RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS
4	0	0	0	0	4000000000	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS
4	1	0	0	0	4100000000	INGRESOS DE GESTION
4	1	1	0	0	4110000000	IMPUESTOS
4	1	1	1	0	4111000000	IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS
4	1	1	2	0	4112000000	IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO
4	1	1	3	0	4113000000	IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCION, EL CONSUMO Y LAS TR
4	1	1	4	0	4114000000	IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR
4	1	1	5	0	4115000000	IMPUESTOS SOBRE NOMINAS Y ASIMILABLES
4	1	1	6	0	4116000000	IMPUESTOS ECOLOGICOS
4	1	1	7	0	4117000000	ACCESORIOS DE IMPUESTOS
4	1	1	8	0	4118000000	IMPUESTOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VI
4	1	1	9	0	4119000000	OTROS IMPUESTOS
4	1	2	0	0	4120000000	CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL
4	1	2	1	0	4121000000	APORTACIONES PARA FONDOS DE VIVIENDA
4	1	2	2	0	4122000000	CUOTAS PARA LA SEGURIDAD SOCIAL
4	1	2	3	0	4123000000	CUOTAS DE AHORRO PARA EL RETIRO
4	1	2	4	0	4124000000	ACCESORIOS DE CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD S
4	1	2	9	0	4129000000	OTRAS CUOTAS Y APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD SOCI
4	1	3	0	0	4130000000	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS

# Manual de Contabilidad Gubernamental

4	1	3	1	0	4131000000	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS POR OBRAS PUBLICAS
4	1	3	2	0	4132000000	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS NO COMPRENDIDAS EN LA LE
4	1	4	0	0	4140000000	DERECHOS
4	1	4	1	0	4141000000	DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLO
4	1	4	2	0	4142000000	DERECHOS A LOS HIDROCARBUROS (DEROGADA)
4	1	4	3	0	4143000000	DERECHOS POR PRESTACION DE SERVICIOS
4	1	4	4	0	4144000000	ACCESORIOS DE DERECHOS
4	1	4	5	0	4145000000	DERECHOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIG
4	1	4	9	0	4149000000	OTROS DERECHOS
4	1	5	0	0	4150000000	PRODUCTOS
4	1	5	1	0	4151000000	PRODUCTOS
4	1	5	1	0	4151010001	RENDIMIENTO BANCARIO
4	1	5	2	0	4152000000	ENAJENACION DE BIENES MUEBLES NO SUJETOS A SER INV
4	1	5	3	0	4153000000	ACCESORIOS DE PRODUCTOS (DEROGADA)
4	1	5	4	0	4154000000	PRODUCTOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VI
4	1	5	9	0	4159000000	OTROS PRODUCTOS QUE GENERAN INGRESOS CORRIENTES (D
4	1	6	0	0	4160000000	APROVECHAMIENTOS
4	1	6	1	0	4161000000	INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL (DE
4	1	6	2	0	4162000000	MULTAS
4	1	6	3	0	4163000000	INDEMNIZACIONES
4	1	6	4	0	4164000000	REINTEGROS
4	1	6	5	0	4165000000	APROVECHAMIENTOS PROVENIENTES DE OBRAS PUBLICAS
4	1	6	6	0	4166000000	APROVECHAMIENTOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGR
4	1	6	7	0	4167000000	APROVECHAMIENTOS POR APORTACIONES Y COOPERACIONES
4	1	6	8	0	4168000000	ACCESORIOS DE APROVECHAMIENTOS
4	1	6	9	0	4169000000	OTROS APROVECHAMIENTOS
4	1	7	0	0	4170000000	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVI
4	1	7	1	0	4171000000	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVI
4	1	7	2	0	4172000000	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVI

# Manual de Contabilidad Gubernamental

4	1	7	3	0	4173000000	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVI
4	1	7	3	2	4173210001	SAPSM CONSUMO DOMÉSTICO
4	1	7	3	2	4173210002	SAPSM AGUA COMERCIAL
4	1	7	3	2	4173210003	SAPSM CONSUMO DE AGUA INDUSTRIAL
4	1	7	3	2	4173210004	SAPSM CONSUMO DE AGUA MIXTA
4	1	7	3	2	4173210005	SAPSM CONSUMO DE AGUA DEPENDENCIAS PUB
4	1	7	3	2	4173210006	SAPSM CONSUMO DE AGUA ESCUELAS PUBLICAS
4	1	7	3	2	4173210007	REZAGO SAPSM CONSUMO DOMESTICO
4	1	7	3	2	4173210008	REZAGO SAPSM CONSUMO DE AGUA COMERCIAL
4	1	7	3	2	4173210009	REZAGO SAPSM CONSUMO DE AGUA INDUSTRIAL
4	1	7	3	2	4173210010	REZAGO SAPSM CONSUMO DE AGUA MIXTA
4	1	7	3	2	4173210011	REZAGO SAPSM CONSUMO DE AGUA DEPEN PUB
4	1	7	3	2	4173210012	REZAGO SAPSM CONSUMO DE AGUA ESCUELAS PU
4	1	7	3	2	4173220001	SALC CONSUMO DOMÉSTICO
4	1	7	3	2	4173220002	SALC CONSUMO DE AGUA COMERCIAL
4	1	7	3	2	4173220003	SALC CONSUMO DE AGUA INDUSTRIAL
4	1	7	3	2	4173220004	SALC CONSUMO DE AGUA MIXTA
4	1	7	3	2	4173220005	SALC CONSUMO DE AGUA DEPENDENCIAS PUB
4	1	7	3	2	4173220006	SALC CONSUMO DE AGUA ESCUELAS PUBLICAS
4	1	7	3	2	4173220007	REZAGO SALC CONSUMO DOMÉSTICO
4	1	7	3	2	4173220008	REZAGO SALC CONSUMO DE AGUA COMERCIAL
4	1	7	3	2	4173220009	REZAGO SALC CONSUMO DE AGUA INDUSTRIAL
4	1	7	3	2	4173220010	REZAGO SALC CONSUMO DE AGUA MIXTA
4	1	7	3	2	4173220011	REZAGO SALC CONSUMO DE AGUA DEPEND PUB
4	1	7	3	2	4173220012	REZAGO SALC CONSUMO DE AGUA ESCUELAS PUB
4	1	7	3	2	4173240001	SSAN CONSUMO DOMÉSTICO
4	1	7	3	2	4173240002	SSAN CONSUMO DE AGUA COMERCIAL
4	1	7	3	2	4173240003	SSAN CONSUMO DE AGUA INDUSTRIAL
4	1	7	3	2	4173240004	SSAN CONSUMO DE AGUA MIXTA
4	1	7	3	2	4173240005	SSAN CONSUMO DE AGUA DEPENDENCIAS PUB

# Manual de Contabilidad Gubernamental

4	1	7	3	2	4173240006	SSAN CONSUMO DE AGUA ESCUELAS PUBLICAS
4	1	7	3	2	4173240007	REZAGO SSAN CONSUMO DOMÉSTICO
4	1	7	3	2	4173240008	REZAGO SSAN CONSUMO DE AGUA COMERCIAL
4	1	7	3	2	4173240009	REZAGO SSAN CONSUMO DE AGUA INDUSTRIAL
4	1	7	3	2	4173240010	REZAGO SSAN CONSUMO DE AGUA MIXTA
4	1	7	3	2	4173240011	REZAGO SSAN CONSUMO DE AGUA DEPENDENCIAS
4	1	7	3	2	4173240012	REZAGO SSAN CONSUMO DE AGUA ESCUELAS PUB
4	1	7	3	2	4173260001	SOU AGUA PARA PIPAS
4	1	7	3	2	4173260005	SOU VENTA DE AGUA TRATADA
4	1	7	3	2	4173260008	VENTA DE LODOS
4	1	7	3	2	4173270001	DERECHOS FRACCIONAMIENTOS AGUA
4	1	7	3	2	4173270002	DERECHOS FRACCIONAMIENTOS DRENAJE
4	1	7	3	2	4173270003	DERECHOS FRACCIONAMIENTOS SANEAMIENTO
4	1	7	3	2	4173270004	USO PROPORCIONAL TITULOS FRACCIONAMIENTO
4	1	7	3	2	4173280001	DERECHOS COMERCIAL AGUA
4	1	7	3	2	4173280002	DERECHOS COMERCIAL DRENAJE
4	1	7	3	2	4173280003	DERECHOS COMERCIAL SANEAMIENTO
4	1	7	3	2	4173280004	USO PROPORCIONAL TITULOS COMERCIAL
4	1	7	3	2	4173290001	DERECHOS HABITACIONAL AGUA
4	1	7	3	2	4173290002	DERECHOS HABITACIONAL DRENAJE
4	1	7	3	2	4173290003	DERECHOS HABITACIONAL SANEAMIENTO
4	1	7	3	2	4173290004	USO PROPORCIONAL TITULOS HABITACIONAL
4	1	7	3	3	4173300001	TD RAMAL
4	1	7	3	3	4173300002	TD CUADROS DE MEDICIÓN
4	1	7	3	3	4173300003	TD MEDIDORES
4	1	7	3	3	4173300004	TD DESCARGAS
4	1	7	3	3	4173310001	SAU CONSTANCIAS DE NO ADEUDO
4	1	7	3	3	4173310002	SAU DUPLICADO DE RECIBO NOTIFICADO
4	1	7	3	3	4173310004	SAU CAMBIOS DE TITULAR
4	1	7	3	3	4173310005	SAU SUSPENSIÓN VOLUNTARIA
4	1	7	3	3	4173310007	SAU COPIA CERTIFICADA
4	1	7	3	3	4173310010	CONTRATO AGUA
4	1	7	3	3	4173310011	CONTRATO DRENAJE
4	1	7	3	3	4173320001	SOU LIMPIEZA DE DESCARGAS CON VARILLA
4	1	7	3	3	4173320002	SOU RECONEXION DE TOMA EN EL MEDIDOR
4	1	7	3	3	4173320003	SOU RECONEXION DE DRENAJE
4	1	7	3	3	4173320004	SOU REUBICACION DEL MEDIDOR

4	1	7	3	3	4173320005	SOU RECONEXIÓN DE TOMA EN LA RED
4	1	7	3	3	4173320007	SOU LIMPIEZA DE DESCARGAS CON CAMION
4	1	7	3	3	4173320008	SOU INSPECCIÓN EN DOMICILIO PARTICULAR
4	1	7	3	3	4173320009	REVISION DE INSTALACIONES INTERNAS
4	1	7	3	3	4173320010	PAGOS POR TRABAJOS VARIOS
4	1	7	3	3	4173320012	VENTA DE MATERIALES
4	1	7	3	3	4173320013	SOU DETECCION DE FUGAS CON MEGAFONO
4	1	7	3	3	4173320014	SOU LIMPIEZA DE FOSA SEPTICA
4	1	7	3	3	4173320016	SOU AGUA PARA CONSTRUCCION POR AREA M2
4	1	7	3	3	4173330001	CARTA DE FACTIBILIDAD
4	1	7	3	3	4173330002	REVISION DE PROYECTOS Y RECEPCION OBRA
4	1	7	3	3	4173330003	SUPERVICION DE OBRA
4	1	7	3	3	4173340001	DESCARGA POR MILIGRAMOS
4	1	7	3	3	4173340002	DESCARGA POR METRO CUBICO FUERA DE RANGO
4	1	7	3	3	4173340003	DESCARGA X KILOGRAMO DE GRASAS Y ACEITES
4	1	7	3	3	4173340004	DESCARGA X M3 FOSA SEPTICA Y BAÑO PORTAT
4	1	7	3	3	4173350001	RECARGOS
4	1	7	3	3	4173350002	MULTAS Y SANCIONES
4	1	7	3	3	4173350003	GASTOS DE EJECUCION
4	1	7	4	0	4174000000	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVI
4	1	7	5	0	4175000000	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVI
4	1	7	6	0	4176000000	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVI
4	1	7	7	0	4177000000	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVI
4	1	7	8	0	4178000000	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVI
4	1	9	0	0	4190000000	INGRESOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA L
4	1	9	1	0	4191000000	IMPUESTOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA
4	1	9	2	0	4192000000	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS, DERECHOS, PRODUCTOS Y A
4	2	0	0	0	4200000000	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIV
4	2	1	0	0	4210000000	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIV
4	2	1	1	0	4211000000	PARTICIPACIONES

4	2	1	2	0	4212000000	APORTACIONES
4	2	1	3	0	4213000000	CONVENIOS
4	2	1	4	0	4214000000	INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL
4	2	1	5	0	4215000000	FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES
4	2	2	0	0	4220000000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCION
4	2	2	1	0	4221000000	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES
4	2	2	1	0	4221010001	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES FEDERALES
4	2	2	2	0	4222000000	TRANSFERENCIAS DEL SECTOR PUBLICO (DEROGADA)
4	2	2	3	0	4223000000	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES
4	2	2	4	0	4224000000	AYUDAS SOCIALES (DEROGADA)
4	2	2	5	0	4225000000	PENSIONES Y JUBILACIONES
4	2	2	6	0	4226000000	TRANSFERENCIAS DEL EXTERIOR (DEROGADA)
4	2	2	7	0	4227000000	TRANSFERENCIAS DEL FONDO MEXICANO DEL PETROLEO PAR
4	3	0	0	0	4300000000	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS
4	3	1	0	0	4310000000	INGRESOS FINANCIEROS
4	3	1	1	0	4311000000	INTERESES GANADOS DE TITULOS, VALORES Y DEMAS INST
4	3	1	9	0	4319000000	OTROS INGRESOS FINANCIEROS
4	3	2	0	0	4320000000	INCREMENTO POR VARIACION DE INVENTARIOS
4	3	2	1	0	4321000000	INCREMENTO POR VARIACION DE INVENTARIOS DE MERCANC
4	3	2	2	0	4322000000	INCREMENTO POR VARIACION DE INVENTARIOS DE MERCANC
4	3	2	3	0	4323000000	INCREMENTO POR VARIACION DE INVENTARIOS DE MERCANC
4	3	2	4	0	4324000000	INCREMENTO POR VARIACION DE INVENTARIOS DE MATERIA
4	3	2	5	0	4325000000	INCREMENTO POR VARIACION DE ALMACEN DE MATERIAS PR
4	3	3	0	0	4330000000	DISMINUCION DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PERDIDA
4	3	3	1	0	4331000000	DISMINUCION DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PERDIDA
4	3	4	0	0	4340000000	DISMINUCION DEL EXCESO DE PROVISIONES
4	3	4	1	0	4341000000	DISMINUCION DEL EXCESO DE PROVISIONES
4	3	9	0	0	4390000000	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS
4	3	9	1	0	4391000000	OTROS INGRESOS DE EJERCICIOS ANTERIORES (DEROGADA)

# Manual de Contabilidad Gubernamental

4	3	9	2	0	4392000000	BONIFICACIONES Y DESCUENTOS OBTENIDOS
4	3	9	3	0	4393000000	DIFERENCIAS POR TIPO DE CAMBIO A FAVOR
4	3	9	4	0	4394000000	DIFERENCIAS DE COTIZACIONES A FAVOR EN VALORES NEG
4	3	9	5	0	4395000000	RESULTADO POR POSICION MONETARIA
4	3	9	6	0	4396000000	UTILIDADES POR PARTICIPACION PATRIMONIAL
4	3	9	7	0	4397000000	DIFERENCIAS POR REESTRUCTURACION DE DEUDA PUBLICA
4	3	9	9	0	4399000000	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS
4	3	9	9	0	4399010003	REINTEGROS
4	3	9	9	0	4399010005	DEVOLUCION DE IVA (ACTUALIZACION)
4	3	9	9	9	4399990001	DIFERENCIAS POR REDONDEO
5	0	0	0	0	5000000000	GASTOS Y OTRAS PERDIDAS
5	1	0	0	0	5100000000	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
5	1	1	0	0	5110000000	SERVICIOS PERSONALES
5	1	1	1	0	5111000000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE
5	1	1	1	1	5111111000	DIETAS
5	1	1	1	1	5111112000	HABERES
5	1	1	1	1	5111113000	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE
5	1	1	1	1	5111114000	REMUNERACIONES POR ADSCRIPCION LABORAL EN EL EXTR
5	1	1	2	0	5112000000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO
5	1	1	2	1	5112121000	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS
5	1	1	2	1	5112122000	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL
5	1	1	2	1	5112123000	RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARACTER SOCIAL
5	1	1	2	1	5112124000	RETRI A LOS REPRES DE LOS TRAB Y PATR EN LA J.C.A.
5	1	1	3	0	5113000000	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES
5	1	1	3	1	5113131200	ANTIGÜEDAD
5	1	1	3	1	5113132100	PRIMA VACACIONAL
5	1	1	3	1	5113132200	PRIMA DOMINICAL
5	1	1	3	1	5113132300	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO
5	1	1	3	1	5113133000	HORAS EXTRAORDINARIAS
5	1	1	3	1	5113134000	COMPENSACIONES
5	1	1	3	1	5113135000	SOBREHABERES
5	1	1	3	1	5113136000	ASIGNAC D TEC, D MAND, POR COM, D VUEL Y D TEC ESP
5	1	1	3	1	5113137000	HONORARIOS ESPECIALES
5	1	1	3	1	5113138000	PART POR VIG EN EL CUMPL DE LAS LEYES Y

						CUST DE VA
5	1	1	4	0	5114000000	SEGURIDAD SOCIAL
5	1	1	4	1	5114141000	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL
5	1	1	4	1	5114142100	APORTACIONES INFONAVIT
5	1	1	4	1	5114143000	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO
5	1	1	4	1	5114144000	APORTACIONES PARA SEGUROS
5	1	1	5	0	5115000000	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS
5	1	1	5	1	5115151000	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO
5	1	1	5	1	5115152000	INDEMNIZACIONES
5	1	1	5	1	5115153000	PRESTACIONES Y HABERES DE RETIRO
5	1	1	5	1	5115154000	PRESTACIONES CONTRACTUALES
5	1	1	5	1	5115155000	APOYOS A LA CAPACITACION DE LOS SERVIDORES PUBLIC
5	1	1	5	1	5115159000	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS
5	1	1	6	0	5116000000	PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS
5	1	1	6	1	5116172000	RECOMPENSAS
5	1	2	0	0	5120000000	MATERIALES Y SUMINISTROS
5	1	2	1	0	5121000000	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTO
5	1	2	1	2	5121211000	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA
5	1	2	1	2	5121212000	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION
5	1	2	1	2	5121213000	MATERIAL ESTADISTICO Y GEOGRAFICO
5	1	2	1	2	5121214000	MAT, UTILES Y EQ MENORES DE TECN DE LA INF Y COMUN
5	1	2	1	2	5121215000	MATERIAL IMPRESO E INFORMACION DIGITAL
5	1	2	1	2	5121216000	MATERIAL DE LIMPIEZA
5	1	2	1	2	5121217000	MATERIALES Y UTILES DE ENSEÑANZA
5	1	2	1	2	5121218000	MAT PARA EL REGISTR E IDENTIF DE BIENES Y PERSONAS
5	1	2	2	0	5122000000	ALIMENTOS Y UTENSILIOS
5	1	2	2	2	5122221000	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS
5	1	2	2	2	5122222000	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES
5	1	2	2	2	5122223000	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION
5	1	2	3	0	5123000000	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y COMER
5	1	2	3	2	5123231000	PRODUC ALIM, AGROPEC Y FORESTALES ADQS COM MAT PRI



5	1	2	3	2	5123232000	INSUMOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA
5	1	2	3	2	5123233000	PRODUC DE PAPEL CARTON E IMPRESOS ADQS COM MAT PRI
5	1	2	3	2	5123234000	COMBUS LUBR ADIT CARBON Y SUS DERIV ADQ COM MAT PR
5	1	2	3	2	5123235000	PRODUC QUIMCS, FARMAC Y DE LABOR ADQS COMO MAT PRI
5	1	2	3	2	5123236000	PRODUC METALICS Y A BAS DE MIN NO MET ADQS COM M P
5	1	2	3	2	5123237000	PRODUC DE CUERO PIEL PLASTIC Y HULE ADQS COM MAT P
5	1	2	3	2	5123238000	MERCANCIAS ADQUIRIDAS PARA SU COMERCIALIZACION
5	1	2	3	2	5123239000	OTROS PRODUCTOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA
5	1	2	4	0	5124000000	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARA
5	1	2	4	2	5124241000	PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS
5	1	2	4	2	5124242000	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO
5	1	2	4	2	5124243000	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO
5	1	2	4	2	5124244000	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA
5	1	2	4	2	5124245000	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO
5	1	2	4	2	5124246000	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO
5	1	2	4	2	5124247000	ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION
5	1	2	4	2	5124248000	MATERIALES COMPLEMENTARIOS
5	1	2	4	2	5124249000	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCC Y REPARA
5	1	2	5	0	5125000000	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO
5	1	2	5	2	5125251000	PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS
5	1	2	5	2	5125252000	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUIMICOS
5	1	2	5	2	5125253000	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS
5	1	2	5	2	5125254000	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS
5	1	2	5	2	5125255000	MATERIALES ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO
5	1	2	5	2	5125256000	FIBRAS SINTETICAS, HULES, PLASTICOS Y DERIVADOS
5	1	2	5	2	5125259000	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS
5	1	2	6	0	5126000000	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS
5	1	2	6	2	5126261000	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS
5	1	2	6	2	5126262000	CARBON Y SUS DERIVADOS

# Manual de Contabilidad Gubernamental

5	1	2	7	0	5127000000	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICU
5	1	2	7	2	5127271000	VESTUARIO Y UNIFORMES
5	1	2	7	2	5127272000	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL
5	1	2	7	2	5127273000	ARTICULOS DEPORTIVOS
5	1	2	7	2	5127274000	PRODUCTOS TEXTILES
5	1	2	7	2	5127275000	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR
5	1	2	8	0	5128000000	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD
5	1	2	8	2	5128281000	SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS
5	1	2	8	2	5128282000	MATERIALES DE SEGURIDAD PUBLICA
5	1	2	8	2	5128283000	PRENDAS DE PROTECCION PARA SEGURIDAD PUBLICA Y NACIONAL
5	1	2	9	0	5129000000	HERRAMIENTAS, REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES
5	1	2	9	2	5129291000	HERRAMIENTAS MENORES
5	1	2	9	2	5129292000	REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS
5	1	2	9	2	5129293000	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION EDUCATIVA Y RECREATIVA
5	1	2	9	2	5129294000	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE COMERCIO Y TECNOLOGIA DE LA INFORMACION
5	1	2	9	2	5129295000	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO
5	1	2	9	2	5129296000	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE
5	1	2	9	2	5129297000	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD
5	1	2	9	2	5129298000	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS
5	1	2	9	2	5129299000	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES
5	1	3	0	0	5130000000	SERVICIOS GENERALES
5	1	3	1	0	5131000000	SERVICIOS BASICOS
5	1	3	1	3	5131311000	ENERGIA ELECTRICA
5	1	3	1	3	5131312000	GAS
5	1	3	1	3	5131313000	AGUA
5	1	3	1	3	5131314000	TELEFONIA TRADICIONAL
5	1	3	1	3	5131315000	TELEFONIA CELULAR
5	1	3	1	3	5131316000	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATELITES
5	1	3	1	3	5131317000	SERVICIOS DE ACCESO A INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACION

# Manual de Contabilidad Gubernamental

5	1	3	1	3	5131318000	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRAFICOS
5	1	3	1	3	5131319000	SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS
5	1	3	2	0	5132000000	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO
5	1	3	2	3	5132321000	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS
5	1	3	2	3	5132322000	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS
5	1	3	2	3	5132323000	ARREND DE MOB Y EQ DE ADMON, EDUCACIONAL Y RECREAT
5	1	3	2	3	5132324000	ARREND DE EQ E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORI
5	1	3	2	3	5132325000	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE
5	1	3	2	3	5132326000	ARREND DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS
5	1	3	2	3	5132327000	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES
5	1	3	2	3	5132328000	ARRENDAMIENTO FINANCIERO
5	1	3	2	3	5132329000	OTROS ARRENDAMIENTOS
5	1	3	3	0	5133000000	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS Y
5	1	3	3	3	5133331000	SERV LEGALES, DE CONTAB, AUDITORIA Y RELACIONADOS
5	1	3	3	3	5133332000	SERV DE DISEÑO, ARQ, ING Y ACTIVIDADES RELACIONADA
5	1	3	3	3	5133333000	SERV DE CONSUL ADMIN PROC TEC Y EN TECNO DE LA INF
5	1	3	3	3	5133334000	SERVICIOS DE CAPACITACION
5	1	3	3	3	5133335000	SERVICIOS DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y DESARROLLO
5	1	3	3	3	5133336000	SERV DE APOYO ADMIN TRADUCC FOTOCOPIAD E IMPRESION
5	1	3	3	3	5133337000	SERVICIOS DE PROTECCION Y SEGURIDAD
5	1	3	3	3	5133338000	SERVICIOS DE VIGILANCIA
5	1	3	3	3	5133339000	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIF Y TECN INTEGRALES
5	1	3	4	0	5134000000	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES
5	1	3	4	3	5134341000	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS
5	1	3	4	3	5134342000	SERV DE COBRANZA, INVESTIGACION CREDITICIA Y SIMIL
5	1	3	4	3	5134343000	SERV DE RECAUDACION, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORS
5	1	3	4	3	5134344000	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS
5	1	3	4	3	5134345000	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES
5	1	3	4	3	5134346000	ALMACENAJE, ENVASE Y EMBALAJE

# Manual de Contabilidad Gubernamental

5	1	3	4	3	5134347000	FLETES Y MANIOBRAS
5	1	3	4	3	5134348000	COMISIONES POR VENTAS
5	1	3	4	3	5134349000	SERV FINANCIER, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES
5	1	3	5	0	5135000000	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO
5	1	3	5	3	5135351000	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES
5	1	3	5	3	5135352000	INST REPAR Y MANT DE MOB Y EQ DE ADMIN EDUC Y RECR
5	1	3	5	3	5135353000	INST REPAR Y MANT DE MOB Y EQ DE COM Y TEC DE LA I
5	1	3	5	3	5135354000	INST REPAR Y MANT DE MOB Y EQ E INSTR MED Y DE LAB
5	1	3	5	3	5135355000	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE
5	1	3	5	3	5135356000	REPARACION Y MANT DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD
5	1	3	5	3	5135357000	INST, REPAR Y MANT DE MAQ, OTROS EQS Y HERRAMIENTA
5	1	3	5	3	5135358000	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS
5	1	3	5	3	5135359000	SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION
5	1	3	6	0	5136000000	SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD
5	1	3	6	3	5136361000	DIFUS P RADIO TV Y OTRS MED D MSN SOBR PRO Y A GUB
5	1	3	6	3	5136362000	DIFUS P RAD TV Y OTR MED D MSN COMER P PRO VTA B S
5	1	3	6	3	5136363000	SERV DE CREAT, PREPR Y PROD DE PUBLI, EXC INTERNET
5	1	3	6	3	5136364000	SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFIAS
5	1	3	6	3	5136365000	SERV DE LA INDUSTR FILMICA, DEL SONIDO Y DEL VIDEO
5	1	3	6	3	5136366000	SERV DE CREAC Y DIF DE CONT EXCL A TRVS D INTERNET
5	1	3	6	3	5136369000	OTROS SERVICIOS DE INFORMACION
5	1	3	7	0	5137000000	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS
5	1	3	7	3	5137371000	PASAJES AEREOS
5	1	3	7	3	5137372000	PASAJES TERRESTRES
5	1	3	7	3	5137373000	PASAJES MARITIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES
5	1	3	7	3	5137374000	AUTOTRANSPORTE
5	1	3	7	3	5137375000	VIATICOS EN EL PAIS
5	1	3	7	3	5137376000	VIATICOS EN EL EXTRANJERO
5	1	3	7	3	5137377000	GASTOS DE INSTALACION Y TRASLADO DE

						MENAJE
5	1	3	7	3	5137378000	SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIATICOS
5	1	3	7	3	5137379000	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE
5	1	3	8	0	5138000000	SERVICIOS OFICIALES
5	1	3	8	3	5138381000	GASTOS DE CEREMONIAL
5	1	3	8	3	5138382000	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL
5	1	3	8	3	5138383000	CONGRESOS Y CONVENCIONES
5	1	3	8	3	5138384000	EXPOSICIONES
5	1	3	8	3	5138385000	GASTOS DE REPRESENTACION
5	1	3	9	0	5139000000	OTROS SERVICIOS GENERALES
5	1	3	9	3	5139391000	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS
5	1	3	9	3	5139392000	IMPUESTOS Y DERECHOS
5	1	3	9	3	5139393000	IMPUESTOS Y DERECHOS DE IMPORTACION
5	1	3	9	3	5139394000	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES JUDICIALES POR AUTORIDAD
5	1	3	9	3	5139395000	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES
5	1	3	9	3	5139396000	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES
5	1	3	9	3	5139398000	IMP SOBRE NOMI Y OTRS QUE SE DERIV D UNA RELAC LAB
5	1	3	9	3	5139399000	OTROS SERVICIOS GENERALES
5	2	0	0	0	5200000000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AY
5	2	1	0	0	5210000000	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR P
5	2	1	1	0	5211000000	ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO
5	2	1	2	0	5212000000	TRANSFERENCIAS INTERNAS AL SECTOR PUBLICO
5	2	2	0	0	5220000000	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO
5	2	2	1	0	5221000000	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES PARAESTATALES
5	2	2	1	4	5221423000	TRANS OTORGADAS PARA INST PARAEST PUBLICAS FINANCI
5	2	2	2	0	5222000000	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIO
5	2	3	0	0	5230000000	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES
5	2	3	1	0	5231000000	SUBSIDIOS
5	2	3	1	4	5231431000	SUBSIDIOS A LA PRODUCCION
5	2	3	1	4	5231432000	SUBSIDIOS A LA DISTRIBUCION
5	2	3	1	4	5231433000	SUBSIDIOS A LA INVERSION
5	2	3	1	4	5231434000	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS

# Manual de Contabilidad Gubernamental

5	2	3	1	4	5231435000	SUBS PARA CUBRIR DIFERENCIALES DE TASAS DE INTERES
5	2	3	1	4	5231436000	SUBSIDIOS A LA VIVIENDA
5	2	3	2	0	5232000000	SUBVENCIONES
5	2	3	2	4	5232437000	SUBVENCIONES AL CONSUMO
5	2	4	0	0	5240000000	AYUDAS SOCIALES
5	2	4	1	0	5241000000	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS
5	2	4	1	4	5241441000	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS
5	2	4	2	0	5242000000	BECAS
5	2	4	2	4	5242442000	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS D CAPACITACION
5	2	4	3	0	5243000000	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES
5	2	4	3	4	5243443000	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA
5	2	4	3	4	5243444000	AYUDAS SOCIALES A ACTIV CIENTIFICAS O ACADEMICAS
5	2	4	3	4	5243445000	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO
5	2	4	3	4	5243446000	AYUDAS SOCIALES A COOPERATIVAS
5	2	4	3	4	5243447000	AYUDAS SOCIALES A ENTIDADES DE INTERES PUBLICO
5	2	4	4	0	5244000000	AYUDAS SOCIALES POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SI
5	2	4	4	4	5244448000	AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS
5	2	5	0	0	5250000000	PENSIONES Y JUBILACIONES
5	2	5	1	0	5251000000	PENSIONES
5	2	5	1	4	5251451000	PENSIONES
5	2	5	2	0	5252000000	JUBILACIONES
5	2	5	2	4	5252452000	JUBILACIONES
5	2	5	9	0	5259000000	OTRAS PENSIONES Y JUBILACIONES
5	2	6	0	0	5260000000	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDAT OS Y CONTRATO
5	2	6	1	0	5261000000	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATO
5	2	6	2	0	5262000000	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATO
5	2	6	2	4	5262464000	TRANS FIDEIC PUBLI DE ENT PARAEST NO EMPR Y NO FIN
5	2	7	0	0	5270000000	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL
5	2	7	1	0	5271000000	TRANSFERENCIAS POR OBLIGACIONES DE LEY
5	2	8	0	0	5280000000	DONATIVOS
5	2	8	1	0	5281000000	DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO

# Manual de Contabilidad Gubernamental

5	2	8	2	0	5282000000	DONATIVOS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
5	2	8	3	0	5283000000	DONATIVOS A FIDEICOMISO, MANDATOS Y CONTRATOS ANAL
5	2	8	4	0	5284000000	DONATIVOS A FIDEICOMISO, MANDATOS Y CONTRATOS ANAL
5	2	8	5	0	5285000000	DONATIVOS INTERNACIONALES
5	2	9	0	0	5290000000	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR
5	2	9	1	0	5291000000	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR A GOBIERNOS EXTRANJEROS
5	2	9	2	0	5292000000	TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO EXTERNO
5	3	0	0	0	5300000000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES
5	3	1	0	0	5310000000	PARTICIPACIONES
5	3	1	1	0	5311000000	PARTICIPACIONES DE LA FEDERACION A ENTIDADES FEDER
5	3	1	2	0	5312000000	PARTICIPACIONES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS
5	3	2	0	0	5320000000	APORTACIONES
5	3	2	1	0	5321000000	APORTACIONES DE LA FEDERACION A ENTIDADES FEDERATI
5	3	2	2	0	5322000000	APORTACIONES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MU
5	3	3	0	0	5330000000	CONVENIOS
5	3	3	1	0	5331000000	CONVENIOS DE REASIGNACION
5	3	3	1	8	5331851000	CONVENIOS DE REASIGNACION
5	3	3	2	0	5332000000	CONVENIOS DE DESCENTRALIZACION Y OTROS
5	3	3	2	8	5332852000	CONVENIOS DE DESCENTRALIZACION
5	3	3	2	8	5332853000	OTROS CONVENIOS
5	4	0	0	0	5400000000	INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA P
5	4	1	0	0	5410000000	INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA
5	4	1	1	0	5411000000	INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA
5	4	1	1	9	5411921000	INTERESES DE LA DEUDA INTERN CON INSTIT DE CREDITO
5	4	1	1	9	5411922000	INT DERIVADOS DE LA COLOCACION DE TITULOS Y VALORS
5	4	1	1	9	5411923000	INTERESES POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS NACIONALS
5	4	1	2	0	5412000000	INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA
5	4	2	0	0	5420000000	COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA
5	4	2	1	0	5421000000	COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA
5	4	2	1	9	5421931000	COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA
5	4	2	2	0	5422000000	COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA

# Manual de Contabilidad Gubernamental

5	4	3	0	0	5430000000	GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA
5	4	3	1	0	5431000000	GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA
5	4	3	1	9	5431941000	GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA
5	4	3	2	0	5432000000	GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA
5	4	4	0	0	5440000000	COSTO POR COBERTURAS
5	4	4	1	0	5441000000	COSTO POR COBERTURAS
5	4	5	0	0	5450000000	APOYOS FINANCIEROS
5	4	5	1	0	5451000000	APOYOS FINANCIEROS A INTERMEDIARIOS
5	4	5	2	0	5452000000	APOYO FINANCIEROS A AHORRADORES Y DEUDORES DEL SIS
5	5	0	0	0	5500000000	OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS
5	5	1	0	0	5510000000	ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESC
5	5	1	1	0	5511000000	ESTIMACIONES POR PERDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CI
5	5	1	2	0	5512000000	ESTIMACIONES POR PERDIDA O DETERIORO DE ACTIVO NO
5	5	1	3	0	5513000000	DEPRECIACION DE BIENES INMUEBLES
5	5	1	3	5	5513583000	DEP DE BIENES INMUEBLES EDIFICIOS NO RESIDENCIALES
5	5	1	3	5	5513589000	DEP DE OTROS BIENES INMUEBLES
5	5	1	4	0	5514000000	DEPRECIACION DE INFRAESTRUCTURA
5	5	1	4	1	5514123410	DEP INFRAESTRUCTURA DE CARRETERAS
5	5	1	4	1	5514123450	DEP INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES
5	5	1	4	1	5514123460	DEP INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, SANEA, HID
5	5	1	4	1	5514123470	DEP INFRAESTRUCTURA ELECTRICA
5	5	1	5	0	5515000000	DEPRECIACION DE BIENES MUEBLES
5	5	1	5	5	5515511000	DEP MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
5	5	1	5	5	5515512000	DEP MUEBLES EXCEPTO OFICINA Y ESTANTERIA
5	5	1	5	5	5515513000	DEP BIENES ARTISTICOS, CULTURALES Y CIENTIFICOS
5	5	1	5	5	5515514000	DEP OBJETOS DE VALOR
5	5	1	5	5	5515515000	DEP EQ COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION
5	5	1	5	5	5515519000	DEP OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION
5	5	1	5	5	5515521000	DEP EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES
5	5	1	5	5	5515522000	DEP APARATOS DEPORTIVOS
5	5	1	5	5	5515523000	DEP CAMARAS FOTOGRAFICAS Y VIDEOS
5	5	1	5	5	5515529000	DEP OTRO MOBILIARIO Y EQU EDUCACIONAL



						Y RECREATIVO
5	5	1	5	5	5515531000	DEP EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO
5	5	1	5	5	5515532000	DEP INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO
5	5	1	5	5	5515541000	DEP VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE
5	5	1	5	5	5515542000	DEP CARROCERIAS Y REMOLQUES
5	5	1	5	5	5515543000	DEP EQUIPO AEROSPAZIAL
5	5	1	5	5	5515544000	DEP EQUIPO FERROVIARIO
5	5	1	5	5	5515545000	DEP EMBARCACIONES
5	5	1	5	5	5515549000	DEP OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE
5	5	1	5	5	5515551000	DEP EQUIPO DEFENSA Y SEGURIDAD
5	5	1	5	5	5515561000	DEP MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO
5	5	1	5	5	5515562000	DEP MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL
5	5	1	5	5	5515563000	DEP MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION
5	5	1	5	5	5515564000	DEP SISTEMAS DE AIRE ACOND, CALEFAC Y REFRIG
5	5	1	5	5	5515565000	DEP EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION
5	5	1	5	5	5515566000	DEP EQUIPO DE GEN ELECTRICA, APARATOS Y ACCES ELEC
5	5	1	5	5	5515567000	DEP HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTAS
5	5	1	5	5	5515569000	DEP OTROS EQUIPOS
5	5	1	6	0	5516000000	DETERIORO DE LOS ACTIVOS BIOLÓGICOS
5	5	1	6	5	5516571000	DETERIORO DE BOVINOS
5	5	1	6	5	5516572000	DETERIORO DE PORCINOS
5	5	1	6	5	5516573000	DETERIORO DE AVES
5	5	1	6	5	5516574000	DETERIORO DE OVINOS Y CAPRINOS
5	5	1	6	5	5516575000	DETERIORO DE PECES Y ACUICULTURA
5	5	1	6	5	5516576000	DETERIORO DE EQUINOS
5	5	1	6	5	5516577000	DETERIORO DE ESPECIES MENORES Y DE ZOOLOGICO
5	5	1	6	5	5516578000	DETERIORO DE ARBOLES Y PLANTAS
5	5	1	6	5	5516579000	DETERIORO DE OTROS ACTIVOS BIOLÓGICOS
5	5	1	7	0	5517000000	AMORTIZACION DE ACTIVOS INTANGIBLES
5	5	1	7	5	5517591000	AMORTIZACION DE SOFTWARE
5	5	1	7	5	5517592000	AMORTIZACION DE PATENTES
5	5	1	7	5	5517593000	AMORTIZACION DE MARCAS
5	5	1	7	5	5517594000	AMORTIZACION DE DERECHOS
5	5	1	7	5	5517595000	AMORTIZACION DE CONCESIONES
5	5	1	7	5	5517596000	AMORTIZACION DE FRANQUICIAS
5	5	1	7	5	5517597000	AMORT LICENCIAS INFORMATICAS E INTELECTUALES

# Manual de Contabilidad Gubernamental

5	5	1	7	5	5517598000	AMORTIZACION LIC INDUSTRIALES, COMERCIALES Y OTRAS
5	5	1	7	5	5517599000	AMORTIZACION OTROS ACTIVOS INTANGIBLES
5	5	1	8	0	5518000000	DISMINUCION DE BIENES POR PERDIDA, OBSOLESCENCIA Y
5	5	1	8	0	5518051100	DISMINUCION DE MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
5	5	1	8	0	5518051200	DISMINUCION DE MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTAN
5	5	1	8	0	5518051300	DISMINUCION DE BIENES ARTIST, CULTUR Y CIENTIF
5	5	1	8	0	5518051400	DISMINUCION DE OBJETOS DE VALOR
5	5	1	8	0	5518051500	DISMINUCION DE EQ DE COMPUTO Y DE TECNO DE LA INFO
5	5	1	8	0	5518051900	DISMINUCION DE OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPO DE ADMON
5	5	1	8	0	5518052100	DISMINUCION DE EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES
5	5	1	8	0	5518052200	DISMINUCION DE APARATOS DEPORTIVOS
5	5	1	8	0	5518052300	DISMINUCION DE CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO
5	5	1	8	0	5518052900	DISMINUCION DE OTRO MOBILIA Y EQ EDUC Y RECREATIVO
5	5	1	8	0	5518053100	DISMINUCION DE EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO
5	5	1	8	0	5518053200	DISMINUCION DE INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORI
5	5	1	8	0	5518054100	DISMINUCION DE VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE
5	5	1	8	0	5518054200	DISMINUCION DE CARROCERIAS Y REMOLQUES
5	5	1	8	0	5518054300	DISMINUCION DE EQUIPO AEROSPAZIAL
5	5	1	8	0	5518054400	DISMINUCION DE EQUIPO FERROVIARIO
5	5	1	8	0	5518054500	DISMINUCION DE EMBARCACIONES
5	5	1	8	0	5518054900	DISMINUCION DE OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE
5	5	1	8	0	5518055100	DISMINUCION DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD
5	5	1	8	0	5518056100	DISMINUCION DE MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO
5	5	1	8	0	5518056200	DISMINUCION DE MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL
5	5	1	8	0	5518056300	DISMINUCION DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION
5	5	1	8	0	5518056400	DISMIN DE SIST DE AIRE ACOND CALE Y REFR

						IND Y COM
5	5	1	8	0	5518056500	DISMINUCION DE EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNI
5	5	1	8	0	5518056600	DISMIN DE EQ DE GENER ELECTR APARAT Y ACCES ELECTR
5	5	1	8	0	5518056700	DISMINUCION DE HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTA
5	5	1	8	0	5518056900	DISMINUCION DE OTROS EQUIPOS
5	5	1	8	0	5518057100	DISMINUCION DE BOVINOS
5	5	1	8	0	5518057200	DISMINUCION DE PORCINOS
5	5	1	8	0	5518057300	DISMINUCION DE AVES
5	5	1	8	0	5518057400	DISMINUCION DE OVINOS Y CAPRINOS
5	5	1	8	0	5518057500	DISMINUCION DE PECES Y ACUICULTURA
5	5	1	8	0	5518057600	DISMINUCION DE EQUINOS
5	5	1	8	0	5518057700	DISMINUCION DE ESPECIES MENORES Y DE ZOOLOGICO
5	5	1	8	0	5518057800	DISMINUCION DE ARBOLES Y PLANTAS
5	5	1	8	0	5518057900	DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS BIOLÓGICOS
5	5	1	8	0	5518058100	DISMINUCION DE TERRENOS
5	5	1	8	0	5518058300	DISMINUCION DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES
5	5	1	8	0	5518058900	DISMINUCION DE OTROS BIENES INMUEBLES
5	5	1	8	0	5518059100	DISMINUCION DE SOFTWARE
5	5	1	8	0	5518059200	DISMINUCION DE PATENTES
5	5	1	8	0	5518059300	DISMINUCION DE MARCAS
5	5	1	8	0	5518059400	DISMINUCION DE DERECHOS
5	5	1	8	0	5518059500	DISMINUCION DE CONCESIONES
5	5	1	8	0	5518059600	DISMINUCION DE FRANQUICIAS
5	5	1	8	0	5518059700	DISMINUCION DE LICENCIAS INFORMATICAS E INTELLECTUA
5	5	1	8	0	5518059800	DISMINUCION DE LICENC INDUSTRI, COMERCIALES Y OTRAS
5	5	1	8	0	5518059900	DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS INTANGIBLES
5	5	2	0	0	5520000000	PROVISIONES
5	5	2	1	0	5521000000	PROVISIONES DE PASIVOS A CORTO PLAZO
5	5	2	2	0	5522000000	PROVISIONES DE PASIVOS A LARGO PLAZO
5	5	3	0	0	5530000000	DISMINUCION DE INVENTARIOS
5	5	3	1	0	5531000000	DISMINUCION DE INVENTARIOS DE MERCANCIAS PARA VENT
5	5	3	2	0	5532000000	DISMINUCION DE INVENTARIOS DE MERCANCIAS TERMINADA
5	5	3	3	0	5533000000	DISMINUCION DE INVENTARIOS DE

# Manual de Contabilidad Gubernamental

						MERCANCIAS EN PROCES
5	5	3	4	0	5534000000	DISMINUCION DE INVENTARIOS DE MATERIAS PRIMAS, MAT
5	5	3	5	0	5535000000	DISMINUCION DE ALMACEN DE MATERIALES Y SUMINISTROS
5	5	4	0	0	5540000000	AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PERD
5	5	4	1	0	5541000000	AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PERD
5	5	5	0	0	5550000000	AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES
5	5	5	1	0	5551000000	AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES
5	5	9	0	0	5590000000	OTROS GASTOS
5	5	9	1	0	5591000000	GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES
5	5	9	2	0	5592000000	PERDIDAS POR RESPONSABILIDADES
5	5	9	3	0	5593000000	BONIFICACIONES Y DESCUENTOS OTORGADOS
5	5	9	4	0	5594000000	DIFERENCIAS POR TIPO DE CAMBIO NEGATIVAS
5	5	9	5	0	5595000000	DIFERENCIAS DE COTIZACIONES NEGATIVAS EN VALORES N
5	5	9	6	0	5596000000	RESULTADO POR POSICION MONETARIA
5	5	9	7	0	5597000000	PERDIDAS POR PARTICIPACION PATRIMONIAL
5	5	9	8	0	5598000000	DIFERENCIAS POR REESTRUCTURACION DE DEUDA PUBLICA
5	5	9	9	0	5599000000	OTROS GASTOS VARIOS
5	6	0	0	0	5600000000	INVERSION PUBLICA
5	6	1	0	0	5610000000	INVERSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE
5	6	1	1	0	5611000000	CONSTRUCCION EN BIENES NO CAPITALIZABLE
6	0	0	0	0	6000000000	CUENTAS DE CIERRE CONTABLE
6	1	0	0	0	6100000000	RESUMEN DE INGRESOS Y GASTOS
6	1	0	0	0	6100000001	RESUMEN DE INGRESOS Y GASTOS
6	2	0	0	0	6200000000	AHORRO DE LA GESTION
6	2	0	0	0	6200000001	AHORRO DE LA GESTION
6	3	0	0	0	6300000000	DESAHORRO DE LA GESTION
6	3	0	0	0	6300000001	DESAHORRO DE LA GESTION
7	0	0	0	0	7000000000	CUENTAS DE ORDEN CONTABLES
7	1	0	0	0	7100000000	VALORES
7	1	1	0	0	7110000000	VALORES EN CUSTODIA
7	1	1	0	0	7110000001	VALORES EN CUSTODIA
7	1	2	0	0	7120000000	CUSTODIA DE VALORES
7	1	2	0	0	7120000001	CUSTODIA DE VALORES
7	1	3	0	0	7130000000	INSTRUMENTOS DE CREDITO PRESTADOS A FORMADORES DE

7	1	3	0	0	7130000001	INTRUM DE CREDITO PRESTADOS A FORMADORES DE MERCAD
7	1	4	0	0	7140000000	PRESTAMO DE INSTRUMENTOS DE CREDITO A FORMADORES D
7	1	4	0	0	7140000001	PRESTAMO DE INSTR DE CRED A FORMA DE MERC Y SU GAR
7	1	5	0	0	7150000000	INSTRUMENTOS DE CREDITO RECIBIDOS EN G ARANTIA DE L
7	1	5	0	0	7150000001	INSTRUM DE CRED RECIBIDOS EN GARAN DE FORMA DE MER
7	1	6	0	0	7160000000	GARANTIA DE CREDITOS RECIBIDOS DE LOS FO RMADORES D
7	1	6	0	0	7160000001	GARANTIA DE CRED RECIBIDOS DE LOS FORMA DE MERCADO
7	2	0	0	0	7200000000	EMISION DE OBLIGACIONES
7	2	1	0	0	7210000000	AUTORIZACION PARA LA EMISION DE BONOS, TITULOS Y V
7	2	1	0	0	7210000001	AUTO PARA LA EMISION DE BONOS, TITULOS Y VAL DP IN
7	2	2	0	0	7220000000	AUTORIZACION PARA LA EMISION DE BONOS, TITULOS Y V
7	2	2	0	0	7220000001	AUTO PARA LA EMISION DE BONOS, TITULOS Y VAL DP EX
7	2	3	0	0	7230000000	EMISIONES AUTORIZADAS DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA
7	2	3	0	0	7230000001	EMISIONES AUTORIZADAS DE LA DP INTERNA Y EXTERNA
7	2	4	0	0	7240000000	SUSCRIPCION DE CONTRATOS DE PRESTAMOS Y OTRAS OBLI
7	2	4	0	0	7240000001	SUSCRIPCION DE CONTRATOS DE PREST Y OTRAS OBLI DPI
7	2	5	0	0	7250000000	SUSCRIPCION DE CONTRATOS DE PRESTAMOS Y OTRAS OBLI
7	2	5	0	0	7250000001	SUSCRIPCION DE CONTRATOS DE PREST Y OTRAS OBLI DPE
7	2	6	0	0	7260000000	CONTRATOS DE PRESTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA
7	2	6	0	0	7260000001	CONTRATOS DE PRESTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE DPI Y E
7	3	0	0	0	7300000000	AVALES Y GARANTIAS
7	3	1	0	0	7310000000	AVALES AUTORIZADOS
7	3	1	0	0	7310000001	AVALES AUTORIZADOS
7	3	2	0	0	7320000000	AVALES FIRMADOS
7	3	2	0	0	7320000001	AVALES FIRMADOS
7	3	3	0	0	7330000000	FIANZAS Y GARANTIAS RECIBIDAS POR DEUDA

# Manual de Contabilidad Gubernamental

						S A COBRAR
7	3	3	0	0	7330000001	FIANZAS Y GARANTIAS RECIBIDAS POR DEUDAS A COBRAR
7	3	4	0	0	7340000000	FIANZAS Y GARANTIAS RECIBIDAS
7	3	4	0	0	7340000001	FIANZAS Y GARANTIAS RECIBIDAS
7	3	5	0	0	7350000000	FIANZAS OTORGADAS PARA RESPALDAR OBLIGACIONES NO F
7	3	5	0	0	7350000001	FIANZAS OTORGADAS PARA RESPAL OBLIG NO FIS DEL GOB
7	3	6	0	0	7360000000	FIANZAS OTORGADAS DEL GOBIERNO PARA RESPALDAR OBLI
7	3	6	0	0	7360000001	FIANZAS OTORGADAS DEL GOB PARA RESPAL OBLIG NO FIS
7	4	0	0	0	7400000000	JUICIOS
7	4	1	0	0	7410000000	DEMANDAS JUDICIAL EN PROCESO DE RESOLUCION
7	4	1	0	0	7410000001	DEMANDAS JUDICIALES EN PROCESO DE RESOLUCION
7	4	2	0	0	7420000000	RESOLUCION DE DEMANDAS EN PROCESO JUDICIAL
7	4	2	0	0	7420000001	RESOLUCION DE DEMANDAS EN PROCESO JUDICIAL
7	5	0	0	0	7500000000	INVERSION MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACION DE SE
7	5	1	0	0	7510000000	CONTRATOS PARA INVERSION MEDIANTE PROYECTOS PARA P
7	5	1	0	0	7510000001	CONTRAT INV MEDIA PROJ P/ PREST DE SERV(PPS) Y SIM
7	5	2	0	0	7520000000	INVERSION PUBLICA CONTRATADA MEDIANTE PROYECTO
7	5	2	0	0	7520000001	INVERSION PUBLICA CONTRATADA
7	6	0	0	0	7600000000	BIENES EN CONCESIONADOS O EN COMODATO
7	6	1	0	0	7610000000	BIENES BAJO CONTRATO EN CONCESION
7	6	1	0	0	7610000001	BIENES BAJO CONTRATO DE CONCESION
7	6	2	0	0	7620000000	CONTRATO DE CONCESION POR BIENES
7	6	2	0	0	7620000001	CONTRATO DE CONCESION POR BIENES
7	6	3	0	0	7630000000	BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO
7	6	3	0	0	7630000001	BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO
7	6	4	0	0	7640000000	CONTRATO DE COMODATO POR BIENES
7	6	4	0	0	7640000001	CONTRATO DE COMODATO POR BIENES
8	0	0	0	0	8000000000	CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS
8	0	0	0	0	8000000998	CTA ORDEN OPERACIONES FONDO DUMMY
8	0	0	0	0	8000000999	CUENTA PUENTE CUADRE

# Manual de Contabilidad Gubernamental

8	1	0	0	0	8100000000	LEY DE INGRESOS
8	1	1	0	0	8110000000	LEY DE INGRESOS ESTIMADA
8	1	1	0	0	8110000001	LEY DE INGRESOS ESTIMADA
8	1	2	0	0	8120000000	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR
8	1	2	0	0	8120000001	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR
8	1	3	0	0	8130000000	MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA
8	1	3	0	0	8130000001	MOD LEY INGRESO ESTIMADO SUPLEMENTO
8	1	3	0	0	8130000002	MOD LEY INGRESO ESTIMADO DEVOLUCION
8	1	3	0	0	8130000003	MOD LEY INGRESO ESTIMADO TRASPASOS
8	1	4	0	0	8140000000	LEY DE INGRESOS DEVENGADA
8	1	4	0	0	8140000001	LEY DE INGRESOS DEVENGADA
8	1	5	0	0	8150000000	LEY DE INGRESOS RECAUDADA
8	1	5	0	0	8150000001	LEY DE INGRESOS RECAUDADA
8	2	0	0	0	8200000000	PRESUPUESTO DE EGRESOS
8	2	1	0	0	8210000000	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO
8	2	1	0	0	8210000001	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO
8	2	2	0	0	8220000000	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER
8	2	2	0	0	8220000001	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER
8	2	3	0	0	8230000000	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO
8	2	3	0	0	8230000001	MOD PTTO EGRESO APROBADO SUPLEMENTO
8	2	3	0	0	8230000002	MOD PTTO EGRESO APROBADO DEVOLUCION
8	2	3	0	0	8230000003	MOD PTTO EGRESO APROBADO TRASPASOS
8	2	4	0	0	8240000000	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO
8	2	4	0	0	8240000001	PTTO EGRESOS COMPROMETIDO
8	2	4	0	0	8240000002	PTTO EGRESOS COMPROMETIDO ABONO
8	2	5	0	0	8250000000	PTTO EGRESOS DEVENGADO
8	2	5	0	0	8250000001	PTTO EGRESOS DEVENGADO
8	2	5	0	0	8250000002	PTTO EGRESOS DEVENGADO ABONO
8	2	6	0	0	8260000000	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO
8	2	6	0	0	8260000001	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO
8	2	7	0	0	8270000000	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO
8	2	7	0	0	8270000001	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO
9	0	0	0	0	9000000000	CUENTAS DE CIERRE PRESUPUESTARIO
9	1	0	0	0	9100000000	SUPERAVIT FINANCIERO
9	1	0	0	0	9100000001	SUPERAVIT FINANCIERO
9	2	0	0	0	9200000000	DEFICIT FINANCIERO
9	2	0	0	0	9200000001	DEFICIT FINANCIERO
9	3	0	0	0	9300000000	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES
9	3	0	0	0	9300000001	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES
9	9	9	9	9	9999999999	CONTRAPARTIDA ALMACEN

## Géneros

**GENERO:** Considera el universo de la clasificación.

Tipo	Género	Descripción
<b>BALANCE</b>	1.- Activo.	Recursos controlados por un ente público, identificados, cuantificados en términos monetarios y de los que se esperan, beneficios económicos y sociales futuros, derivados de operaciones ocurridas en el pasado, que han afectado económicamente a dicho ente público.
	2.- Pasivo.	Obligaciones presentes del ente público, virtualmente ineludibles, identificadas, cuantificadas en términos monetarios y que representan una disminución futura de beneficios económicos, derivadas de operaciones ocurridas en el pasado que le han afectado económicamente.
	3.- Hacienda Pública / Patrimonio.	/PATRIMONIO. Representa la diferencia del activo y pasivo del ente público. Incluye el resultado de la gestión de ejercicios anteriores.
<b>RESULTADOS</b>	4.- Ingresos y otros beneficios.	Representa el importe de los ingresos y otros beneficios del ente público provenientes de los ingresos de gestión, participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas y otros ingresos.
	5.- Gastos y otras pérdidas.	Representa el importe de los gastos y otras pérdidas del ente público, incurridos por gastos de funcionamiento, intereses, transferencias, participaciones y aportaciones otorgadas, otras pérdidas de la gestión y extraordinarias, entre otras.
<b>DE ORDEN</b>	6.- Cuentas de orden contables.	Registran eventos, que, si bien no representan hechos económico-financieros que alteren el patrimonio y por lo tanto los resultados del ente público, informan sobre circunstancias contingentes o eventuales de importancia respecto de éste, que en determinadas condiciones, pueden producir efectos patrimoniales en el mismo.
	7.- Cuentas de orden presupuestarias.	Representa el importe de las operaciones presupuestarias que afectan la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos. Se considera la partida simple.
<b>CIERRE</b>	8.- Cuentas de cierre contable.	Cuentas de cierre contable que comprenden el resumen de los ingresos y gastos que refleja el ahorro o desahorro de la gestión del ejercicio. Se considera un registro automático.
	9.- Cuentas de cierre presupuestario.	Cuenta de cierre que muestra el importe del resultado presupuestario. Se considera la partida simple.



## Generales/Detalladas

Por las características similares, algunos instructivos de manejo de cuentas se manejan de manera general o global, los cuales se toman en cuenta si no se tiene un instructivo detallado o específico.

Por las características del proceso específico, algunos instructivos de manejo de cuentas se manejan de manera detallado o específico, los cuales se toman en cuenta, si algún proceso no se encuentra se atenderá un instructivo general o global.

## Instructivo de manejo de cuentas

Instructivo de manejo de cuentas: Se considera que tiene como propósito indicar la clasificación y naturaleza, y las causas por las cuales se pueden cargar o abonar cada una de las cuentas identificadas en el catálogo, las cuentas que operarán contra las mismas en el sistema por partida doble e indica cómo interpretar el saldo de aquéllas.

Estructura del formato:

- 1) Género: 1er dígito del Plan de Cuentas.
- 2) Grupo: 2do dígito del Plan de Cuentas.
- 3) Rubro: 3er dígito del Plan de Cuentas.
- 4) Cuenta: 4to dígito del Plan de Cuentas.
- 5) Naturaleza: Asignar la naturaleza Deudora/Acreedora.
- 6) CRI: Vinculación al CRI si es que aplica.
- 7) COG: Vinculación al COG si es que aplica.
- 8) CBM/I: Vinculación al CBM o CBI si es que aplica.
- 9) Código: Numero de la Lista de Cuentas.
- 10) Nombre: Nombre de Cuenta de la Lista de Cuentas.
- 11) No./Cargo: Número de evento y descripción de la anotación en el Debe.
- 12) No./Abono: Número de evento y descripción de la anotación en el Haber.
- 13) Saldo: Descripción de lo que representa el saldo.
- 14) Observaciones: Descripción de algún comentario relevante.

<b>INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS.</b>			
	(1)		(5)
	(2)		(6)
	(3)		(7)
	(4)		(8)
<b>CODIGO</b>	<b>NOMBRE</b>		
(9)	(10)		
	(11)		(12)
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
	(13)		
<b>OBSERVACIONES</b>			
	(14)		

# Manual de Contabilidad Gubernamental

Por las características similares, algunos instructivos de manejo de cuentas se manejan de manera general o global, los cuales se toman en cuenta si no se tiene un instructivo detallado o específico.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.1.1	Activo	Activo Circulante	Efectivo y Equivalentes	Deudora
<b>CUENTA</b>	Efectivo			

*Reformado DOF 09-12-2021*

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la cancelación o disminución del fondo fijo de caja.
2	Por la creación o incremento de los fondos fijos de caja.	2	Por los depósitos en bancos de contribuciones, productos y aprovechamientos, previamente recaudados en efectivo de:
3	Por los ingresos por clasificar de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos		- Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos
4	Por la recaudación en efectivo de contribuciones, productos y aprovechamientos determinables y/o autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma de: - Impuestos	3	Por los depósitos en bancos de contribuciones, productos y aprovechamientos determinables y/o autodeterminables, recaudados en efectivo de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</li> <li>- Contribuciones de Mejoras</li> <li>- Derechos</li> <li>- Productos</li> <li>- Aprovechamientos</li> </ul> <p>Por la recaudación en efectivo de parcialidades o pago</p> <p>diferido, derivada del convenio formalizado para pago de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impuestos</li> <li>- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</li> <li>- Derechos</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Contribuciones de Mejoras</li> <li>- Derechos</li> <li>- Productos</li> <li>- Aprovechamientos</li> </ul>
5	<p>Por los depósitos en bancos de parcialidades o pago</p> <p>diferido de contribuciones, recaudadas en efectivo de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impuestos</li> <li>- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</li> <li>- Derechos</li> </ul>	4	<p>Por los depósitos en bancos de contribuciones</p> <p>recaudadas en efectivo, por la resolución judicial definitiva</p> <p>de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impuestos</li> <li>- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</li> <li>- Derechos</li> </ul>
6	<p>Por la recaudación en efectivo de la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impuestos</li> <li>- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</li> <li>- Derechos</li> </ul>	5	<p>Por los depósitos en bancos de contribuciones</p> <p>recaudadas en efectivo, por deudores morosos por incumplimiento de pago de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impuestos</li> <li>- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</li> <li>- Derechos</li> </ul>
7	<p>Por la recaudación en efectivo por deudores morosos por incumplimiento de pago de contribuciones de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impuestos</li> <li>- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</li> <li>- Derechos</li> </ul>	6	<p>Por los depósitos en bancos de ingresos por venta de</p>
8	<p>Por el cobro de ingresos por venta de bienes y prestación</p>	7	<p>Por los depósitos en bancos de ingresos por venta de</p>

# Manual de Contabilidad Gubernamental

9	de servicios.  Por el cobro de aprovechamientos patrimoniales por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles.	8	bienes y prestación de servicios, cobrados en efectivo.  Por el pago de la devolución de los ingresos por venta de bienes y prestación de servicios.
---	---	---	--

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATU RALEZA
1.1.1.1	Activo	Activo Circulante	Efectivo y Equivalentes	Deudora
<b>CUENTA</b>	Efectivo			

*Reformado DOF 09-12-2021*

No.	CARGO	No.	ABONO
10	Por el cobro de otros ingresos que generan recursos.	9	Por la devolución de la diferencia negativa resultante del ajuste a las participaciones, derivado de la aplicación de la constancia de participaciones o documento equivalente.
		10	Por la devolución de la diferencia negativa resultante del ajuste a la recaudación de ingresos participables, derivado de la aplicación de la constancia de participaciones o documento equivalente.
		11	Por el pago de la devolución de ingresos de aportaciones.
		12	Por el pago del reintegro a la Tesorería, en términos de las disposiciones aplicables de ingresos de: - Productos por intereses generados en las cuentas

			bancarias productivas de los entes públicos <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aportaciones</li> <li>- Convenios</li> <li>- Fondos Distintos de Aportaciones</li> <li>- Transferencias y Asignaciones</li> <li>- Subsidios y Subvenciones</li> <li>- Pensiones y Jubilaciones</li> </ul>
		13	Por el depósito en bancos de los ingresos de aprovechamientos patrimoniales por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles recibidos en efectivo.
		14	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>  El monto en dinero propiedad del ente público recibido en caja y aquél que está a su cuidado y administración.  <p style="text-align: right;"><i>Reforma DOF 09-12-2021</i></p>			
<b>OBSERVACIONES</b>  Se entiende por efectivo: billetes, monedas y cheques.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATU RALEZA
1.1.1.2	Activo	Activo Circulante	Efectivo y Equivalentes	Deudora
<b>CUENTA</b>	Bancos/Tesorería			

No.	CARGO	No.	ABONO
-----	-------	-----	-------

# Manual de Contabilidad Gubernamental

1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el pago de la devolución de:
2	Por los ingresos por clasificar de:		- Impuestos
	- Impuestos		- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social
	- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		- Contribuciones de Mejoras
	- Contribuciones de Mejoras		- Derechos
	- Derechos		- Productos
	- Productos		- Aprovechamientos
	- Aprovechamientos		
3	Por los depósitos en bancos de contribuciones, productos y aprovechamientos, previamente recaudados en efectivo de:	2	Por el pago de la devolución de los ingresos por venta de bienes y prestación de servicios.
	- Impuestos		
	- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
	- Contribuciones de Mejoras	3	Por la devolución de la diferencia negativa resultante del ajuste a las participaciones, derivado de la aplicación de la constancia de participaciones o documento equivalente.
	- Derechos		
	- Productos		
	- Aprovechamientos		

4	<p>Por la recaudación en efectivo de contribuciones, productos y aprovechamientos determinables y/o autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impuestos</li> <li>- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</li> <li>- Contribuciones de Mejoras</li> <li>- Derechos</li> <li>- Productos</li> <li>- Aprovechamientos</li> </ul>	4	<p>Por la devolución de la diferencia negativa resultante del ajuste a la recaudación de ingresos participables, derivado de la aplicación de la constancia de participaciones o documento equivalente.</p>
5	<p>Por los depósitos en bancos de contribuciones, productos y aprovechamientos determinables y/o autodeterminables, recaudados en efectivo de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impuestos</li> <li>- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</li> <li>- Contribuciones de Mejoras</li> <li>- Derechos</li> </ul>	5	<p>Por el pago de la devolución de ingresos de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aportaciones</li> <li>- Convenios</li> <li>- Transferencias y Asignaciones</li> <li>- Subsidios y Subvenciones</li> </ul>
6	<p>Por el pago del reintegro a la Tesorería, en términos de las disposiciones aplicables de ingresos de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Productos por intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos</li> <li>- Aportaciones</li> <li>- Convenios</li> <li>- Fondos Distintos de Aportaciones</li> </ul>	6	<p>Por el pago del reintegro a la Tesorería, en términos de las disposiciones aplicables de ingresos de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Productos por intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos</li> <li>- Aportaciones</li> <li>- Convenios</li> <li>- Fondos Distintos de Aportaciones</li> </ul>



# Manual de Contabilidad Gubernamental

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Productos</li> <li>- Aprovechamientos</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Transferencias y Asignaciones</li> <li>- Subsidios y Subvenciones</li> <li>- Pensiones y Jubilaciones</li> </ul>
6	<p>Por la recaudación en efectivo de parcialidades o pago diferido, derivada del convenio formalizado para pago de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impuestos</li> <li>- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</li> <li>- Derechos</li> </ul>	7	<p>Por el pago de la deuda pública interna y/o externa. Por el pago de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Deudores diversos</li> <li>- Fondos con afectación específica</li> <li>- Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales)</li> <li>- Retenciones a terceros</li> <li>- Cuotas y aportaciones obrero patronales</li> </ul>
7	<p>Por los depósitos en bancos de parcialidades o pago diferido de contribuciones, recaudadas en efectivo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impuestos</li> <li>- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</li> <li>- Derechos</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Anticipos a proveedores por adquisición de bienes y contratación de servicios</li> <li>- Adquisiciones de bienes de consumo y contratación de servicios</li> </ul>

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATU RALEZA
--------	--------	-------	-------	----------------

# Manual de Contabilidad Gubernamental

1.1.1.2	Activo	Activo Circulante	Efectivo y Equivalentes	Deudora
<b>CUENTA</b>	Bancos/Tesorería			

No.	CARGO	No.	ABONO
8	<p>Por la recaudación en efectivo de la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impuestos</li> <li>- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</li> <li>- Derechos</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Asignaciones al sector público</li> <li>- Transferencias y asignaciones al resto del sector público</li> <li>- Costo del ejercicio y la adquisición de bienes mediante contratos de arrendamiento financiero</li> <li>- Apoyos financieros</li> <li>- Subsidio y subvenciones</li> </ul>
9	<p>Por los depósitos en bancos de contribuciones recaudadas en efectivo, por resolución judicial definitiva de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impuestos</li> <li>- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</li> <li>- Derechos</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ayudas sociales</li> <li>- Donativos</li> <li>- Las transferencias a la seguridad social por obligación de Ley.</li> </ul>
10	<p>Por la recaudación en efectivo por deudores morosos por incumplimiento de pago de contribuciones de:</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pensiones y Jubilaciones</li> </ul>

<p>11</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Impuestos</li> <li>- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</li> <li>- Derechos</li> </ul> <p>Por los depósitos en bancos de contribuciones recaudadas en efectivo, por deudores morosos por incumplimiento de pago de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impuestos</li> <li>- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</li> <li>- Derechos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública</li> <li>- Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos</li> <li>- Transferencias al exterior</li> <li>- anticipos de participaciones</li> <li>- Participaciones, aportaciones y convenios.</li> <li>- Otros gastos</li> <li>- Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles</li> <li>- Adquisición de bienes inmuebles, muebles e intangibles</li> <li>- Anticipos a contratistas por obras públicas en bienes propios o por obras públicas en bienes de dominio público</li> </ul>
<p>12</p>	<p>Por el devengado por el reconocimiento de ingresos de intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos, en términos de las disposiciones aplicables.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas</li> <li>- Préstamos otorgados</li> <li>- Amortización por avales y garantías</li> <li>- Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos</li> </ul>

		8	Por la entrega de recursos para la constitución del fondo rotatorio o revolvente.
		9	Por el pago por la contratación o incremento de inversiones financieras.
		10	Por la reposición del fondo rotatorio o revolvente.
		11	Por los gastos generados por la venta de bienes muebles provenientes de embargos, decomisos y dación en pago.
13	Por el cobro de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios.	12	Por el pago de participaciones y aportaciones de capital. Por las transferencias de fondos entre cuentas bancarias.
14	Por los depósitos en bancos de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, cobrados en efectivo.	13	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
15	Por el cobro del primer pago de participaciones en las Entidades Federativas y en los Municipios, previo a la recepción de la constancia de participaciones o documento equivalente.		
16	Por los ingresos participables recaudados por las Entidades Federativas.		

# Manual de Contabilidad Gubernamental

17	Por el cobro de la diferencia positiva resultante del ajuste a las participaciones, derivado de las constancias de participaciones o documento equivalente.		
18	Por el cobro de ingresos de: - Aportaciones - Convenios - Fondos Distintos de Aportaciones		

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATU RALEZA
1.1.1.2	Activo	Activo Circulante	Efectivo y Equivalentes	Deudora
<b>CUENTA</b>	Bancos/Tesorería			

No.	CARGO	No.	ABONO
	- Transferencias y Asignaciones - Subsidios y Subvenciones - Pensiones y Jubilaciones - Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo		

19	Por el cobro de aprovechamientos patrimoniales por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles.
20	Por el depósito en bancos de los ingresos de aprovechamientos patrimoniales por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles recibidos en efectivo.
21	Por el cobro de otros ingresos que generan recursos.
22	Por la colocación de títulos y valores de la deuda pública interna y/o externa a la par, sobre la par o bajo la par.
23	Por el ingreso de fondos de la deuda pública interna y/o externa derivado de la obtención de préstamos.
24	Por el ingreso de los recursos por el reintegro derivado de la cancelación del fondo rotatorio o revolvente.
25	Por el cobro de la venta de bienes provenientes de embargos, decomisos, dación en pago.
26	Por la recuperación de los préstamos otorgados más el beneficio por intereses.

# Manual de Contabilidad Gubernamental

27	Por la recuperación de los avales y garantías más intereses.	
28	Por las utilidades de participación patrimonial.	
29	Por el cobro derivado de la recuperación de recursos al vencimiento de las inversiones financieras y sus intereses.	
30	Por el cobro de los pasivos diferidos.	
31	Por el cobro a los deudores diversos.	
32	Por las transferencias de fondos entre cuentas bancarias.	
33	Por el cobro de la devolución de materiales y suministros.	
34	Por los ingresos extraordinarios en bancos por el vencimiento de los fondos de terceros.	
<i>eforma DOF 09-12-2021</i>		
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>		
El monto de efectivo disponible propiedad del ente público, en instituciones bancarias.		
<b>OBSERVACIONES</b>		
Auxiliar por cuenta bancaria.		

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATU RALEZA
1.1.1.3	Activo	Activo Circulante	Efectivo y Equivalentes	Deudora
<b>CUENTA</b>	Bancos/Dependencias y Otros			

# Manual de Contabilidad Gubernamental

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el uso del fondo rotatorio o revolvente.
2	Por el ingreso del fondo rotatorio o revolvente.	2	Por el reintegro de los recursos para la cancelación del fondo revolvente o rotatorio.
		3	Al cierre de libros por el saldo deudor de esta cuenta.
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
El monto de efectivo disponible propiedad de las dependencias y otros, en instituciones bancarias.			
<b>OBSERVACIONES</b>			
Auxiliar por dependencia y banco.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATU RALEZA
1.1.1.4	Activo	Activo Circulante	Efectivo y Equivalentes	Deudora
<b>CUENTA</b>	Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)			

*Reformado DOF 09-12-2021*

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el cobro derivado de la recuperación de recursos al vencimiento de las inversiones financieras.
2	Por el devengado y pago por la contratación o incremento de inversiones financieras.  <i>Reforma DOF 09-12-2021</i>	2	Por la diferencia de cotización negativa en valores negociables en moneda extranjera.  <i>Reforma DOF 09-12-2021</i>
3	Por la diferencia de cotización a favor de inversiones financieras.	3	Al cierre de libros por el saldo deudor de esta cuenta.



# Manual de Contabilidad Gubernamental

	<i>Reforma DOF 09-12-2021</i>		
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
El monto excedente de efectivo invertido por el ente público, cuya recuperación se efectuará en un plazo inferior a tres meses.			
<b>OBSERVACIONES</b>			
Auxiliar por tipo de inversión.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATU RALEZA
1.1.1.5	Activo	Activo Circulante	Efectivo y Equivalentes	Deudora
<b>CUENTA</b>	Fondos con Afectación Específica			

*Reformado DOF 09-12-2021*

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la devolución de los fondos destinados a operaciones no recurrentes.
2	Por los fondos destinados a operaciones no recurrentes.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de esta cuenta.
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
El monto de los fondos con afectación específica que deben financiar determinados gastos o actividades.			
<i>Reforma DOF 09-12-2021</i>			
<b>OBSERVACIONES</b>			
Auxiliar por tipo de fondo.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATU RALEZA
1.1.1.6	Activo	Activo Circulante	Efectivo y Equivalentes	Deudora
<b>CUENTA</b>	Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración			

*Reformado DOF 09-12-2021*

No.	CARGO	No.	ABONO

# Manual de Contabilidad Gubernamental

1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el reintegro de los fondos de terceros en:
2	Por los depósitos de fondos de terceros en: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Garantía</li> <li>- Administración</li> <li>- Contingentes</li> <li>- Fondos de fideicomisos, mandatos y contratos análogos</li> <li>- Otros depósitos de fondos de terceros.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Garantía</li> <li>- Administración</li> <li>- Contingentes</li> <li>- Fondos de fideicomisos, mandatos y contratos análogos</li> <li>- Otros depósitos de fondos de terceros.</li> </ul>
		2	Por los Ingresos extraordinarios al vencimiento de los fondos.
		3	Al cierre de libros por el saldo deudor de esta cuenta.

### SU SALDO REPRESENTA

Los recursos propiedad de terceros que se encuentran en poder del ente público en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales o para su administración.

*Reforma DOF 09-12-2021*

### OBSERVACIONES

Auxiliar por beneficiario.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATU RALEZA
1.1.1.9	Activo	Activo Circulante	Efectivo y Equivalentes	Deudora
<b>CUENTA</b>	Otros Efectivos y Equivalentes			

No.	CARGO	No.	ABONO
-----	-------	-----	-------

# Manual de Contabilidad Gubernamental

1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la devolución de otros efectivos y equivalentes.
2	Por otros efectivos y equivalentes.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de esta cuenta.
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
El monto de otros efectivos y equivalentes del ente público, no incluidos en las cuentas anteriores.			
<b>OBSERVACIONES</b>			
Auxiliar por subcuenta.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATU RALEZA
1.1.2.1	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Deudora
<b>CUENTA</b>	Inversiones Financieras de Corto Plazo			

*Reformado DOF 27-12-2018*

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el cobro derivado de la recuperación de recursos al vencimiento de las inversiones financieras.
2	Por el devengado por la contratación o incremento de inversiones financieras.	2	Por el cobro o la disminución de inversiones en fideicomisos, mandatos y contratos análogos.
3	Por el devengado de fideicomisos, mandatos y contratos análogos.	3	Por la diferencia de cotización a cargo en valores negociables en moneda extranjera.
4	Por la diferencia de cotización a favor en valores negociables en moneda extranjera.	4	Al cierre de libros por el saldo deudor de esta cuenta.
5	Por el traspaso de la porción de inversiones financieras de largo plazo a corto plazo.		

<p><b>SU SALDO REPRESENTA</b> El monto de los recursos excedentes del ente público, invertidos en títulos, valores y demás instrumentos financieros, cuya recuperación se efectuará en un plazo menor o igual a doce meses.</p>
<p><b>OBSERVACIONES</b> Auxiliar por tipo de inversión.</p>

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATU RALEZA
1.1.2.2	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Deudora
<b>CUENTA</b>	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo			

*Reformado DOF 27-12-2018*

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. Por el devengado por la venta de bienes provenientes de embargos, decomisos, dación en pago, etc. Por el devengado de ingresos por la diferencia positiva resultante del ajuste a las participaciones, derivado de las constancias de participaciones o documento equivalente.	1	Por la recuperación de los recursos monetarios robados o extraviados en efectivo.
2	Por el devengado al realizarse la venta de bienes y prestación de servicios, incluye Impuesto al Valor Agregado. Por el devengado de ingresos de:	2	Por la venta de bienes provenientes de embargos, decomisos, dación en pago, así como los gastos generados por la venta, etc. Por el cobro de la diferencia positiva resultante del ajuste a las participaciones, derivado de las constancias de participaciones o documento equivalente. Por la variación en negativa del tipo de cambio por la reestructuración de la deuda pública externa.

# Manual de Contabilidad Gubernamental

3	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aportaciones</li> <li>- Convenios</li> <li>- Fondos Distintos de Aportaciones</li> <li>- Transferencias y Asignaciones</li> <li>- Subsidios y Subvenciones</li> </ul>	3	<p>Por el cobro de ingresos por la venta de bienes y prestación de servicios.</p> <p>Por el cobro de ingresos de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aportaciones</li> <li>- Convenios</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pensiones y Jubilaciones</li> <li>- Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo.</li> </ul>	4	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fondos Distintos de Aportaciones</li> <li>- Transferencias y Asignaciones</li> <li>- Subsidios y Subvenciones</li> <li>- Pensiones y Jubilaciones</li> <li>- Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo.</li> </ul>
5	<p>Por el devengado de aprovechamientos patrimoniales por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles a valor en libros, con pérdida o con utilidad.</p> <p>Por el devengado por otros ingresos que generan recursos de los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal, por donativos en efectivo, entre otros.</p>	5	<p>Por el cobro de aprovechamientos patrimoniales por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles.</p>

6	<p>Por los recursos monetarios robados o extraviados en efectivo.</p> <p>Por el registro de otras cuentas por cobrar.</p>	6	<p>Por el cobro de otros ingresos que generan recursos de los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal.</p> <p>Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.</p>
7		7	
8		8	
9		9	
<p><b>SU SALDO REPRESENTA</b></p> <p>El monto de los derechos de cobro a favor del ente público, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.</p>			
<p><b>OBSERVACIONES</b></p> <p>Auxiliar por cuenta por cobrar.</p>			

# Manual de Contabilidad Gubernamental

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATU RALEZA
1.1.2.3	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Deudora
<b>CUENTA</b>	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo			

*Reformado DOF 09-12-2021*

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el cobro de deudores diversos.
2	Por la devolución a proveedores de materiales pagados	2	Por el cobro de la devolución de materiales y suministros <i>Reforma DOF 09-12-2021</i>
3	Por deudores diversos	3	Por el pago por adquisición de materiales y suministros con nota de crédito. <i>Adición DOF 09-12-2021</i>
4	Por el traspaso de la porción de deudores diversos de largo plazo a corto plazo.	4	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta. <i>Cambio de numeración por adiciones DOF 09-12-2021</i>
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
El monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades y gastos por comprobar, entre otros.			
<b>OBSERVACIONES</b>			
Auxiliar por deudor.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATU RALEZA
1.1.2.4	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Deudora
<b>CUENTA</b>	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo			

*Reformado DOF 27-12-2018*

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la recaudación en efectivo de contribuciones, productos y aprovechamientos determinables y/o autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o
2	Por el devengado de contribuciones, productos y aprovechamientos determinables y/o autodeterminables de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos		auxiliares de la misma de:  - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos
3	Por el devengado al formalizarse el convenio de pago en parcialidades o diferido de contribuciones (incluye los accesorios determinados) de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos	2	Por la recaudación en efectivo de parcialidades o pago diferido, derivada del convenio formalizado para pago de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos
4	Por el devengado al formalizarse la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago (incluye los accesorios determinados) de: - Impuestos	3	Por la recaudación en efectivo de la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social



# Manual de Contabilidad Gubernamental

5	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</li> <li>- Derechos</li> </ul> <p>Por la devolución de los bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramientos y dación en pago por:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impuestos</li> <li>- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</li> </ul> <p>Por el devengado por deudores morosos por incumplimiento</p>	4	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Derechos</li> </ul> <p>Por el cobro en especie de la resolución judicial definitiva por:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impuestos</li> <li>- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</li> </ul>
6	<p>de pago (incluye los accesorios determinados) de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impuestos</li> <li>- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</li> <li>- Derechos</li> </ul>	5	<p>Por la recaudación en efectivo por deudores morosos por incumplimiento de pago de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impuestos</li> <li>- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</li> <li>- Derechos</li> </ul>
6		6	<p>Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.</p>
<p><b>SU SALDO REPRESENTA</b></p> <p>El monto a favor por los adeudos que tienen las personas físicas y morales derivados de los Ingresos por las contribuciones, productos y aprovechamientos que percibe el Estado.</p>			
<p><b>OBSERVACIONES</b></p> <p>Auxiliar por tipo de ingreso.</p>			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATU RALEZA
1.1.2.5	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Deudora
<b>CUENTA</b>	Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo			

*Reformado DOF 09-12-2021*

No.	CARGO	No.	ABONO
-----	-------	-----	-------

# Manual de Contabilidad Gubernamental

1	Por la entrega de recursos para la constitución del fondo rotatorio o revolvente.	1	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.
2	Por la reposición del fondo rotatorio o revolvente.	2	Por el ingreso de los recursos por el reintegro derivado de la cancelación del fondo rotatorio o revolvente.
3	Por el anticipo de participaciones.  <i>dición DOF 09-12-2021</i>	3	Por la aplicación del anticipo de participaciones.  <i>dición DOF 09-12-2021</i>
		4	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.  <i>dición DOF 09-12-2021</i>
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
El monto de anticipos de fondos por parte de la Tesorería.			
<b>OBSERVACIONES</b>			
Auxiliar por deudor. Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATU RALEZA
1.1.2.6	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Deudora
<b>CUENTA</b>	Préstamos Otorgados a Corto Plazo			

*Reformado DOF 09-12-2021*

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la recuperación de los préstamos otorgados.  <i>eforma DOF 09-12-2021</i>
2	Por el devengado de los préstamos otorgados.  <i>eforma DOF 09-12-2021</i>	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

# Manual de Contabilidad Gubernamental

<b>SU SALDO REPRESENTA</b> El monto de los préstamos otorgados al Sector Público, Privado y Externo, con el cobro de un interés, siendo exigible en un plazo menor o igual a doce meses.
<b>OBSERVACIONES</b> Auxiliar por deudor.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATU RALEZA
1.1.2.9	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Deudora
<b>CUENTA</b>	Otros Derechos a Recibir Efectivos o Equivalentes a Corto Plazo			

*Reformado DOF 27-12-2018*

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la recuperación de los avales y garantías.
2	Por el devengado de la amortización y/o los costos financieros a pagar por el ente público, por avales y garantías de deudas incumplidas por el deudor principal.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

<b>SU SALDO REPRESENTA</b> Los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.
<b>OBSERVACIONES</b> Auxiliar por deudor.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATU RALEZA
1.1.3.1	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Bienes y Servicios	Deudora
<b>CUENTA</b>	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo			

# Manual de Contabilidad Gubernamental

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la aplicación del anticipo a proveedores para la adquisición de bienes y contratación de servicios.
2	Por los anticipos a proveedores para la adquisición de bienes y contratación de servicios sin afectación presupuestaria.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
3	Por la reclasificación de anticipos a proveedores para adquisición de bienes y contratación de servicios. Por el traspaso de la porción de anticipo a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios de largo plazo a corto plazo.		
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
Los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.			
<b>OBSERVACIONES</b>			
Auxiliar por proveedor.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATU RALEZA
1.1.3.2	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Bienes y Servicios	Deudora
<b>CUENTA</b>	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato	1	Por la aplicación de anticipos a proveedores de bienes inmuebles y

2	anterior. Por los anticipos a proveedores de bienes inmuebles y muebles sin afectación presupuestaria.	2	muebles.  Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
3	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes inmuebles y muebles.		
4	Por el traspaso de la porción de anticipo a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles de largo plazo a corto plazo.		
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
Los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.			
<b>OBSERVACIONES</b>			
Auxiliar por proveedor.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATU RALEZA
1.1.3.3	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Bienes y Servicios	Deudora
<b>CUENTA</b>	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la aplicación del anticipo a proveedores de bienes intangibles.
2	Por los anticipos a proveedores de bienes intangibles sin afectación presupuestaria.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

# Manual de Contabilidad Gubernamental

3	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes intangibles.		
4	Por el traspaso de la porción de anticipo a proveedores por adquisición de bienes intangibles de largo plazo a corto plazo.		
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
Los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes intangibles, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.			
<b>OBSERVACIONES</b>			
Auxiliar por proveedor.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATU RALEZA
1.1.3.4	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Bienes y Servicios	Deudora
<b>CUENTA</b>	Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la aplicación de los anticipos a contratistas en obras públicas en bienes de dominio público.
2	Por los anticipos a contratistas por obras públicas en bienes de dominio público.	2	Por la aplicación de los anticipos a contratistas en obras públicas en bienes propios.
3	Por los anticipos a contratistas por obras públicas en bienes propios.	3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
4	Por la reclasificación de anticipos a contratistas por obras públicas en bienes de dominio público.		

# Manual de Contabilidad Gubernamental

5	Por la reclasificación de anticipos a contratistas por obras públicas en bienes propios.		
6	Por el traspaso de la porción de anticipo a contratistas por obras públicas de largo plazo a corto plazo.		
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
Los anticipos entregados a contratistas por obras públicas, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.			
<b>OBSERVACIONES</b>			
Auxiliar por contratista.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATU RALEZA
1.1.3.9	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Bienes y Servicios	Deudora
<b>CUENTA</b>	Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la adquisición de otros derechos a recibir bienes o servicios.
2	Por otros derechos a recibir bienes o servicios.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
3	Por el traspaso de la porción de otros derechos a recibir bienes o servicios de largo plazo a corto plazo.		
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
Los anticipos entregados previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.			
<b>OBSERVACIONES</b>			
Auxiliar por deudor.			

# Manual de Contabilidad Gubernamental

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATU RALEZA
1.1.4.1	Activo	Activo Circulante	Inventarios	Deudora
<b>CUENTA</b>	Inventario de Mercancías para Venta			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la salida de mercancías para su comercialización.
2	Por la adquisición de mercancías para su comercialización.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
			<b>PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS</b> 238 Mercancías adquiridas para su comercialización
<b>SU SALDO REPRESENTA</b> Representa el valor de artículos o bienes no duraderos que adquiere el ente público para destinarlos a la comercialización.			
<b>OBSERVACIONES</b> Auxiliar por tipo de bien.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATU RALEZA
1.1.4.2	Activo	Activo Circulante	Inventarios	Deudora
<b>CUENTA</b>	Inventario de Mercancías Terminadas			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la venta o uso de mercancías terminadas.
2	Por la transformación de mercancías en	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.



# Manual de Contabilidad Gubernamental

proceso a mercancías terminadas.		
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>		
El valor de las existencias de mercancía, una vez concluido el proceso de producción y está lista para su uso o comercialización.		
<b>OBSERVACIONES</b>		
Auxiliar por tipo de bien.		

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATU RALEZA
1.1.4.3	Activo	Activo Circulante	Inventarios	Deudora
<b>CUENTA</b>	Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración			

*Reformado DOF 09-12-2021*

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la transformación de mercancías en proceso a mercancías terminadas.
2	Por la salida de inventario de materias primas, materiales y suministros para su entrada a producción a proceso de elaboración.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
<i>Reforma DOF 09-12-2021</i>			
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
El valor de la existencia de la mercancía que está en proceso de elaboración o transformación.			
<i>Reforma DOF 09-12-2021</i>			
<b>OBSERVACIONES</b>			
Auxiliar por tipo de bien.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATU
--------	--------	-------	-------	------

# Manual de Contabilidad Gubernamental

				RALEZA
1.1.4.4	Activo	Activo Circulante	Inventarios	Deudora
<b>CUENTA</b>	Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la salida de inventarios de materias primas, materiales y suministros a proceso de elaboración.
2	Por la entrada a inventarios de materias primas, materiales y suministros para producción.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
	<b>SUBCUENTAS COMPRENDIDAS</b>		<b>PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS</b>
1.1.4.4.1	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	231	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima
1.1.4.4.2	Insumos Textiles adquiridos como materia prima	232	Insumos Textiles adquiridos como materia prima
1.1.4.4.3	Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima	233	Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima
1.1.4.4.4	Combustibles, lubricantes y aditivos adquiridos como materia prima	234	Combustibles, lubricantes y aditivos adquiridos como materia prima
1.1.4.4.5	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	235	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima
1.1.4.4.6	Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima	236	Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima

# Manual de Contabilidad Gubernamental

1.1.4.4.7	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	237	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima
1.1.4.4.9	Otros productos y mercancías adquiridas como materia prima	239	Otros productos y mercancías adquiridas como materia prima
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
El valor de la existencia de toda clase de materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas de naturaleza vegetal, animal y mineral, materiales y suministros que se utilizan en los procesos productivos.			
<b>OBSERVACIONES</b>			
Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 2300 Materias primas y materiales de producción y comercialización.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURAL RALEZA
1.1.4.5	Activo	Activo Circulante	Inventarios	Deudora
<b>CUENTA</b>	Bienes en Tránsito			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la recepción de:
	Por la adquisición de:		- Mercancías para venta
	- Mercancías para venta		- Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción
2	- Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción		- Materiales y Suministros de Consumo
	- Materiales y Suministros de Consumo		- Bienes Muebles

# Manual de Contabilidad Gubernamental

	- Bienes Muebles	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
El valor de las mercancías para venta, materias primas, materiales y suministros propiedad del ente público, las cuales se trasladan por cuenta y riesgo del mismo.			
<b>OBSERVACIONES</b>			
Auxiliar por tipo de bien.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATU RALEZA
1.1.5.1	Activo	Activo Circulante	Almacenes	Deudora
<b>CUENTA</b>	Almacén de Materiales y Suministros de Consumo			

*Reformado DOF 09-12-2021*

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el consumo de los materiales almacenados:
2	Por las entradas de almacén de:		- Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales
	- Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales		- Alimentos y Utensilios
	- Alimentos y Utensilios		- Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación
	- Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación		- Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio</li> <li>- Combustibles, Lubricantes y Aditivos</li> <li>- Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos</li> <li>- Materiales y Suministros de Seguridad</li> <li>- Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores</li> </ul> <p><i>eforma DOF 09-12-2021</i></p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Combustibles, Lubricantes y Aditivos</li> <li>- Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos</li> <li>- Materiales y Suministros de Seguridad</li> <li>- Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores</li> </ul> <p><i>eforma DOF 09-12-2021</i></p> <p>2 Por la devolución de los materiales y suministros <i>Adición DOF 09-12-2021</i></p> <p>3 Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta. <i>Cambio de numeración por adiciones DOF 09-12-2021</i></p>
<b>SUBCUENTAS COMPRENDIDAS PARTIDAS DEL COG</b>			
<b>RELACIONADAS</b>			
1.1.5.1.1 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y 2100 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales Artículos Oficiales			
1.1.5.1.2 Alimentos y Utensilios 2200 Alimentos y Utensilios			
1.1.5.1.3 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación 2400 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación			
1.1.5.1.4 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio 2500 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio			
1.1.5.1.5 Combustibles, Lubricantes y Aditivos 2600 Combustibles, Lubricantes y Aditivos			

<p>1.1.5.1.6 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos 2700 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos</p> <p>1.1.5.1.7 Materiales y Suministros de Seguridad 2800 Materiales y Suministros de Seguridad</p> <p>1.1.5.1.8 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores para 2900 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores para Consumo Consumo</p>
<p><b>SU SALDO REPRESENTA</b></p> <p>El valor de la existencia de toda clase de materiales y suministros de consumo, requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas del ente público.</p> <p style="text-align: right;"><i>Reforma DOF 09-12-2021</i></p>
<p><b>OBSERVACIONES</b></p> <p>Auxiliar por tipo de bien o suministro.</p>

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATU RALEZA
1.1.6.1	Activo	Activo Circulante	Estimación por Pérdidas o Deterioro de Activos Circulantes	Acreeedora
<b>CUENTA</b>	Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes			

*Reformado DOF 09-12-2021*

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la disminución de la estimación para cuentas consideradas como incobrables dentro del ejercicio.	1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
	<i>dición DOF 09-12-2021</i>		
2	Por la aplicación de la estimación por cancelación de las cuentas por cobrar, por considerarse irrecuperables o incosteables y cancelación del pasivo	2	Por la creación o incremento de la estimación para cuentas incobrables.

3	asociado.  <i>dicción DOF 09-12-2021</i>  Al cierre de libros por el saldo acreedor de la cuenta.  <i>Reforma DOF 09-12-2021</i>		<i>dicción DOF 09-12-2021</i>
<b>SU SALDO REPRESENTA</b> El monto acumulado de la estimación que se establece anualmente por concepto de pérdidas crediticias esperadas de las cuentas incobrables por derechos a recibir efectivo o equivalentes.  <i>Reforma DOF 09-12-2021</i>			
<b>OBSERVACIONES</b> Auxiliar por acreedor.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALIDAD
1.1.6.2	Activo	Activo Circulante	Estimación por Pérdidas o Deterioro de Activos Circulantes	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Estimación por Deterioro de Inventarios			

*Reformado DOF 09-12-2021*

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la disminución de la estimación por deterioro de inventarios del ejercicio.  <i>dicción DOF 09-12-2021</i>	1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.

2	<p>Por la aplicación de la estimación por cancelación de deterioro de inventarios, por considerarse irre recuperables</p> <p><i>dición DOF 09-12-2021</i></p>	2	<p>Por la creación o incremento de la estimación para inventarios.</p> <p><i>dición DOF 09-12-2021</i></p>
3	<p>Al cierre de libros por el saldo acreedor de la cuenta</p> <p><i>eforma DOF 09-12-2021</i></p>		
<p><b>SU SALDO REPRESENTA</b> El monto acumulado de la estimación que se establece anualmente por concepto de pérdidas por deterioro esperado de los inventarios. <i>Reforma DOF 09-12-2021</i></p>			
<p><b>OBSERVACIONES</b> Auxiliar por acreedor.</p>			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATU RALEZA
1.1.9.1	Activo	Activo Circulante	Otros Activos Circulantes	Deudora
<b>CUENTA</b>	Valores en Garantía			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la devolución de valores en garantía.
2	Por el reconocimiento de los valores en garantía.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
<p><b>SU SALDO REPRESENTA</b> El monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, en un plazo menor o igual doce meses.</p>			
<p><b>OBSERVACIONES</b></p>			



# Manual de Contabilidad Gubernamental

Auxiliar por tipo de valor.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATU RALEZA
1.1.9.2	Activo	Activo Circulante	Otros Activos Circulantes	Deudora
<b>CUENTA</b>	Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos) <i>Reforma en nombre de la cuenta DOF 09-12-2021</i>			

*Reformado DOF 09-12-2021*

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la devolución de bienes en garantía.
2	Por el reconocimiento de los bienes en garantía.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
El monto de los documentos que avalan la propiedad de los bienes que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar su cobro, excepto los depósitos de fondos en un plazo menor o igual a doce meses.			
<b>OBSERVACIONES</b>			
Auxiliar por tipo de bien.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATU RALEZA
1.1.9.3	Activo	Activo Circulante	Otros Activos Circulantes	Deudora
<b>CUENTA</b>	Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago			

*Reformado DOF 27-12-2018*

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la venta de bienes provenientes de embargos, decomisos y dación en pago.

# Manual de Contabilidad Gubernamental

2	Por el cobro en especie de la resolución judicial definitiva por: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	2	Por la devolución de bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramientos y dación en pago por: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social
		3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
El monto de los bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramientos y dación en pago obtenidos para liquidar créditos fiscales o deudas de terceros.			
<b>OBSERVACIONES</b>			
Auxiliar por tipo de bien.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATU RALEZA
1.1.9.4	Activo	Activo Circulante	Otros Activos Circulantes	Deudora
<b>CUENTA</b>	Adquisición con Fondos de Terceros			

*Instructivo adicionado DOF 29-02-2016*

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la rendición de cuentas de las operaciones realizadas con recursos de fondos de terceros.
2	Por los desembolsos derivados de la ejecución de operaciones con recursos de fondos de terceros.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
El monto de las adquisiciones de bienes y/o servicios realizadas con fondos de terceros, que se tendrán que comprobar, justificar y/o entregar, según sea el caso, a su titular o beneficiario designado, de conformidad con el convenio o contrato según corresponda.			
<b>OBSERVACIONES</b>			

Auxiliar por Subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATU RALEZA
1.2.1.1	Activo	Activo No Circulante	Inversiones Financieras a Largo Plazo	Deudora
<b>CUENTA</b>	Inversiones a Largo Plazo			

*Reformado DOF 27-12-2018*

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la diferencia de cotización a negativa en valores negociables en moneda extranjera.
2	Por el devengado por la contratación o incremento de inversiones financieras.	2	Por el cobro derivado de la recuperación de recursos al vencimiento de las inversiones financieras.
3	Por las diferencias de cotización a favor de valores negociables en moneda extranjera.	3	Por el traspaso de la porción de inversiones financieras de largo plazo a corto plazo.
		4	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
<b>SUBCUENTAS COMPRENDIDAS</b> Depósitos a LP en moneda nacional Depósitos a LP en moneda extranjera		<b>PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS</b> Depósitos a largo plazo en moneda nacional Depósitos a largo plazo en moneda extranjera	
1.2.1.1.1		761	
1.2.1.1.2		762	
<b>SU SALDO REPRESENTA</b> El monto de los recursos excedentes del ente público, en inversiones, cuya recuperación se efectuará en un plazo mayor a doce meses.			
<b>OBSERVACIONES</b> Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 7600 Otras inversiones Financieras.			

# Manual de Contabilidad Gubernamental

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATU RALEZA
1.2.1.2	Activo	Activo No Circulante	Inversiones Financieras a Largo Plazo	Deudora
<b>CUENTA</b>	Títulos y Valores a Largo Plazo			

*Reformado DOF 27-12-2018*

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por las diferencias de cotización negativa en valores negociables en moneda extranjera.
2	Por el devengado por la contratación o incremento de inversiones financieras.	2	Por el cobro derivado de la recuperación de recursos al vencimiento de las inversiones financieras.
3	Por la diferencia de cotización a favor en valores negociables en moneda extranjera.	3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
<b>SUBCUENTAS COMPRENDIDAS</b>		<b>PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS</b>	
Bonos a LP		Bonos	
1.2.1.2.1		731	Valores representativos de deuda adquiridos con fines de política económica
		732	Valores representativos de deuda adquiridos con fines de gestión de liquidez
	Valores Representativos de Deuda a LP	}	Obligaciones negociables adquiridas con fines de política económica
1.2.1.2.2			Obligaciones negociables adquiridas con fines de gestión de liquidez
			Otros valores
		734	

1.2.1.2.3	Obligaciones Negociables a LP	735
1.2.1.2.9	Otros Valores a LP	739
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>		
El monto de los recursos excedentes del ente público invertidos en bonos, valores representativos de deuda, obligaciones negociables, entre otros, en un plazo mayor a doce meses.		
<b>OBSERVACIONES</b>		
Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 7300 Compra de Títulos y Valores.		

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATU RALEZA
1.2.1.3	Activo	Activo No Circulante	Inversiones Financieras a Largo Plazo	Deudora
<b>CUENTA</b>	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos			

*Reformado DOF 27-12-2018*

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la aplicación de los fideicomisos, mandatos y contratos análogos.
2	Por el devengado de fideicomisos, mandatos y contratos análogos.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
<b>SUBCUENTAS COMPRENDIDAS</b>		<b>PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS</b>	
1.2.1.3.1	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos del Poder Ejecutivo	751	Inversiones en fideicomisos del Poder Ejecutivo
1.2.1.3.2	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos del Poder Legislativo	752	Inversiones en fideicomisos del Poder Legislativo

1.2.1.3.3	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos del Poder Judicial	753	Inversiones en fideicomisos del Poder Judicial
1.2.1.3.4	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos públicos no empresariales y no financieros	754	Inversiones en fideicomisos públicos no empresariales y no financieros
1.2.1.3.5	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos públicos empresariales y no financieros	755	Inversiones en fideicomisos públicos empresariales y no financieros
1.2.1.3.6	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos públicos financieros	756	Inversiones en fideicomisos públicos financieros
1.2.1.3.7	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos de Entidades Federativas	757	Inversiones en fideicomisos de entidades federativas
1.2.1.3.8	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos de Municipios	758	Inversiones en fideicomisos de municipios
1.2.1.3.9	Otros Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos <i>Nombre de subcuenta reformado DOF 23-12-2015</i>	759	Otras inversiones en fideicomisos <i>Nombre de partida reformada DOF 23- 12-2015</i>

#### SU SALDO REPRESENTA

El monto los recursos destinado a fideicomisos, mandatos y contratos análogos para el ejercicio de las funciones encomendadas.

#### OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 7500 Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATU RALEZA
--------	--------	-------	-------	----------------

# Manual de Contabilidad Gubernamental

1.2.1.4	Activo	Activo No Circulante	Inversiones Financieras a Largo Plazo	Deudora
<b>CUENTA</b>	Participaciones y Aportaciones de Capital			

*Reformado DOF 27-12-2018*

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la venta de participaciones y aportaciones de capital del sector público, privado y externo.
2	Por el devengado de participaciones y aportaciones de capital del sector público, privado y externo.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
<b>SUBCUENTAS COMPRENDIDAS</b>			<b>PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS</b>
1.2.1.4.1	Participaciones y Aportaciones de Capital a LP en el Sector Público	721	Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica
1.2.1.4.2	Participaciones y Aportaciones de Capital a LP en el Sector Privado	722	Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica
1.2.1.4.3	Participaciones y Aportaciones de Capital a LP en el Sector Externo	723	Acciones y participaciones de capital en instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica
		727	Acciones y participaciones de capital en el sector público con fines de gestión de liquidez
		724	Acciones y participaciones

	de capital en el sector privado con fines de política económica
728	Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de gestión de liquidez
725	Acciones y participaciones de capital en organismos internacionales con fines de política económica
726	Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de política económica
729	Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de gestión de liquidez

### SU SALDO REPRESENTA

El monto de las participaciones y aportaciones de capital directo o mediante la adquisición de acciones u otros valores representativos de capital en los sectores público, privado y externo.

### OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 7200 Acciones y Participaciones de Capital.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATU RALEZA
1.2.2.1	Activo	Activo No Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	Deudora
<b>CUENTA</b>	Documentos por Cobrar a Largo Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el cobro de documentos por cobrar a largo plazo por venta de bienes y prestación de servicios antes de su exigibilidad.



# Manual de Contabilidad Gubernamental

2	Por los documentos por cobrar a largo plazo por venta de bienes y prestación de servicios.	2	Por el cobro de documentos por cobrar a largo plazo por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles antes de su exigibilidad.
3	Por los documentos por cobrar a largo plazo por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles.	3	Por el cobro de documentos por cobrar a largo plazo por otros documentos por cobrar antes de su exigibilidad.
4	Por otros documentos por cobrar a Largo Plazo.	4	Por el traspaso de la porción de corto plazo a cuentas por cobrar documentada de largo plazo.
		5	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
El monto de los derechos de cobro respaldados en documentos mercantiles negociables, a favor del ente público, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.			
<b>OBSERVACIONES</b>			
Auxiliar por deudor.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATU RALEZA
1.2.2.2	Activo	Activo No Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	Deudora
<b>CUENTA</b>	Deudores Diversos a Largo Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el cobro a deudores diversos a largo plazo antes de su exigibilidad.
2	Por los deudores diversos a largo plazo.	2	Por el traspaso de la porción de deudores diversos de largo plazo a corto plazo.

# Manual de Contabilidad Gubernamental

		3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
El monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades y gastos por comprobar, entre otros, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.			
<b>OBSERVACIONES</b>			
Auxiliar por deudor.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATU RALEZA
1.2.2.3	Activo	Activo No Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	Deudora
<b>CUENTA</b>	Ingresos por Recuperar a Largo Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la reclasificación de ingresos por otras contribuciones de largo plazo a corto plazo.
2	Por el devengado al formalizarse la suscripción del convenio de pago por:  - Impuestos  - Cuotas y aportaciones de seguridad social  - Contribución de mejoras  - Derechos	2	Por la reclasificación de ingresos por deudores fiscales en parcialidades de largo plazo a corto plazo.
		3	Por la reclasificación de las cuotas y aportaciones de seguridad social por contribuciones con resolución judicial
3	Por la resolución judicial por incumplimiento de pago de:	4	fiscal definitiva de largo plazo a corto plazo.  Por la reclasificación de contribución de mejoras por

# Manual de Contabilidad Gubernamental

- Impuestos		deudores fiscales en parcialidades a largo plazo.
- Cuotas y aportaciones de seguridad social	5	Por el cobro de ingresos por recuperar de largo plazo
- Contribución de mejoras		antes de su exigibilidad.
- Derechos	6	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>		
El monto a favor por los adeudos que tienen las personas físicas y morales derivados de los Ingresos por las contribuciones, productos y aprovechamientos que percibe el Estado, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.		
<b>OBSERVACIONES</b>		

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATU RALEZA
1.2.2.4	Activo	Activo No Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	Deudora
<b>CUENTA</b>	Préstamos Otorgados a Largo Plazo			

*Reformado DOF 27-12-2018*

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la recuperación de los préstamos otorgados al sector público, privado y externo.
2	Por el devengado de los préstamos otorgados al sector público, privado y externo.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
<b>SUBCUENTAS COMPRENDIDAS</b>			<b>PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS</b>

		Concesión de préstamos a entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica	741
1.2.2.4.1	Préstamos Otorgados a LP al Sector Público	Concesión de préstamos a entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica	742
		Concesión de préstamos a instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica	743
		Concesión de préstamos a entidades federativas y municipios con fines de política económica	744
		Concesión de préstamos al sector público con fines de gestión de liquidez	747
1.2.2.4.2	Préstamos Otorgados a LP al Sector Privado	Concesión de préstamos al sector privado	745

# Manual de Contabilidad Gubernamental

			con fines de política económica Concesión de préstamos al sector privado con fines de gestión de liquidez
		748	
1.2.2.4.3	Préstamos Otorgados a LP al Sector Externo	746	Concesión de préstamos al sector externo con fines de política económica Concesión de préstamos al sector externo con fines de gestión de liquidez
		749	
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
El monto de los préstamos otorgados al Sector Público, Privado y Externo con el cobro de interés, siendo exigibles en un plazo mayor a doce meses.			
<b>OBSERVACIONES</b>			
Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 7400 Concesión de Préstamos.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATU RALEZA
1.2.2.9	Activo	Activo No Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	Deudora
<b>CUENTA</b>	Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el cobro de los otros derechos a recibir efectivo y equivalentes, antes de su exigibilidad.

# Manual de Contabilidad Gubernamental

2	Por los otros derechos a recibir efectivo y equivalentes.	2	Por el traspaso de la porción de otros derechos a recibir efectivo o equivalentes de largo plazo a corto plazo.
		3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
Los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; siendo exigibles en un plazo mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.			
<b>OBSERVACIONES</b>			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATU RALEZA
1.2.3.1	Activo	Activo No Circulante	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	Deudora
<b>CUENTA</b>	Terrenos			

*Reformado DOF 27-12-2018*

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el devengado de aprovechamientos patrimoniales por venta de terrenos a valor en libros, con pérdida o con utilidad.
2	Por la Incorporación del bien al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.	2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de terrenos.
3	Por devengado por la adquisición de terrenos.	3	Por la entrega de terrenos en concesión.
4	Por la conclusión del contrato de comodato.	4	Por la entrega de terrenos en comodato.

5	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de terrenos.	5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.  <i>dición DOF 22-12-2014</i>
6	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de terrenos.	6	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.  <i>dición DOF 22-12-2014</i>
7	Por la conclusión del contrato por concesión de terrenos.		
8	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.  <i>dición DOF 22-12-2014</i>	7	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, entre otros.  <i>dición DOF 22-12-2014</i>
9	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.  <i>dición DOF 22-12-2014</i>	8	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.  <i>Cambio de numeración por adiciones DOF 22-12-2014</i>
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
El valor de tierras, terrenos y predios urbanos baldíos, campos con o sin mejoras necesarios para los usos propios del ente público.			
<b>OBSERVACIONES</b>			
Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 5800 Bienes Inmuebles. *Por el registro de anticipos presupuestarios			

# Manual de Contabilidad Gubernamental

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATU RALEZA
1.2.3.2	Activo	Activo No Circulante	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	Deudora
<b>CUENTA</b>	Viviendas			

*Reformado DOF 27-12-2018*

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el devengado de aprovechamientos patrimoniales por venta de viviendas a valor en libros, con pérdida o con utilidad.
2	Por la Incorporación del bien al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.	2	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de viviendas.
3	Por el devengado de la adquisición de viviendas.		
4	Por el devengado de anticipos a proveedores por adquisición de viviendas.	3	Por la entrega de viviendas en concesión.
5	Por la conclusión del contrato de comodato por viviendas.		
6	Por la aplicación de anticipos a proveedores por adquisición de viviendas.	4	Por la entrega de viviendas en comodato.
7	Por la conclusión del contrato por concesión de viviendas.		



		5	<p>Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.</p> <p><i>Adición DOF 22-12-2014</i></p>
8	<p>Por la capitalización de construcciones en proceso de viviendas.</p>		
9	<p>Por la activación de construcciones en proceso de bienes propios por administración a bienes inmuebles e infraestructura, a la conclusión de la obra.</p>	6	<p>Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.</p> <p><i>Adición DOF 22-12-2014</i></p>
10	<p>Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.</p> <p><i>Adición DOF 22-12-2014</i></p>	7	<p>Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, siniestro, entre otros.</p> <p><i>Adición DOF 22-12-2014</i></p>
11	<p>Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.</p> <p><i>dición DOF 22-12-2014</i></p>	8	<p>Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.</p> <p><i>Cambio de numeración por adiciones DOF 22-12-2014</i></p>
<p><b>SU SALDO REPRESENTA</b></p> <p>El valor de viviendas que son edificadas principalmente como habitacionales requeridas por el ente público para sus actividades.</p>			
<p><b>OBSERVACIONES</b></p> <p>Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto</p>			

del Gasto, Concepto 5800 Bienes Inmuebles.

\*Por el registro de anticipos presupuestarios

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATU RALEZA
1.2.3.3	Activo	Activo No Circulante	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	Deudora
<b>CUENTA</b>	Edificios no Habitacionales			

*Reformado DOF 27-12-2018*

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el devengado de aprovechamientos patrimoniales por venta de edificios no habitacionales a valor en libros, con pérdida o con utilidad.
2	Por la Incorporación del bien al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.	2	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por la adquisición de edificios no habitacionales.
3	Por el devengado de la adquisición de edificios no habitacionales.		
4	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de edificios no habitacionales	3	Por la entrega de edificios no habitacionales en concesión.
5	Por la conclusión del contrato de comodato.	4	Por la entrega de edificios no habitacionales en comodato.
		5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.

6	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de edificios no habitacionales.		<i>Adición DOF 22-12-2014</i>
7	Por la conclusión del contrato por concesión de edificios no habitacionales.	6	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
8	Por la capitalización de construcciones en proceso de edificios no habitacionales.		<i>Adición DOF 22-12-2014</i>
9	Por la activación de construcciones en proceso de bienes propios por administración a bienes inmuebles e infraestructura, a la conclusión de la obra.	7	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, siniestro, entre otros.
10	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.		<i>Adición DOF 22-12-2014</i>
	<i>Adición DOF 22-12-2014</i>	8	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
11	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.		<i>Cambio de numeración por adiciones DOF 22-12-2014</i>
	<i>dición DOF 22-12-2014</i>		

### SU SALDO REPRESENTA

El valor de edificios, tales como: oficinas, escuelas, hospitales, edificios industriales, comerciales y para la recreación pública, almacenes, hoteles y

# Manual de Contabilidad Gubernamental

restaurantes que requiere el ente público para desarrollar sus actividades.

## OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 5800 Bienes Inmuebles.

\*Por el registro de anticipos presupuestarios

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATU RALEZA
1.2.3.4	Activos	Activos No Circulantes	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	Deudora
<b>CUENTA</b>	Infraestructura			

### *Nombre de Rubro Reformado DOF 09-12-2021*

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes de infraestructura.
2	Por la incorporación de las obras terminadas de infraestructura de carreteras, ferroviarias y multimodal, portuaria, aeroportuaria, de telecomunicaciones, de agua potable, saneamiento, hidroagrícola y control de inundaciones, eléctrica, producción de hidrocarburos, refinación, gas, petroquímica, entre otros.	2	Por la entrega de infraestructura en concesión.

3	<p>Por las adiciones y mejoras capitalizables de los bienes de infraestructura de carreteras, ferroviarias y multimodal, portuaria, aeroportuaria, de telecomunicaciones, de agua potable, saneamiento, hidroagrícola y control de inundaciones, eléctrica, producción de hidrocarburos, refinación, gas, petroquímica, entre otros.</p>		
3			<p>Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.</p>
4	<p>Por el devengado de anticipos a proveedores de la adquisición de infraestructura.</p>		<p><i>Adición DOF 22-12-2014</i></p>
5	<p>Por la conclusión del contrato de concesión infraestructura</p>	4	<p>Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.</p> <p><i>Adición DOF 22-12-2014</i></p>
6	<p>Por la capitalización de construcciones en proceso de bienes propios de la administración a infraestructura, a la conclusión de la obra.</p> <p><i>Reforma DOF 09-12-2021</i></p>	5	<p>Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, siniestro, entre otros.</p> <p><i>Adición DOF 22-12-2014</i></p>

7	<p>Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.</p> <p><i>Adición DOF 22-12-2014</i></p>	6	<p>Por el registro de la obra pública no capitalizable al concluir la obra.</p> <p><i>Adición DOF 22-12-2014</i></p>
8	<p>Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.</p> <p><i>Adición DOF 22-12-2014</i></p>	7	<p>Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.</p> <p><i>Cambio de numeración por adiciones DOF 22-12-2014</i></p>
9	<p>Por la aplicación del anticipo a proveedores de infraestructura.</p> <p><i>dición DOF 09-12-2021</i></p>		
<p><b>SU SALDO REPRESENTA</b> El valor de las inversiones físicas que se consideran necesarias para el desarrollo de una actividad productiva.</p>			
<p><b>OBSERVACIONES</b> Auxiliar por tipo de bien de infraestructura. *Por el registro de anticipos presupuestarios</p>			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATU RALEZA
1.2.3.5	Activos	Activos No Circulantes	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	Deudora
<b>CUENTA</b>	Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público			

*Nombre de Rubro Reformado DOF 09-12-2021*

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1*	Por la reclasificación de anticipos a contratistas por obras públicas en bienes de dominio público.
2	Por el devengado de las obras públicas en bienes de dominio público.	2	Por la capitalización de obras terminadas de viviendas, edificios no habitacionales e infraestructura.
3	Por el devengo de anticipos a contratistas por obras públicas en bienes de dominio público.	3	Por el registro de la obra pública no capitalizable al concluir la obra.
4	Por la aplicación de anticipos a contratistas por obras públicas en bienes de dominio público.	4	<i>dición DOF 22-12-2014</i> Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
5	Por la capitalización de obras públicas en bienes de dominio público por administración y estudios, formulación y evaluación de proyectos de la administración con tipo de gasto de capital.		<i>Cambio de numeración por adiciones DOF 22-12-2014</i>
	<b>SUBCUENTAS COMPRENDIDAS</b>		<b>PARTIDAS COG RELACIONADAS</b>
1.2.3.5.1	Edificación habitacional en Proceso <i>Nombre de subcuenta reformado DOF 09-12-2021</i>	611	Edificación habitacional
1.2.3.5.2	Edificación no habitacional en Proceso <i>Nombre de subcuenta reformado DOF 09-12-2021</i>	612	Edificación no habitacional

1.2.3.5.3	<p>Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones en Proceso</p> <p><i>Nombre de subcuenta reformado DOF 09-12-2021</i></p>	613	<p>Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones</p>
1.2.3.5.4	<p>División de terrenos y construcción de obras de urbanización en Proceso</p> <p><i>Nombre de subcuenta reformado DOF 09-12-2021</i></p>	614	<p>División de terrenos y construcción de obras de urbanización</p>
1.2.3.5.5	<p>Construcción de vías de comunicación en Proceso</p> <p><i>Nombre de subcuenta reformado DOF 09-12-2021</i></p>	615	<p>Construcción de vías de comunicación</p>
1.2.3.5.6	<p>Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada en Proceso</p> <p><i>Nombre de subcuenta reformado DOF 09-12-2021</i></p>	616	<p>Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada</p>
1.2.3.5.7	<p>Instalaciones y equipamiento en construcciones en Proceso</p> <p><i>Nombre de subcuenta reformado DOF 09-12-2021</i></p>	617	<p>Instalaciones y equipamiento en construcciones</p>

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATU RALEZA
1.2.3.5	Activos	Activos No Circulantes	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	Deudora
<b>CUENTA</b>	Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público			

*Nombre de Rubro Reformado DOF 09-12-2021*



# Manual de Contabilidad Gubernamental

No.	CARGO	No.	ABONO
1.2.3.5.9	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializado en Proceso <i>Nombre de subcuenta reformado</i> <i>DOF 09-12-2021</i>	619	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados
<b>SU SALDO REPRESENTA</b> El monto de las construcciones en proceso en bienes de dominio público de acuerdo con lo establecido en la Ley General de Bienes Nacionales y otras leyes aplicables. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación de los proyectos			
<b>OBSERVACIONES</b> Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 6100 Obra Pública en bienes de dominio público. *Por el registro de anticipos presupuestarios			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATU RALEZA
1.2.3.6	Activos	Activos No Circulantes	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	Deudora
<b>CUENTA</b>	Construcciones en Proceso en Bienes Propios			

*Nombre de Rubro Reformado DOF 09-12-2021*

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1*	Por la reclasificación de anticipos a contratistas.
2	Por el devengado de obras públicas en bienes propios.	2	De la capitalización de construcciones en proceso de bienes propios por administración a bienes inmuebles e infraestructura, a la conclusión de la obra.
3	Por el devengado de anticipos a contratistas de obras públicas en bienes propios.	3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

4	Por la capitalización de obras públicas de la administración y estudios, formulación y evaluación de proyectos de la administración con tipo de gasto de capital.		
5	Por la aplicación de los anticipos a contratistas por obras públicas.		
<p><b>SUSBCUENTAS COMPRENDIDAS</b></p>		<p><b>PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS</b></p>	
1.2.3.6.1	Edificación habitacional en proceso <i>Nombre de subcuenta reformado</i> <i>DOF 09-12-2021</i>	621	Edificación habitacional
1.2.3.6.2	Edificación no habitacional en proceso <i>Nombre de subcuenta reformado</i> <i>DOF 09-12-2021</i>	622	Edificación no habitaciona
1.2.3.6.3	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones en proceso <i>Nombre de subcuenta reformado</i> <i>DOF 09-12-2021</i>	623	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones
1.2.3.6.4	División de terrenos y construcción de obras de urbanización en proceso <i>Nombre de subcuenta reformado</i> <i>DOF 09-12-2021</i>	624	División de terrenos y construcción de obras de urbanización
1.2.3.6.5	Construcción de vías de comunicación en proceso <i>Nombre de subcuenta reformado</i> <i>DOF 09-12-2021</i>	625	Construcción de vías de comunicación

# Manual de Contabilidad Gubernamental

1.2.3.6.6	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada en proceso <i>Nombre de subcuenta reformado DOF 09-12-2021</i>	626	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada
1.2.3.6.7	Instalaciones y equipamiento en construcciones en proceso <i>Nombre de subcuenta reformado DOF 09-12-2021</i>	627	Instalaciones y equipamiento en construcciones
1.2.3.6.9	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializado en proceso <i>Nombre de subcuenta reformado DOF 09-12-2021</i>	629	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
El monto de las construcciones en proceso de bienes Inmuebles propiedad del ente público, incluye los gastos en estudios de pre- inversión y preparación del proyecto.			
<b>OBSERVACIONES</b>			
Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 6200 Obra Pública en Bienes Propios. *Por el registro de anticipos presupuestarios			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALIDAD
1.2.3.9	Activo	Activo No Circulante	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	Deudora
<b>CUENTA</b>	Otros Bienes Inmuebles			

*Reformado DOF 09-12-2021*

No.	CARGO	No.	ABONO
-----	-------	-----	-------

1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el devengado de aprovechamientos patrimoniales para venta de otros bienes inmuebles a valor en libros, con pérdida o con utilidad.
2	Por la Incorporación del bien al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.	2	Por la entrega de otros bienes en comodato.
3	Por el devengado de la adquisición de otros bienes inmuebles.		
4	Por el devengado de anticipos a proveedores de otros bienes inmuebles.		
5	Por la conclusión del contrato de comodato.	3	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de otros bienes inmuebles.
		4	Por la entrega de otros bienes en concesión.
6	Por la aplicación de anticipos a proveedores de otros bienes inmuebles.		
7	Por la conclusión del contrato de concesión.		
		5	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
8	Por la capitalización de construcciones en proceso de bienes propios por administración a bienes inmuebles e infraestructura; a la conclusión de la obra.		

# Manual de Contabilidad Gubernamental

<i>dición DOF 09-12-2021</i>
<p><b>SU SALDO REPRESENTA</b></p> <p>El monto de las adquisiciones de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones; así como los gastos derivados de actos de su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de pre inversión, no incluidos en las cuentas anteriores.</p>
<p><b>OBSERVACIONES</b></p> <p>Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 5800 Bienes Inmuebles.</p> <p style="text-align: right;"><i>Reforma DOF 09-12-2021</i></p>

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATU RALEZA
1.2.4.1	Activo	Activo No Circulante	Bienes Muebles	Deudora
<b>CUENTA</b>	Mobiliario y Equipo de Administración			

*Reformado DOF 09-12-2021*

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes muebles.
2	Por el devengado de la adquisición:	2	Por el devengado de aprovechamientos patrimoniales por venta de mobiliario y equipo de administración a valor en libros, con pérdida o con utilidad.
	- Muebles de oficina y estantería	3	Por la entrega de otros bienes en comodato. Por la entrega de otros bienes en concesión.
	- Muebles, excepto de oficina y estantería		

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Equipo de cómputo y de tecnologías de la información</li> <li>- Otros mobiliarios y equipos de administración</li> </ul>	4	<p>Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.</p> <p><i>Adición DOF 22-12-2014</i></p>
3	Por el devengado del anticipo a proveedores de la adquisición de mobiliario y equipo de administración.	5	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.		<i>Adición DOF 22-12-2014</i>
5	Por la Incorporación de mobiliario y equipo al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.	6	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros.
6	Por la conclusión del contrato de comodato.		<i>Adición DOF 22-12-2014</i>
7	Por la conclusión del contrato de concesión.		
	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.	7	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
	<i>Adición DOF 22-12-2014</i>		<i>Cambio de numeración por adiciones DOF 22-12-2014</i>

# Manual de Contabilidad Gubernamental

9	<p>Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.</p> <p><i>dición DOF 22-12-2014</i></p>		
<p><b>SUBCUENTAS COMPRENDIDAS</b></p>			<p><b>PARTIDAS COG RELACIONADS</b></p>
1.2.4.1.1	Muebles de oficina y estantería	511	Muebles de oficina y estantería
1.2.4.1.2	Muebles, excepto de oficina y estantería	512	Muebles, excepto de oficina y estantería
1.2.4.1.3	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	515	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información
1.2.4.1.9	Otros mobiliarios y equipos de administración	519	Otros mobiliarios y equipos de administración
<p><b>SU SALDO REPRESENTA</b></p> <p>El monto de toda clase de mobiliario y equipo de administración, bienes informáticos y equipo de cómputo; así como las refacciones mayores correspondientes a este concepto. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles a favor del Gobierno.</p> <p style="text-align: right;"><i>Reforma DOF 09-12-2021</i></p>			
<p><b>OBSERVACIONES</b></p> <p>Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 5100 Mobiliario y Equipo de Administración.</p> <p>*Por el registro de anticipos presupuestarios</p>			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURAL RALEZA
1.2.4.2	Activo	Activo No Circulante	Bienes Muebles	Deudora
<b>CUENTA</b>	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo			

*Reformado DOF 27-12-2018*

<b>No.</b>	<b>CARGO</b>	<b>No.</b>	<b>ABONO</b>
------------	--------------	------------	--------------

# Manual de Contabilidad Gubernamental

1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes muebles.
2	Por el devengado de anticipos a proveedores de la adquisición de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Equipos y aparatos audiovisuales</li> <li>- Aparatos deportivos</li> <li>- Cámaras fotográficas y de video</li> <li>- Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo</li> </ul>	2	Por el devengado de aprovechamientos patrimoniales por venta de mobiliario y equipo educacional y recreativo a valor en libros, con pérdida o con utilidad.
		3	Por la entrega de otros bienes en comodato. Por la entrega de otros bienes en concesión.
3	Por el devengado de la adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo.	4	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.  <i>Adición DOF 22-12-2014</i>
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.	5	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.  <i>Adición DOF 22-12-2014</i>
5	Por la Incorporación de mobiliario y equipo educacional y recreativo al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de	6	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros.  <i>Adición DOF 22-12-2014</i>



	Arrendamiento Financiero.		
6	Por la conclusión del contrato de comodato. Por la conclusión del contrato de concesión.	7	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.  <i>Cambio de numeración por adiciones DOF 22-12-2014</i>
7	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>		
8	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.  <i>dición DOF 22-12-2014</i>		
<b>SUBCUENTAS COMPRENDIDAS</b>		<b>PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS</b>	
1.2.4.2.1	Equipos y aparatos audiovisuales	521	Equipos y aparatos audiovisuales
1.2.4.2.2	Aparatos deportivos	522	Aparatos deportivos
1.2.4.2.3	Cámaras fotográficas y de video	523	Cámaras fotográficas y de video
1.2.4.2.9	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	529	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo

<p><b>SU SALDO REPRESENTA</b> El monto de equipos educacionales y recreativos. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.</p>
<p><b>OBSERVACIONES</b> Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 5200 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo. *Por el registro de anticipos presupuestarios</p>

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATU RALEZA
1.2.4.3	Activo	Activo No Circulante	Bienes Muebles	Deudora
<b>CUENTA</b>	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio			

*Reformado DOF 27-12-2018*

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes muebles.
2	Por el devengado de pasivo de anticipos a proveedores por la adquisición de:  - Equipo médico y de laboratorio - Instrumental médico y de laboratorio	2	Por el devengado de aprovechamientos patrimoniales por venta de equipo e instrumental médico y de laboratorio a valor en libros, con pérdida o con utilidad.
3	Por el devengado de la adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio.	3	Por la entrega de otros bienes en comodato.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.	4	Por la entrega de otros bienes en concesión.

5	<p>Por la Incorporación de equipo e instrumental médico y de laboratorio al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.</p>		
6	<p>Por la conclusión del contrato de comodato. Por la conclusión del contrato de concesión.</p>	5	<p>Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. <i>Adición DOF 22-12-2014</i></p>
7	<p>Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.  <i>Adición DOF 22-12-2014</i></p>		
8	<p>Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.  <i>Adición DOF 22-12-2014</i></p>	6	<p>Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. <i>Adición DOF 22-12-2014</i></p>
		7	<p>Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros. <i>Adición DOF 22-12-2014</i></p>
		8	<p>Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta. <i>Cambio de numeración por adiciones DOF 22-12-2014</i></p>

# Manual de Contabilidad Gubernamental

	<b>SUBCUENTAS COMPRENDIDAS</b>		<b>PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS</b>
1.2.4.3.1	Equipo médico y de laboratorio	531	Equipo médico y de laboratorio
1.2.4.3.2	Instrumental médico y de laboratorio	532	Instrumental médico y de laboratorio
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
El monto de equipo e instrumental médico y de laboratorio requerido para proporcionar los servicios médicos, hospitalarios y demás actividades de salud e investigación científica y técnica. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.			
<b>OBSERVACIONES</b>			
Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5300 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio. *Por el registro de anticipos presupuestarios			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATU RALEZA
1.2.4.4	Activo	Activo No Circulante	Bienes Muebles	Deudora
<b>CUENTA</b>	Vehículos y Equipo de Transporte <i>Reforma en nombre de la cuenta DOF 22-12-2014</i>			

*Reformado DOF 27-12-2018*

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes muebles.
2	Por el devengado de anticipos a proveedores de la adquisición de:	2	Por el devengado de aprovechamientos patrimoniales por venta de equipo de transporte a valor en libros, con pérdida o con utilidad.
	- Automóviles y equipo terrestre	3	Por la entrega de otros bienes en comodato. Por la entrega de otros bienes en concesión.
	- Carrocerías y remolques		

	- Equipo aeroespacial		
	- Equipo ferroviario		
	- Embarcaciones	4	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.  <i>Adición DOF 22-12-2014</i>
3	- Otros equipos de transporte Por el devengado de la adquisición de equipo de transporte.	5	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.  <i>Adición DOF 22-12-2014</i>
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.		
		6	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros.  <i>Adición DOF 22-12-2014</i>
5	Por la Incorporación de equipo de transporte al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.		
6	Por la conclusión del contrato de comodato. Por la conclusión del contrato de concesión.		
7	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.  <i>Adición DOF 22-12-2014</i>	7	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.  <i>Cambio de numeración por adiciones DOF 22-12-2014</i>

8	<p>Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.</p> <p><i>dición DOF 22-12-2014</i></p>		
<p><b>SUBCUENTAS COMPRENDIDAS</b></p>		<p><b>PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS</b></p>	
1.2.4.4.1	Automóviles y equipo terrestre	541	Vehículos y equipo terrestre
1.2.4.4.2	Carrocerías y remolques	542	Carrocerías y remolques
1.2.4.4.3	Equipo aeroespacial	543	Equipo aeroespacial
1.2.4.4.4	Equipo ferroviario	544	Equipo ferroviario
1.2.4.4.5	Embarcaciones	545	Embarcaciones
1.2.4.4.9	Otros equipos de transporte	549	Otros equipos de transporte
<p><b>SU SALDO REPRESENTA</b></p> <p>El monto de toda clase de equipo de transporte terrestre, ferroviario, aéreo, aeroespacial, marítimo, lacustre, fluvial y auxiliar de transporte. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.</p>			
<p><b>OBSERVACIONES</b></p> <p>Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5400 Vehículos y Equipo de Transporte.</p> <p>*Por el registro de anticipos presupuestarios</p>			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURAL RALEZA
1.2.4.5	Activo	Activo No Circulante	Bienes Muebles	Deudora
<b>CUENTA</b>	Equipo de Defensa y Seguridad			

*Reformado DOF 27-12-2018*

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes de defensa y seguridad.

# Manual de Contabilidad Gubernamental

2	Por el devengado de anticipos a proveedores de la adquisición de equipo de defensa y seguridad.	2	Por el devengado de aprovechamientos patrimoniales por venta de equipo de defensa y seguridad a valor en libros, con pérdida o con utilidad.
3	Por el devengado de la adquisición de equipo de defensa y seguridad.	3	Por la entrega de otros bienes en comodato.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.	4	Por la entrega de otros bienes en concesión.
5	Por la Incorporación de equipo de defensa y seguridad al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.	5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.
6	Por la conclusión del contrato de comodato. Por la conclusión del contrato de concesión.		<i>Adición DOF 22-12-2014</i>
7	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>	6	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.  <i>Adición DOF 22-12-2014</i>
8	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.	7	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros.

	<i>Adición DOF 22-12-2014</i>	8	<i>Adición DOF 22-12-2014</i>  Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.  <i>Cambio de numeración por adiciones DOF 22-12-2014</i>
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
El monto de maquinaria y equipo necesario para el desarrollo de las funciones de seguridad pública y demás bienes muebles instrumentales de inversión, requeridos durante la ejecución de programas, investigaciones, acciones y actividades en materia de seguridad pública y nacional, cuya realización implique riesgo, urgencia y confidencialidad extrema, en cumplimiento de funciones y actividades oficiales.			
<b>OBSERVACIONES</b>			
Auxiliar por grupos homogéneos de equipo de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5500. *Por el registro de anticipos presupuestarios			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURAL RALEZA
1.2.4.6	Activo	Activo No Circulante	Bienes Muebles	Deudora
<b>CUENTA</b>	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas			

*Reformado DOF 27-12-2018*

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de maquinaria, otros equipos y herramientas.
2	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de:	2	Por el devengado de aprovechamientos patrimoniales por venta de maquinaria, otros equipos y herramientas a valor en libros, con pérdida o con utilidad.



	- Maquinaria y equipo agropecuario	3	Por la entrega de otros bienes en comodato. Por la entrega de otros bienes en concesión.
	- Maquinaria y equipo industrial	4	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>
	- Maquinaria y equipo de construcción		
	- Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	5	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
	- Equipo de comunicación y telecomunicación		<i>Adición DOF 22-12-2014</i>
	- Equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos		
	- Herramientas y maquinaria-herramienta	6	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros.
	- Otros equipos	7	<i>Adición DOF 22-12-2014</i> Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
3	Por el devengado de la adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas.		<i>Cambio de numeración por adiciones DOF 22-12-2014</i>
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.		

5	<p>Por la Incorporación de maquinaria, otros equipos y herramientas al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.</p>		
6	<p>Por la conclusión del contrato de comodato. Por la conclusión del contrato de concesión.</p>		
7	<p>Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.</p> <p><i>Adición DOF 22-12-2014</i></p>		
8	<p>Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.</p> <p><i>dición DOF 22-12-2014</i></p>		
<b>SUBCUENTAS COMPRENDIDAS PARTIDAS DEL COG</b>			
<b>RELACIONADAS</b>			
	1.2.4.6.1	Maquinaria y equipo agropecuario	561 Maquinaria y equipo agropecuario
	1.2.4.6.2	Maquinaria y equipo industrial	562 Maquinaria y equipo industrial
	1.2.4.6.3	Maquinaria y equipo de construcción	563 Maquinaria y equipo de construcción
	1.2.4.6.4	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	564 Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial
	1.2.4.6.5	Equipo de comunicación y telecomunicación	565 Equipo de comunicación y telecomunicación
	1.2.4.6.6	Equipo de generación eléctrica, aparatos y	

<p>accesorios 566 Equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos eléctricos</p> <p>1.2.4.6.7 Herramientas y máquinas-herramientas 567 Herramientas y máquinas-herramientas</p> <p>1.2.4.6.9 Otros equipos 569 Otros equipos</p>
<p><b>SU SALDO REPRESENTA</b></p> <p>El monto de toda clase de maquinaria y equipo no comprendidas en las cuentas anteriores, incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.</p>
<p><b>OBSERVACIONES</b></p> <p>Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5600.</p> <p>*Por el registro de anticipos presupuestarios</p>

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NAT URALEZA
1.2.4.7	Activo	Activo No Circulante	Bienes Muebles	Deudora
<b>CUENTA</b>	Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos			

*Reformado DOF 27-12-2018*

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de colecciones, obras de arte y objetos valiosos.
2	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Bienes artísticos, culturales y científicos</li> <li>- Otros objetos de valor</li> </ul>	2	Por el devengado de aprovechamientos patrimoniales por venta de colecciones, obras de arte y objetos valiosos a valor en libros, con pérdida o con utilidad.
		3	Por la entrega de otros bienes en comodato.

3	<p>Por el devengado de la adquisición de colecciones, obras de arte y objetos valiosos.</p>		
4	<p>Por la aplicación de anticipos a proveedores. Por la conclusión del contrato de comodato. Por la conclusión del contrato de concesión.</p>		
5	<p>Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. <i>Adición DOF 22-12-2014</i></p>	4	<p>Por la entrega de otros bienes en concesión.</p>
6	<p>Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. <i>Adición DOF 22-12-2014</i></p>	5	<p>Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. <i>Adición DOF 22-12-2014</i></p>
6		6	<p>Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. <i>Adición DOF 22-12-2014</i></p>
7		7	<p>Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros. <i>Adición DOF 22-12-2014</i></p>
		8	<p>Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.</p>

			<i>Cambio de numeración por adiciones DOF 22-12-2014</i>
	<b>SUBCUENTAS COMPRENDIDAS</b>		<b>PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS</b>
1.2.4.7.1	Bienes artísticos, culturales y científicos	513	Bienes artísticos, culturales y científicos
1.2.4.7.2	Objetos de valor	514	Objetos de valor
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
El monto de bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables, excepto los comprendidos y declarados en los artículos 33 y 34 de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, o cualquier otro expresamente señalado como tal de acuerdo con las disposiciones legales aplicables.			
<i>Reforma DOF 27-12-2017</i>			
<b>OBSERVACIONES</b>			
Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5100, partidas 513 y 514.			
*Por el registro de anticipos presupuestarios			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NAT URALEZA
1.2.4.8	Activo	Activo No Circulante	Bienes Muebles	Deudora
<b>CUENTA</b>	Activos Biológicos			

*Reformado DOF 27-12-2018*

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de activos biológicos.
2	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de:	2	Por el devengado de aprovechamientos patrimoniales por venta de activos biológicos a valor en libros, con pérdida o con utilidad.

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Bovinos</li> <li>- Porcinos</li> <li>- Aves</li> <li>- Ovinos y caprinos</li> <li>- Peces y acuicultura</li> <li>- Equinos</li> <li>- Especies menores y de zoológico</li> <li>- Árboles y plantas</li> <li>- Otros activos biológicos</li> </ul>	<p>3</p> <p>4</p> <p>5</p>	<p>Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.</p> <p><i>Adición DOF 22-12-2014</i></p> <p>Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.</p> <p><i>Adición DOF 22-12-2014</i></p> <p>Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros.</p> <p><i>Adición DOF 22-12-2014</i></p>
3	<p>Por el devengado de la adquisición activos biológicos. Por la aplicación de anticipos a proveedores.</p>		
4	<p>Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.</p> <p><i>Adición DOF 22-12-2014</i></p>	6	<p>Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.</p> <p><i>Cambio de numeración por adiciones DOF 22-12-2014</i></p>
5	<p>Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.</p> <p><i>dición DOF 22-12-2014</i></p>		

<b>SUBCUENTAS COMPRENDIDAS</b>			<b>PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS</b>	
1.2.4.8.1	Bovinos	571	Bovinos	
1.2.4.8.2	Porcinos	572	Porcinos	
1.2.4.8.3	Aves	573	Aves	
1.2.4.8.4	Ovinos y caprinos	574	Ovinos y caprinos	
1.2.4.8.5	Peces y acuicultura	575	Peces y acuicultura	
1.2.4.8.6	Equinos	576	Equinos	
1.2.4.8.7	Especies menores y de zoológico	577	Especies menores y de zoológico	
1.2.4.8.8	Árboles y plantas	578	Árboles y plantas	
1.2.4.8.9	Otros activos biológicos	579	Otros activos biológicos	
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>				
El monto de toda clase de especies animales y otros seres vivos, tanto para su utilización en el trabajo como para su fomento, exhibición y reproducción.				
<b>OBSERVACIONES</b>				
Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5700.				
*Por el registro de anticipos presupuestarios				

<b>NUMERO</b>	<b>GENERO</b>	<b>GRUPO</b>	<b>RUBRO</b>	<b>NAT URALEZA</b>
1.2.5.1	Activo	Activo No Circulante	Activos Intangibles	Deudora
<b>CUENTA</b>	Software			

*Reformado DOF 27-12-2018*

<b>No.</b>	<b>CARGO</b>	<b>No.</b>	<b>ABONO</b>
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de software.
2	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de:	2	Por el devengado de aprovechamientos patrimoniales por venta de software a valor en libros, con pérdida o con utilidad.

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Paquetes</li> <li>- Programas</li> <li>- Otros intangibles análogos a paquetes y programas</li> </ul>	3	<p>Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.</p> <p><i>Adición DOF 22-12-2014</i></p>
		4	<p>Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.</p> <p><i>Adición DOF 22-12-2014</i></p>
3	<p>Por el devengado de la adquisición de software. Por la aplicación de anticipos a proveedores.</p>	5	<p>Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, robo, siniestro, entre otros.</p>
4	<p>Por la Incorporación del software al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.</p>		<p><i>Adición DOF 22-12-2014</i></p>
5	<p>Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.</p> <p><i>Adición DOF 22-12-2014</i></p>	6	<p>Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.</p> <p><i>Cambio de numeración por adiciones DOF 22-12-2014</i></p>
6	<p>Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.</p>		



<i>Adición DOF 22-12-2014</i>
<p><b>SU SALDO REPRESENTA</b> El monto de paquetes y programas de informática para ser aplicados en los sistemas administrativos y operativos computarizados del ente público.</p>
<p><b>OBSERVACIONES</b> Auxiliar por tipo de software, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5900, partidas 591. *Por el registro de anticipos presupuestarios</p>

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NAT URALEZA
1.2.5.2	Activo	Activo No Circulante	Activos Intangibles	Deudora
<b>CUENTA</b>	Patentes, Marcas y Derechos			

*Reformado DOF 27-12-2018*

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por patentes, marcas y derechos.
2	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de:	2	Por el devengado de aprovechamientos patrimoniales por venta de patentes, marcas y derechos a valor en libros, con pérdida o con utilidad.
-	Patentes	3	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.
-	Marcas		<i>Adición DOF 22-12-2014</i>
-	Derechos		Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.

3	Por el devengado de la adquisición de patentes, marcas y derechos.		<i>Adición DOF 22-12-2014</i>
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.	4	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, robo, siniestro, entre otros.
5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.		<i>Adición DOF 22-12-2014</i>
6	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.	5	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
	<i>Adición DOF 22-12-2014</i>		<i>Cambio de numeración por adiciones DOF 22-12-2014</i>
	<b>SUBCUENTAS COMPRENDIDAS</b>		<b>PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS</b>
1.2.5.2.1	Patentes	592	Patentes
1.2.5.2.2	Marcas	593	Marcas
1.2.5.2.3	Derechos	594	Derechos
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
El monto de patentes, marcas y derechos, para el desarrollo de las funciones del ente público.			
<b>OBSERVACIONES</b>			
Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5900, partidas 592 a 594.			
*Por el registro de anticipos presupuestarios			

# Manual de Contabilidad Gubernamental

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NAT URALEZA
1.2.5.3	Activo	Activo No Circulante	Activos Intangibles	Deudora
<b>CUENTA</b>	Concesiones y Franquicias			

*Reformado DOF 27-12-2018*

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por concesiones y franquicias.
2	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de:  - Concesiones  - Franquicias	2	Por el devengado de aprovechamientos patrimoniales por venta de concesiones y franquicias a valor en libros, con pérdida o con utilidad.
3	Por el devengado de la adquisición de concesiones y franquicias.  Por la aplicación de anticipos a proveedores.	3	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.  <i>Adición DOF 22-12-2014</i>
4	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.  <i>Adición DOF 22-12-2014</i>	4	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.  <i>Adición DOF 22-12-2014</i>

5	<p>Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.</p> <p><i>Adición DOF 22-12-2014</i></p>	5	<p>Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, robo, siniestro, entre otros.</p> <p><i>Adición DOF 22-12-2014</i></p>
6	<p><i>Adición DOF 22-12-2014</i></p>	6	<p>Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.</p> <p><i>Cambio de numeración por adiciones DOF 22-12-2014</i></p>
<p><b>SUBCUENTAS COMPRENDIDAS</b></p>		<p><b>PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS</b></p>	
1.2.5.3.1	Concesiones	595	Concesiones
1.2.5.3.2	Franquicias	596	Franquicias
<p><b>SU SALDO REPRESENTA</b></p> <p>El monto de derechos de explotación y franquicias para el uso del ente público.</p>			
<p><b>OBSERVACIONES</b></p> <p>Auxiliar por tipo de concesiones y franquicias, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5900, partidas 596 y 596.</p> <p>*Por el registro de anticipos presupuestarios</p>			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NAT URALEZA
1.2.5.4	Activo	Activo No Circulante	Activos Intangibles	Deudora
<b>CUENTA</b>	Licencias			

*Reformado DOF 27-12-2018*

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por licencias.

2	<p>Del devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Licencias informáticas e intelectuales</li> <li>- Licencias industriales, comerciales y otras</li> </ul> <p>Por el devengado de la adquisición de licencias.</p>	2	<p>Por el devengado de aprovechamientos patrimoniales por venta de licencias a valor en libros, con pérdida o con utilidad.</p>
3	<p>Por la aplicación de anticipos a proveedores.</p>	3	<p>Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.</p> <p><i>Adición DOF 22-12-2014</i></p>
4	<p>Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.</p> <p><i>Adición DOF 22-12-2014</i></p>	4	<p>Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.</p> <p><i>Adición DOF 22-12-2014</i></p>
5	<p>Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.</p> <p><i>Adición DOF 22-12-2014</i></p>	5	<p>Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, robo, siniestro, entre otros.</p> <p><i>Adición DOF 22-12-2014</i></p>
		6	<p>Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.</p> <p><i>Cambio de numeración por adiciones DOF 22-12-2014</i></p>

SUBCUENTAS COMPRENDIDAS		PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS	
1.2.5.4.1	Licencias informáticas e intelectuales	597	Licencias informáticas e intelectuales
1.2.5.4.2	Licencias industriales, comerciales y otras	598	Licencias industriales, comerciales y otras
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
El monto de permisos informáticos e intelectuales así como permisos relacionados con negocios.			
<b>OBSERVACIONES</b>			
Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5900, partidas 597 y 598.			
*Por el registro de anticipos presupuestarios			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NAT URALEZA
1.2.5.9	Activo	Activo No Circulante	Activos Intangibles	Deudora
<b>CUENTA</b>	Otros Activos Intangibles			

*Reformado DOF 27-12-2018*

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por otros activos intangibles.
2	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de otros activos intangibles.	2	Por el devengado de aprovechamientos patrimoniales por venta de otros activos intangibles a valor en libros, con pérdida o con utilidad.
3	Por el devengado de la adquisición de otros activos intangibles.		
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.		

5	<p>Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.</p> <p><i>Adición DOF 22-12-2014</i></p>	3	<p>Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.</p> <p><i>Adición DOF 22-12-2014</i></p>
6	<p>Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.</p> <p><i>Adición DOF 22-12-2014</i></p>	4	<p>Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.</p> <p><i>Adición DOF 22-12-2014</i></p>
		5	<p>Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, robo, siniestro, entre otros.</p> <p><i>Adición DOF 22-12-2014</i></p>
		6	<p>Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.</p> <p><i>Cambio de numeración por adiciones DOF 22-12-2014</i></p>

**SU SALDO REPRESENTA**

El monto de derechos por el uso de activos de la propiedad industrial, comercial, intelectual y otros, no incluidos en las cuentas anteriores.

**OBSERVACIONES**

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5900, partidas 599.

\*Por el registro de anticipos presupuestarios

# Manual de Contabilidad Gubernamental

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NAT URALEZA
1.2.6.1	Activo	Activo No Circulante	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles			

*Reformado DOF 09-12-2021*

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la baja de la depreciación por venta de bienes inmuebles a valor en libros, con pérdida o con utilidad (aprovechamientos patrimoniales).	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre de libros por el saldo acreedor de la cuenta. <i>Reforma DOF 09-12-2021</i>	2	Por la depreciación de bienes inmuebles.
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
El monto acumulado de la depreciación de bienes inmuebles, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.			
<b>OBSERVACIONES</b>			
Se llevará auxiliar por tipo de inmueble.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NAT URALEZA
1.2.6.2	Activo	Activo No Circulante	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Depreciación Acumulada de Infraestructura			

*Reformado DOF 09-12-2021*

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la baja de infraestructura.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio



2	<p><i>dición DOF 09-12-2021</i></p> <p>Al cierre de libros por el saldo acreedor de la cuenta.</p> <p><i>eforma DOF 09-12-2021</i></p>	2	<p>inmediato anterior.</p> <p>Por la depreciación de infraestructura</p> <p><i>dición DOF 09-12-2021</i></p>
<p><b>SU SALDO REPRESENTA</b></p> <p>El monto acumulado de la depreciación de infraestructura, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.</p>			
<p><b>OBSERVACIONES</b></p> <p>Se llevará auxiliar por tipo de bien.</p>			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NAT URALEZA
1.2.6.3	Activo	Activo No Circulante	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Depreciación Acumulada de Bienes Muebles			

*Reformado DOF 09-12-2021*

No.	CARGO	No.	ABONO
1	<p>Por la baja de la depreciación por venta de bienes muebles a valor en libros, con pérdida o con utilidad (aprovechamientos patrimoniales).</p>	1	<p>A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.</p>
2	<p>Al cierre de libros por el saldo acreedor de la cuenta.</p> <p><i>eforma DOF 09-12-2021</i></p>	2	<p>Por la depreciación de bienes muebles.</p>
<p><b>SU SALDO REPRESENTA</b></p> <p>El monto acumulado de la depreciación de bienes muebles, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios</p>			

# Manual de Contabilidad Gubernamental

fiscales anteriores.

**OBSERVACIONES**

Se llevará auxiliar por tipo de bien.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NAT URALEZA
1.2.6.4	Activo	Activo No Circulante	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Deterioro Acumulado de Bienes <i>Reformado DOF 09-12-2021</i>			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la baja de deterioro. <i>dición DOF 09-12-2021</i>	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por la reversión de una pérdida por deterioro de los bienes. <i>dición DOF 09-12-2021</i>	2	Por el deterioro determinado <i>dición DOF 09-12-2021</i>
3	Al cierre de libros por el saldo acreedor de la cuenta <i>eforma DOF 09-12-2021</i>		

**SU SALDO REPRESENTA**

El monto acumulado de la pérdida en los beneficios económicos o en el potencial de servicio futuros de los bienes muebles (incluye activos biológicos), inmuebles, infraestructura e intangibles. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

*Reforma DOF 09-12-2021*

**OBSERVACIONES**

Se llevará auxiliar por tipo de activo biológico.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NAT
--------	--------	-------	-------	-----

# Manual de Contabilidad Gubernamental

			URALEZA	
1.2.6.5	Activo	Activo No Circulante	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Amortización Acumulada de Activos Intangibles			

*Reformado DOF 09-12-2021*

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la baja de la amortización por venta de activos intangibles a valor en libros, con pérdida o con utilidad (aprovechamientos patrimoniales).	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre de libros por el saldo acreedor de la cuenta. <i>Reforma DOF 09-12-2021</i>	2	Por la amortización de activos intangibles.
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
El monto acumulado de la amortización de activos intangibles de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.			
<b>OBSERVACIONES</b>			
Se llevará auxiliar por tipo de bien.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NAT URALEZA
1.2.7.1	Activo	Activo No Circulante	Activos Diferidos	Deudora
<b>CUENTA</b>	Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la aplicación de anticipos a contratistas por estudios, formulación y evaluación de proyectos

# Manual de Contabilidad Gubernamental

2	Por los estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes de dominio público.	2	De la capitalización de estudios, formulación y evaluación de proyectos en obras públicas por administración en bienes de dominio público con tipo de gasto de capital.
3	Por los estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes propios.	3	De la capitalización de estudios, formulación y evaluación de proyectos en obras públicas por administración en bienes propios con tipo de gasto de capital.
4	Por el devengado de anticipos a contratistas por estudios, formulación y evaluación de proyectos.	4	De la capitalización de construcciones en proceso de bienes propios.
		5	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
El monto de los estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en las cuentas anteriores.			
<b>OBSERVACIONES</b>			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NAT URALEZA
1.2.7.2	Activo	Activo No Circulante	Activos Diferidos	Deudora
<b>CUENTA</b>	Derechos sobre Bienes en Régimen de Arrendamiento Financiero			

*Reformado DOF 09-12-2021*

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el pago por la amortización del capital del Arrendamiento Financiero antes de su exigibilidad.
2	Por el arrendamiento financiero a la firma del contrato.	2	Por la disminución sobre los derechos e intereses diferidos del arrendamiento financiero

			<p><i>dición DOF 09-12-2021</i></p> <p>Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.</p> <p><i>Cambio de numeración por adiciones DOF 09-12-2021</i></p>
		3	
<p><b>SU SALDO REPRESENTA</b></p> <p>El monto de los contratos por virtud de los cuales se obtiene el uso o goce temporal de bienes tangibles con opción a compra.</p> <p style="text-align: right;"><i>Reforma DOF 09-12-2021</i></p>			
<p><b>OBSERVACIONES</b></p> <p>Auxiliar por grupo tipo de bien.</p>			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NAT URALEZA
1.2.7.3	Activo	Activo No Circulante	Activo Diferido	Deudora
<b>CUENTA</b>	Gastos Pagados por Adelantado a Largo Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la amortización de los gastos pagados por anticipados antes de su exigibilidad.
2	Por los gastos pagados por anticipados.	2	Por el traspaso de la porción de deudores diversos de largo plazo a corto plazo.
		3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
<p><b>SU SALDO REPRESENTA</b></p> <p>El monto de los gastos pagados por adelantado, con vencimiento mayor a doce meses.</p>			
<p><b>OBSERVACIONES</b></p> <p>Auxiliar por tipo de gasto.</p>			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NAT URALEZA
--------	--------	-------	-------	----------------

# Manual de Contabilidad Gubernamental

1.2.7.4	Activo	Activo No Circulante	Activos Diferidos	Deudora
<b>CUENTA</b>	Anticipos a Largo Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la aplicación del anticipo a proveedores antes de su exigibilidad por:
2	Por los anticipos a proveedores de: - Adquisición de bienes y contratación de servicios - Adquisición de bienes inmuebles y muebles - Adquisición de bienes intangibles	2	- Adquisición de bienes inmuebles y muebles - Adquisición de bienes intangibles Por la aplicación de anticipos a contratistas antes de su exigibilidad.
3	Por los anticipos de anticipos a contratistas de obras públicas en bienes de dominio público y bienes propios.	3	Por el traspaso de la porción de anticipos de largo plazo a corto plazo.
4	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de: - Adquisición de bienes y contratación de servicios - Adquisición de bienes inmuebles y muebles - Adquisición de bienes intangibles	4	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
5	Por la reclasificación de anticipos a contratistas de obras públicas en bienes de dominio público y bienes propios.		
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
Los anticipos entregados, previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.			

**OBSERVACIONES**

Auxiliar por grupo homogéneos de anticipos a largo plazo.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NAT URALEZA
1.2.7.5	Activo	Activo No Circulante	Activos Diferidos	Deudora
<b>CUENTA</b>	Beneficios al Retiro de Empleados Pagados por Adelantado			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el pago al efectuarse el retiro del trabajador antes de su exigibilidad.
2	Por los anticipos previos al retiro (jubilaciones).	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

**SU SALDO REPRESENTA**

Las erogaciones pagadas por anticipado provenientes de planes de pensiones, primas de antigüedad e indemnizaciones, por jubilación o por retiro.

**OBSERVACIONES**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NAT URALEZA
1.2.7.9	Activo	Activo No Circulante	Activos Diferidos	Deudora
<b>CUENTA</b>	Otros Activos Diferidos			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el traspaso de la porción de otros activos diferidos de largo plazo a corto plazo.
2	Por los otros activos diferidos.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

**SU SALDO REPRESENTA**

El monto de otros bienes y derechos; a favor del ente público, cuyo beneficio se recibirá, en un período mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

**OBSERVACIONES**

# Manual de Contabilidad Gubernamental

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NAT URALEZA
1.2.8.1	Activo	Activo No Circulante	Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Estimaciones por Pérdida de Cuentas incobrables de Documentos por Cobrar a Largo Plazo			

*Reformado DOF 09-12-2021*

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la disminución de la estimación para cuentas consideradas como incobrables de documentos por cobrar a largo plazo dentro del ejercicio.  <i>dición DOF 09-12-2021</i>	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por la aplicación de la estimación por cancelación de las cuentas por cobrar a largo plazo, por considerarse irrecuperables o incosteables y cancelación del pasivo asociado  <i>dición DOF 09-12-2021</i>	2	Por la creación o incremento de la estimación para cuentas incobrables de documentos por cobrar a largo plazo.  <i>dición DOF 09-12-2021</i>
3	Al cierre de libros por el saldo acreedor de la cuenta  <i>eforma DOF 09-12-2021</i>		
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
El monto acumulado de la estimación que se establece anualmente por concepto de pérdidas crediticias esperadas de las cuentas incobrables de documentos por cobrar a largo plazo, emitidos en un plazo mayor a doce meses.  <i>Reforma DOF 09-12-2021</i>			
<b>OBSERVACIONES</b>			



Auxiliar por tipo de inversión.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NAT URALEZA
1.2.8.2	Activo	Activo No Circulante	Estimación por Pérdidas o Deterioro de Activos no Circulantes	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Estimaciones por Pérdida de Cuentas incobrables de Deudores Diversos por Cobrar a Largo Plazo			

*Reformado DOF 09-12-2021*

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la disminución de la estimación para cuentas consideradas como incobrables de deudores diversos por cobrar a largo plazo dentro del ejercicio.  <i>dición DOF 09-12-2021</i>	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por la aplicación de la estimación por cancelación de deudores diversos por cobrar a largo plazo, por considerarse irre recuperables.  <i>dición DOF 09-12-2021</i>	2	Por la creación o incremento de la estimación para deudores diversos por cobrar a largo plazo.  <i>dición DOF 09-12-2021</i>
3	Al cierre de libros por el saldo acreedor de la cuenta.  <i>eforma DOF 09-12-2021</i>		

#### SU SALDO REPRESENTA

El monto acumulado de la estimación que se establece anualmente por concepto de pérdidas esperadas de las cuentas incobrables de deudores diversos a largo plazo, emitidos en un plazo mayor a doce meses.

*Reforma DOF 09-12-2021*

**OBSERVACIONES**

Auxiliar por cuenta incobrable.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NAT URALEZA
1.2.8.3	Activo	Activo No Circulante	Estimación por Pérdidas o Deterioro de Activos no Circulantes	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Ingresos por Cobrar a Largo Plazo			

*Reformado DOF 09-12-2021*

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la disminución de la estimación para cuentas consideradas como incobrables de ingresos por cobrar a largo plazo dentro del ejercicio.  <i>dición DOF 09-12-2021</i>	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por la aplicación de la estimación por cancelación de ingresos por cobrar a largo plazo, por considerarse irrecuperables.  <i>dición DOF 09-12-2021</i>	2	Por la creación o incremento de la estimación por pérdidas para ingresos por cobrar a largo plazo.  <i>dición DOF 09-12-2021</i>
3	Al cierre de libros por el saldo acreedor de la cuenta.  <i>eforma DOF 09-12-2021</i>		

**SU SALDO REPRESENTA**

El monto acumulado de la estimación que se establece anualmente por concepto de pérdidas crediticias esperadas de las cuentas incobrables de ingresos por recuperar a largo plazo, emitidos en un plazo mayor a doce meses.

*Reforma DOF 09-12-2021*

**OBSERVACIONES**

Auxiliar por deudor.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NAT URALEZA
1.2.8.4	Activo	Activo No Circulante	Estimación por Pérdidas o Deterioro de Activos no Circulantes	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Préstamos Otorgados a Largo Plazo			

*Reformado DOF 09-12-2021*

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la disminución de la estimación para cuentas consideradas como incobrables de préstamos otorgados a largo plazo dentro del ejercicio.  <i>dición DOF 09-12-2021</i>	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por la aplicación de la estimación por cancelación de préstamos otorgados a largo plazo, por considerarse irrecuperables.  <i>dición DOF 09-12-2021</i>	2	Por la creación o incremento de la estimación por pérdidas de cuentas consideradas como incobrables de préstamos otorgados a largo plazo.  <i>dición DOF 09-12-2021</i>
3	Al cierre de libros por el saldo acreedor de la cuenta.  <i>eforma DOF 09-12-2021</i>		

**SU SALDO REPRESENTA**

El monto acumulado de la estimación que se establece anualmente por concepto de pérdidas esperadas de las cuentas incobrables por préstamos otorgados a largo plazo, emitido en un plazo mayor a doce meses.

*Reforma DOF 09-12-2021*

**OBSERVACIONES**

Auxiliar por tipo de ingreso.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NAT URALEZA
1.2.8.9	Activo	Activo No Circulante	Estimación por Pérdidas o Deterioro de Activos no Circulantes	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Estimaciones por Pérdida de Otras Cuentas Incobrables a Largo Plazo			

*Reformado DOF 09-12-2021*

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la disminución de la estimación para cuentas consideradas como incobrables de otras cuentas a largo plazo dentro del ejercicio.  <i>dición DOF 09-12-2021</i>	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por la aplicación de la estimación por cancelación de otras cuentas a largo plazo, por considerarse irrecuperables.  <i>dición DOF 09-12-2021</i>	2	Por la creación o incremento de la estimación por pérdidas de cuentas consideradas como incobrables de otras cuentas a largo plazo.  <i>dición DOF 09-12-2021</i>
3	Al cierre de libros por el saldo acreedor de la cuenta.  <i>eforma DOF 09-12-2021</i>		

**SU SALDO REPRESENTA**

El monto acumulado de la estimación que se establece anualmente por concepto de pérdidas esperadas de otras cuentas incobrables a largo plazo, emitido en un plazo mayor a doce meses.

*Reforma DOF 09-12-2021*

# Manual de Contabilidad Gubernamental

## OBSERVACIONES

Auxiliar por derecho a recibir.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATU RALEZA
1.2.9.1	Activo	Activo No Circulante	Otros Activos no Circulantes	Deudora
<b>CUENTA</b>	Bienes en Concesión			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la conclusión del contrato de concesión.
2	Por la entrega de bienes en concesión.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
Los bienes propiedad del ente público, otorgados en concesión.			
<b>OBSERVACIONES</b>			
Auxiliar por concesión.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATU RALEZA
1.2.9.2	Activo	Activo No Circulante	Otros Activos no Circulantes	Deudora
<b>CUENTA</b>	Bienes en Arrendamiento Financiero			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la Incorporación del bien al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.
2	Por la incorporación al Activo de la porción correspondiente.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

# Manual de Contabilidad Gubernamental

<b>SU SALDO REPRESENTA</b> Los bienes en arrendamiento financiero en virtud del cual se tiene el uso o goce temporal con opción a compra.
<b>OBSERVACIONES</b> Auxiliar por tipo de bien.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATU RALEZA
1.2.9.3	Activo	Activo No Circulante	Otros Activos no Circulantes	Deudora
<b>CUENTA</b>	Bienes en Comodato			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la conclusión del contrato de comodato.
2	Por la entrega de bienes en comodato.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
<b>SU SALDO REPRESENTA</b> El monto de los bienes propiedad del ente público otorgados en comodato.			
<b>OBSERVACIONES</b> Auxiliar por tipo de bien.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATU RALEZA
2.1.1.1	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de los gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales) de: - Remuneraciones de carácter permanente	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
		2	Por el devengado de los gastos por servicios

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Remuneraciones de carácter transitorio</li> <li>- Remuneraciones adicionales o especiales</li> <li>- Seguridad Social y Seguros</li> <li>- Prestaciones Sociales y económicas</li> <li>- Estímulos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>personales (nómina, honorarios, otros servicios personales):</li> <li>- Remuneraciones de carácter permanente</li> <li>- Remuneraciones de carácter transitorio</li> <li>- Remuneraciones adicionales o especiales</li> </ul>
2	Por el pago por Cuotas y Aportaciones patronales.	- Seguridad Social y Seguros
3	Por el pago de los gastos por obras públicas en bienes de dominio público de administración con tipo de gasto de capital de:	- Prestaciones Sociales y económicas
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Remuneraciones de carácter permanente</li> <li>- Remuneraciones de carácter transitorio</li> <li>- Remuneraciones adicionales o especiales</li> <li>- Seguridad Social y Seguros</li> <li>- Prestaciones Sociales y económicas</li> <li>- Estímulos</li> </ul>	- Estímulos
	de gasto de capital de:	3
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Remuneraciones de carácter permanente</li> <li>- Remuneraciones de carácter transitorio</li> <li>- Remuneraciones adicionales o especiales</li> <li>- Seguridad Social y Seguros</li> <li>- Prestaciones Sociales y económicas</li> <li>- Estímulos</li> </ul>	Por el devengado por cuotas y aportaciones patronales.
	Por el pago de los gastos de obras públicas en bienes propios de la administración con tipo de gasto de capital de:	4
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Remuneraciones de carácter permanente</li> </ul>	Por el devengado de los gastos por obras públicas en bienes de dominio público por administración con tipo de gasto de capital por:
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Remuneraciones de carácter transitorio</li> <li>- Remuneraciones adicionales o especiales</li> <li>- Seguridad Social y Seguros</li> <li>- Prestaciones Sociales y económicas</li> <li>- Estímulos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Remuneraciones de carácter permanente</li> <li>- Remuneraciones de carácter transitorio</li> <li>- Remuneraciones adicionales o especiales</li> <li>- Seguridad Social y Seguros</li> <li>- Prestaciones Sociales y económicas</li> <li>- Estímulos</li> </ul>

5	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Remuneraciones de carácter transitorio</li> <li>- Remuneraciones adicionales o especiales</li> <li>- Seguridad Social y Seguros</li> <li>- Prestaciones Sociales y económicas</li> <li>- Estímulos</li> </ul> <p>Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta</p> <p>cuenta.</p>	5	<p>Por el devengado de los gastos por obras públicas en bienes propios por administración con tipo de gasto de capital por:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Remuneraciones de carácter permanente</li> <li>- Remuneraciones de carácter transitorio</li> <li>- Remuneraciones adicionales o especiales</li> <li>- Seguridad Social y Seguros</li> <li>- Prestaciones Sociales y económicas</li> <li>- Estímulos</li> </ul>
<p><b>SU SALDO REPRESENTA</b></p> <p>El monto de los adeudos por las remuneraciones del personal al servicio del ente público, de carácter permanente o transitorio, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.</p>			
<p><b>OBSERVACIONES</b></p> <p>Auxiliar por subcuenta conforme al Clasificador por Objeto del Gasto, Capítulo 1000.</p>			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATU RALEZA
2.1.1.2	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Proveedores por Pagar a Corto Plazo			

*Reformado DOF 09-12-2021*



# Manual de Contabilidad Gubernamental

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el registro de la devolución, descuentos o rebajas de bienes de consumo y prestación de servicios no personales, sin registro en inventarios.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el pago de la adquisición de bienes y contratación de servicios de: - Materiales y Suministros - Servicios Generales	2	Por el devengado de la adquisición de bienes y contratación de servicios por: - Materiales y Suministros - Servicios Generales
3	Por el registro de la devolución de materiales y suministros antes del pago		
4	Por el pago de la adquisición de bienes en arrendamiento financiero.		
5	Por el pago de la adquisición de bienes inmuebles, muebles e intangibles.	3	Por el devengado de la adquisición de bienes inmuebles, muebles e intangibles.
6	Por el pago de anticipos a proveedores de la adquisición de: - Materiales y Suministros - Servicios Generales - Bienes Inmuebles - Bienes Muebles - Bienes Intangibles	4	Por el devengado de la adquisición de: - Bienes mediante contrato de arrendamiento financiero. - Bienes Inmuebles - Bienes Muebles - Bienes Intangibles
		5	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de: - Materiales y Suministros - Servicios Generales

7	<p>Por el pago de la adquisición de bienes y contratación de servicios de los gastos por obras públicas en bienes de dominio público de la administración con tipo de gasto de capital.</p>	- Bienes Inmuebles
8	<p>Por el pago de la adquisición de bienes y contratación de servicios de los gastos de obras públicas en bienes propios de la administración con tipo de gasto de capital.</p>	- Bienes Muebles
9	<p>Por el pago por adquisición de materiales y suministros con nota de crédito. <i>Adición DOF 09-12-2021</i></p>	- Bienes Intangibles
10	<p>Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.  <i>Cambio de numeración por adiciones DOF 09-12-2021</i></p>	6 Por el devengado por los derechos y bienes en arrendamiento financiero.
		7 Por el devengado por la adquisición de bienes y contratación de servicios de los gastos por obras públicas en bienes de dominio público por administración con tipo de gasto de capital.
		8 Por el devengado por la adquisición de bienes y contratación de servicios de los gastos por obras públicas en bienes propios por administración con tipo de gasto de capital.
		9 Por el traspaso de la porción de proveedores por pagar de largo plazo a corto plazo.

<p><b>SU SALDO REPRESENTA</b> Los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento menor o igual a doce meses.</p> <p style="text-align: right;"><i>Reforma DOF 09-12-2021</i></p>
<p><b>OBSERVACIONES</b> Auxiliar por subcuenta y proveedor.</p>

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATU RALEZA
2.1.1.3	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Acreeedora
<b>CUENTA</b>	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de obras públicas en bienes de dominio público y propio.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el pago de anticipos a contratistas de obras públicas en bienes de dominio público y propios.	2	Por el devengado por obras públicas en bienes de dominio público y propio.
3	Por el pago de estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes de dominio público y propio.	3	Por el devengado de anticipos a contratistas de obras públicas en bienes de dominio público y propio.
4	Por el ajuste en las condiciones del contrato.	4	Por el devengado de los estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes de dominio público y propio.
5	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	5	Por el traspaso de la porción de contratistas por obras públicas por pagar de largo plazo a corto plazo.
<p><b>SU SALDO REPRESENTA</b> El monto de los adeudos con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento, en un plazo menor o igual a doce meses.</p>			
<p><b>OBSERVACIONES</b></p>			

# Manual de Contabilidad Gubernamental

Auxiliar por subcuenta y contratista.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATU RALEZA
2.1.1.4	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de las Participaciones.	1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el pago de las Aportaciones.	2	Por el devengado de las Participaciones.
3	Por el pago de los Convenios.	3	Por el devengado de las Aportaciones.
4	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	4	Por el devengado de los Convenios.
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
El monto de los adeudos para cubrir las participaciones y aportaciones a las Entidades Federativas y los Municipios.			
<b>OBSERVACIONES</b>			
Auxiliar por subcuenta.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATU RALEZA
2.1.1.5	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo			

*Reformado DOF 27-12-2018*

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de transferencias internas y asignaciones otorgadas al sector público.	1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.

# Manual de Contabilidad Gubernamental

2	Por el pago de las transferencias al resto del sector público.	2	Por el devengado por transferencias internas y asignaciones otorgadas al sector público.
3	Por el pago de fideicomisos, mandatos y contratos análogos.	3	Por el devengado de las transferencias al resto del sector público.
4	Por el pago de la seguridad social.	4	Por el devengado de fideicomisos, mandatos y contratos análogos.
5	Por el pago de transferencias al exterior.		
6	Por el pago de subsidios y subvenciones.	5	Por el devengado de la seguridad social.
7	Por el pago de ayudas sociales.	6	Por el devengado de transferencias al exterior.
8	Por el pago de pensiones, jubilaciones y otros.	7	Por el devengado de subsidios y subvenciones.
9	Por el pago de Donativos.	8	Por el devengado de ayudas sociales.
10	Al cierre del saldo acreedor de esta cuenta.	9	Por el devengado de pensiones, jubilaciones y otros.
		10	Por el devengado de Donativos.
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
El monto de los adeudos destinados en forma directa o indirecta al sector público, privado y externo.			
<b>OBSERVACIONES</b>			
Auxiliar por subcuenta.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATU RALEZA
2.1.1.6	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
-----	-------	-----	-------

# Manual de Contabilidad Gubernamental

1	Por el pago de apoyos financieros.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el pago de los intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública.	2	Por el devengo por apoyos financieros.
3	Por el pago de los intereses de arrendamiento financiero.	3	Por el devengado de los intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública.
4	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	4	Por el devengado de la amortización de los intereses de arrendamiento financiero.
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
El monto de la obligación del pago de intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.			
<b>OBSERVACIONES</b>			
Auxiliar por subcuenta.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATU RALEZA
2.1.1.7	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo			

*Reformado DOF 27-12-2018*

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización y el pago de la devolución de los ingresos por venta de bienes y prestación de servicios.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el pago de las retenciones a terceros.	2	Por el Impuesto al Valor Agregado al realizarse la venta de bienes y prestación de servicios.

3	Por el pago de retenciones obrero/patronales.	3	Por las retenciones devengadas de las retenciones a terceros.
4	Por el pago de las retenciones de obras públicas en bienes de dominio público y propio.	4	Por las retenciones de cuotas obrero/patronales.
5	Por el pago de retenciones de estudios, formulación y evaluación de proyectos en obras públicas en bienes de dominio público y propio.	5	Por las retenciones por obras públicas en bienes de dominio público y propio.
6	Por el pago de impuestos y derechos.	6	Por las retenciones por estudios, formulación y evaluación de proyectos en obras públicas en bienes de dominio público y propio.
7	Por el pago de impuestos y derechos de importación.	7	Por el devengado de impuestos y derechos.
8	Por el pago de otras retenciones y contribuciones.	8	Por el devengado de impuestos y derechos de importación.
9	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	9	Por el devengado de otras retenciones y contribuciones.

### SU SALDO REPRESENTA

El monto de las retenciones efectuadas a contratistas y a proveedores de bienes y servicios, las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar, entre otras, cuya liquidación se prevé realizar en un plazo menor o igual a doce meses.

### OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de contribución.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATU RALEZA
--------	--------	-------	-------	----------------

# Manual de Contabilidad Gubernamental

2.1.1.8	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo			

*Reformado DOF 27-12-2018*

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de la devolución de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
		2	Por la autorización de la devolución de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos
2	Por el pago de la devolución de ingresos de: - Aportaciones - Convenios - Transferencias y Asignaciones - Subsidios y Subvenciones		Por la autorización de la devolución de ingresos de: - Aportaciones - Convenios - Transferencias y Asignaciones
3	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	3	- Subsidios y Subvenciones
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
El monto de las devoluciones de la Ley de Ingresos por pagar, en un plazo menor o igual a doce meses.			
<b>OBSERVACIONES</b>			
Auxiliar por subcuenta y por tipo de contribución.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATU RALEZA
--------	--------	-------	-------	----------------



# Manual de Contabilidad Gubernamental

2.1.1.9	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo			

*Reformado DOF 27-12-2018*

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el uso del fondo rotatorio o revolvente.  Por el pago del reintegro a la Tesorería de ingresos, en términos de las disposiciones aplicables de: - Intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.  Por la autorización del reintegro a la Tesorería de ingresos, en términos de las disposiciones aplicables de: - Intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos.
2	- Aportaciones - Convenios - Fondos Distintos de Aportaciones - Transferencias y Asignaciones - Subsidios y Subvenciones - Pensiones y Jubilaciones	2	- Aportaciones - Convenios - Fondos Distintos de Aportaciones - Transferencias y Asignaciones - Subsidios y Subvenciones - Pensiones y Jubilaciones
3	Por el pago de los intereses de arrendamiento financiero.		
4	Por el reintegro de los recursos para la cancelación del fondo revolvente o rotatorio.	3	Por el devengado de los intereses sobre arrendamiento financiero.
5	Por el pago de otros gastos.	4	Por el ingreso de los fondos rotatorios o revolvente.
6	Por el pago de los préstamos otorgados.	5	Por el devengado de otros gastos.

# Manual de Contabilidad Gubernamental

7	Por el pago por la amortización por avales y garantías por el ente público, incumplidas por el deudor principal.	6	Por el devengado de los préstamos otorgados.
8	Por el pago por la contratación o incremento de inversiones financieras.	7	Por el devengado de la amortización y/o los costos financieros a pagar por el ente público, por avales y garantías de deudas incumplidas por el deudor principal.
9	Por el pago de participaciones y aportaciones de capital.	8	Por el devengado por la contratación o incremento de inversiones financieras.
10	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	9	Por el cobro de las inversiones financieras y sus intereses
		10	Por el devengado de participaciones y aportaciones de capital.
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
El monto de los adeudos del ente público, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidas en las cuentas anteriores.			
<b>OBSERVACIONES</b>			
Auxiliar por subcuenta y proveedor o contratista.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATU RALEZA
2.1.2.1	Pasivo	Pasivo Circulante	Documentos por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de la adquisición de bienes y contratos de servicios.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el pago de la adquisición de bienes inmuebles, muebles e intangibles.	2	Por el traspaso de la porción de documentos comerciales por pagar a largo plazo a corto plazo.

# Manual de Contabilidad Gubernamental

3	Por el pago de otros servicios generales mediante contrato documentado.	3	Por el devengado de la adquisición de bienes y contratos de servicios.
4	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	4	Por el devengado de la adquisición de bienes inmuebles, muebles e intangibles.
		5	Por el devengado de otros servicios generales mediante contrato documentado.
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
El monto de los adeudos documentados derivados de operaciones del ente público con vencimiento menor o igual a doce meses.			
<b>OBSERVACIONES</b>			
Auxiliar por proveedor.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATU RALEZA
2.1.2.2	Pasivo	Pasivo Circulante	Documentos por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de los estudios, formulación y evaluación de proyectos de obra pública en bienes de dominio público y propio.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el pago de obras públicas en bienes de dominio público y propio.	2	Por el devengado de los estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes de dominio público y propio.
3	Por el ajuste en las condiciones del contrato.	3	Por el devengado de obras públicas en bienes de dominio público y propio.

4	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	4	Por el traspaso de la porción de documentos con contratistas por obras públicas por pagar a largo plazo a corto plazo.
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
El monto de los adeudos documentados con contratistas derivados de obra, proyectos productivos y acciones de fomento, en un plazo menor o igual a doce meses.			
<b>OBSERVACIONES</b>			
Auxiliar por contratista.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATU RALEZA
2.1.2.9	Pasivo	Pasivo Circulante	Documentos por Pagar a Corto Plazo	Acreeedora
<b>CUENTA</b>	Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de servicios generales, no contemplado en las cuentas anteriores.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por el devengado por servicios generales mediante contrato documentado, no contemplado en las cuentas anteriores.
		3	Por el traspaso de la porción de otros documentos por pagar a largo plazo a corto plazo.
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
El monto de los adeudos documentados que deberá pagar, en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.			
<b>OBSERVACIONES</b>			
Auxiliar por proveedor o contratista.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATU RALEZA
--------	--------	-------	-------	----------------

# Manual de Contabilidad Gubernamental

2.1.3.1	Pasivo	Pasivo Circulante	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna			

*Reformado DOF 27-12-2018*

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de la deuda pública interna.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por la porción de la deuda pública interna por la colocación de títulos y valores de largo plazo a corto plazo.
		3	Por la porción de la deuda pública interna por los préstamos obtenidos de largo plazo a corto plazo.
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
El monto de los adeudos por amortización de la deuda pública interna, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.			
<b>OBSERVACIONES</b>			
Auxiliar por título, valor o acreedor.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATU RALEZA
2.1.3.2	Pasivo	Pasivo Circulante	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Externa			

*Reformado DOF 27-12-2018*

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de la deuda pública externa.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por la porción de la deuda pública externa por la colocación de títulos y valores de largo plazo a corto plazo.

# Manual de Contabilidad Gubernamental

		3	Por la porción de la deuda pública externa por los préstamos obtenidos de largo plazo a corto plazo.
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
El monto de los adeudos por amortización de la deuda pública externa, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.			
<b>OBSERVACIONES</b>			
Auxiliar por título, valor o acreedor.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATU RALEZA
2.1.3.3	Pasivo	Pasivo Circulante	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero			

*Reformado DOF 09-12-2021*

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el registro del pago del arrendamiento financiero.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el registro del pago de la amortización de capital y los intereses de arrendamiento financiero.	2	Por el traspaso de la porción de largo plazo a corto plazo por arrendamiento financiero.
3	Por la disminución sobre los derechos e intereses diferidos del arrendamiento financiero.	3	Por el devengado por la amortización del capital y los intereses del arrendamiento financiero.
4	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta. <i>Cambio de numeración por adiciones DOF 09-12-2021</i>		

# Manual de Contabilidad Gubernamental

<p><b>SU SALDO REPRESENTA</b> El monto los adeudos por amortización del arrendamiento financiero, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.</p>
<p><b>OBSERVACIONES</b> Auxiliar por contrato de arrendamiento financiero.</p>

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATU RALEZA
2.1.4.1	Pasivo	Pasivo Circulante	Títulos y Valores a Corto Plazo	Acreeedora
<b>CUENTA</b>	Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Corto Plazo			

*Reformado DOF 27-12-2018*

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el decremento de la deuda pública interna derivado de la actualización de valores negociables.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por la variación a favor por la reestructuración de la deuda pública interna.	2	Por la colocación de títulos y valores de la deuda pública interna a la par, sobre la par o bajo la par.
3	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	3	Por el incremento de la deuda pública interna derivado de la actualización de valores negociables.
		4	Por la variación en contra por la reestructuración de la deuda pública interna.
<p><b>SU SALDO REPRESENTA</b> El monto de los adeudos contraídos por la colocación de bonos y otros títulos valores de la deuda pública interna, con vencimiento en un plazo menor o igual a doce meses.</p>			
<p><b>OBSERVACIONES</b> Auxiliar por título o valor.</p>			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATU RALEZA
--------	--------	-------	-------	----------------

# Manual de Contabilidad Gubernamental

2.1.4.2	Pasivo	Pasivo Circulante	Títulos y Valores a Corto Plazo	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Corto Plazo			

*Reformado DOF 27-12-2018*

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el decremento de la deuda pública externa derivado de la actualización por tipo de cambio.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por la variación a favor por la reestructuración de la deuda pública externa.	2	Por la colocación de títulos y valores de la deuda pública externa a la par, sobre la par o bajo la par.
3	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	3	Por el incremento de la deuda pública externa derivado de la actualización por tipo de cambio.
		4	Por la variación en contra por la reestructuración de la deuda pública externa.
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
El monto de los adeudos contraídos por la colocación de bonos y otros títulos valores de la deuda pública externa, con vencimiento en un plazo menor o igual a doce meses.			
<b>OBSERVACIONES</b>			
Auxiliar por título o valor.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATU RALEZA
2.1.5.1	Pasivo	Pasivo Circulante	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo			

*Reformado DOF 27-12-2018*

No.	CARGO	No.	ABONO
-----	-------	-----	-------



1	Por la compensación total o parcial del ingreso recibido anticipadamente contra el ingreso devengado.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por la devolución total o parcial del ingreso recibido anticipadamente contra el ingreso devengado.	2	Por el cobro de los pasivos diferidos.
3	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
El monto de las obligaciones por ingresos cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo menor o igual a doce meses.			
<b>OBSERVACIONES</b>			
Auxiliar por Rubro de Ingreso conforme al Clasificador por Rubros de Ingreso.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATU RALEZA
2.1.5.2	Pasivo	Pasivo Circulante	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo			

*Reformado DOF 27-12-2018*

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la compensación total o parcial de los intereses recibidos anticipadamente contra los devengados.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por la devolución total o parcial de los intereses recibidos anticipadamente.	2	Por el cobro de los pasivos diferidos por concepto de intereses.
3	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	3	Por el traspaso de los intereses de largo plazo a corto plazo.
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
El monto de las obligaciones por intereses cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo menor o igual a doce meses.			

**OBSERVACIONES**

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATU RALEZA
2.1.5.9	Pasivo	Pasivo Circulante	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo			

*Reformado DOF 27-12-2018*

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago parcial o total de otros ingresos percibidos anticipadamente contra los devengados.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por la devolución total o parcial de otros ingresos percibidos anticipadamente contra los devengados.	2	Por el cobro de los pasivos diferidos por cualquier otro concepto no considerado en las cuentas anteriores.
3	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.	3	Por el traspaso de otros pasivos de largo plazo a corto plazo.

**SU SALDO REPRESENTA**

El monto de las obligaciones del ente público cuyo beneficio se recibió por anticipado y se reconocerá en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

**OBSERVACIONES**

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATU RALEZA
2.1.6.1	Pasivo	Pasivo Circulante	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Fondos en Garantía a Corto Plazo			

# Manual de Contabilidad Gubernamental

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el reintegro de los fondos en garantía.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por los ingresos extraordinarios del vencimiento de los fondos en garantía.	2	Por los depósitos de fondos en garantía.
3	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	3	Por el traspaso de fondos en garantía de largo plazo a corto plazo.
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
El monto de los fondos en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.			
<b>OBSERVACIONES</b>			
Auxiliar por subcuenta.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATU RALEZA
2.1.6.2	Pasivo	Pasivo Circulante	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Fondos en Administración a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el reintegro de los fondos en administración.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por los ingresos extraordinarios del vencimiento de los fondos en administración.	2	Por los depósitos de fondos en administración.
3	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	3	Por el traspaso de fondos en administración de largo plazo a corto plazo.
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
El monto de los fondos de terceros, recibidos para su administración que, eventualmente, se tendrá que devolver a su titular en un plazo menor o igual a			

# Manual de Contabilidad Gubernamental

doce meses.

**OBSERVACIONES**

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATU RALEZA
2.1.6.3	Pasivo	Pasivo Circulante	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	Acreeedora
<b>CUENTA</b>	Fondos Contingentes a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el reintegro de los fondos contingentes.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por los ingresos extraordinarios del vencimiento de los fondos contingentes.	2	Por los depósitos de fondos contingentes.
3	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	3	Por el traspaso de fondos contingentes de largo plazo a corto plazo.
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
Los montos de los fondos recibidos para su administración para cubrir necesidades fortuitas en un plazo menor o igual a doce meses.			
<b>OBSERVACIONES</b>			
Auxiliar por subcuenta.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NAT URALEZA
2.1.6.4	Pasivo	Pasivo Circulante	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	Acreeedora
<b>CUENTA</b>	Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
-----	-------	-----	-------

# Manual de Contabilidad Gubernamental

1	Por el reintegro de los fondos de fideicomisos, mandatos y contratos análogos.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por los ingresos extraordinarios del vencimiento de los fondos de fideicomisos, mandatos y contratos análogos.	2	Por los depósitos de fondos de fideicomisos, mandatos y contratos análogos.
3	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	3	Por el traspaso de fondos de fideicomisos, mandatos y contratos análogos de largo plazo a corto plazo.
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
El monto de los recursos por entregar a instituciones para su manejo de acuerdo a su fin con el que fue creado, en un plazo menor o igual a doce meses.			
<b>OBSERVACIONES</b>			
Auxiliar por subcuenta.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NAT URALEZA
2.1.6.5	Pasivo	Pasivo Circulante	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	Acreedora
<b>CUENTA</b>	<b>Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo</b>			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el reintegro de otros fondos de terceros en garantía y/o administración.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por los ingresos extraordinarios del vencimiento de otros fondos de terceros en garantía y/o administración.	2	Por otros fondos de terceros en garantía y/o administración no contemplados en las cuentas anteriores.

3	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.	3	Por el traspaso de otros fondos de terceros en garantía y/o administración de largo plazo a corto plazo.
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
El monto de los fondos y bienes de propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, o para su administración que eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.			
<b>OBSERVACIONES</b>			
Auxiliar por subcuenta.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NAT URALEZA
2.1.6.6	Pasivo	Pasivo Circulante	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la devolución de los valores y bienes en garantía.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por la adjudicación de los valores y bienes por incumplimiento del contrato.	2	Por el reconocimiento de los valores y bienes en garantía que amparan obligaciones.
3	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	3	Por el traspaso de valores y bienes en garantía de largo plazo a corto plazo.
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
El monto de los valores y bienes en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.			
<b>OBSERVACIONES</b>			
Auxiliar por subcuenta.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NAT
--------	--------	-------	-------	-----

# Manual de Contabilidad Gubernamental

				URALEZA
2.1.7.1	Pasivo	Pasivo Circulante	Provisiones a Corto Plazo	Acreeedora
<b>CUENTA</b>	Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NAT URALEZA
2.1.7.2	Pasivo	Pasivo Circulante	Provisiones a Corto Plazo	Acreeedora
<b>CUENTA</b>	Provisión para Contingencias a Corto Plazo			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NAT URALEZA
2.1.7.9	Pasivo	Pasivo Circulante	Provisiones a Corto Plazo	Acreeedora
<b>CUENTA</b>	Otras Provisiones a Corto Plazo			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NAT URALEZA
2.1.9.1	Pasivo	Pasivo Circulante	Otros Pasivos a Corto Plazo	Acreeedora
<b>CUENTA</b>	Ingresos por Clasificar			

*Reformado DOF 09-12-2021*

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de:	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
	- Impuestos		Por los ingresos por clasificar de:
	- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	2	- Impuestos
	- Contribuciones de Mejoras		- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social

# Manual de Contabilidad Gubernamental

2	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Derechos</li> <li>- Productos</li> <li>- Aprovechamientos</li> </ul> <p>Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Contribuciones de Mejoras</li> <li>- Derechos</li> <li>- Productos</li> </ul> <p>- Aprovechamientos</p>
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
El monto de los recursos depositados del ente público, pendientes de clasificar según los conceptos del Clasificador por Rubros de Ingresos.			
<i>Reforma DOF 09-12-2021</i>			
<b>OBSERVACIONES:</b>			
Auxiliar por subcuenta.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NAT URALEZA
2.1.9.2	Pasivo	Pasivo Circulante	Otros Pasivos a Corto Plazo	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Recaudación por Participar			

*Reformado DOF 27-12-2018*

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la aplicación de ingresos participables recaudados por las Entidades Federativas, una vez recibidas las constancias de participaciones o documento equivalente.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por la devolución de la diferencia negativa resultante del ajuste a la recaudación de ingresos participables, derivado de la aplicación de la constancia de participaciones o documento equivalente.	2	Por los ingresos participables recaudados por las Entidades Federativas.



3	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
El monto de la recaudación correspondiente a conceptos de la Ley de Ingresos en proceso previo a la participación, en cumplimiento de la Ley de Coordinación Fiscal.			
<b>OBSERVACIONES:</b>			
Auxiliar por subcuenta.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NAT URALEZA
2.1.9.9	Pasivo	Pasivo Circulante	Otros Pasivos a Corto Plazo	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Otros Pasivos Circulantes			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de otros pasivos no contemplados en las cuentas anteriores.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por otros pasivos no contemplados en las cuentas anteriores.
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
El monto de los adeudos del ente público con terceros, no incluidos en las cuentas anteriores.			
<b>OBSERVACIONES:</b>			
Auxiliar por subcuenta.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NAT URALEZA
2.2.1.1	Pasivo	Pasivo No Circulante	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Proveedores por Pagar a Largo Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
-----	-------	-----	-------

1	Por el registro de la devolución de bienes de consumo y prestación de servicios no personales, sin registro en inventarios.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el pago de la adquisición de bienes y contratación de servicios antes de su exigibilidad por: - Materiales y Suministros  - Servicios Generales	2	Por el devengado de la adquisición de bienes y contratación de servicios por: - Materiales y Suministros  - Servicios Generales
3	Por el registro de la devolución de materiales y suministros antes del pago.		
4	Por el pago de la adquisición de bienes mediante contrato de arrendamiento financiero antes de su exigibilidad.	3	Por el devengado de la adquisición de bienes inmuebles, muebles e intangibles.
5	Por el pago de la adquisición de bienes inmuebles, muebles e intangibles antes de su exigibilidad.	4	Por el devengado de la adquisición de:  - Bienes mediante contrato de arrendamiento financiero.  - Bienes Inmuebles - Bienes Muebles  - Bienes Intangibles
6	Por el pago de anticipos a proveedores de la adquisición de:		

# Manual de Contabilidad Gubernamental

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Materiales y Suministros</li> <li>- Servicios Generales</li> <li>- Bienes Inmuebles</li> <li>- Bienes Muebles</li> <li>- Bienes Intangibles</li> </ul>	5	<p>Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Materiales y Suministros</li> <li>- Servicios Generales</li> <li>- Bienes Inmuebles</li> <li>- Bienes Muebles</li> </ul>
7	<p>Por el pago de la adquisición de bienes y contratación de servicios de los gastos por obras públicas en bienes de dominio público de la administración con tipo de gasto de capital.</p>		- Bienes Intangibles
8	<p>Por el pago por la adquisición de bienes y contratación de servicios de los gastos por obras públicas en bienes propios de la administración con tipo de gasto de capital.</p>		
		6	<p>Por el devengado por la adquisición de bienes y contratación de servicios de los gastos por obras públicas en bienes de dominio público por administración con tipo de gasto de capital.</p>
		7	<p>Por el devengado por la adquisición de bienes y contratación de servicios de los gastos por obras públicas en bienes propios por administración con tipo de gasto de capital.</p>
9	<p>Por el traspaso de la porción de proveedores por pagar de largo plazo a corto plazo.</p>		

10	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
El monto de los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento mayor a doce meses.			
<b>OBSERVACIONES</b>			
Auxiliar por subcuenta.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NAT URALEZA
2.2.1.2	Pasivo	Pasivo No Circulante	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Largo Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de obras públicas en bienes de dominio público y propio antes de su exigibilidad.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el pago de anticipos a contratistas de obras públicas en bienes de dominio público y propios antes de su exigibilidad.	2	Por el devengado por obras públicas en bienes de dominio público y propio.
3	Por el pago de estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes de dominio público y propio antes de su exigibilidad.	3	Por el devengado de anticipos a contratistas de obras públicas en bienes de dominio público y propio y propio.
4	Por el traspaso de la porción de contratistas de obras públicas por pagar de largo plazo a corto plazo.		
5	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			

# Manual de Contabilidad Gubernamental

El monto de los adeudos con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento, en un plazo mayor a doce meses.

**OBSERVACIONES**

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NAT URALEZA
2.2.2.1	Pasivo	Pasivo No Circulante	Documentos por Pagar a Largo Plazo	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Documentos Comerciales por Pagar a Largo Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de la adquisición de bienes y contratos de servicios antes de su exigibilidad.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el pago de la adquisición de bienes inmuebles, muebles e intangibles antes de su exigibilidad.	2	Por el devengado por la adquisición de bienes y contratos de servicios.
3	Por el pago de otros servicios generales mediante contrato documentado antes de su exigibilidad.	3	Por el devengado por la adquisición de bienes inmuebles, muebles e intangibles.
4	Por el traspaso de la porción de documentos comerciales por pagar de largo plazo a corto plazo.	4	Por el devengado por otros servicios generales mediante contrato documentado.
5	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta.		
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
El monto de los adeudos documentados derivados de operaciones del ente público con vencimiento mayor a doce meses.			
<b>OBSERVACIONES</b>			
Auxiliar por subcuenta.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NAT
--------	--------	-------	-------	-----

# Manual de Contabilidad Gubernamental

				URALEZA
2.2.2.2	Pasivo	Pasivo No Circulante	Documentos por Pagar a Largo Plazo	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Largo Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de los estudios, formulación y evaluación de proyectos de obra pública en bienes de dominio público y propio antes de su exigibilidad.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el pago de obras públicas en bienes de dominio público y propio antes de su exigibilidad.	2	Por el devengado de los estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes de dominio público y propio.
3	Por el traspaso de la porción de documentos con contratistas de obras públicas por pagar de largo plazo a corto plazo.	3	Por el devengado de obras públicas en bienes de dominio público y propio.
4	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
El monto de los adeudos documentados con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento, en un plazo mayor a doce meses.			
<b>OBSERVACIONES</b>			
Auxiliar por subcuenta.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NAT URALEZA
2.2.2.9	Pasivo	Pasivo No Circulante	Documentos por Pagar a Largo Plazo	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Otros Documentos por Pagar a Largo Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
-----	-------	-----	-------

# Manual de Contabilidad Gubernamental

1	Por el pago de servicios generales, no contemplado en las cuentas anteriores antes de su exigibilidad.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el traspaso de la porción de otros documentos por pagar de largo plazo al corto plazo.	2	Por el devengado por servicios generales mediante contrato documentado, no contemplado en las cuentas anteriores.
3	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
El monto de los adeudos documentados que deberán pagar en un plazo mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.			
<b>OBSERVACIONES</b>			
Auxiliar por subcuenta.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NAT URALEZA
2.2.3.1	Pasivo	Pasivo No Circulante	Deuda Pública a Largo Plazo	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo			

*Reformado DOF 27-12-2018*

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la porción de la deuda pública interna por la colocación de títulos y valores de largo plazo a corto plazo.	1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el decremento de la deuda pública interna derivado de la actualización de valores negociables.	2	Por la colocación de títulos y valores de la deuda pública interna a la par, sobre la par o bajo la par.
3	Por la variación a favor por la reestructuración de la deuda pública interna.	3	Por el incremento de la deuda pública interna derivado de la actualización de valores negociables.

4	Al cierre de ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	4	Por la variación en contra por la reestructuración de la deuda pública interna.
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
El monto de las obligaciones internas contraídas por el ente público, adquiridas mediante bonos y otros títulos valores de la deuda pública interna, colocados en un plazo mayor a doce meses.			
<b>OBSERVACIONES</b>			
Auxiliar por subcuenta.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NAT URALEZA
2.2.3.2	Pasivo	Pasivo No Circulante	Deuda Pública a Largo Plazo	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Largo Plazo			

*Reformado DOF 27-12-2018*

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la porción de la deuda pública externa por la colocación de títulos y valores de largo plazo a corto plazo.	1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el decremento de la deuda pública externa derivado de la actualización por tipo de cambio.	2	Por la colocación de títulos y valores de la deuda pública externa a la par, sobre la par o bajo la par.
3	Por la variación a favor por la reestructuración de la deuda pública externa.	3	Por el incremento de la deuda pública externa derivado de la actualización por tipo de cambio.
4	Al cierre de libros, del saldo acreedor de esta cuenta.	4	Por la variación en contra por la reestructuración de la deuda pública externa.
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
El monto de las obligaciones contraídas por el ente público, adquiridas mediante bonos y otros títulos valores de la deuda pública externa, colocados en un plazo mayor a doce meses.			
<b>OBSERVACIONES</b>			
Auxiliar por subcuenta			



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NAT URALEZA
2.2.3.3	Pasivo	Pasivo No Circulante	Deuda Pública a Largo Plazo	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo			

*Reformado DOF 27-12-2018*

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la porción de la deuda pública interna por los préstamos obtenidos de largo plazo a corto plazo.	1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por la variación a favor por la reestructuración de la deuda pública interna.	2	Por el ingreso de fondos de la deuda pública interna derivado de la obtención de préstamos.
3	Al cierre de libros, del saldo acreedor de esta cuenta.	3	Por la variación en contra por la reestructuración de la deuda pública interna.
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
El monto de las obligaciones del ente público por concepto de deuda pública interna, con vencimiento superior a doce meses.			
<b>OBSERVACIONES</b>			
Auxiliar por Subcuenta.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NAT URALEZA
2.2.3.4	Pasivo	Pasivo No Circulante	Deuda Pública a Largo Plazo	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Préstamos de la Deuda Pública Externa por Pagar a Largo Plazo			

*Reformado DOF 27-12-2018*

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la porción de la deuda pública externa por los préstamos obtenidos de largo plazo	1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.

# Manual de Contabilidad Gubernamental

	a corto plazo.		
2	Por el decremento de la deuda pública externa derivado de la actualización por tipo de cambio.	2	Por el ingreso de fondos de la deuda pública externa derivado de la obtención de préstamos.
3	Por la variación a favor por la reestructuración de la deuda pública externa.	3	Por el incremento de la deuda pública externa derivado de la actualización por tipo de cambio.
4	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	4	Por la variación en contra por la reestructuración de la deuda pública externa.
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
El monto de las obligaciones del ente público por concepto de deuda pública externa, con vencimiento superior a doce meses.			
<b>OBSERVACIONES</b>			
Auxiliar por subcuenta.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NAT URALEZA
2.2.3.5	Pasivo	Pasivo No Circulante	Deuda Pública a Largo Plazo	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Arrendamiento Financiero por Pagar a Largo Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso de la porción del arrendamiento financiero de largo plazo a corto plazo.	1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por el registro del arrendamiento financiero a la firma del contrato
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
El monto de los adeudos por arrendamiento financiero que deberá pagar en un plazo mayor a doce meses.			
<b>OBSERVACIONES</b>			

Auxiliar por Subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NAT URALEZA
2.2.4.1	Pasivo	Pasivo No Circulante	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Créditos Diferidos a Largo Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la porción de créditos diferidos de largo plazo a corto plazo.	1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por el registro de créditos diferidos.
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
El monto de las obligaciones por ingresos cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo mayor a doce meses.			
<b>OBSERVACIONES</b>			
Auxiliar por Subcuenta.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NAT URALEZA
2.2.4.2	Pasivo	Pasivo No Circulante	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Intereses Cobrados por Adelantado a Largo Plazo			

*Reformado DOF 09-12-2021*

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la porción de intereses cobrados por adelantado de largo plazo a corto plazo.	1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por los pasivos diferidos por intereses cobrados por adelantado.
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
El monto de las obligaciones por intereses cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo mayor a doce meses.			
<i>Reforma DOF 09-12-2021</i>			

**OBSERVACIONES**

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NAT URALEZA
2.2.4.9	Pasivo	Pasivo No Circulante	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Otros Pasivos Diferidos a Largo Plazo			

*Reformado DOF 09-12-2021*

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la porción de otros pasivos diferidos de largo plazo a corto plazo no considerado en las cuentas anteriores.	1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por otros pasivos diferidos no contemplados en las cuentas anteriores.

**SU SALDO REPRESENTA**

El monto de las obligaciones del ente público cuyo beneficio se recibió por anticipado y se reconocerá en un plazo mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

*Reforma DOF 09-12-2021*

**OBSERVACIONES**

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NAT URALEZA
2.2.5.1	Pasivo	Pasivo No Circulante	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Fondos en Garantía a Largo Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por los reintegros de fondos de garantía.	1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.

# Manual de Contabilidad Gubernamental

2	Por los ingresos extraordinarios del vencimiento de fondos en garantía.	2	Por los depósitos de fondos en garantía.
3	Por la porción de fondos en garantía de largo plazo a corto plazo.		
4	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
El monto los fondos en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses.			
<b>OBSERVACIONES</b>			
Auxiliar por subcuenta.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NAT URALEZA
2.2.5.2	Pasivo	Pasivo No Circulante	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Fondos en Administración a Largo Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el reintegro de los fondos en administración.	1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por los ingresos extraordinarios del vencimiento de fondos en administración.	2	Por los depósitos de fondos en administración.
3	Por la porción de fondos en administración de largo plazo a corto plazo.		
4	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			

# Manual de Contabilidad Gubernamental

El monto de los fondos de terceros, recibidos para su administración que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses.

**OBSERVACIONES**

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NAT URALEZA
2.2.5.3	Pasivo	Pasivo No Circulante	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Fondos Contingentes a Largo Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por los reintegros de los fondos contingentes.	1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por los ingresos extraordinarios del vencimiento de fondos contingentes.	2	Por los depósitos de fondos contingentes.
3	Por la porción de fondos contingentes de largo plazo a corto plazo.		
4	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		

**SU SALDO REPRESENTA**

El monto de los fondos recibidos para su administración para cubrir necesidades fortuitas en un plazo mayor a doce meses.

**OBSERVACIONES**

Auxiliar por beneficiarios

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NAT URALEZA
			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o	

# Manual de Contabilidad Gubernamental

2.2.5.4	Pasivo	Pasivo No Circulante	Administración a Largo Plazo	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Largo Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por los reintegros de fondos de fideicomisos, mandatos y contratos análogos.	1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por los ingresos extraordinarios del vencimiento de fondos de fideicomisos, mandatos y contratos análogos.	2	Por los depósitos de fondos de fideicomisos, mandatos y contratos análogos.
3	Por la porción de fondos de fideicomisos, mandatos y contratos análogos de largo plazo a corto plazo.		
4	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
El monto de los recursos por entregar a una institución para su manejo de acuerdo a su fin con el que fue creado, en un plazo mayor a doce meses.			
<b>OBSERVACIONES</b>			
Auxiliar por subcuenta.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NAT URALEZA
2.2.5.5	Pasivo	Pasivo No Circulante	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por los reintegros de otros fondos de terceros en garantía y/o en	1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.

# Manual de Contabilidad Gubernamental

	administración.		
2	Por los ingresos extraordinarios del vencimiento de otros fondos de terceros en garantía y/o en administración.	2	Por otros fondos de terceros en garantía y/o en administración no contemplados en las cuentas anteriores.
3	Por la porción de otros fondos de terceros en garantía y/o en administración de largo plazo a corto plazo.		
4	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		

### SU SALDO REPRESENTA

El monto de los fondos propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, o para su administración que eventualmente se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

### OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NAT URALEZA
2.2.5.6	Pasivo	Pasivo No Circulante	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Valores y Bienes en Garantía a Largo Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la porción de créditos diferidos de largo plazo a corto plazo.	1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por la devolución de los valores y bienes en garantía.	2	Por el reconocimiento de los valores y bienes en garantía que amparan obligaciones.



# Manual de Contabilidad Gubernamental

3	Por la adjudicación de los valores y bienes por incumplimiento del contrato.		
4	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
El monto de los valores y bienes en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses.			
<b>OBSERVACIONES</b>			
Auxiliar por subcuenta.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NAT URALEZA
2.2.6.1	Pasivo	Pasivo No Circulante	Provisiones a Largo Plazo	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Provisión para Demandas y Juicios a Largo Plazo			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NAT URALEZA
2.2.6.2	Pasivo	Pasivo No Circulante	Provisiones a Largo Plazo	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Provisión para Pensiones a Largo Plazo			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NAT URALEZA
2.2.6.3	Pasivo	Pasivo No Circulante	Provisiones a Largo Plazo	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Provisión para Contingencias a Largo Plazo			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NAT URALEZA
2.2.6.9	Pasivo	Pasivo No Circulante	Provisiones a Largo Plazo	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Otras Provisiones a Largo Plazo			

# Manual de Contabilidad Gubernamental

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NAT URALEZA
3.1.1	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Aportaciones	Acreeedora
<b>RUBRO</b>	Aportaciones			

*Reformado DOF 09-12-2021*

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el importe de la devolución o resarcimiento en efectivo o en especie de aportaciones recibidas.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por el importe de los recursos aportados en efectivo o en especie al ente público.
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
Los recursos aportados en efectivo o en especie con fines permanentes de incrementar la Hacienda Pública/Patrimonio del ente público.			
<i>Reforma DOF 09-12-2021</i>			
<b>OBSERVACIONES</b>			
Auxiliar por subcuenta.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NAT URALEZA
3.1.2	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Donaciones de Capital	Acreeedora
<b>RUBRO</b>	Donaciones de Capital			

*Reformado DOF 27-12-2018*

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
		2	Por los bienes recibidos por donaciones en especie.
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
El monto de las donaciones en especie, recibidas con el fin de dotar al ente público de activos necesarios para su funcionamiento.			
<b>OBSERVACIONES</b>			
Auxiliar por subcuenta.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NAT URALEZA
3.1.3	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	Acreedora
<b>RUBRO</b>	Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio <i>Reforma DOF 29-02-2016</i>			

*Nombre de Rubro Reformado DOF 09-12-2021*

No.	CARGO	No.	ABONO
-----	-------	-----	-------

<p>1</p>	<p>Por el decremento del valor de los activos, o el incremento del valor de los pasivos y del patrimonio derivado del reconocimiento de las variaciones en el valor de los activos, pasivos y del patrimonio del ente público que han sido reconocidos contablemente, por transacciones y otros eventos cuantificables una vez formalizados en términos de las disposiciones que resulten aplicables.</p> <p><i>Reforma DOF 29-02-2016</i></p> <p>Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.</p> <p><i>Cambio de numeración por adición DOF 22-12-2014</i></p>	<p>1</p>	<p>A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.</p> <p>Por el incremento del valor de los activos, o el decremento del valor de los pasivos y del patrimonio derivado del reconocimiento de las variaciones en el valor de los activos, pasivos y del patrimonio del ente público que han sido reconocidos contablemente, por transacciones y otros eventos cuantificables una vez formalizados en términos de las disposiciones que resulten aplicables.</p> <p><i>Reforma DOF 29-02-2016</i></p> <p>2</p>
----------	--	----------	---

2			
<p><b>SU SALDO REPRESENTA</b></p> <p>El valor actualizado de los activos, pasivos y patrimonio del ente público que han sido reconocidos contablemente, por transacciones y otros eventos cuantificables una vez formalizados en términos de las disposiciones que resulten aplicables.</p> <p style="text-align: right;"><i>Reforma DOF 29-02-2016</i></p>			
<p><b>OBSERVACIONES</b></p> <p>Auxiliar por subcuenta.</p>			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NAT URALEZA
3.2.1	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado	Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	Deudor a /Acreedora
<b>RUBRO</b>	Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			

*Nombre de Rubro Reformado DOF 09-12-2021*

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el traspaso del saldo acreedor de esta cuenta al inicio del ejercicio a la cuenta 3.2.2 Resultado de Ejercicios Anteriores.	2	Por el registro de pérdidas por participación patrimonial.
3	Por el traspaso al cierre del saldo deudor de la cuenta 6.3 Desahorro de la Gestión.	3	Por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta al inicio del ejercicio a la cuenta 3.2.2 Resultado de Ejercicios Anteriores.

# Manual de Contabilidad Gubernamental

4	Al cierre en libros del saldo acreedor de esta cuenta.	4	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de la cuenta 6.2 Ahorro de la Gestión.
		5	Al cierre en libros por el saldo deudor de esta cuenta.
<p><b>SU SALDO REPRESENTA</b> El monto del resultado de la gestión del ejercicio, respecto de los ingresos y gastos corrientes.</p> <p style="text-align: right;"><i>Reforma DOF 09-12-2021.</i></p>			
<p><b>OBSERVACIONES</b> Auxiliar por subcuenta.</p>			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NAT URALEZA
3.2.2	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado	Resultados de Ejercicios Anteriores	Acreedora
<b>RUBRO</b>	Resultados de Ejercicios Anteriores			

*Reformado DOF 27-12-2018*

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el traspaso del saldo acreedor de esta cuenta al inicio del ejercicio a la cuenta 3.2.2 Resultado de Ejercicios Anteriores.	2	Por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta al inicio del ejercicio a la cuenta 3.2.2 Resultado de Ejercicios Anteriores.

3	<p>Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes muebles e inmuebles.</p>	3	<p>Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes muebles e inmuebles.</p>
	<p><i>dicción DOF 22-12-2014</i></p>		<p><i>dicción DOF 22-12-2014</i></p>
4	<p>Por el registro del saldo deudor resultante de las operaciones de acuerdo con el dictamen que solicite la unidad de contabilidad gubernamental del ente público.</p>	4	<p>Por el registro del saldo acreedor resultante de las operaciones de acuerdo con el dictamen que solicite la unidad de contabilidad gubernamental del ente público.</p>
	<p><i>dicción DOF 22-12-2014</i></p>		<p><i>dicción DOF 22-12-2014</i></p>
5	<p>Por el registro de la obra pública no capitalizable, al concluir la obra por el importe correspondiente a los recursos de ejercicios anteriores.</p>	5	<p>Al cierre del ejercicio del saldo deudor de esta cuenta.</p>
	<p><i>dicción DOF 22-12-2014</i></p>		<p><i>Cambio de numeración por adiciones DOF 22-12-2014</i></p>
6	<p>Por la autorización del reintegro a la Tesorería de ingresos, realizada en diferente ejercicio al que se obtuvieron, en términos de las disposiciones aplicables de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos.</li> </ul>		

7	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aportaciones</li> <li>- Convenios</li> <li>- Fondos Distintos de Aportaciones</li> <li>- Transferencias y Asignaciones</li> <li>- Subsidios y Subvenciones</li> <li>- Pensiones y Jubilaciones</li> </ul> <p>Por la devolución de la diferencia negativa resultante del ajuste a las participaciones, derivado de la aplicación de la constancia de participaciones o documento equivalente, realizada en diferente ejercicio al que se obtuvieron las participaciones.</p> <p>Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.</p>		
8	<p><i>Cambio de numeración por adiciones DOF 22-12-2014</i></p>		
<p><b>SU SALDO REPRESENTA</b></p> <p>El monto correspondiente de resultados de la gestión acumulados provenientes de ejercicios anteriores.</p> <p style="text-align: right;"><i>Reforma DOF 22-12-2014</i></p>			
<p><b>OBSERVACIONES</b></p> <p>Auxiliar por subcuenta.</p>			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NAT URALEZA
	Hacienda Pública /			



# Manual de Contabilidad Gubernamental

3.2.3.1	Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado	Revalúos	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Revalúo de Bienes Inmuebles			

*Reformado DOF 27-12-2018*

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.  <i>dición DOF 22-12-2014</i>	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por la cancelación del saldo del valor actualizado registrado como incremento del valor del activo, por venta de bienes inmuebles a valor en libros, con pérdida o con utilidad (aprovechamientos patrimoniales).	2	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.  <i>dición DOF 22-12-2014</i>
3	Por la cancelación del saldo del valor actualizado de los bienes dados de baja por pérdida, obsolescencia, deterioro, siniestro, entre otros.  <i>dición DOF 22-12-2014</i>	3	Por la cancelación del saldo del valor actualizado registrado como decremento del valor del activo, por venta de bienes inmuebles a valor en libros, con pérdida o con utilidad (aprovechamientos patrimoniales).
4	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	4	Por la cancelación del saldo del valor actualizado de los bienes dados de baja por pérdida, obsolescencia, deterioro, siniestro, entre

# Manual de Contabilidad Gubernamental

			otros
	<i>Cambio de numeración por adiciones DOF 22-12-2014</i>		<i>Adición DOF 22-12-2014</i>
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
El importe de la actualización acumulada de los bienes inmuebles.			
<b>OBSERVACIONES</b>			
Auxiliar por subcuenta.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NAT URALEZA
3.2.3.2	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado	Revalúos	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Revalúo de Bienes Muebles			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.  <i>Adición DOF 22-12-2014</i>	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.  Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.  <i>Adición DOF 22-12-2014</i>

2	<p>Por la cancelación del saldo del valor actualizado de los bienes dados de baja por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros.</p> <p><i>Adición DOF 22-12-2014</i></p>	2	<p>Por la cancelación del saldo del valor actualizado de los bienes dados de baja por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros.</p> <p><i>Adición DOF 22-12-2014</i></p>
3	<p>Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.</p> <p><i>Cambio de numeración por adiciones DOF 22-12-2014</i></p>		
<p><b>SU SALDO REPRESENTA</b> El importe neto de la actualización acumulada de los bienes muebles. <i>Reforma DOF 22-12-2014</i></p>			
<p><b>OBSERVACIONES</b> Auxiliar por subcuenta.</p>			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NAT URALEZA
3.2.3.3	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado	Revalúos	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Revalúo de Bienes Intangibles			

No.	CARGO	No.	ABONO
-----	-------	-----	-------

# Manual de Contabilidad Gubernamental

1	<p>Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.</p> <p><i>Adición DOF 22-12-2014</i></p>	1	<p>A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.</p>
2	<p>Por la cancelación del saldo del valor actualizado de los bienes dados de baja por pérdida, obsolescencia, deterioro, entre otros.</p> <p><i>Adición DOF 22-12-2014</i></p>	2	<p>Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.</p> <p><i>Adición DOF 22-12-2014</i></p>
3	<p>Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.</p> <p><i>Cambio de numeración por adiciones DOF 22-12-2014</i></p>	3	<p>Por la cancelación del saldo del valor actualizado de los bienes dados de baja por pérdida, obsolescencia, deterioro, entre otros.</p> <p><i>dición DOF 22-12-2014</i></p>
<p><b>SU SALDO REPRESENTA</b></p> <p>El importe neto de la actualización acumulada de los bienes intangibles.</p> <p style="text-align: right;"><i>Reforma DOF 22-12-2014</i></p>			
<p><b>OBSERVACIONES</b></p> <p>Auxiliar por subcuenta.</p>			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NAT URALEZA
	Hacienda Pública /			

# Manual de Contabilidad Gubernamental

3.2.3.9	Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado	Revalúos	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Otros Revalúos			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.  <i>Adición DOF 22-12-2014</i>	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por la cancelación del saldo del valor actualizado de los bienes dados de baja por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros.  <i>Adición DOF 22-12-2014</i>	2	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.  <i>Adición DOF 22-12-2014</i>
3	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.  <i>Cambio de numeración por adiciones DOF 22-12-2014</i>	3	Por la cancelación del saldo del valor actualizado de los bienes dados de baja por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros.  <i>dición DOF 22-12-2014</i>
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			

# Manual de Contabilidad Gubernamental

El importe neto de la actualización acumulada de otros activos.  
*Reforma DOF 22-12-2014*

**OBSERVACIONES**  
Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NAT URALEZA
3.2.4.1	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado	Reservas	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Reservas de Patrimonio			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NAT URALEZA
3.2.4.2	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado	Reservas	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Reservas Territoriales			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NAT URALEZA
3.2.4.3	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado	Reservas	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Reservas por Contingencias			

# Manual de Contabilidad Gubernamental

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NAT URALEZA
3.2.5.1	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado	Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Cambios en Políticas Contables			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NAT URALEZA
3.2.5.2	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado	Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Cambios por Errores Contables			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el importe deudor que resulte del registro de las operaciones para la corrección de estados financieros.  <i>adición DOF 22-12-2014</i>	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.  <i>Cambio de numeración por adición DOF 22-12-2014</i>	2	Por el importe acreedor que resulte del registro de las operaciones para la corrección de estados financieros.  <i>adición DOF 22-12-2014</i>
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
El importe correspondiente a la corrección de las omisiones, inexactitudes e imprecisiones de registros en los estados financieros de los entes públicos, o bien			

# Manual de Contabilidad Gubernamental

por los registros contables extemporáneos, por correcciones por errores aritméticos, por errores en la aplicación de políticas contables, así como la inadvertencia o mala interpretación de hechos.

*Reforma DOF 22-12-2014*

## OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NAT URALEZA
3.3.1	Hacienda Pública / Patrimonio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	Resultado por Posición Monetaria	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Resultado por Posición Monetaria			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NAT URALEZA
3.3.2	Hacienda Pública / Patrimonio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NAT URALEZA
4.1.1.1	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Impuestos	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Impuestos Sobre los Ingresos			

*Reformado DOF 27-12-2018*



No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de impuestos sobre los ingresos.	1	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de impuestos sobre los ingresos.
2	Por los impuestos sobre los ingresos compensados. Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de	2	Por el devengado de impuestos sobre los ingresos determinables.
3	esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	3	Por el devengado de impuestos sobre los ingresos autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.
		4	Por los impuestos sobre los ingresos compensados.
		5	Por el devengado al formalizarse el convenio de pago en parcialidades o diferido de impuestos sobre los ingresos.
3	esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	6	Por el devengado al formalizarse la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de impuestos sobre los ingresos.
		7	Por el devengado por deudores morosos por incumplimiento de pago de impuestos sobre los ingresos
<p><b>SU SALDO REPRESENTA</b> El importe de las contribuciones derivadas de las imposiciones fiscales que en forma unilateral y obligatoria se fijan sobre los ingresos de las personas físicas y/o morales, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.</p>			

**OBSERVACIONES**

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NAT URALEZA
4.1.1.2	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Impuestos	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Impuestos Sobre el Patrimonio			

*Reformado DOF 27-12-2018*

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de impuestos sobre el patrimonio.	1	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de impuestos sobre el patrimonio.
2	Por los impuestos sobre el patrimonio compensados.	2	Por el devengado de impuestos sobre el patrimonio determinables.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	3	Por el devengado de impuestos sobre el patrimonio autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.
		4	Por los impuestos sobre el patrimonio compensados.
		5	Por el devengado al formalizarse el convenio de pago en parcialidades o diferido de impuestos sobre el patrimonio.

# Manual de Contabilidad Gubernamental

		6	Por el devengado al formalizarse la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de impuestos sobre el patrimonio.
		7	Por el devengado por deudores morosos por incumplimiento de pago de impuestos sobre el patrimonio.
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
El importe de las contribuciones derivadas de las imposiciones fiscales que en forma unilateral y obligatoria se fijan sobre los bienes propiedad de las personas físicas y/o morales, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.			
<b>OBSERVACIONES</b>			
Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NAT URALEZA
4.1.1.3	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Impuestos	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones			

*Reformado DOF 27-12-2018*

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones.	1	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones.
2	Por los impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones compensados.	2	Por el devengado de impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones determinables.

3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	3	Por el devengado de impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.
		4	Por los impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones compensados.
		5	Por el devengado al formalizarse el convenio de pago en parcialidades o diferido de impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones.
		6	Por el devengado al formalizarse la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones.
		7	Por el devengado por deudores morosos por incumplimiento de pago de impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones.
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
El importe de las contribuciones derivadas de las imposiciones fiscales que en forma unilateral y obligatoria se fijan sobre la actividad económica relacionada con la producción, el consumo y las transacciones que realizan las personas físicas y/o morales, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.			
<b>OBSERVACIONES</b>			
Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NAT URALEZA
	Ingresos y Otros Beneficios			

# Manual de Contabilidad Gubernamental

4.1.1.4		Ingresos de Gestión	Impuestos	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Impuestos al Comercio Exterior			

*Reformado DOF 27-12-2018*

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de impuestos al comercio exterior.	1	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de impuestos al comercio exterior.
2	Por los impuestos al comercio exterior compensados.	2	Por el devengado de impuestos al comercio exterior determinables.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	3	Por el devengado de impuestos al comercio exterior autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.
		4	Por los impuestos al comercio exterior compensados.
		5	Por el devengado al formalizarse el convenio de pago en parcialidades o diferido de impuestos al comercio exterior.
		6	Por el devengado al formalizarse la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de impuestos al comercio exterior.
		7	Por el devengado por deudores morosos por incumplimiento de pago de impuestos al comercio exterior.

**SU SALDO REPRESENTA**

El importe de las contribuciones derivadas de las imposiciones fiscales que en forma unilateral y obligatoria se fijan sobre las actividades de importación y/o exportación que realizan las personas físicas y/o morales, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

**OBSERVACIONES**

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NAT URALEZA
4.1.1.5	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Impuestos	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables			

*Reformado DOF 27-12-2018*

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de impuestos sobre nóminas y asimilables.	1	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de impuestos sobre nóminas y asimilables.
2	Por los impuestos sobre nóminas y asimilables compensados.	2	Por el devengado de impuestos sobre nóminas y asimilables determinables.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	3	Por el devengado de impuestos sobre nóminas y asimilables autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.
		4	Por los impuestos sobre nóminas y asimilables compensados.
		5	Por el devengado al formalizarse el convenio de pago en parcialidades o diferido de impuestos sobre nóminas y asimilables.
		6	Por el devengado al formalizarse la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de impuestos sobre nóminas y

			asimilables.
		7	Por el devengado por deudores morosos por incumplimiento de pago de impuestos sobre nóminas y asimilables.
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
El importe de las contribuciones derivadas de las imposiciones fiscales que en forma unilateral y obligatoria se fijan sobre la base gravable de las remuneraciones al trabajo personal subordinado o el que corresponda, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.			
<b>OBSERVACIONES</b>			
Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NAT URALEZA
4.1.1.6	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Impuestos	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Impuestos Ecológicos			

*Reformado DOF 27-12-2018*

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de impuestos ecológicos.	1	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de impuestos ecológicos.
2	Por los impuestos ecológicos compensados.	2	Por el devengado de impuestos ecológicos determinables.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	3	Por el devengado de impuestos ecológicos autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.

		4	Por los impuestos ecológicos compensados.
		5	Por el devengado al formalizarse el convenio de pago en parcialidades o diferido de impuestos ecológicos.
		6	Por el devengado al formalizarse la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de impuestos ecológicos.
		7	Por el devengado por deudores morosos por incumplimiento de pago de impuestos ecológicos.
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
El importe de las contribuciones derivadas de las imposiciones fiscales que en forma unilateral y obligatoria se fijan a las personas físicas y/o morales, por la afectación preventiva o correctiva que se ocasione en flora, fauna, medio ambiente o todo aquello relacionado a la ecología, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.			
<b>OBSERVACIONES</b>			
Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NAT URALEZA
4.1.1.7	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Impuestos	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Accesorios de Impuestos			

*Reformado DOF 27-12-2018*

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de accesorios de impuestos.	1	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de accesorios de impuestos.



# Manual de Contabilidad Gubernamental

2	Por los accesorios de impuestos compensados.	2	Por el devengado de accesorios de impuestos determinables.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	3	Por el devengado de accesorios de impuestos autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.
		4	Por los accesorios de impuestos compensados.
		5	Por el devengado de accesorios determinados al formalizarse el convenio de pago en parcialidades o diferido de impuestos.
		6	Por el devengado de accesorios determinados al formalizarse la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de impuestos.
		7	Por el devengado de accesorios determinados por deudores morosos por incumplimiento de pago de impuestos.
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
El importe de los ingresos que se perciben por conceptos de recargos, sanciones, gastos de ejecución, indemnizaciones, ente otros, asociados a los impuestos, cuando éstos no se cubran oportunamente, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.			
<b>OBSERVACIONES</b>			
Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NAT URALEZA
4.1.1.8	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Impuestos	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago			

*Adicionado DOF 27-12-2018*

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de impuestos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago.	1	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de impuestos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago.
2	Por los impuestos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago compensados.	2	Por el devengado de impuestos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago determinables.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	3	Por el devengado de impuestos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.
		4	Por los impuestos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago compensados.
		5	Por el devengado al formalizarse el convenio de pago en parcialidades o diferido de impuestos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de

			liquidación o pago.
		6	Por el devengado al formalizarse la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de impuestos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago.
		7	Por el devengado por deudores morosos por incumplimiento de pago de impuestos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago.
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
El importe de los ingresos que se recaudan en el ejercicio corriente, por impuestos pendientes de liquidación o pago causados en ejercicios fiscales anteriores, no incluidos en la Ley de Ingresos vigente.			
<b>OBSERVACIONES</b>			
Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NAT URALEZA
4.1.1.9	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Impuestos	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Otros Impuestos			

*Reformado DOF 27-12-2018*

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de otros impuestos.	1	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de otros impuestos.
2	Por los otros impuestos compensados.	2	Por el devengado de otros impuestos determinables.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	3	Por el devengado de otros impuestos autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.
		4	Por los otros impuestos compensados.
		5	Por el devengado al formalizarse el convenio de pago en parcialidades o diferido de otros impuestos.
		6	Por el devengado al formalizarse la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de otros impuestos
		7	Por el devengado por deudores morosos por incumplimiento de pago de otros impuestos.
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
El importe de los ingresos que se perciben por conceptos no incluidos en las cuentas anteriores, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.			
<b>OBSERVACIONES</b>			
Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NAT URALEZA
	Ingresos y Otros Beneficios		Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	

# Manual de Contabilidad Gubernamental

4.1.2.1	Ingresos de Gestión	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Aportaciones para Fondos de Vivienda	

*Reformado DOF 27-12-2018*

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de aportaciones para fondos de vivienda.	1	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de aportaciones para fondos de vivienda.
2	Por las aportaciones para fondos de vivienda compensadas.	2	Por el devengado de aportaciones para fondos de vivienda determinables.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	3	Por el devengado de aportaciones para fondos de vivienda autodeterminables, recibidas en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.
		4	Por las aportaciones para fondos de vivienda compensadas.
		5	Por el devengado al formalizarse el convenio de pago en parcialidades o diferido de aportaciones para fondos de vivienda.
		6	Por el devengado al formalizarse la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de aportaciones para fondos de vivienda.
		7	Por el devengado por deudores morosos por incumplimiento de pago de aportaciones para fondos de vivienda.
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
El importe de los ingresos que reciben los entes públicos que prestan los servicios de seguridad social, para cubrir las obligaciones relativas a los fondos de vivienda, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.			

**OBSERVACIONES**

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NAT URALEZA
4.1.2.2	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Cuotas para la Seguridad Social			

*Reformado DOF 27-12-2018*

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de cuotas para la seguridad social.	1	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de cuotas para la seguridad social.
2	Por las cuotas para la seguridad social compensadas.	2	Por el devengado de cuotas para la seguridad social determinables.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	3	Por el devengado de cuotas para la seguridad social autodeterminables, recibidas en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.
		4	Por las cuotas para la seguridad social compensadas.
		5	Por el devengado al formalizarse el convenio de pago en parcialidades o diferido de cuotas para la seguridad social.
		6	Por el devengado al formalizarse la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de

		7	cuotas para la seguridad social.  Por el devengado por deudores morosos por incumplimiento de pago de cuotas para la seguridad social.
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
El importe de los ingresos que reciben los entes públicos que prestan los servicios de seguridad social, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.			
<b>OBSERVACIONES</b>			
Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NAT URALEZA
4.1.2.3	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Cuotas de Ahorro para el Retiro			

*Reformado DOF 27-12-2018*

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de cuotas de ahorro para el retiro.	1	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de cuotas de ahorro para el retiro.
2	Por las cuotas de ahorro para el retiro compensadas.	2	Por el devengado de cuotas de ahorro para el retiro determinables.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	3	Por el devengado de cuotas de ahorro para el retiro autodeterminables, recibidas en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.

		4	Por las cuotas de ahorro para el retiro compensadas.
		5	Por el devengado al formalizarse el convenio de pago en parcialidades o diferido de cuotas de ahorro para el retiro
		6	Por el devengado al formalizarse la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de cuotas de ahorro para el retiro.
		7	Por el devengado por deudores morosos por incumplimiento de pago de cuotas de ahorro para el retiro.
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
El importe de los ingresos que reciben los entes públicos que prestan los servicios de seguridad social, para cubrir las obligaciones relativas a fondos del ahorro para el retiro, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.			
<b>OBSERVACIONES</b>			
Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	ATURALEZA
4.1.2.4	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	Acreeedora
<b>CUENTA</b>	Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			

*Reformado DOF 27-12-2018*

<b>No.</b>	<b>CARGO</b>	<b>No.</b>	<b>ABONO</b>
------------	--------------	------------	--------------



# Manual de Contabilidad Gubernamental

1	Por la autorización de la devolución de accesorios de cuotas y aportaciones de seguridad social.	1	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de accesorios de cuotas y aportaciones de seguridad social.
2	Por los accesorios de cuotas y aportaciones de seguridad social compensadas.	2	Por el devengado de accesorios de cuotas y aportaciones de seguridad social determinables.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	3	Por el devengado de accesorios de cuotas y aportaciones de seguridad social autodeterminables, recibidas en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.
		4	Por los accesorios de cuotas y aportaciones de seguridad social compensadas.
		5	Por el devengado de accesorios determinados al formalizarse el convenio de pago en parcialidades o diferido de cuotas y aportaciones de seguridad social.
		6	Por el devengado de accesorios determinados al formalizarse la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de cuotas y aportaciones de seguridad social.
		7	Por el devengado de accesorios determinados por deudores morosos por incumplimiento de pago de cuotas y aportaciones de seguridad social.

### SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos que se perciben por concepto de recargos, sanciones, gastos de ejecución, indemnizaciones, entre otros, asociados a las cuotas y aportaciones de seguridad social, cuando éstas no se cubran oportunamente, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

### OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.

# Manual de Contabilidad Gubernamental

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	ATURALEZ N A
4.1.2.9	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	Acreeedora
<b>CUENTA</b>	Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social			

*Reformado DOF 27-12-2018*

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de otras cuotas y aportaciones para la seguridad social.	1	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de otras cuotas y aportaciones para la seguridad social.
2	Por las otras cuotas y aportaciones para la seguridad social compensadas.	2	Por el devengado de otras cuotas y aportaciones para la seguridad social determinables.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	3	Por el devengado de otras cuotas y aportaciones para la seguridad social autodeterminables, recibidas en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.
		4	Por las otras cuotas y aportaciones para la seguridad social compensadas.
		5	Por el devengado al formalizarse el convenio de pago en parcialidades o diferido de otras cuotas y aportaciones para la seguridad social.
		6	Por el devengado al formalizarse la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de otras cuotas y aportaciones para la seguridad social.

		7	Por el devengado por deudores morosos por incumplimiento de pago de otras cuotas y aportaciones para la seguridad social.
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
El importe de los ingresos que reciben los entes públicos que prestan los servicios de seguridad social, por conceptos no incluidos en las cuentas anteriores, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.			
<b>OBSERVACIONES</b>			
Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	ATURALEZA
4.1.3.1	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Contribuciones de Mejoras	Acreeedora
<b>CUENTA</b>	Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas			

*Reformado DOF 27-12-2018*

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de contribuciones de mejoras por obras públicas.	1	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de contribuciones de mejoras por obras públicas.
2	Por las contribuciones de mejoras por obras públicas compensadas.	2	Por el devengado de contribuciones de mejoras por obras públicas determinables.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	3	Por el devengado de contribuciones de mejoras por obras públicas autodeterminables, recibidas en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.
		4	Por las contribuciones de mejoras por obras públicas compensadas.
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			

El importe de las contribuciones derivadas de los beneficios diferenciales particulares por la realización de obras públicas a cargo de las personas físicas y/o morales, independientemente de la utilidad general colectiva, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

**OBSERVACIONES**

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	ATURALEZ A	N
4.1.3.2	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Contribuciones de Mejoras	Acreeedora	
<b>CUENTA</b>	Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago				

*Adicionado DOF 27-12-2018*

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de contribuciones de mejoras no comprendidas en la Ley de Ingresos vigente, causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago.	1	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de contribuciones de mejoras no comprendidas en la Ley de Ingresos vigente, causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago.
2	Por las contribuciones de mejoras no comprendidas en la Ley de Ingresos vigente, causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago compensadas.	2	Por el devengado de contribuciones de mejoras no comprendidas en la Ley de Ingresos vigente, causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago determinables.

3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	3	Por el devengado de contribuciones de mejoras no comprendidas en la Ley de Ingresos vigente, causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago autodeterminables, recibidas en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.
		4	Por las contribuciones de mejoras no comprendidas en la Ley de Ingresos vigente, causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago compensadas.
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
El importe de los ingresos que se recaudan en el ejercicio corriente, por contribuciones de mejoras pendientes de liquidación o pago causadas en ejercicios fiscales anteriores, no incluidas en la Ley de Ingresos vigente.			
<b>OBSERVACIONES</b>			
Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.4.1	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Derechos	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público			

*Reformado DOF 27-12-2018*

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público.	1	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público.

# Manual de Contabilidad Gubernamental

2	Por los derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público compensados.	2	Por el devengado de derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público determinables.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	3	Por el devengado de derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.
		4	Por los derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público compensados.
		5	Por el devengado al formalizarse el convenio de pago en parcialidades o diferido de derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público.
		6	Por el devengado al formalizarse la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público.
		7	Por el devengado por deudores morosos por incumplimiento de pago de derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público.
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
El importe de las contribuciones derivadas de la contraprestación del uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.			
<b>OBSERVACIONES</b>			
Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.			

# Manual de Contabilidad Gubernamental

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	ATURALEZA
4.1.4.2	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Derechos	Acreeedora
<b>CUENTA</b>	Derechos a los Hidrocarburos (Derogada)			

*Derogado DOF 27-12-2018*

No.	CARGO	No.	ABONO
	Derogado		Derogado
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
Derogado			
<b>OBSERVACIONES</b>			
Derogado			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	ATURALEZA
4.1.4.3	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Derechos	Acreeedora
<b>CUENTA</b>	Derechos por Prestación de Servicios			

*Reformado DOF 27-12-2018*

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de derechos por prestación de servicios.	1	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de derechos por prestación de servicios.
2	Por los derechos por prestación de servicios compensados.	2	Por el devengado de derechos por prestación de servicios determinables.

# Manual de Contabilidad Gubernamental

3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	3	Por el devengado de derechos por prestación de servicios autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.
		4	Por los derechos por prestación de servicios compensados.
		5	Por el devengado al formalizarse el convenio de pago en parcialidades o diferido de derechos por prestación de servicios.
		6	Por el devengado al formalizarse la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de derechos por prestación de servicios.
		7	Por el devengado por deudores morosos por incumplimiento de pago de derechos por prestación de servicios.
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
El importe de las contribuciones derivadas por la contraprestación de servicios exclusivos del Estado, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.			
<b>OBSERVACIONES</b>			
Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.4.4	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Derechos	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Accesorios de Derechos			

*Reformado DOF 27-12-2018*

No.	CARGO	No.	ABONO
-----	-------	-----	-------



# Manual de Contabilidad Gubernamental

1	Por la autorización de la devolución de accesorios de derechos.	1	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de accesorios de derechos.
2	Por los accesorios de derechos compensados.	2	Por el devengado de accesorios de derechos determinables.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	3	Por el devengado de accesorios de derechos autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.
		4	Por los accesorios de derechos compensados.
		5	Por el devengado de accesorios determinados al formalizarse el convenio de pago en parcialidades o diferido de derechos.
		6	Por el devengado de accesorios determinados al formalizarse la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de derechos.
		7	Por el devengado de accesorios determinados por deudores por morosos por incumplimiento de pago de derechos.
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
El importe de los ingresos que se perciben por concepto de recargos, sanciones, gastos de ejecución, indemnizaciones, entre otros, asociados a los derechos, cuando éstos no se cubran oportunamente, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.			
<b>OBSERVACIONES</b>			
Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	ATURALEZ N A
	Ingresos y Otros Beneficios			

# Manual de Contabilidad Gubernamental

4.1.4.5	Ingresos de Gestión	Derechos	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		

*Adicionado DOF 27-12-2018*

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de derechos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago.	1	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de derechos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago.
2	Por los derechos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago compensados.	2	Por el devengado de derechos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago determinables.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	3	Por el devengado de derechos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.
		4	Por los derechos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago compensados.

# Manual de Contabilidad Gubernamental

		5	<p>Por el devengado al formalizarse el convenio de pago en parcialidades o diferido de derechos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago.</p>
		6	<p>Por el devengado al formalizarse la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de derechos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago.</p>
		7	<p>Por el devengado por deudores morosos por incumplimiento de pago de derechos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago.</p>
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
El importe de las contribuciones que se recaudan en el ejercicio corriente, por derechos pendientes de liquidación o pago causados en ejercicios fiscales anteriores, no incluidos en la Ley de Ingresos vigente.			
<b>OBSERVACIONES</b>			
Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	ATURALEZA
4.1.4.9	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Derechos	Acreeadora
<b>CUENTA</b>	Otros Derechos			

*Reformado DOF 27-12-2018*

No.	CARGO	No.	ABONO
-----	-------	-----	-------

# Manual de Contabilidad Gubernamental

1	Por la autorización de la devolución de otros derechos.	1	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de otros derechos.
2	Por los otros derechos compensados.	2	Por el devengado de otros derechos determinables.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	3	Por el devengado de otros derechos autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.
		4	Por los otros derechos compensados.
		5	Por el devengado al formalizarse el convenio de pago en parcialidades o diferido de otros derechos.
		6	Por el devengado al formalizarse la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de otros derechos.
		7	Por el devengado por deudores morosos por incumplimiento de pago de otros derechos.
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
El importe de las contribuciones derivadas por contraprestaciones no incluidas en las cuentas anteriores, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.			
<b>OBSERVACIONES</b>			
Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	ATURALEZ A	N
4.1.5.1	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Productos	Acreedora	
<b>CUENTA</b>	Productos				

*Reformado DOF 27-12-2018*

# Manual de Contabilidad Gubernamental

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de productos.	1	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de productos.
2	Por los productos compensados.	2	Por el devengado de productos determinables.
3	Por la autorización del reintegro a la Tesorería de ingresos de intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos, en términos de las disposiciones aplicables.	3	Por el devengado de productos autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.
4	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	4	Por los productos compensados.
		5	Por el devengado por el reconocimiento de ingresos de intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos, en términos de las disposiciones aplicables.
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
El importe de los ingresos por concepto de servicios otorgados por funciones de derecho privado, tales como los intereses que generan las cuentas bancarias de los entes públicos, entre otros, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.			
<b>OBSERVACIONES</b>			
Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.5.2	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Productos	Acreedora

# Manual de Contabilidad Gubernamental

<b>CUENTA</b>	Enajenación de Bienes Muebles no Sujetos a ser Inventariados (Derogada)
---------------	---

*Derogado DOF 27-12-2018*

No.	CARGO	No.	ABONO
	Derogado		Derogado
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
Derogado			
<b>OBSERVACIONES</b>			
Derogado			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	ATURALEZ A	N
4.1.5.3	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Productos	Acreeedora	
<b>CUENTA</b>	Accesorios de Productos (Derogada)				

*Derogado DOF 27-12-2018*

No.	CARGO	No.	ABONO
	Derogado		Derogado
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
Derogado			
<b>OBSERVACIONES</b>			
Derogado			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	ATURALEZ A	N
4.1.5.4	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Productos	Acreeedora	
<b>CUENTA</b>	Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago				

*Adicionado DOF 27-12-2018*

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de productos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago.	1	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de productos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago.
2	Por los productos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago compensados.	2	Por el devengado de productos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago determinables.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	3	Por el devengado de productos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.
		4	Por los productos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago compensados.
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
El importe de los ingresos que se recaudan en el ejercicio corriente, por productos pendientes de liquidación o pago causados en ejercicios fiscales anteriores, no incluidos en la Ley de Ingresos vigente.			
<b>OBSERVACIONES</b>			
Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	ATURALEZ A N
	Ingresos y Otros			

# Manual de Contabilidad Gubernamental

4.1.5.9	Beneficios	Ingresos de Gestión	Productos	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Otros Productos que Generan Ingresos Corrientes (Derogada)			

*Derogado DOF 27-12-2018*

No.	CARGO	No.	ABONO
	Derogado		Derogado
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
Derogado			
<b>OBSERVACIONES</b>			
Derogado			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	ATURALEZA
4.1.6.1	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Aprovechamientos	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal (Derogada)			

*Instructivo de Manejo de Cuenta derogado DOF 27-12-2017 Nombre de Rubro Reformado DOF 27-12-2018*

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	ATURALEZA
4.1.6.2	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Aprovechamientos	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Multas			

*Reformado DOF 27-12-2018*

No.	CARGO	No.	ABONO
-----	-------	-----	-------



# Manual de Contabilidad Gubernamental

1	Por la autorización de la devolución de multas.	1	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de multas.
2	Por las multas compensadas.	2	Por el devengado de multas determinables.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	3	Por el devengado de multas autodeterminables, recibidas en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.
		4	Por las multas compensadas.
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
El importe de los ingresos que se perciben por funciones de derecho público, cuyos elementos pueden no estar previstos en una Ley sino, en una disposición administrativa de carácter general, provenientes de multas no fiscales.			
<b>OBSERVACIONES</b>			
Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.6.3	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Aprovechamientos	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Indemnizaciones			

*Reformado DOF 27-12-2018*

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de indemnizaciones.	1	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de indemnizaciones.
2	Por las indemnizaciones compensadas.	2	Por el devengado de indemnizaciones determinables.

# Manual de Contabilidad Gubernamental

3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	3	Por el devengado de indemnizaciones autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.
		4	Por las indemnizaciones compensadas.
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
El importe de los ingresos que se perciben por funciones de derecho público, cuyos elementos pueden no estar previstos en una Ley sino, en una disposición administrativa de carácter general, provenientes de indemnizaciones no fiscales.			
<b>OBSERVACIONES</b>			
Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.6.4	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Aprovechamientos	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Reintegros			

*Reformado DOF 27-12-2018*

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de reintegros.	1	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de reintegros.
2	Por los reintegros compensados.	2	Por el devengado de reintegros determinables.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	3	Por el devengado de reintegros autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.
		4	Por los reintegros compensados.
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
El importe de los ingresos que se perciben por funciones de derecho público, cuyos elementos pueden no estar previstos en una Ley sino, en una disposición			

# Manual de Contabilidad Gubernamental

administrativa de carácter general, provenientes de reintegros.

**OBSERVACIONES**

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	ATURALEZ N A
4.1.6.5	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Aprovechamientos	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas			

*Reformado DOF 27-12-2018*

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de aprovechamientos provenientes de obras públicas.	1	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de aprovechamientos provenientes de obras públicas.
2	Por los aprovechamientos provenientes de obras públicas compensados.	2	Por el devengado de aprovechamientos provenientes de obras públicas determinables.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	3	Por el devengado de aprovechamientos provenientes de obras públicas autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.
		4	Por los aprovechamientos provenientes de obras públicas compensados.

**SU SALDO REPRESENTA**

El importe de los ingresos que se perciben por funciones de derecho público, cuyos elementos pueden no estar previstos en una Ley sino, en una disposición administrativa de carácter general, provenientes de obras públicas que realiza un ente público.

**OBSERVACIONES**

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	ATURALEZ N A
4.1.6.6	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Aprovechamientos	Acreeedora
<b>CUENTA</b>	Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago			

*Reformado DOF 27-12-2018*

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de aprovechamientos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago.	1	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de aprovechamientos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago.
2	Por los aprovechamientos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago compensados.	2	Por el devengado de aprovechamientos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago determinables.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	3	Por el devengado de aprovechamientos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.

		4	Por los aprovechamientos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago compensados.
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
El importe de los ingresos que se recaudan en el ejercicio corriente, por aprovechamientos pendientes de liquidación o pago causados en ejercicios fiscales anteriores, no incluidos en la Ley de Ingresos vigente.			
<b>OBSERVACIONES</b>			
Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	ATURALEZ A
4.1.6.7	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Aprovechamientos	Acreeedora
<b>CUENTA</b>	Aprovechamientos por Aportaciones y Cooperaciones (Derogada)			

*Derogado DOF 27-12-2018*

No.	CARGO	No.	ABONO
	Derogado		Derogado
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
Derogado			
<b>OBSERVACIONES</b>			
Derogado			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	ATURALEZ A
4.1.6.8	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Aprovechamientos	Acreeedora
<b>CUENTA</b>	Accesorios de Aprovechamientos			

*Reformado DOF 27-12-2018*

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de accesorios de aprovechamientos.	1	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de accesorios de aprovechamientos.
2	Por los accesorios de aprovechamientos compensados.	2	Por el devengado de accesorios de aprovechamientos determinables.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	3	Por el devengado de accesorios de aprovechamientos autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.
		4	Por los accesorios de aprovechamientos compensados.
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
El importe de los ingresos que se perciben por concepto de recargos, sanciones, gastos de ejecución e indemnizaciones, entre otros, asociados a los aprovechamientos, cuando éstos no se cubran oportunamente de conformidad con la legislación aplicable en la materia.			
<b>OBSERVACIONES</b>			
Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.6.9	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Aprovechamientos	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Otros Aprovechamientos			

*Reformado DOF 27-12-2018*

No.	CARGO	No.	ABONO
-----	-------	-----	-------

# Manual de Contabilidad Gubernamental

1	Por la autorización de la devolución de otros aprovechamientos.	1	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de otros aprovechamientos.
2	Por otros aprovechamientos compensados.	2	Por el devengado de otros aprovechamientos determinables.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	3	Por el devengado de otros aprovechamientos autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.
		4	Por otros aprovechamientos compensados.
<p><b>SU SALDO REPRESENTA</b></p> <p>El importe de los ingresos que se perciben por aprovechamientos no incluidos en las cuentas anteriores, tales como aplicación de gravámenes sobre herencias, legados y donaciones, servicio del sistema escolar federalizado, juegos y sorteos, donativos en efectivo del Poder Ejecutivo, patrimonio invertido del Poder Ejecutivo, explotación de obras del dominio público, servicios públicos, entre otros, de conformidad con las disposiciones aplicables.</p>			
<p><b>OBSERVACIONES</b></p> <p>Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.</p>			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	ATURALEZ N A
4.1.7.1	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social			

*Reformado DOF 27-12-2018*

<b>No.</b>	<b>CARGO</b>	<b>No.</b>	<b>ABONO</b>
------------	--------------	------------	--------------

# Manual de Contabilidad Gubernamental

1	Por la autorización de la devolución de los ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social.	1	Por el devengado al realizarse la venta de bienes y prestación de servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social.
2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.		
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
El importe de los ingresos propios obtenidos por las Instituciones Públicas de Seguridad Social por sus actividades de producción, comercialización o prestación de servicios.			
<b>OBSERVACIONES</b>			
Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.7.2	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de los ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de Empresas Productivas del Estado.	1	Por el devengado al realizarse la venta de bienes y prestación de servicios de Empresas Productivas del Estado.
2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos		



<p><b>SU SALDO REPRESENTA</b> El importe de los ingresos propios obtenidos por las Empresas Productivas del Estado por sus actividades de producción, comercialización o prestación de servicios.</p>
<p><b>OBSERVACIONES</b> Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.</p>

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.7.3	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros			

*Reformado DOF 27-12-2018*

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de los ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros.	1	Por el devengado al realizarse la venta de bienes y prestación de servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros.
2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.		

<p><b>SU SALDO REPRESENTA</b> El importe de los ingresos propios obtenidos por las Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros por sus actividades de producción, comercialización o prestación de servicios.</p>
<p><b>OBSERVACIONES</b> Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.</p>

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.7.4	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria			

*Reformado DOF 27-12-2018*

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de los ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria.	1	Por el devengado al realizarse la venta de bienes y prestación de servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria.
2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.		
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
El importe de los ingresos propios obtenidos por las Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria por sus actividades de producción, comercialización o prestación de servicios.			
<b>OBSERVACIONES</b>			
Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
	Ingresos y Otros Beneficios		Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	

# Manual de Contabilidad Gubernamental

4.1.7.5	Ingresos de Gestión	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	

*Adicionado DOF 27-12-2018*

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de los ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria.	1	Por el devengado al realizarse la venta de bienes y prestación de servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria.
2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.		
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
El importe de los ingresos propios obtenidos por las Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria por sus actividades de producción, comercialización o prestación de servicios.			
<b>OBSERVACIONES</b>			
Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NAT URALEZA
4.1.7.6	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria			

*Adicionado DOF 27-12-2018*

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de los ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria.	1	Por el devengado al realizarse la venta de bienes y prestación de servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria.
2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.		
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
El importe de los ingresos propios obtenidos por las Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria por sus actividades de producción, comercialización o prestación de servicios.			
<b>OBSERVACIONES</b>			
Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NAT URALEZA
4.1.7.7	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria			

*Adicionado DOF 27-12-2018*

No.	CARGO	No.	ABONO
-----	-------	-----	-------

# Manual de Contabilidad Gubernamental

1	Por la autorización de la devolución de los ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria.	1	Por el devengado al realizarse la venta de bienes y prestación de servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria.
2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.		
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
El importe de los ingresos propios obtenidos por los Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria por sus actividades de producción, comercialización o prestación de servicios.			
<b>OBSERVACIONES</b>			
Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NAT URALEZA
4.1.7.8	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos			

*Adicionado DOF 27-12-2018*

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de los ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos	1	Por el devengado al realizarse la venta de bienes y prestación de servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos.

2	Autónomos.  Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.		
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
El importe de los ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, y los Órganos Autónomos por sus actividades de producción, comercialización o prestación de servicios.			
<b>OBSERVACIONES</b>			
Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NAT URALEZA
4.1.9.1	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Impuestos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago (Derogada)			

*Deregado DOF 27-12-2018*

No.	CARGO	No.	ABONO
	Derogado		Derogado
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
Derogado			
<b>OBSERVACIONES</b>			
Derogado			

# Manual de Contabilidad Gubernamental

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NAT URALEZA
4.1.9.2	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos y Aprovechamientos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago (Derogada)			

*Derogado DOF 27-12-2018*

No.	CARGO	No.	ABONO
	Derogado		Derogado
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
Derogado			
<b>OBSERVACIONES</b>			
Derogado			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NAT URALEZA
4.2.1.1	Ingresos y Otros Beneficios	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Participaciones			

*Reformado DOF 27-12-2018*

No.	CARGO	No.	ABONO

# Manual de Contabilidad Gubernamental

1	Por la devolución de la diferencia negativa resultante del ajuste a las participaciones, derivado de la aplicación de la constancia de participaciones o documento equivalente.	1	Por el cobro del primer pago de participaciones en las Entidades Federativas y en los Municipios, previo a la recepción de la constancia de participaciones o documento equivalente.
2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	2	Por el devengado de ingresos por la diferencia positiva resultante del ajuste a las participaciones, derivado de las constancias de participaciones o documento equivalente.
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
El importe de los ingresos que reciben las Entidades Federativas y Municipios que se derivan de la adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, así como las que correspondan a sistemas estatales de coordinación fiscal, determinados por las leyes correspondientes.			
<b>OBSERVACIONES</b>			
Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NAT URALEZA
4.2.1.2	Ingresos y Otros Beneficios	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Aportaciones			



*Reformado DOF 27-12-2018*

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de ingresos de aportaciones.	1	Por el devengado de ingresos de aportaciones.
2	Por la autorización del reintegro a la Tesorería de ingresos de aportaciones, en términos de las disposiciones aplicables.		
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.		
<p><b>SU SALDO REPRESENTA</b></p> <p>El importe de los ingresos que reciben las Entidades Federativas y Municipios previstos en la Ley de Coordinación Fiscal, cuyo gasto está condicionado a la consecución y cumplimiento de los objetivos que para cada tipo de aportación establece la legislación aplicable en la materia.</p>			
<p><b>OBSERVACIONES</b></p> <p>Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.</p>			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NAT URALEZA
4.2.1.3	Ingresos y Otros Beneficios	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones,	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	Acreedora

		y Pensiones y Jubilaciones	
<b>CUENTA</b>	Convenios		

*Reformado DOF 27-12-2018*

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de ingresos de convenios.	1	Por el devengado de ingresos de convenios.
2	Por la autorización del reintegro a la Tesorería de ingresos de convenios, en términos de las disposiciones aplicables		
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.		

#### SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos que reciben las Entidades Federativas y Municipios derivados de convenios de coordinación, colaboración, reasignación o descentralización según corresponda, los cuales se acuerdan entre la Federación, las Entidades Federativas y/o los Municipios.

#### OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NAT URALEZA
	Ingresos y Otros Beneficios	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias,	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	

# Manual de Contabilidad Gubernamental

4.2.1.4		Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones		Acreedora
<b>CUENTA</b>	Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal			

*Adicionado DOF 27-12-2017*

*Reformado DOF 27-12-2018*

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	1	Por la aplicación de ingresos participables recaudados por las Entidades Federativas, una vez recibidas las constancias de participaciones o documento equivalente.
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
El importe de los ingresos que reciben las Entidades Federativas y Municipios derivados del ejercicio de facultades delegadas por la Federación mediante la celebración de convenios de colaboración administrativa en materia fiscal; que comprenden las funciones de recaudación, fiscalización y administración de ingresos federales y por las que a cambio reciben incentivos económicos que implican la retribución de su colaboración.			
<b>OBSERVACIONES</b>			
Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NAT URALEZA
	Ingresos y Otros	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones,	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	

# Manual de Contabilidad Gubernamental

4.2.1.5	Beneficios	y Pensiones y Jubilaciones	Acreeedora
<b>CUENTA</b>	Fondos Distintos de Aportaciones		

*Adicionado DOF 27-12-2018*

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización del reintegro a la Tesorería de ingresos de fondos distintos de aportaciones, en términos de las disposiciones aplicables.	1	Por el devengado de ingresos de fondos distintos de aportaciones, como Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos, y Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios
2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.		Mineros (Fondo Minero), entre otros.
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
El importe de los ingresos que reciben las Entidades Federativas y Municipios derivados de fondos distintos de aportaciones y previstos en disposiciones específicas, tales como: Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos, y Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios Mineros (Fondo Minero), entre otros.			
<b>OBSERVACIONES</b>			
Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NAT URALEZA
	Ingresos y Otros Beneficios	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	

4.2.2.1		Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Transferencias y Asignaciones		

*Reformado DOF 27-12-2018*

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de ingresos de transferencias y asignaciones.	1	Por el devengado de ingresos de transferencias y asignaciones.
2	Por la autorización del reintegro a la Tesorería de ingresos de transferencias y asignaciones, en términos de las disposiciones aplicables.		
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.		
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
El importe de los ingresos que reciben los entes públicos con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.			
<b>OBSERVACIONES</b>			
Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
		Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos		

# Manual de Contabilidad Gubernamental

4.2.2.2	Ingresos y Otros Beneficios	Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Transferencias al Resto del Sector Público (Derogada)			

*Derogado DOF 27-12-2018*

No.	CARGO	No.	ABONO
	Derogado		Derogado
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
Derogado			
<b>OBSERVACIONES</b>			
Derogado			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALIDAD
4.2.2.3	Ingresos y Otros Beneficios	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Subsidios y Subvenciones			

*Reformado DOF 27-12-2018*

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de ingresos de subsidios y subvenciones.	1	Por el devengado de ingresos de subsidios y subvenciones.
2	Por la autorización del reintegro a la Tesorería de ingresos de subsidios y subvenciones, en términos de las disposiciones aplicables.		
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.		
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
El importe de los ingresos para el desarrollo de actividades prioritarias de interés general, que reciben los entes públicos mediante asignación directa de recursos, con el fin de favorecer a los diferentes sectores de la sociedad para: apoyar en sus operaciones, mantener los niveles en los precios, apoyar el consumo, la distribución y comercialización de bienes, motivar la inversión, cubrir impactos financieros, promover la innovación tecnológica, y para el fomento de las actividades agropecuarias, industriales o de servicios.			
<b>OBSERVACIONES</b>			
Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NAT URALEZA
	Ingresos y Otros Beneficios	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones,	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	

# Manual de Contabilidad Gubernamental

4.2.2.4		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones		Acreedora
<b>CUENTA</b>	Ayudas Sociales (Derogada)			

*Derogado DOF 27-12-2018*

No.	CARGO	No.	ABONO
	Derogado		Derogado
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
Derogado			
<b>OBSERVACIONES</b>			
Derogado			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NAT URALEZA
4.2.2.5	Ingresos y Otros Beneficios	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Pensiones y Jubilaciones			

*Reformado DOF 27-12-2018*

No.	CARGO	No.	ABONO
-----	-------	-----	-------



# Manual de Contabilidad Gubernamental

1	Por la autorización y el pago del reintegro a la Tesorería de ingresos de pensiones y jubilaciones, en términos de las disposiciones aplicables.	1	Por el devengado de ingresos para pensiones y jubilaciones.
2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.		
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
El importe de los ingresos que reciben los entes públicos de seguridad social, que cubre el Gobierno Federal, Estatal o Municipal según corresponda, por el pago de pensiones y jubilaciones.			
<b>OBSERVACIONES</b>			
Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NAT URALEZA
4.2.2.6	Ingresos y Otros Beneficios	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Transferencias del Exterior (Derogada)			

*Derogado DOF 27-12-2018*

No.	CARGO	No.	ABONO
-----	-------	-----	-------

Derogado	Derogado
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>	
Derogado	
<b>OBSERVACIONES</b>	
Derogado	

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NAT URALEZA
4.2.2.7	Ingresos y Otros Beneficios	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo			

*Adicionado DOF 27-12-2018*

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	1	Por el devengado de ingresos de transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo.
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
El importe de los ingresos de que reciben los entes públicos por transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo.			
<b>OBSERVACIONES</b>			
Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NAT
--------	--------	-------	-------	-----

				URALEZA
4.3.1.1	Ingresos y Otros Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios	Ingresos Financieros	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Intereses Ganados de Títulos, Valores y demás Instrumentos Financieros			

*Reformado DOF 27-12-2018*

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	1	Por los intereses ganados derivados de la recuperación de recursos al vencimiento de las inversiones financieras.
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
El importe de los ingresos obtenidos por concepto de intereses ganados por la posesión de títulos, valores y demás instrumentos financieros.			
<b>OBSERVACIONES</b>			
Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NAT URALEZA
4.3.1.9	Ingresos y Otros Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios	Ingresos Financieros	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Otros Ingresos Financieros			

*Reformado DOF 27-12-2018*

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y	1	Por otros ingresos financieros, no incluidos en la cuenta anterior.

# Manual de Contabilidad Gubernamental

	Gastos.		
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
El importe de los ingresos financieros obtenidos, no incluidos en la cuenta anterior.			
<b>OBSERVACIONES</b>			
Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NAT URALEZA
4.3.2.1	Ingresos y Otros Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios	Incremento por Variación de Inventarios	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías para Venta			

*Reformado DOF 27-12-2018*

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	1	Por la diferencia a favor entre el resultado en libros y el real de las existencias de mercancías para venta.
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
El monto de la diferencia a favor entre el resultado en libros y el real de las existencias de mercancías para venta al fin de cada período.			
<b>OBSERVACIONES</b>			
Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NAT URALEZA
	Ingresos y Otros			

# Manual de Contabilidad Gubernamental

4.3.2.2	Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios	Incremento por Variación de Inventarios	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías Terminadas			

*Reformado DOF 27-12-2018*

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	1	Por la diferencia a favor entre el resultado en libros y el real de las existencias de mercancías terminadas.
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
El monto de la diferencia a favor entre el resultado en libros y el real de las existencias de mercancías terminadas al fin de cada período.			
<b>OBSERVACIONES</b>			
Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALIDAD
4.3.2.3	Ingresos y Otros Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios	Incremento por Variación de Inventarios	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías en Proceso de Elaboración			

*Reformado DOF 27-12-2018*

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	1	Por la diferencia a favor entre el resultado en libros y el real de existencias de mercancías en proceso de elaboración.
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			

# Manual de Contabilidad Gubernamental

El monto de la diferencia a favor entre el resultado en libros y el real de existencias de mercancías en proceso de elaboración al fin de cada período.
<b>OBSERVACIONES</b>
Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NAT URALEZA
4.3.2.4	Ingresos y Otros Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios	Incremento por Variación de Inventarios	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Incremento por Variación de Inventarios de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción			

*Reformado DOF 27-12-2018*

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	1	Por la diferencia a favor entre el resultado en libros y el real de existencias de materias primas, materiales y suministros para producción.
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
El monto de la diferencia a favor entre el resultado en libros y el real de existencias de materias primas, materiales y suministros para producción al fin de cada período.			
<b>OBSERVACIONES</b>			
Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NAT URALEZA
4.3.2.5	Ingresos y Otros Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios	Incremento por Variación de Inventarios	Acreedora

# Manual de Contabilidad Gubernamental

<b>CUENTA</b>	Incremento por Variación de Almacén de Materias Primas, Materiales y Suministros de Consumo
---------------	---

*Reformado DOF 27-12-2018*

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	1	Por la diferencia a favor entre el resultado en libros y el real de existencias de materias primas, materiales y suministros de consumo.
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
El monto de la diferencia a favor entre el resultado en libros y el real de existencias de materias primas, materiales y suministros de consumo al fin de cada período.			
<b>OBSERVACIONES</b>			
Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NAT URALEZA
4.3.3.1	Ingresos y Otros Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia			

*Reformado DOF 27-12-2018*

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	1	Por la disminución de la estimación por pérdida o deterioro u obsolescencia por contingencia de activos.
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
El monto de la disminución de la estimación por pérdida o deterioro u obsolescencia que se establece anualmente por contingencia de activos.			
<b>OBSERVACIONES</b>			
Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NAT URALEZA
4.3.4.1	Ingresos y Otros Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios	Disminución del Exceso de Provisiones	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Disminución del Exceso de Provisiones			

*Reformado DOF 27-12-2018*

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	1	Por la disminución de la provisión por contingencia de pasivos.
<b>SU SALDO REPRESENTA</b> El monto de la disminución de la provisión que se establece anualmente por contingencia de pasivos.			
<b>OBSERVACIONES</b> Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NAT URALEZA
4.3.9.1	Ingresos y Otros Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios Varios	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Otros Ingresos de Ejercicios Anteriores (Derogada)			

*Derogado DOF 27-12-2018*

No.	CARGO	No.	ABONO
-----	-------	-----	-------



# Manual de Contabilidad Gubernamental

Derogado	Derogado
<b>SU SALDO REPRESENTA:</b> Derogado	
<b>OBSERVACIONES</b> Derogado	

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NAT URALEZA
4.3.9.2	Ingresos y Otros Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios Varios	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Bonificaciones y Descuentos Obtenidos			

*Reformado DOF 27-12-2018*

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	1	Por las deducciones obtenidas en los precios de compra por concepto de diferencias en calidad o peso, por mercancías dañadas, por retraso en la entrega, por infracciones a las condiciones del contrato.
<b>SU SALDO REPRESENTA</b> El importe de las deducciones obtenidas en los precios de compra por concepto de diferencias en calidad o peso, por mercancías dañadas, por retraso en la entrega, por infracciones a las condiciones del contrato.			
<b>OBSERVACIONES</b> Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NAT URALEZA
	Ingresos y Otros Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios		

# Manual de Contabilidad Gubernamental

4.3.9.3			Otros Ingresos y Beneficios Varios	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Diferencias por Tipo de Cambio a Favor			

*Reformado DOF 27-12-2018*

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	1	Por el decremento de la deuda pública externa derivado de la actualización por tipo de cambio.
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
El Importe a favor por el tipo de cambio de la moneda con respecto a otro país.			
<b>OBSERVACIONES</b>			
Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALIDAD
4.3.9.4	Ingresos y Otros Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios Varios	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Diferencias de Cotizaciones a Favor en Valores Negociables			

*Reformado DOF 27-12-2018*

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	1	Por la diferencia por la colocación de títulos y valores de la deuda pública interna sobre la par.
		2	Por la diferencia por la colocación de títulos y valores de la deuda pública externa sobre la par.

	3	Por el decremento de la deuda pública interna derivado de la actualización de valores negociables.
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>		
El importe por la ganancia relativa en la colocación de la deuda pública.		
<b>OBSERVACIONES</b>		
Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.		

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NAT URALEZA
4.3.9.5	Ingresos y Otros Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios Varios	Acreedora
<b>CUENTA</b> Resultado por Posición Monetaria				

*Reformado DOF 27-12-2018*

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	1	Por la diferencia a favor entre los activos y pasivos monetarios del ente público, no capitalizada en algún activo o pasivo no monetario específico reexpresado.
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
El monto de la diferencia a favor entre los activos y pasivos monetarios del ente público, siempre que el efecto no haya sido capitalizado en algún activo o pasivo no monetario específico reexpresado.			
<b>OBSERVACIONES</b>			
Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NAT URALEZA
	Ingresos y Otros			

# Manual de Contabilidad Gubernamental

4.3.9.6	Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios Varios	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Utilidades por Participación Patrimonial			

*Reformado DOF 27-12-2018*

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	1	Por los ingresos obtenidos por concepto de utilidades por participación patrimonial.
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
El importe de los ingresos obtenidos por concepto de utilidades por participación patrimonial.			
<b>OBSERVACIONES</b>			
Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NAT URALEZA
4.3.9.7	Ingresos y Otros Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios Varios	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Diferencias por Reestructuración de Deuda Pública a Favor			

*Adicionado DOF 27-12-2018*

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	1	Por la variación a favor por la reestructuración de la deuda pública interna y/o externa.
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			

# Manual de Contabilidad Gubernamental

El importe a favor por la reestructuración de la Deuda Pública.

**OBSERVACIONES**

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NAT URALEZA
4.3.9.9	Ingresos y Otros Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios Varios	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Otros Ingresos y Beneficios Varios			

*Reformado DOF 27-12-2018*

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	1	Por el registro de la utilidad por el devengado de aprovechamientos patrimoniales por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles.
		2	Por el devengado por otros ingresos que generan recursos de los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal, por donativos en efectivo, entre otros.
		3	Por los intereses por la recuperación de los préstamos otorgados.
		4	Por los intereses por la recuperación de los avales y garantías.
		5	Por los ingresos extraordinarios al

		vencimiento de fondos de terceros.
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>		
El importe de otros ingresos y beneficios varios no incluidos en las cuentas anteriores, obtenidos por los entes públicos, como es la utilidad por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles sobre la par, entre otros; asimismo, considera los otros ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recurso, tales como donativos en efectivo, entre otros.		
<b>OBSERVACIONES</b>		
Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.		

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NAT URALEZA
5.1.1.1	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicio Personales	Deudora
<b>CUENTA</b>	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por las remuneraciones al personal de carácter permanente, por concepto de:  - Dietas  - Haberes - Sueldos base al personal permanente - Remuneraciones por adscripción laboral en el	1	Por la capitalización de remuneraciones al personal de carácter permanente por los estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración. Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

# Manual de Contabilidad Gubernamental

2	<p>extranjero</p> <p>Por los gastos por remuneraciones al personal de carácter permanente de obras públicas en bienes de dominio público y propio, por administración con tipo de gasto de capital.</p>	2	
<p><b>SU SALDO REPRESENTA</b>          Importe del gasto por las percepciones correspondientes al personal de carácter permanente.</p>			
<p><b>OBSERVACIONES</b>          Se llevará auxiliar por tipo de remuneración, de conformidad con el concepto 1100 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 111 a 114.</p>			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NAT URALEZA
5.1.1.2	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicio Personales	Deudora
<b>CUENTA</b>	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por las remuneraciones al personal de carácter transitorio	1	Por la capitalización remuneraciones al personal de carácter transitorio y estudios, formulación y evaluación de proyectos a construcciones en proceso de bienes de dominio público y propio por administración.

2	<p>, por concepto de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Honorarios asimilables a salarios</li> <li>- Sueldos base al personal eventual</li> <li>- Retribuciones por servicios de carácter social</li> <li>- Retribuciones a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje</li> </ul> <p>Por los gastos por remuneraciones al personal de carácter transitorio de obras públicas en bienes de dominio público y propio, por administración con tipo de gasto de capital.</p>	2	<p>Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.</p>
<p><b>SU SALDO REPRESENTA</b>          Importe del gasto por las percepciones correspondientes al personal de carácter eventual.</p>			
<p><b>OBSERVACIONES</b>          Se llevará auxiliar por tipo de remuneración, de conformidad con el concepto 1200 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 121 a 124.</p>			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NAT
--------	--------	-------	-------	-----



# Manual de Contabilidad Gubernamental

				URALEZA
5.1.1.3	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicio Personales	Deudora
<b>CUENTA</b>	Remuneraciones Adicionales y Especiales			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por las remuneraciones adicionales y especiales al personal, por concepto de:	1	Por la capitalización de remuneraciones adicionales y especiales y estudios, formulación y evaluación de proyectos a construcciones en proceso de bienes de dominio público y propio por administración.
	- Primas por años de servicios efectivos prestados	2	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
	- Primas vacacionales, dominical y gratificación de fin de año		
	- Horas extraordinarias		
	- Compensaciones		
	- Sobrehaberes		
	- Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, de vuelo y de técnico especial		
	- Honorarios especiales		
	- Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodia de valores		

# Manual de Contabilidad Gubernamental

2	Por los gastos por remuneraciones adicionales y especiales de obras públicas en bienes de dominio público y propio, por administración con tipo de gasto de capital.		
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
Importe del gasto por las percepciones adicionales y especiales, así como las gratificaciones que se otorgan tanto al personal de carácter permanente como transitorio.			
<b>OBSERVACIONES</b>			
Se llevará auxiliar por tipo de remuneración, de conformidad con el concepto 1300 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 131 a 138.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALIDAD
5.1.1.4	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicio Personales	Deudora
<b>CUENTA</b>	Seguridad Social			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por las cuotas y aportaciones patronales destinadas a seguridad social, por concepto de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aportaciones a seguridad social</li> <li>- Aportaciones a fondos de vivienda</li> <li>- Aportaciones al sistema para el retiro</li> <li>- Aportaciones para seguros</li> </ul>	1	Por la capitalización de las cuotas y aportaciones patronales destinadas a seguridad social, estudios, formulación y evaluación de proyectos a construcciones en proceso de bienes de dominio público y propios por administración.

# Manual de Contabilidad Gubernamental

2	Por los gastos por las cuotas y aportaciones patronales destinadas a seguridad social de obras públicas en bienes de dominio público y propio, por administración con tipo de gasto de capital.	2	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
Importe del gasto por la parte que corresponde al ente público por concepto de prestaciones de seguridad social y primas de seguros, en beneficio del personal a su servicio, tanto de carácter permanente como transitorio.			
<b>OBSERVACIONES</b>			
Se llevará auxiliar por tipo de aportación de conformidad con el concepto 1400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 141 a 144.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NAT URALEZA
5.1.1.5	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicio Personales	Deudora
<b>CUENTA</b>	Otras Prestaciones Sociales y Económicas			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por otras prestaciones sociales y económicas al personal,  por concepto de:  - Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo  - Indemnizaciones  - Prestaciones y haberes de retiro  - Prestaciones contractuales	1	Por la capitalización de otras prestaciones sociales y económicas, y estudios, formulación y evaluación de proyectos a construcciones en proceso de bienes de dominio público y propio por administración.
		2	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y

# Manual de Contabilidad Gubernamental

2	<p>- Apoyos a la capacitación de los servidores públicos</p> <p>- Otras prestaciones sociales y económicas</p> <p>Por los gastos por otras prestaciones sociales y económicas de obras públicas en bienes de dominio público y propio, por administración con tipo de gasto de capital.</p>		Gastos.
<p><b>SU SALDO REPRESENTA</b></p> <p>Importe del gasto por otras prestaciones sociales y económicas, a favor del personal, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y/o acuerdos contractuales respectivos.</p>			
<p><b>OBSERVACIONES</b></p> <p>Se llevará auxiliar por tipo de remuneración, de conformidad con el concepto 1500 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 151 a 159.</p>			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NAT URALEZA
5.1.1.6	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicio Personales	Deudora
<b>CUENTA</b>	Pago de Estímulos a Servidores Públicos			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	<p>Por pago de estímulos a servidores públicos, como son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Estímulos;</li> <li>- Recompensas.</li> </ul>	1	<p>Por la capitalización de estímulos a servidores públicos, y estudios, formulación y evaluación de proyectos a construcciones en proceso de bienes de dominio público y propios por administración.</p>

# Manual de Contabilidad Gubernamental

2	Por los gastos por de estímulos a servidores públicos de obras públicas en bienes de dominio público y propios, por administración con tipo de gasto de capital.	2	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
Importe del gasto por estímulos económicos a los servidores públicos de mando, enlace y operativos del ente público, que establezcan las disposiciones aplicables, derivado del desempeño de sus funciones.			
<b>OBSERVACIONES</b>			
Se llevará auxiliar de acuerdo al pago a realizar, de conformidad con el concepto 1700 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 171 y 172.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NAT URALEZA
5.1.2.1	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora
<b>CUENTA</b>	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la adquisición de materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales, tales como:	1	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes a corto plazo.
	- Materiales, útiles y equipos menores de oficina	2	Por la devolución de materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales.
	- Materiales y útiles de impresión y reproducción	3	Por las entradas al almacén de materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales.

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Material estadístico y geográfico</li> <li>- Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones</li> <li>- Material impreso e información digital</li> <li>- Material de limpieza</li> <li>- Materiales y útiles de enseñanza</li> <li>- Materiales para el registro e identificación de bienes y personas</li> </ul>	4	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente. Por el consumo de los materiales almacenados.		
3	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.		
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales.		
<p><b>SU SALDO REPRESENTA</b></p> <p>Importe del gasto por materiales y útiles de oficina, limpieza, impresión y reproducción, para el procesamiento en equipos y bienes informáticos; materiales estadísticos, geográficos, de apoyo informativo y didáctico para centros de</p>			

# Manual de Contabilidad Gubernamental

enseñanza e investigación; materiales requeridos para el registro e identificación en trámites oficiales y servicios a la población.

## OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de material, de conformidad con el concepto 2100 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 211 a 218.

\*Por el registro de anticipos presupuestarios

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NAT URALEZA
5.1.2.2	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora
<b>CUENTA</b>	Alimentos y Utensilios			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la adquisición de alimentos y utensilios, tales como: - Productos alimenticios para personas - Productos alimenticios para animales - Utensilios para el servicio de alimentación.	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes a corto plazo.
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.	2	Por la devolución de alimentos y utensilios.
3	Por el consumo de los materiales almacenados.	3	Por las entradas al almacén de alimentos y utensilios.
4	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.	4	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1
5	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de alimentos y utensilios.		Resumen de Ingresos y Gastos.

## SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por productos alimenticios y utensilios necesarios para el

# Manual de Contabilidad Gubernamental

servicio de alimentación en apoyo de las actividades de los servidores públicos y los requeridos en la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas y de readaptación social, entre otros.

## OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de bien, de conformidad con el concepto 2200 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 221 a 223.

\*Por el registro de anticipos presupuestarios

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NAT URALEZA
5.1.2.3	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora
<b>CUENTA</b>	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la adquisición de materias primas y materiales de producción y comercialización, tales como: - Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima - Insumos textiles adquiridos como materia prima - Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima - Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima	1	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes a corto plazo.
		2	Por la devolución de materias primas y materiales de producción y comercialización.
		3	Por las entradas de inventario al almacén de materias primas y materiales de producción y comercialización.
		4	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.



	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima</li> <li>- Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima</li> <li>- Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima</li> <li>- Mercancías adquiridas para su comercialización</li> <li>- Otros productos adquiridos como materia prima</li> </ul>	3	
2	<p>Por las salidas de materias primas y materiales de producción y comercialización.</p>		
3	<p>Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.</p>		
4	<p>Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de materias primas y materiales de producción y comercialización.</p>		

**SU SALDO REPRESENTA**

Importe del gasto por toda clase de materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas de naturaleza vegetal, animal y mineral que

# Manual de Contabilidad Gubernamental

se utilizan en la operación del ente público, así como las destinadas a cubrir el costo de los materiales, suministros y mercancías diversas que los entes públicos adquieren para su comercialización.

## OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de bien, de conformidad con el concepto 2300 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 231 a 239.

\*Por el registro de anticipos presupuestarios

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NAT URALEZA
5.1.2.4	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora
<b>CUENTA</b>	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la adquisición de materiales y artículos de construcción y de reparación, tales como:	1	Por la capitalización de materiales y artículos de construcción y de reparación y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
-	Productos minerales no metálicos	2	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes a corto plazo.
-	Cemento y productos de concreto	3	Por la devolución de materiales y artículos de construcción y reparación.
-	Cal, yeso y productos de yeso	4	Por las entradas al almacén de materiales y artículos de construcción y reparación.
-	Madera y productos de madera		
-	Vidrio y productos de vidrio		
-	Material eléctrico y electrónico		

	- Artículos metálicos para la construcción		
	- Materiales complementarios	5	
	- Otros materiales y artículos de construcción y reparación		
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.		Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
3	Por la creación del pasivo por los anticipos a proveedores de bienes y servicios.		
4	Del consumo de los materiales almacenados.		
5	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.		
6	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de materiales y artículos de construcción y de reparación.		
7	Por la adquisición de materiales y suministros de obra pública en bienes de dominio público y propio, de la administración con tipo de gasto de capital.		
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
Importe del gasto por materiales y artículos utilizados en la construcción, reconstrucción, ampliación, adaptación, mejora, conservación, reparación y mantenimiento de bienes inmuebles.			
<b>OBSERVACIONES</b>			

# Manual de Contabilidad Gubernamental

Se llevará auxiliar por tipo de suministro, de conformidad con el concepto 2400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 241 a 249

\*Por el registro de anticipos presupuestarios

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NAT URALEZA
5.1.2.5	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora
<b>CUENTA</b>	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la adquisición de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio, tales como:  - Productos químicos básicos - Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos - Medicinas y productos farmacéuticos - Materiales, accesorios y suministros médicos - Materiales, accesorios y suministros de laboratorio - Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados - Otros productos químicos	1	Por la capitalización de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
		2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes a corto plazo.
		3	Por la devolución de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio.
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.	4	Por las entradas al almacén de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio.

# Manual de Contabilidad Gubernamental

3	Por el consumo de los materiales almacenados.		
4	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.		Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de
5	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio.	5	esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
6	Por la adquisición de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio de obra pública en bienes de dominio público y propio, de la administración con tipo de gasto de capital.		
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
Importe del gasto por sustancias, productos químicos y farmacéuticos de aplicación humana o animal; así como toda clase de materiales y suministros médicos y de laboratorio.			
<b>OBSERVACIONES</b>			
Se llevará auxiliar por tipo de producto, de conformidad con el concepto 2500 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 251 a 256 y 259.			
*Por el registro de anticipos presupuestarios			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALIDAD
5.1.2.6	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora
<b>CUENTA</b>	Combustibles, Lubricantes y Aditivos			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	<p>Por la adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Combustibles, lubricantes y aditivos</li> <li>- Carbón y sus derivados</li> </ul>	1	<p>Por la capitalización de combustibles, lubricantes y aditivos y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.</p>
2	<p>Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.</p>	2*	<p>Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes a corto plazo.</p>
3	<p>Por el consumo de los materiales almacenados.</p>	3	<p>Por la devolución de combustibles, lubricantes y aditivos.</p>
4	<p>Por el anticipo a proveedores por adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos.</p>	4	<p>Por las entradas al almacén de combustibles, lubricantes y aditivos.</p>
5	<p>Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos.</p>	5	<p>Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.</p>
6	<p>Por la adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos de obra pública en bienes de dominio público y propios, de la administración con tipo de gasto de capital.</p>		
<p><b>SU SALDO REPRESENTA</b></p> <p>Importe del gasto por combustibles, lubricantes y aditivos de todo tipo, necesarios para el funcionamiento del parque vehicular terrestre, aéreo, marítimo, lacustre y fluvial; así como de la maquinaria y equipo que lo utiliza.</p>			
<p><b>OBSERVACIONES</b></p>			

# Manual de Contabilidad Gubernamental

Se llevará auxiliar por tipo de suministro, de conformidad con el concepto 2600 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 261 y 262.

\*Por el registro de anticipos presupuestarios

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NAT URALEZA
5.1.2.7	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora
<b>CUENTA</b>	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la adquisición de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos, tales como:	1	Por la capitalización de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos y de estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
	- Vestuario y uniformes	2	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes
	- Prendas de seguridad y protección personal	3	Por la devolución de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos.
	- Artículos deportivos	4	Por las entradas al almacén de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos.
	- Productos textiles	5	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
	- Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir		

2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente. Por el consumo de los materiales almacenados.		
3	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.		
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos.		
5	Por la adquisición de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos de obra pública en bienes de dominio público y propio, de la administración con tipo de gasto de capital.		
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
Importe del gasto por vestuario y sus accesorios, blancos, artículos deportivos; así como prendas de protección personal diferentes a las de seguridad.			
<b>OBSERVACIONES</b>			
Se llevará auxiliar por tipo de prenda de conformidad con el concepto 2700 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 271 a 275.			
*Por el registro de anticipos presupuestarios			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALIDAD
5.1.2.8	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora
<b>CUENTA</b>	Materiales y Suministros para Seguridad			

--	--	--	--



No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la adquisición de materiales y suministros para seguridad, tales como:	1	Por la capitalización de materiales y suministros para seguridad y de estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
	- Sustancias y materiales explosivos	2	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes.
		3	Por la devolución de materiales y suministros de seguridad.
	- Materiales de seguridad pública	4	Por las entradas al almacén de los materiales y suministros para seguridad.
		5	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
	- Prendas de protección para seguridad pública y nacional		
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.		
3	Por el consumo de los materiales almacenados.		

4	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.		
5	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de materiales y suministros para seguridad.		
6	Por la adquisición de materiales y suministros para seguridad de obra pública en bienes de dominio público y propio, de la administración con tipo de gasto de capital.		
<p><b>SU SALDO REPRESENTA</b></p> <p>Importe del gasto por materiales, sustancias explosivas y prendas de protección personal necesarias en los programas de seguridad.</p>			
<p><b>OBSERVACIONES</b></p> <p>Se llevará auxiliar por tipo de bien, de conformidad con el concepto 2800 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 281 a 283.</p> <p>*Por el registro de anticipos presupuestarios</p>			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NAT URALEZA
5.1.2.9	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora
<b>CUENTA</b>	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la adquisición de herramientas, refacciones y accesorios menores, tales como:	1	Por la capitalización de herramientas, refacciones y accesorios menores y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
	- Herramientas menores	2	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes.
	- Refacciones y accesorios menores de edificios	3	Por la devolución de herramientas, refacciones y accesorios menores.
	- Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	4	Por las entradas al almacén de herramientas, refacciones y accesorios menores.
	- Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	5	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
	- Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio		
	- Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte		
	- Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad		
	- Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros		

	equipos		
	- Refacciones y accesorios menores de otros bienes muebles		
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente. Por el consumo de los materiales almacenados.		
3	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.		
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de herramientas, refacciones y accesorios menores.		
5	Por la adquisición de herramientas, refacciones y accesorios menores de obra pública en bienes de dominio público y propio, por administración con tipo de gasto de capital.		
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
Importe del gasto por toda clase de refacciones, accesorios, herramientas menores, y demás bienes de consumo del mismo género, necesarios para la conservación de los bienes muebles e inmuebles.			
<b>OBSERVACIONES</b>			
Se llevará auxiliar por tipo de bien, de conformidad con el concepto 2900 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 291 a 299.			
*Por el registro de anticipos presupuestarios			

# Manual de Contabilidad Gubernamental

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURAL EZA
5.1.3.1	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Deudora
<b>CUENTA</b>	Servicios Básicos			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de servicios básicos, tales como:	1	Por la capitalización de servicios básicos y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
-	Energía eléctrica	2	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación de servicios básicos.
-	Gas	3	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
-	Agua		
-	Telefonía tradicional		
-	Telefonía celular		
-	Servicios de telecomunicaciones y satélites		
-	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información		
-	Servicios postales y telegráficos		
-	Servicios integrales y otros		

# Manual de Contabilidad Gubernamental

	servicios		
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente. Por el anticipo a proveedores servicios básicos. .		
3	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de servicios básicos.		
4	Por la contratación de servicios básicos en obras públicas en bienes de dominio público y propios de administración con tipo de gasto de capital.		
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
Importe del gasto por servicios básicos necesarios para el funcionamiento de los entes públicos.			
<b>OBSERVACIONES</b>			
Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3100 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 311 a 319.			
*Por el registro de anticipos presupuestarios			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURAL EZA
5.1.3.2	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Deudora
<b>CUENTA</b>	Servicios de Arrendamiento			

No.	CARGO	No.	ABONO
-----	-------	-----	-------

# Manual de Contabilidad Gubernamental

1	<p>Por el pago de servicios de arrendamiento, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Arrendamiento de terrenos</li> <li>- Arrendamiento de edificios</li> <li>- Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo</li> <li>- Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio</li> <li>- Arrendamiento de equipo de transporte</li> <li>- Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas</li> <li>- Arrendamiento de activos intangibles</li> <li>- Arrendamiento financiero</li> </ul>	1	<p>Por la capitalización de servicios de arrendamiento y estudios y formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.</p> <p>Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación de servicios de arrendamiento.</p> <p>Por la incorporación al activo de la porción correspondiente del arrendamiento financiero.</p> <p>Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.</p>
		2	
		3	
		4	

	- Otros arrendamientos		
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.		
3	Por el pago del arrendamiento financiero en la porción de corto plazo.		
4	Por el anticipo a proveedores servicios de arrendamiento.		
5	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de servicios de arrendamientos.		
6	Por la contratación de servicios de arrendamientos en obras públicas en bienes de dominio público y propio de administración con tipo de gasto de capital.		
7	Por el devengado por los derechos sobre bienes e intereses en arrendamiento financiero.		
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
Importe del gasto por concepto de arrendamiento.			
<b>OBSERVACIONES</b>			
Se llevará auxiliar por tipo de bien arrendado, de conformidad con el concepto 3200 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 321 a 329.			
*Por el registro de anticipos presupuestarios			

NUMER	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURAL
-------	--------	-------	-------	---------



# Manual de Contabilidad Gubernamental

O				EZA
5.1.3.3	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Deudora
<b>CUENTA</b>	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	<p>Por el pago de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados</li> <li>- Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas</li> <li>- Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información</li> <li>- Servicios de capacitación</li> <li>- Servicios de investigación científica y desarrollo</li> </ul>	<p>1</p> <p>2</p> <p>3</p>	<p>Por la capitalización de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.</p> <p>Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios.</p> <p>Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.</p>

<p>2</p> <p>3</p> <p>4</p> <p>5</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión</li> <li>- Servicios de protección y seguridad</li> <li>- Servicios de vigilancia</li> <li>- Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales</li> </ul> <p>Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.</p> <p>Por el anticipo a proveedores de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios</p> <p>Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios.</p> <p>Por la contratación de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios en obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración con tipo de gasto de capital.</p>		
<p><b>SU SALDO REPRESENTA</b></p> <p>Importe del gasto por contratación de personas físicas y morales para la prestación de servicios profesionales independientes.</p>			

# Manual de Contabilidad Gubernamental

## OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3300 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 331 a 339.

\*Por el registro de anticipos presupuestarios

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURAL EZA
5.1.3.4	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Deudora
<b>CUENTA</b>	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de servicios financieros, bancarios y comerciales, tales como:	1	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación de servicios financieros, bancarios y comerciales.
	- Servicios financieros y bancarios	2	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
	- Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar		
	- Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores		
	- Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas		
	- Seguro de bienes patrimoniales		
	- Almacenaje, envase y embalaje		
	- Fletes y maniobras		

# Manual de Contabilidad Gubernamental

2	- Comisiones por ventas - Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales Por los gastos y comisiones bancarias.		
3	Por el anticipo a proveedores de .servicios financieros, bancarios y comerciales.		
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición servicios financieros, bancarios y comerciales.		
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
Importe del gasto por servicios financieros, bancarios y comerciales.			
<b>OBSERVACIONES</b>			
Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 341 a 349.			
*Por el registro de anticipos presupuestarios			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURAL EZA
5.1.3.5	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Deudora
<b>CUENTA</b>	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación			

No.	CARGO	No.	ABONO
-----	-------	-----	-------

<p>1</p>	<p>Por el pago de servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conservación y mantenimiento menor de inmuebles</li> <li>- Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo</li> <li>- Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información</li> <li>- Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio</li> <li>- Reparación y mantenimiento de equipo de transporte</li> <li>- Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y</li> </ul>	<p>1</p>	<p>Por la capitalización de servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.</p> <p>Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación.</p> <p>Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.</p>
	<p>2</p>	<p>2</p>	
	<p>3</p>	<p>3</p>	

	seguridad		
	- Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta		
	- Servicios de limpieza y manejo de desechos		
	- Servicios de jardinería y fumigación		
2	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación.		
3	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación.		
4	Por la contratación de servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación en obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración con tipo de gasto de capital.		
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
Importe del gasto por servicios para la instalación, reparación, mantenimiento y conservación de toda clase de bienes muebles e inmuebles,			

# Manual de Contabilidad Gubernamental

incluye los deducibles de seguros y excluye los gastos por concepto de mantenimiento y rehabilitación de la obra pública.

## OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3500 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 351 a 339.

\*Por el registro de anticipos presupuestarios

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURAL EZA
5.1.3.6	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Deudora
<b>CUENTA</b>	Servicios de Comunicación Social y Publicidad			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	<p>Por el pago de servicios de comunicación social y publicidad, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales</li> <li>- Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios</li> <li>- Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet</li> </ul>	1	<p>Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación de servicios comunicación social y publicidad.</p>

			Por la capitalización de servicios de comunicación social y publicidad y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
	- Servicios de revelado de fotografías	2	
	- Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video	3	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
	- Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet		
	- Otros servicios de información		
2	Por el anticipo a proveedores de servicios de comunicación social y publicidad.		
3	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de servicios de comunicación social y publicidad.		
4	Por la contratación de servicios de comunicación social y publicidad en obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración con tipo de gasto de capital.		



<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
<p>Importe del gasto por la realización y difusión de mensajes y campañas para informar a la población sobre los programas, servicios públicos y el quehacer gubernamental en general; así como la publicidad comercial de los productos y servicios que generan ingresos para el ente público. Incluye la contratación de servicios de impresión y publicación de información; así como al montaje de espectáculos culturales y celebraciones que demande el ente público.</p>			
<b>OBSERVACIONES</b>			
<p>Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3600 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 361 a 366 y 369.</p> <p>*Por el registro de anticipos presupuestarios</p>			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	EZA NATURAL
5.1.3.7	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Deudora
<b>CUENTA</b>	Servicios de Traslado y Viáticos			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de los servicios de traslado y viáticos, tales	1	Por la capitalización de servicios de traslado y viáticos y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
	como:	2	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación de servicios de traslado y viáticos.
	- Pasajes aéreos		Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1
	- Pasajes terrestres		
	- Pasajes marítimos, lacustres y fluviales		
	- Autotransporte		
- Viáticos en el país	3		
- Viáticos en el			

# Manual de Contabilidad Gubernamental

	extranjero - Gastos de instalación y traslado de menaje - Servicios integrales de traslado y viáticos - Otros servicios de traslado y hospedaje		Resumen de Ingresos y Gastos.
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.		
3	Por el anticipo a proveedores servicios de traslado y viáticos.		
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de servicios de traslado y viáticos.		
5	Por la contratación de servicios de traslado y viáticos en obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración con tipo de gasto de capital.		
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
Importe del gasto por servicios de traslado, instalación y viáticos del personal, cuando por el desempeño de sus labores propias o comisiones de trabajo, requieran trasladarse a lugares distintos al de su adscripción.			
<b>OBSERVACIONES</b>			
Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3700 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 371 a 379. *Por el registro de anticipos presupuestarios			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURAL EZA
5.1.3.8	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios	Deudora

# Manual de Contabilidad Gubernamental

	o	Generales	
<b>CUENTA</b>	Servicios Oficiales		

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de los servicios oficiales, tales como: - Gastos ceremoniales - Gastos de orden social y cultural - Congresos y convenciones - Exposiciones - Gastos de representación	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por de servicios oficiales. Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de
2	Por el anticipo a proveedores de servicios oficiales.	2	esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
3	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de servicios oficiales.		
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
Importe del gasto por servicios oficiales relacionados con la celebración de actos y ceremonias oficiales realizadas por los entes públicos.			
<b>OBSERVACIONES</b>			
Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3800 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 381 a 385. *Por el registro de anticipos presupuestarios			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURAL
5.1.3.9	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Deudora
<b>CUENTA</b>	Otros Servicios Generales			

*Reformado DOF 09-12-2021*

No.	CARGO	No.	ABONO
-----	-------	-----	-------

1	<p>Por el pago de otros servicios generales, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Servicios funerarios y de cementerios</li> <li>- Impuestos y derechos</li> <li>- Impuestos y derechos de importación</li> <li>- Sentencias y resoluciones por autoridad competente</li> <li>- Penas, multas, accesorios y actualizaciones</li> <li>- Otros gastos por responsabilidades</li> <li>- Utilidades <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral</li> </ul> </li> </ul> <p style="text-align: right;"><i>Reforma registro adicionado DOF 09-12-2021</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Otros servicios generales</li> </ul>	1	<p>Por la capitalización de otros servicios generales y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.</p> <p>Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación otros servicios generales.</p> <p>Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.</p>
		2	
		3	

# Manual de Contabilidad Gubernamental

2	Por la comprobación de los fondos rotatorios o revolvente. Por el anticipo a proveedores de otros servicios generales.		
3	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de otros servicios generales.		
4	Por la contratación de otros servicios generales en obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración con tipo de gasto de capital.		
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
Importe del gasto por servicios generales, no incluidos en las cuentas anteriores.			
<b>OBSERVACIONES</b>			
Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3900 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 391 a 396, 398 y 399. *Por el registro de anticipos presupuestarios			
<i>Reforma DOF 09-12-2021</i>			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURAL EZA
5.2.1.1	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	Deudora
<b>CUENTA</b>	Asignaciones al Sector Público			

# Manual de Contabilidad Gubernamental

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por las asignaciones otorgadas al sector público para: - Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo - Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo - Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial - Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
Importe del gasto por las asignaciones destinadas al Sector Público, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus atribuciones			
<b>OBSERVACIONES</b>			
Se llevará auxiliar por tipo de asignación, de conformidad con el concepto 4100 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 411 a 414.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURAL EZA
5.2.1.2	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	Deudora
<b>CUENTA</b>	Transferencias Internas al Sector Público			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por las transferencias internas otorgadas al sector público para:	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta

- Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras			cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
- Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras			
- Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos empresariales y no financieros			
- Transferencias internas otorgadas a instituciones paraestatales públicas financieras			
- Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos financieros			
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
Importe del gasto por transferencias internas, que no implican las contraprestaciones de bienes o servicios, destinadas a entes Públicos, contenidos en el presupuesto de egresos, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones.			
<b>OBSERVACIONES</b>			
Se llevará auxiliar por tipo de transferencia, de conformidad con el concepto 4100 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 415 a 419.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	EZA	NATURAL
		Transferencias,			

5.2.2.1	Gastos y Otras Pérdidas	Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Transferencias al resto del Sector Público	Deudora
<b>CUENTA</b>	Transferencias a Entidades Paraestatales			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por las transferencias otorgadas a entidades paraestatales: - Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras - Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras - Transferencias otorgadas para instituciones paraestatales públicas financieras	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

**SU SALDO REPRESENTA**

Importe del gasto por las transferencias a entidades, que no presuponen las contraprestaciones de bienes o servicios, destinadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras, empresariales y no financieras, públicas financieras de control presupuestario indirecto, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones.

**OBSERVACIONES**

Se llevará auxiliar por tipo de transferencia, de conformidad con el concepto 4200 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 421 a 423.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURAL
		Transferencias,		EZA



# Manual de Contabilidad Gubernamental

5.2.2.2	Gastos y Otras Pérdidas	Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Transferencias al resto del Sector Público	Deudora
<b>CUENTA</b>	Transferencias a Entidades Federativas y Municipios			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por las transferencias otorgadas a entidades federativas: - Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios - Transferencias a fideicomisos mandatos y contratos análogos de entidades federativas y municipios	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
Importe del gasto por transferencias que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, destinados a favor de las entidades federativas y municipios con la finalidad de apoyarlos en sus funciones, no incluidas en las cuentas de participaciones y aportaciones, así como sus fideicomisos para que ejecuten las acciones que se le han encomendado.			
<b>OBSERVACIONES</b>			
Se llevará auxiliar por tipo de transferencia, de conformidad con el concepto 4200 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 424 y 425.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURAL EZA
5.2.3.1	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Subsidios y Subvenciones	Deudora
<b>CUENTA</b>	Subsidios			

*Reformado DOF 09-12-2021*

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por los subsidios otorgados a diferentes sectores, tales como: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Subsidios a la producción</li> <li>- Subsidios a la distribución</li> <li>- Subsidios a la inversión</li> <li>- Subsidios a la prestación de servicios públicos</li> <li>- Subsidios para cubrir diferenciales de tasas de interés</li> <li>- Subsidios a la vivienda</li> <li>- Subsidios a entidades federativas y municipios</li> <li>- Otros subsidios</li> </ul>	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
<b>SU SALDO REPRESENTA</b> Importe del gasto por los subsidios destinados a promover y fomentar las operaciones del beneficiario; mantener los niveles en los precios; apoyar el consumo, la distribución y comercialización de los bienes; motivar la inversión; cubrir impactos financieros; promover la innovación tecnológica; así como para el fomento de las actividades agropecuarias, industriales o de servicios y vivienda.			
<b>OBSERVACIONES</b> Se llevará auxiliar por tipo de subsidio, de conformidad con el concepto 4300 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 431 a 436, 438 y 439 <i>Reforma DOF 09-12-2021</i>			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURAL
	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y		EZA

# Manual de Contabilidad Gubernamental

5.2.3.2		Otras Ayudas	Subsidios y Subvenciones	Deudora
<b>CUENTA</b>	Subvenciones			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por las subvenciones otorgadas:  - Subvenciones al consumo	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
<b>SU SALDO REPRESENTA</b> Importe del gasto por subvenciones destinadas a las empresas para mantener un menor nivel en los precios de bienes y servicios de consumo básico que distribuyen los sectores económicos.			
<b>OBSERVACIONES</b> Se llevará auxiliar por tipo de subvención, de conformidad con el concepto 4300 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 437.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURAL EZA
5.2.4.1	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Ayudas Sociales	Deudora
<b>CUENTA</b>	Ayudas Sociales a Personas			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por las ayudas sociales otorgadas a personas.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
<b>SU SALDO REPRESENTA</b> Importe del gasto por ayudas sociales a personas destinadas al auxilio o ayudas especiales que no revisten carácter permanente, otorgadas por el ente público a personas u hogares para propósitos sociales.			
<b>OBSERVACIONES</b> Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 4400			

# Manual de Contabilidad Gubernamental

del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 441.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURAL EZA
5.2.4.2	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Ayudas Sociales	Deudora
<b>CUENTA</b>	Becas			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el otorgamiento de becas y otras ayudas para programas de capacitación.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
Importe del gasto por becas destinadas a becas y otras ayudas para programas de formación o capacitación acordadas con personas.			
<b>OBSERVACIONES</b>			
Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 442.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURAL EZA
5.2.4.3	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Ayudas Sociales	Deudora
<b>CUENTA</b>	Ayudas Sociales a Instituciones			

No.	CARGO	No.	ABONO
-----	-------	-----	-------

# Manual de Contabilidad Gubernamental

1	<p>Por las ayudas sociales a instituciones otorgadas para:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ayudas sociales a instituciones de enseñanza</li> <li>- Ayudas sociales a actividades científicas o académicas</li> <li>- Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro</li> <li>- Ayudas sociales a cooperativas</li> <li>- Ayudas sociales a entidades de interés público</li> </ul>	1	<p>Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.</p>
<p><b>SU SALDO REPRESENTA</b></p> <p>Importe del gasto por ayudas sociales a instituciones destinadas para la atención de gastos corrientes de establecimientos de enseñanza, cooperativismo y de interés público.</p>			
<p><b>OBSERVACIONES</b></p> <p>Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 443 a 447.</p>			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURAL EZA
5.2.4.4	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Ayudas Sociales	Deudora
<b>CUENTA</b>	Ayudas Sociales por Desastres Naturales y Otros Siniestros			

<b>No.</b>	<b>CARGO</b>	<b>No.</b>	<b>ABONO</b>
------------	--------------	------------	--------------

1	Por las ayudas sociales otorgadas con motivo de desastres naturales y otros siniestros.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
Importe del gasto por ayudas sociales por desastre naturales y otros siniestros destinados a atender a la población por contingencias y desastres naturales, así como las actividades relacionadas con su prevención, operación y supervisión.			
<b>OBSERVACIONES</b>			
Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 448.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURAL EZA
5.2.5.1	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Pensiones y Jubilaciones	Deudora
<b>CUENTA</b>	Pensiones			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de pensiones.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
Importe del gasto por pensiones, que cubre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente, conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales a personal retirado.			
<b>OBSERVACIONES</b>			
Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4500 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 451.			

NUMER	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURAL
-------	--------	-------	-------	---------

# Manual de Contabilidad Gubernamental

O				EZA
5.2.5.2	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Pensiones y Jubilaciones	Deudora
<b>CUENTA</b>	Jubilaciones			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de jubilaciones.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
Importe del gasto por jubilaciones, que cubre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente, conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales a personal retirado.			
<b>OBSERVACIONES</b>			
Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4500 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 452.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURAL
5.2.5.9	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Pensiones y Jubilaciones	Deudora
<b>CUENTA</b>	Otras Pensiones y Jubilaciones			

No.	CARGO	No.	ABONO
-----	-------	-----	-------

# Manual de Contabilidad Gubernamental

1	Por el pago de otras pensiones y jubilaciones.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
Importe del gasto por otras pensiones y jubilaciones, que cubre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente, conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales a personal retirado.			
<b>OBSERVACIONES</b>			
Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4500 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 459.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURAL EZA
5.2.6.1	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	Deudora
<b>CUENTA</b>	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos al Gobierno			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por las transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos: - Transferencias a fideicomisos mandatos y contratos análogos del Poder Ejecutivo - Transferencias a fideicomisos mandatos y contratos análogos del Poder Legislativo	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.



# Manual de Contabilidad Gubernamental

	<p>- Transferencias a fideicomisos mandatos y contratos análogos del Poder Judicial</p> <p>- Otras transferencias a fideicomisos</p> <p style="text-align: right;"><i>Reforma registro adicionado DOF 23-12-2015</i></p>		
<p><b>SU SALDO REPRESENTA</b></p> <p>Importe del gasto por transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos al gobierno que no suponen la contraprestación de bienes o servicios no incluidos en el Presupuesto de Egresos para que por cuenta del ente público ejecuten acciones que éstos les han encomendado.</p>			
<p><b>OBSERVACIONES</b></p> <p>Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4600 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 461 a 463 y 469.</p> <p style="text-align: right;"><i>Reforma partida adicionada DOF 23-12-2015</i></p>			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURAL EZA
5.2.6.2	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	Deudora
<b>CUENTA</b>	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Entidades Paraestatales			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por las transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos:	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y

# Manual de Contabilidad Gubernamental

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Transferencias a fideicomisos mandatos y contratos análogos públicos de entidades paraestatales no empresariales y no financieras</li> <li>- Transferencias a fideicomisos mandatos y contratos análogos públicos de entidades paraestatales empresariales y no financieras</li> <li>- Transferencias a fideicomisos mandatos y contratos análogos de instituciones públicas financieras</li> </ul>		Gastos.
<p><b>SU SALDO REPRESENTA</b>          Importe del gasto por transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos a entidades paraestatales, que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones.</p>			
<p><b>OBSERVACIONES</b>          Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4600 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 464 a 466.</p>			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURAL EZA
5.2.7.1	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Transferencias a la Seguridad Social	Deudora
<b>CUENTA</b>	Transferencias por obligaciones de Ley			

No.	CARGO	No.	ABONO
-----	-------	-----	-------

# Manual de Contabilidad Gubernamental

1	Por el pago de transferencias por obligaciones de ley a la seguridad social.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
Importe del gasto que no supone la contraprestación de bienes o servicios que se otorga para cubrir cuotas y aportaciones por obligaciones de ley.			
<b>OBSERVACIONES</b>			
Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4700 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 471.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURAL EZA
5.2.8.1	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Donativos	Deudora
<b>CUENTA</b> Donativos a Instituciones sin Fines de Lucro				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de donativos a instituciones sin fines de lucro.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
Importe del gasto que no supone la contraprestación de bienes o servicios que se otorga para cubrir donativos a instituciones sin fines de lucro.			
<b>OBSERVACIONES</b>			
Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4800 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 481.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURAL EZA
		Transferencias,		

# Manual de Contabilidad Gubernamental

5.2.8.2	Gastos y Otras Pérdidas	Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Donativos	Deudora
<b>CUENTA</b>	Donativos a Entidades Federativas y Municipios			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de donativos a entidades federativas y municipios.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
Importe del gasto que no supone la contraprestación de bienes o servicios que se otorga para cubrir donativos a entidades federativas y municipios.			
<b>OBSERVACIONES</b>			
Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4800 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 482.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURAL EZA
5.2.8.3	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Donativos	Deudora
<b>CUENTA</b>	Donativos a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Privados			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de donativos a fideicomisos, mandatos y análogos privados..	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
Importe del gasto que no supone la contraprestación de bienes o servicios que se otorga para cubrir donativos a fideicomisos, mandatos y análogos privados.			
<b>OBSERVACIONES</b>			

# Manual de Contabilidad Gubernamental

Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4800 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 483.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURAL EZA
5.2.8.4	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Donativos	Deudora
<b>CUENTA</b>	Donativos a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Estatales			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de donativos a fideicomisos, mandatos y análogos estatales.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
Importe del gasto que no supone la contraprestación de bienes o servicios que se otorga para cubrir cuotas y aportaciones a gobiernos extranjeros y organismos internacionales, derivadas de acuerdos, convenios o tratados celebrados por los entes públicos.			
<b>OBSERVACIONES</b>			
Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4800 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 484.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURAL EZA
5.2.8.5	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Donativos	Deudora
<b>CUENTA</b>	Donativos Internacionales			

# Manual de Contabilidad Gubernamental

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Del pago de donativos internacionales.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
Importe del gasto que no supone la contraprestación de bienes o servicios que se otorga por donativos internacionales			
<b>OBSERVACIONES</b>			
Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4800 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 485.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURAL EZA
5.2.9.1	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Transferencias al Exterior	Deudora
<b>CUENTA</b>	Transferencias al Exterior a Gobiernos Extranjeros y Organismos Internacionales			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de: - Transferencias para gobiernos extranjeros - Transferencias para organismos internacionales	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
Importe del gasto que no supone la contraprestación de bienes o servicios que se otorga para cubrir cuotas y aportaciones a gobiernos extranjeros y organismos internacionales, derivadas de acuerdos, convenios o tratados celebrados por los entes públicos.			
<b>OBSERVACIONES</b>			

Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4900 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 491 y 492.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURAL EZA
5.2.9.2	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Transferencias al Exterior	Deudora
<b>CUENTA</b>	Transferencias al Sector Privado Externo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Del pago de transferencias para el sector privado externo.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
Importe del gasto que no supone la contraprestación de bienes o servicio que se otorga para cubrir cuotas y aportaciones al sector privado externo, derivadas de acuerdos, convenios o tratados celebrados por el ente público.			
<b>OBSERVACIONES</b>			
Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4900 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 493.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURAL EZA
5.3.1.1	Gastos y Otras Pérdidas	Participaciones y Aportaciones	Participaciones	Deudora
<b>CUENTA</b>	Participaciones de la Federación a Entidades Federativas y Municipios			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de	1	Al cierre del ejercicio

# Manual de Contabilidad Gubernamental

2	participaciones: - Fondo general de participaciones - Fondo de fomento municipal - Otros conceptos participables de la Federación a entidades federativas - Otros conceptos participables de la Federación a municipios - Convenios de colaboración administrativa Por la aplicación de anticipos de participaciones.	por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
<b>SU SALDO REPRESENTA</b> Importe del gasto por recursos previstos en el Presupuesto de Egresos por concepto de las participaciones en los ingresos federales que conforme a la Ley de Coordinación Fiscal correspondan a las haciendas públicas de los Estados, Municipios y Distrito Federal.		
<b>OBSERVACIONES</b> Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 8100 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 811, 812 y 814 a 816.		

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURAL EZA
5.3.1.2	Gastos y Otras Pérdidas	Participaciones y Aportaciones	Participaciones	Deudora
<b>CUENTA</b>	Participaciones de las Entidades Federativas a los Municipios			

No.	CARGO	No.	ABONO
-----	-------	-----	-------



# Manual de Contabilidad Gubernamental

1	Por el pago de participaciones de las entidades federativas a los municipios.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
2	Por la aplicación de anticipos de participaciones.		
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
Importe del gasto de las participaciones de las entidades federativas a los municipios que se derivan de los sistemas Estatales de coordinación fiscal determinados por las leyes correspondientes.			
<b>OBSERVACIONES</b>			
Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 8100 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 813.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURAL EZA
5.3.2.1	Gastos y Otras Pérdidas	Participaciones y Aportaciones	Aportaciones	Deudora
<b>CUENTA</b>	Aportaciones de la Federación a Entidades Federativas y Municipios			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aportaciones de la Federación a las entidades federativas</li> <li>- Aportaciones de la Federación a municipios</li> <li>- Aportaciones previstas en leyes y decretos al sistema de protección social</li> </ul>	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

	- Aportaciones previstas en leyes y decretos compensatorias a entidades federativas y municipios		
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
Importe del gasto por aportaciones federales para educación básica y normal, servicios de salud, infraestructura social, fortalecimiento Municipal, otorgamiento de las aportaciones múltiples, educación tecnológica y de adultos, seguridad pública y, en su caso, otras a las que se refiere la Ley de Coordinación Fiscal a favor de los Estados, Distrito Federal y Municipios.			
<b>OBSERVACIONES</b>			
Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 8300 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 831, 832, 834 y 835.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	EZA NATURAL
5.3.2.2	Gastos y Otras Pérdidas	Participaciones y Aportaciones	Aportaciones	Deudora
<b>CUENTA</b>	Aportaciones de las Entidades Federativas a los Municipios			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de aportaciones de las entidades federativas a los municipios.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
Importe del gasto por las aportaciones Estatales para educación básica y normal, servicios de salud, infraestructura social, fortalecimiento Municipal, otorgamiento de las aportaciones múltiples, educación tecnológica y de adultos, seguridad pública y, en su caso, otras a las que se refiere la Ley de Coordinación Fiscal a favor de los Municipios.			
<b>OBSERVACIONES</b>			
Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 8300 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 833.			

# Manual de Contabilidad Gubernamental

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURAL EZA
5.3.3.1	Gastos y Otras Pérdidas	Participaciones y Aportaciones	Convenios	Deudora
<b>CUENTA</b>	Convenios de Reasignación			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de convenios de reasignación.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
Importe del gasto por convenios que celebra el ente público con el propósito de reasignar la ejecución de funciones, programas o proyectos federales y, en su caso, recursos humanos o materiales.			
<b>OBSERVACIONES</b>			
Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 8500 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 851.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURAL EZA
5.3.3.2	Gastos y Otras Pérdidas	Participaciones y Aportaciones	Convenios	Deudora
<b>CUENTA</b>	Convenios de Descentralización y Otros			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de: - Convenios de descentralización - Otros convenios	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
Importe del gasto por convenios que celebra el ente público con el propósito de descentralizar la ejecución de funciones, programas o proyectos federales y, en su caso, recursos humanos o materiales y a otros convenios no incluidos en las cuentas anteriores.			

# Manual de Contabilidad Gubernamental

## OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de convenio, de conformidad con el concepto 8500 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 852 y 853.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURAL EZA
5.4.1.1	Gastos y Otras Pérdidas	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	Intereses de la Deuda Pública	Deudora
<b>CUENTA</b>	Intereses de la Deuda Pública Interna			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de intereses de la deuda pública interna del ejercicio: - Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito - Intereses derivados de la colocación de títulos y valores - Intereses por arrendamientos financieros nacionales	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
2	Por los intereses del contrato de arrendamiento financiero.		

## SU SALDO REPRESENTA

Comprende el importe del gasto por intereses derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.

## OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por acreedor, de conformidad con el concepto 9200 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 921 a 923.

# Manual de Contabilidad Gubernamental

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURAL EZA
5.4.1.2	Gastos y Otras Pérdidas	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	Intereses de la Deuda Pública	Deudora
<b>CUENTA</b>	Intereses de la Deuda Pública Externa			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de intereses de la deuda pública externa del ejercicio: - Intereses de la deuda externa con instituciones de crédito - Intereses de la deuda con organismos financieros internacionales - Intereses de la deuda bilateral - Intereses derivados de la colocación de títulos y valores en el exterior - Intereses por arrendamientos financieros internacionales	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
2	Por los intereses del contrato de arrendamiento financiero.		
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
Importe del gasto por intereses derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.			
<b>OBSERVACIONES</b>			
Se llevará auxiliar por acreedor, de conformidad con el concepto 9200 del			

# Manual de Contabilidad Gubernamental

Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 924 a 928.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURAL EZA
5.4.2.1	Gastos y Otras Pérdidas	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	Comisiones de la Deuda Pública	Deudora
<b>CUENTA</b>	Comisiones de la Deuda Pública Interna			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de comisiones de la deuda pública interna del ejercicio..	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
<b>SU SALDO REPRESENTA</b> Importe del gasto por comisiones derivadas del servicio de la deuda pública interna.			
<b>OBSERVACIONES</b> Se llevará auxiliar por acreedor, de conformidad con el concepto 9300 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 931.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURAL EZA
5.4.2.2	Gastos y Otras Pérdidas	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	Comisiones de la Deuda Pública	Deudora
<b>CUENTA</b>	Comisiones de la Deuda Pública Externa			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de comisiones de la deuda pública externa del ejercicio.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y

# Manual de Contabilidad Gubernamental

			Gastos.
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
Importe del gasto por comisiones derivadas del servicio de la deuda pública externa.			
<b>OBSERVACIONES</b>			
Se llevará auxiliar por acreedor, de conformidad con el concepto 9300 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 932.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURAL EZA
5.4.3.1	Gastos y Otras Pérdidas	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	Gastos de la Deuda Pública	Deudora
<b>CUENTA</b>	Gastos de la Deuda Pública Interna			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de gastos de la deuda pública interna del ejercicio.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
Importe de gastos distintos de comisiones que se realizan por operaciones de deuda pública interna.			
<b>OBSERVACIONES</b>			
Se llevará auxiliar por acreedor, de conformidad con el concepto 9400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 941.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURAL EZA
	Gastos y Otras Pérdidas	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de		

# Manual de Contabilidad Gubernamental

5.4.3.2		la Deuda Pública	Gastos de la Deuda Pública	Deudora
<b>CUENTA</b>	Gastos de la Deuda Pública Externa			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de gastos de la deuda pública externa del ejercicio.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
Importe de gastos distintos de comisiones que se realizan por operaciones de deuda pública externa.			
<b>OBSERVACIONES</b>			
Se llevará auxiliar por acreedor, de conformidad con el concepto 9400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 942.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURAL EZA
5.4.4.1	Gastos y Otras Pérdidas	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	Costo por Coberturas	Deudora
<b>CUENTA</b>	Costos por Coberturas			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por los apoyos a intermediarios financieros.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
2	Por el pago de los costos de cobertura de la deuda pública interna y externa del ejercicio.		
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
Importe del gasto por las variaciones en las tasas de interés, programas de coberturas petroleras, agropecuarias y otras coberturas mediante			



# Manual de Contabilidad Gubernamental

instrumentos financieros derivados; así como las erogaciones que, en su caso, resulten de la cancelación anticipada de los propios contratos de cobertura de la deuda pública interna.

**OBSERVACIONES**

Se llevará auxiliar por acreedor, de conformidad con el concepto 9500 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 951.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURAL EZA
5.4.5.1	Gastos y Otras Pérdidas	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	Apoyos Financieros	Deudora
<b>CUENTA</b>	Apoyos Financieros a Intermediarios			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por los apoyos financieros a intermediarios.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

**SU SALDO REPRESENTA**

Importe del gasto por compromisos derivados de programas de apoyo y saneamiento del sistema financiero nacional.

**OBSERVACIONES**

Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 9600 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 961.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURAL EZA
5.4.5.2	Gastos y Otras Pérdidas	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	Apoyos Financieros	Deudora
<b>CUENTA</b>	Apoyos Financieros a Ahorradores y Deudores del Sistema Financiero Nacional			

No.	CARGO	No.	ABONO
-----	-------	-----	-------

# Manual de Contabilidad Gubernamental

1	Por los apoyos financieros a ahorradores y deudores del sistema financiero nacional.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
Importe del gasto para compromisos de los programas de apoyo a ahorradores y deudores.			
<b>OBSERVACIONES</b>			
Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 9600 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 962.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	EZA	NATURAL
5.5.1.1	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones		Deudora
<b>CUENTA</b>		Estimaciones de Pérdida por Deterioro de Activos Circulantes			

*Instructivo de cuenta adicionado DOF 09-12-2021*

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el reconocimiento del deterioro de activos circulantes.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
Importe que se establece anualmente por estimación por concepto de las pérdidas esperadas en los activos circulantes.			
<b>OBSERVACIONES</b>			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	EZA	NATURAL
			Estimaciones,		

# Manual de Contabilidad Gubernamental

5.5.1.2	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	Deudora
<b>CUENTA</b>	Estimaciones de Pérdida por Deterioro de Activos no Circulantes			

*Instructivo de cuenta adicionado DOF 09-12-2021*

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el reconocimiento del deterioro de activos no circulantes.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
Importe que se establece anualmente por concepto de las pérdidas esperadas en los activos no circulantes			
<b>OBSERVACIONES</b>			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURAL EZA
5.5.1.3	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	Deudora
<b>CUENTA</b>	Depreciación de Bienes Inmuebles			

*Instructivo de cuenta adicionado DOF 09-12-2021*

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el importe de la depreciación del ejercicio de los bienes inmuebles.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
El monto del gasto por depreciación que corresponde aplicar, de			

# Manual de Contabilidad Gubernamental

conformidad con los lineamientos que emita el CONAC, por concepto de disminución del valor derivado del uso de los bienes inmuebles del ente público.

**OBSERVACIONES**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURAL EZA
5.5.1.4	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	Deudora
<b>CUENTA</b>	Depreciación de Infraestructura			

*Instructivo de cuenta adicionado DOF 09-12-2021*

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el importe de la depreciación del ejercicio de la infraestructura	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

**SU SALDO REPRESENTA**

El monto del gasto por depreciación que corresponde aplicar, de conformidad con los lineamientos que emita el CONAC, por concepto de disminución del valor derivado del uso de infraestructura del ente público.

**OBSERVACIONES**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURAL EZA
5.5.1.5	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	Deudora
<b>CUENTA</b>	Depreciación de Bienes Muebles			

*Instructivo de cuenta adicionado DOF 09-12-2021*

# Manual de Contabilidad Gubernamental

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el importe de la depreciación del ejercicio de los bienes muebles.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
El monto del gasto por depreciación que corresponde aplicar, de conformidad con los lineamientos que emita el CONAC, por concepto de disminución del valor derivado del uso u obsolescencia de bienes muebles del ente público.			
<b>OBSERVACIONES</b>			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURAL EZA
5.5.1.6	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	Deudora
<b>CUENTA</b>	Deterioro de Bienes			

*Instructivo de cuenta adicionado DOF 09-12-2021*

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el importe del deterioro del ejercicio de los bienes	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
El monto de la pérdida en los beneficios económicos o en el potencial de servicio futuros de los bienes muebles (incluye activos biológicos), inmuebles, infraestructura e intangibles.			
<b>OBSERVACIONES</b>			

# Manual de Contabilidad Gubernamental

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURAL EZA
5.5.1.7	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	Deudora
<b>CUENTA</b>	Amortización de Activos Intangibles			

*Instructivo de cuenta adicionado DOF 09-12-2021*

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el importe de la amortización del ejercicio de los activos intangibles.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
El monto del gasto por amortización que corresponde aplicar, de conformidad con los lineamientos que emita el CONAC, por concepto de la disminución del valor acordado de activos intangibles del ente público.			
<b>OBSERVACIONES</b>			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURAL EZA
5.5.1.8	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	Deudora
<b>CUENTA</b>	Disminución de Bienes por pérdida u obsolescencia <i>Reforma en nombre de la cuenta DOF 09-12-2021</i>			

*Instructivo de cuenta adicionado DOF 22-12-2014*

No.	CARGO	No.	ABONO
-----	-------	-----	-------

# Manual de Contabilidad Gubernamental

1	<p>Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, extravío, robo o siniestro, entre otros.</p> <p><i>Reforma DOF 09-12-2021</i></p>	1	<p>Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.</p>
<p><b>SU SALDO REPRESENTA</b> El importe de la disminución de los bienes derivados entre otros por pérdida, obsolescencia, extravío, robo o siniestro.</p> <p style="text-align: right;"><i>Reforma DOF 09-12-2021</i></p>			
<p><b>OBSERVACIONES</b></p>			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURAL EZA
5.5.2.1	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Provisiones	Deudora
<p><b>CUENTA</b> Provisiones de Pasivos a Corto Plazo</p>				

*Instructivo de cuenta adicionado DOF 09-12-2021*

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el importe de las provisiones de pasivos a corto plazo.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
<p><b>SU SALDO REPRESENTA</b> El importe del gasto por provisiones para prever contingencias futuras de pasivos a corto plazo.</p>			
<p><b>OBSERVACIONES</b> Auxiliar por subcuenta.</p>			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURAL EZA
5.5.2.2	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Provisiones	Deudora
<p><b>CUENTA</b> Provisiones de Pasivos Largo Plazo</p>				

*Instructivo de cuenta adicionado DOF 09-12-2021*

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el importe de las provisiones de pasivos a largo plazo.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
El importe del gasto por provisiones para prever contingencias futuras de pasivos a largo plazo, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.			
<b>OBSERVACIONES</b>			
Auxiliar por subcuenta.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURAL EZA
5.5.3.1	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Disminución de Inventarios	Deudora
<b>CUENTA</b>	Disminución de Inventarios de Mercancías para Venta			

*Instructivo de cuenta adicionado DOF 09-12-2021*

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el importe de las disminuciones de mercancías para ventas.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
El importe de la diferencia en contra entre el resultado en libros y el real de las existencias de mercancías para la venta al fin de cada período, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.			
<b>OBSERVACIONES</b>			
Auxiliar por subcuenta.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURAL EZA
--------	--------	-------	-------	-------------



# Manual de Contabilidad Gubernamental

5.5.3.2	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Disminución de Inventarios	Deudora
<b>CUENTA</b>	Disminución de Inventarios de Mercancías Terminadas			

*Instructivo de cuenta adicionado DOF 09-12-2021*

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el importe de las disminuciones de inventarios de mercancías terminadas.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
El Importe de la diferencia en contra entre el resultado en libros y el real de las existencias de mercancías terminadas al fin de cada período, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.			
<b>OBSERVACIONES</b>			
Auxiliar por subcuenta.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURAL EZA
5.5.3.3	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Disminución de Inventarios	Deudora
<b>CUENTA</b>	Disminución de Inventarios de Mercancías en Proceso de Elaboración			

*Instructivo de cuenta adicionado DOF 09-12-2021*

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el importe de las disminuciones de inventarios de mercancías en proceso de elaboración.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
El importe de la diferencia en contra entre el resultado en libros y el real de las existencias de mercancías en proceso de elaboración al fin de cada período, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.			
<b>OBSERVACIONES</b>			
Auxiliar por subcuenta.			

# Manual de Contabilidad Gubernamental

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURAL EZA
5.5.3.4	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Otros Gastos	Deudora
<b>CUENTA</b>	Disminución de Inventarios de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción			

*Instructivo de cuenta adicionado DOF 09-12-2021*

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el importe de la disminución de inventarios de materias primas, materiales y suministros para producción.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
El importe de la diferencia en contra entre el resultado en libros y el real de las existencias de materias primas, materiales y suministros para producción al fin de cada período, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.			
<b>OBSERVACIONES</b>			
Auxiliar por subcuenta.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURAL EZA
5.5.3.5	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Disminución de Inventarios	Deudora
<b>CUENTA</b>	Disminución de Almacén de Materiales y Suministros de Consumo			

*Instructivo de cuenta adicionado DOF 09-12-2021*

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el importe de la disminución de almacén de materiales y suministros de consumo.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			

# Manual de Contabilidad Gubernamental

El importe de la diferencia en contra entre el resultado en libros y el real de las existencias en almacén de materiales y suministros de consumo al fin de cada período, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

**OBSERVACIONES**

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURAL EZA
5.5.9.1	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Otros Gastos	Deudora
<b>CUENTA</b>	Gastos de Ejercicios Anteriores			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por los gastos de ejercicios anteriores.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
El importe de los gastos de ejercicios fiscales anteriores que se cubren en el ejercicio actual.			
<b>OBSERVACIONES</b>			
Auxiliar por subcuenta.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURAL EZA
5.5.9.2	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Otros Gastos	Deudora
<b>CUENTA</b>	Pérdidas por Responsabilidades			

No.	CARGO	No.	ABONO
-----	-------	-----	-------

1	Por los pagos originados del financiamiento de las responsabilidades derivadas de resolución judicial por la pérdida total por robo o siniestro del patrimonio público.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
2	Por otros gastos relacionados con pérdidas por responsabilidades.		
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
Importe del gasto por la incobrabilidad o dispensa de las responsabilidades derivadas del finamieto por resolución judicial por la pérdida del patrimonio público.			
<b>OBSERVACIONES</b>			
Auxiliar por responsabilidad.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURAL EZA
5.5.9.3	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Otros Gastos	Deudora
<b>CUENTA</b>	Bonificaciones y Descuentos Otorgados			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por las bonificaciones y descuentos otorgados en mercancías.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
Importe del gasto por las bonificaciones y descuentos en mercancías, por concepto de diferencias en calidad o peso, dañadas, retraso en la entrega e infracciones a las condiciones del contrato.			
<b>OBSERVACIONES</b>			
Auxiliar por beneficiario.			

# Manual de Contabilidad Gubernamental

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURAL EZA
5.5.9.4	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Otros Gastos	Deudora
<b>CUENTA</b>	Diferencias por Tipo de Cambio Negativas			

*Reformado DOF 27-12-2018*

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el incremento de la deuda pública externa derivado de la actualización por tipo de cambio.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
El importe en contra por el tipo de cambio de la moneda con respecto a la de otro país.			
<b>OBSERVACIONES</b>			
Auxiliar por tipo de valor o divisa.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURAL EZA
5.5.9.5	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Otros Gastos	Deudora
<b>CUENTA</b>	Diferencias de Cotizaciones Negativas en Valores Negociables			

*Reformado DOF 27-12-2018*

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por las diferencias de cotización negativa en valores negociables en moneda extranjera.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
2	Por la diferencia por la colocación de títulos y valores de la deuda pública interna bajo la par.		

# Manual de Contabilidad Gubernamental

3	Por la diferencia por la colocación de títulos y valores de la deuda pública externa bajo la par.		
4	Por el incremento de la deuda pública interna derivado de la actualización de valores negociables.		
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
El importe de la pérdida generada por la colocación de la deuda pública.			
<b>OBSERVACIONES</b>			
Auxiliar por tipo de valor o divisa.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURAL EZA
5.5.9.6	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Otros Gastos	Deudora
<b>CUENTA</b>	Resultado por Posición Monetaria			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURAL EZA
5.5.9.7	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Otros Gastos	Deudora
<b>CUENTA</b>	Pérdidas por Participación Patrimonial			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la afectación a resultados de las pérdidas por participación patrimonial que obtiene el ente público.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
Importe de las pérdidas por participación patrimonial.			
<b>OBSERVACIONES</b>			

# Manual de Contabilidad Gubernamental

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURAL EZA
5.5.9.8	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Otros Gastos	Deudora
<b>CUENTA</b>	Diferencias por Reestructuración de Deuda Pública Negativas			

*Adicionado DOF 27-12-2018*

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la variación en contra por la reestructuración de la deuda pública interna y/o externa.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
El importe en contra por la reestructuración de la Deuda Pública.			
<b>OBSERVACIONES</b>			
Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURAL EZA
5.5.9.9	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Otros Gastos	Deudora
<b>CUENTA</b>	Otros Gastos Varios			

*Reformado DOF 09-12-2021*

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por otros gastos varios no considerados en las cuentas anteriores.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

# Manual de Contabilidad Gubernamental

2	Por el registro de la pérdida por el devengado de aprovechamientos patrimoniales por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles.		
3	Por los gastos generados de la venta de bienes provenientes de adjudicaciones, decomisos y dación en pago.		
<i>dición DOF 09-12-2021</i>			
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
El importe del gasto por otras pérdidas ocurridas durante el ejercicio fiscal, no incluido en las cuentas anteriores.			
<b>OBSERVACIONES</b>			
Auxiliar por subcuenta.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURAL EZA
5.6.1.1	Gastos y Otras Pérdidas	Inversión Pública	Inversión Pública no Capitalizable	Deudora
<b>CUENTA</b>	Construcción en Bienes no Capitalizable			

*Instructivo de cuenta adicionado DOF 22-12-2014*

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el registro de la obra pública no capitalizable, al concluir la obra, por el importe correspondiente al presupuesto del mismo ejercicio.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			



# Manual de Contabilidad Gubernamental

El importe del gasto destinado a construcción y/o conservación de obras, proyectos productivos, acciones de fomento y a los destinados para aumentar, conservar y mejorar el patrimonio.

**OBSERVACIONES**

NUMERO	GENERO	GRUPO		NATURAL EZA
6.1	Cuentas de Cierre Contable	Resumen de Ingresos y Gastos		Deudora/Acreedora
<b>GRUPO</b>	Resumen de Ingresos y Gastos			

*Reformado DOF 27-12-2018*

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo deudor de las cuentas del género 5 Gastos y Otras Pérdidas.	1	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de las cuentas del género 4 Ingresos y Otros Beneficios.
2	Por el ahorro en la Hacienda Pública/Patrimonio.	2	Por el desahorro en la Hacienda Pública/Patrimonio.
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
La diferencia entre los ingresos y gastos. Su saldo permite determinar el resultado de la gestión del ejercicio.			
<b>OBSERVACIONES</b>			

NUMERO	GENERO	GRUPO		NATURAL EZA
6.2	Cuentas de Cierre Contable	Ahorro de la Gestión		Acreedora
<b>GRUPO</b>	Ahorro de la Gestión			

*Naturaleza de la cuenta Reformado DOF 09-12-2021*

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso del saldo acreedor de esta cuenta a la	1	Por el traspaso del saldo acreedor de la cuenta 6.1 Resumen de

# Manual de Contabilidad Gubernamental

3.2.1 Resultado del Ejercicio: Ahorro / (Desahorro).	Ingresos y Gastos, por el resultado positivo en el patrimonio.
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>	
El resultado positivo de la gestión del ejercicio.	
<b>OBSERVACIONES</b>	

NUMERO	GENERO	GRUPO	EZA	NATURAL
6.3	Cuentas de Cierre o Corte Contable	Desahorro de la Gestión		Deudora
<b>GRUPO</b>	Desahorro de la Gestión			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso del saldo deudor de la cuenta 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos, por el resultado negativo en el patrimonio.	1	Por el traspaso del saldo acreedor de esta cuenta a la 3.2.1 Resultado del Ejercicio: Ahorro / (Desahorro).
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
El resultado negativo de la gestión del ejercicio.			
<b>OBSERVACIONES</b>			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	EZA	NATURAL
7.1.1	Cuentas de Orden Contables	Valores	Valores en Custodia		Deudora
<b>RUBRO</b>	Valores en Custodia				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato	1	Por la cancelación de los valores en custodia.

# Manual de Contabilidad Gubernamental

2	anterior.  Por los valores en custodia.	2	Al cierre del ejercicio por el saldo deudor de esta cuenta.
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
Los bienes y valores que se reciben en custodia del Poder Judicial, como garantía y/o depósito en asuntos jurisdiccionales, en tanto se determina, por parte de las instancias competentes el destino de dichos bienes y valores.			
<b>OBSERVACIONES</b>			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURAL EZA
7.1.2	Cuentas de Orden Contables	Valores	Custodia de Valores	Acreedora
<b>RUBRO</b>	Custodia de Valores			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la cancelación de los valores en custodia.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio pro el saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por los valores en custodia.
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
Los bienes y valores que se reciben en custodia del Poder Judicial, como garantía y/o depósito en asuntos jurisdiccionales, en tanto se determina, por parte de las instancias competentes el destino de dichos bienes y valores.			
<b>OBSERVACIONES</b>			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURAL EZA
	Cuentas de Orden Contables		Instrumentos de Crédito Prestados a Formadores de	

# Manual de Contabilidad Gubernamental

7.1.3		Valores	Mercado	Deudora
<b>RUBRO</b>	Instrumentos de Crédito Prestados a Formadores de Mercado			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la cancelación de los instrumentos que se prestaron a los formadores de mercado.
2	Por los instrumentos prestados a formadores de mercado.	2	Al cierre del ejercicio por el saldo deudor de esta cuenta.
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
Los valores gubernamentales a valor nominal entregados a los formadores de mercado.			
<b>OBSERVACIONES</b>			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURAL EZA
7.1.4	Cuentas de Orden Contables	Valores	Préstamo de Instrumentos de Crédito a Formadores de Mercado y su Garantía	Acreedora
<b>RUBRO</b>	Préstamo de Instrumentos de Crédito a Formadores de Mercado y su Garantía			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la cancelación de los instrumentos prestados a los formadores de mercado.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por los instrumentos prestados a los formadores de

# Manual de Contabilidad Gubernamental

			mercado.
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
Los valores gubernamentales a valor nominal entregados a los formadores de mercado.			
<b>OBSERVACIONES</b>			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURAL EZA
7.1.5	Cuentas de Orden Contables	Valores	Instrumentos de Crédito Recibidos en Garantía de los Formadores de Mercado	Deudora
<b>RUBRO</b>	Instrumentos de Crédito Recibidos en Garantía de los Formadores de Mercado			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por los instrumentos entregados de formadores de mercado.
2	Por los instrumentos recibidos de los formadores de mercado.	2	Al cierre del ejercicio por el saldo deudor de esta cuenta.
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
Los valores de los títulos en garantía entregados por los formadores de mercado.			
<b>OBSERVACIONES</b>			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURAL EZA
7.1.6	Cuentas de Orden Contables	Valores	Garantía de Créditos Recibidos de los Formadores de Mercado.	Acreedora

# Manual de Contabilidad Gubernamental

<b>RUBRO</b>	Garantía de Créditos Recibidos de los Formadores de Mercado
--------------	---

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por instrumentos entregados a los formadores de mercado.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por los instrumentos recibidos de los formadores de mercado.
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
Los valores de los títulos en garantía entregados por los formadores de mercado.			
<b>OBSERVACIONES</b>			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURAL EZA
7.2.1	Cuentas de Orden Contables	Emisión de Obligaciones	Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna	Deudora
<b>RUBRO</b>	Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna			

*Reformado DOF 27-12-2018*

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la colocación de títulos y valores de deuda pública interna.
2	Por la emisión de títulos y valores de deuda pública interna (financiamiento).	2	Al cierre del ejercicio por el saldo deudor de este rubro.
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
El valor nominal total del monto autorizado a emitir mediante instrumentos de financiamiento de la deuda pública Interna.			
<b>OBSERVACIONES</b>			

# Manual de Contabilidad Gubernamental

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURAL EZA
7.2.2	Cuentas de Orden Contables	Emisión de Obligaciones	Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa	Deudora
<b>RUBRO</b>	Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa			

*Reformado DOF 27-12-2018*

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la colocación de títulos y valores de deuda pública externa.
2	Por la emisión de títulos y valores de deuda pública externa (financiamiento).	2	Al cierre del ejercicio por el saldo deudor de este rubro.
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
El valor nominal total del monto autorizado a emitir mediante instrumentos de financiamiento de la deuda pública externa.			
<b>OBSERVACIONES</b>			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURAL EZA
7.2.3	Cuentas de Orden Contables	Emisión de Obligaciones	Emisiones Autorizadas de la Deuda Pública Interna y Externa	Acreedora
<b>RUBRO</b>	Emisiones Autorizadas de la Deuda Pública Interna y Externa			

*Reformado DOF 27-12-2018*

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la colocación de títulos y valores de deuda pública interna y/o externa.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.

# Manual de Contabilidad Gubernamental

2	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de este rubro.	2	Por la emisión de títulos y valores de deuda pública interna y/o externa (financiamiento).
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
El valor nominal total del monto autorizado a emitir mediante instrumentos de financiamiento de la deuda pública interna y externa.			
<b>OBSERVACIONES</b>			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURAL EZA
7.2.4	Cuentas de Orden Contables	Emisión de Obligaciones	Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna	Deudora
<b>RUBRO</b>	Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna			

*Reformado DOF 27-12-2018*

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el pago de préstamos considerados deuda pública interna.
2	Por la obtención de préstamos considerados deuda pública interna (financiamiento).	2	Por el pago de los préstamos otorgados.
3	Por la firma de contratos por préstamos otorgados.	3	Al cierre del ejercicio por el saldo deudor de este rubro.
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
El valor nominal total de la deuda contraída mediante contratos de préstamos de la deuda pública interna.			
<b>OBSERVACIONES</b>			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURAL EZA
--------	--------	-------	-------	----------------



# Manual de Contabilidad Gubernamental

7.2.5	Cuentas de Orden Contables	Emisión de Obligaciones	Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Externa	Deudora
<b>RUBRO</b>	Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Externa			

*Reformado DOF 27-12-2018*

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el pago de préstamos considerados deuda pública externa.
2	Por la obtención de préstamos considerados deuda pública externa (financiamiento).	2	Por el pago de los préstamos otorgados.
3	Por la firma de los contratos por préstamos otorgados.	3	Al cierre del ejercicio por el saldo deudor de este rubro.
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
El valor nominal total de la deuda contraída mediante contratos de préstamos de la deuda pública externa.			
<b>OBSERVACIONES</b>			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURAL EZA
7.2.6	Cuentas de Orden Contables	Emisión de Obligaciones	Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna y Externa	Acreedora
<b>RUBRO</b>	Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna y Externa			

*Reformado DOF 27-12-2018*

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de préstamos considerados deuda pública interna y/o	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.

# Manual de Contabilidad Gubernamental

	externa.		
2	Por el pago de los préstamos otorgados.	2	Por la obtención de préstamos considerados deuda pública interna y/o externa (financiamiento).
3	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de este rubro.	3	Por la firma de los contratos por préstamos otorgados.
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
El valor nominal total de la deuda contraída mediante contratos de préstamos de deuda pública interna y externa.			
<b>OBSERVACIONES</b>			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURAL EZA
7.3.1	Cuentas de Orden Contable	Avales y Garantías	Avales Autorizados	Deudora
<b>RUBRO</b>	Avales Autorizados			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la cancelación parcial o total de la deuda por parte del deudor avalado.
2	Por la autorización de avales.	2	Al cierre del ejercicio por el saldo deudor de esta cuenta.
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
El valor nominal total de los Avales vigentes otorgados por el Gobierno.			
<b>OBSERVACIONES</b>			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURAL EZA
	Cuentas de Orden			

# Manual de Contabilidad Gubernamental

7.3.2	Contable	Avales y Garantías	Firmados	Avales	Acreedora
<b>RUBRO</b>	Avales Firmados				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la cancelación parcial o total de la deuda por parte del deudor avalado.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por la autorización de avales.
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
El valor nominal total de los Avales vigentes otorgados por el Gobierno.			
<b>OBSERVACIONES</b>			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURAL EZA
7.3.3	Cuentas de Orden Contable	Avales y Garantías	Fianzas y Garantías Recibidas por Deudas a Cobrar	Deudora
<b>RUBRO</b>	Fianzas y Garantías Recibidas por Deudas a Cobrar			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el cumplimiento de las obligaciones por parte del deudor del Gobierno.
2	Por las garantías recibidas de las deudas a cobrar por parte del Gobierno.	2	Al cierre del ejercicio del saldo deudor de esta cuenta.
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
El valor nominal total de las fianzas y garantías vigentes recibidas por el Gobierno, por deudas fiscales y no fiscales a cobrar			
<b>OBSERVACIONES</b>			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURAL EZA
--------	--------	-------	-------	-------------

# Manual de Contabilidad Gubernamental

7.3.4	Cuentas de Orden Contable	Avales y Garantías	Fianzas y Garantías Recibidas	Acreedora
<b>RUBRO</b>	Fianzas y Garantías Recibidas			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el cumplimiento de las obligaciones por parte del deudor del Gobierno.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por las garantías recibidas por deudas a cobrar por parte del Gobierno.
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
El valor nominal total de las fianzas y garantías vigentes recibidas por el Gobierno, por deudas (fiscales y no fiscales) a cobrar.			
<b>OBSERVACIONES</b>			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURAL EZA
7.3.5	Cuentas de Orden Contable	Avales y Garantías	Fianzas Otorgadas para Respaldo Obligaciones no Fiscales del Gobierno	Deudora
<b>RUBRO</b>	Fianzas Otorgadas para Respaldo Obligaciones no Fiscales del Gobierno			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el cumplimiento del gobierno con las obligaciones que dieron origen a las fianzas.
2	Por las fianzas para garantizar el cumplimiento de adquisiciones de bienes inmuebles y muebles.	2	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
Es el valor nominal total de las Fianzas otorgadas por obligaciones "no			

# Manual de Contabilidad Gubernamental

fiscales" del Gobierno.

**OBSERVACIONES**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURAL EZA
7.3.6	Cuentas de Orden Contable	Avales y Garantías	Fianzas Otorgadas	Acreedora
<b>RUBRO</b>	Fianzas Otorgadas del Gobierno para Respaldo Obligaciones no Fiscales			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el cumplimiento de las obligaciones que dieron origen a las fianzas del gobierno	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por las fianzas para garantizar el cumplimiento de adquisiciones de bienes inmuebles y muebles.
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
El valor nominal total de las fianzas vigentes otorgadas por el gobierno.			
<b>OBSERVACIONES</b>			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURAL EZA
7.4.1	Cuentas de Orden Contable	Juicios	Demandas Judiciales en Proceso de Resolución	Deudora
<b>RUBRO</b>	Demandas Judiciales en Proceso de Resolución			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por los juicios que derivaron en sentencias judiciales.
2	Por los juicios en contra del Gobierno,	2	Al cierre del ejercicio por el saldo deudor de

# Manual de Contabilidad Gubernamental

en proceso.	esta cuenta.
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>	
Los pasivos por litigios judiciales que pueden derivar una obligación de pago.	
<b>OBSERVACIONES</b>	

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURAL EZA
7.4.2	Cuentas de Orden Contable	Juicios	Resoluciones de Demandas en Procesos Judiciales	Acreedora
<b>RUBRO</b>	Resoluciones de Demandas en Procesos Judiciales			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por los juicios que derivaron en sentencias judiciales.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por los juicios en contra del Gobierno, en proceso.
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
Los pasivos por litigios judiciales que pueden derivar una obligación de pago.			
<b>OBSERVACIONES</b>			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURAL EZA
7.5.1	Cuentas de Orden Contable	Inversión Pública	Contratos para Inversión Pública	Deudora
<b>RUBRO</b>	Contratos para Inversión Pública			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la cancelación de las inversiones públicas contratadas.
2	Por las inversiones públicas contratadas.	2	Al cierre del ejercicio por el saldo deudor de

# Manual de Contabilidad Gubernamental

			esta cuenta.
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
Los contratos destinados a obras y proyectos productivos y acciones de fomento.			
<b>OBSERVACIONES</b>			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURAL EZA
7.5.2	Cuentas de Orden Contable	Inversión Pública	Inversión Pública Contratada	Acreedora
<b>RUBRO</b>	Inversión Pública Contratada			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la cancelación de las inversiones públicas contratadas.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
1	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por las inversiones públicas contratadas
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
Los contratos destinados a obras y proyectos productivos y acciones de fomento.			
<b>OBSERVACIONES</b>			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURAL EZA
7.6.1	Cuentas de Orden Contable	Bienes en Concesionados o en comodato	Bienes Bajo Contrato en Concesión	Deudora
<b>RUBRO</b>	Bienes Bajo Contrato en Concesión			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la devolución de los bienes bajo contrato en concesión.

# Manual de Contabilidad Gubernamental

2	Por los bienes bajo contrato en concesionados.	2	Al cierre del ejercicio por el saldo deudor de esta cuenta.
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
Los bienes recibidos bajo contrato de concesión.			
<b>OBSERVACIONES</b>			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURAL EZA
7.6.2	Cuentas de Orden Contable	Contrato de Concesión por bienes	Contrato de Concesión por Bienes	Acreedora
<b>RUBRO</b>	Contrato de Concesión por Bienes			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la devolución de los bienes bajo contrato en concesión.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.	2	De los bienes bajo contrato en concesionados.
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
Los bienes recibidos bajo contrato de concesión.			
<b>OBSERVACIONES</b>			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURAL EZA
7.6.3	Cuentas de Orden Contable	Bienes Bajo Contrato en Comodato	Bienes Bajo Contrato en Comodato	Deudora
<b>RUBRO</b>	Bienes Bajo Contrato en Comodato			

*Naturaleza de la cuenta Reformado DOF 09-12-2021*

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la devolución de los bienes bajo contrato en comodato.



# Manual de Contabilidad Gubernamental

2	Por los bienes bajo contrato en comodato.	2	Al cierre del ejercicio por el saldo deudor de esta cuenta.
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
Los bienes recibidos bajo contrato de comodato.			
<b>OBSERVACIONES</b>			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURAL EZA
7.6.4	Cuentas de Orden Contable	Contrato de Comodato por Bienes	Contrato de Comodato por Bienes	Acreedora
<b>RUBRO</b>	Contrato de Comodato por Bienes			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la devolución de los bienes bajo contrato en comodato.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.	2	De los bienes bajo contrato en comodato.
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
Los bienes recibidos bajo contrato de comodato.			
<b>OBSERVACIONES</b>			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURAL EZA
8.1.1	Cuentas de Orden Presupuestarias	Ley de Ingresos	Ley de Ingresos Estimada	Deudora
<b>RUBRO</b>	Ley de Ingresos Estimada			

*Reformado DOF 27-12-2018*

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la Ley de Ingresos Estimada.	1	Por la Ley de Ingresos por Ejecutar no

# Manual de Contabilidad Gubernamental

		2	devengada.  Por el cierre presupuestario del ejercicio con Superávit Financiero.
		3	Por el cierre presupuestario del ejercicio con Déficit Financiero.
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
El importe que se aprueba anualmente en la Ley de Ingresos, e incluyen los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y otros ingresos.			
<b>OBSERVACIONES</b>			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURAL EZA
8.1.2	Cuentas de Orden Presupuestarias	Ley de Ingresos	Ley de Ingresos por Ejecutar	Acreedora
<b>RUBRO</b>	Ley de Ingresos por Ejecutar			

*Reformado DOF 27-12-2018*

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por las modificaciones negativas a la estimación de la Ley de Ingresos.	1	Por la Ley de Ingresos Estimada.
2	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de:	2	Por las modificaciones positivas a la estimación de la Ley de Ingresos.

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Impuestos</li> <li>- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</li> <li>- Contribuciones de Mejoras</li> <li>- Derechos</li> <li>- Productos</li> <li>- Aprovechamientos</li> </ul>	3	<p>Por la autorización de la devolución de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impuestos <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</li> <li>- Contribuciones de Mejoras</li> </ul> </li> <li>- Derechos</li> <li>- Productos</li> <li>- Aprovechamientos</li> </ul>
3	<p>Por el devengado de contribuciones, productos y aprovechamientos determinables y/o autodeterminables de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impuestos</li> <li>- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</li> <li>- Contribuciones de Mejoras</li> <li>- Derechos <ul style="list-style-type: none"> <li>- Productos</li> <li>- Aprovechamientos</li> </ul> </li> </ul>	4	<p>Por las contribuciones, productos y aprovechamientos compensados de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impuestos</li> <li>- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</li> <li>- Contribuciones de Mejoras</li> <li>- Derechos</li> <li>- Productos</li> <li>- Aprovechamientos</li> </ul>
4	<p>Por las contribuciones, productos y aprovechamientos compensados de:</p>	5	<p>Por la devolución de los bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramientos y dación en pago de:</p>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Impuestos</li> <li>- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</li> <li>- Contribuciones de Mejoras</li> <li>- Derechos</li> <li>- Productos</li> <li>- Aprovechamientos</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</li> </ul>
5	<p>Por la autorización del reintegro a la Tesorería de ingresos de intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos, en términos de las disposiciones aplicables.</p>	6	<p>Por la autorización de la devolución de los ingresos por</p>
	<p>venta de bienes y prestación de servicios.</p>	7	<p>Por la autorización de la devolución de la diferencia negativa resultante del ajuste a las participaciones, derivado de la aplicación de la constancia de participaciones o documento equivalente.</p>
6	<p>Por la autorización de la devolución de los ingresos por</p> <p>venta de bienes y prestación de servicios.</p> <p>Por la devolución de la diferencia negativa resultante del ajuste a las participaciones, derivado de la aplicación de la constancia de participaciones o documento equivalente.</p> <p>Por la autorización de la devolución de los ingresos por</p> <p>venta de bienes y prestación de servicios.</p>	8	<p>Por la autorización de la devolución de los ingresos por</p> <p>venta de bienes y prestación de servicios.</p>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Impuestos</li> <li>- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</li> <li>- Derechos</li> </ul> <p>Por el devengado al formalizarse la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de contribuciones, productos y aprovechamientos (incluye los accesorios)</p>	9	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aportaciones</li> <li>- Convenios</li> </ul>

# Manual de Contabilidad Gubernamental

determinados) de:	- Transferencias y Asignaciones
- Impuestos	
- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	- Subsidios y Subvenciones
- Derechos	

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURAL EZA
8.1.2	Cuentas de Orden Presupuestarias	Ley de Ingresos	Ley de Ingresos por Ejecutar	Acreedora
<b>RUBRO</b>	Ley de Ingresos por Ejecutar			

*Reformado DOF 27-12-2018*

No.	CARGO	No.	ABONO
7	Por el devengo por deudores morosos por incumplimiento de pago de contribuciones, productos y aprovechamientos (incluye los accesorios determinados) de:	10	Por la autorización del reintegro a la Tesorería, en términos de las disposiciones aplicables de ingresos de:
- Impuestos			- Aportaciones
- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			- Convenios
- Derechos			- Fondos Distintos de Aportaciones
			- Transferencias y Asignaciones
			- Subsidios y

<p>8</p> <p>9</p> <p>10</p> <p>11</p>	<p>Por el devengado por el reconocimiento de ingresos de intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos, en términos de las disposiciones aplicables.</p> <p>Por el devengado al realizarse la venta de bienes y prestación de servicios, incluye Impuesto al Valor Agregado.</p> <p>Por el cobro del primer pago de participaciones en las Entidades Federativas y en los Municipios, previo a la recepción de la constancia de participaciones o documento equivalente.</p> <p>Por la aplicación de ingresos participables recaudados por las Entidades Federativas, una vez recibidas las constancias de participaciones o documento equivalente.</p>	<p>11</p>	<p>Subvenciones - Pensiones y Jubilaciones</p> <p>Por la Ley de Ingresos devengada no recaudada.</p>
---------------------------------------	--	-----------	--

12	<p>Por el devengado de ingresos por la diferencia positiva resultante del ajuste a las participaciones, derivado de las constancias de participaciones o documento equivalente.</p>		
13	<p>Por el devengado de ingresos de:</p>		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aportaciones</li> <li>- Convenios</li> <li>- Fondos Distintos de Aportaciones</li> <li>- Transferencias y Asignaciones</li> <li>- Subsidios y Subvenciones</li> <li>- Pensiones y Jubilaciones</li> <li>-</li> <li>- Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo</li> </ul>	12	<p>Por el traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones negativas a la Ley de Ingresos.</p>
14	<p>Por el devengado de aprovechamientos patrimoniales por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles a valor en libros, con pérdida o con utilidad y la baja del bien.</p>		

# Manual de Contabilidad Gubernamental

15	Por el registro de la utilidad por el devengado de aprovechamientos patrimoniales por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles.		
----	---	--	--

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURAL EZA
8.1.2	Cuentas de Orden Presupuestarias	Ley de Ingresos	Ley de Ingresos por Ejecutar	Acreedora
<b>RUBRO</b>	Ley de Ingresos por Ejecutar			

*Reformado DOF 27-12-2018*

No.	CARGO	No.	ABONO
16	Por el devengado por otros ingresos que generan recursos de los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal, por donativos en efectivo, entre otros.		
17	Por la colocación de títulos y valores de la deuda pública interna a la par, sobre la par o bajo la par.		
18	Por el ingreso de fondos de la deuda pública interna y/o externa derivado de la		



# Manual de Contabilidad Gubernamental

	obtención de préstamos.		
19	Por los intereses por la recuperación de los préstamos otorgados.		
20	Por los intereses ganados derivados de la recuperación de recursos al vencimiento de las inversiones financieras.		
21	Por el traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones positivas a la Ley de Ingresos.		
22	Por la Ley de Ingresos por Ejecutar no devengada.		
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
Los ingresos estimados incluyendo las modificaciones por ampliaciones y reducciones autorizadas, así como, los ingresos devengados.			
<b>OBSERVACIONES</b>			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURAL EZA
8.1.3	Cuentas de Orden Presupuestarias	Ley de Ingresos	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	Deudora /Acreedora
<b>RUBRO</b>	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada			

*Reformado DOF 27-12-2018*

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por las modificaciones positivas a la estimación de la Ley de	1	Por las modificaciones negativas a la estimación de la Ley de

# Manual de Contabilidad Gubernamental

2	Ingresos.  Por el traspaso al cierre de ejercicio de las modificaciones negativas a la Ley de Ingresos.	2	Ingresos.  Por el traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones positivas a la Ley de Ingresos.
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
El importe de los incrementos y decrementos a la Ley de Ingresos Estimada, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.			
<b>OBSERVACIONES</b>			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURAL EZA
8.1.4	Cuentas de Orden Presupuestarias	Ley de Ingresos	Ley de Ingresos Devengada	Acreedora
<b>RUBRO</b>	Ley de Ingresos Devengada			

*Reformado DOF 27-12-2018*

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impuestos</li> <li>- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</li> <li>- Contribuciones de Mejoras</li> <li>- Derechos</li> <li>- Productos</li> <li>- Aprovechamientos</li> </ul>	1	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impuestos</li> <li>- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</li> <li>- Contribuciones de Mejoras</li> <li>- Derechos</li> <li>- Productos</li> <li>- Aprovechamientos</li> </ul>

2	<p>Por la recaudación en efectivo de contribuciones, productos y aprovechamientos determinables y/o autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impuestos</li> <li>- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</li> <li>- Contribuciones de Mejoras</li> <li>- Derechos</li> <li>- Productos</li> <li>- Aprovechamientos</li> </ul>		<p>Por el devengado de contribuciones, productos y aprovechamientos determinables y/o autodeterminables de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impuestos</li> <li>- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</li> <li>- Contribuciones de Mejoras</li> <li>- Derechos</li> <li>- Productos</li> <li>- Aprovechamientos</li> </ul>
3	<p>Por la autorización de la devolución de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impuestos</li> <li>- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</li> </ul>		<p>Por el pago de la devolución de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impuestos</li> <li>- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Contribuciones de Mejoras</li> <li>- Derechos</li> <li>- Productos</li> <li>- Aprovechamientos</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Contribuciones de Mejoras</li> <li>- Derechos</li> <li>- Productos</li> <li>- Aprovechamientos</li> </ul>
4	<p>Por las contribuciones, productos y aprovechamientos compensados de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impuestos</li> <li>- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</li> </ul>		<p>Por las contribuciones, productos y aprovechamientos compensados de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impuestos</li> <li>- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</li> </ul>

# Manual de Contabilidad Gubernamental

	- Contribuciones de Mejoras		- Contribuciones de Mejoras
	- Derechos		- Derechos
	- Productos		- Productos
	- Aprovechamientos		- Aprovechamientos
5	Por la recaudación en efectivo de parcialidades o pago diferido, derivada del convenio formalizado para pago de:	5	Por el devengado al formalizarse el convenio de pago en parcialidades o diferido de contribuciones (incluye los accesorios determinados) de:
	- Impuestos		- Impuestos
	- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social
	- Derechos		- Derechos
6	Por la recaudación en efectivo de la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de:	6	Por el devengado al formalizarse la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de contribuciones (incluye los accesorios determinados) de:
	- Impuestos		- Impuestos
	- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social
	- Derechos		- Derechos

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURAL EZA
8.1.4	Cuentas de Orden Presupuestarias	Ley de Ingresos	Ley de Ingresos Devengada	Acreedora
<b>RUBRO</b>	Ley de Ingresos Devengada			

*Reformado DOF 27-12-2018*

No.	CARGO	No.	ABONO
7	<p>Por el cobro en especie de la resolución judicial definitiva de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impuestos</li> <li>- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</li> </ul>	7	<p>Por la devolución de los bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramientos y dación en pago de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impuestos</li> </ul>
8	<p>Por la devolución de los bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramientos y dación en pago de:</p>	8	<p>Por el devengo por deudores morosos por incumplimiento de pago de contribuciones (incluye los accesorios determinados) de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impuestos</li> <li>- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</li> <li>- Derechos</li> </ul>
9	<p>Por la recaudación en efectivo por deudores morosos por incumplimiento del pago de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impuestos</li> <li>- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</li> <li>- Derechos</li> </ul>	9	<p>Por el devengado por el reconocimiento de ingresos de intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos, en términos de las disposiciones aplicables.</p>
10	<p>Por el devengado por el reconocimiento de ingresos de intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos, en términos de las disposiciones aplicables.</p>	10	<p>Por el pago del reintegro a la Tesorería de ingresos de intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos, en términos de las disposiciones aplicables.</p>

11	Por la autorización del reintegro a la Tesorería de ingresos de intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos, en términos de las disposiciones aplicables.	11	Por el devengado al realizarse la venta de bienes y prestación de servicios, incluye Impuesto al Valor Agregado.
12	Por el cobro de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios.	12	Por el pago de la devolución de los ingresos por venta de bienes y prestación de servicios.
13	Por la autorización de la devolución de los ingresos por venta de bienes y prestación de servicios.	13	Por el cobro del primer pago de participaciones en las Entidades Federativas y en los Municipios, previo a la recepción de la constancia de participaciones o documento equivalente.
14	Por el cobro del primer pago de participaciones en las Entidades Federativas y en los Municipios, previo a la recepción de la constancia de participaciones o documento equivalente.	14	Por la aplicación de ingresos participables recaudados por las Entidades Federativas, una vez recibidas las constancias de participaciones o documento equivalente.
15	Por la aplicación de ingresos participables recaudados por las Entidades Federativas, una vez recibidas las constancias de participaciones o documento equivalente.	15	Por el devengado de ingresos por la diferencia positiva resultante del ajuste a las participaciones, derivado de las constancias de participaciones o documento equivalente.

# Manual de Contabilidad Gubernamental

16	Por el cobro de la diferencia positiva resultante del ajuste a las participaciones, derivado de las constancias de participaciones o documento equivalente.	16	Por la devolución de la diferencia negativa resultante del ajuste a las participaciones, derivado de la aplicación de la constancia de participaciones o documento equivalente.
----	---	----	---

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURAL EZA
8.1.4	Cuentas de Orden Presupuestarias	Ley de Ingresos	Ley de Ingresos Devengada	Acreedora
<b>RUBRO</b>	Ley de Ingresos Devengada			

*Reformado DOF 27-12-2018*

No.	CARGO	No.	ABONO
17	Por la devolución de la diferencia negativa resultante del ajuste a las participaciones, derivado de la aplicación de la constancia de participaciones o documento equivalente.	17	Por el devengado de ingresos de:
18	Por el cobro de ingresos de: - Aportaciones - Convenios - Fondos Distintos de Aportaciones - Transferencias Asignaciones		- Aportaciones  - Convenios

# Manual de Contabilidad Gubernamental

19	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Subsidios y Subvenciones</li> <li>- Pensiones y Jubilaciones</li> <li>-</li> <li>- Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo</li> </ul> <p>Por la autorización de la devolución de ingresos de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aportaciones</li> <li>- Convenios</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Transferencias y Asignaciones</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Subsidios y Subvenciones</li> </ul> <p>Por la autorización del reintegro a la Tesorería, en términos de las disposiciones aplicables de ingresos de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aportaciones</li> <li>- Convenios</li> <li>- Fondos Distintos de Aportaciones</li> </ul>	18	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fondos Distintos de Aportaciones</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Transferencias Asignaciones</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Subsidios y Subvenciones</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Pensiones y Jubilaciones</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>-</li> <li>- Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo</li> </ul> <p>Por el pago de la devolución de ingresos de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aportaciones</li> <li>- Convenios</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Transferencias y Asignaciones</li> <li>- Subsidios y Subvenciones</li> </ul>
----	--	----	---



# Manual de Contabilidad Gubernamental

<p>20</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Transferencias y Asignaciones</li> <li>- Subsidios y Subvenciones</li> <li>- Pensiones y Jubilaciones</li> </ul> <p>Por el cobro de aprovechamientos patrimoniales por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles.</p> <p>Por el cobro de otros ingresos que generan recursos de los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal, por donativos en efectivo, entre otros.</p>	<p>19</p>	<p>Por el pago del reintegro a la Tesorería, en términos de las disposiciones aplicables de ingresos de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aportaciones</li> <li>- Convenios</li> <li>- Fondos Distintos de Aportaciones</li> <li>- Transferencias y Asignaciones</li> <li>- Subsidios y Subvenciones</li> <li>- Pensiones y Jubilaciones</li> </ul> <p>Por el devengado de aprovechamientos patrimoniales por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles a valor en libros, con pérdida o con utilidad y la baja del bien.</p>
-----------	---	-----------	--

	<p>Por la colocación de títulos y valores de la deuda pública interna a la par, sobre la par o bajo la par.</p>		<p>Por el registro de la utilidad por el devengado de aprovechamientos patrimoniales por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles.</p>
21		20	<p>Por el devengado por otros ingresos que generan recursos de los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal, por donativos en efectivo, entre otros.</p>
22		21	
23			

		22	
--	--	----	--

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURAL EZA
8.1.4	Cuentas de Orden Presupuestarias	Ley de Ingresos	Ley de Ingresos Devengada	Acreedora
<b>RUBRO</b>	Ley de Ingresos Devengada			

*Reformado DOF 27-12-2018*

No.	CARGO	No.	ABONO
24	Por el ingreso de fondos de la deuda pública interna y/o externa derivado de la obtención de préstamos.	23	Por la colocación de títulos y valores de la deuda pública interna a la par, sobre la par o bajo la par.
25	Por los intereses por la recuperación de los préstamos otorgados.	24	Por el ingreso de fondos de la deuda pública interna y/o externa derivado de la obtención de préstamos.
26	Por los intereses ganados derivados de la recuperación de recursos al vencimiento de las inversiones financieras.	25	Por los intereses por la recuperación de los préstamos otorgados.
27	Por la Ley de Ingresos devengada no recaudada.	26	Por los intereses ganados derivados de la recuperación de recursos al vencimiento de las inversiones financieras.
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
Los derechos de cobro de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos,			

ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y otros ingresos. En el caso de resoluciones en firme (definitivas) y pago en parcialidades se deberán reconocer y registrar cuando ocurre la notificación de la resolución y/o en la firma del convenio de pago en parcialidades, respectivamente. Su saldo representa la Ley de Ingresos Devengada pendiente de recaudar.

**OBSERVACIONES**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURAL EZA
8.1.5	Cuentas de Orden Presupuestarias	Ley de Ingresos	Ley de Ingresos Recaudada	Acreedora
<b>RUBRO</b>	Ley de Ingresos Recaudada			

*Reformado DOF 27-12-2018*

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de la devolución de:  - Impuestos  - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social  - Contribuciones de Mejoras  - Derechos  - Productos  - Aprovechamientos	1	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de:  - Impuestos  - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social  - Contribuciones de Mejoras  - Derechos  - Productos  - Aprovechamientos
2	Por las contribuciones, productos y aprovechamientos	2	Por la recaudación en efectivo de contribuciones,

	<p>compensados de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impuestos</li> <li>- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</li> <li>- Contribuciones de Mejoras</li> <li>- Derechos</li> <li>- Productos</li> <li>- Aprovechamientos</li> </ul>		<p>productos y aprovechamientos determinables y/o autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impuestos</li> <li>- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</li> <li>- Contribuciones de Mejoras</li> <li>- Derechos</li> <li>- Productos</li> <li>- Aprovechamientos</li> </ul>
3	<p>Por la devolución de los bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramientos y dación en pago de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impuestos</li> </ul>	3	<p>Por las contribuciones, productos y aprovechamientos compensados de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impuestos</li> <li>- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</li> <li>- Contribuciones de Mejoras</li> <li>- Derechos</li> <li>- Productos</li> <li>- Aprovechamientos</li> </ul>
4	<p>Por el pago del reintegro a la Tesorería de ingresos de intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos, en términos de las disposiciones aplicables.</p>		
5	<p>Por el pago de la devolución de los ingresos por venta de</p>	4	<p>Por la recaudación en efectivo de parcialidades o pago</p>

# Manual de Contabilidad Gubernamental

6	<p>bienes y prestación de servicios.</p> <p>Por la devolución de la diferencia negativa resultante del ajuste a las participaciones, derivado de la aplicación de la constancia de participaciones o documento equivalente.</p>		<p>diferido, derivada del convenio formalizado para pago de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impuestos</li> <li>- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</li> <li>- Derechos</li> </ul>
7	<p>Por el pago de la devolución de ingresos de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aportaciones</li> <li>- Convenios</li> <li>- Transferencias y Asignaciones</li> <li>- Subsidios y Subvenciones</li> </ul>	5	<p>Por la recaudación en efectivo de la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impuestos</li> <li>- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</li> <li>- Derechos</li> </ul>

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURAL EZA
8.1.5	Cuentas de Orden Presupuestarias	Ley de Ingresos	Ley de Ingresos Recaudada	Acreedora
<b>RUBRO</b>	Ley de Ingresos Recaudada			

*Reformado DOF 27-12-2018*

No.	CARGO	No.	ABONO
-----	-------	-----	-------

# Manual de Contabilidad Gubernamental

8	<p>Por el pago del reintegro a la Tesorería, en términos de las disposiciones aplicables de ingresos de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aportaciones</li> <li>- Convenios</li> <li>- Fondos Distintos de Aportaciones</li> <li>- Transferencias y Asignaciones</li> <li>- Subsidios y Subvenciones</li> <li>- Pensiones y Jubilaciones</li> </ul>		<p>Por el cobro en especie de la resolución judicial definitiva de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impuestos</li> <li>- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</li> </ul>
		7	<p>Por la recaudación en efectivo por deudores morosos por incumplimiento de pago de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impuestos</li> <li>- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</li> <li>- Derechos</li> </ul>
		8	<p>Por el devengado por el reconocimiento de ingresos de intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos, en términos de las disposiciones aplicables.</p>
9	<p>Por el Asiento Final de acuerdo con la Ley de Presupuesto (Superávit Financiero) / (Déficit Financiero).</p>	9	<p>Por el cobro de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios.</p>

			10	<p>Por el cobro del primer pago de participaciones en las Entidades Federativas y en los Municipios, previo a la recepción de la constancia de participaciones o documento equivalente.</p>
			11	<p>Por la aplicación de ingresos participables recaudados por las Entidades Federativas, una vez recibidas las constancias de participaciones o documento equivalente.</p>
			12	<p>Por el cobro de la diferencia positiva resultante del ajuste a las participaciones, derivado de las constancias de participaciones o documento equivalente.</p>
			13	<p>Por el cobro de ingresos de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aportaciones</li> <li>- Convenios</li> <li>- Fondos Distintos de Aportaciones</li> <li>- Transferencias</li> <li>- Asignaciones</li> <li>- Subsidios y Subvenciones</li> <li>- Pensiones y Jubilaciones</li> </ul>



# Manual de Contabilidad Gubernamental

			- Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo
--	--	--	--

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURAL EZA
8.1.5	Cuentas de Orden Presupuestarias	Ley de Ingresos	Ley de Ingresos Recaudada	Acreedora
<b>RUBRO</b>	Ley de Ingresos Recaudada			

*Reformado DOF 27-12-2018*

No.	CARGO	No.	ABONO
		14	Por el cobro de aprovechamientos patrimoniales por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles.
		15	Por el cobro de otros ingresos que generan recursos de los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal, por donativos en efectivo, entre otros.
		16	Por la colocación de títulos y valores de la deuda pública interna a

# Manual de Contabilidad Gubernamental

		la par, sobre la par o bajo la par.
	17	Por el ingreso de fondos de la deuda pública interna y/o externa derivado de la obtención de préstamos.
	18	Por los intereses por la recuperación de los préstamos otorgados.
	19	Por los intereses ganados derivados de la recuperación de recursos al vencimiento de las inversiones financieras.
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>		
El cobro en efectivo o por cualquier otro medio de pago de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y de otros ingresos.		
<b>OBSERVACIONES</b>		

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURAL EZA
8.2.1	Cuentas de Orden Presupuestarias	Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos Aprobado	Acreedora
<b>RUBRO</b>	Presupuesto de Egresos Aprobado			

No.	CARGO	No.	ABONO
-----	-------	-----	-------

# Manual de Contabilidad Gubernamental

1	Por las reducciones liquidadas al presupuesto original autorizado que se realicen en el ejercicio	1	Por el presupuesto de egresos aprobado.
2	Del traspaso del saldo deudor de la cuenta 8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer.		
3	Por el saldo acreedor de esta cuenta para el cierre contable.		
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
El importe de las asignaciones presupuestarias que se autorizan mediante el Presupuesto de Egresos.			
<b>OBSERVACIONES</b>			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURAL EZA
8.2.2	Cuentas de Orden Presupuestarias	Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos por Ejercer	Deudora
<b>RUBRO</b>	Presupuesto de Egresos por Ejercer			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el presupuesto de egresos aprobado.	1	Por las reducciones liquidadas al presupuesto aprobado.
2	Por las ampliaciones/adiciones liquidadas al presupuesto aprobado.	2	Por las reducciones compensadas al presupuesto aprobado.
3	Por las ampliaciones/adiciones compensadas al presupuesto aprobado.	3	Por el presupuesto comprometido.

# Manual de Contabilidad Gubernamental

4	Del traspaso al cierre del ejercicio del saldo deudor de la cuenta a la 8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido.	4	Por el traspaso del saldo deudor de la cuenta 8.2.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado.
5	Por el traspaso del saldo acreedor de la cuenta 8.2.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado.	5	Por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado.
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
El Presupuesto de Egresos autorizado para gastar con las adecuaciones presupuestarias realizadas menos el presupuesto comprometido. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos por Comprometer.			
<b>OBSERVACIONES</b>			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURAL EZA
8.2.3	Cuentas de Orden Presupuestarias	Presupuesto de Egresos	Presupuesto Modificado	Deudora /Acreedora
<b>RUBRO</b>	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por las reducciones liquidas al presupuesto autorizado aprobado.	1	Por las ampliaciones/adiciones liquidas al presupuesto aprobado.
2	Por las reducciones compensadas al presupuesto aprobado.	2	Por las ampliaciones/adiciones compensadas al presupuesto aprobado.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer.	3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo deudor de esta cuenta a la 8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer.
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			

# Manual de Contabilidad Gubernamental

El importe de los incrementos y decrementos al Presupuesto de Egresos Aprobado, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.

**OBSERVACIONES**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURAL EZA
8.2.4	Cuentas de Orden Presupuestarias	Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos Comprometido	Deudora
<b>RUBRO</b>	Presupuesto de Egresos Comprometido			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el registro del presupuesto comprometido.	1	Por el devengado por:
2	Por la devolución de Materiales y suministros con reintegro		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones)</li> <li>- Cuotas y Aportaciones Patronales</li> <li>- Adquisición de materiales y suministros</li> <li>- Servicios generales</li> <li>- Transferencias internas y asignaciones al sector público</li> <li>- Transferencias al resto del sector público</li> <li>- Subsidios y subvenciones</li> <li>- Ayudas sociales</li> </ul>

- Pensiones y jubilaciones
- Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos
- Transferencias al exterior
- Adquisición de mobiliario y equipo de administración
- Adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo
- Adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio
- Adquisición de vehículos y equipo de transporte
- Adquisición de equipo de defensa y seguridad
- Adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas
- Adquisición de activos biológicos
- Adquisición de bienes inmuebles
- Adquisición de activos intangibles
- Obras públicas en bienes de dominio público y propio
- Proyectos productivos y acciones de fomento

				-
				Participaciones y aportaciones de capital.
				- Compra de títulos y valores
				- Concesión de prestamos
				- Inversiones en Fideicomisos mandatos y otros análogos
				- Participaciones
				- Aportaciones
				- Convenios
				- Amortización de la deuda pública
				- Intereses, comisiones y otros gastos de la Deuda Pública
				- Costos de cobertura
				- Apoyos financieros Por el devengado de:
				- Anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios
				- Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles
				- Anticipos a contratistas.
				Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo deudor de esta cuenta a la 8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer.
		2		
		3		

<b>SU SALDO REPRESENTA</b>					
<p>El monto de las aprobaciones por autoridad competente de actos administrativos, u otros instrumentos jurídicos que formalizan una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de las obras a ejecutarse o de bienes y servicios a recibirse durante varios ejercicios, el compromiso refleja la parte que se ejecutará o recibirá, durante cada ejercicio. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Comprometido pendiente de devengar.</p>					
<b>OBSERVACIONES</b>					

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURAL EZA
8.2.5	Cuentas de Orden Presupuestarias	Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos Devengado	Deudora
<b>RUBRO</b>	Presupuesto de Egresos Devengado			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el devengado por:  - Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones) - Cuotas y Aportaciones Patronales	1	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de:  - Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones)  - Cuotas y Aportaciones Patronales



	- Adquisición de materiales y suministros	- Adquisición de materiales y suministros
	- Servicios generales	- Servicios generales
	- Transferencias internas y asignaciones al sector público	- Transferencias internas y asignaciones al sector público
	- Transferencias al resto del sector público	- Transferencias al resto del sector público
	- Subsidios y subvenciones	- Subsidios y subvenciones
	- Ayudas sociales	- Ayudas sociales
	- Pensiones y jubilaciones	- Pensiones y jubilaciones
	- Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos	- Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos
		- Transferencias al exterior

- Transferencias al exterior	- Adquisición de mobiliario y equipo de administración
- Adquisición de mobiliario y equipo de administración	- Adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo
- Adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo	- Adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio
- Adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio	- Adquisición de vehículos y equipo de transporte
- Adquisición de vehículos y equipo de transporte	- Adquisición de equipo de defensa y seguridad
- Adquisición de equipo de defensa y seguridad	- Adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas
- Adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas	- Adquisición de activos biológicos
- Adquisición de activos biológicos	- Adquisición de bienes inmuebles
- Adquisición de bienes inmuebles	

# Manual de Contabilidad Gubernamental

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Adquisición de activos intangibles</li> <li>- Obras públicas en bienes de dominio público y propio</li> <li>- Proyectos productivos y acciones de fomento</li> <li>- Participaciones y aportaciones de capital.</li> <li>- Compra de títulos y valores</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Adquisición de activos intangibles</li> <li>- Obras públicas en bienes de dominio público y propio</li> <li>- Proyectos productivos y acciones de fomento</li> <li>- Participaciones y aportaciones de capital.</li> <li>- Compra de títulos y valores</li> </ul>
--	--	--	--

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURAL EZA
8.2.5	Cuentas de Orden Presupuestarias	Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos Devengado	Deudora
<b>RUBRO</b>	Presupuesto de Egresos Devengado			

No.	CARGO	No.	ABONO
-----	-------	-----	-------

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Concesión de prestamos</li> <li>- Inversiones en Fideicomisos mandatos y otros análogos</li> <li>- Participaciones</li> <li>- Aportaciones</li> <li>- Convenios</li> <li>- Amortización de la deuda pública</li> <li>- Intereses, comisiones y otros gastos de la Deuda Pública</li> <li>- Costos de cobertura</li> <li>- Apoyos financieros</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Concesión de prestamos</li> <li>- Inversiones en Fideicomisos mandatos y otros análogos</li> <li>- Participaciones</li> <li>- Aportaciones</li> <li>- Convenios</li> <li>- Amortización de la deuda pública</li> <li>- Intereses, comisiones y otros gastos de la Deuda Pública</li> <li>- Costos de cobertura</li> <li>- Apoyos financieros</li> <li>- Anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios</li> </ul>
	<p>Por el devengado por:</p>		<p>Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de:</p>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios</li> </ul>	2	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios</li> </ul>

# Manual de Contabilidad Gubernamental

3	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles</li> <li>- Anticipos a contratistas.</li> </ul> <p>Por la devolución de Materiales y suministros con reintegro.</p>	3	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles</li> <li>- Anticipos a contratistas.</li> </ul> <p>Por la devolución de Materiales y suministros con reintegro.</p> <p>Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo deudor de esta a la 9.3 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores.</p>
		4	
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
El monto de los reconocimientos de las obligaciones de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Devengado pendiente de ejercer.			
<b>OBSERVACIONES</b>			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURAL EZA
8.2.6	Cuentas de Orden Presupuestarias	Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos Ejercido	Deudora
<b>RUBRO</b>	Presupuesto de Egresos Ejercido			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de:	1	Por el pago de:

- Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones)	- Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones)
- Cuotas y Aportaciones Patronales	- Cuotas y Aportaciones Patronales
- Adquisición de materiales y suministros	- Adquisición de materiales y suministros
- Servicios generales	- Servicios generales
- Transferencias internas y asignaciones al sector público	- Transferencias internas y asignaciones al sector público
- Transferencias al resto del sector público	- Transferencias al resto del sector público
- Subsidios y subvenciones	- Subsidios y subvenciones
- Ayudas sociales	- Ayudas sociales
- Pensiones y jubilaciones	- Pensiones y jubilaciones

-	-
Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos	Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos
-	-
Transferencias al exterior	Transferencias al exterior
- Adquisición de mobiliario y equipo de administración	- Adquisición de mobiliario y equipo de administración
- Adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo	- Adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo
- Adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio	- Adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio
- Adquisición de vehículos y equipo de transporte	- Adquisición de vehículos y equipo de transporte
- Adquisición de equipo de defensa y seguridad	- Adquisición de equipo de defensa y seguridad
- Adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas	- Adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas
- Adquisición de activos biológicos	- Adquisición de activos biológicos
- Adquisición de bienes inmuebles	- Adquisición de bienes inmuebles

# Manual de Contabilidad Gubernamental

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Adquisición de activos biológicos</li> <li>- Adquisición de bienes inmuebles</li> <li>- Adquisición de activos intangibles</li> <li>- Obras públicas en bienes de dominio público y propio</li> <li>- Proyectos productivos y acciones de fomento</li> <li>- Participaciones y aportaciones de capital.</li> <li>- Compra de títulos y valores</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Adquisición de activos intangibles</li> <li>- Obras públicas en bienes de dominio público y propio</li> <li>- Proyectos productivos y acciones de fomento</li> </ul>
--	--	---

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURAL EZA
8.2.6	Cuentas de Orden Presupuestarias	Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos Ejercido	Deudora
<b>RUBRO</b>	Presupuesto de Egresos Ejercido			

No.	CARGO	No.	ABONO
-----	-------	-----	-------



	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Concesión de prestamos</li> <li>- Inversiones en Fideicomisos mandatos y otros análogos</li> <li>- Participaciones</li> <li>- Aportaciones</li> <li>- Convenios</li> <li>- Amortización de la deuda pública               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Intereses, comisiones y otros gastos de la Deuda Pública</li> </ul> </li> <li>- Costos de cobertura</li> <li>- Apoyos financieros</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Participaciones y aportaciones de capital.</li> <li>- Compra de títulos y valores</li> <li>- Concesión de prestamos</li> <li>- Inversiones en Fideicomisos mandatos y otros análogos</li> <li>- Participaciones</li> <li>- Aportaciones</li> <li>- Convenios</li> <li>- Amortización de la deuda pública               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Intereses, comisiones y otros gastos de la Deuda Pública</li> <li>- Costos de cobertura</li> <li>- Apoyos financieros</li> </ul> </li> </ul>
2	<p>Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios</li> </ul>	2	<p>Por el pago de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios</li> </ul>

# Manual de Contabilidad Gubernamental

3	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles</li> <li>- Anticipos a contratistas.</li> </ul> <p>Por la devolución de Materiales y suministros con reintegro</p>	3  4	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles</li> <li>- Anticipos a contratistas.</li> </ul> <p>Por la devolución de Materiales y suministros con reintegro</p> <p>Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo deudor de esta a la 9.3 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores.</p>
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
El monto de la emisión de las cuentas por liquidar certificadas o documentos equivalentes debidamente aprobados por la autoridad competente. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Ejercido pendiente de pagar.			
<b>OBSERVACIONES</b>			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURAL EZA
8.2.7	Cuentas de Orden Presupuestarias	Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos Pagado	Deudora
<b>RUBRO</b>	Presupuesto de Egresos Pagado			

*Nombre de Rubro Reformado DOF 09-12-2021*

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de:	1	Por la devolución de Materiales y

		suministros.
- Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones)		
- Cuotas y Aportaciones Patronales	2	Por la devolución de Materiales y suministros con reintegro
- Adquisición de materiales y suministros		
- Servicios generales		
- Transferencias internas y asignaciones al sector público		
- Transferencias al resto del sector público		
- Subsidios y subvenciones	3	Por el registro del saldo deudor de esta cuenta para la determinación del superávit o déficit presupuestario.
- Ayudas sociales		
- Pensiones y jubilaciones		
- Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos		
- Transferencias al exterior		
- Adquisición de mobiliario y equipo de administración		

- Adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo
- Adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio
- Adquisición de vehículos y equipo de transporte
- Adquisición de equipo de defensa y seguridad
- Adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas
- Adquisición de activos biológicos
- Adquisición de bienes inmuebles
- Adquisición de activos intangibles
- Obras públicas en bienes de dominio público y propio
- Proyectos productivos y acciones de fomento
- Compra de títulos y valores
- Concesión de prestamos
- Inversiones en Fideicomisos mandatos y otros análogos
- Participaciones
- Aportaciones
- Convenios

# Manual de Contabilidad Gubernamental

	- Amortización de la deuda pública		
	- Intereses, comisiones y otros gastos de la Deuda Pública		
	- Costos de cobertura		
	- Apoyos financieros		
	Por el pago de:		
	- Anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios		
2	- Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles		
	- Anticipos a contratistas.		
	<i>C</i> <i>ambio de numeración</i> <i>DOF 09-12-2021</i>		
3	Por la devolución de Materiales y suministros con reintegro		
	<i>A</i> <i>dición de numeración</i> <i>DOF 09-12-2021</i>		
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
La cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o por cualquier otro medio de pago.			
<b>OBSERVACIONES</b>			

NUMERO	GENERO	GRUPO	EZA	NATURAL
	Cuentas Cierre			

# Manual de Contabilidad Gubernamental

9.1	Presupuestario	Superávit Financiero		Deudora
<b>GRUPO</b>	Superávit Financiero			

*Reformado DOF 27-12-2018*

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el saldo deudor de la cuenta 8.1.1 Ley de Ingresos Estimada al cierre del ejercicio.	1	Por el saldo acreedor de la cuenta 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada al cierre del ejercicio.
2	Por el saldo deudor de la cuenta 8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado al cierre del ejercicio.	2	Por el saldo acreedor de la cuenta 8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado al cierre del ejercicio.
3	Por el saldo deudor de la cuenta 9.3 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores al cierre del ejercicio.		
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
El importe presupuestario que resulta cuando los ingresos recaudados superan a los gastos devengados.			
<b>OBSERVACIONES</b>			

NUMERO	GENERO	GRUPO		NATURAL EZA
9.2	Cuentas Cierre Presupuestario	Déficit Financiero		Deudora
<b>GRUPO</b>	Déficit Financiero			

*Reformado DOF 27-12-2018*

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el saldo deudor de la cuenta 8.1.1 Ley de Ingresos Estimada al cierre del ejercicio.	1	Por el saldo acreedor de la cuenta 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada al cierre del ejercicio.

2	Por el saldo deudor de la cuenta 8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado al cierre del ejercicio.	2	Por el saldo acreedor de la cuenta 8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado al cierre del ejercicio.
3	Por el saldo deudor de la cuenta 9.3 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores al cierre del ejercicio.		
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
El importe presupuestario que resulta cuando los gastos devengados del ejercicio superan a los ingresos recaudados.			
<b>OBSERVACIONES</b>			

NUMERO	GENERO	GRUPO	EZA	NATURAL
9.3	Cuentas de Cierre Presupuestario	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		Deudora
<b>GRUPO</b>	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores			

*Reformado DOF 27-12-2018*

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso del saldo deudor de la cuenta 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado.	1	Al cierre del ejercicio por el registro del saldo deudor de esta cuenta para la determinación del superávit o déficit financiero.
2	Por el traspaso del saldo deudor de la cuenta 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido.		
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
El importe presupuestario destinado a cubrir las erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, derivadas de la contratación de bienes y servicios requeridos en el desempeño de las			

funciones de los entes públicos, para las cuales existió asignación presupuestal con saldo disponible al cierre del ejercicio fiscal en que se devengaron.

## OBSERVACIONES

Por las características del proceso específico, algunos instructivos de manejo de cuentas se manejan de manera detallado o específico, los cuales se toman en cuenta, si algún proceso no se encuentra se atenderá un instructivo general o global.

### Guía Contabilizadora

Guías contabilizadoras: Se considera que deben mostrar los momentos de registro contable de cada uno de los procesos administrativo/financieros del ente público y los asientos que se generan a partir de aquéllos, indicando para cada uno de ellos el documento soporte de los mismos.

Estructura del formato:

- 1) Proceso: Nombre de la Guía.
- 2) No.: Numero de procedimiento de la Guía.
- 3) Concepto: Descripción del Procedimiento.
- 4) Doc. Fuente: Documentación comprobatoria.
- 5) Periodicidad: Cada cuando se realiza el procedimiento.
- 6) Cargo Contable: Código y nombre de la cuenta contable de anotación en el Debe.
- 7) Abono Contable: Código y nombre de la cuenta contable de anotación en el Haber.
- 8) Cargo Presupuestal: Código y nombre de la etapa presupuestal con incremento/disminución.
- 9) Abono Presupuestal: Código y nombre de la etapa presupuestal con incremento/disminución.

GUÍA CONTABILIZADORA							
NOMBRE PROCESO	(1)						
NO.	CONCEPTO	DOC. FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)



# Manual de Contabilidad Gubernamental

## I. ASIENTO DE APERTURA

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	Auxiliar contable del ejercicio inmediato anterior.	Al inicio del Año	1.0.0.0 Activo	2.0.0.0 Pasivo		
				3.0.0.0 Hacienda Pública/ Patrimonio	3.0.0.0 Hacienda Pública/ Patrimonio		
				7.0.0.0 Cuentas de Orden Contable	7.0.0.0 Cuentas de Orden Contable		

## VII.1.1 REGISTROS PRESUPUESTARIOS DE LA LEY DE INGRESOS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por la Ley de Ingresos Estimada.	Ley de Ingresos Estimada o documento equivalente.	Anual			8.1.1 Ley de Ingresos Estimada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar
2	Por las modificaciones positivas a la estimación de la Ley de Ingresos.	Oficio de adecuación de la Ley de Ingresos Estimada o documento equivalente.	Eventual			8.1.3 Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar
3	Por las modificaciones negativas a la estimación de la Ley de Ingresos.	Oficio de adecuación de la Ley de Ingresos Estimada o documento equivalente.	Eventual			8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.3 Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada
4	Por los ingresos devengados.	Documento emitido por autoridad competente.	Frecuente			8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
5	Por los ingresos recaudados.	Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento	Frecuente			8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada

equivalente.

## VII.1.2 REGISTRO PRESUPUESTARIO DEL GASTO

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el presupuesto de Egresos aprobado.	Presupuesto de egresos aprobado.	Anual			8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer	8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado
2	Por las ampliaciones/adiciones liquidas al Presupuesto aprobado.	Oficio de adecuación presupuestaria.	Eventual			8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer	8.2.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado
3	Por las reducciones liquidas al Presupuesto aprobado.	Oficio de adecuación presupuestaria.	Eventual			8.2.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer
4	Por las ampliaciones/adiciones compensadas al Presupuesto aprobado.	Oficio de adecuación presupuestaria.	Eventual			8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer	8.2.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado
5	Por las reducciones compensadas al Presupuesto aprobado.	Oficio de adecuación presupuestaria.	Eventual			8.2.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer
6	Por el presupuesto comprometido.	Contrato o pedido.	Frecuente			8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido	8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer
7	Por el presupuesto devengado.	Contrato, factura, recibos, estimaciones de avance de obra o documento equivalente.	Frecuente			8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
8	Por el presupuesto ejercido.	Cuenta por Liquidar Certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado

# Manual de Contabilidad Gubernamental

9	Por el presupuesto pagado.	Documento de pago emitido por la Tesorería correspondiente (cheque, transferencias bancarias, efectivo).	Frecuente			8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
---	----------------------------	--	-----------	--	--	--	--

## II.1.1 IMPUESTOS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por los ingresos por clasificar.	Corte de caja, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos / Tesorería	2.1.9.1 Ingresos por Clasificar		
2	Por los depósitos en bancos de impuestos, previamente recaudados en efectivo.	Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos / Tesorería	1.1.1.1 Efectivo		
3	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de impuestos.	Resumen de distribución de Ingresos de la oficina recaudadora o documento equivalente.	Frecuente	2.1.9.1 Ingresos por Clasificar	4.1.1.1 Impuestos Sobre los Ingresos o 4.1.1.2 Impuestos Sobre el Patrimonio o 4.1.1.3 Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones o 4.1.1.4 Impuestos al Comercio Exterior o 4.1.1.5 Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables o 4.1.1.6 Impuestos Ecológicos o 4.1.1.7 Accesorios de Impuestos o 4.1.1.8 Impuestos no Comprendidos	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada

					en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago o 4.1.1.9 Otros Impuestos		
--	--	--	--	--	--	--	--

## II.1.1 IMPUESTOS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
4	Por el devengado de impuestos determinables. <sup>1</sup>	Documento emitido por autoridad competente.	Frecuente	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.1.1 Impuestos Sobre los Ingresos o 4.1.1.2 Impuestos Sobre el Patrimonio o 4.1.1.3 Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones o 4.1.1.4 Impuestos al Comercio Exterior o 4.1.1.5 Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables o 4.1.1.6 Impuestos Ecológicos o 4.1.1.7 Accesorios de impuestos o 4.1.1.8 Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada

5	Por la recaudación en efectivo de impuestos determinables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma. <sup>1 y 2</sup>	Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos / Tesorería	Liquidación o Pago o 4.1.1.9 Otros Impuestos 1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
6	Por los depósitos en bancos de impuestos determinables, recaudados en efectivo.	Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos / Tesorería	1.1.1.1 Efectivo		

## II.1.1 IMPUESTOS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
7	Por el devengado y la recaudación en efectivo de impuestos autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.	Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.1.1 Impuestos Sobre los Ingresos o 4.1.1.2 Impuestos Sobre el Patrimonio o 4.1.1.3 Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones o 4.1.1.4 Impuestos al Comercio Exterior o 4.1.1.5 Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables o 4.1.1.6 Impuestos Ecológicos o 4.1.1.7 Accesorios de Impuestos o 4.1.1.8 Impuestos no Comprendidos en la Ley de	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada

# Manual de Contabilidad Gubernamental

8	Por los depósitos en bancos de impuestos autodeterminables, recaudados en efectivo.	Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	<p>Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago</p> <p>o</p> <p>4.1.1.9 Otros Impuestos</p> <p>1.1.1.1 Efectivo</p> <p>o</p> <p>1.1.1.2 Bancos / Tesorería</p> <p>1.1.1.2 Bancos / Tesorería</p>	<p>1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo</p> <p>1.1.1.1 Efectivo</p>		
---	---	--	-----------	---	---	--	--

## II.1.1 IMPUESTOS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
9	Por la autorización y el pago de la devolución de impuestos. <sup>1</sup>	Autorización de la devolución por la autoridad fiscal correspondiente, oficio de autorización de pago de devolución de ingresos, copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.	Eventual	<p>4.1.1.1 Impuestos Sobre los Ingresos</p> <p>o</p> <p>4.1.1.2 Impuestos Sobre el Patrimonio</p> <p>o</p> <p>4.1.1.3 Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones</p> <p>o</p> <p>4.1.1.4 Impuestos al Comercio Exterior</p> <p>o</p> <p>4.1.1.5 Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables</p> <p>o</p> <p>4.1.1.6 Impuestos Ecológicos</p>	2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada

				o 4.1.1.7 Accesorios de Impuestos o 4.1.1.8 Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago o 4.1.1.9 Otros Impuestos 2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos / Tesorería		
--	--	--	--	---	----------------------------------	--	--

## II.1.1 IMPUESTOS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
10	Por los impuestos compensados.	Declaración del contribuyente o documento equivalente.	Frecuente	4.1.1.1 Impuestos Sobre los Ingresos o 4.1.1.2 Impuestos Sobre el Patrimonio o 4.1.1.3 Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones o 4.1.1.4 Impuestos al Comercio Exterior o 4.1.1.5 Impuestos Sobre Nóminas y	4.1.1.1 Impuestos Sobre los Ingresos o 4.1.1.2 Impuestos Sobre el Patrimonio o 4.1.1.3 Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones o 4.1.1.4 Impuestos al Comercio Exterior o 4.1.1.5 Impuestos Sobre Nóminas y	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada

				Asimilables o 4.1.1.6 Impuestos Ecológicos o 4.1.1.7 Accesorios de Impuestos o 4.1.1.8 Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago o 4.1.1.9 Otros Impuestos 1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	Asimilables o 4.1.1.6 Impuestos Ecológicos o 4.1.1.7 Accesorios de Impuestos o 4.1.1.8 Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago o 4.1.1.9 Otros Impuestos 4.1.1.1 Impuestos Sobre los Ingresos o 4.1.1.2 Impuestos Sobre el Patrimonio o		
11	Por el devengado al formalizarse el convenio de pago en parcialidades o diferido de impuestos, incluye los accesorios determinados. <sup>1</sup>	Convenio de pago o documento equivalente.	Frecuente			8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada

## II.1.1 IMPUESTOS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				4.1.1.3 Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones o 4.1.1.4 Impuestos al Comercio Exterior o 4.1.1.5 Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables o 4.1.1.6 Impuestos Ecológicos o			



12	Por la recaudación en efectivo de parcialidades o pago diferido, derivada del convenio formalizado para pago de impuestos. <sup>1 y 2</sup>	Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos / Tesorería	4.1.1.7 Accesorios de Impuestos o 4.1.1.8 Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago o 4.1.1.9 Otros Impuestos  1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
13	Por los depósitos en bancos de parcialidades o pago diferido de impuestos, recaudados en efectivo.	Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos / Tesorería	1.1.1.1 Efectivo		
14	Por el devengado al formalizarse la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de impuestos, incluye los accesorios determinados. <sup>1</sup>	Resolución judicial definitiva.	Frecuente	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.1.1 Impuestos Sobre los Ingresos o 4.1.1.2 Impuestos Sobre el Patrimonio o 4.1.1.3 Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones o	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada

## II.1.1 IMPUESTOS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				4.1.1.4 Impuestos al Comercio Exterior o 4.1.1.5 Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables o 4.1.1.6 Impuestos			

					Ecológicos o 4.1.1.7 Accesorios de Impuestos o 4.1.1.8 Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago o 4.1.1.9 Otros Impuestos		
15	Por la recaudación en efectivo de la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de impuestos. <sup>1y2</sup>	Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos / Tesorería	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
16	Por los depósitos en bancos de impuestos recaudados en efectivo, por resolución judicial definitiva.	Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos / Tesorería	1.1.1.1 Efectivo		
17	Por el cobro en especie de la resolución judicial definitiva por impuestos. <sup>1y2</sup>	Oficio de autorización de recepción de bienes embargados o documento equivalente.	Eventual	1.1.9.3 Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
18	Por la devolución de los bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramientos y dación en pago.	Autorización de la devolución por la autoridad fiscal correspondiente.	Eventual	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	1.1.9.3 Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada

## II.1.1 IMPUESTOS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
19	Por el devengado por deudores morosos por incumplimiento de pago de impuestos, incluye los accesorios determinados. <sup>1</sup>	Documento emitido por la autoridad competente.	Frecuente	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.1.1 Impuestos Sobre los Ingresos o 4.1.1.2 Impuestos Sobre el	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada

					Patrimonio o 4.1.1.3 Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones o 4.1.1.4 Impuestos al Comercio Exterior o 4.1.1.5 Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables o 4.1.1.6 Impuestos Ecológicos o 4.1.1.7 Accesorios de Impuestos o 4.1.1.8 Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago o 4.1.1.9 Otros Impuestos o 1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo		
20	Por la recaudación en efectivo por deudores morosos por incumplimiento de pago de impuestos. <sup>1y2</sup>	Formatos de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos / Tesorería	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
21	Por los depósitos en bancos de impuestos recaudados en efectivo, por deudores morosos por incumplimiento de pago.	Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos / Tesorería	1.1.1.1 Efectivo		
<b>Notas:</b> <sup>1</sup> El registro del devengado y recaudado estará en función de lo señalado en las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos vigente. <sup>2</sup> El registro del recaudado estará en función de la forma de pago, ya sea en efectivo o especie. <b>Esta guía se complementa con la V.I.6 Venta de Bienes Provenientes de Adjudicaciones, Decomisos y dación en Pago.</b>							

## II.1.2 CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por los ingresos por clasificar.	Corte de caja,	Frecuente	1.1.1.1	2.1.9.1		

# Manual de Contabilidad Gubernamental

		estado de cuenta bancario o documento equivalente.		Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	Ingresos por Clasificar		
2	Por los depósitos en bancos de cuotas y aportaciones de seguridad social, previamente recaudadas en efectivo.	Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos / Tesorería	1.1.1.1 Efectivo		
3	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de cuotas y aportaciones de seguridad social.	Resumen de distribución de Ingresos de la oficina recaudadora o documento equivalente.	Frecuente	2.1.9.1 Ingresos por Clasificar	4.1.2.1 Aportaciones para Fondos de Vivienda o 4.1.2.2 Cuotas para la Seguridad Social o 4.1.2.3 Cuotas de Ahorro para el Retiro o 4.1.2.4 Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social o 4.1.2.9 Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
4	Por el devengado de cuotas y aportaciones de seguridad social determinables. <sup>1</sup>	Documento emitido por la autoridad competente.	Frecuente	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.2.1 Aportaciones para Fondos de Vivienda o 4.1.2.2 Cuotas para la Seguridad Social o 4.1.2.3 Cuotas de Ahorro para el Retiro o 4.1.2.4 Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social o 4.1.2.9 Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
5	Por la recaudación en efectivo de cuotas y aportaciones de seguridad social determinables, recibidas en la Tesorería y/o auxiliares de la misma. <sup>1 y 2</sup>	Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada

## II.1.2 CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL

# Manual de Contabilidad Gubernamental

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
6	Por los depósitos en bancos de cuotas y aportaciones de seguridad social determinables, recaudadas en efectivo.	Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos / Tesorería	1.1.1.1 Efectivo		
7	Por el devengado y la recaudación en efectivo de cuotas y aportaciones de seguridad social autodeterminables, recibidas en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.	Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.2.1 Aportaciones para Fondos de Vivienda o 4.1.2.2 Cuotas para la Seguridad Social o 4.1.2.3 Cuotas de Ahorro para el Retiro o 4.1.2.4 Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social o 4.1.2.9 Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
8	Por los depósitos en bancos de cuotas y aportaciones de seguridad social autodeterminables, recaudadas en efectivo.	Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	1.1.1.1 Efectivo	
9	Por la autorización y el pago de la devolución de cuotas y aportaciones de seguridad social. <sup>1</sup>	Autorización de la devolución por la autoridad correspondiente, oficio de autorización de pago de devolución de ingresos, copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.	Eventual	4.1.2.1 Aportaciones para Fondos de Vivienda o 4.1.2.2 Cuotas para la Seguridad Social o 4.1.2.3 Cuotas de Ahorro para el Retiro o 4.1.2.4 Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social o 4.1.2.9 Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
				2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería		

				Plazo			
--	--	--	--	-------	--	--	--

## II.1.2 CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
10	Por las cuotas y aportaciones de seguridad social compensadas.	Declaración del contribuyente o documento equivalente.	Frecuente	4.1.2.1 Aportaciones para Fondos de Vivienda o	4.1.2.1 Aportaciones para Fondos de Vivienda o	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y
				4.1.2.2 Cuotas para la Seguridad Social o	4.1.2.2 Cuotas para la Seguridad Social o	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
				4.1.2.3 Cuotas de Ahorro para el Retiro o	4.1.2.3 Cuotas de Ahorro para el Retiro o	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y
				4.1.2.4 Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social o	4.1.2.4 Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social o	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
				4.1.2.9 Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	4.1.2.9 Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social		
11	Por el devengado al formalizarse el convenio de pago en parcialidades o diferido de cuotas y aportaciones de seguridad social, incluye los accesorios determinados. <sup>1</sup>	Convenio de pago o documento equivalente.	Frecuente	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.2.1 Aportaciones para Fondos de Vivienda o	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
					4.1.2.2 Cuotas para la Seguridad Social o		
					4.1.2.3 Cuotas de Ahorro para el Retiro o		
					4.1.2.4 Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social o		
					4.1.2.9 Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social		
12	Por la recaudación en efectivo de parcialidades o pago diferido, derivada del convenio formalizado para pago de cuotas y aportaciones de seguridad social. <sup>1 y 2</sup>	Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo o	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
				1.1.1.2 Bancos/			

13	Por los depósitos en bancos de parcialidades o pago diferido de cuotas y aportaciones de seguridad social, recaudadas en efectivo.	equivalente. Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	Tesorería 1.1.1.2 Bancos / Tesorería	1.1.1.1 Efectivo		
----	--	--	-----------	---	---------------------	--	--

## II.1.2 CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
14	Por el devengado al formalizarse la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de cuotas y aportaciones de seguridad social, incluye los accesorios determinados. <sup>1</sup>	Resolución judicial definitiva.	Frecuente	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.2.1 Aportaciones para Fondos de Vivienda o 4.1.2.2 Cuotas para la Seguridad Social o 4.1.2.3 Cuotas de Ahorro para el Retiro o 4.1.2.4 Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social o 4.1.2.9 Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
15	Por la recaudación en efectivo de la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de cuotas y aportaciones de seguridad social. <sup>1 y 2</sup>	Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
16	Por los depósitos en bancos de cuotas y aportaciones de seguridad social recaudadas en efectivo, por la resolución judicial definitiva.	Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos / Tesorería	1.1.1.1 Efectivo		
17	Por el cobro en especie de cuotas y aportaciones de seguridad social originada en la resolución judicial definitiva. <sup>1 y 2</sup>	Oficio de autorización de recepción de bienes embargados o documento equivalente.	Eventual	1.1.9.3 Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
18	Por la devolución de bienes derivados de embargados, decomisos, aseguramiento y dación en pago.	Autorización de la devolución por la autoridad fiscal	Frecuente	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a	1.1.9.3 Bienes Derivados de	8.1.4 Ley de Ingresos	8.1.2 Ley de Ingresos por

		correspondiente.		Corto Plazo	Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago	Devengada	Ejecutar
--	--	------------------	--	-------------	--	-----------	----------

## II.1.2 CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
19	Por el devengado por deudores morosos por incumplimiento de pago de cuotas y aportaciones de seguridad social, incluye los accesorios determinados. <sup>1</sup>	Documento emitido por la autoridad competente.	Frecuente	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.2.1 Aportaciones para Fondos de Vivienda o 4.1.2.2 Cuotas para la Seguridad Social o 4.1.2.3 Cuotas de Ahorro para el Retiro o 4.1.2.4 Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social o 4.1.2.9 Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
20	Por la recaudación en efectivo por deudores morosos por incumplimiento de pago de cuotas y aportaciones de seguridad social. <sup>1</sup>	Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
21	Por los depósitos en bancos de cuotas y aportaciones de seguridad social recaudadas en efectivo, por deudores morosos por incumplimiento de pago.	Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.1.1 Efectivo		



	<p><b>Notas:</b></p> <p><sup>1</sup> El registro del devengado y recaudado estará en función de lo señalado en las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos vigente.</p> <p><sup>2</sup> El registro del recaudado estará en función de la forma de pago, ya sea en efectivo o especie.</p> <p><b>Esta guía se complementa con la V.I.6 Venta de Bienes Provenientes de Adjudicaciones, Decomisos y dación en Pago.</b></p>					
--	---	--	--	--	--	--

## II.1.3 CONTRIBUCIONES DE MEJORAS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por los ingresos por clasificar.	Corte de caja, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	2.1.9.1 Ingresos por Clasificar		
2	Por los depósitos en bancos de contribuciones de mejoras, previamente recaudadas en efectivo.	Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos / Tesorería	1.1.1.1 Efectivo		
3	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de contribuciones de mejoras.	Resumen de distribución de Ingresos de la oficina recaudadora o documento equivalente.	Frecuente	2.1.9.1 Ingresos por Clasificar	4.1.3.1 Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas o 4.1.3.2 Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
4	Por el devengado de contribuciones de mejoras determinables. <sup>1</sup>	Documento emitido por la autoridad competente.	Frecuente	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.3.1 Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas o 4.1.3.2 Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente,	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada

5	Por la recaudación en efectivo de contribuciones de mejoras determinables, recibidas en la Tesorería y/o auxiliares de la misma. <sup>1y2</sup>	Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos / Tesorería	Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago 1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
6	Por los depósitos en bancos de contribuciones de mejoras determinables, recaudadas en efectivo.	Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos / Tesorería	1.1.1.1 Efectivo		

## II.1.3 CONTRIBUCIONES DE MEJORAS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
7	Por el devengado y la recaudación en efectivo de contribuciones de mejoras autodeterminables, recibidas en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.	Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.3.1 Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas o 4.1.3.2 Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
8	Por los depósitos en bancos de contribuciones de mejoras autodeterminables, recaudadas en efectivo.	Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos / Tesorería	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo		
9	Por la autorización y el pago de la devolución de contribuciones de mejoras. <sup>1</sup>	Autorización de la devolución por la autoridad fiscal correspondiente, oficio de autorización de pago de	Eventual	4.1.3.1 Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas	2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4

		devolución de ingresos, copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.		o 4.1.3.2 Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago  2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo		Ley de Ingresos Recaudada	Ley de Ingresos Devengada
--	--	---	--	---	--	---------------------------	---------------------------

## II.1.3 CONTRIBUCIONES DE MEJORAS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
10	Por las contribuciones de mejoras compensadas.	Declaración del contribuyente o documento equivalente.	Frecuente	4.1.3.1 Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas o 4.1.3.2 Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	4.1.3.1 Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas o 4.1.3.2 Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada  8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada  8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada

## II.1.4 DERECHOS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO	
				CONTABLE	PRESUPUESTARIO

				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por los ingresos por clasificar.	Corte de caja, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	2.1.9.1 Ingresos por Clasificar		
2	Por los depósitos en bancos de derechos, previamente recaudados en efectivo.	Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos / Tesorería	1.1.1.1 Efectivo		
3	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de derechos.	Resumen de distribución de Ingresos de la oficina recaudadora o documento equivalente.	Frecuente	2.1.9.1 Ingresos por Clasificar	4.1.4.1 Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público o 4.1.4.3 Derechos por Prestación de Servicios o 4.1.4.4 Accesorios de Derechos o 4.1.4.5 Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago o 4.1.4.9 Otros Derechos	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
4	Por el devengado de derechos determinables. <sup>1</sup>	Documento emitido por la autoridad competente.	Frecuente	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.4.1 Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público o 4.1.4.3 Derechos por Prestación de Servicios o 4.1.4.4 Accesorios de Derechos o	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada

## II.1.4 DERECHOS

# Manual de Contabilidad Gubernamental

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
5	Por la recaudación en efectivo de derechos determinables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma. <sup>1 y 2</sup>	Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	4.1.4.5 Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago o 4.1.4.9 Otros Derechos	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
6	Por los depósitos en bancos de derechos determinables, recaudados en efectivo.	Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos / Tesorería	1.1.1.1 Efectivo		
7	Por el devengado y la recaudación en efectivo de derechos autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.	Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.4.1 Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público o 4.1.4.3 Derechos por Prestación de Servicios o 4.1.4.4 Accesorios de Derechos o 4.1.4.5 Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago o 4.1.4.9 Otros Derechos	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada

--	--	--	--	--	--	--	--

## II.1.4 DERECHOS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
8	Por los depósitos en bancos de derechos autodeterminables, recaudados en efectivo.	Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo		
9	Por la autorización y el pago de la devolución de derechos. <sup>1</sup>	Autorización de la devolución por la autoridad fiscal correspondiente, oficio de autorización de pago de devolución de ingresos, copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.	Eventual	1.1.1.2 Bancos / Tesorería	1.1.1.1 Efectivo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
				4.1.4.1 Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público o 4.1.4.3 Derechos por Prestación de Servicios o 4.1.4.4 Accesorios de Derechos o 4.1.4.5 Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago o 4.1.4.9 Otros Derechos	2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo		

## II.1.4 DERECHOS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO	PERIODI-	REGISTRO
-----	----------	-----------	----------	----------

# Manual de Contabilidad Gubernamental

		FUENTE	CIDAD	CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
10	Por los derechos compensados.	Declaración del contribuyente o documento equivalente.	Frecuente	4.1.4.1 Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público o 4.1.4.3 Derechos por Prestación de Servicios o 4.1.4.4 Accesorios de Derechos o 4.1.4.5 Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago o 4.1.4.9 Otros Derechos	4.1.4.1 Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público o 4.1.4.3 Derechos por Prestación de Servicios o 4.1.4.4 Accesorios de Derechos o 4.1.4.5 Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago o 4.1.4.9 Otros Derechos	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada  8.1.4 Ley de Ingresos Devengada  8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada  8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
11	Por el devengado al formalizarse el convenio de pago en parcialidades o diferido de derechos, incluye los accesorios determinados. <sup>1</sup>	Convenio de pago o documento equivalente.	Frecuente	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.4.1 Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público o 4.1.4.3 Derechos por Prestación de Servicios o 4.1.4.4 Accesorios de Derechos o	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada

## II.1.4 DERECHOS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
12	Por la recaudación en efectivo de parcialidades o pago diferido, derivada del convenio formalizado para pago de derechos. <sup>1 y 2</sup>	Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	4.1.4.5 Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago o 4.1.4.9 Otros Derechos 1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
13	Por los depósitos en bancos de parcialidades o pago diferido de derechos, recaudados en efectivo.	Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos / Tesorería	1.1.1.1 Efectivo		
14	Por el devengado al formalizarse la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de derechos, incluye los accesorios determinados. <sup>1</sup>	Resolución judicial definitiva.	Frecuente	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.4.1 Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público o 4.1.4.3 Derechos por Prestación de Servicios o 4.1.4.4 Accesorios de Derechos o 4.1.4.5 Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago o 4.1.4.9 Otros Derechos	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
15	Por la recaudación en efectivo de la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de derechos. <sup>1 y 2</sup>	Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada



# Manual de Contabilidad Gubernamental

16	Por los depósitos en bancos de derechos recaudados en efectivo, por la resolución judicial definitiva.	Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos / Tesorería	1.1.1.1 Efectivo		
----	--	--	-----------	----------------------------------	---------------------	--	--

## II.1.4 DERECHOS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
17	Por el devengado por deudores morosos por incumplimiento de pago de derechos, incluye los accesorios determinados. <sup>1</sup>	Documento emitido por la autoridad competente.	Frecuente	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.4.1 Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público o 4.1.4.3 Derechos por Prestación de Servicios o 4.1.4.4 Accesorios de Derechos o 4.1.4.5 Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago o 4.1.4.9 Otros Derechos	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
18	Por la recaudación en efectivo por deudores morosos por incumplimiento de pago de derechos. <sup>1</sup>	Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
19	Por los depósitos en bancos de derechos recaudados en efectivo, por deudores morosos por incumplimiento de pago.	Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos / Tesorería	1.1.1.1 Efectivo		

## II.1.5 PRODUCTOS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO	PERIODICIDAD	REGISTRO
-----	----------	-----------	--------------	----------

# Manual de Contabilidad Gubernamental

		FUENTE	CIDAD	CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por los ingresos por clasificar.	Corte de caja, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	2.1.9.1 Ingresos por Clasificar		
2	Por los depósitos en bancos de productos, previamente recaudados en efectivo.	Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos / Tesorería	1.1.1.1 Efectivo		
3	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de Productos.	Resumen de distribución de Ingresos de la oficina recaudadora o documento equivalente.	Frecuente	2.1.9.1 Ingresos por Clasificar	4.1.5.1 Productos o 4.1.5.4 Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
4	Por el devengado de productos determinables. <sup>1</sup>	Documento emitido por la autoridad competente.	Frecuente	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.5.1 Productos o 4.1.5.4 Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
5	Por la recaudación en efectivo de productos determinables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma. <sup>1 y 2</sup>	Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
6	Por los depósitos en bancos de productos determinables, recaudados en efectivo.	Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos / Tesorería	1.1.1.1 Efectivo		
7	Por el devengado y la recaudación en efectivo de productos autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.	Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo  1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	4.1.5.1 Productos o 4.1.5.4 Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada

## II.1.5 PRODUCTOS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
8	Por los depósitos en bancos de productos autodeterminables, recaudados en efectivo.	Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos / Tesorería	1.1.1.1 Efectivo		
9	Por la autorización y el pago de la devolución de productos.	Autorización de la devolución por la autoridad fiscal correspondiente, oficio de autorización de pago de devolución de ingresos, copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.	Eventual	4.1.5.1 Productos o 4.1.5.4 Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
10	Por los productos compensados.	Declaración del contribuyente o documento equivalente.	Frecuente	4.1.5.1 Productos o 4.1.5.4 Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	4.1.5.1 Productos o 4.1.5.4 Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
11	Por el devengado por el reconocimiento de ingresos de intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos, en términos de las disposiciones aplicables.	Estado de cuenta o documento que ampare la operación.	Eventual	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	4.1.5.1 Productos	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
12	Por la autorización y el pago del reintegro a la Tesorería de ingresos de intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos, en términos de las disposiciones aplicables.	Autorización del reintegro, copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.	Eventual	4.1.5.1 Productos o 3.2.2 Resultados de Ejercicios Anteriores	2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
<b>Nota:</b>				2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería		

	<sup>1</sup> El registro del devengado y recaudado estará en función de lo señalado en las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos vigente. <sup>2</sup> El registro del recaudado estará en función de la forma de pago, ya sea en efectivo o especie.					
--	--	--	--	--	--	--

## II.1.6 APROVECHAMIENTOS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por los ingresos por clasificar.	Corte de caja, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	2.1.9.1 Ingresos por Clasificar		
2	Por los depósitos en bancos de aprovechamientos, previamente recaudados en efectivo.	Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos / Tesorería	1.1.1.1 Efectivo		

## II.1.6 APROVECHAMIENTOS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO

4	Por el devengado de aprovechamientos determinables. <sup>1</sup>	Documento emitido por la autoridad competente.	Frecuente	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.6.2 Multas o 4.1.6.3 Indemnizaciones o 4.1.6.4 Reintegros o 4.1.6.5 Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas o 4.1.6.6 Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago o 4.1.6.8 Accesorios de Aprovechamientos o 4.1.6.9 Otros Aprovechamientos	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
5	Por la recaudación en efectivo de aprovechamientos determinables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma. <sup>1 y 2</sup>	Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Treasorería	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada

## II.1.6 APROVECHAMIENTOS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
7	Por el devengado y la recaudación en efectivo de aprovechamientos autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.	Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.6.2 Multas o 4.1.6.3 Indemnizaciones	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5

					o 4.1.6.4 Reintegros	Ley de Ingresos Devengada	Ley de Ingresos Recaudada
					o 4.1.6.5 Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas		
					o 4.1.6.6 Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		
					o 4.1.6.8 Accesorios de Aprovechamientos		
					o 4.1.6.9 Otros Aprovechamientos		
				1.1.1.1 Efectivo	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo		
				o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería			

## II.1.6 APROVECHAMIENTOS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
9	Por la autorización y el pago de la devolución de aprovechamientos.	Autorización de la devolución por la Autoridad fiscal correspondiente, oficio de autorización de pago de devolución de ingresos, copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.	Eventual	4.1.6.2 Multas o 4.1.6.3 Indemnizaciones o 4.1.6.4 Reintegros o 4.1.6.5 Aprovecha-	2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada

				mientos Provenientes de Obras Públicas o 4.1.6.6 Aprovecha- mientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago o 4.1.6.8 Accesorios de Aprovecha- mientos o 4.1.6.9 Otros Aprove- chamientos		
--	--	--	--	---	--	--

## II.1.6 APROVECHAMIENTOS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI-CIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
10	Por los aprovechamientos compensados.	Declaración del contribuyente o documento equivalente.	Frecuente	4.1.6.2 Multas o 4.1.6.3 Indemniza- ciones o 4.1.6.4 Reintegros o 4.1.6.5 Aprovecha- mientos Provenientes de Obras Públicas o 4.1.6.6 Aprovecha- mientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente,	4.1.6.2 Multas o 4.1.6.3 Indemniza- ciones o 4.1.6.4 Reintegros o 4.1.6.5 Aprovecha- mientos Provenientes de Obras Públicas o 4.1.6.6 Aprovecha- mientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente,	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada

				Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago o 4.1.6.8 Accesorios de Aprovechamientos o 4.1.6.9 Otros Aprovechamientos	Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago o 4.1.6.8 Accesorios de Aprovechamientos o 4.1.6.9 Otros Aprovechamientos		
--	--	--	--	---	---	--	--

## II.1.7 VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el devengado al realizarse la venta de bienes y prestación de servicios, incluye Impuesto al Valor Agregado. <sup>1 y 2</sup>	Contrato de compra-venta, comprobante fiscal o documento equivalente.	Frecuente	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4.1.7.1 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social o 4.1.7.2 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado o 4.1.7.3 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros o 4.1.7.4 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria o 4.1.7.5 Ingresos por	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada



# Manual de Contabilidad Gubernamental

					Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria o 4.1.7.6 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria o		
--	--	--	--	--	--	--	--

## II.1.7 VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
2	Por el cobro de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios. <sup>1</sup>	Recibo oficial, estado de cuenta bancario, recibo electrónico de pago o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	4.1.7.7 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria o 4.1.7.8 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos 2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo 1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
3	Por los depósitos en bancos de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, cobrados en efectivo.	Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.1.1 Efectivo		
4	Por la autorización y el pago de la devolución de los ingresos por venta de	Autorización de la devolución, copia	Eventual	4.1.7.1 Ingresos por	1.1.1.1 Efectivo	8.1.4 Ley de	8.1.2 Ley de

# Manual de Contabilidad Gubernamental

	bienes y prestación de servicios. 1 y 2	del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.		Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social o 4.1.7.2 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado o 4.1.7.3 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros o	o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
--	---	---	--	---	--------------------------------	--	---

## II.1.7 VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				4.1.7.4 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria o 4.1.7.5 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria o 4.1.7.6 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales			

	<p><b>Notas:</b></p> <p><sup>1</sup> El registro del devengado y recaudado estará en función de lo señalado en las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos vigente.</p> <p><sup>2</sup> Para el caso del Impuesto al Valor Agregado, el registro se realizará en función de las disposiciones legales aplicables.</p>			<p>Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria o 4.1.7.7 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria o 4.1.7.8 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos 2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo</p>			
--	--	--	--	--	--	--	--

## II.1.8 PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	<p><b>PARTICIPACIONES E INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL</b></p> <p>Por el cobro del primer pago de participaciones en las Entidades Federativas y en los Municipios, previo a la recepción de la constancia de participaciones o documento equivalente.</p>	<p>Estado de cuenta, transferencia bancaria o documento equivalente.</p>	Frecuente	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	4.2.1.1 Participaciones	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
2	<p>Por los ingresos participables recaudados por las Entidades Federativas.</p> <p><b>Liquidación periódica por concepto de participaciones.</b></p>	<p>Recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.</p>	Frecuente	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	2.1.9.2 Recaudación por Participar		
3	<p>Por la aplicación de ingresos participables recaudados por las Entidades Federativas,</p>	<p>Constancia de participaciones o</p>	Frecuente	2.1.9.2 Recaudación	4.2.1.4 Incentivos	8.1.2 Ley de	8.1.4 Ley de

	una vez recibidas las constancias de participaciones o documento equivalente.	documento equivalente.		por Participar	Derivados de la Colaboración Fiscal	Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
4	Por el devengado de ingresos por la diferencia positiva resultante del ajuste a las participaciones, derivado de las constancias de participaciones o documento equivalente. <sup>1</sup>	Constancia de participaciones, oficio de autorización de la devolución o documento equivalente.	Eventual	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4.2.1.1 Participaciones	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
5	Por el cobro de la diferencia positiva resultante del ajuste a las participaciones, derivado de las constancias de participaciones o documento equivalente. <sup>1</sup>	Copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.	Eventual	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
6	Por la devolución de la diferencia negativa resultante del ajuste a las participaciones, derivado de la aplicación de la constancia de participaciones o documento equivalente.	Constancia de participaciones, oficio de autorización de la devolución o documento equivalente.	Eventual	4.2.1.1 Participaciones o 3.2.2 Resultados de Ejercicios Anteriores	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
7	Por la devolución de la diferencia negativa resultante del ajuste a la recaudación de ingresos participables, derivado de la aplicación de la constancia de participaciones o documento equivalente.	Oficio de autorización de la devolución, constancia de compensación de participaciones, liquidación o documento equivalente.	Eventual	2.1.9.2 Recaudación por Participar	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería		

**II.1.8 PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
	<b>APORTACIONES</b>						
8	Por el devengado de ingresos de aportaciones. <sup>1</sup>	Recibo de cobro conforme al Calendario de pagos o documento equivalente.	Frecuente	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4.2.1.2 Aportaciones	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
9	Por el cobro de ingresos de aportaciones. <sup>1</sup>	Estado de cuenta, transferencia bancaria o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
10	Por la autorización de la devolución de ingresos de aportaciones. <sup>1</sup>	Autorización de la devolución o documento equivalente.	Eventual	4.2.1.2 Aportaciones	2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar

11	Por el pago de la devolución de ingresos de aportaciones. <sup>1</sup>	Copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.	Eventual	2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	Plazo 1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
12	Por la autorización y el pago del reintegro a la Tesorería de ingresos de aportaciones, en términos de las disposiciones aplicables.	Autorización del reintegro, copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.	Eventual	4.2.1.2 Aportaciones o 3.2.2 Resultados de Ejercicios Anteriores 2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo 1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
<b>CONVENIOS</b>							
13	Por el devengado de ingresos de convenios. <sup>1</sup>	Convenio documento equivalente.	Frecuente	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4.2.1.3 Convenios	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
14	Por el cobro de ingresos de convenios. <sup>1</sup>	Estado de cuenta, transferencia bancaria o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
15	Por la autorización de la devolución de ingresos de convenios. <sup>1</sup>	Autorización de la devolución documento equivalente.	Eventual	4.2.1.3 Convenios	2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar
16	Por el pago de la devolución de ingresos de convenios. <sup>1</sup>	Copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.	Eventual	2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada

**II.1.8 PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
17	Por la autorización y el pago del reintegro a la Tesorería de ingresos de convenios, en términos de las disposiciones aplicables.	Autorización del reintegro, copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.	Eventual	4.2.1.3 Convenios o 3.2.2 Resultados de Ejercicios Anteriores 2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a	2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo 1.1.1.1 Efectivo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada

# Manual de Contabilidad Gubernamental

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
18	<b>FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES</b> Por el devengado de ingresos de fondos distintos de aportaciones, como Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos, y Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios Mineros (Fondo Minero), entre otros. <sup>1</sup>	Convenio documento equivalente.	Frecuente	Corto Plazo 1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería 4.2.1.5 Fondos Distintos de Aportaciones	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
19	Por el cobro de ingresos de fondos distintos de aportaciones. <sup>1</sup>	Estado de cuenta, transferencia bancaria documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
20	Por la autorización y el pago del reintegro a la Tesorería de ingresos de fondos distintos de aportaciones, en términos de las disposiciones aplicables.	Autorización del reintegro, copia del cheque, transferencia bancaria documento equivalente.	Eventual	4.2.1.5 Fondos Distintos de Aportaciones o 3.2.2 Resultados de Ejercicios Anteriores 2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo o 1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
21	<b>TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES</b> Por el devengado y el cobro de ingresos de transferencias y asignaciones.	Recibo de cobro, estado de cuenta, transferencia bancaria documento equivalente.	Frecuente	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	4.2.2.1 Transferencias y Asignaciones 1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
22	Por la autorización de la devolución de ingresos de transferencias y asignaciones. <sup>1</sup>	Autorización de la devolución documento equivalente.	Eventual	4.2.2.1 Transferencias y Asignaciones	2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar
23	Por el pago de la devolución de ingresos de transferencias y asignaciones. <sup>1</sup>	Copia del cheque, transferencia bancaria documento equivalente.	Eventual	2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos / Tesorería	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada

## II.1.8 PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
24	Por la autorización y el pago del reintegro a la Tesorería de ingresos de transferencias y	Autorización del reintegro, copia del	Eventual	4.2.2.1 Transferencias y	2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a	8.1.4 Ley de Ingresos	8.1.2 Ley de Ingresos por

	asignaciones, en términos de las disposiciones aplicables.	cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.		Asignaciones o 3.2.2 Resultados de Ejercicios Anteriores 2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Corto Plazo 1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
	<b>SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES</b>						
25	Por el devengado y el cobro de ingresos de subsidios y subvenciones.	Recibo de cobro, estado de cuenta, transferencia bancaria o documento equivalente.	Frecuente	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	4.2.2.3 Subsidios y Subvenciones 1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
26	Por la autorización de la devolución de ingresos de subsidios y subvenciones. <sup>1</sup>	Autorización de la devolución de la o documento equivalente.	Eventual	4.2.2.3 Subsidios y Subvenciones	2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar
27	Por el pago de la devolución de ingresos de subsidios y subvenciones. <sup>1</sup>	Copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.	Eventual	2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
28	Por la autorización y el pago del reintegro a la Tesorería de ingresos de subsidios y subvenciones, en términos de las disposiciones aplicables.	Autorización del reintegro, copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.	Eventual	4.2.2.3 Subsidios y Subvenciones o 3.2.2 Resultados de Ejercicios Anteriores 2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
	<b>PENSIONES Y JUBILACIONES</b>						
29	Por el devengado y el cobro de ingresos para pensiones y jubilaciones.	Recibo de cobro, estado de cuenta, transferencia bancaria o documento equivalente.	Frecuente	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	4.2.2.5 Pensiones y Jubilaciones 1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
30	Por la autorización y el pago del reintegro a la Tesorería de ingresos de pensiones y jubilaciones, en términos de las disposiciones aplicables.	Autorización del reintegro, copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.	Eventual	4.2.2.5 Pensiones y Jubilaciones o 3.2.2 Resultados de Ejercicios Anteriores 2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo 1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada

**II.1.8 PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO	PERIODI-	REGISTRO
-----	----------	-----------	----------	----------

		FUENTE	CIDAD	CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
31	<p><b>TRANSFERENCIAS DEL FONDO MEXICANO DEL PETRÓLEO PARA LA ESTABILIZACIÓN Y EL DESARROLLO</b></p> <p>Por el devengado de ingresos de transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo.<sup>1</sup></p> <p><b>Nota:</b> <sup>1</sup> El registro del devengado y recaudado estará en función de lo señalado en las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos vigentes.</p>	Convenio documento equivalente.	Frecuente	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4.2.2.7 Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada

## II.2.1 APROVECHAMIENTOS PATRIMONIALES POR VENTA DE BIENES INMUEBLES, MUEBLES E INTANGIBLES

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	<p><b>Ejemplo de Venta de Bienes Inmuebles</b></p> <p>Por el devengado de aprovechamientos patrimoniales por venta de bienes inmuebles a su valor en libros y baja del bien.<sup>1</sup></p> <p>- Baja de la depreciación.</p> <p>- Cancelación del saldo del valor actualizado registrado como incremento del valor del activo.</p> <p>- Cancelación del saldo del valor actualizado registrado como decremento del valor del activo.</p>	Contrato de compra-venta documento equivalente.	Eventual	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	1.2.3.1 Terrenos o 1.2.3.2 Viviendas o 1.2.3.3 Edificios no Habitacionales o 1.2.3.9 Otros Bienes Inmuebles 1.2.6.1 Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles 3.2.3.1 Revalúo de Bienes Inmuebles	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
2	<p>Por el devengado de aprovechamientos patrimoniales por venta de bienes inmuebles con pérdida y baja del bien.<sup>1</sup></p>	Contrato de compra-venta documento equivalente.	Eventual	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	1.2.3.1 Terrenos o 1.2.3.2 Viviendas o 1.2.3.3 Edificios no	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada



					Habitacionales o 1.2.3.9 Otros Bienes Inmuebles		
	- Baja de la depreciación.			1.2.6.1 Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles			
	- Registro de la pérdida.			5.5.9.9 Otros Gastos Varios			
	- Cancelación del saldo del valor actualizado registrado como incremento del valor del activo.			3.2.3.1 Revalúo de Bienes Inmuebles			

## II.2.1 APROVECHAMIENTOS PATRIMONIALES POR VENTA DE BIENES INMUEBLES, MUEBLES E INTANGIBLES

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
3	Por el devengado de aprovechamientos patrimoniales por venta de bienes inmuebles con utilidad y baja del bien. <sup>1</sup>	Contrato de compra-venta o documento equivalente.	Eventual	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	1.2.3.1 Terrenos o 1.2.3.2 Viviendas o 1.2.3.3 Edificios no Habitacionales o 1.2.3.9 Otros Bienes Inmuebles	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
	- Baja de la depreciación.			1.2.6.1 Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles			
	- Registro de la utilidad. (El registro presupuestario se realiza de conformidad con lo señalado en la legislación aplicable).				4.3.9.9 Otros Ingresos y Beneficios Varios	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
	- Cancelación del saldo del valor actualizado registrado como incremento del valor del activo.			3.2.3.1 Revalúo de Bienes Inmuebles			
	- Cancelación del saldo del valor actualizado registrado como decremento del valor del activo.				3.2.3.1 Revalúo de Bienes Inmuebles		
4	Por el cobro de aprovechamientos patrimoniales por venta de bienes inmuebles. <sup>1</sup>	Recibo oficial, copia de ficha de depósito, transferencia bancaria o documento equivalente.	Eventual	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
5	Por el depósito en bancos de los ingresos de aprovechamientos patrimoniales por venta de bienes inmuebles recibidos en efectivo.	Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Eventual	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.1.1 Efectivo		

# Manual de Contabilidad Gubernamental

## II.3.1 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el devengado por otros ingresos que generan recursos por donativos en efectivo, entre otros. <sup>1</sup>	Acta o convenio de donación o documento equivalente.	Eventual	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4.3.9.9 Otros Ingresos y Beneficios Varios	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
2	Por el cobro de otros ingresos que generan recursos. <sup>1</sup>	Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Eventual	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada

## III.1.1 SERVICIOS PERSONALES

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el devengado de los gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones). ↔	Resumen de nómina, lista de raya o documento equivalente.	Frecuente	5.1.1.1 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente o 5.1.1.2 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio o 5.1.1.3 Remuneraciones Adicionales y Especiales o 5.1.1.5 Otras Prestaciones Sociales y Económicas o 5.1.1.6 Pago de Estímulos a Servidores Públicos	2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo o 2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a CP	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
2	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones). ↔	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
3	Por el pago de los gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales). ↔	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia	Frecuente	2.1.1.1 Servicios Personales	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos	8.2.6 Presupuesto de Egresos

4	Por el devengado por cuotas y aportaciones patronales, contribuciones y demás obligaciones derivadas de una relación laboral. ↔	bancaria. Resumen de nómina o documento equivalente.	Frecuente	por Pagar a Corto Plazo 5.1.1.4 Seguridad Social o 5.1.3.9 Otros Servicios Generales	2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo o 2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	Pagado 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	Ejercido 8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
5	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de cuotas y aportaciones patronales, retenciones a terceros, contribuciones y demás obligaciones derivadas de una relación laboral. ↔	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
6	Por el pago de las cuotas y aportaciones obrero/patronales, retenciones a terceros, contribuciones y demás obligaciones derivadas de una relación laboral. ↔	Recibo oficial, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Periódica	2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo o 2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
<p><b>NOTA:</b> ↔ Registros automáticos.</p>							

### III.1.2 MATERIALES Y SUMINISTROS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	a) Registro de materiales y suministros en almacén. Por el devengado por adquisición de materiales y suministros.	Factura, contrato, constancia de recepción de los bienes o documento equivalente.	Frecuente	1.1.5.1 Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
2	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de la adquisición de materiales y suministros.	Cuenta por Liquidar Certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
3	Por el pago por adquisición de materiales y suministros.	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
4	Por la devolución de los materiales y suministros (antes del pago).	Tarjeta de salida de almacén o documento equivalente.	Eventual	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.5.1 Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
5	Por la devolución de los materiales y suministros (después del pago).	Tarjeta de salida de almacén, nota de crédito o documento equivalente.	Eventual	1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	1.1.5.1 Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
						8.2.5 Presupuesto	8.2.6 Presupuesto

# Manual de Contabilidad Gubernamental

6	Por la expedición de la Cuenta por Liquidar Certificada para el pago de la adquisición de materiales y suministros con nota de crédito.	Cuenta por Liquidar Certificada.	Eventual			de Egresos Devengado 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	de Egresos Ejercido 8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado
7	Por el pago por adquisición de materiales y suministros con nota de crédito.	Nota de crédito.	Eventual	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
8	Por el cobro de la devolución de materiales y suministros (después del pago).	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Eventual	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	
9	Por el consumo de materiales y suministros por el ente público.	Tarjeta de salida de almacén o documento equivalente.	Frecuente	5.1.2.1 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales o 5.1.2.2 Alimentos y Utensilios o 5.1.2.3 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización o	1.1.5.1 Almacén de Materiales y Suministros de Consumo		

## III.1.2 MATERIALES Y SUMINISTROS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación o 5.1.2.5 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio o 5.1.2.6 Combustibles, Lubricantes y Aditivos o 5.1.2.7 Vestuario, Blancos,			

10	<b>b) Registro de materiales y suministros sin almacén</b> Por el devengado por adquisición de materiales y suministros. ↻	Factura, contrato, constancia de recepción de los bienes o documento equivalente.	Frecuente	Prendas de Protección y Artículos Deportivos o 5.1.2.8 Materiales y Suministros para Seguridad o 5.1.2.9 Herramientas Refacciones y Accesorios Menores o 5.1.2.1 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales o 5.1.2.2 Alimentos y Utensilios o 5.1.2.3 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización o 5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación o	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
----	---	---	-----------	---	---	--	---

### III.1.2 MATERIALES Y SUMINISTROS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				5.1.2.5 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio o			
				5.1.2.6 Combustibles, Lubricantes y Aditivos o			
				5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y			

				Artículos Deportivos o 5.1.2.8 Materiales y Suministros para Seguridad o 5.1.2.9 Herramientas Refacciones y Accesorios Menores			
11	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de materiales y suministros. <b>422</b>	Cuenta por liquidar certificada documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
12	Por el pago de la adquisición de materiales y suministros. <b>422</b>	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
13	Por la devolución de materiales y suministros (antes del pago).	Tarjeta de salida de almacén documento equivalente.	Eventual	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	5.1.2.1 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales o 5.1.2.2 Alimentos y Utensilios o 5.1.2.3 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización o 5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación o 5.1.2.5 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio o	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido  8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado  8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido

### III.1.2 MATERIALES Y SUMINISTROS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				5.1.2.6 Combustibles, Lubricantes y Aditivos o 5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de			

14	Por la devolución de materiales y suministros (después del pago).	Tarjeta de salida de almacén, nota de crédito o documento equivalente.	Frecuente	1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	Protección y Artículos Deportivos o 5.1.2.8 Materiales y Suministros para Seguridad o 5.1.2.9 Herramientas Refacciones y Accesorios Menores o 5.1.2.1 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales o 5.1.2.2 Alimentos y Utensilios o 5.1.2.3 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización o 5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación o 5.1.2.5 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio o 5.1.2.6 Combustibles, Lubricantes y Aditivos o 5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos o	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido  8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado  8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado  8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido  8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado
----	---	--	-----------	--	--	---	---

### III.1.2 MATERIALES Y SUMINISTROS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				5.1.2.8 Materiales y			

15	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de materiales y suministros con nota de crédito. ↔	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente		Suministros para Seguridad o 5.1.2.9 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
16	Por el pago por adquisición de materiales y suministros con nota de crédito.	Nota de crédito.	Frecuente	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
17	Por el cobro de la devolución de materiales y suministros (después del pago).	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo		
<p>NOTA: ↔ Registros automáticos. Se complementa con la guía V.2.2. Anticipos a Proveedores.</p>							

### III.1.3 SERVICIOS GENERALES

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el devengado de contratación de servicios generales. ↔	Factura o documento equivalente.	Frecuente	5.1.3.1 Servicios Básicos o 5.1.3.2 Servicios de Arrendamiento o 5.1.3.3 Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios o 5.1.3.4 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales o 5.1.3.5 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido



				Conservación o 5.1.3.6 Servicios de Comunica- ción Social y Publicidad o 5.1.3.7 Servicios de Traslado y Viáticos o 5.1.3.8 Servicios Oficiales o 5.1.3.9 Otros Servicios Generales			
2	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de servicios generales. ↔	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
3	Por el pago por la adquisición de servicios generales. ↔	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
NOTA: ↔ Registros automáticos.							

### III.1.4 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI-CIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el devengado de transferencias internas y asignaciones al sector público. ↔	Oficio de autorización documento equivalente.	Frecuente	5.2.1.1 Asignaciones al Sector Público o 5.2.1.2 Transferencias Internas al Sector Público	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
2	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de transferencias internas, y asignaciones al sector público. ↔	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
3	Por el pago de transferencias internas y asignaciones al sector público. ↔	Cheques, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
4	Por el devengado de transferencias al resto del sector público. ↔	Oficio de autorización documento equivalente.	Frecuente	5.2.2.1 Transferencias a Entidades Paraestatales o 5.2.2.2 Transferencias a Entidades Federativas y Municipios	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido

5	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de las transferencias al resto del sector público. ↔	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
6	Por el pago de las transferencias al resto del sector público. ↔	Cheques, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
7	Por el devengado de subsidios y subvenciones.	Calendario de pagos del convenio.	Frecuente	5.2.3.1 Subsidios o 5.2.3.2 Subvenciones	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
8	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de los subsidios y subvenciones. ↔	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
9	Por el pago de subsidios y subvenciones. ↔	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
10	Por el devengado de ayudas sociales. ↔	Calendario de pagos del convenio.	Frecuente	5.2.4.1 Ayudas Sociales a Personas o 5.2.4.2 Becas o 5.2.4.3 Ayudas Sociales a Instituciones o 5.2.4.4 Ayudas Sociales por Desas-tres Naturales y Otros Sinistros	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido

### III.1.4 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
11	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de ayudas sociales. ↔	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
12	Por el pago de ayudas sociales. ↔	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
13	Por el devengado de pensiones y jubilaciones. ↔	Oficio de autorización documento equivalente.	Frecuente	5.2.5.1 Pensiones o 5.2.5.2 Jubilaciones o 5.2.5.9 Otras Pensiones y Jubilaciones	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
14	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de pensiones y	Cuenta por liquidar certificada o	Frecuente			8.2.6 Presupuesto	8.2.5 Presupuesto

# Manual de Contabilidad Gubernamental

15	jubilaciones. ↔ Por el pago de pensiones y jubilaciones. ↔	documento equivalente. Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	de Egresos Ejercido 8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	de Egresos Devengado 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
16	Por el devengado de transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos. ↔	Calendario de pago del contrato.	Frecuente	5.2.6.1 Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos al Gobierno o 5.2.6.2 Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Entidades Paraestatales	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
17	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos. ↔	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
18	Por el pago de transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos. ↔	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
19	Por el devengado de transferencias a la seguridad social por obligación de Ley.	Calendario de pago o documento equivalente.	Frecuente	5.2.7.1 Transferencias por Obligación de Ley	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
20	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de transferencias a la seguridad social por obligación de Ley.	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
21	Por el pago de las transferencias a la seguridad social por obligación de Ley.	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido

### III.1.4 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
22	Por el devengado de donativos.	Oficio de autorización documento equivalente.	Frecuente	5.2.8.1 Donativos a Instituciones sin Fines de Lucro o 5.2.8.2 Donativos a Entidades Federativas y Municipios o 5.2.8.3 Donativos a Fideicomisos,	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido

				Mandatos y Contratos Análogos Privados o 5.2.8.4 Donativos a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Estatales o 5.2.8.5 Donativos Internacionales			
23	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de donativos.	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
24	Por el pago de los donativos	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
25	Por el devengado de transferencias al exterior. ↔	Calendario de pago del convenio o documento equivalente.	Frecuente	5.2.9.1 Transferencias al Exterior a Gobiernos Extranjeros y Organismos Internacionales o 5.2.9.2 Transferencias al Sector Privado Externo	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
26	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de transferencias al exterior. ↔	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
27	Por el pago de transferencias al exterior. ↔	Cheque, ficha de depósito y/o Transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
<p>NOTA: ↔ Registros automáticos.</p>							

### III.1.5 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el devengado de participaciones. ↔	Calendario de pago de convenio o documento equivalente.	Frecuente	5.3.1.1 Participaciones de la Federación a Entidades Federativas y Municipios	2.1.1.4 Participaciones y Aportaciones por Pagar a CP	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido

2	Por el devengado de aportaciones. ↔	Calendario de pago de convenio o documento equivalente.	Frecuente	o 5.3.1.2 Participaciones de las Entidades Federativas a los Municipios 5.3.2.1 Aportaciones de la Federación a Entidades Federativas y Municipios o 5.3.2.2 Aportaciones de las Entidades Federativas a los Municipios	2.1.1.4 Participaciones y Aportaciones por Pagar a CP	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
3	Por el devengado de convenios. ↔	Calendario de pago de convenio o documento equivalente.	Frecuente	5.3.3.1 Convenios de Reasignación o 5.3.3.2 Convenios de Descentralización y Otros	2.1.1.4 Participaciones y Aportaciones por Pagar a CP	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
4	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de participaciones, aportaciones y convenios. ↔	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
5	Por el pago de participaciones, aportaciones y convenios. ↔	Oficio de autorización, cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.4 Participaciones y Aportaciones por Pagar a CP	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
<p>NOTA: ↔ Registros automáticos.</p>							

### III.1.6 INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el devengado de los intereses, comisiones y otros gastos de la deuda	Oficio de autorización,	Frecuente	5.4.1.1 Intereses de	2.1.1.6 Intereses y	8.2.5 Presupuesto	8.2.4 Presupuesto

# Manual de Contabilidad Gubernamental

	pública. ↔	calendario de pago, contrato.		la Deuda Pública Interna o 5.4.1.2 Intereses de la Deuda Pública Externa o 5.4.2.1 Comisiones de la Deuda Pública Interna o 5.4.2.2 Comisiones de la Deuda Pública Externa o 5.4.3.1 Gastos de la Deuda Pública Interna o 5.4.3.2 Gastos de la Deuda Pública Externa o 5.4.4.1 Costo por Coberturas	Comisiones por Pagar a Corto Plazo	de Egresos Devengado	de Egresos Comprometido
2	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública. ↔	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
3	Por el pago de los intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública. ↔	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.6 Intereses y Comisiones por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
4	Por el devengado por apoyos financieros. ↔	Acuerdo documento equivalente.	Frecuente	5.4.5.1 Apoyos Financieros a Intermediarios o 5.4.5.2 Apoyos Financieros a Ahorradores y Deudores del Sistema Financiero Nacional	2.1.1.6 Intereses y Comisiones por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
5	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de apoyos financieros. ↔	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
6	Por el pago de apoyos financieros. ↔	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.6 Intereses y Comisiones por pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
<p>NOTA: ↔ Registros automáticos.</p>							

## III.2.1 COMPRA DE BIENES

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
<b>EJEMPLO PARA BIENES INMUEBLES</b>							
1	Por el devengado de la adquisición de bienes inmuebles. ↔	Acta de recepción de bienes o documento equivalente.	Frecuente	1.2.3.1 Terrenos o 1.2.3.2 Viviendas o 1.2.3.3 Edificios no Habitacionales o 1.2.3.9 Otros Bienes Inmuebles	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
2	Por la expedición de cuenta por liquidar certificada por la adquisición de bienes inmuebles. ↔	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
3	Por el pago de la adquisición de bienes inmuebles. ↔	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
<b>Reconocimiento posterior a la compra</b>							
4	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.	Evidencia documental del valor actualizado	Eventual	1.2.3.1 Terrenos o 1.2.3.2 Viviendas o 1.2.3.3 Edificios no Habitacionales o 1.2.3.4 Infraestructura	3.2.3.1 Revalúo de Bienes Inmuebles		
5	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.	Evidencia documental del valor actualizado	Eventual	3.2.3.1 Revalúo de Bienes Inmuebles	1.2.3.1 Terrenos o 1.2.3.2 Viviendas o 1.2.3.3 Edificios no Habitacionales o 1.2.3.4 Infraestructura		
6	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo o siniestro, entre otros.	Evidencia documental de la baja	Eventual	5.5.1.8 Disminución de Bienes por pérdida, obsolescencia y deterioro	1.2.3.1 Terrenos o 1.2.3.2		

					Viviendas o		
--	--	--	--	--	----------------	--	--

### III.2.1 COMPRA DE BIENES

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cancelación del saldo del valor actualizado registrado como incremento</li> <li>- Cancelación del saldo del valor actualizado registrado como decremento</li> </ul>			3.2.3.1 Revalúo de Bienes Inmuebles	1.2.3.3 Edificios no Habitacionales o 1.2.3.4 Infraestructura		
				3.2.3.1 Revalúo de Bienes Inmuebles			

### III.2.2 EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Obras por contrato Por los estudios, formulación y evaluación de proyectos por obras públicas en bienes de dominio público por contrato. ↔	Factura o contrato.	Frecuente	1.2.7.1 Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos	2.1.1.3 Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
2	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de los estudios, formulación y evaluación de proyectos por obras públicas en bienes de dominio público por contrato. ↔	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
3	Por el pago de los estudios, formulación y evaluación de proyectos por obras públicas en bienes de dominio público por contrato. ↔	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.3 Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería  2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
4	Por la capitalización de los estudios, formulación y evaluación de proyectos por obras públicas en bienes de dominio público por contrato.	Expediente de obra.	Frecuente	1.2.3.5 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público  1.2.3.5.1 Edificación Habitacional	1.2.7.1 Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos		



5	Por el devengado de obras públicas en bienes de dominio público por contrato. ↗	Estimación de obra o finiquito debidamente validados.	Frecuente	<p>en Proceso</p> <p>1.2.3.5.2 Edificación no Habitacional en Proceso</p> <p>1.2.3.5.3 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso</p> <p>1.2.3.5.4 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso</p> <p>1.2.3.5 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público</p> <p>1.2.3.5.1 Edificación Habitacional en Proceso</p> <p>1.2.3.5.2 Edificación no Habitacional en Proceso</p>	2.1.1.3 Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
---	---	---	-----------	--	---	--	---

### III.2.2 EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				1.2.3.5.3 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso			
				1.2.3.5.4 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso			
				1.2.3.5.5 Construcción de Vías de Comunicación en Proceso			
				1.2.3.5.6 Otras Construcciones de Ingeniería			

6	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de obras públicas en bienes de dominio público por contrato. ↔	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente	Civil u Obra Pesada en Proceso 1.2.3.5.7 Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso 1.2.3.5.9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso		8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
7	Por el pago de obras públicas en bienes de dominio público por contrato. ↔	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.3 Contratistas por Obras públicas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería 2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
8	Por el registro de la obra pública no capitalizable, al concluir la obra por el importe correspondiente a los recursos del mismo ejercicio.	Documento soporte de la conclusión de la obra.	Frecuente	5.6.1.1 Construcción en Bienes no Capitalizable	1.2.3.4 Infraestructura  1.2.3.5 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público		
	Por el registro de la obra pública no capitalizable, al concluir la obra por el importe correspondiente a los recursos de ejercicios anteriores.			3.2.2 Resultado de Ejercicios Anteriores			

### III.2.2 EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	<b>Obras por administración</b> Por el devengado de gastos de servicios personales de obras públicas en bienes de dominio público, por administración con tipo de gasto de capital. ↔	Resumen de nómina, lista de raya o documento equivalente.	Frecuente	5.1.1.1 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente o 5.1.1.2 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio o 5.1.1.3 Remuneraciones Adicionales y Especiales o 5.1.1.5 Otras	2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo o 2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido

2	Por la capitalización de servicios personales a construcciones en proceso de bienes de dominio público, por administración (registro simultáneo con 1).	Expediente de obra.	Frecuente	Prestaciones Sociales y Económicas o 5.1.1.6 Pago de Estímulos a Servidores Públicos 1.2.3.5 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público 1.2.3.5.1 Edificación Habitacional en Proceso o 1.2.3.5.2 Edificación no Habitacional en Proceso o 1.2.3.5.3 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso o 1.2.3.5.4 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso o	5.1.1.1 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente o 5.1.1.2 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio o 5.1.1.3 Remuneraciones Adicionales y Especiales o 5.1.1.5 Otras Prestaciones Sociales y Económicas o 5.1.1.6 Pago de Estímulos a Servidores Públicos		
---	---	---------------------	-----------	---	---	--	--

### III.2.2 EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO				
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO		
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO	
				1.2.3.5.5 Construcción de Vías de Comunicación en Proceso o 1.2.3.5.6 Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en				

3	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de servicios personales de obras públicas en bienes de dominio público por administración con tipo de gasto de capital. ↔	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente	Proceso o 1.2.3.5.7 Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso o 1.2.3.5.9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso		8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
4	Por el pago de los gastos por servicios personales de obras públicas en bienes de dominio público por administración con tipo de gasto de capital. ↔	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
5	Por el devengado de la adquisición de materiales y suministros de obras públicas en bienes de dominio público, por administración con tipo de gasto de capital. ↔	Factura, contrato, constancia de recepción de los bienes o documento equivalente.	Frecuente	5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación o 5.1.2.6 Combustibles, Lubricantes y Aditivos o 5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos o 5.1.2.9 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
6	Por la capitalización de materiales y suministros a construcciones en proceso de bienes de dominio público, por administración (registro simultáneo con 5).	Expediente de obra.	Frecuente	1.2.3.5 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación o		

### III.2.2 EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				1.2.3.5.1 Edificación Habitacional en Proceso o	5.1.2.6 Combustibles, Lubricantes y Aditivos o		
				1.2.3.5.2 Edificación	5.1.2.7 Vestuario,		

				no Habitacional en Proceso o	Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos o		
				1.2.3.5.3 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso o	5.1.2.9 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores		
				1.2.3.5.4 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso o			
				1.2.3.5.5 Construcción de Vías de Comunicación en Proceso o			
				1.2.3.5.6 Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso o			
				1.2.3.5.7 Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso o			
				1.2.3.5.9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso			
7	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de materiales y suministros de obras públicas en bienes de dominio público, por administración con tipo de gasto de capital. ↔	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
8	Por el pago por adquisición de materiales y suministros de obras públicas en bienes de dominio público, por administración con tipo de gasto de capital. ↔	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido

### III.2.2 EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO

# Manual de Contabilidad Gubernamental

9	Por el devengado de la contratación de servicios generales de obras públicas en bienes de dominio público, por administración con tipo de gasto de capital. ↔	Contrato, factura o documento equivalente.	Frecuente	5.1.3.1 Servicios Básicos o 5.1.3.2 Servicios de Arrendamiento o 5.1.3.3 Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios o 5.1.3.5 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación o 5.1.3.6 Servicios de Comunicación Social y Publicidad o 5.1.3.7 Servicios de Traslado y Viáticos o 5.1.3.9 Otros Servicios Generales	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
10	Por la capitalización de servicios generales, a construcciones en proceso de bienes de dominio público, por administración (registro simultáneo con 9).	Expediente de obra.	Frecuente	1.2.3.5 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público 1.2.3.5.1 Edificación Habitacional en Proceso o 1.2.3.5.2 Edificación no Habitacional en Proceso o 1.2.3.5.3 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso o 1.2.3.5.4 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso o	5.1.3.1 Servicios Básicos o 5.1.3.2 Servicios de Arrendamiento o 5.1.3.3 Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios o 5.1.3.5 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación o 5.1.3.6 Servicios de Comunicación Social y Publicidad o		

## III.2.2 EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
11	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de servicios generales de obras públicas en bienes de dominio público, por administración con tipo de gasto de capital. ↔	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente	1.2.3.5.5 Construcción de Vías de Comunicación en Proceso o 1.2.3.5.6 Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso o 1.2.3.5.7 Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso o 1.2.3.5.9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso	5.1.3.7 Servicios de Traslado y Viáticos o 5.1.3.9 Otros Servicios Generales	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
12	Por el pago de servicios generales de obras públicas en bienes de dominio público, por administración con tipo de gasto de capital. ↔	Cheque, ficha de depósito y/o transferencias bancaria.	Frecuente	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
	Por la expedición de la Cuenta por Liquidar Certificada para el pago de las retenciones a favor de terceros.	Cuenta por Liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
13	Por el pago de las retenciones a favor de terceros.	Cheque, ficha de depósito y/o transferencias bancaria.	Frecuente	2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
14	Por el registro de la obra pública no capitalizable, al concluir la obra por el importe correspondiente a los recursos del mismo ejercicio.	Expediente de obra.	Frecuente	5.6.1.1 Construcción en Bienes no Capitalizable	1.2.3.4 Infraestructura 1.2.3.5 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público		
	Por el registro de la obra pública no capitalizable, al concluir la obra por el importe correspondiente a los recursos de ejercicios anteriores.			3.2.2 Resultado de Ejercicios Anteriores			
<b>NOTA</b>							

Se complementa con la guía V.2.3. Anticipos a Contratistas por Obra Pública.						
--	--	--	--	--	--	--

### III.2.3 EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN BIENES PROPIOS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Obras por contrato Por los estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes propios por contrato. ↔	Factura o contrato.	Frecuente	1.2.7.1 Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos	2.1.1.3 Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
2	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de los estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes propios por contrato. ↔	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
3	Por el pago de los estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes propios por contrato. ↔	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.3 Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería 2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
4	Por la capitalización de los estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes propios por contrato.	Expediente de obra.	Frecuente	1.2.3.6 Construcciones en Proceso en Bienes Propios 1.2.3.6.1 Edificación Habitacional en Proceso o 1.2.3.6.2 Edificación no Habitacional en Proceso o 1.2.3.6.3 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso o 1.2.3.6.4 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso o 1.2.3.6.5 Construcción de Vías de Comuni-	1.2.7.1 Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos		



				cación en Proceso o 1.2.3.6.6 Otras Construc- ciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso o			
--	--	--	--	--	--	--	--

### III.2.3 EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN BIENES PROPIOS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
5	Por el devengado por obras públicas en bienes propios por contrato. ➡	Estimación de obra o finiquito debidamente validados.	Frecuente	1.2.3.6.7 Instalaciones y Equipamiento en Construc- ciones en Proceso o 1.2.3.6.9 Trabajos de Acabados en Edificacio- nes y Otros Trabajos Especiali- zados en Proceso 1.2.3.6 Construc- ciones en Proceso en Bienes Propios 1.2.3.6.1 Edificación Habitacional en Proceso o 1.2.3.6.2 Edificación no Habitacional en Proceso o 1.2.3.6.3 Construcción de Obras para el Abaste- cimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomu- nicaciones en Proceso o 1.2.3.6.4 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso o	2.1.1.3 Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido

				1.2.3.6.5 Construcción de Vías de Comunicación en Proceso o			
				1.2.3.6.6 Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso o			

### III.2.3 EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN BIENES PROPIOS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				1.2.3.6.7 Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso o			
				1.2.3.6.9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso			
6	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de obras públicas en bienes propios por contrato. ↔	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
7	Por el pago de obras públicas en bienes propios por contrato. ↔	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.3 Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
	<b>Obras por administración</b>				2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por pagar a Corto Plazo		
1	Por el devengado de los gastos por servicios personales de obras públicas en bienes propios por administración, con tipo de gasto de capital. ↔	Resumen de nómina, lista de raya o documento equivalente.	Frecuente	5.1.1.1 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente o	2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo o	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
				5.1.1.2 Remuneraciones al Personal de Carácter	2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a		

				Transitorio o 5.1.1.3 Remuneraciones Adicionales y Especiales o 5.1.1.5 Otras Prestaciones Sociales y Económicas o 5.1.1.6 Pago de Estímulos a Servidores Públicos	Corto Plazo		
--	--	--	--	---	-------------	--	--

### III.2.3 EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN BIENES PROPIOS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
2	Por la capitalización de servicios personales a construcciones en proceso de bienes propios por administración (registro simultáneo con 1).	Expediente de obra.	Frecuente	1.2.3.6 Construcciones en proceso en Bienes Propios o 1.2.3.6.1 Edificación Habitacional en Proceso o 1.2.3.6.2 Edificación no Habitacional en Proceso o 1.2.3.6.3 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso o 1.2.3.6.4 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso o 1.2.3.6.5 Construcción de Vías de Comuni-	5.1.1.1 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente o 5.1.1.2 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio o 5.1.1.3 Remuneraciones Adicionales y Especiales o 5.1.1.5 Otras Prestaciones Sociales y Económicas o 5.1.1.6 Pago de Estímulos a Servidores Públicos		

				cación en Proceso o 1.2.3.6.6 Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso o 1.2.3.6.7 Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso o 1.2.3.6.9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso			
--	--	--	--	--	--	--	--

### III.2.3 EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN BIENES PROPIOS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
3	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de los gastos por servicios personales de obras públicas en bienes propios por administración con tipo de gasto de capital. ↔	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
4	Por el pago de los gastos por servicios personales de obras públicas en bienes propios por administración con tipo de gasto de capital. ↔	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
5	Por el devengado de la adquisición de materiales y suministros de obras públicas en bienes propios por administración con tipo de gasto de capital. ↔	Factura, contrato, constancia de recepción de los bienes o documento equivalente.	Frecuente	5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación o 5.1.2.6 Combustibles, Lubricantes y Aditivos o 5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos o 5.1.2.9 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
6	Por la capitalización de materiales y suministros a construcciones en proceso de bienes propios por administración (registro simultáneo con 5).	Expediente de obra.	Frecuente	1.2.3.6 Construcciones en proceso en	5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción		

				Bienes Propios 1.2.3.6.1 Edificación Habitacional en Proceso o 1.2.3.6.2 Edificación no Habitacional en Proceso o 1.2.3.6.3 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso o 1.2.3.6.4 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso o	y de Reparación o 5.1.2.6 Combustibles, Lubricantes y Aditivos o 5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos o 5.1.2.9 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores		
--	--	--	--	---	---	--	--

### III.2.3 EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN BIENES PROPIOS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				1.2.3.6.5 Construcción de Vías de Comunicación en Proceso o			
				1.2.3.6.6 Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso o			
				1.2.3.6.7 Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso o			
				1.2.3.6.9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos			

# Manual de Contabilidad Gubernamental

7	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de la adquisición de materiales y suministros de obras públicas en bienes propios, por administración con tipo de gasto de capital. ↔	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente	Especializados en Proceso		8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
8	Por el pago de la adquisición de materiales y suministros de obras públicas en bienes propios, por administración con tipo de gasto de capital. ↔	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
9	Por el devengado de contratación de servicios generales de obras públicas en bienes propios, por administración con tipo de gasto de capital. ↔	Contrato, factura o documento equivalente.	Frecuente	5.1.3.1 Servicios Básicos o 5.1.3.2 Servicios de Arrendamiento o 5.1.3.3 Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios o 5.1.3.5 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación o	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido

### III.2.3 EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN BIENES PROPIOS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
10	Por la capitalización de los servicios generales a construcciones en proceso de bienes propios por administración (registro simultáneo con 9).	Expediente de obra.	Frecuente	5.1.3.6 Servicios de Comunicación Social y Publicidad o 5.1.3.7 Servicios de Traslado y Viáticos o 5.1.3.9 Otros Servicios Generales 1.2.3.6 Construcciones en proceso en Bienes Propios 1.2.3.6.1 Edificación Habitacional en Proceso	5.1.3.1 Servicios Básicos o 5.1.3.2 Servicios de Arrendamiento		

# Manual de Contabilidad Gubernamental

				o 1.2.3.6.2 Edificación no Habitacional en Proceso o 1.2.3.6.3 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso o 1.2.3.6.4 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso o 1.2.3.6.5 Construcción de Vías de Comunicación en Proceso o 1.2.3.6.6 Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso o 1.2.3.6.7 Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso o	o 5.1.3.3 Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios o 5.1.3.5 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación o 5.1.3.6 Servicios de Comunicación Social y Publicidad o 5.1.3.7 Servicios de Traslado y Viáticos o 5.1.3.9 Otros Servicios Generales		
--	--	--	--	--	--	--	--

### III.2.3 EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN BIENES PROPIOS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
11	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de servicios generales de obras públicas en bienes propios, por administración con tipo de gasto de capital.	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente	1.2.3.6.9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso		8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
12	Por el pago de los servicios generales de obras públicas en bienes propios, por administración con tipo de gasto de capital.	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia	Frecuente	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos	8.2.6 Presupuesto de Egresos

13	↔ Por la activación de construcciones en proceso de bienes propios, por administración a bienes inmuebles e infraestructura; a la conclusión de la obra.	bancaria. Expediente de obra.	Frecuente	Corto Plazo 1.2.3.2 Viviendas o 1.2.3.3 Edificios no Habitacio- nales o 1.2.3.4 Infraestruc- tura 1.2.3.4.1 Infraestruc- tura de Carreteras o 1.2.3.4.2 Infraestruc- tura Ferroviaria y Multimodal o 1.2.3.4.3 Infraestruc- tura Portuaria o 1.2.3.4.4 Infraestruc- tura Aeroportuaria o 1.2.3.4.5 Infraestruc- tura de Telecomu- nicaciones o 1.2.3.4.6 Infraestruc- tura de Agua Potable, Saneamiento, Hidroagrí- cola y Control de Inundacio- nes o 1.2.3.4.7 Infraestruc- tura Eléctrica o	1.2.3.6 Construc- ciones en Proceso en Bienes Propios 1.2.3.6.1 Edificación Habitacional en Proceso o 1.2.3.6.2 Edificación no Habitacional en Proceso o 1.2.3.6.3 Construcción de Obras para el Abasteci- miento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Teleco- municaciones en Proceso o 1.2.3.6.4 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso o 1.2.3.6.5 Construcción de Vías de Comunica- ción en Proceso o 1.2.3.6.6 Otras Construc- ciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso o	Pagado	Ejercido
----	---	----------------------------------	-----------	---	---	--------	----------

### III.2.3 EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN BIENES PROPIOS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI-CIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				1.2.3.4.8 Infraestruc- tura de Producción de Hidrocar- buros o 1.2.3.4.9 Infraestruc- tura de Refinación,	1.2.3.6.7 Instalaciones y Equipamiento en Construc- ciones en Proceso o 1.2.3.6.9 Trabajos de Acabados en		



14	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de las retenciones a favor de terceros. ↔	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente	Gas y Petroquímica o 1.2.3.9 Otros Bienes Inmuebles	Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
15	Por el pago de las retenciones a favor de terceros. ↔	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
<p>NOTA: ↔ Registros automáticos.</p>							

## IV.2.1 ARRENDAMIENTO FINANCIERO

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el arrendamiento financiero a la firma del contrato.	Contrato de arrendamiento financiero.	Frecuente	1.2.7.2 Derechos Sobre Bienes en Régimen de Arrendamiento Financiero	2.2.3.5 Arrendamiento Financiero a Largo Plazo		
2	Por la porción del arrendamiento financiero de largo plazo a corto plazo	Contrato de arrendamiento financiero.	Frecuente	1.2.7.3 Gastos Pagados por Adelantado a Largo Plazo	2.2.3.5 Arrendamiento Financiero a Largo Plazo		
3a	Por la disminución sobre los derechos e intereses diferidos del arrendamiento financiero.	Contrato de arrendamiento financiero.	Frecuente	2.2.3.5 Arrendamiento Financiero a Largo Plazo	2.1.3.3 Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero		
3b	Por el devengado de los derechos sobre bienes e intereses en arrendamiento financiero.	Contrato de arrendamiento financiero.	Frecuente	2.1.3.3 Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero	1.2.7.2 Derechos Sobre Bienes en Régimen de Arrendamiento Financiero o 1.2.7.3 Gastos Pagados por Adelantado a Largo Plazo		
				5.1.3.2 Servicios de Arrendamiento	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
				5.4.1.1 Intereses de la Deuda Pública Interna o 5.4.1.2	2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo		

3c	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de derechos sobre bienes e intereses en arrendamiento financiero. ↔	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente	Intereses de la Deuda Pública Externa		8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
3d	Por el pago de los derechos sobre bienes e intereses en arrendamiento financiero.	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo 2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
1	Por el arrendamiento financiero a la firma del contrato.	Contrato de arrendamiento financiero.	Frecuente	1.2.7.2 Derechos Sobre Bienes en Régimen de Arrendamiento Financiero 1.2.7.3 Gastos Pagados por Adelantado a Largo Plazo	2.2.3.5 Arrendamiento Financiero a Largo Plazo		

## IV.2.1 ARRENDAMIENTO FINANCIERO

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
2	Por la porción del arrendamiento financiero de largo plazo a corto plazo	Contrato de arrendamiento financiero.	Frecuente	2.2.3.5 Arrendamiento Financiero a Largo Plazo	2.1.3.3 Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero		
3a	Por la disminución sobre los derechos e intereses diferidos del arrendamiento financiero.	Contrato de arrendamiento financiero.	Frecuente	2.1.3.3 Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero	1.2.7.2 Derechos Sobre Bienes en Régimen de Arrendamiento Financiero o 1.2.7.3 Gastos Pagados por Adelantado a Largo Plazo		
3b	Por el devengado de los derechos sobre bienes e intereses en arrendamiento financiero.	Contrato de arrendamiento financiero.	Frecuente	5.1.3.2 Servicios de Arrendamiento  5.4.1.1 Intereses de la Deuda Pública Interna o 5.4.1.2 Intereses de la Deuda Pública Externa	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo  2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido

3c	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de derechos sobre bienes e intereses en arrendamiento financiero. ↔	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
3d	Por el pago de los derechos sobre bienes e intereses en arrendamiento financiero.	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo  2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
3e	Por la incorporación al activo de la porción del arrendamiento financiero (Sin considerar los intereses)	Contrato de arrendamiento financiero.	Frecuente	1.2.9.2 Bienes en Arrendamiento Financiero	5.1.3.2 Servicios de Arrendamiento		
4	Por la incorporación del bien al Patrimonio al aplicar la opción de compra del contrato de arrendamiento financiero.	Contrato de arrendamiento financiero.	Frecuente	1.2.3.1 Terrenos o  1.2.3.2 Viviendas o  1.2.3.3 Edificios no Habitacionales o  1.2.3.9 Otros Bienes Inmuebles o	1.2.9.2 Bienes en Arrendamiento Financiero		
<p><b>NOTA:</b> Los registros 3a) a 3e) se realizan de manera simultánea.</p>							

## IV.2.1 ARRENDAMIENTO FINANCIERO

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				1.2.4.1 Mobiliario y Equipo de Administración			
				1.2.4.1.1 Muebles de Oficina y Estantería o			
				1.2.4.1.2 Muebles, Excepto de Oficina y Estantería o			
				1.2.4.1.3 Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información o			
				1.2.4.1.9 Otros Mobiliarios y Equipos de Administración o			
				1.2.4.2 Mobiliario y			

				Equipo Educativo y Recreativo o 1.2.4.2.1 Equipos y Aparatos Audiovisuales o 1.2.4.2.2 Aparatos Deportivos o 1.2.4.2.3 Cámaras Fotográficas y de Video o 1.2.4.2.9 Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo o 1.2.4.3 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio 1.2.4.3.1 Equipo Médico y de Laboratorio p 1.2.4.3.2 Instrumental Médico y de Laboratorio p 1.2.4.4 Equipo de Transporte			
--	--	--	--	---	--	--	--

## IV.2.1 ARRENDAMIENTO FINANCIERO

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				1.2.4.4.1 Automóviles y Equipo Terrestre o			
				1.2.4.4.2 Carrocerías y Remolques o			
				1.2.4.4.3 Equipo Aeroespacial o			
				1.2.4.4.4 Equipo Ferroviario o			
				1.2.4.4.5 Embarcaciones o			
				1.2.4.4.9 Otros Equipos de Transporte o			
				1.2.4.6 Maquinaria,			

				<p>Otros Equipos y Herramientas</p> <p>1.2.4.6.1 Maquinaria y Equipo Agropecuario o</p> <p>1.2.4.6.2 Maquinaria y Equipo Industrial o</p> <p>1.2.4.6.3 Maquinaria y Equipo de Construcción o</p> <p>1.2.4.6.4 Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial o</p> <p>1.2.4.6.5 Equipo de Comunicación y Telecomunicación o</p> <p>1.2.4.6.6 Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos o</p> <p>1.2.4.6.7 Herramientas y Máquinas-Herramienta o</p> <p>1.2.4.6.9 Otros Equipos o</p> <p>1.2.5.1 Software</p>			
--	--	--	--	---	--	--	--

## V.1.1 FONDOS DE TERCEROS, BIENES Y VALORES EN GARANTÍA

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por los depósitos de fondos de terceros a corto plazo.	Recibo oficial, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Eventual	1.1.1.6 Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	2.1.6.1 Fondos en Garantía a Corto Plazo o  2.1.6.2 Fondos en Administración a Corto Plazo o  2.1.6.3		

					Fondos Contingentes a Corto Plazo o 2.1.6.4 Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo o 2.1.6.5 Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
2	Por los depósitos de fondos de terceros a largo plazo.	Recibo oficial, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Eventual	1.1.1.6 Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	2.2.5.1 Fondos en Garantía a Largo Plazo o 2.2.5.2 Fondos en Administración a Largo Plazo o 2.2.5.3 Fondos Contingentes a Largo Plazo o 2.2.5.4 Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Largo Plazo o 2.2.5.5 Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo		

## V.1.1 FONDOS DE TERCEROS, BIENES Y VALORES EN GARANTÍA

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
3	Por el reintegro de los fondos de terceros a corto plazo.	Cheque transferencia bancaria.	y/o Eventual	2.1.6.1 Fondos en Garantía a Corto Plazo o 2.1.6.2 Fondos en Administración a Corto	1.1.1.6 Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración		

# Manual de Contabilidad Gubernamental

4	Por el reintegro de los fondos de terceros a largo plazo.	Cheque transferencia bancaria.	y/o	Eventual	Plazo o 2.1.6.3 Fondos Contingentes a Corto Plazo o 2.1.6.4 Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo o 2.1.6.5 Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo 2.2.5.1 Fondos en Garantía a Largo Plazo o 2.2.5.2 Fondos en Administración a Largo Plazo o 2.2.5.3 Fondos Contingentes a Largo Plazo o 2.2.5.4 Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Largo Plazo o 2.2.5.5 Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	1.1.1.6 Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	
5	Por los beneficios extraordinarios por el vencimiento de fondos de terceros de corto plazo.	Oficio autorización documento equivalente.	de o	Eventual	2.1.6.1 Fondos en Garantía a Corto Plazo o 2.1.6.2 Fondos en Administración a Corto Plazo o 2.1.6.3 Fondos Contingentes a Corto Plazo o	4.3.9.9 Otros Ingresos y Beneficios varios	

## V.1.1 FONDOS DE TERCEROS, BIENES Y VALORES EN GARANTÍA

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				2.1.6.4 Fondos de Fideicomisos, Mandatos y			

6	Por los ingresos extraordinarios por el vencimiento de fondos de terceros de largo plazo.	Oficio de autorización documento equivalente.	Eventual	Contratos Análogos a Corto Plazo o 2.1.6.5 Otros Fondos de Terceros a Corto Plazo en garantía y/o Administración 2.2.5.1 Fondos en Garantía a Largo Plazo o 2.2.5.2 Fondos en Administración a Largo Plazo o 2.2.5.3 Fondos Contingentes a Largo Plazo o 2.2.5.4 Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Largo Plazo o 2.2.5.5 Otros Fondos de Terceros a Largo Plazo en Garantía y/o Administración	4.3.9.9 Otros Ingresos y Beneficios varios		
7	Por los ingresos extraordinarios en bancos por el vencimiento de los fondos de terceros.	Transferencia bancaria	Eventual	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.1.6 Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración		
8	Por el reconocimiento de los valores y bienes en garantía.	Recibo oficial.	Eventual	1.1.9.1 Valores en Garantía o 1.1.9.2 Bienes en Garantía	2.1.6.6 Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo o 2.2.5.6 Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo		
9	Por la devolución de los valores y bienes en garantía.	Constancia de liberación de los valores y bienes.	Eventual	2.1.6.6 Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo o 2.2.5.6 Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo	1.1.9.1 Valores en Garantía o 1.1.9.2 Bienes en Garantía		
NOTA: ↔ Registro Automático							

## V.1.2 DEUDORES DIVERSOS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO	PERIODI-	REGISTRO
-----	----------	-----------	----------	----------



		FUENTE	CIDAD	CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por los deudores diversos.	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo o 1.2.2.2 Deudores Diversos a Largo Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería		
2	Por el cobro a deudores diversos.	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo o 1.2.2.2 Deudores Diversos a Largo Plazo		

## V.1.3 ALMACÉN E INVENTARIOS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	<b>EJEMPLO ILUSTRATIVO DE LOS REGISTROS BASICOS, EN TANTO EL CONAC EMITA LOS LINEAMIENTOS</b> De la entrada de Inventario de materias primas, materiales y suministros para la producción.	Tarjeta de entrada de almacén o documento equivalente.	Frecuente	1.1.4.4 Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción 1.1.4.4.1 Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales Adquiridos como Materia Prima 1.1.4.4.2 Productos Textiles Adquiridos como Materia Prima 1.1.4.4.3 Productos de Papel, Cartón e Impresos Adquiridos como Materia Prima 1.1.4.4.4 Productos Combustibles,	5.1.2.3 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización		

# Manual de Contabilidad Gubernamental

				<p>Lubricantes y Aditivos Adquiridos como Materia Prima</p> <p>1.1.4.4.5 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio Adquiridos como Materia Prima</p> <p>1.1.4.4.6 Productos Metálicos y a Base de Minerales no Metálicos Adquiridos como Materia Prima</p> <p>1.1.4.4.7 Productos de Cuero, Piel, Plástico y Hule Adquiridos como Materia Prima</p>			
--	--	--	--	--	--	--	--

## V.1.3 ALMACÉN E INVENTARIOS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
3	Por la salida de inventario de materias primas, materiales y suministros para la producción a proceso de elaboración.	Tarjeta de almacén o documento equivalente.	Frecuente	<p>1.1.4.4.9 Otros Productos y Mercancías Adquiridas como Materia Prima</p> <p>1.1.4.3 Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración</p>	<p>1.1.4.4 Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción</p> <p>1.1.4.4.1 Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales Adquiridos como Materia Prima</p> <p>1.1.4.4.2 Productos Textiles Adquiridos como Materia Prima</p> <p>1.1.4.4.3 Productos de Papel, Cartón e Impresos Adquiridos como Materia Prima</p> <p>1.1.4.4.4</p>		

4	Transformación de mercancías en proceso a mercancías terminadas.	Tarjeta de almacén o equivalente	Frecuente	1.1.4.2 Inventario de Mercancías Terminadas	Productos Combustibles, Lubricantes y Aditivos Adquiridos como Materia Prima 1.1.4.4.5 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio Adquiridos como Materia Prima 1.1.4.4.6 Productos Metálicos y a Base de Minerales no Metálicos Adquiridos como Materia Prima 1.1.4.4.7 Productos de Cuero, Piel, Plástico y Hule Adquiridos como Materia Prima 1.1.4.4.9 Otros Productos y Mercancías Adquiridas como Materia Prima 1.1.4.3 Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración		
---	--	----------------------------------	-----------	--	--	--	--

## V.1.4 BIENES EN CONCESIÓN

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	<b>Ejemplo: Bienes Inmuebles</b> Entrega de bienes en concesión.	Contrato de concesión.	Frecuente	1.2.9.1 Bienes en Concesión	1.2.3.1 Terrenos o 1.2.3.2 Viviendas o 1.2.3.3 Edificios no Habitacionales o 1.2.3.9 Otros Bienes Inmuebles		
2	Por los bienes recibidos por el ente público por parte del Concesionario.	Contrato de concesión del ente público.	Frecuente	7.6.1 Bienes Bajo Contrato en Concesión	7.6.2 Contrato de Concesión por Bienes		
3	Conclusión del contrato de Concesión	Contrato de concesión.	Frecuente	1.2.3.1 Terrenos o 1.2.3.2	1.2.9.1 Bienes en Concesión		

4	Por los bienes entregados por el ente público al Concesionario por la conclusión del contrato.	Contrato de concesión.	de	Frecuente	Viviendas o 1.2.3.3 Edificios no Habitacionales o 1.2.3.9 Otros Bienes Inmuebles 7.6.2 Contrato de Concesión por Bienes	7.6.1 Bienes Bajo Contrato en Concesión		
---	--	------------------------	----	-----------	--	---	--	--

## V.1.5 BIENES EN COMODATO

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO				
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO		
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO	
1	<b>Ejemplo: Bienes Inmuebles</b> Entrega de bienes en comodato.	Contrato de comodato.	de	Frecuente	1.2.9.3 Bienes en Comodato	1.2.3.1 Terrenos o 1.2.3.2 Viviendas o 1.2.3.3 Edificios no Habitacionales o 1.2.3.9 Otros Bienes Inmuebles		
2	Por los bienes recibidos por el ente público por parte del comodante.	Contrato comodato.	de	Frecuente	7.6.3 Bienes Bajo Contrato en Comodato	7.6.4 Contrato de Comodato por Bienes		
3	Por los bienes entregados por el ente público al comodante de comodato.	Contrato comodato.	de	Frecuente	1.2.3.1 Terrenos o 1.2.3.2 Viviendas o 1.2.3.3 Edificios no Habitacionales o 1.2.3.9 Otros Bienes Inmuebles	1.2.9.3 Bienes en Comodato		

## V.1.6 VENTA DE BIENES PROVENIENTES DE ADJUDICACIONES, DECOMISOS Y DACIÓN EN PAGO

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO				
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO		
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO	
1	Por la venta de bienes provenientes de adjudicación, decomisos y dación en pago.	Acta entregada, informe de venta y factura.		Frecuente	1.1.2.2 cuentas por Cobrar a Corto Plazo	1.1.9.3 Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Asegura-		

2	Por el ingreso derivado de la venta de bienes provenientes de adjudicaciones, decomisos y dación en pago.	Cesión de derechos, factura, recibo oficial, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	miento y Dación en Pago 1.1.2.2 Cuentas por cobrar a Corto Plazo		
3	Por los gastos generados de la venta de bienes provenientes de adjudicaciones, decomisos y dación en pago.	Factura o documento equivalente.	Frecuente	5.5.9.9 Otros Gastos Varios	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería		

## V.1.7 DIFERENCIAS CAMBIARIAS EN MONEDA EXTRANJERA Y TÍTULOS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por las diferencias de cotización a favor de valores negociables en moneda extranjera.	Estado de cuenta de los valores.	Frecuente	1.1.1.4 Inversiones Temporales (Hasta 3 meses) o 1.1.2.1 Inversiones Financieras de Corto Plazo o 1.2.1.1 Colocaciones a Largo Plazo 1.2.1.1.1 Depósitos a LP en Moneda Nacional o 1.2.1.1.2 Depósitos a LP en Moneda Extranjera o 1.2.1.2 Títulos y Valores a Largo Plazo 1.2.1.2.1 Bonos a LP o 1.2.1.2.2	4.3.9.4 Diferencias de Cotización en Valores Negociables		

				Valores Representativos de Deuda a LP o 1.2.1.2.3 Obligaciones Negociables a LP o 1.2.1.2.9 Otros Valores a LP			
--	--	--	--	---	--	--	--

## V.1.7 DIFERENCIAS CAMBIARIAS EN MONEDA EXTRANJERA Y TÍTULOS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
2	Por las diferencias de cotización negativa en valores negociables en moneda extranjera.	Estado de cuenta de los valores.	Frecuente	5.5.9.5 Diferencias de Cotización negativa en Valores Negociables	1.1.1.4 Inversiones Temporales (Hasta 3 meses) o 1.1.2.1 Inversiones Financieras de Corto Plazo o 1.2.1.1 Colocaciones a Largo Plazo 1.2.1.1.1 Depósitos a LP en Moneda Nacional o 1.2.1.1.2 Depósitos a LP en Moneda Extranjera o 1.2.1.2 Títulos y Valores a Largo Plazo 1.2.1.2.1 Bonos a LP o 1.2.1.2.2 Valores Representativos de Deuda a LP o 1.2.1.2.3 Obligaciones Negociables		

					a LP o 1.2.1.2.9 Otros Valores a LP		
--	--	--	--	--	--	--	--

## V.1.8 FONDO ROTATORIO O REVOLVENTE

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por la entrega de recursos para la constitución del fondo rotatorio o revolvente.	Oficio de autorización de fondo rotatorio o revolvente, documento equivalente y emisión de medio de pago.	Anual	1.1.2.5 Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería		
2	Por el ingreso del fondo rotatorio o revolvente.	Oficio validado, estado de cuenta.	Anual	1.1.1.3 Bancos/ Dependencias y Otros	2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
3	Por el uso del fondo rotatorio o revolvente.	Emisión de medio de pago o boleta de extracción.	Frecuente	2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.3 Bancos/ Dependencias y Otros		
4	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.	Oficio de comprobación de gastos/factura o documento equivalente.	Frecuente	5.1.2.1 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales o 5.1.2.2 Alimentos y Utensilios o 5.1.2.3 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización o 5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación o 5.1.2.5 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio o 5.1.2.6 Combustibles	1.1.2.5 Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado  8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido  8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido  8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado  8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido

				Lubricantes y Aditivos o 5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos o			
--	--	--	--	---	--	--	--

## V.1.8 FONDO ROTATORIO O REVOLVENTE

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				5.1.2.8 Materiales y Suministros para Seguridad o 5.1.2.9 Herramientas Refacciones y Accesorios Menores o 5.1.3.1 Servicios Básicos o 5.1.3.7 Servicios de Traslado y Viáticos			
5	Por la reposición del fondo rotatorio o revolvente.	Oficio de autorización de fondo rotatorio o revolvente, documento equivalente y emisión de medio de pago.	Frecuente	1.1.2.5 Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería		
6	Por el ingreso por la reposición del fondo rotatorio o revolvente.	Oficio validado, estado de cuenta.	Frecuente	1.1.1.3 Bancos/ Dependencias y Otros	2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
7	Por el reintegro de los recursos para la cancelación del fondo rotatorio o revolvente.	Cheque y/o transferencia bancaria.	Anual	2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.3 Bancos/ Dependencias y Otros		

## V.1.9 OTROS GASTOS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el devengado por otros gastos.	Contrato, factura o documento	Frecuente	5.5.9.9 Otros	2.1.1.9 Otras	8.2.5 Presupuesto	8.2.4 Presupuesto



2	Por el pago de otros gastos.	equivalente.  Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	Gastos Varios 2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Cuentas por Pagar a Corto Plazo 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	de Egresos Devengado 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido  8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	de Egresos Comprometido 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado  8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
3	Transferencias de fondos entre cuentas bancarias.	Transferencia bancaria.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería "A"	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería "B"		

## V.2.1 ANTICIPOS DE PARTICIPACIONES

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el anticipo de participaciones.	Relación de acuerdos o documento equivalente.	Frecuente	1.1.2.5 Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería		
2	Por la aplicación del anticipo de participaciones.	Constancia de participaciones.	Eventual	5.3.1.1 Participaciones de la Federación a Entidades Federativas y Municipios o 5.3.1.2 Participaciones de las Entidades Federativas a los Municipios	1.1.2.5 Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado  8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido  8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido  8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado  8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido

## V.2.2 ANTICIPOS A PROVEEDORES

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	<b>A. ANTICIPOS SIN AFECTACION PRESUPUESTARIA.</b> Por el anticipo a proveedores por adquisición de bienes y contratación de servicios.	Recibo oficial, factura, contrato o documento equivalente.	Frecuente	1.1.3.1 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería		

2	Por la aplicación del anticipo a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios.	Recibo oficial, factura, contrato o documento equivalente.	Frecuente	<p>de Servicios a Corto Plazo</p> <p>5.1.2.1 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales o</p> <p>5.1.2.2 Alimentos y Utensilios o</p> <p>5.1.2.3 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización o</p> <p>5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación o</p> <p>5.1.2.5 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio o</p> <p>5.1.2.6 Combustibles Lubricantes y Aditivos o</p> <p>5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos o</p> <p>5.1.2.8 Materiales y Suministros para Seguridad o</p>	1.1.3.1 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	<p>8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado</p> <p>8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido</p> <p>8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado</p>	<p>8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido</p> <p>8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado</p> <p>8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido</p>
---	--	--	-----------	---	--	---	---

## V.2.2 ANTICIPOS A PROVEEDORES

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				5.1.2.9 Herramientas			

				Refacciones y Accesorios Menores 5.1.3.1 Servicios Básicos 5.1.3.2 Servicios de Arrendamiento o 5.1.3.3 Servicios Profesionales Científicos y Técnicos y Otros Servicios o 5.1.3.4 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales o 5.1.3.5 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación o 5.1.3.6 Servicios de Comunicación Social y Publicidad o 5.1.3.7 Servicios de Traslado y Viáticos o 5.1.3.8 Servicios Oficiales o 5.1.3.9 Otros Servicios Generales			
1	<b>B. REGISTRO DE ANTICIPOS CON AFECTACION PRESUPUESTARIA</b>  Por el devengado de anticipo a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios.	Recibo oficial, factura, contrato o documento equivalente.	Frecuente	5.1.2.1 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales o 5.1.2.2 Alimentos y Utensilios o	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido

## V.2.2 ANTICIPOS A PROVEEDORES

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				5.1.2.3 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización o			
				5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación o			
				5.1.2.5 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio o			
				5.1.2.6 Combustibles Lubricantes y Aditivos o			
				5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos o			
				5.1.2.8 Materiales y Suministros para Seguridad o			
				5.1.2.9 Herramientas Refacciones y Accesorios Menores o			
				5.1.3.1 Servicios Básicos o			
				5.1.3.2 Servicios de Arrendamiento o			
				5.1.3.3 Servicios Profesionales Científicos y Técnicos y Otros Servicios o			
				5.1.3.4 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales			

				o		
--	--	--	--	---	--	--

## V.2.2 ANTICIPOS A PROVEEDORES

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
2	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de anticipo a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios.	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente	5.1.3.5 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación o 5.1.3.6 Servicios de Comunicación Social y Publicidad o 5.1.3.7 Servicios de Traslado y Viáticos o 5.1.3.8 Servicios Oficiales o 5.1.3.9 Otros Servicios Generales		8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
3	Por el pago de anticipo a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios.	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
4	Por la reclasificación de anticipo a proveedores por adquisición de bienes y contratación de servicios.	Póliza de diario	Frecuente	1.1.3.1 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	5.1.2.1 Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales o 5.1.2.2 Alimentos y Utensilios o 5.1.2.3 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización o 5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación o 5.1.2.5 Productos Químicos, Farmacéuticos y de		

# Manual de Contabilidad Gubernamental

					Laboratorio o 5.1.2.6 Combustibles Lubricantes y Aditivos o		
--	--	--	--	--	---	--	--

## V.2.2 ANTICIPOS A PROVEEDORES

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos o			
				5.1.2.8 Materiales y Suministros para Seguridad o			
				5.1.2.9 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores o			
				5.1.3.1 Servicios Básicos o			
				5.1.3.2 Servicios de Arrenda- miento o			
				5.1.3.3 Servicios Profesionales Científicos y Técnicos y Otros Servicios o			
				5.1.3.4 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales o			
				5.1.3.5 Servicios de Instalación, Reparación, Manten- imiento y Conservación o			
				5.1.3.6 Servicios de Comunica- ción Social y Publicidad o			

# Manual de Contabilidad Gubernamental

					5.1.3.7 Servicios de Traslado y Viáticos o		
					5.1.3.8 Servicios Oficiales o		
					5.1.3.9 Otros Servicios Generales		

## V.2.2 Anticipos A Proveedores

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
5	Por la aplicación del anticipo a proveedores por adquisición de bienes y contratación de servicios.	Recibo, facturas, contratos, recibos o documento equivalente.	Frecuente	5.1.2.1 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales o	1.1.3.1 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo		
				5.1.2.2 Alimentos y Utensilios o			
				5.1.2.3 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización o			
				5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación o			
				5.1.2.5 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio o			
				5.1.2.6 Combustibles Lubricantes y Aditivos o			
				5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos o			
				5.1.2.8 Materiales y Suministros			

				para Seguridad o 5.1.2.9 Herramientas Refacciones y Accesorios Menores o 5.1.3.1 Servicios Básicos o 5.1.3.2 Servicios de Arrendamiento o			
--	--	--	--	--	--	--	--

## V.2.2 ANTICIPOS A PROVEEDORES

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				5.1.3.3 Servicios Profesionales Científicos y Técnicos y Otros Servicios o 5.1.3.4 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales o 5.1.3.5 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación o 5.1.3.6 Servicios de Comunicación Social y Publicidad o 5.1.3.7 Servicios de Traslado y Viáticos o 5.1.3.8 Servicios Oficiales o 5.1.3.9 Otros Servicios Generales			
1	<p><b>NOTA:</b> Los registros 1, 2, 3, 4 y 5 se realizan de manera simultánea.</p> <p><b>A. REGISTRO DE ANTICIPOS A PROVEEDORES SIN AFECTACION PRESUPUESTARIA</b></p> <p>Por el anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles.</p>	Recibo oficial, factura, contrato o documento equivalente.	Frecuente	1.1.3.2 Anticipo a Proveedores por Adquisi-	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería		



2	Por la aplicación del anticipo a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles.	Recibo oficial, factura, contrato o documento equivalente.	Frecuente	ción de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo o 1.1.3.3 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo 1.2.3.1 Terrenos o 1.2.3.2 Viviendas o 1.2.3.3 Edificios no Habitacionales o	1.1.3.2 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo o	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado  8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido  8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
---	--	--	-----------	--	--	---	---

## V.2.2 ANTICIPOS A PROVEEDORES

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				1.2.3.4 Infraestructura	1.1.3.3 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
				1.2.3.4.1 Infraestructura de Carreteras o			
				1.2.3.4.2 Infraestructura Ferroviaria y Multimodal o			
				1.2.3.4.3 Infraestructura Portuaria o			
				1.2.3.4.4 Infraestructura Aeroportuaria o			
				1.2.3.4.5 Infraestructura de Telecomunicaciones o			
				1.2.3.4.6 Infraestructura de Agua Potable, Saneamiento, Hidroagrícola y Control de Inundaciones o			
				1.2.3.4.7 Infraestructura			

# Manual de Contabilidad Gubernamental

				Eléctrica o 1.2.3.4.8 Infraestructura de Producción de Hidrocarburos o 1.2.3.4.9 Infraestructura de Refinación, Gas y Petroquímica o 1.2.4.1 Mobiliario y Equipo de Administración  1.2.4.1.1 Muebles de Oficina y Estantería o 1.2.4.1.2 Muebles, Excepto de Oficina y Estantería o			
--	--	--	--	---	--	--	--

## V.2.2 ANTICIPOS A PROVEEDORES

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				1.2.4.1.3 Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información o 1.2.4.1.9 Otros Mobiliarios y Equipos de Administración o 1.2.4.2 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo o 1.2.4.2.1 Equipos y Aparatos Audiovisuales o 1.2.4.2.2 Aparatos Deportivos o 1.2.4.2.3 Cámaras Fotográficas y de Video o 1.2.4.2.9 Otro Mobiliario y Equipo Educativo			

				y Recreativo o 1.2.4.3 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio  1.2.4.3.1 Equipo Médico y de Laboratorio p 1.2.4.3.2 Instrumental Médico y de Laboratorio p 1.2.4.4 Equipo de Transporte  1.2.4.4.1 Automóviles y Equipo Terrestre o 1.2.4.4.2 Carrocerías y Remolques o 1.2.4.4.3 Equipo Aeroespacial o			
--	--	--	--	--	--	--	--

## V.2.2 ANTICIPOS A PROVEEDORES

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				1.2.4.4.4 Equipo Ferroviario o 1.2.4.4.5 Embarca- ciones o 1.2.4.4.9 Otros Equipos de Transporte o 1.2.4.5 Equipo de Defensa y Seguridad o 1.2.4.6 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas  1.2.4.6.1 Maquinaria y Equipo Agropecuario o 1.2.4.6.2 Maquinaria y Equipo Industrial o			

# Manual de Contabilidad Gubernamental

				1.2.4.6.3 Maquinaria y Equipo de Construcción o 1.2.4.6.4 Sistemas de Aire Acondi- cionado, Calefacción y de Refrigera- ción Industrial y Comercial o 1.2.4.6.5 Equipo de Comunica- ción y Teleco- municación o 1.2.4.6.6 Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos o 1.2.4.6.7 Herramientas y Máquinas- Herramienta o 1.2.4.6.9 Otros Equipos 1.2.4.7 Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos			
--	--	--	--	--	--	--	--

## V.2.2 ANTICIPOS A PROVEEDORES

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI- CIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				1.2.4.7.1 Bienes Artísticos, Culturales y Científicos 1.2.4.7.2 Objetos de Valor 1.2.4.8 Activos Biológicos o 1.2.4.8.1 Bovinos o 1.2.4.8.2 Porcinos o 1.2.4.8.3 Aves o 1.2.4.8.4 Ovinos y Caprinos o 1.2.4.8.5 Peces y Acuicultura			

				o 1.2.4.8.6 Equinos o 1.2.4.8.7 Especies Menores y de Zoológico o 1.2.4.8.8 Árboles y Plantas o 1.2.4.8.9 Otros Activos Biológicos o 1.2.5.1 Software o 1.2.5.2 Patentes, Marcas y Derechos o 1.2.5.2.1 Patentes o 1.2.5.2.2 Marcas o 1.2.5.2.3 Derechos o 1.2.5.3 Concesiones y Franquicias o 1.2.5.3.1 Concesiones o			
--	--	--	--	---	--	--	--

## V.2.2 ANTICIPOS A PROVEEDORES

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				1.2.5.4 Licencias o 1.2.5.4.1 Licencias Informáticas e Intelectuales o 1.2.5.4.2 Licencias Industriales, Comerciales y Otras o 1.2.5.9 Otros Activos Intangible			
1	<b>B. REGISTRO DE ANTICIPO A PROVEEDORES CON AFECTACION PRESUPUESTARIA</b>  Por el devengado de anticipos a proveedores de bienes inmuebles.  <b>Ejemplo: Bienes Inmuebles</b>	Recibo, factura, contrato o documento equivalente.	Frecuente	1.2.3.1 Terrenos o 1.2.3.2 Viviendas o 1.2.3.3 Edificios no Habitacio-	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido

# Manual de Contabilidad Gubernamental

				nales o 1.2.3.4 Infraestructura o 1.2.3.4.1 Infraestructura de Carreteras o 1.2.3.4.2 Infraestructura Ferroviaria y Multimodal o 1.2.3.4.3 Infraestructura Portuaria o 1.2.3.4.4 Infraestructura Aeroportuaria o 1.2.3.4.5 Infraestructura de Telecomunicaciones o 1.2.3.4.6 Infraestructura de Agua Potable, Saneamiento, Hidroagrícola y Control de Inundaciones o			
--	--	--	--	--	--	--	--

## V.2.2 ANTICIPOS A PROVEEDORES

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
2	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente	1.2.3.4.7 Infraestructura Eléctrica o 1.2.3.4.8 Infraestructura de Producción de Hidrocarburos o 1.2.3.4.9 Infraestructura de Refinación, Gas y Petroquímica o		8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado

3	Por el pago de anticipos a proveedores de bienes inmuebles.	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
4	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes inmuebles.	Póliza de diario.	Frecuente	1.1.3.2 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Muebles a Corto Plazo o 1.1.3.3 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo	1.2.3.1 Terrenos o 1.2.3.2 Viviendas o 1.2.3.3 Edificios no Habitacionales o 1.2.3.4 Infraestructura o 1.2.3.4.1 Infraestructura de Carreteras o 1.2.3.4.2 Infraestructura Ferroviaria y Multimodal o 1.2.3.4.3 Infraestructura Portuaria o 1.2.3.4.4 Infraestructura Aeroportuaria o		

## V.2.2 ANTICIPOS A PROVEEDORES

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
					1.2.3.4.5 Infraestructura de Telecomunicaciones o 1.2.3.4.6 Infraestructura de Agua Potable, Saneamiento, Hidroagrícola y Control de Inundaciones o 1.2.3.4.7 Infraestructura Eléctrica o 1.2.3.4.8 Infraestructura de		

5	Por la aplicación de anticipos a proveedores de bienes inmuebles.	Recibo oficial, factura, contrato o documento equivalente.	Frecuente	1.2.3.1 Terrenos o 1.2.3.2 Viviendas o 1.2.3.3 Edificios no Habitacionales o 1.2.3.4 Infraestructura 1.2.3.4.1 Infraestructura de Carreteras o 1.2.3.4.2 Infraestructura Ferroviaria y Multimodal o 1.2.3.4.3 Infraestructura Portuaria o 1.2.3.4.4 Infraestructura Aeroportuaria o 1.2.3.4.5 Infraestructura de Telecomunicaciones o	Producción de Hidrocarburos o 1.2.3.4.9 Infraestructura de Refinación, Gas y Petroquímica o 1.1.3.2 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo 1.1.3.3 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo		
---	---	--	-----------	---	--	--	--

## V.2.2 ANTICIPOS A PROVEEDORES

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				1.2.3.4.6 Infraestructura de Agua Potable, Saneamiento, Hidroagrícola y Control de Inundaciones o 1.2.3.4.7 Infraestructura			



				tura Eléctrica o 1.2.3.4.8 Infraestructura de Producción de Hidrocarburos o 1.2.3.4.9 Infraestructura de Refinación, Gas y Petroquímica o			
	<b>NOTA:</b> Los registros 1, 2, 3, 4 y 5 se realizan de manera simultánea.						

## V.2.3 ANTICIPOS A CONTRATISTAS POR OBRA PÚBLICA

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	A. ANTICIPO SIN AFECTACION PRESUPUESTARIA. Por el anticipo a contratistas.	Contrato documento equivalente.	Frecuente	1.1.3.4 Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo o	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería		
2	Por la aplicación del anticipo a contratistas.	Contrato, informe de avance de obra o documento equivalente.	Frecuente	1.2.7.4 Anticipos a Largo Plazo 1.2.3.5 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público o 1.2.3.5.1 Edificación Habitacional en Proceso 1.2.3.5.2 Edificación no Habitacional en Proceso 1.2.3.5.3 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso 1.2.3.5.4 División de Terrenos y	1.1.3.4 Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo o 1.2.7.4 Anticipos a Largo Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido 8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido

				Construcción de Obras de Urbanización en Proceso 1.2.3.5.5 Construcción de Vías de Comunicación en Proceso 1.2.3.5.6 Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso 1.2.3.5.7 Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso			
--	--	--	--	---	--	--	--

## V.2.3 ANTICIPOS A CONTRATISTAS POR OBRA PÚBLICA

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				1.2.3.5.9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso 1.2.3.6 Construcciones en Proceso en Bienes Propios 1.2.3.6.1 Edificación Habitacional en Proceso o 1.2.3.6.2 Edificación no Habitacional en Proceso o 1.2.3.6.3 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso o 1.2.3.6.4 División de Terrenos y Construcción de Obras de			

				Urbanización en Proceso o 1.2.3.6.5 Construcción de Vías de Comunicación en Proceso o 1.2.3.6.6 Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso o 1.2.3.6.7 Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso o 1.2.3.6.9 Trabajos Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso			
--	--	--	--	---	--	--	--

## V.2.3 ANTICIPOS A CONTRATISTAS POR OBRA PÚBLICA

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	<b>B. ANTICIPO CON AFECTACION PRESUPUESTARIA.</b> Por el devengado del anticipo a contratistas.	Contrato documento equivalente.	Frecuente	1.2.3.5 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público o 1.2.3.5.1 Edificación Habitacional en Proceso 1.2.3.5.2 Edificación no Habitacional en Proceso 1.2.3.5.3 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso	2.1.1.3 Contratistas por Obras Públicas a Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido

				1.2.3.5.4 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso  1.2.3.5.5 Construcción de Vías de Comunica- ción en Proceso  1.2.3.5.6 Otras Construc- ciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso  1.2.3.5.7 Instalaciones y Equipamiento en Construc- ciones en Proceso  1.2.3.5.9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializa- dos en Proceso			
--	--	--	--	--	--	--	--

## V.2.3 ANTICIPOS A CONTRATISTAS POR OBRA PÚBLICA

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI- CIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				1.2.3.6 Construc- ciones en Proceso en Bienes Propios  1.2.3.6.1 Edificación Habitacional en Proceso o  1.2.3.6.2 Edificación no Habitacional en Proceso o  1.2.3.6.3 Construcción de Obras para el Abaste- cimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomu- nicaciones			

				<p>en Proceso o</p> <p>1.2.3.6.4 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso o</p> <p>1.2.3.6.5 Construcción de Vías de Comunicación en Proceso o</p> <p>1.2.3.6.6 Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso o</p> <p>1.2.3.6.7 Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso o</p> <p>1.2.3.6.9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso</p>			
--	--	--	--	---	--	--	--

## V.2.3 ANTICIPOS A CONTRATISTAS POR OBRA PÚBLICA

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
2	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago del anticipo a contratistas.	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
3	Por el pago del anticipo a contratistas.	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Eventual	2.1.1.3 Contratistas (obra) por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
4	Por la reclasificación del anticipo a contratistas.	Póliza de diario.	Eventual	1.1.3.4 Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	1.2.3.5 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público		
				1.2.7.4 Anticipos a Largo Plazo	1.2.3.5.1 Edificación Habitacional en Proceso		
					1.2.3.5.2 Edificación no Habitacional		

# Manual de Contabilidad Gubernamental

					<p>en Proceso</p> <p>1.2.3.5.3 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso</p> <p>1.2.3.5.4 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso</p> <p>1.2.3.5.5 Construcción de Vías de Comunicación en Proceso</p> <p>1.2.3.5.6 Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso</p> <p>1.2.3.5.7 Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso</p> <p>1.2.3.5.9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso</p> <p>1.2.3.6 Construcciones en Proceso en Bienes Propios</p>		
--	--	--	--	--	---	--	--

## V.2.3 ANTICIPOS A CONTRATISTAS POR OBRA PÚBLICA

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				1.2.3.6.1 Edificación Habitacional en Proceso o			
				1.2.3.6.2 Edificación no Habitacional en Proceso o			
				1.2.3.6.3 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo,			

5	<p>Por la aplicación del anticipo a contratistas.</p> <p><b>Nota:</b> Los registros 1, 2, 3 y 4 se realizan de manera simultánea.</p>	Póliza de diario.	Frecuente	<p>1.2.3.5 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público</p> <p>1.2.3.5.1 Edificación Habitacional en Proceso</p> <p>1.2.3.5.2 Edificación no Habitacional en Proceso</p>	<p>Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso o</p> <p>1.2.3.6.4 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso o</p> <p>1.2.3.6.5 Construcción de Vías de Comunicación en Proceso o</p> <p>1.2.3.6.6 Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso o</p> <p>1.2.3.6.7 Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso o</p> <p>1.2.3.6.9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso</p> <p>1.1.3.4 Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo o</p> <p>1.2.7.4 Anticipos a Largo Plazo</p>		
---	---	-------------------	-----------	--	---	--	--

## V.2.3 ANTICIPOS A CONTRATISTAS POR OBRA PÚBLICA

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO				
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO		
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO	
				1.2.3.5.3 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas,				

				<p>Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso</p> <p>1.2.3.5.4 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso</p> <p>1.2.3.5.5 Construcción de Vías de Comunicación en Proceso</p> <p>1.2.3.5.6 Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso</p> <p>1.2.3.5.7 Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso</p> <p>1.2.3.5.9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso</p> <p>1.2.3.6 Construcciones en Proceso en Bienes Propios</p> <p>1.2.3.6.1 Edificación Habitacional en Proceso o</p> <p>1.2.3.6.2 Edificación no Habitacional en Proceso o</p>			
--	--	--	--	---	--	--	--

### V.2.3 ANTICIPOS A CONTRATISTAS POR OBRA PÚBLICA

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				1.2.3.6.3			



				<p>Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso o</p> <p>1.2.3.6.4 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso o</p> <p>1.2.3.6.5 Construcción de Vías de Comunicación en Proceso o</p> <p>1.2.3.6.6 Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso o</p> <p>1.2.3.6.7 Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso o</p> <p>1.2.3.6.9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso</p>			
--	--	--	--	--	--	--	--

## VI.1.1 DEUDA PÚBLICA

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por la emisión de títulos y valores de deuda pública interna y/o externa (financiamiento).	Oficio de autorización o documento equivalente.	Frecuente	<p>7.2.1 Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna o</p> <p>7.2.2 Autorización</p>	<p>7.2.3 Emisiones Autorizadas de la Deuda Pública Interna y Externa</p>		

2	Por la colocación de títulos y valores de deuda pública interna y/o externa.	Liquidación del Agente Financiero o documento equivalente.	Frecuente	para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa 7.2.3 Emisiones Autorizadas de la Deuda Pública Interna y Externa	7.2.1 Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna o 7.2.2 Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa		
3	Por la colocación de títulos y valores de la deuda pública interna a la par.	Información del Banco de México o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	2.1.4.1 Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Corto Plazo o 2.2.3.1 Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
4	Registro de la colocación de títulos y valores de la deuda pública interna sobre la par.  • Diferencia por la colocación.	Información del Banco de México o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	2.1.4.1 Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Corto Plazo o 2.2.3.1 Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo 4.3.9.4 Diferencias de Cotizaciones a Favor en Valores Negociables	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada

## VI.1.1 DEUDA PÚBLICA

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
5	Por la colocación de títulos y valores de la deuda pública interna bajo la par.	Información del Banco de México o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	2.1.4.1 Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5

	<ul style="list-style-type: none"> <li>Diferencia por la colocación.</li> </ul>			5.5.9.5 Diferencias de Cotizaciones Negativas en Valores Negociables	Corto Plazo o 2.2.3.1 Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo	Ley de Ingresos Devengada	Ley de Ingresos Recaudada
6	Por la colocación de títulos y valores de la deuda pública externa a la par.	Información del Banco de México o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	2.1.4.2 Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa Corto Plazo o 2.2.3.2 Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Largo Plazo		
7	Por la colocación de títulos y valores de la deuda pública externa sobre la par.	Información del Banco de México o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	2.1.4.2 Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa Corto Plazo o 2.2.3.2 Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Largo Plazo		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Diferencia por la colocación.</li> </ul>			4.3.9.4 Diferencias de Cotizaciones a Favor en Valores Negociables			
8	Por la colocación de títulos y valores de la deuda pública externa bajo la par.	Información del Banco de México o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	2.1.4.2 Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa Corto Plazo o 2.2.3.2 Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Largo Plazo		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Diferencia por la colocación.</li> </ul>			5.5.9.5 Diferencias de Cotizaciones Negativas en Valores Negociables			

## VI.1.1 DEUDA PÚBLICA

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO	
				CONTABLE	PRESUPUESTARIO

# Manual de Contabilidad Gubernamental

					<b>CARGO</b>	<b>ABONO</b>	<b>CARGO</b>	<b>ABONO</b>
9	Por la porción de la deuda pública interna por la colocación de títulos y valores de largo plazo a corto plazo.	Contrato documento equivalente.	o	Frecuente	2.2.3.1 Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo	2.1.3.1 Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna		
10	Por la porción de la deuda pública externa por la colocación de títulos y valores de largo plazo a corto plazo.	Contrato documento equivalente.	o	Frecuente	2.2.3.2 Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Largo Plazo	2.1.3.2 Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Externa		
11	Por la obtención de préstamos considerados deuda pública interna y/o externa (financiamiento).	Contrato documento equivalente	o	Frecuente	7.2.4 Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna o 7.2.5 Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Externa	7.2.6 Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna y Externa		
12	Por el pago de préstamos considerados deuda pública interna y/o externa.	Copia del cheque, copia de ficha de depósito, transferencia bancaria documento equivalente.	o	Frecuente	7.2.6 Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna y Externa	7.2.4 Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna o 7.2.5 Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Externa		
13	Por el ingreso de fondos de la deuda pública interna y/o externa derivado de la obtención de préstamos.	Información del Banco de México o agente financiero, o documento equivalente.		Frecuente	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	2.2.3.3 Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo o 2.2.3.4 Préstamos de la Deuda Pública Externa por Pagar a Largo Plazo	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
14	Por la porción de la deuda pública interna por los préstamos obtenidos de largo plazo a corto plazo.	Contrato documento equivalente.	o	Frecuente	2.2.3.3 Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo	2.1.3.1 Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna		

## VI.1.1 DEUDA PÚBLICA

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
15	Por la porción de la deuda pública externa por los préstamos obtenidos de largo plazo a corto plazo.	Contrato documento o equivalente.	Frecuente	2.2.3.4 Préstamos de la Deuda Pública Externa por Pagar a Largo Plazo	2.1.3.2 Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Externa		
16	Por el pago de la deuda pública interna.	Copia del cheque, copia de ficha de depósito, transferencia bancaria o documento equivalente.	Frecuente.	2.1.3.1 Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería		
17	Por el pago de la deuda pública externa.	Copia del cheque, copia de ficha de depósito, transferencia bancaria o documento equivalente.	Frecuente.	2.1.3.2 Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Externa	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería		
18	Por el decremento de la deuda pública externa derivado de la actualización por tipo de cambio.	Valor de moneda publicado en Diario Oficial de la Federación, reporte operativo de la Tesorería o documento equivalente.	Frecuente	2.1.4.2 Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Corto Plazo o 2.2.3.2 Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Largo Plazo o 2.2.3.4 Préstamos de la Deuda Pública Externa por Pagar a Largo Plazo	4.3.9.3 Diferencias por Tipo de Cambio a Favor		

# Manual de Contabilidad Gubernamental

19	Por el incremento de la deuda pública externa derivado de la actualización por tipo de cambio.	Valor de moneda publicado en Diario Oficial de la Federación, reporte operativo de la Tesorería o documento equivalente.	Frecuente	5.5.9.4 Diferencias por Tipo de Cambio Negativas	2.1.4.2 Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Corto Plazo o 2.2.3.2 Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Largo Plazo o 2.2.3.4 Préstamos de la Deuda Pública Externa por Pagar a Largo Plazo		
----	--	--	-----------	---	--	--	--

## VI.1.1 DEUDA PÚBLICA

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
20	Por el decremento de la deuda pública interna derivado de la actualización de valores negociables.	Importe del valor negociable publicado en Diario Oficial de la Federación, reporte operativo de la Tesorería o documento equivalente.	Frecuente	2.1.4.1 Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Corto Plazo o 2.2.3.1 Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo	4.3.9.4 Diferencias de Cotizaciones a Favor en Valores Negociables		
21	Por el incremento de la deuda pública interna derivado de la actualización de valores negociables.	Importe del valor negociable publicado en Diario Oficial de la Federación, reporte operativo de la Tesorería o documento equivalente.	Frecuente	5.5.9.5 Diferencias de Cotizaciones Negativas en Valores Negociables	2.1.4.1 Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Corto Plazo o 2.2.3.1 Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo		

## VI.2.1 REESTRUCTURACIÓN DE DEUDA PÚBLICA

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	De la variación a favor por la reestructuración de la deuda pública interna y/o externa.	Contrato de Crédito o documento equivalente.	Frecuente	2.1.4.1 Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Corto Plazo o 2.1.4.2 Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Corto Plazo o 2.2.3.1 Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo o 2.2.3.2 Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Largo Plazo o 2.2.3.3 Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo o 2.2.3.4 Préstamos de la Deuda Pública Externa por Pagar a Largo Plazo	4.3.9.7 Diferencias por Reestructuración de Deuda Pública a Favor		
2	De la variación en contra por la reestructuración de la deuda pública interna y/o externa.	Contrato de Crédito o documento equivalente.	Frecuente	5.5.9.8 Diferencias por Reestructuración de Deuda Pública Negativas	2.1.4.1 Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Corto Plazo o 2.1.4.2 Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Corto Plazo o 2.2.3.1 Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo o		

## VI.2.1 REESTRUCTURACIÓN DE DEUDA PÚBLICA

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
					2.2.3.2 Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Largo Plazo o 2.2.3.3 Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo o 2.2.3.4 Préstamos de la Deuda Pública Externa por Pagar a Largo Plazo		

## VI.3.1 PRÉSTAMOS OTORGADOS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por la firma de contratos.	Contratos firmados.	Frecuente	7.2.4 Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna	7.2.6 Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna y Externa		
2	Por el pago de los préstamos otorgados.	Cheque transferencia bancaria. y/o		7.2.5 Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Externa	7.2.4 Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda		



				Pública Interna y Externa	Pública Interna 7.2.5 Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Externa		
3	Por el devengado de los préstamos otorgados.	Contrato Pagare.	y/o	Frecuente	1.1.2.6 Préstamos Otorgados a Corto Plazo 1.1.2.6.1 Préstamos Otorgados a CP al Sector Público 1.1.2.6.2 Préstamos Otorgados a CP al Sector Privado 1.1.2.6.3 Préstamos Otorgados a CP al Sector Externo o 1.2.2.4 Préstamos Otorgados a Largo Plazo 1.2.2.4.1 Préstamos Otorgados a LP al Sector Público	2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	

## VI.3.1 PRÉSTAMOS OTORGADOS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI- CIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
4	Por el pago de los préstamos otorgados.	Cheque y/o transferencia bancaria.	Frecuente	1.2.2.4.2 Préstamos Otorgados a LP al Sector Privado 1.2.2.4.3 Préstamos Otorgados a LP al Sector Externo 2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería		
5	Por la recuperación de los préstamos otorgados más el beneficio por intereses.	Recibo Oficial, Ficha de Depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.6 Préstamos Otorgados a Corto Plazo 1.1.2.6.1 Préstamos Otorgados a CP al Sector		

					Público 1.1.2.6.2 Préstamos Otorgados a CP al Sector Privado 1.1.2.6.3 Préstamos Otorgados a CP al Sector Externo o 1.2.2.4 Préstamos Otorgados a Largo Plazo 1.2.2.4.1 Préstamos Otorgados a LP al Sector Público 1.2.2.4.2 Préstamos Otorgados a LP al Sector Privado 1.2.2.4.3 Préstamos Otorgados a LP al Sector Externo 4.3.9.9 Otros Ingresos y Beneficios Varios	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
--	--	--	--	--	--	---	--

## VI.4.1 EJECUCIÓN DE AVALES Y GARANTÍAS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el devengado de la amortización y/o los costos financieros a pagar por el ente público, por avales y garantías de deudas incumplidas por el deudor principal.	Convenio, contrato o pagare.	Eventual	1.1.2.9 Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
2	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para la amortización de avales y garantías.	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Eventual			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
3	Por el pago por la amortización por avales y garantías por el ente público, incumplidas por el deudor principal.	Cheque y/o transferencia bancaria.	Eventual	2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido



2	Por el cobro derivado de la recuperación de recursos al vencimiento de las inversiones financieras y sus intereses.	Estado de cuenta, transferencia bancaria o documento equivalente.	Eventual	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.1.4 Inversiones Temporales (Hasta 3 meses) o 1.1.2.1 Inversiones Financieras de Corto Plazo o		
---	---	---	----------	---------------------------	--	--	--

## VI.5.1 INVERSIONES

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				1.2.1.1 Inversiones a Largo Plazo			
				1.2.1.1.1 Depósitos a LP en Moneda Nacional			
				1.2.1.1.2 Depósitos a LP en Moneda Extranjera			
				o			
				1.2.1.2 Títulos y Valores a Largo Plazo			
				1.2.1.2.1 Bonos a LP			
				1.2.1.2.2 Valores Representativos de Deuda a LP			
				1.2.1.2.3 Obligaciones Negociables a LP			
				1.2.1.2.9 Otros Valores a LP			
				4.3.1.1 Intereses Ganados de Títulos, Valores y demás Instrumentos Financieros	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	
							8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
	<p><b>Nota:</b> Los Intereses Ganados de Títulos, Valores y demás Instrumentos Financieros, se regularizaran presupuestariamente de acuerdo a la</p>						

	<b>legislación aplicable.</b>						
3	Por el cobro de los pasivos diferidos.	Estado de cuenta, transferencia bancaria o documento equivalente.	Eventual	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	2.1.5.1 Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo 2.1.5.2 Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo 2.1.5.9 Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo		

## VI.5.2 INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el devengado y el pago de fideicomisos, mandatos y contratos análogos.	Estado de cuenta del fiduciario.	Frecuente	1.1.2.1 Inversiones Financieras de Corto Plazo 1.1.2.1.3 Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a CP o 1.2.1.3 Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos 1.2.1.3.1 Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos del Poder Ejecutivo o 1.2.1.3.2 Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos del Poder Legislativo o 1.2.1.3.3 Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos del Poder Judicial o 1.2.1.3.4 Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Públicos no	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado

				Empresariales y no Financieros o 1.2.1.3.5 Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Públicos Empresariales y no Financieros o 1.2.1.3.6 Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Públicos Financieros o 1.2.1.3.7 Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos de Entidades Federativas o			
--	--	--	--	---	--	--	--

## VI.5.2 INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				1.2.1.3.8 Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos de Municipios o 1.2.1.3.9 Otros Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos			

## VI.5.3 INVERSIONES DE PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el devengado y el pago de participaciones y aportaciones de capital.	Certificado de participación documento equivalente	Frecuente	1.2.1.4 Participaciones y Aportaciones de Capital  1.2.1.4.1 Participaciones y Aportaciones de Capital a	2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado  8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido  8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado

				LP en el Sector Público o 1.2.1.4.2 Participaciones y Aportaciones de Capital a LP en el Sector Privado o 1.2.1.4.3 Participaciones y Aportaciones de Capital a LP en el Sector Externo o			
--	--	--	--	--	--	--	--

## VII.2.1 AVALES, FIANZAS Y GARANTÍAS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por la autorización de avales.	Suscripción del aval por parte de autoridad competente.	Frecuente	7.3.1 Avales Autorizados	7.3.2 Avales Firmados		
2	Por la cancelación parcial o total de la deuda por parte del deudor avalado.	Información del deudor principal o del acreedor.	Frecuente	7.3.2 Avales Firmados	7.3.1 Avales Autorizados		
3	Por las garantías recibidas por deudas a cobrar por parte del Gobierno.	Suscripción de la garantía por parte del deudor al gobierno.	Frecuente	7.3.3 Garantías Recibidas por Deudas por Cobrar	7.3.4 Fianzas y Garantías Recibidas		
4	Por el cumplimiento de las obligaciones por parte del deudor al Gobierno.	Información del deudor principal.	Frecuente	7.3.4 Fianzas y Garantías Recibidas	7.3.3 Garantías Recibidas por Deudas por Cobrar		
5	Por las fianzas para garantizar el cumplimiento de adquisiciones de Inmuebles y Muebles.	Información del deudor principal.	Frecuente	7.3.5 Fianzas Otorgadas para Respaldo Obligaciones no Fiscales del Gobierno	7.3.6 Fianzas Otorgadas del Gobierno para Respaldo Obligaciones no Fiscales		
6	Por el cumplimiento del Gobierno con las obligaciones que dieron origen a las fianzas.	Información del cumplimiento de las obligaciones.	Frecuente	7.3.6 Fianzas Otorgadas del Gobierno para Respaldo Obligaciones no Fiscales	7.3.5 Fianzas Otorgadas para Respaldo Obligaciones no Fiscales del Gobierno		

## VII.2.2 VALORES

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por los valores en custodia.	Oficio de autorización de recepción de valores.	Frecuente	7.1.1 Valores en Custodia	7.1.2 Custodia de Valores		
2	Por la cancelación de los valores en custodia.	Oficio de liberación de valores.	Frecuente	7.1.2 Custodia de Valores	7.1.1 Valores en Custodia		
3	Por los instrumentos prestados a formadores de mercado.	Oficio de autorización de instrumentos de crédito.	Frecuente	7.1.3 Instrumentos de Crédito Prestados a Formadores de Mercado	7.1.4 Préstamo de Instrumentos de Crédito a Formadores de Mercado y su Garantía		
4	Por la cancelación de los instrumentos prestados a formadores de mercado.	Oficio de liberación de instrumentos de crédito.	Frecuente	7.1.4 Préstamo de Instrumentos de Crédito a Formadores de Mercado y su Garantía	7.1.3 Instrumentos de Crédito Prestados a Formadores de Mercado		
5	Por los instrumentos recibidos de formadores de mercado.	Oficio de recepción de instrumentos de crédito.	Frecuente	7.1.5 Instrumentos de Crédito Recibidos en Garantía de los Formadores de Mercado	7.1.6 Garantía de Créditos Recibidos de los Formadores de Mercado		
6	Por la cancelación de los instrumentos recibidos de formadores de mercado.	Oficio de liberación de instrumentos de crédito.	Frecuente	7.1.6 Garantía de Créditos Recibidos de los Formadores de Mercado	7.1.5 Instrumentos de Crédito Recibidos en Garantía de los Formadores de Mercado		

## VII.2.5 JUICIOS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por los juicios en contra del Gobierno, en proceso.	Informe del jurídico.	Frecuente	7.4.1 Demandas Judiciales en Proceso de Resolución	7.4.2 Resolución de Demandas en Procesos Judiciales		
2	Por los juicios que derivaron en sentencias judiciales.	Informe del jurídico.	Frecuente	7.4.2 Resolución de Demandas en Procesos	7.4.1 Demandas Judiciales en Proceso de Resolución		



				Judiciales			
--	--	--	--	------------	--	--	--

<b>VIII.1.1 CIERRE DE CUENTAS DE INGRESOS Y GASTOS</b>
--

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO

1	Por el registro al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo de cuentas de ingresos.	Póliza de diario.	Anual	4.1.1.1 Impuestos Sobre los Ingresos 4.1.1.2 Impuestos Sobre el Patrimonio 4.1.1.3 Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones 4.1.1.4 Impuestos al Comercio Exterior 4.1.1.5 Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables 4.1.1.6 Impuestos Ecológicos 4.1.1.7 Accesorios de impuestos 4.1.1.8 Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago 4.1.1.9 Otros Impuestos 4.1.2.1 Aportaciones para Fondos de Vivienda 4.1.2.2 Cuotas para la Seguridad Social 4.1.2.3 Cuotas de Ahorro para el Retiro 4.1.2.4 Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social 4.1.2.9 Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social 4.1.3.1 Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas	6.1 Resumen de Ingresos y Gastos		
---	---	-------------------	-------	--	----------------------------------	--	--

**VIII.1.1 CIERRE DE CUENTAS DE INGRESOS Y GASTOS**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				4.1.3.2 Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago			
				4.1.4.1 Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público			
				4.1.4.3 Derechos por Prestación de Servicios			
				4.1.4.4 Accesorios de Derechos			
				4.1.4.5 Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago			
				4.1.4.9 Otros Derechos			
				4.1.5.1 Productos			
				4.1.5.4 Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago			
				4.1.6.2 Multas			
				4.1.6.3 Indemnizaciones			
				4.1.6.4 Reintegros			
				4.1.6.5 Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas			

## VIII.1.1 CIERRE DE CUENTAS DE INGRESOS Y GASTOS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				4.1.6.6 Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago			
				4.1.6.8 Accesorios de Aprovechamientos			
				4.1.6.9 Otros Aprovechamientos			
				4.1.7.1 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social			
				4.1.7.2 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado			
				4.1.7.3 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros			
				4.1.7.4 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria			
				4.1.7.5 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades			

# Manual de Contabilidad Gubernamental

				Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria			
--	--	--	--	--	--	--	--

## VIII.1.1 CIERRE DE CUENTAS DE INGRESOS Y GASTOS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI- CIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO

				<p>4.1.7.6 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria</p> <p>4.1.7.7 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria</p> <p>4.1.7.8 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos</p> <p>4.2.1.1 Participaciones</p> <p>4.2.1.2 Aportaciones</p> <p>4.2.1.3 Convenios</p> <p>4.2.1.4 Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal</p> <p>4.2.1.5 Fondos Distintos de Aportaciones</p> <p>4.2.2.1 Transferencias y Asignaciones</p> <p>4.2.2.3 Subsidios y Subvenciones</p> <p>4.2.2.5 Pensiones y Jubilaciones</p> <p>4.2.2.7 Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo</p>			
--	--	--	--	---	--	--	--

**VIII.1.1 CIERRE DE CUENTAS DE INGRESOS Y GASTOS**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO				
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO		
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO	
2	Por el registro al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo de cuentas de gastos.	Póliza de diario.	Anual	4.3.1.1 Intereses Ganados de Títulos, Valores y demás Instrumentos Financieros 4.3.1.9 Otros Ingresos Financieros 4.3.9.2 Bonificaciones y Descuentos Obtenidos 4.3.9.3 Diferencias por Tipo de Cambio a Favor 4.3.9.4 Diferencias de Cotizaciones a Favor en Valores Negociables 4.3.9.5 Resultado por Posición Monetaria 4.3.9.6 Utilidades por Participación Patrimonial 4.3.9.7 Diferencias por Reestructuración de Deuda Pública a Favor 4.3.9.9 Otros Ingresos y Beneficios Varios 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos				5.1.1.1 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente 5.1.1.2 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio 5.1.1.3 Remuneraciones Adicionales y Especiales 5.1.1.4 Seguridad Social 5.1.1.5 Otras Prestaciones Sociales y

					Económicas		
--	--	--	--	--	------------	--	--

**VIII.1.1 CIERRE DE CUENTAS DE INGRESOS Y GASTOS**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO



# Manual de Contabilidad Gubernamental

					5.1.1.6 Pago de Estímulos a Servidores Públicos 5.1.2.1 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales 5.1.2.2 Alimentos y Utensilios 5.1.2.3 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización 5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación 5.1.2.5 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio 5.1.2.6 Combustibles, Lubricantes y Aditivos 5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos 5.1.2.8 Materiales y Suministros para Seguridad 5.1.2.9 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores 5.1.3.1 Servicios Básicos 5.1.3.2 Servicios de Arrendamiento 5.1.3.3 Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios 5.1.3.4 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales		
--	--	--	--	--	--	--	--

## VIII.1.1 CIERRE DE CUENTAS DE INGRESOS Y GASTOS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
<b>VIII.1.1 CIERRE DE CUENTAS DE INGRESOS Y GASTOS</b>							

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				5.2.6.1			
				Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos al Gobierno			
				5.2.6.2			
				Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Entidades Paraestatales			
				5.2.7.1			
				Transferencias por Obligación de Ley			
				5.2.8.1			
				Donativos a Instituciones sin Fines de Lucro			
				5.2.8.2			
				Donativos a Entidades Federativas y Municipios			
				5.2.8.3			
				Donativos a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Privados			
				5.2.8.4			
				Donativos a Fideicomisos, mandatos y contratos Análogos Estatales			
				5.2.8.5			
				Donativos Internacionales			
				5.2.9.1			
				Transferencias al Exterior a Gobiernos Extranjeros y Organismos internacionales			
				5.2.9.2			
				Transferencias al Sector Privado Externo			
				5.3.1.1			
				Participa-			

					ciones de la Federación a Entidades Federativas y Municipios 5.3.1.2 Participacio- nes de las Entidades Federativas a los Municipios		
--	--	--	--	--	---	--	--

**VIII.1.1 CIERRE DE CUENTAS DE INGRESOS Y GASTOS**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI- CIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO

					<p>5.3.2.1 Aportaciones de la Federación a Entidades Federativas y Municipios</p> <p>5.3.2.2 Aportaciones de las Entidades Federativas a los Municipios</p> <p>5.3.3.1 Convenios de Reasignación</p> <p>5.3.3.2 Convenios de Descentralización y Otros</p> <p>5.4.1.1 Intereses de la Deuda Pública Interna</p> <p>5.4.1.2 Intereses de la Deuda Pública Externa</p> <p>5.4.2.1 Comisiones de la Deuda Pública Interna</p> <p>5.4.2.2 Comisiones de la Deuda Pública Externa</p> <p>5.4.3.1 Gastos de la Deuda Pública Interna</p> <p>5.4.3.2 Gastos de la Deuda Pública Externa</p> <p>5.4.4.1 Costo por Coberturas</p> <p>5.4.5.1 Apoyos Financieros a Intermediarios</p> <p>5.4.5.2 Apoyo Financieros a Ahorradores y Deudores del Sistema Financiero Nacional</p> <p>5.5.9.1 Gastos de Ejercicios Anteriores</p> <p>5.5.9.2 Pérdidas por Responsabilidades</p>		
--	--	--	--	--	--	--	--

## VIII.1.1 CIERRE DE CUENTAS DE INGRESOS Y GASTOS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO				
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO		
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO	
3	Por el ahorro en la Hacienda Pública/Patrimonio.	Póliza de diario.		6.1 Resumen de Ingresos y Gastos	5.5.9.3 Bonificaciones y Descuentos Otorgados 5.5.9.4 Diferencias por Tipo de Cambio Negativas 5.5.9.5 Diferencias de Cotizaciones Negativas en Valores Negociables 5.5.9.6 Resultado por Posición Monetaria 5.5.9.7 Pérdidas por Participación Patrimonial 5.5.9.8 Diferencias por Reestructuración de Deuda Pública Negativas 5.5.9.9 Otros Gastos Varios	6.2 Ahorro de la gestión		

## VIII.1.2 CIERRE DE CUENTAS PATRIMONIALES

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO				
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO		
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO	
1	Por el cierre de cuentas patrimoniales con ahorro en la gestión	Póliza de diario.		6.2 Ahorro de la gestión	3.2 Patrimonio Generado 3.2.1 Resultados del Ejercicio: Ahorro / (Desahorro)			
2	Por el cierre de cuentas Patrimoniales con desahorro en la gestión	Póliza de diario.		3.2 Patrimonio Generado 3.2.1 Resultados del	6.3 Desahorro de la gestión			

				Ejercicio: Ahorro / (Desahorro)			
--	--	--	--	---------------------------------------	--	--	--

## VIII.1.3 CIERRE DE CUENTAS PRESUPUESTARIAS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Ley de Ingresos devengada no recaudada.	Póliza de diario.	Anual			8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar
2	Traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones negativas a la Ley de Ingresos.	Póliza de diario.	Anual			8.1.3 Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar
3	Traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones positivas a la Ley de Ingresos.	Póliza de diario.	Anual			8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.3 Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada
4	Ley de Ingresos por Ejecutar no devengada.	Póliza de diario.	Anual			8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.1 Ley de Ingresos Estimada
5	Presupuesto de egresos por ejercer no comprometido.	Póliza de diario.	Anual			8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado	8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer
6	Presupuesto de egresos Comprometido no devengado.	Póliza de diario.	Anual			8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
7	Traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones negativas al Presupuesto aprobado.	Póliza de diario.	Anual			8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer	8.2.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado
8	Traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones positivas al Presupuesto aprobado.	Póliza de diario.	Anual			8.2.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer
9	Asiento Final de los gastos durante el ejercicio -Determinación de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores-.	Póliza de diario.	Anual			9.3 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
10	Asiento Final de acuerdo con la Ley de Presupuesto (Superávit Financiero).	Póliza de diario.	Anual			8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
11	Asiento Final de acuerdo con la Ley de Presupuesto (Déficit Financiero).	Póliza de diario.	Anual			8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado
12	Cierre presupuestario del Ejercicio con	Póliza de diario.	Anual			9.1 Superávit Financiero	9.3 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores
						9.2 Déficit Financiero	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado
						8.2.1 Presupuesto	9.3 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores
							8.1.1 Ley de

	Superávit Financiero.					de Egresos Aprobado	Ingresos Estimada
13	Cierre presupuestario del Ejercicio con Déficit Financiero.	Póliza de diario.	Anual			9.1 Superávit Financiero	
						8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado	8.1.1 Ley de Ingresos Estimada
							9.2 Déficit Financiero

## Matrices de Conversión

Con referencia al artículo 41 de la LGCG es necesario establecer una interrelación automática de Clasificadores a la Lista de Cuentas, por lo tanto es necesario establecer la matriz de CRI-LC, COG-LC y CBM-COG-LC, las cuales se detalla a continuación:

### A.1 Matriz Devengado de Gastos

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Características	Cuentas Contables			
				Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
113	Sueldos base al personal permanente	1		5.1.1.1	Remuneraciones al Personal de carácter Permanente	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
121	Honorarios asimilables a salarios	1		5.1.1.2	Remuneraciones al Personal de carácter Transitorio	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
122	Sueldos base al personal eventual	1		5.1.1.2	Remuneraciones al Personal de carácter Transitorio	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
131	Primas por años de servicios efectivos prestados	1		5.1.1.3	Remuneraciones Adicionales y Especiales	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
132	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	1		5.1.1.3	Remuneraciones Adicionales y Especiales	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
133	Horas extraordinarias	1		5.1.1.3	Remuneraciones Adicionales y Especiales	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
134	Compensaciones	1		5.1.1.3	Remuneraciones Adicionales y Especiales	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
141	Aportaciones de seguridad social	1		5.1.1.4	Seguridad Social	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
142	Aportaciones a fondos de vivienda	1		5.1.1.4	Seguridad Social	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
143	Aportaciones al sistema para el retiro	1		5.1.1.4	Seguridad Social	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
144	Aportaciones para seguros	1		5.1.1.4	Seguridad Social	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
152	Indemnizaciones	1		5.1.1.5	Otras prestaciones sociales y económicas	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
153	Prestaciones y haberes de retiro	1		5.1.1.5	Otras prestaciones sociales y económicas	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
154	Prestaciones contractuales	1		5.1.1.5	Otras prestaciones sociales y económicas	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	1		5.1.2.1	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo



212	Materiales y útiles de impresión y reproducción	1		5.1.2.1	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
213	Material estadístico y geográfico	1		5.1.2.1	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
214	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	1		5.1.2.1	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
215	Material impreso e información digital	1		5.1.2.1	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
216	Material de limpieza	1		5.1.2.1	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
217	Materiales y útiles de enseñanza	1		5.1.2.1	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
221	Productos alimenticios para personas	1		5.1.2.2	Alimentos y Utensilios	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
222	Productos alimenticios para animales	1		5.1.2.2	Alimentos y Utensilios	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
223	Utensilios para el servicio de alimentación	1		5.1.2.2	Alimentos y Utensilios	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
234	Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima	1		5.1.2.3	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
235	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	1		5.1.2.3	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
236	Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima	1		5.1.2.3	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
241	Productos minerales no metálicos	1		5.1.2.4	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
246	Material eléctrico y electrónico	1		5.1.2.4	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
248	Materiales complementarios	1		5.1.2.4	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
249	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	1		5.1.2.4	Materiales y Artículos de Construcción y de	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo

					reparación		
251	Productos químicos básicos	1		5.1.2.5	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
253	Medicinas y productos farmacéuticos	1		5.1.2.5	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
255	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	1		5.1.2.5	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
259	Otros productos químicos	1		5.1.2.5	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
261	Combustibles, lubricantes y aditivos	1		5.1.2.6	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
271	Vestuario y uniformes	1		5.1.2.7	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
272	Prendas de seguridad y protección personal	1		5.1.2.7	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
273	Artículos deportivos	1		5.1.2.7	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
291	Herramientas menores	1		5.1.2.9	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
311	Energía eléctrica	1		5.1.3.1	Servicios Básicos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
312	Gas	1		5.1.3.1	Servicios Básicos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
313	Agua	1		5.1.3.1	Servicios Básicos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
314	Telefonía tradicional	1		5.1.3.1	Servicios Básicos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
315	Telefonía celular	1		5.1.3.1	Servicios Básicos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
316	Servicios de telecomunicaciones y satélites	1		5.1.3.1	Servicios Básicos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
317	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	1		5.1.3.1	Servicios Básicos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
318	Servicios postales y telegráficos	1		5.1.3.1	Servicios Básicos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
321	Arrendamiento de terrenos	1		5.1.3.2	Servicios de Arrendamiento	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
325	Arrendamiento de equipo de transporte	1		5.1.3.2	Servicios de Arrendamiento	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
331	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	1		5.1.3.3	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo

333	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	1		5.1.3.3	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
334	Servicios de capacitación	1		5.1.3.3	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
335	Servicios de investigación científica y desarrollo	1		5.1.3.3	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
336	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	1		5.1.3.3	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
338	Servicios de vigilancia	1		5.1.3.3	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
339	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	1		5.1.3.3	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
341	Servicios financieros y bancarios	1		5.1.3.4	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
343	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	1		5.1.3.4	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
345	Seguro de bienes patrimoniales	1		5.1.3.4	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
347	Fletes y maniobras	1		5.1.3.4	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
348	Comisiones por ventas	1		5.1.3.4	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
355	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	1		5.1.3.5	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
357	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	1		5.1.3.5	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
361	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	1		5.1.3.6	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo

371	Pasajes aéreos	1		5.1.3.7	Servicios de Traslado y Viáticos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
372	Pasajes terrestres	1		5.1.3.7	Servicios de Traslado y Viáticos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
375	Viáticos en el país	1		5.1.3.7	Servicios de Traslado y Viáticos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
381	Gastos de ceremonial	1		5.1.3.8	Servicios Oficiales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
382	Gastos de orden social y cultural	1		5.1.3.8	Servicios Oficiales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
383	Congresos y convenciones	1		5.1.3.8	Servicios Oficiales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
384	Exposiciones	1		5.1.3.8	Servicios Oficiales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
385	Gastos de representación	1		5.1.3.8	Servicios Oficiales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
392	Impuestos y derechos	1		5.1.3.9	Otros Servicios Generales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
398	Impuestos sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	1		5.1.3.9	Otros Servicios Generales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
				5.1.3.9	Otros Servicios Generales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
399	Otros servicios generales	1		5.1.3.9	Otros Servicios Generales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
444	Ayudas sociales a actividades científicas o académicas	1		5.2.4.3	Ayudas Sociales a Instituciones	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo
445	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	1		5.2.4.3	Ayudas Sociales a Instituciones	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo
511	Muebles de oficina y estantería	2		1.2.4.1.1	Muebles de oficina y estantería	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
512	Muebles, excepto de oficina y estantería	2		1.2.4.1.2	Muebles, excepto de oficina y estantería	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
515	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	2		1.2.4.1.3	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
519	Otros mobiliarios y equipos de administración	2		1.2.4.1.9	Otros mobiliarios y equipos de administración	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
521	Equipos y aparatos audiovisuales	2		1.2.4.2.1	Equipos y aparatos audiovisuales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
523	Cámaras Fotográficas y de video	2		1.2.4.2.3	Cámaras Fotográficas y de video	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
529	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	2		1.2.4.2.9	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
532	Instrumental médico y de laboratorio	2		1.2.4.3.2	Instrumental médico y de laboratorio	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
541	Vehículos y equipo terrestre	2		1.2.4.4.1	Automóviles y Equipo Terrestre	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
542	Carrocerías y remolques	2		1.2.4.4.2	Carrocerías y remolques	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
549	Otros equipos de transporte	2		1.2.4.4.9	Otros equipos de transporte	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo

563	Maquinaria y equipo de construcción	2		1.2.4.6.3	Maquinaria y equipo de construcción	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
564	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y Comercial	2		1.2.4.6.4	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y Comercial	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
565	Equipo de comunicación y telecomunicación	2		1.2.4.6.5	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
566	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	2		1.2.4.6.6	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
567	Herramientas y máquinas-herramienta	2		1.2.4.6.7	Herramientas y Máquinas-Herramienta	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
569	Otros equipos	2		1.2.4.6.9	Otros Equipos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
581	Terrenos	2		1.2.3.1	Terrenos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
582	Viviendas	2		1.2.3.2	Viviendas	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
583	Edificios no residenciales	2		1.2.3.3	Edificios no residenciales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
589	Otros bienes inmuebles	2		1.2.3.9	Otros bienes inmuebles	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
591	Software	2		1.2.5.1	Software	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
592	Patentes	2		1.2.5.2.1	Patentes	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
593	Marcas	2		1.2.5.2.2	Marcas	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
594	Derechos	2		1.2.5.2.3	Derechos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
595	Concesiones	2		1.2.5.3.1	Concesiones	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
596	Franquicias	2		1.2.5.3.2	Franquicias	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
597	Licencias informáticas e intelectuales	2		1.2.5.4.1	Licencias Informáticas e Intelectuales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
598	Licencias industriales, Comerciales y otras	2		1.2.5.4.2	Licencias Industriales, Comerciales y otras	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
599	Otros activos intangibles	2		1.2.5.9	Otros Activos Intangibles	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
611	Edificación habitacional	2		1.2.3.5.1	Edificación habitacional en Proceso	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo
612	Edificación no habitacional	2		1.2.3.5.2	Edificación no habitacional en Proceso	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo
613	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	2		1.2.3.5.3	Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo

614	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	2		1.2.3.5.4	División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo
616	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	2		1.2.3.5.6	Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo
617	Instalaciones y equipamiento en construcciones	2		1.2.3.5.7	Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo
621	Edificación habitacional	2		1.2.3.6.1	Edificación Habitacional en Proceso	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo
622	Edificación no habitacional	2		1.2.3.6.2	Edificación no Habitacional en Proceso	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo
623	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	2		1.2.3.6.3	Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo
624	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	2		1.2.3.6.4	División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo
626	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	2		1.2.3.6.6	Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo
627	Instalaciones y equipamiento en construcciones	2		1.2.3.6.7	Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo
631	Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	2	S/cartera de Inversión	1.2.7.1	Estudios, formulación y evaluación de proyectos	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo
113	Sueldos base al personal permanente	2		5.1.1.1	Remuneraciones al Personal de carácter permanente	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
121	Honorarios asimilables a salarios	2		5.1.1.2	Remuneraciones al Personal de carácter Transitorio	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
122	Sueldos base al personal eventual	2		5.1.1.2	Remuneraciones al Personal de carácter Transitorio	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
123	Retribuciones por servicios de carácter social	2		5.1.1.2	Remuneraciones al Personal de carácter Transitorio	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
131	Primas por años de servicios efectivos prestados	2		5.1.1.3	Remuneraciones Adicionales y Especiales	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo

132	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	2		5.1.1.3	Remuneraciones Adicionales y Especiales	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
133	Horas extraordinarias	2		5.1.1.3	Remuneraciones Adicionales y Especiales	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
134	Compensaciones	2		5.1.1.3	Remuneraciones Adicionales y Especiales	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
141	Aportaciones de seguridad social	2		5.1.1.4	Seguridad Social	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
142	Aportaciones a fondos de vivienda	2		5.1.1.4	Seguridad Social	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
143	Aportaciones al sistema para el retiro	2		5.1.1.4	Seguridad Social	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
144	Aportaciones para seguros	2		5.1.1.4	Seguridad Social	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
152	Indemnizaciones	2		5.1.1.5	Otras prestaciones sociales y económicas	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
153	Prestaciones y haberes de retiro	2		5.1.1.5	Otras prestaciones sociales y económicas	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
154	Prestaciones contractuales	2		5.1.1.5	Otras prestaciones sociales y económicas	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
159	Otras prestaciones sociales y económicas	2		5.1.1.5	Otras prestaciones sociales y económicas	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	2		5.1.2.1	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
212	Materiales y útiles de impresión y reproducción	2		5.1.2.1	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
213	Material estadístico y geográfico	2		5.1.2.1	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
214	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	2		5.1.2.1	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
215	Material impreso e información digital	2		5.1.2.1	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
216	Material de limpieza	2		5.1.2.1	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo

217	Materiales y útiles de enseñanza	2		5.1.2.1	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
221	Productos alimenticios para personas	2		5.1.2.2	Alimentos y Utensilios	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
222	Productos alimenticios para animales	2		5.1.2.2	Alimentos y Utensilios	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
223	Utensilios para el servicio de alimentación	2		5.1.2.2	Alimentos y Utensilios	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
234	Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima	2		5.1.2.3	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
239	Otros productos adquiridos como materia prima	2		5.1.2.3	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
241	Productos minerales no metálicos	2		5.1.2.4	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
246	Material eléctrico y electrónico	2		5.1.2.4	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
248	Materiales complementarios	2		5.1.2.4	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
249	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	2		5.1.2.4	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
251	Productos químicos básicos	2		5.1.2.5	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
253	Medicinas y productos farmacéuticos	2		5.1.2.5	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
255	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	2		5.1.2.5	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
261	Combustibles, lubricantes y aditivos	2		5.1.2.6	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
271	Vestuario y uniformes	2		5.1.2.7	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
272	Prendas de seguridad y protección personal	2		5.1.2.7	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
273	Artículos deportivos	2		5.1.2.7	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo



291	Herramientas menores	2		5.1.2.9	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
311	Energía eléctrica	2		5.1.3.1	Servicios Básicos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
312	Gas	2		5.1.3.1	Servicios Básicos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
313	Agua	2		5.1.3.1	Servicios Básicos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
314	Telefonía tradicional	2		5.1.3.1	Servicios Básicos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
315	Telefonía celular	2		5.1.3.1	Servicios Básicos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
316	Servicios de telecomunicaciones y satélites	2		5.1.3.1	Servicios Básicos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
317	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	2		5.1.3.1	Servicios Básicos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
318	Servicios postales y telegráficos	2		5.1.3.1	Servicios Básicos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
319	Servicios integrales y otros servicios	2		5.1.3.1	Servicios Básicos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
321	Arrendamiento de terrenos	2		5.1.3.2	Servicios de Arrendamiento	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
325	Arrendamiento de equipo de transporte	2		5.1.3.2	Servicios de Arrendamiento	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
329	Otros arrendamientos	2		5.1.3.2	Servicios de Arrendamiento	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
331	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	2		5.1.3.3	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
332	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	2		5.1.3.3	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
333	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	2		5.1.3.3	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
334	Servicios de capacitación	2		5.1.3.3	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
335	Servicios de investigación científica y desarrollo	2		5.1.3.3	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
336	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	2		5.1.3.3	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
338	Servicios de vigilancia	2		5.1.3.3	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo

					Servicios		
339	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	2		5.1.3.3	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
341	Servicios financieros y bancarios	2		5.1.3.4	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
343	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	2		5.1.3.4	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
344	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	2		5.1.3.4	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
347	Fletes y maniobras	2		5.1.3.4	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
348	Comisiones por ventas	2		5.1.3.4	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
355	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	2		5.1.3.5	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
357	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	2		5.1.3.5	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
361	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	2		5.1.3.6	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
371	Pasajes aéreos	2		5.1.3.7	Servicios de Traslado y Viáticos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
372	Pasajes terrestres	2		5.1.3.7	Servicios de Traslado y Viáticos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
375	Viáticos en el país	2		5.1.3.7	Servicios de Traslado y Viáticos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
381	Gastos de ceremonial	2		5.1.3.8	Servicios Oficiales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
382	Gastos de orden social y cultural	2		5.1.3.8	Servicios Oficiales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
383	Congresos y convenciones	2		5.1.3.8	Servicios Oficiales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
384	Exposiciones	2		5.1.3.8	Servicios Oficiales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
385	Gastos de representación	2		5.1.3.8	Servicios Oficiales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
392	Impuestos y derechos	2		5.1.3.9	Otros Servicios Generales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
395	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	2		5.1.3.9	Otros Servicios Generales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo

396	Otros gastos por responsabilidades	2		5.1.3.9	Otros Servicios Generales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
399	Otros servicios generales	2		5.1.3.9	Otros Servicios Generales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo

## A.2 Matriz Pagado de Gastos

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Característica	Medio de pago	Cuentas Contables			
					Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
113	Sueldos base al personal permanente	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
113	Sueldos base al personal permanente	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
121	Honorarios asimilables a salarios	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
121	Honorarios asimilables a salarios	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
122	Sueldos base al personal eventual	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
122	Sueldos base al personal eventual	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
131	Primas por años de servicios efectivos prestados	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
131	Primas por años de servicios efectivos prestados	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
132	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
132	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
133	Horas extraordinarias	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
133	Horas extraordinarias	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería

134	Compensaciones	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
134	Compensaciones	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
141	Aportaciones de seguridad social	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
141	Aportaciones de seguridad social	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
142	Aportaciones a fondos de vivienda	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
142	Aportaciones a fondos de vivienda	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
143	Aportaciones al sistema para el retiro	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
143	Aportaciones al sistema para el retiro	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
144	Aportaciones para seguros	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
144	Aportaciones para seguros	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
152	Indemnizaciones	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
152	Indemnizaciones	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
153	Prestaciones y haberes de retiro	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
153	Prestaciones y haberes de retiro	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
154	Prestaciones contractuales	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
154	Prestaciones contractuales	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería

159	Otras prestaciones sociales y económicas	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
212	Materiales y útiles de impresión y reproducción	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
212	Materiales y útiles de impresión y reproducción	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
213	Material estadístico y geográfico	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
213	Material estadístico y geográfico	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
214	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
214	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
215	Material impreso e información digital	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
215	Material impreso e información digital	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
216	Material de limpieza	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
216	Material de limpieza	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
217	Materiales y útiles de enseñanza	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
217	Materiales y útiles de enseñanza	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
221	Productos alimenticios para personas	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
221	Productos alimenticios para personas	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería

222	Productos alimenticios para animales	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
222	Productos alimenticios para animales	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
223	Utensilios para el servicio de alimentación	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
223	Utensilios para el servicio de alimentación	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
241	Productos minerales no metálicos	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
241	Productos minerales no metálicos	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
246	Material eléctrico y electrónico	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
246	Material eléctrico y electrónico	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
247	Artículos metálicos para la construcción	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
247	Artículos metálicos para la construcción	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
248	Materiales complementarios	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
248	Materiales complementarios	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
249	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
249	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
251	Productos químicos básicos	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
251	Productos químicos básicos	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
253	Medicinas y productos farmacéuticos	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
253	Medicinas y productos farmacéuticos	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería

255	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
255	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
259	Otros productos químicos	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
259	Otros productos químicos	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
261	Combustibles, lubricantes y aditivos	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
261	Combustibles, lubricantes y aditivos	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
271	Vestuario y uniformes	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
271	Vestuario y uniformes	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
272	Prendas de seguridad y protección personal	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
272	Prendas de seguridad y protección personal	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
273	Artículos deportivos	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
273	Artículos deportivos	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
291	Herramientas menores	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
291	Herramientas menores	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
311	Energía eléctrica	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
311	Energía eléctrica	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
312	Gas	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
312	Gas	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
313	Agua	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
313	Agua	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería

						Plazo		
314	Telefonía tradicional	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
314	Telefonía tradicional	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
315	Telefonía celular	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
315	Telefonía celular	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
316	Servicios de telecomunicaciones y satélites	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
316	Servicios de telecomunicaciones y satélites	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
317	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
317	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
318	Servicios postales y telegráficos	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
318	Servicios postales y telegráficos	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
321	Arrendamiento de terrenos	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
321	Arrendamiento de terrenos	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
326	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
326	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
329	Otros arrendamientos	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
329	Otros arrendamientos	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
331	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería



331	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
332	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
332	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
333	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
333	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
334	Servicios de capacitación	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
334	Servicios de capacitación	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
335	Servicios de investigación científica y desarrollo	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
335	Servicios de investigación científica y desarrollo	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
336	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
336	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
338	Servicios de vigilancia	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
338	Servicios de vigilancia	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería

339	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
339	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
341	Servicios financieros y bancarios	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
341	Servicios financieros y bancarios	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
343	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
343	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
344	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
344	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
345	Seguro de bienes patrimoniales	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
345	Seguro de bienes patrimoniales	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
347	Fletes y maniobras	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
347	Fletes y maniobras	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
348	Comisiones por ventas	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
348	Comisiones por ventas	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
351	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
351	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería

352	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
352	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
353	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
353	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
355	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
355	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
357	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
357	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
361	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería

361	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
372	Pasajes terrestres	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
372	Pasajes terrestres	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
375	Viáticos en el país	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
375	Viáticos en el país	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
381	Gastos de ceremonial	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
381	Gastos de ceremonial	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
382	Gastos de orden social y cultural	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
382	Gastos de orden social y cultural	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
383	Congresos y convenciones	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
383	Congresos y convenciones	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
384	Exposiciones	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
384	Exposiciones	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
385	Gastos de representación	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
385	Gastos de representación	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
392	Impuestos y derechos	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
392	Impuestos y derechos	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
393	Impuestos y derechos de importación	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
393	Impuestos y derechos de importación	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería

396	Otros gastos por responsabilidades	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
396	Otros gastos por responsabilidades	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
398	Impuestos sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
		1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
399	Otros servicios generales	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
399	Otros servicios generales	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
441	Ayudas sociales a personas	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
441	Ayudas sociales a personas	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
445	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
445	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
511	Muebles de oficina y estantería	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
511	Muebles de oficina y estantería	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
512	Muebles, excepto de oficina y estantería	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
512	Muebles, excepto de oficina y estantería	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
515	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
515	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
519	Otros mobiliarios y equipos de administración	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
519	Otros mobiliarios y equipos de administración	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería

521	Equipos y aparatos audiovisuales	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
521	Equipos y aparatos audiovisuales	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
522	Aparatos deportivos	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
522	Aparatos deportivos	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
523	Cámaras Fotográficas y de video	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
523	Cámaras Fotográficas y de video	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
531	Equipo médico y de laboratorio	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
531	Equipo médico y de laboratorio	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
532	Instrumental médico y de laboratorio	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
532	Instrumental médico y de laboratorio	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
541	Automóviles y camiones	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
541	Automóviles y camiones	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
542	Carrocerías y remolques	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
542	Carrocerías y remolques	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
549	Otros equipos de transporte	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
549	Otros equipos de transporte	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
563	Maquinaria y equipo de construcción	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
563	Maquinaria y equipo de construcción	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
564	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y Comercial	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería

564	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y Comercial	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
565	Equipo de comunicación y telecomunicación	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
565	Equipo de comunicación y telecomunicación	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
569	Otros equipos	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
569	Otros equipos	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
581	Terrenos	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
581	Terrenos	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
582	Viviendas	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
582	Viviendas	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
583	Edificios no residenciales	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
583	Edificios no residenciales	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
589	Otros bienes inmuebles	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
589	Otros bienes inmuebles	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
591	Software	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
591	Software	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
595	Concesiones	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
595	Concesiones	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
596	Franquicias	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
596	Franquicias	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería

597	Licencias informáticas e intelectuales	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
597	Licencias informáticas e intelectuales	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
611	Edificación habitacional	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
611	Edificación habitacional	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
612	Edificación no habitacional	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
612	Edificación no habitacional	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
613	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
613	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
616	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
616	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
617	Instalaciones y equipamiento en construcciones	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
617	Instalaciones y equipamiento en construcciones	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
621	Edificación habitacional	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
621	Edificación habitacional	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería



622	Edificación no habitacional	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
622	Edificación no habitacional	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
623	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
623	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
626	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
626	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
627	Instalaciones y equipamiento en construcciones	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
627	Instalaciones y equipamiento en construcciones	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
631	Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	2	S/cartera de Inversión	Banco Moned.Nac.	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
631	Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	2	S/cartera de Inversión	Banco Moned.Nac.	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería

631	Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	2	S/cartera de Inversión	Banco Moned.Extr.	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
631	Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	2	S/cartera de Inversión	Banco Moned.Extr.	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
113	Sueldos base al personal permanente	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.1.1	Remuneración por pagar al Personal de carácter permanente a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
121	Honorarios asimilables a salarios	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.1.2	Remuneración por pagar al Personal de carácter transitorio a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
122	Sueldos base al personal eventual	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.1.2	Remuneración por pagar al Personal de carácter transitorio a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
123	Retribuciones por servicios de carácter social	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.1.2	Remuneración por pagar al Personal de carácter transitorio a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
131	Primas por años de servicios efectivos prestados	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.1.3	Remuneraciones Adicionales y Especiales por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
132	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.1.3	Remuneraciones Adicionales y Especiales por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
133	Horas extraordinarias	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.1.3	Remuneraciones Adicionales y Especiales por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
134	Compensaciones	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.1.3	Remuneraciones Adicionales y Especiales por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
141	Aportaciones de seguridad social	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.1.4	Seguridad Social y Seguros por pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
142	Aportaciones a fondos de vivienda	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.1.4	Seguridad Social y Seguros por pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
143	Aportaciones al sistema para el retiro	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.1.4	Seguridad Social y Seguros por pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería

144	Aportaciones para seguros	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.1.4	Seguridad Social y Seguros por pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
152	Indemnizaciones	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.1.5	Otras prestaciones sociales y económicas por pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
154	Prestaciones contractuales	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.1.5	Otras prestaciones sociales y económicas por pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
159	Otras prestaciones sociales y económicas	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.1.5	Otras prestaciones sociales y económicas por pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
212	Materiales y útiles de impresión y reproducción	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
213	Material estadístico y geográfico	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
214	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
215	Material impreso e información digital	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
216	Material de limpieza	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
217	Materiales y útiles de enseñanza	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
221	Productos alimenticios para personas	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por	1.1.1.2	Bancos/Tesorería

						Pagar a CP		
222	Productos alimenticios para animales	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
223	Utensilios para el servicio de alimentación	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
231	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
241	Productos minerales no metálicos	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
242	Cemento y productos de concreto	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
246	Material eléctrico y electrónico	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
247	Artículos metálicos para la construcción	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
248	Materiales complementarios	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
249	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
253	Medicinas y productos farmacéuticos	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería

255	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
256	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
259	Otros productos químicos	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
261	Combustibles, lubricantes y aditivos	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
271	Vestuario y uniformes	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
272	Prendas de seguridad y protección personal	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
273	Artículos deportivos	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
291	Herramientas menores	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
311	Energía eléctrica	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
312	Gas	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
313	Agua	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería

314	Telefonía tradicional	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
315	Telefonía celular	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
316	Servicios de telecomunicaciones y satélites	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
317	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
318	Servicios postales y telegráficos	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
321	Arrendamiento de terrenos	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
325	Arrendamiento de equipo de transporte	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
329	Otros arrendamientos	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
331	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
332	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería

333	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
334	Servicios de capacitación	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
336	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
338	Servicios de vigilancia	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
339	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
341	Servicios financieros y bancarios	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
343	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
344	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
347	Fletes y maniobras	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
348	Comisiones por ventas	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
355	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de	1.1.1.2	Bancos/Tesorería

						Servicios por Pagar a CP		
357	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
361	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
362	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes Comerciales para promover la venta de bienes o servicios	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
372	Pasajes terrestres	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
375	Viáticos en el país	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
381	Gastos de ceremonial	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
382	Gastos de orden social y cultural	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
383	Congresos y convenciones	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
384	Exposiciones	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
385	Gastos de representación	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de	1.1.1.2	Bancos/Tesorería



						Servicios por Pagar a CP		
392	Impuestos y derechos	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
396	Otros gastos por responsabilidades	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
399	Otros servicios generales	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2.1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	1.1.1.2	Bancos/Tesorería

## B.1 Matriz Ingresos Devengados

Tipo - CRI	Concepto del Tipo de Ingreso - CRI	Características	Cuentas Contables			
			Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
51	Productos	Cobro en término	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.5.1	Productos
73	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	Cobro en una sola exhibición	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4.1.7.3	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros
73	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	Cobro en parcialidades o diferido	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4.1.7.3	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros
79	Otros Ingresos	Cobro en una sola exhibición	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4.3.1.1	Intereses Ganados de Títulos, Valores y demás Instrumentos Financieros
79	Otros Ingresos	Cobro en una sola exhibición	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4.3.9.9	<a href="#">Otros Ingresos y Beneficios Varios[3]</a>
91	Transferencias y Asignaciones	Cobro en término	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4.2.2.1	Transferencias y Asignaciones

## B.2. Matriz Ingresos Recaudados

Tipo - CRI	Concepto del Tipo de Ingreso - CRI	Características	Medio de Recaudación o Percepción	Cuentas Contables			
				Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
51	Productos	Cobro en término	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
51	Productos	Cobro en término	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
73	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	Cobro en una sola exhibición	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo
73	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	Cobro en una sola exhibición	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo
73	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	Cobro en parcialidades o diferido	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo
73	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	Cobro en parcialidades o diferido	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo
79	Otros Ingresos	Cobro en una sola exhibición	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo
79	Otros Ingresos	Cobro en una sola exhibición	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo
91	Transferencias y Asignaciones	Cobro en término	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

## B.3 Matriz de Ingresos Devengados y Recaudados Simultáneos

Tipo - CRI	Concepto del Tipo de Ingreso - CRI	Medio de Recaudación o Percepción	Cuenta Contable			
			Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
51	Productos	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	4.1.5.1	<a href="#">Productos[1]</a>
51	Productos	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	4.1.5.1	<a href="#">Productos[2]</a>
73	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	4.1.7.3	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros
73	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	4.1.7.3	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros
79	Otros Ingresos	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	4.3.1.1	Intereses Ganados de Títulos, Valores y demás Instrumentos Financieros
79	Otros Ingresos	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	4.3.1.1	Intereses Ganados de Títulos, Valores y demás Instrumentos Financieros
79	Otros Ingresos	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	4.3.9.9	<a href="#">Otros Ingresos y Beneficios Varios[5]</a>
79	Otros Ingresos	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	4.3.9.9	<a href="#">Otros Ingresos y Beneficios Varios[6]</a>
91	Transferencias y Asignaciones	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	4.2.2.1	Transferencias y Asignaciones
91	Transferencias y Asignaciones	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	4.2.2.1	Transferencias y Asignaciones

## Estados Financieros Contables

Los estados financieros muestran los hechos con incidencia económica-financiera que ha realizado un ente público durante un período determinado y son necesarios para mostrar los

resultados de la gestión económica, presupuestaria y fiscal, así como la situación patrimonial de los mismos, todo ello con la estructura, oportunidad y periodicidad que la ley establece.

El objetivo general de los estados financieros, es suministrar información acerca de la situación financiera, los resultados de la gestión, los flujos de efectivo acontecidos y sobre el ejercicio de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos, así como sobre la postura fiscal de los entes públicos, de forma tal que permita cumplir con los ordenamientos legales sobre el particular. A su vez, debe ser útil para que un amplio espectro de usuarios pueda disponer de la misma con confiabilidad y oportunidad para tomar decisiones respecto a la asignación de recursos, su administración y control. Asimismo, constituyen la base financiera para la evaluación del desempeño, la rendición de cuentas, la transparencia fiscal y la fiscalización externa de las cuentas públicas.

## Estado de Situación Financiera

### Finalidad

Su finalidad es mostrar información relativa a los recursos y obligaciones de un ente público, a una fecha determinada. Se estructura en Activos, Pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio. Los activos están ordenados de acuerdo con su disponibilidad en circulantes y no circulantes revelando sus restricciones y, los pasivos, por su exigibilidad igualmente en circulantes y no circulantes, de esta manera se revelan las restricciones a las que el ente público está sujeto, así como sus riesgos financieros.

La estructura de este estado contable se presenta de acuerdo con un formato y un criterio estándar, apta para realizar un análisis comparativo de la información en uno o más períodos del mismo ente, con el objeto de mostrar los cambios ocurridos en la posición financiera del mismo y facilitar su análisis, apoyando la toma de decisiones y las funciones de fiscalización.

### CUERPO DEL FORMATO

**RUBROS CONTABLES:** Muestra el nombre de los rubros de balance, agrupándolos en Activo, Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio.

**PERÍODO ACTUAL (20XN):** Muestra el saldo de cada uno de los rubros al período actual.

**PERÍODO ANTERIOR (20XN-1):** Muestra el saldo de cada uno de los rubros del período anterior.

Nombre del Ente Público					
Estado de Situación Financiera					
Al XXXX					
ACTIVO	<u>20XN</u>	<u>20XN-1</u>	PASIVO	<u>20XN</u>	<u>20XN-1</u>
<b>Activo Circulante</b>			<b>Pasivo Circulante</b>		
Efectivo y Equivalentes			Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes			Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios			Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Inventarios			Títulos y Valores a Corto Plazo		
Almacenes			Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Otros Activos Circulantes			Provisiones a Corto Plazo		
			Otros Pasivos a Corto Plazo		
<i>Total de Activos Circulantes</i>			<i>Total de Pasivos Circulantes</i>		
<b>Activo No Circulante</b>			<b>Pasivo No Circulante</b>		
Inversiones Financieras a Largo Plazo			Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo			Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso			Deuda Pública a Largo Plazo		
Bienes Muebles			Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Activos Intangibles			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes			Provisiones a Largo Plazo		
Activos Diferidos					
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes			<i>Total de Pasivos No Circulantes</i>		
Otros Activos no Circulantes			<b>Total del Pasivo</b>		
<i>Total de Activos No Circulantes</i>			<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>		
<b>Total del Activo</b>			<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>		
			Aportaciones		
			Donaciones de Capital		
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
			<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>		
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)		
			Resultados de Ejercicios Anteriores		
			Revalúos		
			Reservas		
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
			<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>		
			Resultado por Posición Monetaria		
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
			<i>Total Hacienda Pública/Patrimonio</i>		
			<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio</b>		

## Estado de Actividades

### Finalidad

Su finalidad es informar el monto del cambio total en la Hacienda Pública/Patrimonio generado(a) durante un período y proporcionar información relevante sobre el resultado de las transacciones y otros eventos relacionados con la operación del ente público que afectan o modifican su patrimonio. Muestra una relación resumida de los ingresos y los gastos y otras pérdidas del ente durante un período determinado, cuya diferencia positiva o negativa determina el ahorro o desahorro (resultado) del ejercicio. Asimismo, su estructura presenta información correspondiente al período actual y al inmediato anterior con el objetivo de mostrar las variaciones en los saldos de las cuentas que integran la estructura del mismo y facilitar su análisis.

Dado que los efectos de las diferentes actividades, transacciones y otros sucesos del ente público, difieren en frecuencia y potencial de ingresos o gastos que generan, la revelación de información sobre los componentes del resultado, ayuda a los usuarios y analistas a comprender mejor al mismo, así como a realizar proyecciones a futuro sobre su comportamiento económico esperado. En este sentido, coadyuva también en la evaluación del desempeño de la gestión del ente público y en consecuencia a tener más elementos para poder tomar decisiones económicas.

La información que muestra este estado contable está estrechamente vinculada con los Ingresos y Gastos en el momento contable del devengado.

### Cuerpo del Formato

**Rubros contables:** Muestra el nombre de los rubros utilizados en el estado contable, agrupándolos en Ingresos y Otros Beneficios y Gastos y Otras Pérdidas.

**Período actual (20XN):** Muestra el saldo de cada uno de los rubros al período actual.

**Período anterior (20XN-1):** Muestra el saldo de cada uno de los rubros del período anterior.

Nombre del Ente Público	
Estado de Actividades	
Del XXXX al XXXX	
	20XXN
	20XXN-1
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>	
<b>Ingresos de la Gestión:</b>	
Impuestos	
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	
Contribuciones de Mejoras	
Derechos	
Productos de Tipo Corriente	
Aprovechamientos de Tipo Corriente	
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	
<b>Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	
Participaciones y Aportaciones	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>	
Ingresos Financieros	
Incremento por Variación de Inventarios	
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	
Disminución del Exceso de Provisiones	
Otros Ingresos y Beneficios Varios	
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>	
<b>Gastos de Funcionamiento</b>	
Servicios Personales	
Materiales y Suministros	
Servicios Generales	
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	
Transferencias al Resto del Sector Público	
Subsidios y Subvenciones	
Ayudas Sociales	
Pensiones y Jubilaciones	
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	
Transferencias a la Seguridad Social	
Donativos	
Transferencias al Exterior	
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	
Participaciones	
Aportaciones	
Convenios	
<b>Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública</b>	
Intereses de la Deuda Pública	
Comisiones de la Deuda Pública	
Gastos de la Deuda Pública	
Costo por Coberturas	
Apoyos Financieros	
<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	
Provisiones	
Disminución de Inventarios	
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia	
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	
Otros Gastos	
<b>Inversión Pública</b>	
Inversión Pública no Capitalizable	
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	
<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	



## Estado de Variación en la Hacienda Pública

### Finalidad

Su finalidad es mostrar los cambios o variaciones que sufrieron los distintos elementos que componen la Hacienda Pública de un ente público, entre el inicio y el final del periodo. Del análisis de los cambios y las variaciones se pueden detectar situaciones negativas y positivas acontecidas durante el ejercicio que pueden servir de base para tomar decisiones correctivas, o para aprovechar oportunidades y fortalezas detectadas del comportamiento de la Hacienda Pública.

Para elaborar el Estado de Variación en la Hacienda Pública se utiliza el Estado de Actividades y el Estado de Situación Financiera, con corte en dos fechas, de modo que se puede determinar la respectiva variación. Este Estado debe abarcar las variaciones entre las fechas de inicio y cierre del periodo, aunque para efectos de análisis puede trabajarse con un lapso mayor.

Dicho Estado debe ser analizado en conjunto con sus notas particulares, con el fin de obtener información relevante sobre el mismo que no surge de su estructura.

### Cuerpo del Formato

**Rubros Contables:** Muestra los rubros de la Hacienda Pública / Patrimonio, y su adecuada clasificación en contribuido o generado en el periodo que corresponda de forma comparativa, a partir de cifras acumuladas y cambios o variaciones del periodo.

**Cifras Acumuladas:** Las cifras acumuladas del periodo anterior (20XN-1) consideran, en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido las Aportaciones, Donaciones de Capital y la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio; en la Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores los Resultados de Ejercicios Anteriores, Revalúos, Reservas y Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores; en la Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio el Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro); y en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio el Resultado por Posición Monetaria y el Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios.

**Cifras de Cambios o Variaciones:** Las cifras de cambios o variaciones del periodo actual (20XN) consideran, en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido los cambios de Aportaciones, de Donaciones de Capital y de Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio; en la Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores la variación de Resultados de Ejercicios Anteriores; en la Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio el Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro), las variaciones de Revalúos, de Reservas y de Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores, así como la disminución del resultado del ejercicio anterior (para evitar duplicidad del importe en sumatoria); y en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio las diferencias del Resultado por Posición Monetaria y del Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios.

**Periodo Actual (20XN):** Muestra el saldo de cada uno de los rubros al periodo actual.

# Manual de Contabilidad Gubernamental

**Periodo Anterior (20XN-1):** Muestra el saldo de cada uno de los rubros del periodo anterior.

Nombre del Ente Público					
Estado de Variación en la Hacienda Pública					
Del XXXX al XXXX					
Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 20XN-1</b>					
Aportaciones					
Donaciones de Capital					
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 20XN-1</b>					
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)					
Resultados de Ejercicios Anteriores					
Revalúos					
Reservas					
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					
<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 20XN-1</b>					
Resultado por Posición Monetaria					
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 20XN-1</b>					
<b>Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 20XN</b>					
Aportaciones					
Donaciones de Capital					
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					
<b>Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 20XN</b>					
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)					
Resultados de Ejercicios Anteriores					
Revalúos					
Reservas					
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					
<b>Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 20XN</b>					
Resultado por Posición Monetaria					
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 20XN</b>					

## Estado Analítico del Activo

### Finalidad

Su finalidad es mostrar el comportamiento de los fondos, valores, derechos y bienes debidamente identificados y cuantificados en términos monetarios, que dispone el ente público para realizar sus actividades, entre el inicio y el fin del período.

La finalidad del Estado Analítico del Activo es suministrar información de los movimientos de los activos controlados por el ente público durante un período determinado para que los distintos usuarios tomen decisiones económicas fundamentadas.

### Cuerpo del Formato

**Saldo Inicial:** Es igual al saldo final del período inmediato anterior.

**Cargos del período:** Representa el monto total de los cargos que se hicieron en el período.

**Abonos del período:** Representa el monto total de los abonos que se hicieron en el período.

**Saldo Final:** Representa el resultado de restar los abonos del período a la suma del saldo inicial más los cargos del período.

**Variación del Período:** Representa el resultado de restar el saldo inicial al saldo final.

Nombre del Ente Público					
Estado Analítico del Activo					
Del XXXX al XXXX					
Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Período 2	Abonos del Período 3	Saldo Final 4 (1+2-3)	Variación del Período (4-1)
<b>ACTIVO</b>					
<i><b>Activo Circulante</b></i>					
Efectivo y Equivalentes					
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes					
Derechos a Recibir Bienes o Servicios					
Inventarios					
Almacenes					
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes					
Otros Activos Circulantes					
<i><b>Activo No Circulante</b></i>					
Inversiones Financieras a Largo Plazo					
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo					
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso					
Bienes Muebles					
Activos Intangibles					
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes					
Activos Diferidos					
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes					
Otros Activos no Circulantes					

## Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos

### FINALIDAD

Su finalidad es mostrar las obligaciones insolutas de los entes públicos, al inicio y fin de cada período, derivadas del endeudamiento interno y externo, realizado en el marco de la legislación vigente, así como suministrar a los usuarios información analítica relevante sobre la variación de la deuda del ente público entre el inicio y el fin del período, ya sea que tenga su origen en operaciones de crédito público (deuda pública) o en cualquier otro tipo de endeudamiento. A las operaciones de crédito público, se las muestra clasificadas según su plazo, en interna o externa, originadas en la colocación de títulos y valores o en contratos de préstamo y, en este último, según el país o institución acreedora. Finalmente el cuadro presenta la cuenta “Otros Pasivos” que de presentarse en forma agregada debe reflejar la suma de todo el endeudamiento restante del ente, es decir, el no originado en operaciones de crédito público.

### CUERPO DEL FORMATO

**MONEDA DE CONTRATACIÓN:** Representa la divisa en la cual fue contratado el financiamiento.

**INSTITUCIÓN O PAÍS ACREEDOR:** Representa el nombre del país o institución con la cual se contrató el financiamiento.

**SALDO INICIAL DEL PERÍODO:** Representa el saldo final del período inmediato anterior.

**SALDO FINAL DEL PERÍODO:** Representa el saldo final del período.

Nombre del Ente Público				
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos				
Del XXXX al XXXX				
Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
<b>DEUDA PÚBLICA</b>				
<b>Corto Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>				
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
<b>Deuda Externa</b>				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
<i>Subtotal Corto Plazo</i>				
<b>Largo Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>				
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
<b>Deuda Externa</b>				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
<i>Subtotal Largo Plazo</i>				
<b>Otros Pasivos</b>				
<b>Total Deuda y Otros Pasivos</b>				

## Estado de Cambios en la Situación Financiera

### Finalidad

Su finalidad es proveer de información sobre los orígenes y aplicaciones de los recursos del ente público.

### Cuerpo del Formato

**Origen:** Muestra la variación negativa de los rubros de activo y la variación positiva de los rubros de pasivo y patrimonio por la obtención o disposición de los recursos y obligaciones durante el ejercicio, del período actual (20XN) respecto al período anterior (20XN-1).

**Aplicación:** Muestra la variación positiva de los rubros de activo y la variación negativa de los rubros de pasivo y patrimonio por la obtención o disposición de los recursos y obligaciones durante el ejercicio, del período actual (20XN) respecto al período anterior (20XN-1).

**Rubros Contables:** Muestra el nombre de los rubros del Estado de Situación Financiera, agrupándolos en la forma siguiente: Activo, Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio.

Nombre del Ente Público Estado de Cambios en la Situación Financiera Del XXXX al XXXX		Origen	Aplicación
<b>ACTIVO</b>			
<b>Activo Circulante</b>			
Efectivo y Equivalentes			
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes			
Derechos a Recibir Bienes o Servicios			
Inventarios			
Almacenes			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes			
Otros Activos Circulantes			
<b>Activo No Circulante</b>			
Inversiones Financieras a Largo Plazo			
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo			
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso			
Bienes Muebles			
Activos Intangibles			
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes			
Activos Diferidos			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes			
Otros Activos no Circulantes			
<b>PASIVO</b>			
<b>Pasivo Circulante</b>			
Cuentas por Pagar a Corto Plazo			
Documentos por Pagar a Corto Plazo			
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo			
Títulos y Valores a Corto Plazo			
Pasivos Diferidos a Corto Plazo			
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo			
Provisiones a Corto Plazo			
Otros Pasivos a Corto Plazo			
<b>Pasivo No Circulante</b>			
Cuentas por Pagar a Largo Plazo			
Documentos por Pagar a Largo Plazo			
Deuda Pública a Largo Plazo			
Pasivos Diferidos a Largo Plazo			
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo			
Provisiones a Largo Plazo			
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>			
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>			
Aportaciones			
Donaciones de Capital			
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio			
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>			
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)			
Resultados de Ejercicios Anteriores			
Revalúos			
Reservas			
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			
<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>			
Resultado por Posición Monetaria			
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios			

## Estado de Flujos de Efectivo

### Finalidad

Su finalidad es proveer de información sobre los flujos de efectivo del ente público identificando las fuentes de entradas y salidas de recursos, clasificadas por actividades de operación, de inversión y de financiamiento.

Proporciona una base para evaluar la capacidad del ente para generar efectivo y equivalentes de efectivo, así como su capacidad para utilizar los flujos derivados de ellos.

### Cuerpo del Formato

**Período Actual (20XN):** Muestra el saldo de cada una de las cuentas al período actual.

**Período Anterior (20XN-1):** Muestra el saldo de cada una de las cuentas del período anterior.



Nombre del Ente Público Estado de Flujos de Efectivo Del XXXX al XXXX		
Concepto	20XN	20XN-1
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>		
<b>Origen</b>		
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de mejoras		
Derechos		
Productos de Tipo Corriente		
Aprovechamientos de Tipo Corriente		
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios		
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		
Participaciones y Aportaciones		
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas		
Otros Orígenes de Operación		
<b>Aplicación</b>		
Servicios Personales		
Materiales y Suministros		
Servicios Generales		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Otras Aplicaciones de Operación		
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>		
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>		
<b>Origen</b>		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		
Otros Orígenes de Inversión		
<b>Aplicación</b>		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		
Otras Aplicaciones de Inversión		
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>		
<b>Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>		
<b>Origen</b>		
Endeudamiento Neto		
Interno		
Externo		
Otros Orígenes de Financiamiento		
<b>Aplicación</b>		
Servicios de la Deuda		
Interno		
Externo		
Otras Aplicaciones de Financiamiento		
<b>Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>		
<b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>		
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio</b>		
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio</b>		

## Informe sobre Pasivos Contingentes

### Finalidad

Revela información sobre las posibles obligaciones, cuya aplicación debe ser confirmada sólo por la ocurrencia de uno o más eventos inciertos que no están bajo el control del ente público.

Nombre del Ente Público Informe por Pasivos Contingentes Del XXXX al XXXX	
Concepto	Descripción
<i>JUICIOS</i>	
<i>GARANTÍAS</i>	
<i>AVALES</i>	
<i>PENSIONES Y JUBILACIONES</i>	
<i>DEUDA CONTINGENTE</i>	

## Notas a los Estados Financieros

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- a) Notas de desglose;
- b) Notas de memoria (cuentas de orden), y
- c) Notas de gestión administrativa.

## a) NOTAS DE DESGLOSE

### I) Notas al Estado de Situación Financiera

#### Activo

##### *Efectivo y Equivalentes*

1. Se informará acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos; de las inversiones financieras se revelará su tipo y monto, su clasificación en corto y largo plazo separando aquéllas que su vencimiento sea menor a 3 meses.

##### *Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir*

2. Por tipo de contribución se informará el monto que se encuentre pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, asimismo se deberán considerar los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la factibilidad de cobro.
3. Se elaborará, de manera agrupada, los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios a recibir, (excepto cuentas por cobrar de contribuciones o fideicomisos que se encuentran dentro de inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente, se informará de las características cualitativas relevantes que le afecten a estas cuentas.

##### *Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)*

4. Se clasificarán como bienes disponibles para su transformación aquéllos que se encuentren dentro de la cuenta Inventarios. Esta nota aplica para aquellos entes públicos que realicen algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.

En la nota se informará del sistema de costeo y método de valuación aplicados a los inventarios, así como la conveniencia de su aplicación dada la naturaleza de los mismos. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método o sistema.

5. De la cuenta Almacén se informará acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método.

##### *Inversiones Financieras*

6. De la cuenta Inversiones financieras, que considera los fideicomisos, se informará de éstos los recursos asignados por tipo y monto, y características significativas que tengan o puedan tener alguna incidencia en las mismas.
7. Se informará de las inversiones financieras, los saldos de las participaciones y aportaciones de capital.

##### *Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles*

8. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, el monto de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informará de las características significativas del estado en que se encuentren los activos.
9. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto y naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y método aplicados.

##### *Estimaciones y Deterioros*

# Manual de Contabilidad Gubernamental

10. Se informarán los criterios utilizados para la determinación de las estimaciones; por ejemplo: estimación de cuentas incobrables, estimación de inventarios, deterioro de activos biológicos y cualquier otra que aplique.

## *Otros Activos*

11. De las cuentas de otros activos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales asociados y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

## **Pasivo**

1. Se elaborará una relación de las cuentas y documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informará sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos.
2. Se informará de manera agrupada los recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía a corto y largo plazo, así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran afectarles financieramente.
3. Se informará de las cuentas de los pasivos diferidos y otros, su tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente.

## **II) Notas al Estado de Actividades**

### *Ingresos de Gestión*

1. De los rubros de impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, participaciones y aportaciones, y transferencias, subsidios, otras ayudas y asignaciones, se informarán los montos totales de cada clase (tercer nivel del Clasificador por Rubro de Ingresos), así como de cualquier característica significativa.
2. Se informará, de manera agrupada, el tipo, monto y naturaleza de la cuenta de otros ingresos, asimismo se informará de sus características significativas.

### *Gastos y Otras Pérdidas*

1. Explicar aquellas cuentas de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias, así como los ingresos y gastos extraordinarios, que en lo individual representen el 10% o más del total de los gastos.

## **III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública**

1. Se informará de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.
2. Se informará de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado.

## **IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo**

### *Efectivo y equivalentes*

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

	20XN	20XN-1
Efectivo en Bancos –Tesorería	X	X
Efectivo en Bancos- Dependencias	X	X

# Manual de Contabilidad Gubernamental

Inversiones temporales (hasta 3 meses)	X	X
Fondos con afectación específica	X	X
Depósitos de fondos de terceros y otros	X	X
Total de Efectivo y Equivalentes	X	X

2. Detallar las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles con su monto global y, en su caso, el porcentaje de estas adquisiciones que fueron realizadas mediante subsidios de capital del sector central. Adicionalmente, revelar el importe de los pagos que durante el período se hicieron por la compra de los elementos citados.
3. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios. A continuación se presenta un ejemplo de la elaboración de la conciliación.

	20XN	20XN-1
<b>Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios</b>	<b>X</b>	<b>X</b>
<i>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.</i>		
Depreciación	X	X
Amortización	X	X
Incrementos en las provisiones	X	X
Incremento en inversiones producido por revaluación	(X)	(X)
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	(X)	(X)
Incremento en cuentas por cobrar	(X)	(X)
Partidas extraordinarias	(X)	(X)

Las cuentas que aparecen en el cuadro anterior no son exhaustivas y tienen como finalidad ejemplificar el formato que se sugiere para elaborar la nota.

## V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

Nombre del Ente Público Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del XXXX al XXXX	
<b>1. TOTAL DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS</b>	<b>\$XXX</b>
<b>2. MÁS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS</b>	Suma (2.1 al 2.6)
2.1 Ingresos Financieros	\$XXX
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	\$XXX
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por pérdida o Deterioro u Obsolescencia	\$XXX
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	\$XXX
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	\$XXX
2.6 Otros ingresos Contables No Presupuestarios	\$XXX
<b>3. MENOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES</b>	Suma (3.1 al 3.3)
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	\$XXX
3.2 Ingresos derivados de Financiamiento	\$XXX
3.3 Otros ingresos Presupuestarios No Contables	\$XXX
<b>4. TOTAL DE INGRESOS CONTABLES</b>	<b>RESULTADO (1+2-3)</b>

## b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

### Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

#### Contables:

- Valores
- Emisión de obligaciones
- Avales y garantías
- Juicios

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares  
Bienes concesionados o en comodato

*Presupuestarias:*

Cuentas de ingresos

Cuentas de egresos

Se informará, de manera agrupada, en las Notas a los Estados Financieros las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario:

1. Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.
2. Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.
3. Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.

## c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

### 1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

### 2. Panorama Económico y Financiero

Se informará sobre las principales condiciones económico- financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración; tanto a nivel local como federal.

### 3. Autorización e Historia

Se informará sobre:

- a) Fecha de creación del ente.

- b) Principales cambios en su estructura.

#### **4. Organización y Objeto Social**

Se informará sobre:

- a) Objeto social.
- b) Principal actividad.
- c) Ejercicio fiscal.
- d) Régimen jurídico.
- e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.
- f) Estructura organizacional básica.
- g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

#### **5. Bases de Preparación de los Estados Financieros**

Se informará sobre:

- a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.
- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.
- c) Postulados básicos.
- d) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, agosto 2009).
- e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:
  - Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;
  - Su plan de implementación;
  - Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera, y



- Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base devengado.

## 6. Políticas de Contabilidad Significativas

Se informará sobre:

- Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.
- Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.
- Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.
- Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.
- Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.
- Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.
- Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.
- Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.
- Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.
- Depuración y cancelación de saldos.

## 7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Se informará sobre:

- Activos en moneda extranjera.
- Pasivos en moneda extranjera.
- Posición en moneda extranjera.
- Tipo de cambio.
- Equivalente en moneda nacional.

Lo anterior, por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.

Adicionalmente, se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

## 8. Reporte Analítico del Activo

Debe mostrar la siguiente información:

- a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.
- b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.
- c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.
- d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.
- e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.
- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.
- g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.
- h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a) Inversiones en valores.
- b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.
- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.
- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.
- e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.

## 9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Se deberá informar:

- a) Por ramo administrativo que los reporta.
- b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.

## 10. Reporte de la Recaudación

a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.

b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

## **11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.

b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

## **12. Calificaciones otorgadas**

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

## **13. Proceso de Mejora**

Se informará de:

a) Principales Políticas de control interno.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

## **14. Información por Segmentos**

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo, y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.

## **15. Eventos Posteriores al Cierre**

El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

## **16. Partes Relacionadas**

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

## 17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: “Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”. Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.

### Estados Presupuestarios

Los estados e informes presupuestarios que establece la Ley estarán conformados por los siguientes agregados:

- a) Estado analítico de ingresos.
- b) Estado analítico del ejercicio del Presupuesto de Egresos.

### Estado Analítico de Ingresos

#### Finalidad

Su finalidad es conocer en forma periódica y confiable el comportamiento de los ingresos públicos.

Asimismo, muestran la distribución de los ingresos del ente público de acuerdo con los distintos grados de desagregación que presenta el Clasificador por Rubros de Ingresos y el avance que se registra en el devengado y recaudación de cada cuenta que forma parte de ellos a una fecha determinada.

Teniendo en cuenta que, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 38 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la norma ya emitida por el CONAC por la que se aprueba el “Clasificador por Rubros de Ingresos”, el registro de los ingresos de los entes públicos se efectuará en las cuentas establecidas por éste en las etapas que reflejen el estimado, modificado, devengado y recaudado de los mismos. A continuación, se presenta el Estado Analítico de Ingresos en su apertura mínima:

Nombre del Ente Público						
Estado Analítico de Ingresos						
Del XXXX al XXXX						
Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	(6= 5 - 1 )
Impuestos						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos						
Corriente						
Capital						
Aprovechamientos						
Corriente						
Capital						
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios						
Participaciones y Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas						
Ingresos Derivados de Financiamientos						
<b>Total</b>						
				<b>Ingresos excedentes</b>		
Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	(6= 5 - 1 )
<b>Ingresos del Gobierno</b>						
Impuestos						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos						
Corriente						
Capital						
Aprovechamientos						
Corriente						
Capital						
Participaciones y Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas						
<b>Ingresos de Organismos y Empresas</b>						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas						
<b>Ingresos derivados de financiamiento</b>						
Ingresos Derivados de Financiamientos						
<b>Total</b>						
				<b>Ingresos excedentes</b>		

## Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

### Finalidad

Su finalidad es realizar periódicamente el seguimiento del ejercicio de los egresos presupuestarios. Dichos Estados deben mostrar, a una fecha determinada del ejercicio del Presupuesto de Egresos, los movimientos y la situación de cada cuenta de las distintas clasificaciones, de acuerdo con los diferentes grados de desagregación de las mismas que se requiera.

Los estados e informes agregados, en general, tienen como propósito aportar información pertinente, clara, confiable y oportuna a los responsables de la gestión política y económica del Estado para ser utilizada en la toma de decisiones gubernamentales en general y sobre finanzas públicas en particular, así como para ser utilizada por los analistas y la sociedad en general.

La clasificación de la información presupuestaria a generar será al menos la siguiente:

- a) Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto).
- b) Clasificación Económica (por Tipo de Gasto).
- c) Clasificación Administrativa.
- d) Clasificación Funcional (Finalidad y Función).

Nombre del Ente Público						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos						
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)						
Del XXXX al XXXX						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Servicios Personales						
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente						
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio						
Remuneraciones Adicionales y Especiales						
Seguridad Social						
Otras Prestaciones Sociales y Económicas						
Previsiones						
Pago de Estímulos a Servidores Públicos						
Materiales y Suministros						
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales						
Alimentos y Utensilios						
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización						
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación						
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio						
Combustibles, Lubricantes y Aditivos						
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos						
Materiales y Suministros Para Seguridad						
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores						
Servicios Generales						
Servicios Básicos						
Servicios de Arrendamiento						
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios						
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales						
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación						
Servicios de Comunicación Social y Publicidad.						
Servicios de Traslado y Viáticos						
Servicios Oficiales						
Otros Servicios Generales						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas						
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público						
Transferencias al Resto del Sector Público						
Subsidios y Subvenciones						

# Manual de Contabilidad Gubernamental

Nombre del Ente Público						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos						
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)						
Del XXXX al XXXX						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
6 = (3 - 4)						
Ayudas Sociales						
Pensiones y Jubilaciones						
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						
Transferencias a la Seguridad Social						
Donativos						
Transferencias al Exterior						
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles						
Mobiliario y Equipo de Administración						
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo						
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio						
Vehículos y Equipo de Transporte						
Equipo de Defensa y Seguridad						
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas						
Activos Biológicos						
Bienes Inmuebles						
Activos Intangibles						
Inversión Pública						
Obra Pública en Bienes de Dominio Público						
Obra Pública en Bienes Propios						
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento						
Inversiones Financieras y Otras Provisiones						
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas.						
Acciones y Participaciones de Capital						
Compra de Títulos y Valores						
Concesión de Préstamos						
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						
Otras Inversiones Financieras						
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales						
Participaciones y Aportaciones						
Participaciones						
Aportaciones						
Convenios						
Deuda Pública						
Amortización de la Deuda Pública						
Intereses de la Deuda Pública						
Comisiones de la Deuda Pública						
Gastos de la Deuda Pública						
Costo por Coberturas						
Apoyos Financieros						
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)						
<b>Total del Gasto</b>						

Nombre del Ente Público						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos						
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)						
Del XXXX al XXXX						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gasto Corriente						
Gasto de Capital						
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos						
Pensiones y Jubilaciones						
Participaciones						
<b>Total del Gasto</b>						



# Manual de Contabilidad Gubernamental

<b>Ente Público</b> <b>Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos</b> <b>Clasificación Administrativa</b> <b>Del XXXX al XXXX</b>
---

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Dependencia o Unidad Administrativa 1						
Dependencia o Unidad Administrativa 2						
Dependencia o Unidad Administrativa 3						
Dependencia o Unidad Administrativa 4						
Dependencia o Unidad Administrativa 6						
Dependencia o Unidad Administrativa 7						
Dependencia o Unidad Administrativa 8						
Dependencia o Unidad Administrativa xx						
<b>Total del Gasto</b>						

<b>Gobierno (Federal/Estatal/Municipal) de _____</b> <b>Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos</b> <b>Clasificación Administrativa</b> <b>Del XXXX al XXXX</b>
--

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Poder Ejecutivo						
Poder Legislativo						
Poder Judicial						
Órganos Autónomos						
<b>Total del Gasto</b>						

<b>Sector Paraestatal del Gobierno (Federal/Estatal/Municipal) de _____</b> <b>Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos</b> <b>Clasificación Administrativa</b> <b>Del XXXX al XXXX</b>
---

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros						
Instituciones Públicas de la Seguridad Social						
Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria						
Fideicomisos Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria						
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria						
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria						

# Manual de Contabilidad Gubernamental

Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria						
<b>Total del Gasto</b>						
<b>Nombre del Ente Público</b> <b>Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos</b> <b>Clasificación Funcional (Finalidad y Función)</b> <b>Del XXXX al XXXX</b>						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
<b>Gobierno</b> Legislación Justicia Coordinación de la Política de Gobierno Relaciones Exteriores Asuntos Financieros y Hacendarios Seguridad Nacional Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior Otros Servicios Generales  <b>Desarrollo Social</b> Protección Ambiental Vivienda y Servicios a la Comunidad Salud Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales Educación Protección Social Otros Asuntos Sociales  <b>Desarrollo Económico</b> Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza Combustibles y Energía Minería, Manufacturas y Construcción Transporte Comunicaciones Turismo Ciencia, Tecnología e Innovación Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos  <b>Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores</b> Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno Saneamiento del Sistema Financiero Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores						
<b>Total del Gasto</b>						

## Endeudamiento Neto

<b>Nombre del Ente Público</b> <b>Endeudamiento Neto</b> <b>Del XXXX al XXXX</b>			
Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación / Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
	A	B	C = A - B
<b>Créditos Bancarios</b>			

# Manual de Contabilidad Gubernamental

Total Créditos Bancarios			
<b>Otros Instrumentos de Deuda</b>			
Total Otros Instrumentos de Deuda			
TOTAL			

## Intereses de la Deuda

Nombre del Ente Público Intereses de la Deuda Del XXXX al XXXX		
Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
<b>Créditos Bancarios</b>		
Total de Intereses de Créditos Bancarios		
<b>Otros Instrumentos de Deuda</b>		
Total de Intereses de Otros Instrumentos de Deuda		
TOTAL		

## Estados e Informes Programáticos

Se muestra el destino y finalidad de los recursos públicos destinados a programas, proyectos de inversión y actividades específicas. Se define el campo de acción gubernamental por medio de funciones, subfunciones, programas sectoriales, programas especiales, actividades institucionales, proyectos institucionales y de inversión. A cada una de estas categorías se asocian recursos presupuestarios ya que todas requieren cuantificarse en términos monetarios.

Nombre del Ente Público Gasto por Categoría Programática Del XXXX al XXXX						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Programas						
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios						
Sujetos a Reglas de Operación						
Otros Subsidios						
Desempeño de las Funciones						
Prestación de Servicios Públicos						
Provisión de Bienes Públicos						
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas						
Promoción y fomento						
Regulación y supervisión						
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)						
Específicos						
Proyectos de Inversión						
Administrativos y de Apoyo						
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional						
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión						
Operaciones ajenas						
Compromisos						
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional						
Desastres Naturales						
Obligaciones						
Pensiones y jubilaciones						
Aportaciones a la seguridad social						
Aportaciones a fondos de estabilización						
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones						
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)						
Gasto Federalizado						
Participaciones a entidades federativas y municipios						
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca						
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores						
<b>Total del Gasto</b>						

## Indicadores de Postura Fiscal

De conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y del Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las Cuentas Públicas, se deben presentar en la Cuenta Pública Anual, los indicadores de Postura Fiscal.

# Manual de Contabilidad Gubernamental

En la Cuenta Pública de Gobierno Federal se incluirán los Indicadores de Postura Fiscal a que hace referencia la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

En la Cuenta Pública de las Entidades Federativas, se reportarán cuando menos los siguientes indicadores de Postura Fiscal.

<b>Nombre del Ente Público (1)</b> <b>Indicadores de Postura Fiscal (2)</b> <b>Del XXXX al XXXX (3)</b> <b>(Cifras en pesos) (4)</b>
---

Concepto (5)	Estimado/Aprobado (6)	Devengado (7)	Recaudado/Pagado (8)
<b>I. Ingresos Presupuestario (9)</b>	<b>I=(1+2)</b>	<b>I=(1+2)</b>	<b>I=(1+2)</b>
<b>1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa</b>	Ingresos Presupuestarios	Ingresos Presupuestarios	Ingresos Presupuestarios
<b>2. Ingresos del Sector Paraestatal</b>	Ingresos Presupuestarios	Ingresos Presupuestarios	Ingresos Presupuestarios
<b>II. Egresos Presupuestarios (10)</b>	<b>II=(3+4)</b>	<b>II=(3+4)</b>	<b>II=(3+4)</b>
<b>3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa</b>	Egresos Presupuestarios	Egresos Presupuestarios	Egresos Presupuestarios
<b>4. Egresos del Sector Paraestatal</b>	Egresos Presupuestarios	Egresos Presupuestarios	Egresos Presupuestarios
<b>III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit)</b>	<b>(III = I - II)</b>	<b>(III = I - II)</b>	<b>(III = I - II)</b>

Concepto (5)	Estimado/Aprobado (6)	Devengado (7)	Recaudado/Pagado (8)
<b>III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)</b>	<b>(III = I - II)</b>	<b>(III = I - II)</b>	<b>(III = I - II)</b>
<b>IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (11)</b>	COG 9200, 9300, 9400 Y 9500	COG 9200, 9300, 9400 Y 9500	COG 9200, 9300, 9400 Y 9500
<b>V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III + IV)</b>	<b>(V= III + IV)</b>	<b>(V= III + IV)</b>	<b>(V= III + IV)</b>

Concepto (5)	Estimado/Aprobado (6)	Devengado (7)	Recaudado/Pagado (8)
<b>A. Financiamiento (12)</b>	CRI RUBRO 0	CRI RUBRO 0	CRI RUBRO 0
<b>B. Amortización de la deuda (13)</b>	COG 9100	COG 9100	COG 9100
<b>C. Financiamiento Neto</b>	<b>(C = A - B)</b>	<b>(C = A - B)</b>	<b>(C = A - B)</b>

## Transparencia

Cierta información financiera que genera el ente público se considera de oficio, por lo que es necesario verificar lo establecido en la "Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Guanajuato (LTAIP)". Esta Ley es de orden público y tiene por objeto garantizar el derecho de toda persona al acceso a la información pública que generen los sujetos obligados señalados en esta Ley o bien, que se encuentre en posesión de los mismos.

Se entiende por información pública todo documento, que se recopile, generen o posean los sujetos obligados en esta Ley.

El derecho de acceso a la información pública comprende la consulta de los documentos, la obtención de dicha información por cualquier medio y la orientación sobre su existencia y contenido. El acceso a la información pública es gratuito.

Toda la información en posesión de los sujetos obligados será pública, completa, oportuna y accesible, sujeta a un claro régimen de excepciones que deberán estar definidas y ser además legítimas y estrictamente necesarias en una sociedad democrática.

### *Periodo de publicación*

La información que deba incluirse en Internet en términos de ley deberá publicarse por lo menos trimestralmente, a excepción de los informes y documentos de naturaleza anual y otros que por virtud de esta Ley o disposición legal aplicable tengan un plazo y periodicidad determinada, y difundirse en dicho medio dentro de los treinta días naturales siguientes al cierre del período que corresponda; así mismo se atenderá al tipo de ente público.

### *Permanencia Disponible*

La información correspondiente que deba incluirse en Internet en términos de ley deberá permanecer disponible en Internet los últimos seis ejercicios fiscales.

### *Enlace Electrónico Institucional*

Página de internet donde se publica la información financiera y complementaria de cada ente público que deberá difundirse. Se deberá incluir el nombre de la Entidad Federativa, Clasificación institucional (Municipio o Paramunicipal) y el nombre del Ente Público.

### *Ligas Institucionales*

El enlace Electrónico Institucional, es decir la página de internet deberá incluir el enlace electrónico a la página del CONAC, CEAC y a la Transparencia y Acceso a la Información local. Como gobierno central debe integrar las ligas a sus entes subordinados (OD's)

### *Responsables*

# Manual de Contabilidad Gubernamental

Los datos digitales de carácter público que son accesibles en línea que pueden ser usados, reutilizados y redistribuidos por cualquier interesado y que tienen las siguientes características (artículo 3):

- a) Accesibles: Los datos están disponibles para la gama más amplia de usuarios, para cualquier propósito;
- b) Integrales: Contienen el tema que describen a detalle y con los metadatos necesarios;
- c) Gratuitos: Se obtienen sin entregar a cambio contraprestación alguna;
- d) No discriminatorios: Los datos están disponibles para cualquier persona, sin necesidad de registro;
- e) Oportunos: Son actualizados, periódicamente, conforme se generen;
- f) Permanentes: Se conservan en el tiempo, para lo cual, las versiones históricas relevantes para uso público se mantendrán disponibles con identificadores adecuados al efecto;
- g) Primarios: Proviene de la fuente de origen con el máximo nivel de desagregación posible;
- h) Legibles por máquinas: Deberán estar estructurados, total o parcialmente, para ser procesados e interpretados por equipos electrónicos de manera automática;
- i) En formatos abiertos: Los datos estarán disponibles con el conjunto de características técnicas y de presentación que corresponden a la estructura lógica usada para almacenar datos en un archivo digital, cuyas especificaciones técnicas están disponibles públicamente, que no suponen una dificultad de acceso y que su aplicación y reproducción no estén condicionadas a contraprestación alguna;
- j) De libre uso: Citan la fuente de origen como único requerimiento para ser utilizados libremente;

## Obligaciones Comunes

Entre otra información, el Artículo 70, se contemplará que los sujetos obligados pongan a disposición del público y mantengan actualizada, en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas que a continuación se señalan:

- IV. Las metas y objetivos de las Áreas de conformidad con sus programas operativos;
- V. Los indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social que conforme a sus funciones, deban establecer;
- VI. Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados;
- XXI. La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto, en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad aplicable;
- XXII. La información relativa a la deuda pública, en términos de la normatividad aplicable;
- XXIV. Los informes de resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal de cada sujeto obligado que se realicen y, en su caso, las aclaraciones que correspondan;

- XXV. El resultado de la dictaminación de los estados financieros;
- XXXI. Informe de avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero;
- XXXIV. El inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad;

## Nomenclatura

Por cada información publicada, guardara un código del archivo publicado con:

- a) Nombre del informe
- b) Entidad federativa
- c) Siglas del Ente
- d) Trimestre (01, 02, 03 y 04; para la anual se le pondrá 00)
- e) Ejercicio

El enlace Electrónico Institucional deberá incluir el(los) responsable(s) de la actualización de la información publicada. Se deberá incluir cargo, nombre, teléfono y correo electrónico, así como la fecha de la última actualización.

**Este Manual se autoriza por parte del Consejo Directivo de JUMAPAC:**

**C.P.C. LUIS MARTÍN LÓPEZ FLORES**

---

**LIC. VALENTIN LERMA ARRIAGA**

---

**C.P. LUZ MARÍA CUEVAS JUÁREZ**

---

**C. JOSEFA RIVERA VILLAGRAN**

---

**LUIS MANUEL VILLAGOMEZ LEON**

---